



Informe

sobre la Situación
Socioeconómica de
Andalucía 2014

2014



Consejo Económico y Social

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2014



Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2014

Primera Edición: Consejo Económico y Social de Andalucía, Sevilla, julio de 2015

494 páginas; 16x23,5 cm.

ISSN 2444-3794

® Consejo Económico y Social de Andalucía. España 2015

ecoedición

Haz un uso responsable de los recursos, si decides imprimir todo el documento o parte de él, imprímelo en negro y a doble cara, considerando cuidadosamente la elección del tipo de papel. Practica la ecoedición.



Consejo Económico y Social de Andalucía

C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001

Teléfono 600 159 689 - Fax 955 065 807

institucional.ces.ceice@juntadeandalucia.es

<http://www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicoysocial/>

Edita: Consejo Económico y Social de Andalucía

Coordina: Servicio de Planificación de Publicaciones y
Desarrollo de Proyectos - CES de Andalucía

Diseño, maquetación y edición digital: 4tintas - Sevilla

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin citar la fuente de procedencia.

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2014

Aprobado por el Pleno en sesión
celebrada el día 22 de julio de 2015



Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2014

Dirección:

Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía

Presidente: Manuel Ángel Martín López

Vicepresidente: Julio Ruiz Ruiz

Vocales: José Luis Osuna Llaneza
Luis Fdez.-Palacios y Glez. de Castejón
Luis Ángel Hierro Recio
Ana María Sánchez Tejeda
Elisabeth García Fernández
Francisco Pérez Fresquet

Equipo redactor:

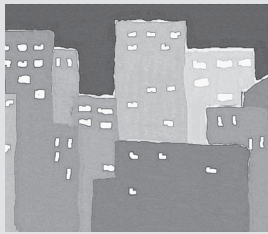
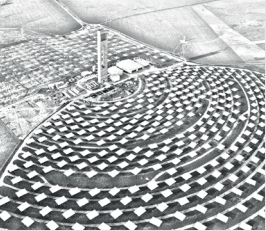
Rosario Asián Chaves
Juan Murciano Rosado
Javier Rodríguez Alba

Asesoramiento técnico:

Inés Donoso González
Sara Tejada Lozano
Daniel Ron Vaz

Coordinación administrativa:

Alicia de la Peña Aguilar
Manuel Asencio Piña
María del Mar López Moles
María Dolores Ojeda Barrera
Pilar Pérez Barquero



PRESENTACIÓN

2014

PRESENTACIÓN

Este Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2014, que me honro en presentar, fue aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía en sesión celebrada el 22 de julio de 2015, dando así cumplimiento al mandato contenido en su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

La pretensión de este Informe anual es una vez más, y van quince, ofrecer una reflexión conjunta y un diagnóstico compartido por los miembros del CES sobre la situación socioeconómica de Andalucía. Es, por tanto, el análisis realizado por un órgano de participación institucional de los agentes económicos y sociales y de la sociedad civil organizada que dota a este Informe de una singularidad nada desdeñable en el panorama de los informes de situación económica

No es este un informe de parte, sino el fruto del debate deliberativo entre quienes representan intereses en muchos casos contrapuestos y, por ende, en conflicto, y que, sobre una base técnica, elaborada por un equipo de expertos, buscan y encuentran espacios de consenso. Permítanme, por ello, expresar mi consideración y agradecimiento a todos los consejeros y consejeras del CES de Andalucía, que en el ejercicio cotidiano del diálogo y la transacción, hacen nuevamente posible poder

ofrecer a la sociedad andaluza un producto compartido por todos los miembros del Consejo, donde el diálogo y el consenso no son un acto, sino un hábito.

El nuevo Informe es el resultado de un largo proceso de trabajo, de varios meses de recopilación y análisis de datos; de prolongados y fértiles debates; de redacciones provisionales, matizaciones, revisiones y nuevas redacciones. Es, en fin, un trasunto de la propia vida del órgano, de su manera de hacer, y por tanto, un acabado exponente del más cabal cumplimiento de la finalidad atribuida al CES de Andalucía por nuestro Estatuto de Autonomía, como cauce de participación y diálogo.

Quienes hayan conocido nuestros informes anteriores observarán algunos cambios en la estructura del correspondiente a 2014, ya que los contenidos temáticos, aun siendo prácticamente los mismos, se han articulado alrededor de tres grandes bloques. El primero de ellos, Situación económica, constituido por tres capítulos, describe la evolución reciente del contexto de la economía nacional e internacional, pasando a referir la dinámica más actualizada de la economía andaluza y sus principales rasgos y características, incluyendo un examen de su proceso de convergencia respecto de las economías de su entorno más inmediato. El segundo, Factores productivos de la

economía andaluza, se distribuye también en tres capítulos, donde se analiza la evolución de los elementos que contribuyen al desarrollo económico con el objetivo de determinar sus debilidades y fortalezas (tejido empresarial, población, mercado de trabajo, tecnología y capital humano). El tercer, y último, bloque, denominado Distribución de la renta y bienestar social en Andalucía, da cuenta de la dinámica de los factores de equidad social en nuestra Comunidad autónoma

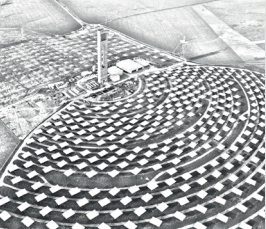
Por otra parte, con el objetivo de procurar una mayor fluidez en la lectura del texto, y descargarlo de la imprescindible, aunque a veces tediosa información estadística, se ha incluido un anexo estadístico al que se hacen las oportunas remisiones a lo largo de la obra, completándose el Informe con un anuario de los hechos acaecidos y de la normativa publicada durante 2014, y un

Resumen Ejecutivo, en el que se recogen los aspectos más destacados desarrollados a lo largo de los diversos capítulos del Informe.

Sería ingrato terminar esta presentación sin reconocer explícitamente, un año más, el encomiable trabajo de todas y cada una de las personas que integran la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía y de todas las consejeras y consejeros, así como del equipo redactor y del personal asesor y técnico, pues todos ellos han contribuido, con su entrega, a hacer realidad este Informe que ahora, en cumplimiento de nuestro deber institucional, ofrecemos al Gobierno y al Parlamento, al tiempo que a toda la sociedad andaluza, que es, a la postre, la base de la representación que ostentan las organizaciones y entidades que conforman el CES de Andalucía.

Sevilla, 9 de julio de 2015

Ángel J. Gallego Morales
Presidente del CES de Andalucía



ÍNDICE

2014

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 17

BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA

2. ECONOMÍA NACIONAL E INTERNACIONAL 25

2.1	Contexto económico internacional	27
2.2	La economía de la Unión Europea	34
2.3	La economía española	37

3. ECONOMÍA ANDALUZA 51

3.1	Rasgos básicos y evolución en 2014	53
3.2	Producción, gasto y renta	58
3.3	Intercambios comerciales y flujos de capital	63
3.4	Cuentas de la Administración Pública andaluza	70
3.5	Convergencia regional	77
3.6	Diálogo y Concertación Social en Andalucía	85

4. SECTORES PRODUCTIVOS 87

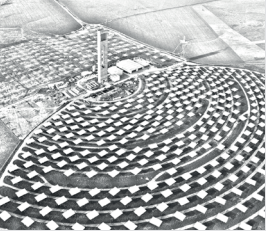
4.1	Sector primario	91
4.1.1	Agricultura	91
4.1.1.1	Superficies, producciones y rendimientos de los distintos cultivos	93
4.1.1.2	La renta agraria	93
4.1.2	Pesca	95
4.2	La actividad industrial y la construcción	100
4.2.1	Industria	101
4.2.2	Construcción	106
4.2.3	Energía	112
4.3	La actividad en los servicios	119
4.3.1	Turismo	120
4.3.2	Comercio	125
4.3.3	Otros servicios	127
4.3.4	Sistema financiero	130

BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

5. TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ	141
5.1 Estructura y demografía empresarial	144
5.2 Dinámica empresarial	150
5.3 Demografía de las sociedades mercantiles en Andalucía	152
6. RECURSOS HUMANOS: POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA	157
6.1 Población en Andalucía	159
6.1.1 Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional	159
6.1.2 Distribución geográfica de la población andaluza	164
6.1.3 Aspectos demográficos de la inmigración	165
6.1.4 Anexo: indicadores de población	173
6.2 Mercado de trabajo en Andalucía	174
6.2.1 Rasgos básicos del mercado de trabajo	174
6.2.1.1 Población activa	176
6.2.1.2 Población inactiva	181
6.2.1.3 Empleo	182
6.2.1.4 Desempleo	189
6.2.1.5 La inmigración en relación con el empleo	196
6.2.2 Evolución de la contratación	202
6.2.3 Prevención de riesgos laborales en Andalucía	209
6.2.4 Relaciones laborales	220
6.2.4.1. Negociación colectiva	220
6.2.4.2. Conflictividad laboral	226
6.2.5 Costes laborales	231
6.2.5.1. Costes laborales trimestrales	232
6.2.5.2. Costes laborales anuales	236
6.2.5.3. Jornada laboral	239
7. CAPITAL HUMANO Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN ANDALUCÍA	241
7.1 Formación y capital humano	244
7.2 Situación y política de I+D+i en Andalucía	255

BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA

8. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA	269
8.1 Distribución de la renta, protección y cohesión social	271
8.2 Educación	288
8.3 Sanidad	296
8.3.1 Servicios sanitarios	296
8.3.2 Gasto sanitario y farmacéutico	306
8.4 Vivienda	310
8.5 Medioambiente	318
8.6 Cultura y deporte	330
8.6.1. Cultura	330
8.6.2. Deporte	337
ANEXO ESTADÍSTICO	341
ANUARIO Y NORMATIVA SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2014	457
Anuario socioeconómico 2014	459
Normativa socioeconómica 2014	477
FUENTES CONSULTADAS Y DIRECCIONES WEB DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	485
Fuentes consultadas	487
Direcciones web de estadísticas socioeconómicas	489
COLOFÓN	491



CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

2014

1. INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA

Desde hace ya tres lustros y conforme a su mandato reglamentario, el Consejo Económico y Social de Andalucía viene elaborando anualmente el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía con el objeto de contribuir a un mayor y mejor conocimiento de aquellos aspectos más significativos de la realidad social y económica de la Comunidad autónoma y su evolución reciente. El ánimo de perfeccionamiento y continua mejora para la consecución de dicho fin ha propiciado que esta decimoquinta edición del Informe haya sufrido una profunda reestructuración respecto a ediciones anteriores, tanto en cuestiones formales, como puede comprobarse con una visualización comparativa del índice, como en su contenido, en un intento de aportar un enfoque más explicativo y propositivo al meramente descriptivo que, en todo caso, es el que prevalece en el mismo.

Pese a las modificaciones llevadas a cabo, detalladas a continuación, la pretensión del Informe no ha registrado variación alguna, esto es, ofrecer al lector una visión de conjunto de aquellos aspectos y cambios más relevantes registrados en Andalucía en el último año, tanto en el ámbito económico, como social y de bienestar de la población, y todo ello en el marco de debate y diálogo

que proporciona el Consejo Económico y Social de Andalucía entre los diversos interlocutores sociales y económicos en él representados.

Con el objeto de procurar una lectura continuada del contenido de cada uno de los capítulos del Informe y aliviar el texto de sucesivas tablas e información estadística, una de las variaciones más significativas de esta edición se encuentra en la inclusión de un Anexo estadístico al final del Informe, al que se remite al lector cuando resulta procedente. De esta forma, se dota al Informe del necesario soporte cuantitativo que ha de acompañar el análisis de cada uno de los capítulos, al tiempo que se facilita y agiliza la consulta estadística en una base de datos amplia y actualizada. No obstante, el carácter estructural de alguno de los ámbitos tratados en el Informe y la prioridad que en el mismo se da al uso de las fuentes estadísticas oficiales, unido al retraso con que algunas de ellas se publican, hace que, en determinados ámbitos, la actualización referida a la última anualidad se vea dificultada.

Considerando lo anterior, el texto analítico y descriptivo de cada capítulo aparece acompañado preferentemente de gráficos, mapas o figuras, que permitan al lector

una más fácil visualización e ilustración de la realidad y del aspecto concreto tratado en el mismo.

Otro cambio significativo en la presente edición, es la estructuración del Informe en tres bloques bien diferenciados y ordenados según áreas o temas de estudio y análisis, con dispar número de capítulos. Se estima con ello, que el lector dispondrá de una visión global y más amplia de los grandes ámbitos del estudio que comprende el Informe.

El **Bloque I**, bajo la denominación **Situación económica**, está compuesto por tres capítulos dedicados al análisis de la realidad económica más próxima de Andalucía. Así, el **Capítulo 2, Economía nacional e internacional**, se centra en la evolución reciente y características más relevantes del contexto nacional e internacional en el que se enmarca la economía andaluza que, en buena medida, determina la situación de esta última. Precisamente por ello, se encuentra en este mismo bloque el **Capítulo 3, Economía andaluza**, que ofrece una descripción de la dinámica económica más actualizada de la Comunidad autónoma, considerando una perspectiva más amplia que en anteriores ediciones. De esto modo, manteniendo los ámbitos tradicionales referidos a la producción, el gasto y la renta; el análisis y evolución de los intercambios comerciales y los flujos exteriores de capital; la situación de las cuentas de la Administración Pública andaluza, o el estado del proceso de diálogo y concertación social en Andalucía, se ha incorporado como un apartado más a este tercer capítulo, un análisis del proceso de convergencia de la economía andaluza respecto a su entorno de referencia más próximo, si bien limitado por la falta de datos más actualizados por parte de la Oficina Estadística Europea (Eurostat).

En este primer bloque, se incluye además, en su **Capítulo 4, Sectores productivos**, el estudio de las características de la economía andaluza desde la perspectiva de su estructura productiva, incorporando además de las habituales ramas de actividad, la situación de algunas otras hasta ahora no incluidas en el Informe, como la pesca, la energía o el sector financiero, de gran trascendencia en la evolución reciente de la economía andaluza.

La información estadística correspondiente a este primer bloque procede fundamentalmente de las oficinas estadísticas europea, de España y de Andalucía, esto es Eurostat, INE e IECA, siendo necesario precisar que la información referida al resultado de la actividad económica en 2014 tanto de la UE, como de España y Andalucía se ha visto afectada metodológicamente por el nuevo estándar obligatorio en la Unión Europea desde septiembre de 2014: el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de 2010 (SEC-2010). Dicho cambio metodológico además de incorporar un nuevo capítulo sobre la elaboración de las cuentas de las administraciones públicas, plantea variaciones de interés como la consideración como inversión (capitalización) tanto del gasto en I+D como del gasto en armamento militar, así como la inclusión, dentro de la Renta Nacional Bruta, de los flujos procedentes de determinadas actividades ilegales, como la prostitución, la producción y tráfico de drogas o el contrabando. Dichas modificaciones han supuesto una estimación al alza de los valores del PIB para el año 2010 y siguientes, de forma que los valores y resultados recogidos en ediciones anteriores de este Informe pueden diferir de los recogidos en la presente edición.

El **Bloque II, Factores productivos de la economía andaluza**, está constituido por

tres capítulos dedicados a examinar la evolución en Andalucía de los elementos determinantes del crecimiento económico (capital, trabajo, tecnología y capital humano), en tanto el conocimiento de la dotación y evolución de estos factores de producción resulta necesario para comprender algunas de las debilidades y limitaciones de la economía andaluza, pero también sus potencialidades.

Así, en el primer caso, el capital productivo es analizado a través del tejido y la dinámica empresarial en Andalucía (**Capítulo 5, Tejido empresarial**), a partir de los datos habituales procedentes de fuentes oficiales: Directorio Central de Empresas del INE, complementado con las Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía (SocMer) del IECA que aportan más detalle en lo relativo a las sociedades mercantiles en la Comunidad autónoma.

El factor trabajo, considerado en su sentido más amplio como elemento determinante del crecimiento económico, es estudiado en el **Capítulo 6, Recursos humanos: población y mercado de trabajo en Andalucía**, en el que se han desagregado los aspectos relativos estrictamente a la población, (apartado 6.1), de aquellos vinculados de forma más directa con el ámbito laboral (apartado 6.2). En el primer caso, la información procede fundamentalmente de los Padrones Municipales de Habitantes y las Estadísticas sobre Movimiento Natural de la Población que publica el INE, así como de las Estadísticas de Movimiento Natural de Población y de Variaciones Residenciales del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), mientras que para el análisis de la inmigración, se ha acudido a la información proporcionada por el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM).

El segundo apartado del capítulo, dedicado al mercado de trabajo en Andalucía, se estructura en una variedad de subapartados, en donde se repasan los aspectos más significativos de la situación del mercado laboral andaluz y su comparación con la media nacional, descendiendo al ámbito provincial en la medida en que la información disponible lo hace factible. Igualmente se revisan las cuestiones fundamentales relacionadas con el mercado laboral, que abarcan la situación de la población en relación con la actividad, tipos de contratos, siniestralidad laboral, conflictos laborales, etc. En este sentido, hay que apuntar que la ausencia de información estadística actualizada sobre formación y orientación para el empleo, impide realizar aportaciones novedosas en dicho ámbito, por lo que se ha suprimido en la presente edición el epígrafe dedicado a este tema. No obstante, para un mayor enriquecimiento y aportación al conocimiento del mercado de trabajo en Andalucía, se incorporan otros ámbitos de análisis, como el referido a los salarios o al empleo autónomo.

Para el análisis y evolución del mercado de trabajo, la fuente principal ha sido la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, teniendo en cuenta que en 2014 se aplicó el cambio de base poblacional, que incorpora y actualiza las nuevas series de población derivadas del Censo de Población y Viviendas de 2011, lo que puede hacer que los resultados no coincidan con los ofrecidos en ediciones anteriores de este Informe, basados en estadísticas de la EPA que tomaban como base poblacional el Censo de Población y Vivienda de 2001.

También se ha acudido, entre otros, a los datos de paro registrado en las oficinas públicas de empleo, las afiliaciones a la Seguridad Social, la Encuesta de Costes Labo-

rales, las Estadísticas de Accidentes de Trabajo y la Memoria del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) en la que especialmente se incluye información sobre el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA).

Finalmente el tercer factor productivo considerado y tratado en este bloque es el referido al capital humano y la tecnología, que constituye el contenido del **Capítulo 7, Capital humano y cambio tecnológico en Andalucía**.

La información utilizada en este capítulo procede mayoritariamente del INE, Estadísticas sobre actividades de I+D, y de los resultados para Andalucía del IECA; Encuesta sobre innovación en las empresas, la Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares y la Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas, entre otras. La Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, así como la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) han sido las principales fuentes de información cuantitativa en lo relacionado con los resultados de las actividades de I+D, mientras que el Sistema Integrado de Información Universitaria y la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología constituyen la fuente principal de información en lo relacionado con el capital humano.

El **Bloque III, Distribución de la renta y bienestar social en Andalucía**, constituye el último en que está estructurada la presente edición del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2014, y está constituido por un único capítulo homónimo (Capítulo 8), que se inicia con un apartado en el que se analiza

la situación más reciente de la Comunidad autónoma desde el punto de vista de la equidad social, esto es, desde el ámbito redistributivo de la renta y de la situación en Andalucía de los mecanismos y actuaciones referidos a la protección y cohesión social. El carácter estructural de algunos de los ámbitos de estudio, como la sanidad, la educación, el medioambiente o la vivienda, entre otros, unido a la demora con que en ciertos casos son publicadas las estadísticas correspondientes a los mismos, limita el análisis de su dinámica más reciente, lo que dificulta el estudio de los efectos de la crisis económica en la sociedad andaluza. Pese a ello, la indiscutible importancia que tienen estos factores de bienestar social en cualquier espacio geográfico aconseja su inclusión y tratamiento en el Informe, tal y como ha venido ocurriendo en ediciones anteriores.

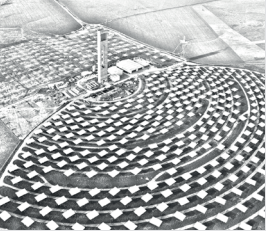
En este sentido, es trascendente apuntar que el conocimiento detallado de la realidad socioeconómica de Andalucía requiere la adecuada disponibilidad de datos y estadísticas cuantitativas y cualitativas lo más actualizadas posible que permitan detectar los problemas y estrangulamientos del presente, no del pasado. Si en el ámbito estrictamente económico (tanto micro como macro) la disponibilidad y actualización estadística es aceptable, en el referido al ámbito social (sanidad, medioambiente, distribución de la renta, etc.), resultan bastantes deficientes, presentando en algunos casos desfases temporales de hasta dos años, por lo que desde esta modesta publicación se insta a los organismos competentes a procurar un mayor esfuerzo y celeridad en la publicación de la información estadística en dichos ámbitos. Acelerar el proceso de presentación y publicación de las memorias e informes de carácter anual de las distintas agencias, or-

ganismos públicos y consejerías de la Junta de Andalucía, permitiría hacer llegar a la ciudadanía los resultados de su gestión de forma más inmediata y mejorar el grado de transparencia de la Administración Pública andaluza.

En definitiva, el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2014, consta de un total de ocho capítulos, divididos en tres bloques, a los que se añade el citado **Anexo estadístico** que ofrece una amplia información cuantitativa con los últimos datos actualizados disponibles

sobre los diversos ámbitos de estudio de Andalucía.

Como en ediciones anteriores, se mantiene el **Anuario y normativa socioeconómica**, que recoge los hechos más relevantes desde el punto de vista económico, social y normativo acaecidos en 2014 en Andalucía. Además, el **Resumen ejecutivo**, que se anexa al Informe, recoge de forma sucinta el diagnóstico de la situación socioeconómica en Andalucía en aquellos aspectos que, de forma detallada, son considerados en los diversos capítulos del Informe.



CAPÍTULO 2

ECONOMÍA NACIONAL E INTERNACIONAL

2014

2. ECONOMÍA NACIONAL E INTERNACIONAL

2.1. Contexto económico internacional

Si en años anteriores la inestabilidad financiera fue uno de los factores condicionantes de la evolución de la economía mundial, en 2014 esta quedó marcada, entre otros elementos, por el progresivo y acusado descenso de los precios del petróleo y otras materias primas, lo que ha tenido efectos macroeconómicos en la economía internacional, aun de forma asimétrica según áreas económicas y países en función del carácter exportador o importador de dichos recursos.¹

Así, los precios de la energía (fundamentalmente el petróleo) disminuyeron en 2014 en un 7,5% en promedio anual, mientras que las materias primas no combustibles observaron un descenso del 4%, siendo más intenso desde el mes de septiembre². La debilidad de la demanda de algunas de las economías emergentes unida al mantenimiento de la oferta por parte de la OPEP, y el aumento de la producción de crudo en países fuera de la órbita del cártel, contribuyeron sustancialmente a dicha situación.

Aun existiendo otros factores que incidieron con distinta intensidad y efectos en la evolución de las áreas económicas (tensiones geopolíticas en el este de Europa, crisis del rublo, inestabilidad política en Grecia, progresivo fortalecimiento del dólar,...), la economía mundial registró en 2014 una moderada aceleración del crecimiento, estimándose el mismo en un 3,3% respecto al año anterior.³ Menor dinamismo mostró en cambio el comercio mundial de bienes y servicios que, con un aumento de su volumen del 3,1% en promedio anual, estuvo tres décimas por debajo del registrado el año anterior.

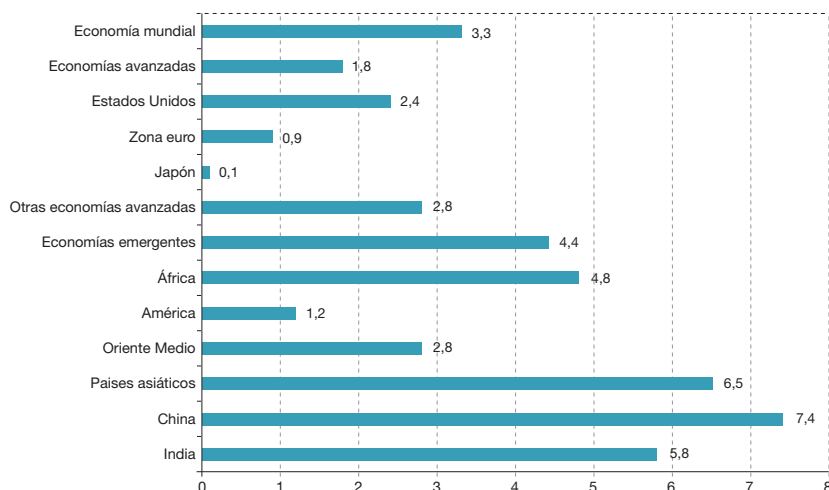
La distinta intensidad del crecimiento por áreas puede apreciarse en el gráfico 2.1.1, siendo reseñable que, a diferencia de ejercicios anteriores, ninguna de las grandes áreas de la economía mundial registró decrecimientos en su producción, aun siendo significativas las diferencias en los valores alcanzados en unos casos y otros.

1. Entre los países más perjudicados por la caída del precio se encontraron Brasil, Venezuela, Ecuador o Rusia.

2. En los cuatro últimos meses del año, el precio del petróleo disminuyó un 55%, en lo que incidió muy notablemente la posición de la OPEP que, a diferencia de etapas anteriores, no siguió una actitud acomodaticia a la disminución de la demanda y de los precios, ni al aumento de la producción de otros países como Estados Unidos que incrementó su oferta ante la expansión de la técnica del fracking o fractura hidráulica.

3. Según estimaciones del FMI en su última actualización sobre perspectivas de la economía mundial (enero 2015).

Gráfico 2.1.1. Evolución del PIB 2014. (Tasa de variación porcentual anual).



Fuente: FMI, Eurostat

Así, en las denominadas economías avanzadas (Estados Unidos, eurozona, Japón, Canadá,...) se registró una cierta mejora del crecimiento de su producción respecto al año anterior, al contrario de lo acontecido en el grupo de economías emergentes y en desarrollo, cuya actividad, pese a mantener niveles de variación que duplicaban el de aquellas, moderaron claramente su crecimiento respecto a 2013. En todo caso, tanto en un grupo como en otro, se registraron situaciones muy dispares en los países que los conforman.

Pese a una cierta desaceleración en el último trimestre del año, el crecimiento de la economía de **Estados Unidos** en el conjunto del año fue más favorable de lo previsto, apuntando de forma clara hacia el inicio de una nueva etapa de expansión lo

que se tradujo en una moderada recuperación del mercado de trabajo. Reflejo de ello fue, un año más, el descenso de los niveles de desempleo, acompañado además de menores presiones sobre los precios. De esta forma, los resultados en el mercado de trabajo parecieron avalar la política de estímulos de la Reserva Federal y del Gobierno de Estados Unidos⁴, como mostraron los casi tres millones de empleos netos creados en 2014 consolidando la tendencia de los últimos cinco años, y que supuso la mayor generación de puestos de trabajo desde que se iniciase el presente siglo. La disminución del número de desempleados en 1,7 millones de personas, situó la tasa de paro de la economía norteamericana en el 5,6% de la población activa al finalizar el ejercicio, esto es casi un punto porcentual menos que la existente en el ejercicio anterior.

4. Programa de estímulos que se dio por finalizado en octubre de 2014, consistente en la compra masiva de activos financieros y préstamos hipotecarios que se prolongó durante tres años.

Aunque la recuperación del mercado laboral permitió a su vez la de los niveles de gasto de las familias (que representa más de dos terceras partes de la actividad económica del país), tanto la apreciación del dólar como la disminución de los precios del petróleo mantuvieron la inflación en niveles aceptables, permitiendo que la Reserva Federal continuase el proceso de adaptación de su política monetaria a la nueva situación económica. En el ámbito negativo se encontró la desaceleración de la inversión empresarial, la debilidad del gasto público y el aumento del déficit comercial, un 6% superior al del año anterior, condicionado por la fortaleza del dólar y el débil crecimiento de los principales mercados de Estados Unidos.

La evolución de la **economía japonesa** estuvo caracterizada por la situación de recesión técnica (la cuarta registrada en los seis últimos años) tras el descenso de la actividad productiva en los tres primeros trimestres del año, y superada por el tenue crecimiento del 0,6% del PIB en el último cuarto del ejercicio. Los negativos efectos que sobre la economía nipona tuvo el aumento del IVA (del 5% al 8%) en el mes de abril, determinaron a la postre, tanto el retraso hasta 2017 de la aplicación de nuevas medidas fiscales, como la anticipación de elecciones legislativas que amparasen dicha decisión y el programa económico del ejecutivo⁵. Atendiendo a los diversos componentes, la debilidad de la demanda interna, tanto en términos de consumo como de inversión pública y privada, quedó parcialmente compensada por el auge de las exportaciones, favorecidas tanto por la depreciación del yen

como por la recuperación de la demanda externa de Estados Unidos y países del área asiática. Por su parte el mercado de trabajo del país asiático siguió la tendencia de años anteriores registrando continuados mínimos de la tasa de paro que finalizó el ejercicio en un 3,4% de la población activa, mientras que en materia de precios el referido aumento del tipo fiscal del IVA propició un aumento del IPC en los meses centrales del año que fue moderándose paulatinamente para finalizar el ejercicio en una tasa interanual del 2,4%, aproximándose de esta forma al objetivo de inflación del Gobierno establecido en torno al 2%.

La actividad productiva en **China**, segunda economía del mundo, registró en 2014 un aumento del 7,4%, lo que supuso la tasa más baja de las dos últimas décadas, y una décima inferior al objetivo fijado por el Ejecutivo para dicho ejercicio. El resultado no sólo confirmó la gradual ralentización de su economía desde que se iniciase el año, sino lo que resultó más trascendente, el menor impulso dado por el que hasta ahora ha venido constituyendo su motor de crecimiento: una sólida actividad exportadora amparada en bajos costes de producción. Todo ello no hizo sino corroborar el interés de las propias autoridades en una progresiva aunque lenta transformación del modelo de crecimiento basado en los parámetros anteriores, hacia otro en el que prime el consumo interno y la sostenibilidad ambiental y laboral. De hecho, frente al crecimiento anual del 12% en las ventas al por menor (indicativo de un dinámico consumo interno en el país), la producción industrial situó su crecimiento en un 8,3%, casi 1,5 puntos porcentuales

5. Dicho programa, conocido como *Abeconomía* se sustenta fundamentalmente en un aumento del gasto público, medidas amplias de estímulo monetario y reformas estructurales.

menos que el registrado el año anterior. En este contexto de controlado crecimiento de la actividad, los precios siguieron su comportamiento a la baja de forma que el aumento del IPC en media anual fue del 2%, muy por debajo del límite fijado por el ejecutivo en el 3,5%, permitiendo un amplio margen para la adopción de medidas expansivas que evitasen posibles riesgos deflacionistas, ejemplificado en la reducción del tipo de interés de referencia en el mes noviembre. La caída del precio del petróleo y de otras materias primas contribuyó no sólo a esta moderación de la inflación, sino que permitió reducir el volumen de importaciones en un 0,6% que, unido al crecimiento del 4,9% de las exportaciones, facilitó un superávit de su balanza comercial de unos 380.000 millones de dólares, esto es un 45,9% superior al registro del año anterior. Por su parte, aunque las cifras facilitadas oficialmente respecto al mercado de trabajo sólo vienen referidas al ámbito urbano⁶, la creación de empleo fue muy superior a los objetivos establecidos por el Gobierno, finalizando el ejercicio con una tasa de paro del 4,09%.

El menor crecimiento de la economía china, unido a la depreciación del petróleo y de las materias primas, la tensa situación geopolítica entre Rusia y Ucrania, o los escándalos de corrupción en Brasil, propiciaron que, con excepción de India, los denominados BRICS finalizaran el ejercicio con resultados menos favorables a los previstos. Así, la evolución del producto interior de **Rusia** se aproximó al estancamiento en 2014, con un exiguo crecimiento del 0,6%, afectado

tanto por el continuado descenso de los precios del petróleo como por los efectos de las sanciones internacionales ante el conflicto con Ucrania y el hundimiento del tipo de cambio de su moneda. En este sentido, pese al aumento de los tipos de interés oficiales que pasaron del 9,5% al 17% en un intento de frenar el aumento de los precios y mantener la cotización del rublo, la depreciación de este con respecto al dólar se cifró en un 41%, siendo ejemplo claro del deterioro de la mayoría de sus indicadores económicos.

Por su parte, la economía de **Brasil** ofreció síntomas de debilidad en 2014, con un crecimiento casi nulo de su producto interior (0,2%) consecuencia tanto de la reducción de los precios de las materias primas de exportación como de la debilidad del consumo privado y el retroceso de la inversión, agravado a su vez por el escaso margen de maniobra del ejecutivo en materia fiscal y monetaria para potenciar el crecimiento, máxime en un contexto de malestar y protestas sociales por la elevada inflación, la inseguridad y la corrupción generalizada en el país.

En este grupo de economías emergentes, **India** fue, junto a China, la única que dio muestras de un mayor dinamismo, de forma que la estabilidad política generada tras los comicios legislativos de mayo, la caída de los precios del petróleo y la política monetaria expansiva, permitieron la mejora de su producción en 2014 en un 5,8%

Finalmente, en **América Latina** la evolución a la baja de los precios de petróleo y de las

6. En China, no se divulga la tasa de paro en las áreas rurales.

materias primas (cobre y mineral de hierro, entre otros) que constituyen el grueso de exportaciones en buena parte de los países del área, determinó un tenue crecimiento económico del 1,2% en 2014, aunque con notables diferencias entre unos países y otros, poniendo de manifiesto el elevado grado de vulnerabilidad de sus economías. Así, el tenue crecimiento económico de México (2,1%) y Brasil (0,2%), o la contracción de Venezuela (-3%), contrastó con la mejora de aquellos países importadores netos de dichas materias como Perú o Chile (con mejoras de su actividad del 3,6% y 1,9%, respectivamente), aunque alejada de los niveles de años anteriores. La fortaleza del dólar en 2014 propició la depreciación de las monedas del área elevando la presión inflacionista en sus economías, entre las que destacó el importante crecimiento de los precios en Venezuela (en un 63%) y Argentina (38,9%). En todo caso, las casuísticas de cada país fueron diversas así como los efectos sobre sus economías, entre los que cabría destacar los elevados niveles de violencia en México y Brasil, las tensiones cambiarias por la crisis de la deuda y la devaluación del peso en Argentina, la escasez de divisas y la necesidad de financiación externa en Venezuela, o el impacto de las reformas fiscales, laborales y sociales en Chile o Perú, por citar sólo algunas

Aunque este apartado que tiene por objeto describir la evolución de la economía mundial y sus grandes áreas en 2014, no puede por menos que finalizar apuntando algunas notas y reflexiones sobre un ámbito no menos interesante y preocupante en

el devenir de la economía internacional como es la situación y evolución de la **desigualdad e inequidad**, pues los resultados aparentemente favorables en términos de estricto crecimiento económico, quedan ensombrecidos por el aumento del grado de inequidad y desigualdad tanto a nivel mundial como en las grandes áreas y regiones que la constituyen. Aun cuando la mayor parte de estudios e informes dedicados a analizar dicho fenómeno no tienen una visión estrictamente coyuntural como la que preside ese capítulo, sino una perspectiva temporal más amplia, condicionada lógicamente por la disponibilidad de datos y características propias de éstos, resulta evidente su interés e inclusión en este capítulo del Informe.

El Informe sobre Desarrollo Humano 2014 de Naciones Unidas ya advierte de la ralentización que desde 2008 experimenta el Índice de Desarrollo Humano (IDH) tanto en las economías menos avanzadas como en las consideradas desarrolladas⁷, y alerta de la importante proporción de la población que apenas nota el crecimiento económico en sus respectivos países. Si bien es muy abundante la información estadística que al respecto ofrece dicho informe, por indicar sólo algunos aspectos que sirvan de referencia, llama la atención el que casi el 80% de la población mundial no cuenta con una protección social integral, unos 842 millones de personas (el 12% de la población mundial) padece hambre crónica, o que el empleo informal o precario afecta a casi la mitad de los trabajadores (esto es, más de 1.500 millones de personas). La consecuencia de todo

7. El IDH, es un indicador sintético elaborado por Naciones Unidas que contempla ámbitos tales como el acceso a los sistemas educativos y de salud, la esperanza de vida o el nivel medio de ingresos de una economía.

ello es, como indica el propio informe, el aumento en los niveles de desigualdad en ingresos. Sirva como ejemplo que en 2014, las 85 personas más adineradas del mundo, acapararon la misma riqueza que los 3.500 millones de habitantes más pobres (la mitad de la población del planeta), siendo América Latina la región en donde la desigualdad de los ingresos resultó más elevada. La explicación que se da a este aumento de la inequidad, vulnerabilidad y carencia de oportunidades se encuentra en la aplicación de políticas que dificultan o limitan el acceso de la población a servicios básicos como la salud o la educación, dejando desprotegidas a bolsas de población cada vez más numerosas. La denuncia de los efectos negativos de las políticas de recorte del gasto público en protección social, sanidad o educación, no sólo parten de organizaciones de la sociedad civil, sino de instituciones internacionales tan poco sospechosas como el FMI que alertan del aumento de la brecha social que se está produciendo en buena parte de los países, siendo España un ejemplo paradigmático citado por el propio organismo.

Si bien el debate sobre la relación entre crecimiento económico y desigualdad no es una cuestión novedosa, en los últimos años y desde el inicio de la crisis en 2007, aquel se ha intensificado, traduciéndose en una explosión de abundantes publicacio-

nes, informes y estudios sobre la situación y evolución de la desigualdad económica en el mundo⁸.

No exento de controversias metodológicas, máxime si el ámbito de análisis es el conjunto de la economía mundial, uno de los indicadores más habituales para determinar el grado de desigualdad en la distribución de la renta es el Índice de Gini⁹. Según el estudio llevado a cabo por Milanovic¹⁰, los niveles de desigualdad a nivel mundial en las últimas dos décadas se sitúan en niveles alarmantes, situando el Índice de Gini en valores en torno al 0,7. En otras palabras, y como resultados significativos del estudio:

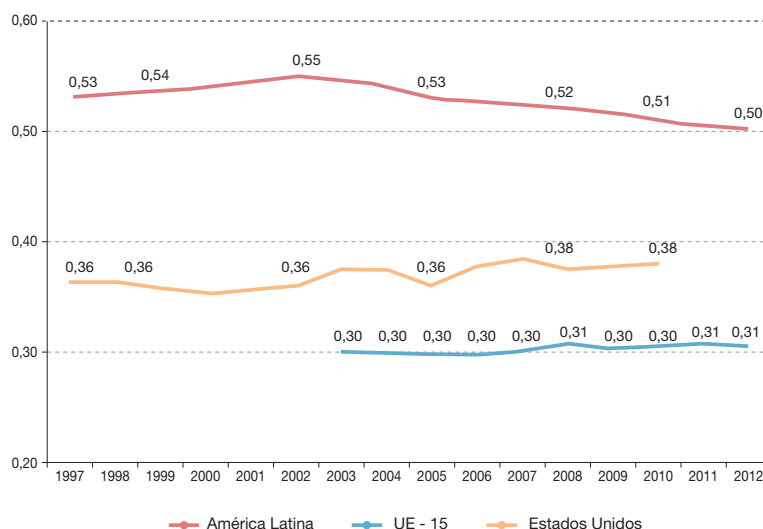
- La mitad de los ingresos mundiales es obtenida por el 8% de la población más rica del planeta, mientras que la otra mitad sería obtenida por el 92% de la población.
- El porcentaje de población considerada como “clase media”, (aquella que obtiene unos ingresos un 25% superior o inferior al nivel de ingresos más frecuente), representa tan sólo el 14% de la población total.
- La relación de ingresos entre el porcentaje de población más rica y la más pobre es de 500 a 1. Esto es, el 1% de la población más rica obtiene el 13% del ingreso total mundial.

8. Por citar sólo algunos, señalar las obras de Piketty; Molero Simarro; Atkinson, Piketty y Sáez; Milanovic; OCDE; Stiglitz; Stone, etc.

9. Los valores de dicho índice oscilan entre 0 y 1, denotando niveles de máxima desigualdad en la distribución cuanto más próximo se encuentre a la unidad, y desigualdad mínima o equidistribución cuanto más cercano esté a cero.

10. Realiza un análisis considerando a todos los ciudadanos del mundo como si fuese un solo país, siendo este el método más adecuado para analizar la desigualdad en la distribución del ingreso total, pero tiene la limitación de la disponibilidad de datos y la irregularidad temporal de los mismos en los distintos países. Milanovic, B. (2013): “Global Income Inequality by the Numbers: in History and Now -An Overview”. Policy Research Working Paper 6.259. Banco Mundial. Washington.

Gráfico 2.1.2. Evolución del Índice de Gini en América Latina, Estados Unidos y UE-15.



Fuente: Extraído de Sanabria Martín, A.: "Algunos apuntes sobre la situación y evolución de la desigualdad económica en el mundo". <http://cadtm.org/Algunos-apuntes-sobre-la-situacion>. CEPAL; Eurostat, OCDE.

Por áreas geográficas, los informes del Banco Mundial apuntan a aumentos de la desigualdad en las dos últimas décadas en África, países del centro y este europeo, así como en las zonas de Asia-Pacífico y Oriente Medio, mientras que revela una mejora en América Latina (sobre todo desde el año 2000), si bien esta región, y pese a la heterogeneidad de sus economías, tiene un Índice de Gini elevado, reflejo de ser una de las áreas con mayor nivel de desigualdad del mundo.

Este proceso de aumento de la desigualdad no escapa a las economías avanzadas, de forma que otros indicadores, como el porcentaje de ingresos totales que es obtenido por el 10% de la población más rica no ha

cesado de aumentar en las últimas décadas y, consecuentemente, su nivel de desigualdad; lo que ha ocurrido en países como Estados Unidos, Canadá, Francia, Irlanda, Portugal o Reino Unido, entre otros.

Igualmente existen informes que revelan el aumento de la desigualdad desde el punto de vista funcional, esto es, en aquella parte de la producción destinada a remunerar a los factores de producción: rentas del trabajo por un lado, y rentas del capital, por otro, concluyendo en la pérdida de participación de las primeras en buena parte de los países de la OCDE¹¹.

Si bien, esta situación se ha procurado y se procura atenuar mediante políticas de transferencias (o distribución secundaria

11. Véase en este sentido Sanabria Martín, A.: "Algunos apuntes sobre la situación y evolución de la desigualdad económica en el mundo". <http://cadtm.org/Algunos-apuntes-sobre-la-situacion>.

de la renta) al objeto de disminuir la asignación de rentas que realiza el mercado (o distribución primaria de la renta), los propios informes de la OCDE muestran cómo en las economías periféricas de la Unión Europea, por ejemplo, dichas transferencias no sólo han beneficiado más, comparativamente, a los hogares con mayor nivel de ingresos, sino que las elevadas tasas de paro, las políticas de austeridad y los recortes sociales, han acentuado aún más el problema de desigualdad. Nuevamente en el ejemplo más próximo de la economía española, aunque desde el inicio de la crisis se ha producido una clara contracción de los ingresos a nivel general, esta ha sido claramente más intensa en el 10% de la población más pobre (último decil) que en el 10% de la población más rica.

En definitiva, los avances de la producción, empleo, productividad, comercio internacional, precios, cuentas públicas y cualesquiera otros indicadores habituales para analizar la situación económica de un área, difícilmente pueden considerarse positivos, si de los mismos sólo se desprende una creciente polarización de la distribución de los ingresos y un creciente problema de inequidad a nivel mundial.

2.2. La economía de la Unión Europea¹²

Tanto la economía del conjunto de la UE-28 como de la eurozona registraron en 2014 un avance moderado de su **producción** que, no exento de incertidumbres, evidenció la fragilidad de su recuperación. Así, el riesgo de deflación, la inseguridad y riesgos geopolíticos derivados de la situa-

ción en Ucrania o la inestabilidad política de Grecia, terminaron por debilitar el **crecimiento económico** del área, cuyas primeras estimaciones Eurostat cifró en un 0,9% para la eurozona y un 1,3% para el conjunto de la UE-28. La mejora del mercado laboral y los menores precios de la energía determinaron el avance del consumo de los hogares, mientras que la depreciación del euro y la devaluación salarial en algunas de sus economías impulsaron la actividad exportadora, siendo estos dos factores los determinantes de la recuperación, minorada en todo caso por la disminución de la inversión y el aumento de las importaciones.

Por países, las mejoras relativas más importantes correspondieron a las economías del este de la UE, con Hungría y Polonia a la cabeza, en tanto que Chipre, Italia y Finlandia registraron descensos de su actividad, aun con desigual intensidad. Acorde al moderado crecimiento de la economía europea, el ritmo de la recuperación del **mercado laboral** siguió siendo demasiado lento y con incidencia dispersa según países. Así, los mayores avances en términos de empleo se dieron en aquellas economías que como España, Portugal, Grecia o Italia partían de niveles inferiores, aunque no necesariamente repercutieron en disminuciones significativas de sus tasas de paro que siguieron estando entre las más elevadas de la UE. De hecho, en el caso particular de Italia su nivel de desempleo llegó a situarse en máximos históricos en algunos meses del año, en contraste con los valores mínimos registrados en Alemania que finalizó el ejercicio con un desempleo del 4,8% de su población activa.

12. Los datos a los que se hace referencia en este apartado pueden consultarse con más detalle en la Tabla A.2.1 del Anexo Estadístico.

En términos generales, el número de desempleados descendió en 2014 en casi 700.000 personas en la zona euro, y en más de 1,7 millones en el conjunto de la UE-28, situando la tasa de paro al finalizar el año en el 11,4% en el primer ámbito, su nivel más bajo desde 2012, y en el 9,9% de la población activa en el conjunto de la UE-28, sin que existieran grandes variaciones en la posición de los distintos países en cuanto a sus tasas de paro, correspondiendo los niveles más bajos a Austria, Alemania y Luxemburgo, y a Grecia, España y Croacia los más elevados. Nuevamente el colectivo más afectado por el desempleo fue el de la población joven menor de 25 años (4.960.000 parados), si bien hay que destacar en sentido favorable el descenso en un 8,5% de los desempleados en este grupo de edad.

Pese a la incipiente y aún débil recuperación del mercado de trabajo y consecuentemente del consumo privado, la **inflación** mantuvo una tendencia descendente en la economía europea, afectada por la caída de los precios del petróleo. De hecho, en el conjunto de la UE-28 el Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA) disminuyó un 0,1%, mientras que en la zona euro la inflación registró al final del ejercicio su primer descenso interanual en cinco años, con una caída del -0,2%, lo que supuso la tasa más baja desde septiembre de 2009, aumentando la presión sobre el Banco Central Europeo para tomar medidas que reanimasen el consumo y los precios. Por su parte, la inflación subyacente (excluyendo energía y alimentos no elaborados) se situó en diciembre en el 0,7% por tercer mes consecutivo, mientras que el IPCA se alejó un año más del objetivo del 2% establecido por el BCE. Más allá de la incidencia que en dicho comportamiento tuviese la caída de los precios del petróleo,

la prolongación de esta etapa de moderación del crecimiento de los precios, y su posterior descenso, reflejó la debilidad de la economía de la eurozona, forzando al banco emisor a iniciar un proceso de expansión de la base monetaria mediante la compra masiva de deuda pública a aplicar a partir de marzo de 2015, reproduciendo, aun con retraso, las medidas adoptadas por la Reerva Federal en enero de 2013 y seguidas por otros Bancos centrales como el de Inglaterra y Japón.

El comportamiento de los precios fue negativo al finalizar el ejercicio en dieciséis de los estados miembros, destacando la disminución registrada en Grecia (-2,5%), Bulgaria (-2,0%), España (-1,1%) y Chipre (-1,0%), mientras que el comportamiento más inflacionista estuvo en Rumanía (con un aumento del 1,0%), Austria (0,8%) y Finlandia (0,6%). Por grupos de productos, y como resulta lógico, la mayor contribución a este comportamiento a la baja del IPCA correspondió a *Carburantes para el transporte* (-0,53 puntos porcentuales), *Combustibles líquidos* (-0,17 pp) y *telecomunicaciones* (-0,08 pp), mientras que el impacto más significativo al alza de los precios se registró en *Hostelería y restauración* (0,11 pp), y *Tabaco* (0,07 pp).

Si bien la aplicación de las medidas de expansión cuantitativa no serían efectivas hasta 2015, su mero anuncio en los últimos meses de 2014, acentuó la debilidad de la moneda europea cuyo proceso de depreciación se inició en el primer trimestre del año a resultas del débil avance de su economía. De esta forma, entre marzo y diciembre de 2014, el euro se depreció en más de un 10% con respecto al dólar y un 5,2% en relación con la libra esterlina, favoreciendo la **actividad exportadora** de los países de la eurozona. A ello habría de

añadirse la merma de la factura energética como consecuencia de la caída de los precios del petróleo, permitiendo en conjunto un saldo positivo de la balanza comercial.

De hecho, en 2014 la zona euro registró un superávit comercial de 194.800 millones de euros, esto es un 27,9% superior al obtenido el año precedente, mientras en el conjunto de la Unión Europea el saldo comercial positivo disminuyó un 53% respecto a 2013, alcanzando un valor de 24.200 millones de euros. China, Corea del Sur y Estados Unidos fueron los destinos donde más se incrementaron las exportaciones europeas, mientras que los descensos más significativos de las ventas al exterior correspondieron a Suiza, Brasil y, lógicamente, a Rusia tras la imposición de sanciones por parte de la UE.

Atendiendo a la contribución de los distintos países miembros, Alemania fue el que registró el mayor excedente comercial, seguido de Holanda, Italia e Irlanda, mientras que Reino Unido, seguido de Francia, España y Grecia tuvieron los déficits comerciales más abultados.

El favorable comportamiento de la balanza comercial en la Unión Europea, y en menor medida la de servicios, determinaron una nueva mejora del saldo de la cuenta corriente que, acumulado al mes de noviembre, representó el 2,4% del PIB. En este sentido, el sector exterior siguió siendo uno de los pilares del crecimiento de la eurozona, y en menor grado del conjunto de la UE-28.

En relación con la situación de las cuentas de las **Administraciones Públicas** que tan honda preocupación generó en las instituciones comunitarias en ejercicios anteriores, las políticas de austeridad implementadas en buena parte de los países europeos,

apenas tuvieron efecto en el descenso del déficit de sus administraciones públicas, con un descenso de 3 y 5 décimas porcentuales de PIB en la UE y zona euro, respectivamente. De hecho, mientras que la reducción del gasto público se cifró en 4 y 5 décimas porcentuales sobre el PIB en cada caso, los ingresos públicos no sufrieron variación en términos de PIB en la zona euro, mientras que en la UE-28 disminuyeron 2 décimas porcentuales en términos relativos. Con ello, los datos provisionales publicados por la Oficina Estadística Europea (Eurostat), cifraron la necesidad de financiación de las administraciones públicas en el 2,4% del PIB en la zona euro, y del 2,9% del PIB en la UE-28, existiendo grandes diferencias entre unos países y otros y, consecuentemente, en la distribución del déficit global entre aquellos. Por países, las mayores necesidades de financiación de la Administración Pública correspondieron a Chipre (-8,8%), España (-5,8%), Reino Unido y Croacia (en ambos casos un -5,7% del PIB), mientras que sólo tres países (Dinamarca, Luxemburgo y Alemania), registraron superávit en sus cuentas públicas.

Pese a los ajustes fiscales llevados a cabo, el nivel de endeudamiento de las administraciones públicas siguió creciendo a lo largo del año, finalizando el mismo con una deuda pública en porcentaje del PIB del 91,9% en la eurozona, y del 86,8% en la UE-28. Si bien en la mayoría de las economías dicha ratio se elevó respecto al año anterior, destacó el abultado incremento del nivel de deuda pública de Bulgaria (con un aumento del 54,0%), y en menor medida Eslovenia (18,5%), Letonia (8,5%), o España (7,0 %), y sólo en seis de ellas se observó una reducción de dicho indicador, destacando el descenso relativo registrado en Polonia (-6,4%), Irlanda (-5,5%) o Chequia (-1,2%).

2.3. La economía española

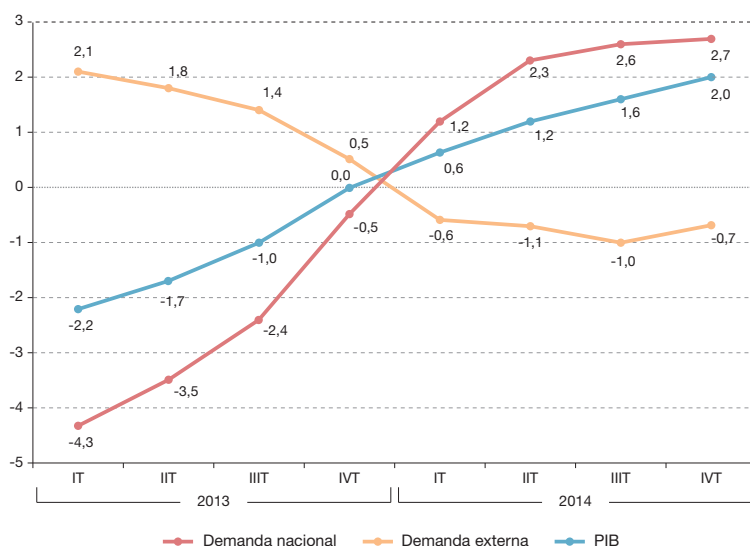
Tras registrar aumentos progresivos en todos los trimestres del año, la economía española finalizó 2014 con un incremento de su producto interior en términos reales cifrado en el 1,4%, dando indicios de una recuperación económica sostenida al encadenar seis trimestres consecutivos de avance de la producción. En términos nominales, y consecuencia de la tendencia a la baja de los precios, el aumento del Producto Interior Bruto fue de un 0,9% respecto a 2013, alcanzado un valor total de 1.058.496 millones de euros.

Aunque el desglose de los distintos componentes del PIB vía demanda, oferta y rentas facilitado en la Contabilidad Nacional Trimestral del INE, permite advertir los

elementos determinantes de dicha mejora, en términos generales, tanto la progresiva disminución del precio del petróleo como la depreciación del euro contribuyeron a esta mejora de la actividad global en 2014, aunque sus efectos terminen diluyéndose conforme se asista a la recuperación tanto de la moneda europea como de los precios de la energía.

Así, en el ámbito de la demanda, el crecimiento de la economía española se sustentó en la favorable aportación realizada por el consumo nacional (2,2 puntos) y en una contribución cada vez menos negativa de la demanda externa (-0,8 puntos), evolución netamente contraria a la registrada por ambos agregados el año anterior, como muestra el siguiente gráfico en el que se aprecia la reversión de dichos componentes.

Gráfico 2.3.1. Evolución trimestral de la aportación al PIB pm de los componentes de la demanda. (Tasa de variación interanual del volumen encadenado referencia 2010)



Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral.

Esta favorable aportación de la demanda al crecimiento de la actividad se sustentó tanto en la mejora registrada en el consumo de los hogares cuyos avances continuados en los cuatro trimestres del año determinaron un aumento medio del 2,4% en 2014, como en el crecimiento de la inversión empresarial que mejoró un 3,4% de media respecto al ejercicio anterior (véase [tabla A.2.2 del anexo estadístico](#)). En este sentido, resultó reseñable, por lo novedoso, la recuperación de la inversión en construcción en los dos últimos trimestres, tanto en vivienda como en obra civil. Así, aun cuando en el conjunto del año la inversión en activos de construcción registró una variación negativa del -1,5%, estuvo muy alejada de los acusados descensos de ejercicios anteriores, pudiendo inducirse la finalización del profundo ajuste sufrido en el sector. La recuperación en la concesión de crédito destinado a las pequeñas y medianas empresas, así como del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda en la segunda mitad del año, pudieron determinar dicha mejora en la formación bruta de capital fijo. En este sentido, las muestras de recuperación de la economía pudieron influir en la mejora de la calidad crediticia de los demandantes de financiación y en una cierta relajación en las condiciones de acceso al crédito, a lo que también contribuyó el cambio en la política monetaria anunciado por el Banco Central Europeo.

En cuanto a la oferta productiva, la evolución de las distintas actividades en 2014 difirió notablemente de la observada el año anterior de forma que, en términos de media anual, sólo *Construcción* (en coherencia con la evolución de la demanda de este tipo de activos apuntada anteriormen-

te) y *Actividades financieras* y de seguros, registraron descensos en su volumen de producción, en todo caso, mucho menos acusados que en 2013, mientras el resto de actividades, con distinta intensidad en los sucesivos trimestres, observaron claras muestras de recuperación. Entre estas, destacó la mejora de las *Actividades primarias* con un crecimiento del 3,3% (explicado por el buen comportamiento del primer trimestre), seguido de las ramas terciarias *Comercio, transporte y hostelería* con un aumento del 2,8%, y *Actividades profesionales* (2,6%). Por su parte, la actividad de la *Industria manufacturera* siguió dando sólidas muestras de recuperación con variaciones positivas y continuas de su producción en todos los trimestres del año ([tabla A.2.3 del anexo estadístico](#)).

Atendiendo a la remuneración de los factores de producción por su participación en el proceso productivo, esto es, a la distribución primaria de las rentas, las *Remuneraciones salariales* después de su contracción en el primer trimestre del año, encadenaron mejoras continuadas en los tres sucesivos, con lo que en media anual su aumento fue del 1,3%, básicamente por el incremento en el número de personas asalariadas (1,6% en media anual), no así de la remuneración media¹³. Considerando lo anterior, el total de rentas salariales creció más en aquellos sectores que tuvieron una expansión más clara de su actividad y, en consecuencia de su número de asalariados, esto es en *Ramas primarias; Actividades artísticas, recreativas y otros servicios; Actividades profesionales*; y en menor medida *Comercio, transporte y hostelería*; mientras que ocurrió lo contrario en *Construcción*, y *Actividades financieras y de seguros*.

13. La variación del número de asalariados viene referida en términos de Contabilidad Nacional (CNTRE), no en términos de EPA.

Por otra parte, la variación anual del *Excedente de Explotación bruto y rentas mixtas*¹⁴ fue prácticamente nula, teniendo en el conjunto del año un descenso medio del -0,1%, tras la notable contracción del primer trimestre, mientras que los *Impuestos netos sobre la producción y las importaciones* pese a la desaceleración observada en los últimos trimestres, aumentaron en media anual un 3,2%, reflejando de forma indirecta la recuperación de la actividad económica, (tabla A.2.4).

Al hilo de lo apuntado anteriormente, y considerando la información estadística que sobre empleo aporta la propia Contabilidad Nacional Trimestral, referidos a “puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo” (tabla A.2.5), los resultados muestran la mejora en el mercado de trabajo en 2014 con un incremento en el número de ocupados desde el segundo trimestre del año que finalizó con un aumento en media anual del 1,2%, esto es, la creación de empleo neto equivalente a tiempo completo fue de 190.000 ocupados.

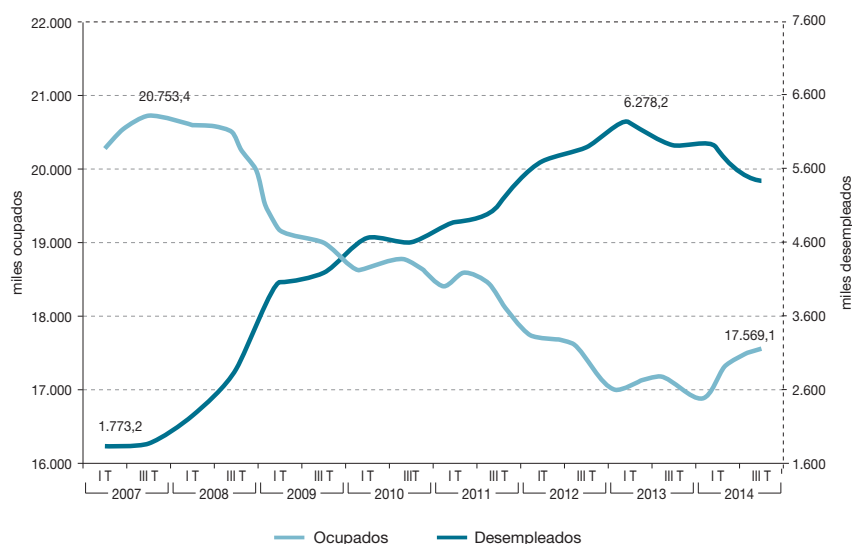
De forma agregada, y como media de los cuatro trimestres, el comportamiento más favorable en términos relativos correspondió al sector servicios, destacando el aumento del empleo en *Actividades Inmobiliarias; Actividades profesionales; y Actividades artísticas, recreativas y otros servicios*, con registros muy por encima a

los del conjunto de la economía, mientras que en valor absoluto fue *Comercio, transporte y hostelería*, la actividad que tuvo una mejora más significativa (72.900 empleos). El avance del empleo en la *Industria* resultó moderado sin embargo y, sólo el aumento observado en los dos últimos trimestres compensó parcialmente los descensos de empleo en la primera mitad del ejercicio. Finalmente, y a pesar del favorable cambio apreciado en los seis últimos meses del año, la *Construcción* fue el único sector que en el conjunto del ejercicio vio disminuir el número de empleados (24.800 ocupados menos), aunque en niveles muy por debajo de años anteriores.

Los datos de la Encuesta de Población Activa, aun con metodología diferente, mostraron igualmente la favorable y aun débil recuperación del mercado de trabajo en 2014 siguiendo la dinámica de la actividad productiva, si bien más frágil en términos de empleo que de producción y actividad. Así, en su dinámica intertrimestral, la ocupación en términos desestacionalizados finalizó el ejercicio encadenando cinco trimestres consecutivos de aumentos e intensificándose en el último con un aumento interanual de 434.000 ocupados. Con ello, el empleo creció en 2014 un 1,2% en media anual, en claro contraste con el descenso registrado el año anterior, y siendo la primera mejora anual de los seis últimos ejercicios.

14. El *Excedente Bruto de Explotación* comprende todas las rentas no salariales generadas en el proceso productivo resultado de detracer del valor añadido bruto de una economía o rama de actividad las remuneraciones de asalariados. No debe confundirse este concepto con los beneficios empresariales, siendo el primero un concepto mucho más amplio que incluye, además intereses de los activos financieros, alquileres, patentes, marcas, dividendos, beneficios no distribuidos, etc. Por su parte la Renta mixta bruta; son las rentas obtenidas por los trabajadores autónomos que tienen un componente de renta salarial y otro de excedente de explotación.

*Gráfico 2.3.2 Evolución trimestral Ocupación y Desempleo (2007-2014).
(miles de personas).*



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

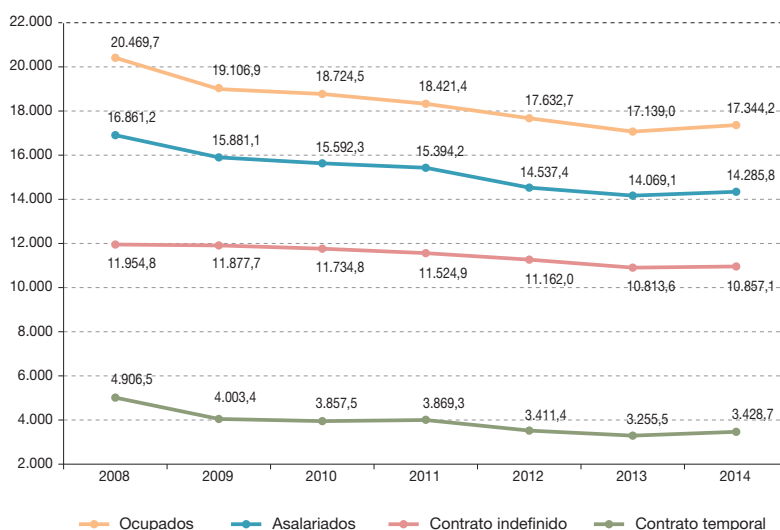
Atendiendo a los distintos sectores, este perfil de recuperación fue generalizado en la industria y en los servicios (con aumentos del número de ocupados en 2014 del 1% y 1,7%, respectivamente), mientras que en la construcción se moderó el ritmo de destrucción de empleo (-3,5% en 2014, frente al -11,4 % del año anterior). Por su parte, en el sector agrario, la estabilidad en su volumen de ocupación fue la nota característica registrando un descenso medio del -0,1%.

En el conjunto de la economía, el número de personas asalariadas aumentó un 1,5% en promedio anual, mientras que las empleadas por cuenta propia, después de cinco trimestres con descensos continuos, disminuyeron en un 0,3%, caída atenuada en todo caso por los resultados favorables del último trimestre de 2014.

En el cómputo anual, el tímido avance del empleo fue superior entre los asalariados

con contrato temporal (5,3%), y sólo a partir del segundo trimestre del año comenzó a atisbarse cierta recuperación en el número de asalariados con contrato indefinido, aunque en tasas inferiores a las del primero (0,4% en media anual). No obstante, la débil mejora en el empleo indefinido tuvo un comportamiento divergente atendiendo al tipo de jornada, de forma que mientras el empleo indefinido y con jornada a tiempo completo disminuyó en promedio anual un -0,1% (pese al avance del último trimestre), el empleo indefinido a tiempo parcial registró un avance del 3,6%. En definitiva, pese al aumento registrado en la ocupación en 2014 y el cambio de signo que supuso respecto a ejercicios anteriores, el mercado de trabajo siguió mostrando avances (aunque menos intensos) del empleo más precario, así como el retroceso (también menos profundo) del empleo que pudiera catalogarse de más estable.

Gráfico 2.3.3 Ocupación y relación laboral de población asalariada, 2008-2014.
(medias anuales en miles de personas).



Fuente: EPA (INE).

A resultas de lo anterior, la tasa de temporalidad alcanzó un nivel del 24,2% al finalizar el año (medio punto porcentual superior a la registrada en 2013), mientras que la tasa de parcialidad se elevó en una décima hasta el 17,4%.

En cuanto a la población activa, su aumento en el último trimestre del año, si bien no compensó el descenso de los anteriores,

sí pudo ser representativo de la incipiente desaparición del efecto desánimo de la población para incorporarse a un mercado laboral caracterizado por la progresiva disminución de su tasa de actividad desde 2012. A pesar del menor repliegue de la población extranjera la tasa de actividad en 2014 se situó en el 59,6%, más de medio punto por debajo de la registrada en 2013.

Tabla 2.3.1. Tasa de actividad, paro y empleo en España, 2013-2014. (medias anuales).

	Tasa actividad		Tasa paro		Tasa empleo	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Total	60,2	59,6	26,0	24,4	44,3	45,0
Hombres	66,3	65,8	25,6	23,6	49,3	50,3
Mujeres	53,9	53,6	26,6	25,4	39,5	40,0

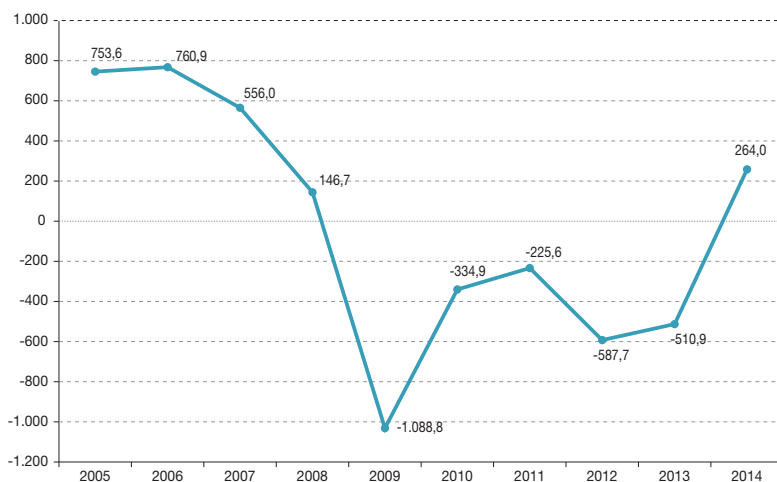
Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

En el plano positivo, aun con las cautelas necesarias cuando se considera una tasa de paro que supera el 20%, destacó el descenso del desempleo en 2014 con 440.700 personas desempleadas menos en promedio anual, lo que supuso una disminución del 7,3% respecto al año anterior, y situó la tasa de paro en el 24,4% de la población activa, esto es 1,6 puntos porcentuales inferior a la de 2013, disminución que afectó tanto a la población masculina como, menos intensamente, a la femenina.

En todo caso, no puede obviarse el problema que supone el elevadísimo nivel del paro de larga duración que, tras haber aumentado en 3,4 puntos porcentuales respecto al año anterior, alcanzó una tasa

del 61,8% de media en 2014. De todo ello se desprende que, las pocas reducciones que se produjeron en el desempleo, se concentraron en aquellos casos que estaban en duraciones más reducidas de situación de paro, lo que resulta alarmante tanto por el aumento del número de personas desempleadas sin ningún tipo de cobertura (más de 2,4 millones), como por la disminución de la probabilidad de encontrar empleo a medida que pasa el tiempo. De hecho, la tasa de protección de parados, determinada como el número de parados según EPA que perciben prestaciones respecto al total de parados según la misma fuente estadística, se situó en 2014 en un promedio anual del 31,2%, existiendo notables diferencias entre hombres y mujeres, superior en el primero de estos grupos¹⁵.

*Gráfico 2.3.4. Evolución de la afiliación a la Seguridad Social (media anual).
(Variación interanual en miles personas).*



Fuente: Ministerio Empleo y Seguridad Social.

15. Tal y como se recoge en el informe "Encuesta de Población Activa (4º Trimestre 2014). Tasa de protección por paro según comunidad Autónoma, sexo y edad". Fundación 1º de mayo y publicados en la Colección Informes, 10. (2015).

Precisamente la gravedad de la situación (en el mes de diciembre la tasa de cobertura fue del 57,6%) llevó al Ejecutivo y los agentes sociales a firmar un acuerdo en diciembre, conocido como Programa de Activación para el Empleo, por el que durante seis meses se concede un subsidio a los parados de larga duración que hayan agotado las prestaciones por desempleo, condicionado al cumplimiento de las acciones propuestas por los servicios de empleo. Se estimó que dicha medida beneficiaría a entre 400.000 y 450.000 personas paradas de larga duración.

Otros indicadores, como la evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social reflejaron igualmente la recuperación del mercado de trabajo, siendo 2014 el primer año desde el inicio de la crisis que finalizó con un aumento en el número de afiliaciones, en concreto 264.010 en promedio anual. Si bien las actividades terciarias fueron las que en mayor grado impulsaron esta mejora en la afiliación (especialmente en la hostelería, el comercio, y actividades administrativas y auxiliares), todos los sectores registraron incrementos en este sentido.

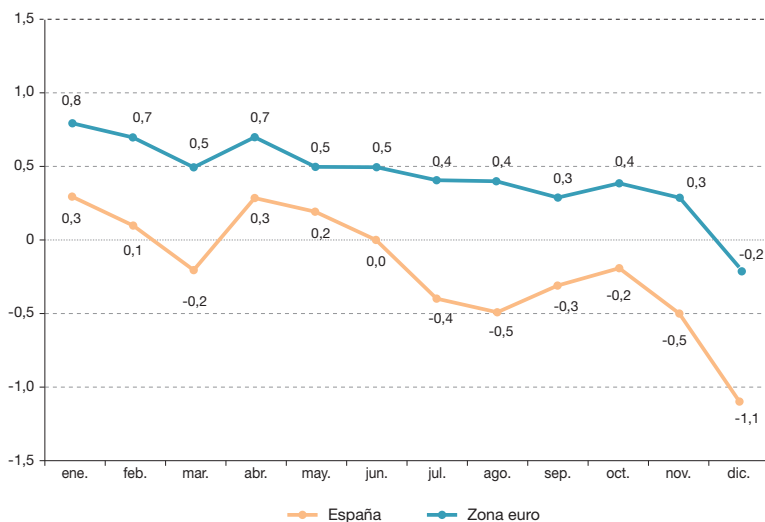
Ante la mejora del mercado laboral y el consecuente aumento del consumo, resultaría lógico pensar en un posible repunte en el crecimiento de los precios, máxime si se considera que 2013 finalizó con el nivel

de inflación más bajo desde el inicio de la serie histórica. Sin embargo, el acentuado descenso de los precios del petróleo en los mercados internacionales en 2014, presionó a la baja los niveles de inflación de la economía, especialmente en los meses finales del año¹⁶, siendo la primera vez en más de cincuenta años que la economía española registró un retroceso anual en el mes de diciembre, mientras que la tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general que no considera productos energéticos ni alimentos no elaborados) se elevó en el mes de diciembre en una décima, situándose dicho índice en el 0,0% para el conjunto del año, esto es, un punto porcentual superior al Índice General de Precios, y alcanzando la mayor diferencia entre ambos indicadores desde octubre de 2012.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IAPC) tuvo una variación negativa (-1,1%), mientras que en el conjunto de la eurozona dicho índice cayó un -0,2%, con lo que se amplió el diferencial de la tasa de inflación entre ambos entornos, permitiendo un año más mejorar la competitividad-precio aparente de la economía española respecto a dicho entorno. Por su parte la tasa de variación del IPC a Impuestos Constantes (IPC-IC) fue del -1%, esto es, el mismo nivel que la registrada por el IPC general.

16. Tanto en noviembre como en diciembre el IPC registró disminuciones del -0,6% y -1,0%, respectivamente.

Gráfico 2.3.5. Evolución anual del IPCA, España y Zona euro, 2014 (%).



Fuente: Eurostat.

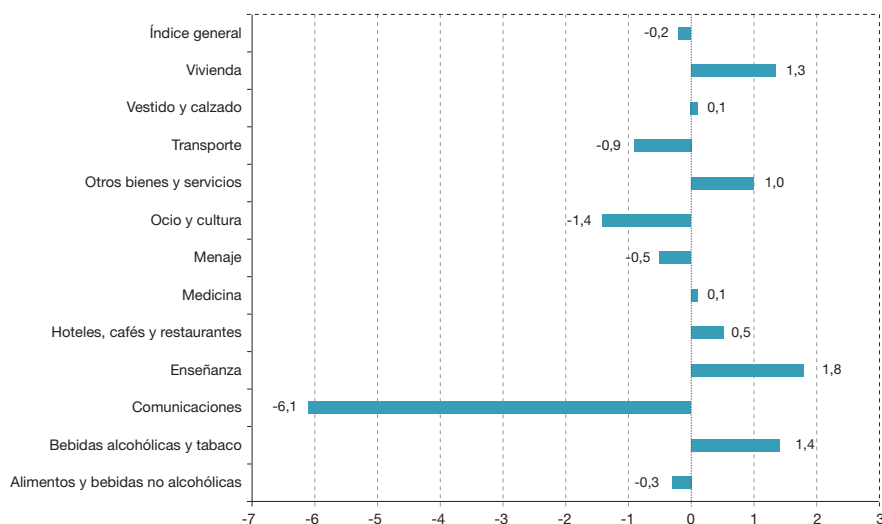
Entre los grupos que tuvieron una mayor repercusión en esta disminución de los precios destacó el *transporte* (-5,5%), debido al descenso de los precios de los carburantes y lubricantes, los *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (-0,3%) y la *Vivienda* (-0,2%) explicado por el abaratamiento del gasóleo para la calefacción.

En términos de media anual, el mayor descenso de precios estuvo protagonizado por *Comunicaciones*, y *Ocio y Cultura*, y en menor medida por *Transporte*, mientras que *Bebidas alcohólicas* y *tabaco*, contrariamente a los resultados alcanzados en el último mes del año, fue uno de los grupos de productos que registró un aumento más significativo de precios en 2014, siendo los precios en *Educación* los que tuvieron el comportamiento más inflacionista que, aun en niveles mucho más ténues que el año anterior, siguieron acusando, entre otros, el aumento de las tasas universitarias.

Con relación al comportamiento del **sector exterior**, las compras y ventas de bienes y servicios externos estuvieron marcadas, de un lado, por la progresiva depreciación de la moneda única respecto al dólar, permitiendo aumentar las exportaciones a países y áreas no pertenecientes a la zona euro. De otro lado por el mencionado abaratamiento de los precios del petróleo reduciendo la factura energética de España, elemento que históricamente ha condicionado su crecimiento, y otorgado un cierto respaldo a la recuperación económica en 2014, al permitir incrementar la renta disponible tanto de familias como de empresas.

Aun no pudiendo obviarse el carácter coyuntural de los dos factores anteriores, lo cierto es que su conjunción en los últimos meses del año, permitieron cierto impulso de las exportaciones y ralentizar el crecimiento de las importaciones.

Gráfico 2.3.6. Índice de Precios de Consumo por grupos de productos, 2014. (% variación media anual).



Fuente: INE.

Lo más significativo es que lo anterior se produjo en un contexto de debilidad de la demanda en la eurozona (principal destino de las exportaciones de España y en donde resultan menores los efectos de la depreciación del euro), reflejando una cierta mejora de la competitividad de la economía española, así como una mayor diversificación de sus exportaciones tanto en términos geográficos como por tipología de productos.

En este sentido, los datos provisionales para el conjunto del año ofrecidos por el Ministerio de Economía y Competitividad (Base de datos Datacomex), muestran un notable aumento de las ventas al exterior, particularmente intenso en el caso de *Productos energéticos* (10,2%), *Automóviles* (7,7%) y *Alimentos* (3,5%), aunque también se redujeron, en algunos casos de forma significativa, las exportaciones de *Otras mercancías* (-16,9%), y *Bienes de consumo duradero* (-4,3%). Por áreas geográficas, y al calor

de la depreciación del euro, aumentaron de forma muy notable las ventas externas a América del Norte (en un 21%) y Asia (8,4%) y, en menor medida, pero no menos importante precisamente por las connotaciones apuntadas anteriormente, las ventas dirigidas a la zona euro (3,3%). En una dinámica contraria se encontraron las exportaciones españolas dirigidas al área de América Latina que disminuyeron un -13%, consecuencia de la ralentización de sus economías y la debilidad de su demanda exterior.

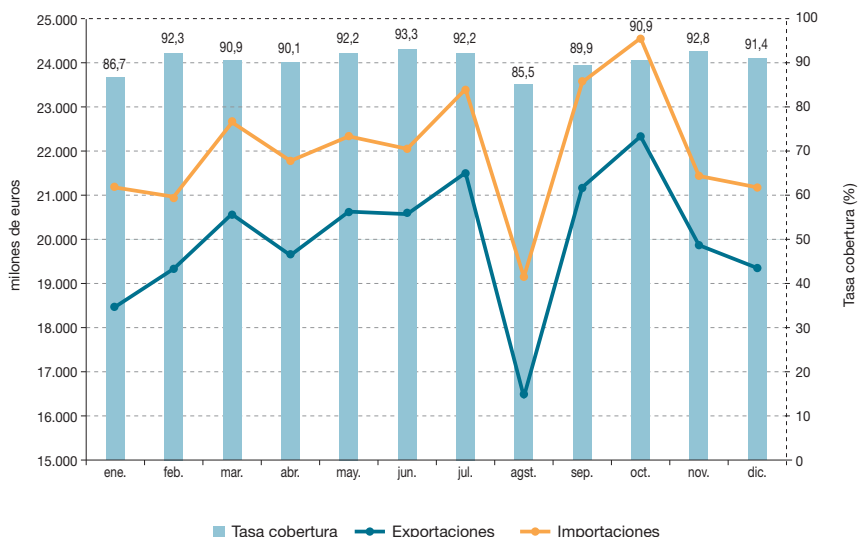
En cuanto a las importaciones, las compras al exterior se incrementaron en un 5,8% en el conjunto del año duplicando el registrado por las exportaciones, y en donde la disminución de las importaciones de productos energéticos y materias primas (con ligeros descensos en el conjunto del año del 0,31% y 0,8%, respectivamente), no compensó el notable ascenso de las compras al exterior de Bienes de equipo

(8,3%), Automóviles (18,2%) y Bienes de consumo duradero (11,6%).

Fruto de esta evolución el ejercicio finalizó con un déficit comercial de 24.741 millones

de euros, lo que representó un incremento del 67% respecto a 2013, y una tasa de cobertura en promedio del año del 90,7%, casi tres puntos inferior a la observada el año anterior.

Gráfico 2.3.7. Evolución del comercio de bienes y tasa de cobertura, 2014. (millones de y %).



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad (Datacomex).

El turismo, como principal actividad generadora de ingresos y divisas para la economía española, registró un resultado histórico en cuanto a número de turistas internacionales (casi 65 millones y un aumento del 6,6% respecto al año anterior), favorecido por la depreciación del euro, lo que animó tanto el turismo procedente de la zona euro como, con excepción de

Rusia, el de otros países y zonas. De esta forma, y como recogen los resultados provisionales de la balanza de pagos de España en 2014, la exportación de servicios turísticos contribuyó favorablemente a la balanza por cuenta corriente, como por otra parte suele ser habitual. Así, la información estadística provisional al respecto¹⁷ apuntó a un superávit corriente de

17. Estos datos anuales son objeto de profundas variaciones y revisiones, siendo considerados como extremadamente provisionales, dados los sustantivos cambios metodológicos que se están llevando a cabo en la elaboración de la balanza de pagos en su proceso de implantación y adaptación al sexto manual de Balanza de Pagos del FMI y la sustitución de relevantes fuentes de información.

1.200 millones de euros en el acumulado entre enero y diciembre de 2014, lo que representó una caída del 92% respecto al saldo corriente obtenido el año anterior. Dicho descenso estuvo explicado por la menor contribución positiva de la balanza de bienes y servicios que, pese a los buenos resultados logrados en el Turismo como principal rúbrica de la balanza de servicios, se mostraron insuficientes para compensar tanto el elevado déficit alcanzado en operaciones internacionales de

Otros servicios, como el registrado en la balanza de rentas primaria y secundaria. La consideración conjunta de la balanza por cuenta corriente y de la balanza de capital, que determina la capacidad o necesidad de financiación exterior de la economía, arrojó para el conjunto de 2014 un saldo favorable (capacidad de financiación) de 5.600 millones de euros que, sin embargo, empeoró su resultado en un 75,4% en relación con el obtenido por la economía española un año antes.

*Tabla 2.3.2. Evolución saldos balanza de pagos, 2014.
(Millones de euros).*

Saldos	ene-dic. 2013	ene-dic. 2014
Cuenta Corriente	15.100	1.200
- Bienes y servicios	35.700	25.100
* Turismo	34.800	35.400
* Otros servicios	900	-10.300
- Rentas primaria y secundaria	-20.700	-23.900
Cuenta Capital	6.900	4.400
Cuenta Corriente + capital	22.000	5.600

Fuente: Banco de España. Datos provisionales.

En relación con la situación de las **cuentas de las administraciones públicas**, y después del proceso de ajuste llevado a cabo en 2012 y 2013, la mejora de las perspectivas económicas para la economía española propició que el Ejecutivo actualizase los objetivos de déficit público situando el nivel a alcanzar en 2014 en el 5,5% del PIB. Las favorables previsiones de crecimiento de la economía española y el consecuente aumento de la actividad impositiva y de los ingresos de la Seguridad Social, junto con la contención en unos casos y reducción en otros, del gasto en prestaciones sociales (fundamentalmente

por desempleo), hizo que las dudas iniciales respecto a la consecución del objetivo de déficit público, se tornasen en un moderado optimismo, y ello pese a que los datos de PIB facilitados por el INE sobre la actividad en 2014 (1.058.496 millones de euros) fue casi 6.000 millones de euros inferior al considerado por el Ejecutivo (1.064.334 millones de euros) como revela el Informe de la Intervención General de la Administración del Estado.

Así, al cierre de 2014, la necesidad de financiación conjunta de las administraciones públicas, excluyendo las ayudas finan-

cieras a las entidades de crédito, se situó en 60.537 millones de euros, equivalente al 5,72% del PIB¹⁸ que, si bien superior al fijado como objetivo por el ejecutivo central, permitió cumplir la Recomendación del Consejo de la Unión Europea que establecía dicho techo en el 5,8% del PIB para 2014. Pese a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de febrero de 2014, que obligaba a devolver el denominado “céntimo sanitario”¹⁹ cuyo importe total se cifró en 1.699 millones de euros, el ajuste llevado a cabo en inversiones y consumo público, con descensos del 4,4% y 0,74%, respectivamente, permitieron el logro de dicha meta. Por su parte, si se excluye el gasto por intereses, el déficit primario de las administraciones públicas se situó en el 2,46% del PIB lo que, pese a la mejora de cinco décimas respecto al año anterior, ofrece una idea de la magnitud de este capítulo del gasto público.

La Administración Central redujo su necesidad de financiación en un 15,4%, lo que en términos de PIB situó su déficit en el 3,5% del PIB. Dicha mejora se debió al aumento de los ingresos no financieros del Estado en un 2,7%, mientras que los gastos disminuyeron un 2,4%. El aumento de los ingresos no financieros se debió fundamentalmente al incremento de los recursos procedentes de impuestos (renta y patrimonio, IVA, Producción e importación), en una media del 3%; así como al aumento en un 4,6% de los intereses devengados por los préstamos concedidos a las Comunidades Autónomas a través del Fondo de Liquidez Autonómica,

Fondo para la Financiación de Pagos a los Proveedores a CC.AA. y CC.LL. Entre los gastos que vieron aumentar su importe respecto al año anterior, se encontró el pago de intereses y el de subvenciones por la financiación del déficit eléctrico y el incremento del gasto en prestaciones sociales, sobre todo en las clases pasivas, mientras que entre las partidas que vieron descender su importe total se encontraron la las remuneraciones de los asalariados y muy especialmente la formación bruta de capital fijo.

Por su parte, el déficit de las Comunidades Autónomas al finalizar el ejercicio fue de 10.119 millones de euros, esto es un 10% superior a la registrada en 2013, con lo que en términos relativos el déficit se situó en el 1,7% del PIB, y supuso una importante desviación respecto al objetivo fijado. Dicho desfase fue consecuencia de la merma habida en dos de sus partidas más representativas que, conjuntamente, suponen el 80% de los ingresos de las Comunidades autónomas: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, y Transferencias corrientes de la administración central, que disminuyeron un 1,4% y 1,67%, respectivamente. Mientras, el gasto público de la Administración regional aumentó en un 0,68%, derivado del incremento del gasto corriente en casi un punto porcentual por el aumento de las transferencias corrientes a otras administraciones y el pago por intereses de la deuda (entre la que se encuentran los préstamos del Fondo de Liquidez Autonómico y del Fondo para la Financiación de los Pagos a los Proveedores).

18. Las ayudas financieras a las entidades de crédito, que no computan a efectos de cumplimiento del objetivo del déficit, fueron en 2014 de 1.204 millones de euros, lo que representó un descenso del 75,4%, respecto al importe de aquellas el año anterior (4.897 millones de euros).

19. Esto es, el reintegro de los importes solicitados del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.

*Tabla 2.3.3. Capacidad (+) ó Necesidad (-) de Financiación de las AA.PP.
(% del PIB) Base 2010.*

	2013	2014	Objetivo Programa Estabilidad 2014
Administraciones Centrales (sin ayuda financiera)	-5,33	-4,60	-4,5
- Estado + Organismos Autónomos	-4,22	-3,54	-3,5
- Seguridad Social	-1,11	-1,06	-1,0
- Sistema de la Seguridad Social	-1,14	-1,42	-
- Servicio Público Estatal de Empleo	0,11	0,43	-
- FOGASA	-0,08	-0,07	-
- Comunidades Autónomas	-1,52	-1,66	-1,0
- Corporaciones Locales	0,52	0,53	0,0
Total Administración Pública (sin ayuda financiera)	-6,33	-5,72	-5,5
Ayuda financiera	0,47	0,11	-
Total Administración Pública (con ayuda financiera)	-6,79	-5,83	-

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (IGAE).

Al igual que ocurriera en los dos ejercicios anteriores, la Administración local fue la única que permitió enjugar parcialmente el desfase entre ingresos y gastos del conjunto de las administraciones públicas, finalizando el ejercicio con una capacidad de financiación de 5.662 millones de euros, el 0,5% del PIB, lo que supone una mejora del 3,4% respecto al año anterior, consecuencia de un mayor aumento de los ingresos que del gasto (0,62% y 0,37%, respectivamente).

Finalmente los Fondos de la Seguridad Social registraron en 2014 un déficit de 11.202 millones de euros lo que supuso un descenso en su necesidad de financiación

del 3,8% respecto al ejercicio anterior, representando en términos relativos el 1,1% del PIB. El aumento de la recaudación por cotizaciones sociales (en casi un 1%) debido al incremento del número de afiliados a la Seguridad Social²⁰, no llegó a compensar el aumento del gasto de partidas como pensiones, incapacidad temporal o prestaciones por maternidad y paternidad. El déficit registrado en 2014 por la Seguridad Social, Mutuas colaboradoras y Entidades Gestoras y Servicios Comunes, así como del FOGASA, fue parcialmente compensado por el superávit del Servicio Público de Empleo Estatal que mejoró sus cuentas por el fuerte descenso de las prestaciones por desempleo (derivado tanto por el menor

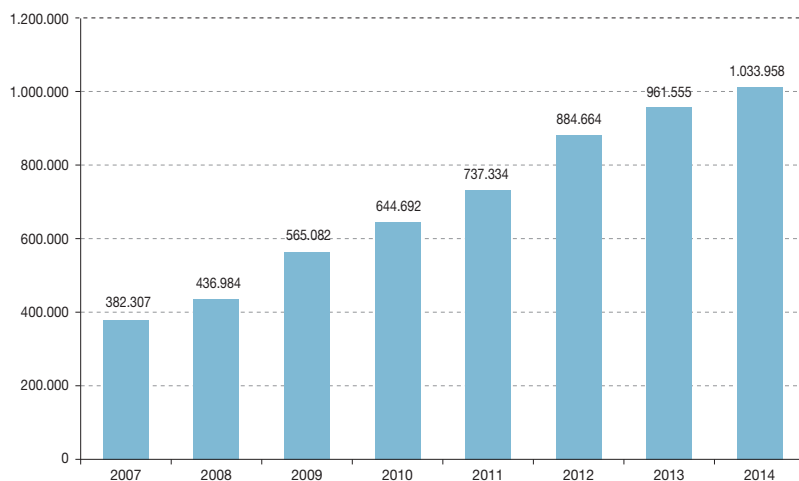
20. Considerando la información presupuestaria y financiera de la Tesorería General de la Seguridad Social, los ingresos por cotizaciones de todos los regímenes de cotización (en términos de derechos reconocidos), aumentaron hasta noviembre de 2014 en un 0,41%, respecto al mismo mes del año anterior, mientras que el número de cotizantes en dicho periodo registró un avance del 2,58%. Una simple división entre ambos indicadores permite advertir un descenso del -2,4% en el importe de cotización media por afiliado o cotizante.

número de beneficiarios como del importe medio de las prestaciones) y la creación de empleo²¹.

En cuanto al endeudamiento de las administraciones públicas como principal consecuencia e instrumento de financiación del déficit público, los datos facilitados por el Banco de España determinaron un nuevo aumento del nivel de deuda pública en 2014, alcanzando máximos históricos, tanto en términos absolutos (1,033 billones de euros), como relativos (96,8% del PIB), de forma que España se ha configurado como una de las economías más endeudadas de la zona euro,

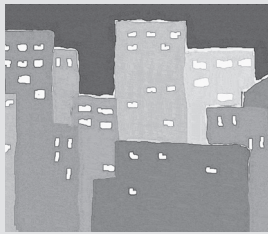
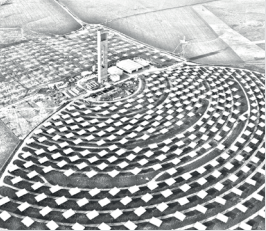
y en donde más intensamente creció el pasivo de la Administración pública durante la crisis (sólo superada por Grecia, Italia, Portugal, Irlanda, Bélgica y Chipre). Pese a ello, 2014 fue el año de los cuatro últimos en que el crecimiento de la deuda en términos relativos fue menos acelerado. Las medidas adoptadas por el Banco Central Europeo en los últimos años, han provocado una progresiva disminución de la prima de riesgo, lo que supondrá una disminución en el servicio de la deuda pública, que se elevó hasta los 36.500 millones de euros por el pago de intereses en 2014, lo que representó el 22,2% del gasto público total.

*Gráfico 2.3.8. Evolución de la deuda pública al cierre de cada año (2007-2014).
(millones de euros corrientes).*



Fuente: Banco de España.

21. El gasto en prestaciones por desempleo disminuyó en 2014 en 5.235,1 millones de euros (un 17,56% respecto al año anterior). El número de beneficiarios de prestaciones por desempleo disminuyó un 11,8% respecto al año anterior, mientras que el descenso del gasto medio anual por beneficiario (excluyendo el subsidio agrario de Andalucía y Extremadura) fu del 5,8%.



CAPÍTULO 3

ECONOMÍA ANDALUZA

2014

3. ECONOMÍA ANDALUZA

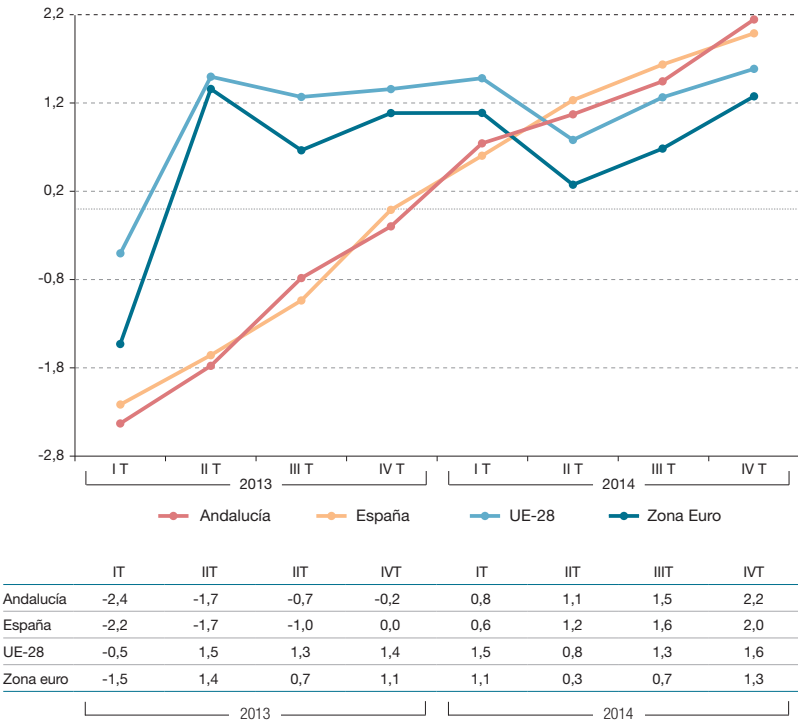
3.1. Rasgos básicos y evolución en 2014

En 2014 la evolución de la economía andaluza estuvo caracterizada por un tono de progresiva recuperación, dejando atrás desde el primer cuarto del ejercicio los continuados descensos de su **actividad productiva** que, con distinta intensidad, venían sucediéndose en los últimos doce trimestres. Así, las estimaciones realizadas por el IECA en la *Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía* muestran que tras la inflexión que supuso el crecimiento de su economía en el primer trimestre del año, continuaron tasas de variación positivas y crecientes en términos interanuales en los trimestres sucesivos de 2014, determinando un crecimiento de la economía para el conjunto del ejercicio del 1,4% respecto al año anterior¹. Dicha mejora, superior a las previsiones iniciales de organismos e instituciones económicas públicos y privados, fue de igual intensidad que la registrada

por el conjunto de la economía española, y superó a la observada tanto en el conjunto de la Unión Europea (1,3%), como de los países de la zona euro (0,9%). Lo positivo de estos resultados, que bien pudieran considerarse como el inicio de una tenue aproximación a los promedios europeos en términos de producto por habitante, deben matizarse si se considera la mayor contracción de la economía andaluza, y el consecuente proceso de divergencia respecto a dicho entorno de referencia en ejercicios anteriores. De esta forma, las primeras estimaciones de Contabilidad Regional de España (INE) sobre el valor de la producción interior andaluza en 2014 lo cifraron en 141.703,7 millones de euros, representando el 13,4% del Producto Interior Bruto nacional, valor significativamente inferior al porcentaje que tiene Andalucía en términos de población.

1. La tasa de variación corresponde a la estimada por la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía (IECA) para el conjunto del año a partir de la media de las variaciones interanuales de cada uno de los trimestres del año, mientras que el INE en la Contabilidad Regional de España cifra el crecimiento de la economía andaluza en 2014 en una décima menos, esto es en el 1,3%.

Gráfico 3.1.1 Evolución del PIB a p.m. de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
(Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de variación interanual).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral, IECA. Base 2010; INE; Eurostat.

Este avance de la economía andaluza en 2014, no sólo representó una mejora en términos cuantitativos, sino también cualitativos, toda vez que, a diferencia de ejercicios anteriores y con alguna excepción, tanto la evolución de las diversas ramas de actividad (perspectiva de la producción) como de los componentes de la demanda (perspectiva del gasto) fue algo más compensada, como se verá en el siguiente apartado de este capítulo.

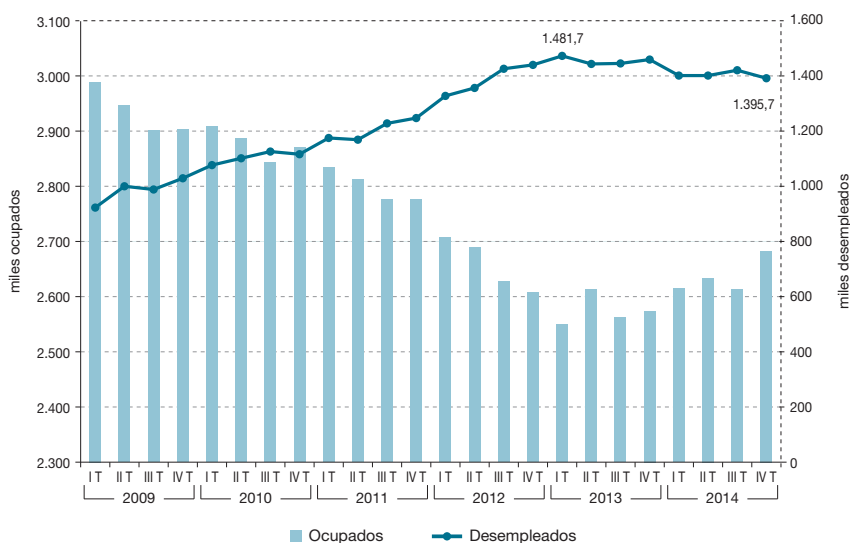
A su vez, el crecimiento de la economía andaluza en 2014 tuvo su reflejo en el **mercado de trabajo**, como más detalladamente se analiza en el capítulo 7 del presente Informe. De forma preliminar, tanto los datos aportados por la Contabilidad Regional Trimestral como los incluidos en la Encuesta de Población Activa, apuntan a una tenue recuperación del mercado de trabajo andaluz en el año. Así, atendiendo a la primera de estas fuentes, el número de

puestos de trabajo² registró avances continuados en los cuatro trimestres del año, siendo el último de ellos donde el aumento fue de mayor entidad, (un 4,4% en términos interanuales). Con ello, el número de puestos de trabajo registró un crecimiento del 2,4% en el conjunto del año, poniendo fin a seis años consecutivos de descensos. Con excepción de las *Actividades financieras y de seguros*, aquejadas aún por el proceso de reordenación del sector, el resto de ramas de actividad registró avances de distinta intensidad en el número de puestos de trabajo, siendo especialmente significativos en las *Ramas primarias* (con un aumento del 12,7% en el conjunto del año), así como en *Actividades profesionales* (4,9%) y *Actividades artísticas* (2,1%), remarcando la evolución del sector de

la Construcción que, por primera vez en los últimos años, mejoró ligeramente sus registros de empleo.

La información más detallada que proporciona la Encuesta de Población Activa, confirmó la incipiente recuperación del **mercado de trabajo** en Andalucía, al menos en términos estrictamente cuantitativos, como mostró el aumento de la ocupación y el descenso en el número de desempleados. No obstante, la irregularidad en su evolución trimestral, no permitió advertir una tendencia clara respecto a la consolidación de dicha mejora en el mercado laboral que, en todo caso, y como se verá posteriormente, tuvo distinta incidencia en colectivos específicos según edad, sexo, rama de actividad, nivel de formación, etc.

Gráfico 3.1.2. Evolución de la ocupación y desempleo en Andalucía, 2009-2014.



Fuente: EPA, INE.

2. El concepto de puesto de trabajo difiere del de persona empleada, ya que una misma persona puede ocupar uno o varios puestos de trabajo.

En promedio anual, la mejora en la ocupación duplicó la mejora relativa alcanzada en el conjunto del Estado, y permitió una leve

recuperación de la tasa de ocupación en la Comunidad autónoma si bien se mantuvo la distancia respecto al nivel medio de España.

Tabla 3.1.1. Tasas medias anuales de actividad, empleo y paro Andalucía y España.

	Andalucía		España	
	2013	2014	2013	2014
Tasa Actividad	58,81	58,83	60,02	59,60
Varones	65,67	65,86	66,39	65,83
Mujeres	52,20	52,08	53,94	53,67
Tasa Empleo	37,50	38,37	44,36	45,03
Varones	42,83	44,32	49,39	50,30
Mujeres	32,38	32,65	39,56	40,03
Tasa Desempleo	36,22	34,78	26,09	24,44
Varones	34,78	32,70	25,60	23,60
Mujeres	37,98	37,30	26,67	25,43

Fuente: EPA, INE.

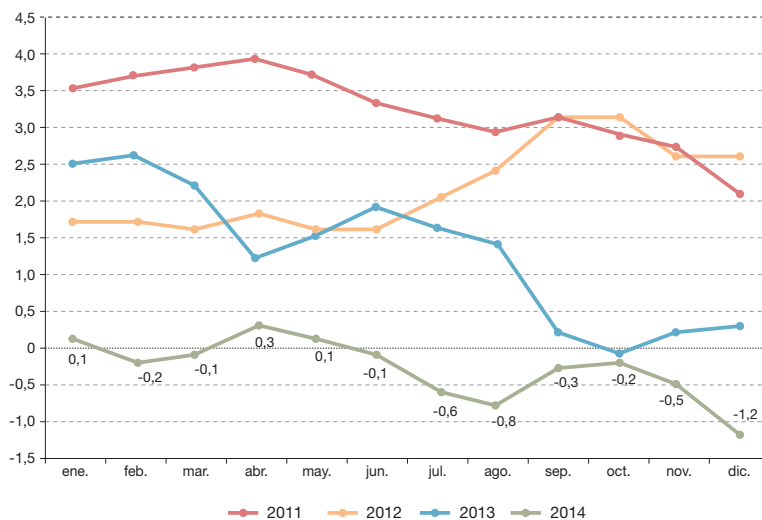
Esta incipiente recuperación del mercado laboral en Andalucía, siguió reflejando tanto su debilidad en aprovechar los avances de la actividad productiva, como su dificultad en reducir de forma más intensa las tasas de paro, y aproximarse a los niveles medios del conjunto de Estado. De hecho, la reducción del número de parados en Andalucía en un 3,8% fue casi la mitad de la observada en el ámbito estatal. Con ello el número de parados en la Comunidad autónoma se situó en media anual en 1.404.600 personas, determinando una tasa de paro más de diez puntos porcentuales superior a la registrada en el promedio de España.

La tenue mejora del mercado laboral en Andalucía y el aumento de la demanda interna a ella asociada podrían inducir a estimar un comportamiento alcista de los **precios**. Sin embargo, éstos acentuaron en 2014 la tendencia descendente con que

finalizó el año anterior, y de manera más intensa en la segunda mitad del año. De hecho, sólo en tres meses se registraron variaciones positivas de los precios, mientras que desde de junio, y al calor de la depreciación de los carburantes, el Índice de Precios al Consumo profundizó su caída hasta finalizar el ejercicio con una tasa de inflación interanual del -1,2% en el mes de diciembre (-0,3% en media anual).

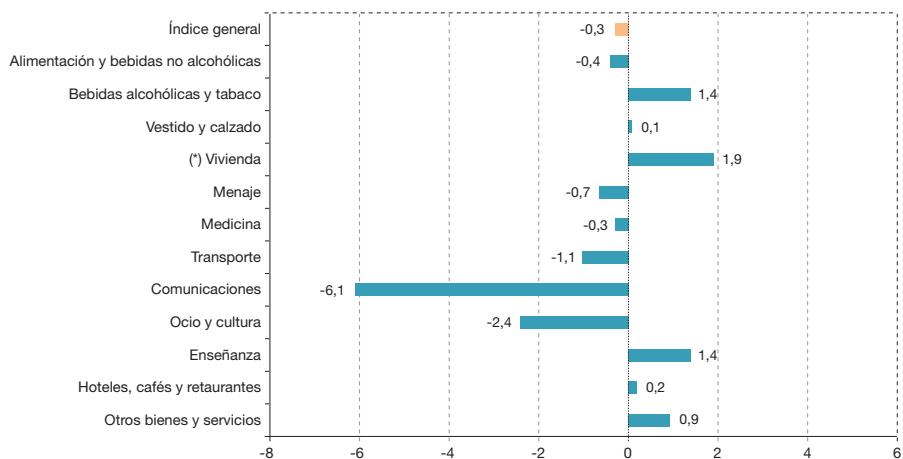
Dicho nivel fue una décima inferior al registrado en España y un punto porcentual inferior al nivel de inflación de la eurozona en el mismo periodo, determinando un aumento de los diferenciales de inflación favorables a la comunidad autónoma y, consecuentemente, una cierta mejora de la competitividad-precio aparente de Andalucía que tuvo su reflejo en un aumento de las ventas externas, aunque más atenuado que en años anteriores.

Gráfico 3.1.3. Índice General de Precios. Tasa de variación anual de Andalucía (%).



Fuente: IECA.

Gráfico 3.1.4. Índice de Precios de Andalucía por grupos, 2014. (% de variación media anual).



(*) Este grupo no hace referencia a la variación del precio de la vivienda, sino al componente del gasto en vivienda incluido en el cálculo del IPC, derivado de la variación de los precios de aquellos productos y servicios relacionados con el uso y mantenimiento de la misma.

Fuente: INE.

Por grupos de productos, y considerando los factores de mayor impacto en la evolución de los precios en Andalucía, no resultó extraño el descenso medio anual de los precios en *Transporte*; siendo, no obstante los grupos *Comunicaciones*, y *Ocio y cultura* los que observaron variaciones negativas más significativas. Frente a un nutrido grupo de productos que, en mayor o menor grado, registraron igualmente disminuciones generalizadas de sus índices de precios, hubo otros grupos que los vieron incrementar, destacando el aumento medio anual de los precios en *Vivienda*; *Enseñanza*; y *Bebidas alcohólicas y tabaco*; y, ligado a la mejora de la actividad turística en el año, *Hoteles, cafés y restaurantes*.

No obstante, el Índice General de Precios sin considerar los alimentos no elaborados (productos frescos) ni productos energéticos, esto es, la inflación subyacente se situó en Andalucía en un -0,1% en media anual, una décima por debajo del registrado en España.

3.2. Producción, gasto y renta

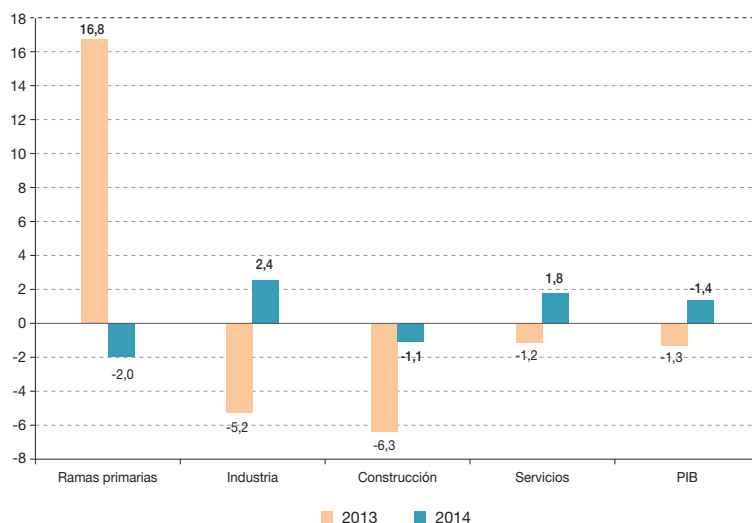
En el ámbito de la **oferta productiva andaluza**, el comportamiento de los distintos sectores fue antagónico al observado el año anterior, de forma que frente a la entonces contracción generalizada de sus actividades, con excepción de la agricultura, en 2014, sólo las ramas primarias registraron descensos de su producción en contraste con el crecimiento del resto de sectores. (véase [tabla A.3.1. del anexo estadístico](#)).

La actividad industrial fue la que registró los avances más significativos, con un aumento medio en el conjunto del año del

2,4%, resultado de una mejora progresiva y continuada de su producción en los sucesivos trimestres, sólo matizable por la desaceleración de aquella en el último cuarto del año en el que registró un leve crecimiento del 0,4%, y en donde resultó especialmente reseñable el crecimiento en la industria manufacturera con un aumento de su volumen de producción de un 4,7% en el conjunto del año.

Aun con menor intensidad, el sector servicios creció un 1,8% en el conjunto del año, resultado de avances continuados en su producción en todos los trimestres. Si bien la amalgama de actividades que dicho sector comprende, permite detectar comportamientos irregulares entre unas y otras, la única de aquellas que en 2014 tuvo un balance negativo respecto al ejercicio anterior fue *Actividades financieras y de seguros* con una caída de su producción del 6,5%. El resto de actividades terciarias, con mayor o menor intensidad, tuvieron tasas de crecimiento positivas, en donde destacaron los aumentos relativos de *Actividades Profesionales*; y de *Comercio, transporte y hostelería*, en un 4,6% y 3,5%, respectivamente. Lo anterior no resultó extraño si se tiene en consideración, tal y como se analiza en el Capítulo 4, la favorable evolución a lo largo del año que mostraron los indicadores coyunturales de actividad, tanto del comercio, como del turismo. A mayor abundamiento, incluso los servicios de no mercado, en contraste con la disminución del ejercicio anterior, registraron avances de su actividad en 2014 aun de forma muy tímida, y comenzaron a dar muestras de que los efectos negativos de los ajustes fiscales pudieran comenzar a diluirse, reflejo de lo cual fue el crecimiento de su producción en los dos últimos trimestres del año.

Gráfico 3.2.1. Componentes del PIB andaluz (Oferta).
Tasas de variación anuales en (%), 2013 y 2014.



Fuente: IECA. Elaboración propia.

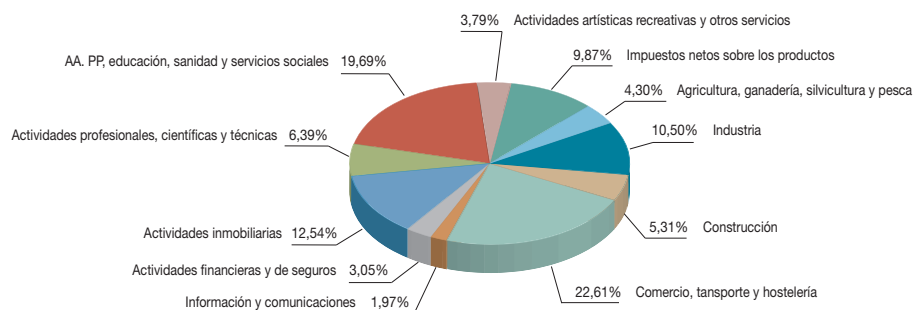
Incluso el sector de la construcción tuvo un comportamiento más favorable, entendiéndose por ello una caída de su producción cifrada en el 1,1%, pero muy por debajo de la observada desde el inicio de la crisis. Los indicadores coyunturales al uso sobre el sector y el aumento de su producción en el último trimestre podrían ser indicativos del fin de una larga etapa de ajuste y acaso de una incipiente recuperación del mismo.

Por último, las actividades primarias pusieron el contrapunto a la mejora de la economía andaluza en 2014, con una caída de su producción en el conjunto del año del 2%, tras registrar descensos progresivos de su actividad en los tres últimos trimestres del ejercicio, después de haber registrado

una mejora de su producción del 16,8% en 2013 que se mantuvo también en el primer trimestre del año en que aumentó un 8,5%.

La evolución de las distintas ramas de actividad determinó leves cambios en la importancia relativa de aquellas en el total de la producción andaluza en 2014, aumentando ligeramente la importancia de Comercio, transporte y hostelería; Información y comunicaciones; Actividades inmobiliarias; y Actividades artísticas, recreativas y otros servicios, mientras que disminuyó el peso de las Ramas primarias, y de forma muy notable el sector de la Construcción que representó el 5,3% del PIB andaluz, esto es dos puntos porcentuales menos que el año anterior.

*Gráfico 3.2.2. Participación de las actividades productivas en el PIB andaluz, 2014.
(% sobre el PIB).*



Fuente: INE. CRA.

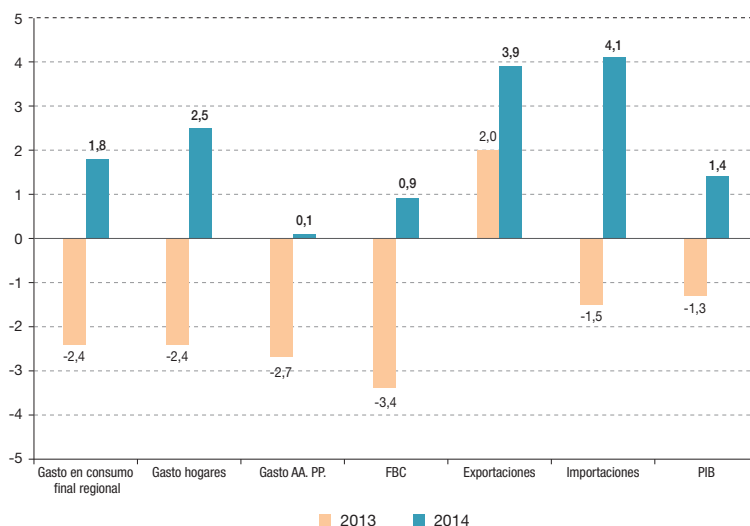
Desde la vertiente del **gasto**, el comportamiento de los distintos componentes presentó una situación sensiblemente distinta a la observada en 2013. De esta forma, si en ejercicios anteriores fue la demanda externa la que permitió amortiguar caídas más pronunciadas de la economía andaluza, compensando parcialmente los descensos de la demanda regional, en 2014 el sector exterior lastró en 0,5 puntos porcentuales el crecimiento económico en la Comunidad autónoma. Así, y pese a que las exportaciones andaluzas registraron un aumento del 3,9% en el conjunto del año, las compras al exterior (importaciones) cambiaron de signo respecto al ejercicio anterior, pasando de caer un 1,5% en 2013, a crecer un 4,1% en 2014, de forma que la disminución del precio del petróleo y combustibles (principal determinante de las importaciones andaluzas) fue compensado sobradamente por un mayor volumen de compras.

Por su parte la demanda regional, contribuyó positivamente al crecimiento del PIB andaluz en 2014 y, exceptuando la variación negativa registrada por el gasto de las administraciones públicas andaluzas en el último trimestre del ejercicio (con una

caída del 1,3% en términos interanuales), el resto de componentes de la demanda regional, esto es, consumo de los hogares e inversión, registraron mejoras en todos y cada uno de los sucesivos trimestres, destacando el aumento del gasto realizado por los hogares andaluces con una subida del 2,5% en el conjunto del año. La mejora de las expectativas empresariales y el inicio de una fase de menor restricción del crédito al consumo e inversión, propiciaron la recuperación progresiva de ambos componentes de la demanda regional, siendo mucho más intensa en el primero de ellos.

En cuanto al gasto de las administraciones públicas, y después dos años consecutivos de intensa contracción, la mejora en la situación de las cuentas públicas, y la incipiente recuperación de la actividad en el conjunto de la economía, fomentó un tímido e irregular avance del mismo en los tres primeros trimestres del año, mientras que en el último trimestre, y vinculado al cumplimiento del objetivo de déficit, el gasto de la Administración pública andaluza retrocedió un 1,3% en tasa interanual, arrojando un balance final prácticamente neutro en términos de media anual.

*Gráfico 3.2.3. Componentes del PIB andaluz (Demanda).
Tasas de variación anuales en (%), 2013 y 2014.*



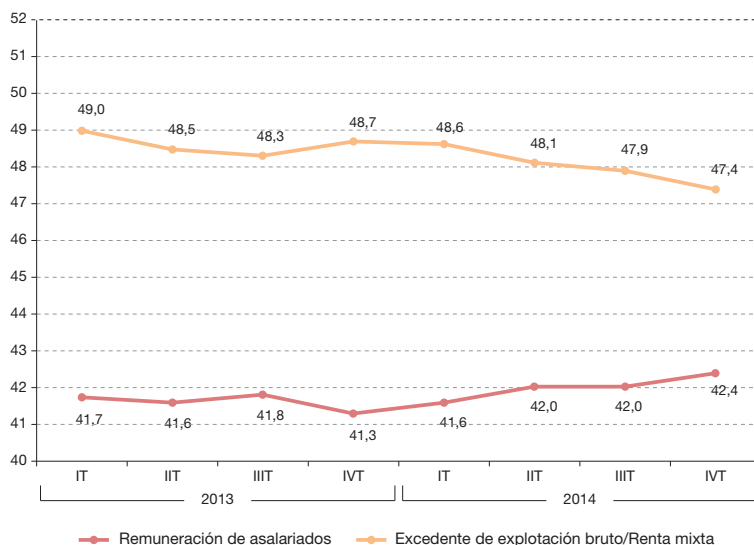
Fuente: IECA. Elaboración propia.

Finalmente, la estimación del PIB andaluz vía rentas, esto es, según la retribución de los factores de producción por su participación en el proceso productivo, mostró en 2014 una recuperación de las rentas salariales que, en precios corrientes, y después de cuatro años consecutivos de continuos descensos³, aumentaron un 1,7%. La progresiva recuperación observada desde el primer trimestre del año permitió mejorar la

participación de la Remuneración de asalariados en el PIB andaluz, hasta representar en el cuarto trimestre del año el 42,4% del agregado. No obstante, dicho avance participativo se explica por el aumento del número de puestos de trabajo asalariados con un incremento del 2,6%, en términos de contabilidad regional, ya que el salario medio registró un descenso en el conjunto del año del 0,9%.

3. En algunos años, como en 2012, la remuneración de asalariados llegó a disminuir un 8,5%, respecto al año anterior.

Gráfico 3.2.4. Participación de las Remuneraciones Salariales y EBE/Rentas Mixtas en el PIB andaluz. Evolución trimestral, 2013-2014. (% sobre el PIB).



Fuente: CRTA (IECA). Elaboración propia.

Las Rentas Mixtas y el Excedente Bruto de Explotación por su parte, vieron minorar su participación en el producto interior andaluz durante todo el ejercicio, situándose al finalizar el mismo en el 47,4% del macroagregado, tras registrar descensos en tres de los cuatro trimestres del año, siendo el último de estos en el que dicha caída fue más acusada.

Finalmente, al hilo de la progresiva mejora de la actividad económica en Andalucía los Impuestos netos sobre la producción y la importación registraron avances en los sucesivos trimestres del ejercicio (con excepción del segundo en que permaneció invariable), determinando un aumento del

2,9% en el conjunto del año, y logrando una participación del 10% del PIB.

En definitiva, la distribución primaria del producto se caracterizó en 2014 por una progresiva reducción de las diferencias en la participación de ambos factores de producción, desde los siete puntos porcentuales de distancia en el primer trimestre del ejercicio, hasta dos puntos en el último tramo del año, pudiendo inducirse una mejora de la distribución primaria o funcional de la renta en Andalucía que, en los últimos años ante el aumento del paro y el fomento del autoempleo, estuvo caracterizada por una menor participación de las rentas salariales.

3.3. Intercambios comerciales y flujos de capital

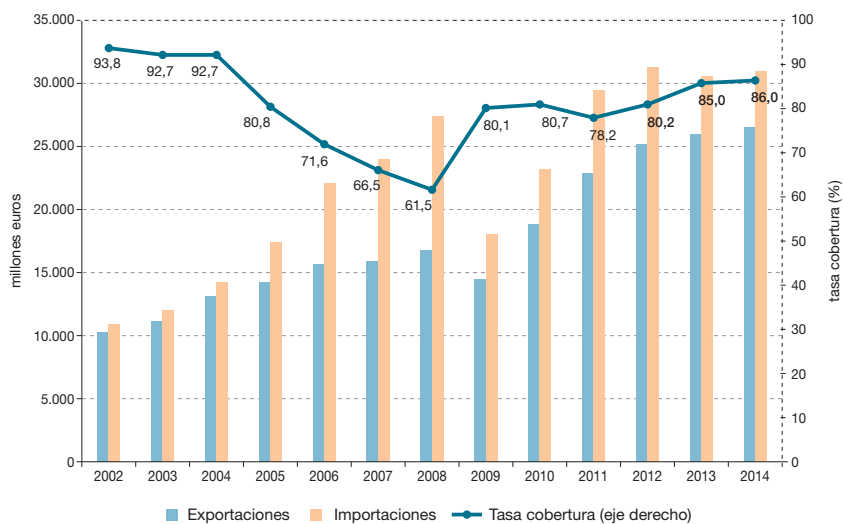
Aunque, en términos de Contabilidad Regional de Andalucía (IECA), la demanda externa en términos reales contribuyó negativamente al crecimiento del PIB andaluz en 2014, derivado de un crecimiento de las importaciones de bienes y servicios superior al registrado por las ventas al exterior de los mismos, hay que tener en consideración que dichas operaciones incluyen, además de las exteriores, las realizadas entre Andalucía y otras comunidades autónomas. Dicha matización tiene trascendencia, toda vez que los resultados sobre el comportamiento exterior de la economía andaluza pueden diferir de los obtenidos a partir de la información facilitada por EXTENDA (Agencia Andaluza de Promoción Exterior) que, además de expresarse en términos nominales, vienen referidos exclusivamente al comercio exterior de mercancías, según criterio de aduanas⁴. Dichos datos, aun provisionales, reflejaron en 2014 un aumento de las exportaciones de bienes superior al de las importaciones (1,48% y 0,65%, respectivamente). Pese a los síntomas observados de desaceleración de la demanda externa desde la segunda mitad de 2013, las exportaciones andaluzas siguieron gozando de un elevado dinamismo reflejo de la progresiva internacionalización de las empresas andaluzas y la continuidad de los efectos de la devaluación interna llevada a

cabo en años precedentes. Por su parte, el cambio de signo de las importaciones, que pasaron de contraerse un 3,5% en 2013 a crecer ligeramente un 0,65% en 2014, mostró, pese al abaratamiento de los precios de una de sus principales rúbricas: los combustibles, la mejora del consumo en Andalucía y su abastecimiento con oferta externa. La consecuencia más inmediata de este doble flujo en las relaciones comerciales andaluzas, fue una nueva reducción de su déficit comercial cifrado en -4.315 millones de euros en 2014, un 4,1% menos que el año anterior, determinando a su vez, una mejora en un punto porcentual de la tasa de cobertura exterior de la economía andaluza.

La evolución mensual de los flujos comerciales exteriores en 2014 mostró una progresiva desaceleración de las exportaciones en los meses centrales del ejercicio, para volver a tomar cierto impulso en el tramo final del mismo, mientras que las importaciones tuvieron un comportamiento más irregular con continuos altibajos, siendo notorio su descenso en el mes de noviembre influenciado por el abaratamiento de los precios del petróleo. Consecuencia de lo anterior, se produjeron mejoras y deterioros sucesivos de la tasa de cobertura andaluza que alcanzó valores mínimos en los meses de julio, agosto y octubre, y logró prácticamente el equilibrio en el mes de noviembre.

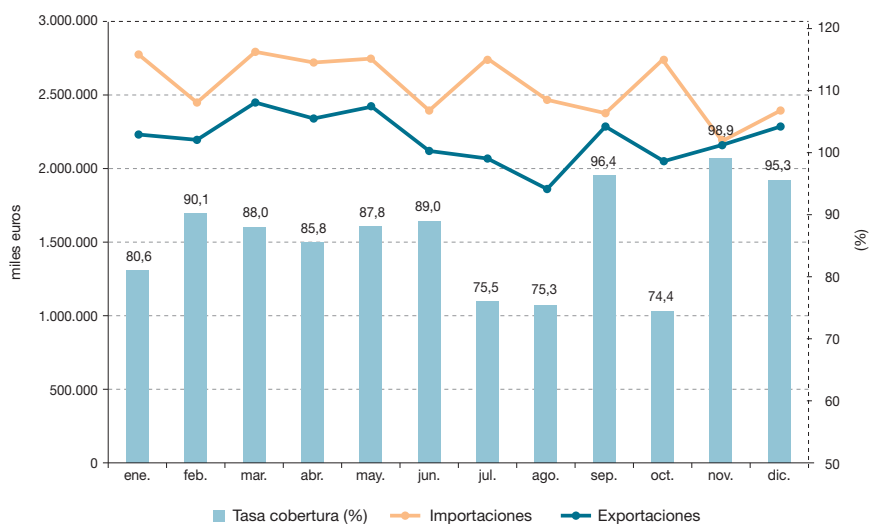
4. El concepto utilizado por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda) referido a la estadística de intercambios comerciales de Andalucía con el extranjero se limita exclusivamente a los intercambios comerciales con el exterior de bienes o mercancías, al no existir este tipo de información estadística a nivel regional para los servicios. Además, la inexistencia de "aduanas regionales" y del consiguiente registro administrativo impide el conocimiento exhaustivo de los intercambios comerciales de Andalucía, ya que no se están considerando los flujos comerciales entre las distintas comunidades autónomas de España.

Gráfico 3.3.1 Evolución del Comercio Exterior de Andalucía 2002-2014.



Fuente: Extenda y elaboración propia.

Gráfico 3.3.2. Evolución del Comercio Exterior en Andalucía en 2014.



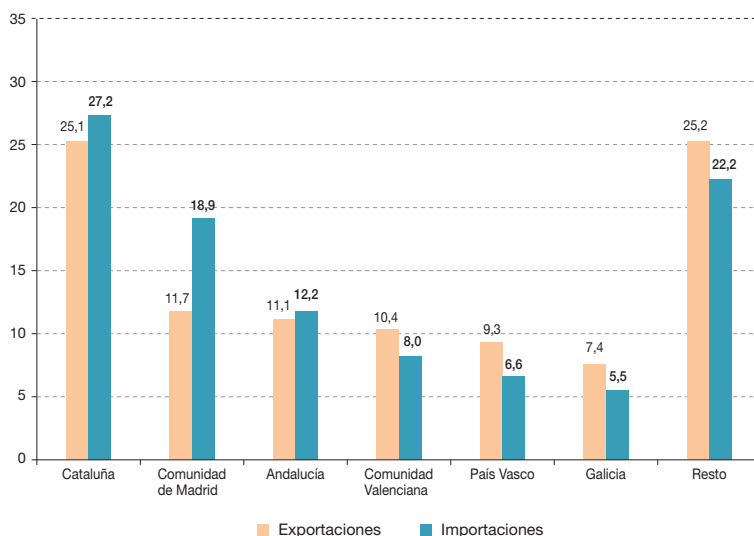
Fuente: Extenda y elaboración propia.

En comparación con las comunidades autónomas más representativas en el comercio exterior de España, Andalucía siguió las mismas pautas que en años anteriores, manteniéndose como la tercera comunidad tanto en términos de exportaciones, con una dinámica y volumen de sus ventas muy próxima a la Comunidad Autónoma de Madrid, como de importaciones.

En cuanto a la especialización comercial de Andalucía, los datos ofrecidos por la Agencia Andaluza de Comercio Exterior, no muestran cambios significativos en la importancia relativa de los distintos grupos de productos sobre el total exportado que, en todo caso, mostró una creciente diversificación de la estructura exportadora

andaluza, tal y como se aprecia en el Gráfico 3.3.4. Pese a ello, resultó destacable el incremento que en 2014 registraron las exportaciones de *Grasas, Aceite animal o vegetal* (un 40,6% más que en 2013), *Fundición, hierro y acero* (con un aumento de sus ventas al exterior del 15,1%), o *Cobre y sus manufacturas* (14,5%), remarcando más por su importancia cualitativa que cuantitativa, el aumento de las ventas externas de *Aparatos y material eléctrico* en un 12,26%⁵. Finalmente entre los productos más representativos de las exportaciones andaluzas, sólo dos grupos disminuyeron el volumen de sus ventas al exterior: *Aeronaves y vehículos espaciales* (-16,8%) y *Legumbres y hortalizas* (-3,0%).

*Gráfico 3.3.3 Comercio Exterior por Comunidades Autónomas 2014.
(% sobre el total nacional).*



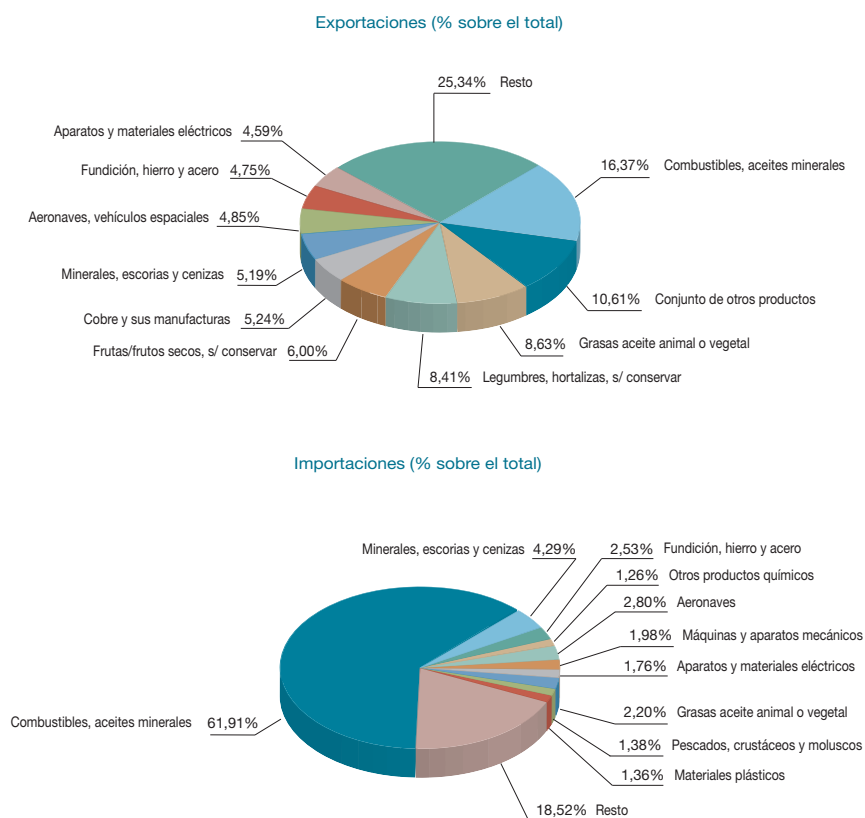
Fuente: Extenda.

5. Aunque de menor entidad relativa en el comercio exterior andaluz, la relevancia de este tipo de productos deviene de su consideración como producciones de demanda y contenido tecnológico alto, siendo esta categoría de productos la que genera mayor valor añadido y tecnología.

Por su parte, la estructura importadora de Andalucía siguió protagonizada por su elevada concentración en un número reducido de grupo de productos, presidida en todo caso por *Combustibles y Aceites minerales* que representó casi el 62% del total importado en Andalucía, aún habiendo disminuido el valor de las compras en un 3%. A gran distancia de

este grupo se encontró un elenco de productos (*Minerales, escorias y cenizas; Aeronaves; Fundición, hierro y acero; Máquinas y aparatos mecánicos; o Productos químicos*, entre otros) que, con una participación mucho menos significativa en las importaciones, aumentaron con distinta intensidad sus compras al exterior.

Gráfico 3.3.4. Comercio exterior andaluz por tipos de productos, 2014.



Fuente: Extenda.

La distribución geográfica del comercio exterior andaluz estuvo determinada, como es lógico, por la especialización comercial de la Comunidad autónoma, tanto en lo referido a las exportaciones como más claramente en el caso de las importaciones.

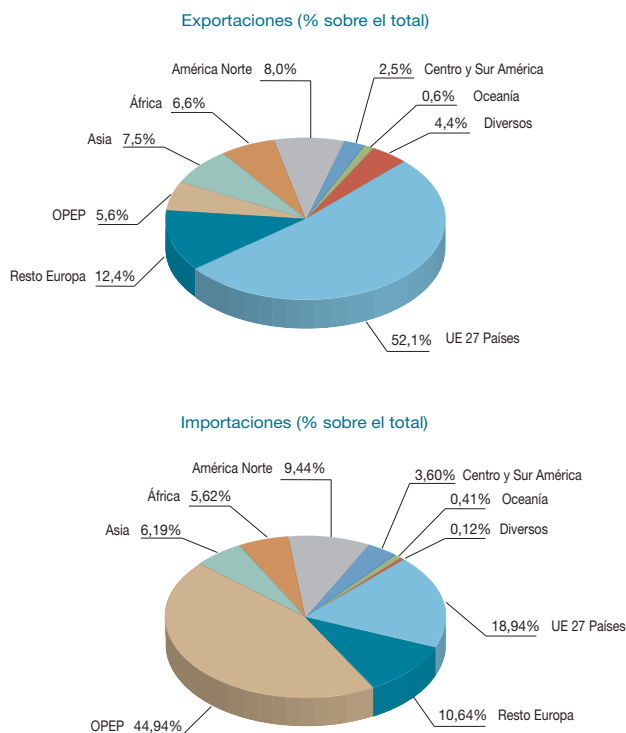
Así, las ventas al exterior siguieron teniendo como principal destino el entorno económico más próximo de la Unión Europea, ámbito al que se dirigió el 56,2% de aquellas⁶. No obstante, y pese al aumento de las ventas en un 1,25%, dicha área ha venido observando una lenta pero progresiva pérdida de participación como destino de las exportaciones andaluzas, dando muestra del progresivo interés que para las empresas exportadoras andaluzas tienen en los últimos años otros mercados con un comportamiento más dinámico que el europeo. Entre ellos cabría citar el norteamericano, cuyo empuje en 2014 hizo que las ventas exteriores al mismo aumentasen casi en un 51%, llegando a representar el 8% de las exportaciones de Andalucía, y superando la importancia relativa de un mercado tradicional para Andalucía como el latinoamericano. Precisamente la desaceleración del crecimiento

de esta área, y la sensible situación económica y política de algunos de sus países, pudieron incidir en el descenso de las exportaciones andaluzas a dicho destino con una caída del 28,1% en el conjunto del año. Por su parte, el resto de áreas de destino reflejó la consolidación progresiva del proceso de diversificación de mercados para las empresas exportadoras andaluzas, logrando aumentos muy notables en áreas y países hasta ahora poco representativos del comercio exterior andaluz. Entre ellos destacaron los países asiáticos (tanto avanzados como en vías de desarrollo) y sobre todo los de Oceanía.

En relación con las importaciones, y como viene siendo tradicional, los países de la OPEP constituyeron el principal origen de las compras exteriores andaluzas. Así, Nigeria, Argelia y Arabia Saudí representaron el 40% de las importaciones andaluzas, si bien el total de las compras al área disminuyó casi un 3% en 2014. Tanto este ámbito geo-económico, como el de América Latina, fueron las únicas áreas en las que se redujeron las importaciones de la Comunidad autónoma, mientras que con intensidad diversa, aumentaron las procedentes del resto de áreas.

6. La proximidad geográfica y los menores costes de transporte asociados a ella, así como los menores costes de transacción asociados al mercado único y moneda única, son factores que hacen del mercado europeo el destino más relevante para las exportaciones andaluzas, circunstancia de gran importancia cualitativa por tratarse de un mercado muy competitivo en el que las empresas andaluzas siguen avanzando y logrando resultados muy favorables.

Gráfico 3.3.5. Comercio exterior andaluz por áreas económicas, 2014.



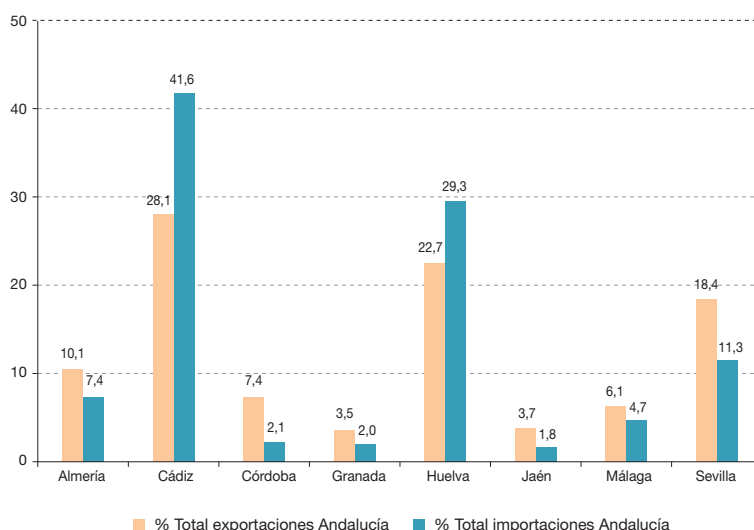
Fuente: Extenda. Elaboración propia.

En cuanto a los flujos comerciales externos de las provincias andaluzas, como viene siendo habitual, estuvieron condicionados tanto por la especialización productiva de éstas, como por las variaciones observadas en las exportaciones e importaciones según grupos de productos. En este sentido, destacaron los incrementos relativos en la actividad exportadora de las provincias de Jaén y Málaga, en un 32,7% y 17,6%, respectivamente, y sólo Cádiz registró un descenso considerable de la misma (-10,4%). Por su parte, los cambios más significativos en relación al flujo importador correspondieron a las provincias de Málaga, Granada y Almería, cuyas compras al exterior aumen-

taron en un 18,2%, 11,5% y 5%, respectivamente, contribuyendo negativamente al saldo comercial andaluz en su conjunto, mientras que Córdoba y en menor medida Cádiz y Huelva, vieron reducir el total de sus importaciones, consecuencia en estos dos últimos casos del abaratamiento de los precios del petróleo que constituyen la rúbrica principal de sus compras exteriores.

Con todo, la participación de las distintas provincias andaluzas en el comercio exterior andaluz no presentó grandes variaciones respecto a ejercicios anteriores, que siguió estando liderada por las provincias de Cádiz, Huelva y, a cierta distancia, Sevilla.

*Gráfico 3.3.6. Comercio exterior de Andalucía. Distribución provincial, 2014.
(% sobre el total de exportaciones y sobre el total de importaciones de Andalucía).*



Fuente: Extenda. Elaboración propia.

La situación de la economía andaluza respecto a su entorno exterior, además de por sus flujos comerciales, viene determinada por otros muchos elementos, entre los que cabe destacar los flujos de capital, bien por inversiones domésticas en el exterior, bien por inversiones extranjeras en Andalucía. Precisamente este flujo de inversiones y el creciente grado de internacionalización del capital productivo hace que muchos sectores se vean sometidos a importantes presiones competitivas, pudiendo interpretarse como indicador de fortalezas y debilidades del aparato productivo de su economía. En este sentido, la Dirección General de Comercio e Inversiones del Ministerio de Economía y Competitividad

ofrece en su base de datos DataInVex una amplia y detallada información de dichos **flujos de inversión extranjera**, de los que se han seleccionado los correspondientes a inversión bruta directamente productiva, excluyendo el volumen de fondos correspondientes a operaciones de Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVE's)⁷, por considerarse sociedades instrumentales que persiguen un mero interés fiscal, y cuyas inversiones, en muchas ocasiones, carecen de efectos económicos directos. Igualmente hay que tener en cuenta que los resultados o efectos económicos y productivos de la inversión extranjera directa en determinadas comunidades autónomas, no dependen en exclusiva de que estas

7. Estas empresas o entidades tienen por objeto social la actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, esto es la tenencia de participaciones de sociedades situadas en el exterior. Las operaciones de inversión llevadas a cabo por este tipo de sociedades generalmente consisten en la transmisión dentro de un mismo grupo empresarial de participaciones en sociedades radicadas fuera de España.

aparezcan como receptoras de la misma, toda vez que la asignación territorial de dichos flujos de inversión se realiza en función de la localización de la sede de la empresa receptora (en muchos casos de implantación nacional), motivo por el que Madrid o Cataluña, aparecen tradicionalmente como principales receptoras de la inversión extranjera directa.

Aún siendo cifras provisionales, las inversiones extranjeras directas registradas en Andalucía en 2014 disminuyeron en un 17,4% respecto al año anterior (véase anexo tabla A.3.2), alcanzando un importe total de 266,9 millones de euros, aunque la evolución en los distintos trimestres del año, permitió apreciar una evolución favorable, como mostró el hecho de que casi la mitad de aquellas se concentrase en el último trimestre, auspiciada por el progresivo debilitamiento de la moneda europea en relación a otras divisas. Así, la apreciación de la libra esterlina, por ejemplo, explicaría la importancia de las inversiones de Reino Unido en la Comunidad que representaron una quinta parte del total, liderando en 2014 la inversión directa llevada a cabo en Andalucía con un importante aumento respecto al año anterior. Aunque el origen de dichas inversiones en la Comunidad autónoma fue muy diverso, destacaron además del británico, el capital procedente de Holanda, Luxemburgo y Polonia, por citar los más relevantes en términos cuantitativos.

Dichas inversiones extranjeras se dirigieron a actividades productivas muy diversas, entre las que destacaron algunas ya tradicionales como *Construcción de edificios* (101,6 millones de euros), *Comercio al por mayor* (27,5 millones de euros), *Actividades inmobiliarias* (27,8 millones de euros) que siguió bajo los efectos de la compra de inmuebles por parte de no residentes

aprovechando los bajos precios, *Agricultura y ganadería* (23 millones de euros), mientras que llamó la atención el aumento de la inversión extranjera directa en *Actividades de Investigación* (23,6 millones de euros) que, si bien vinculadas a proyectos específicos, puso en evidencia la reducción de inversiones domésticas en este ámbito de actividad.

En cuanto a las operaciones de esta naturaleza realizadas en el exterior por empresas andaluzas, su montante global en 2014 mostró la tendencia a la internacionalización de las empresas andaluzas, tras la disminución registrada en los años más profundos de la crisis, especialmente en 2012. Así, el volumen total de fondos invertidos por empresas andaluzas en el exterior ascendió en 2014 a un total de 1.319,8 millones de euros, lo que supuso un incremento del 265% respecto al año anterior. Las actividades que prácticamente coparon dicha inversión fueron *Ingeniería Civil* y *Actividades de Construcción*, dando muestras del interés de las empresas andaluzas por iniciar nuevos proyectos en otras áreas ante la debilidad y ajuste del sector tanto en Andalucía como en España. Dichos proyectos de inversión se dirigieron básicamente a países de América Latina, concentrando el 99,2% de la inversión total realizada por empresas andaluzas en el exterior, destacando Brasil, Perú, México, y Chile, como principales receptores de aquella.

3.4. Cuentas de la Administración Pública andaluza

Las actuaciones de la Administración Pública andaluza mediante las políticas de ingresos y gastos, de las que es reflejo el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se encontraron condicionadas, tanto en 2014 como en ejercicios

anteriores, por la reducción previsible de los ingresos no financieros de un lado, y por el logro de los objetivos de estabilidad establecidos por el ejecutivo nacional, por otro. Considerando lo anterior, las prioridades explicitadas por el Ejecutivo andaluz en el documento presupuestario se centraron en consolidar el proceso incipiente de recuperación y la creación de empleo, así como en la reorientación del modelo productivo sostenible económica, social y medioambientalmente. Todo ello, procurando el mantenimiento de las actuaciones en materia de política social.⁸

Para la consecución de los objetivos programados, y teniendo en cuenta las limitaciones anteriores, el volumen total de recursos presupuestados para 2014 ascendió a 29.619,3 millones de euros, lo que supuso una disminución del 3,5%, dando continuidad al proceso de ajuste presupuestario del año anterior. No obstante, siendo trascendente contar

con recursos suficientes para el desarrollo de las actuaciones previstas, resulta más relevante aún, observar y analizar la composición y destino del gasto, así como que se ejecute bajo los principios de máxima transparencia, eficacia y eficiencia.

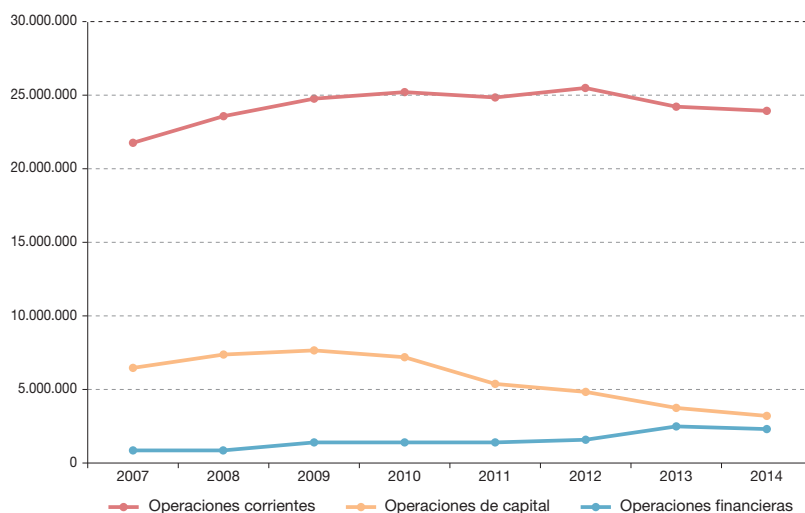
Atendiendo a la clasificación económica el gasto público⁹, los últimos ejercicios presupuestarios se han caracterizado por una lenta pero continuada disminución del gasto corriente, y de forma más intensa del gasto en inversión, mientras que el derivado de operaciones financieras fue incrementándose entre 2008 y 2013, pese a la moderación observada en los dos últimos años. Precisamente el gráfico 3.4.1, pone de relieve cómo el proceso de ajuste y consolidación fiscal ha recaído fundamentalmente sobre el gasto en operaciones de capital, esto es en inversión que, siendo relevante en términos presupuestarios, lo fue aún más en términos de gasto liquidado, como se verá posteriormente.

8. Los objetivos y medidas contempladas en el documento presupuestario de 2014, pueden consultarse con mayor especificidad en la página de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

http://www.chap.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif_presup/secc-planif_presup.htm

9. Dicha clasificación diferencia entre gasto en operaciones corrientes, gasto en operaciones de capital y gasto en operaciones financieras.

Gráfico 3.4.1. Evolución del gasto público presupuestado por tipo de operación, 2007-2014 (miles de euros).



Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

En 2014, el gasto por operaciones corrientes disminuyó su dotación presupuestaria respecto al ejercicio anterior en todos sus capítulos, con excepción de los intereses que, un año más volvieron a aumentar respecto al anterior, si bien de forma más contenida. Por su parte, la contención en el empleo y salarios públicos, unido a una mejora en la gestión de compra de bienes y servicios previeron un descenso del gasto de personal así como en bienes y servicios. Mientras, el gasto en inversión (operaciones de capital), aun de manera más contenida que en ejercicios precedentes, continuó su proceso decremental en términos de dotación presupuestaria, haciendo que los mismos absorbieran en 2014 la mitad del ajuste necesario para el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria¹⁰. Por último, el proceso de amortización de la deuda

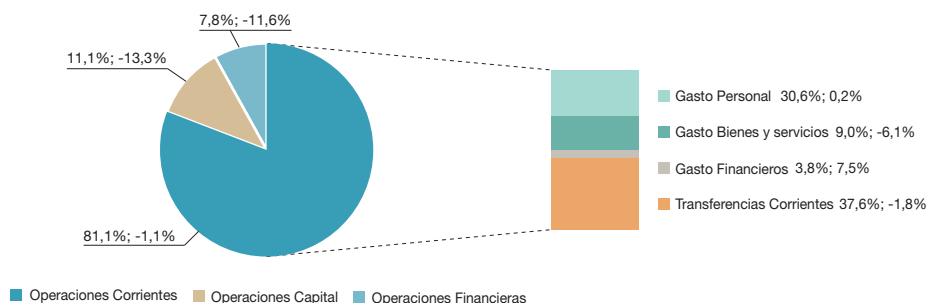
determinó un descenso del importe del gasto por operaciones financieras que, sin embargo, fue compensado por el aumento en la dotación para activos financieros dirigidos, entre otros, a incentivos reintegrables al tejido empresarial.

El gráfico 3.4.2. ilustra tanto la importancia relativa de cada una de los grupos de gasto señalados, como la variación registrada por aquellos en 2014.

Sin embargo, las cifras consignadas en los presupuestos, no dejan de ser meras previsiones orientativas cuyos efectos no dependen exclusivamente de su cuantía inicial, sino también de la eficacia con que se gestionen los recursos. En este sentido, el grado de ejecución presupuestaria, amén de otros, puede ser un buen indicador para apreciar la mejora o no en la gestión de aquellos.

10. Los recursos presupuestados para inversión pública en 2014 ascendieron a 3.301,7 millones de euros (un 13,3% inferior al año anterior) que, en términos relativos de PIB, representó el 2,4%, porcentaje superior al registrado por término medio en el conjunto de comunidades autónomas.

*Gráfico 3.4.2. Presupuesto consolidado de gastos 2014. Estructura Económica.
Distribución por tipo de operaciones y capítulos de gasto.
(% sobre gasto total; % variación en 2014). (Total presupuesto: 29.619,3 millones de euros).*



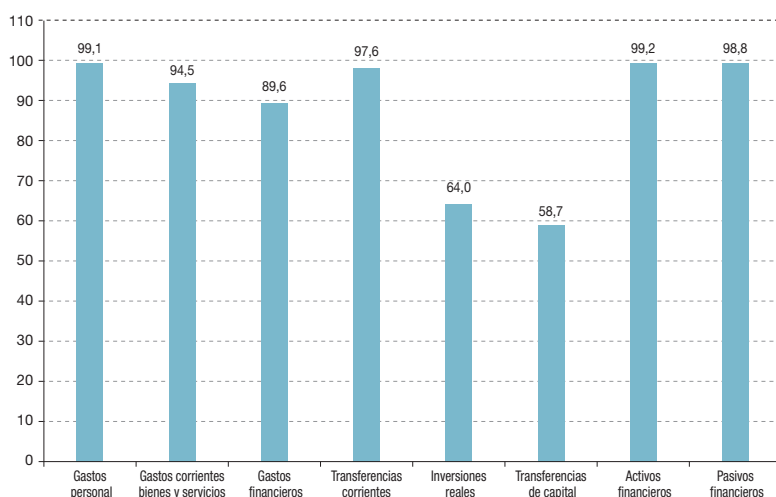
Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

La información facilitada por la Intervención General de la Junta de Andalucía respecto a la ejecución del presupuesto mostró un nivel de liquidación del gasto público que se situó en el 93,1%, siendo dispar el grado de ejecución según el capítulo de gastos que se considere. Así, el mayor grado de cumplimiento respecto a las previsiones definitivas de gasto (créditos definitivos), se logró, como es lógico, en el Capítulo 1 (Gastos de personal) para atender al pago de sueldos y salarios de los empleados de la Administración pública andaluza, seguido de los dos capítulos correspondientes a Operaciones Financieras. Por su parte, el grado de ejecución más reducido correspondió, como viene siendo habitual, al gasto en Operaciones de Capital (Inversiones Reales y Transferencias de Capital), en los que al finalizar el ejercicio sólo se habían reconocido obligaciones de pago por un total de 2.204,8 millones de euros, frente a los más de 3.700,6 millones de euros aprobados como créditos definitivos, esto es, apenas el 59,5% del total del gasto presupuestado, muy por debajo de la media del gasto público, aunque ligeramente superior al grado de ejecución del año anterior en este mismo

tipo de operaciones (55,9%). Si bien es cierto que las propias características de las operaciones de capital pueden dificultar o demorar su grado de ejecución, no parece que el logro de algunos de los grandes objetivos establecidos en el documento presupuestario, pueda alcanzarse con niveles de ejecución de gasto tan reducidos, salvo que aquellos se encuentren supeditados al fin máximo de estabilidad presupuestaria, pudiendo utilizarse dichos capítulos de gasto de forma acomodaticia a la consecución de los compromisos de estabilidad.

Si se atiende a la clasificación funcional del gasto público, las funciones sociales, especialmente *Educación y Sanidad*, aumentaron en 2014 su peso en el total del presupuesto de la Administración andaluza, debido no tanto al incremento de sus dotaciones presupuestarias, sino a que éstas registraron mermas inferiores a las del gasto total (-2,4% y -2,1%, respectivamente). Aun así, continuaron siendo los principales grupos de gasto de la administración pública andaluza, representando el 21,7% y 27,7% del total del presupuesto, respectivamente.

Gráfico 3.4.3. Grado de Ejecución del Presupuesto de Gastos de la Junta de Andalucía, por capítulos, 2014. (% obligaciones reconocidas / créditos presupuestarios definitivos).



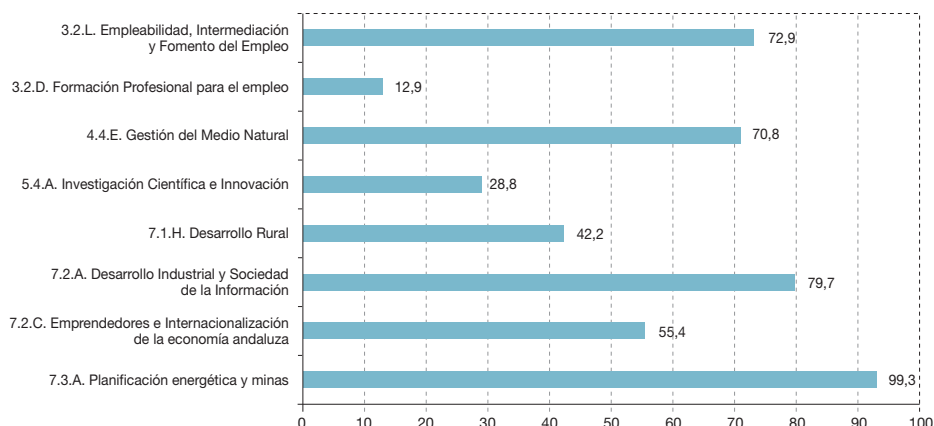
Fuente: Intervención General de la Junta de Andalucía.

Por su parte, la función de *Promoción social*, donde se inscribe el gasto de los programas de empleo, fue una de las pocas que aumentó sus recursos en 2014 (un 2,6% más que el año anterior). Siendo precisamente la creación de empleo uno de los grandes objetivos del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2014, llamó la atención que los niveles de ejecución presupuestaria de los programas dirigidos a tal fin fuesen especialmente bajos. De hecho, las obligaciones reconocidas en el programa 3.2.D. *Formación Profesional para el empleo*, apenas alcanzaron el 12,9% de los recursos presupuestados de forma que de los 441,4 millones de euros consignados como créditos definitivos, sólo se reconocieron obligaciones de pago por un importe total de 251,06 millones de euros¹¹. El nivel de ejecución presupuestaria se elevó

hasta el 72,9% en el caso del programa 3.2.L. *Empleabilidad, Intermediación y Fomento del Empleo*. Esta situación, lejos de resultar extraordinaria se repitió igualmente en programas de singular importancia cualitativa para la economía andaluza como son los programas 5.4.A *Investigación científica e innovación*; o 7.2.C. *Emprendedores e Internacionalización de la economía andaluza*, así como otros vinculados a otro de los grandes objetivos de la actividad presupuestaria en los últimos años: la reorientación del modelo productivo, como ilustra el siguiente gráfico. En todo caso, cabe señalar que en la mayor parte de los programas presupuestarios tanto el nivel de ejecución, como el grado de materialización de pagos del presupuesto ha mejorado respecto a los alcanzados el anterior en el mismo periodo.

11. Todo parece indicar que las circunstancias judiciales y extrajudiciales en las que se han visto envuelto los programas de formación en Andalucía, han podido incidir en una merma en la aplicación de las actuaciones llevadas a cabo en este ámbito y, consecuentemente, en el bajo nivel de ejecución de los programas presupuestarios vinculados.

Gráfico 3.4.4. Grado de Ejecución del Presupuesto de Gastos de la Junta de Andalucía.
Programas de gasto de reorientación del modelo productivo.
2014 (% obligaciones reconocidas / créditos presupuestarios definitivos).



Fuente: Intervención General de la Junta de Andalucía.

En relación con los **ingresos públicos**, las previsiones presupuestarias estuvieron condicionadas tanto por la debilidad de la economía, como por la disminución de la financiación procedente del Estado, y por supuesto, por la consecución de los objetivos de déficit. Derivado de ello, las actuaciones del ejecutivo plasmadas en el presupuesto se dirigieron a la intensificación de la lucha contra el fraude fiscal, la mejora de los procesos de gestión de los ingresos de derecho público, y la optimización del uso de las ayudas europeas. Considerando lo anterior, se previó un descenso de los *Ingresos no financieros* de un 1,5%, consecuencia de un aumento de los ingresos tributarios previstos (tributos propios y tributos cedidos) inferior al descenso de las transferencias recibidas en todos sus conceptos (transferencias del sistema de financiación, Fondo de Compensación Interterritorial, Transferencias finalistas y financiación de la Dependencia, y otras transferencias), excepto las procedentes de

la Unión Europea que permanecieron prácticamente invariables respecto al año anterior (véase anexo tabla A.3.3).

En lo relativo a los *Ingresos financieros*, la previsión para el ejercicio de 2014 consideró una disminución respecto al año anterior derivado fundamentalmente del menor endeudamiento neto que daba cobertura al gasto no financiero (esto es el volumen de deuda destinada a financiar el déficit máximo del 1% del PIB autorizado para la Comunidad autónoma y del endeudamiento adicional previsto para financiar el abono al Estado de la parte aplazada de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009 que hubo de devolverse en 2014).

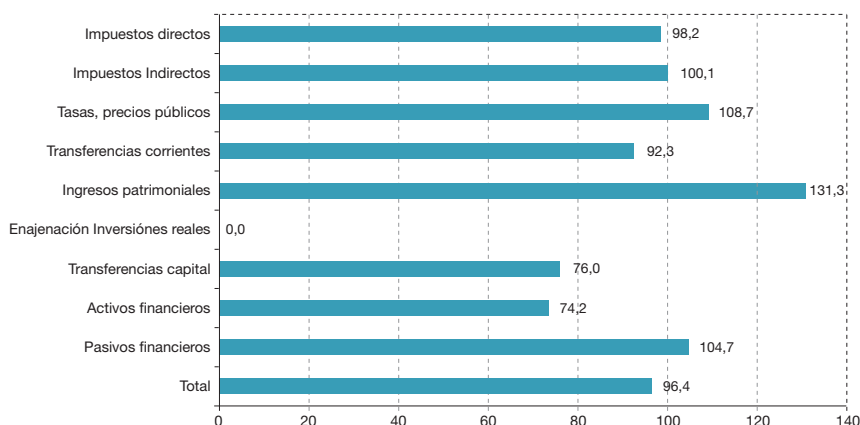
En términos de liquidación del presupuesto de ingresos, en 2014 se reconocieron derechos por un importe de 30.152,6 millones de euros, situando el grado de ejecución del presupuesto de ingresos en el 96,4%. Este nivel de ejecución resultó

ligeramente inferior al registrado en el mismo período del año anterior (94,2%), derivado de la mejora de los procesos de gestión de los ingresos de derecho público, como una menor discrecionalidad de los recursos destinados a financiar operaciones de capital (inversión) procedentes de otras administraciones públicas. De hecho, de la previsión definitiva de ingresos de 1.883,9 millones de euros por Transferencias de capital, los derechos reconocidos en 2014 alcanzaron el 76,0% de aquellos. En otros capítulos de ingresos, el estado de ejecución del presupuesto hasta el tercer trimestre del año anotaba un nivel de liquidación elevado en determinados ingresos corrientes (Impuestos directos, indirectos y tasas), mientras que los procedentes de Transferencias corrientes de otras administraciones públicas, rebajaban su grado de ejecución al 92,7%. Por su parte, aunque supeditado

a las oportunas autorizaciones de endeudamiento del gobierno central, los derechos reconocidos como Pasivos financieros (5.242,7 millones de euros), superaron las previsiones definitivas de ingresos consignados en el presupuesto (5.004,2 millones de euros), determinando un grado de ejecución del presupuesto superior al 100%.

Por su parte, la Cuenta Financiera de la Junta de Andalucía consideró presupuestariamente un saldo resultante de los ingresos y gastos del presupuesto de -1.848 millones de euros, que tras realizar los correspondientes ajustes¹², determinó una necesidad de financiación de 1.403 millones de euros para la Junta de Andalucía, equivalente al 1,0% del PIB andaluz, con lo que inicialmente el presupuesto de 2014 daba cumplimiento al objetivo de estabilidad presupuestaria fijado para la Comunidad autónoma.

Gráfico 3.4.5. Grado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos de la Junta de Andalucía, por capítulos. 2014 (% Derechos reconocidos / Previsión definitiva).



Fuente: Intervención General de la Junta de Andalucía. Elaboración propia.

12. A la necesidad de financiación de la Junta de Andalucía hay que añadir la capacidad o necesidad de financiación de las unidades dependientes consideradas como Administraciones Públicas a efectos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC), esto es, 130 millones €.

No obstante, los últimos datos facilitados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en relación al cierre del ejercicio fiscal de 2014, cifraron el déficit de la Administración pública andaluza en 1.645 millones de euros, esto es, el 1,16% del PIB, superando en 16 décimas el objetivo marcado, aunque medio punto por debajo de la media de las comunidades autónomas (1,66%).

Pese al ajuste llevado a cabo en las cuentas públicas, la deuda pública en Andalucía volvió a aumentar un año más alcanzando los 29.101 millones de euros que representó en términos relativos el 20,4% del PIB andaluz, es decir, 3,1 puntos más que el año anterior y situando la deuda pública per cápita en 2014 en 3.444 euros por habitante.

3.5. Convergencia regional de Andalucía

El establecimiento de políticas de cohesión por parte de la Unión Europea, y la dotación presupuestaria de un fondo para tal fin, tiene como objetivo erradicar los desequilibrios entre las regiones europeas. A este respecto, la meta que se fijaron los estados miembros fue conseguir la convergencia de aquellas regiones con menores niveles de desarrollo, incentivando su crecimiento económico y competitividad.

El análisis de la convergencia regional de Andalucía se presenta por tanto como un elemento clave para establecer su posicionamiento estratégico ante el nuevo periodo de programación de las políticas

comunitarias (2014-2020). Y, dado que la convergencia, lejos de configurarse como un suceso, conforma procesos complejos y las variables a través de las que puede estudiarse precisan cierta perspectiva, su tratamiento en un informe socioeconómico como este, con un marcado carácter de análisis de coyuntura anual, trata de compaginar el examen de la variación interanual del último ejercicio con información disponible con el balance de su evolución desde 2008, como año de inicio de la crisis financiera y económica actual.

A partir de los valores del producto interior bruto per cápita (PIB pc) recogidos por Eurostat¹³ para todas las regiones de la Unión Europea (NUTS-2)¹⁴, se puede establecer una comparativa de la situación y evolución de la convergencia de Andalucía con el resto de regiones que conforman la Europa de los 28. El PIB per cápita es un indicador que mide el volumen de la actividad económica total de una región, desagregándola por número de habitantes, y suele utilizarse para efectuar comparativas en materia de desarrollo económico.

En la tabla 3.5.1 se presentan las diez regiones que encabezan la clasificación según PIB pc entre las 276 que conforman la UE-28, así como las diez que cierran este ranking. Asimismo, en los mapas que siguen a esta tabla, se puede apreciar la evolución del PIB pc desde el año 2009 al 2013, poniéndose de manifiesto la ausencia de cambios significativos en las regiones NUTS-2 de la UE-28.

13. Uno de los problemas que presenta esta variable es el retardo con que se publican los datos por parte de la Oficina de Estadística Europea, de forma que la última actualización publicada en mayor de 2015, corresponden a datos regionales de PIB pc. del año 2013.

14. NUTS –Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas–, son demarcaciones territoriales trazadas por la Oficina Europea de Estadística (Eurostat) con fines estadísticos y que se basa, en principio, en las unidades administrativas ya existentes. En España, el nivel 2 (NUTS2) corresponde a las 17 comunidades autónomas y las 2 ciudades autónomas.

Las cifras del PIB per cápita, expresado en términos de estándar de poder adquisitivo (PPS)¹⁵, presentaban en 2013 en las 276 regiones de la UE-28 una horquilla de valores que abarcaba desde el 325% de promedio máximo que alcanzó Inner London en el Reino Unido, hasta el 27% de valor mínimo que registró la regiones francesa de ultramar de Mayotte o del 30% en Severozapaden (Bulgaria).

Aunque en las tres regiones se han producido leves cambios en sus valores de PIB per cápita, han mantenido sus posiciones en el ranking global de este indicador; poniendo de relieve no sólo las enormes diferencias entre regiones sino su persistencia; concretamente la que ocupa la primera posición registra un PIB per cápita 12 veces más elevado que la que ocupa el último lugar.

Tabla 3.5.1. PIB regional per cápita en la UE28 para 2013 -pps- (UE28=100).

Nº	Regiones con mayor PIB	PIB pc
1	Inner London (GB)	325
2	Luxemburgo (LUX)	258
3	Bruselas (BEL)	207
4	Hamburgo (ALE)	195
5	Groningen (HOL)	187
6	Bratislava (SVK)	184
7	Estocolmo (SUE)	179
8	Ile de France (FRA)	175
9	Praga (RCH)	173
10	Oberbayen (ALE)	172

Nº	Regiones con menor PIB	PIB pc
267	Sud Muntenia (RUM)	41
268	Sud-Vest Ottenia (RUM)	41
269	Eszak-Magyaroszag (HUN)	40
270	Yugoiztochen (BUL)	37
271	Severoiztochen (BUL)	35
272	Nord-Est (RUM)	34
273	Yuzhen Tsentralen (BUL)	32
274	Severen Tsentralen (BUL)	31
275	Severozapaden (BUL)	30
276	Mayotte (FRA)	27

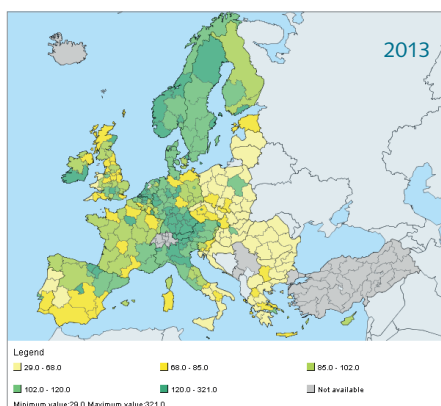
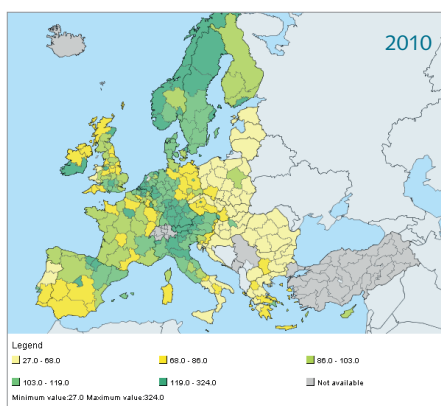
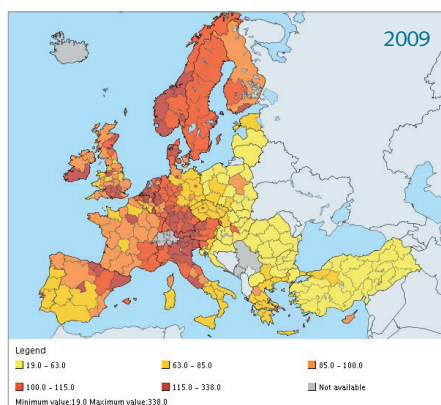
Fuente: Eurostat.

Aun así, la distancia entre las 10 regiones con mayor PIB per cápita se ha reducido ligeramente, presentando un rango entre la primera y la décima de 159 puntos porcentuales en 2013, lo que supone una reducción 6 puntos respecto de la cifra existente en 2009 que era de 165. La convergencia en estas regiones se explica por

el crecimiento ligeramente superior de las regiones que ocupan las últimas posiciones de este grupo (la región en décimo lugar paso de tener un nivel de PIB pc de 159 a 166 puntos en dicho periodo) respecto al mostrado por las regiones más avanzadas, como Inner London que aumento en un solo punto el nivel de PIB per cápita.

15. El PPS (estándar de poder adquisitivo) es un artificio que permite considerar los diferentes niveles de precios en los estados. Esta unidad permite comparaciones de volumen. Los agregados expresados en PPS se obtienen dividiendo los agregados a precios corrientes en moneda nacional por la respectivo Paridad de Poder Adquisitivo (PPA).

Mapa 3.5.1. PIB regional por habitante (PPA), 2009-2013 (en % media UE-28=100).



En el periodo 2009-2013 estas regiones con mayor PIB per cápita destacaron por mantener niveles de renta por habitante muy similares cada año, apreciándose igualmente escasas variaciones en las regiones con menores niveles de PIB per cápita, siendo el único cambio reseñable el protagonizado por la región búlgara de Severozapaden, que dejó de ocupar el último lugar tras registrar un aumento de cuatro puntos porcentuales pasando de una cifra del 28% en 2009 al 30% del PIB per cápita promedio en 2013 (UE-28=100), cediendo dicho lugar a la isla francesa de Mayotte (Océano Índico).

Estos comportamientos permiten inducir una ligera aproximación hacia el promedio europeo por el ligero deterioro de los niveles de renta en las regiones de renta más elevada, acompañado de un aumento algo superior, aunque no sustancial del PIB pc en las regiones más atrasadas. Con ello podría considerarse la existencia de una convergencia beta (consistente en el crecimiento a mayor ritmo que la media de las regiones que parten de niveles de PIB per cápita más reducidos), y no tanto de convergencia sigma (reducción de las disparidades regionales).

En este sentido, y atendiendo a la misma fuente de datos, Andalucía en 2013 registró un PIB per cápita equivalente al 70% de la media europea, situándose en el puesto 211 entre las 276 regiones europeas (NUTS2), confirmando la tendencia decreciente iniciada en el año 2007 como consecuencia, entre otros factores, de su muy superior ajuste en términos de empleo. Si bien esta tendencia andaluza es similar a la que se produce en España, los niveles de partida son muy diferentes, pues el PIB pc nacional se encontraba en 2011 en el 95% del promedio de la UE-28, para descender un punto en 2012 y 2013. Si bien la tendencia de Andalucía respecto

a la media europea en términos de PIB por habitante ha sido divergente, en relación al promedio de España, las diferencias se han mantenido en 24 puntos porcentuales en todos los años desde el inicio de la crisis.

Si el análisis de la convergencia regional se centra en el mercado de trabajo se aprecia que en 2014 Andalucía logró cambiar la tendencia negativa iniciada en 2008. Tomando como referencia la tasa de empleo de la población entre 20 y 64 años, Andalucía saldó dicho ejercicio con el 50,0% de ocupados en este grupo de edad, esto es, 1,2 puntos superior a la registrada el año anterior. Pese a esta mejora, la evolución del mercado de trabajo desde el inicio de la crisis ha puesto de manifiesto que es en términos de empleo donde el proceso de convergencia con las regiones de la UE-28 se ha visto afectado más negativamente, de forma que el gap de 10 puntos porcentuales existente en 2008, casi se duplicó en 2014.

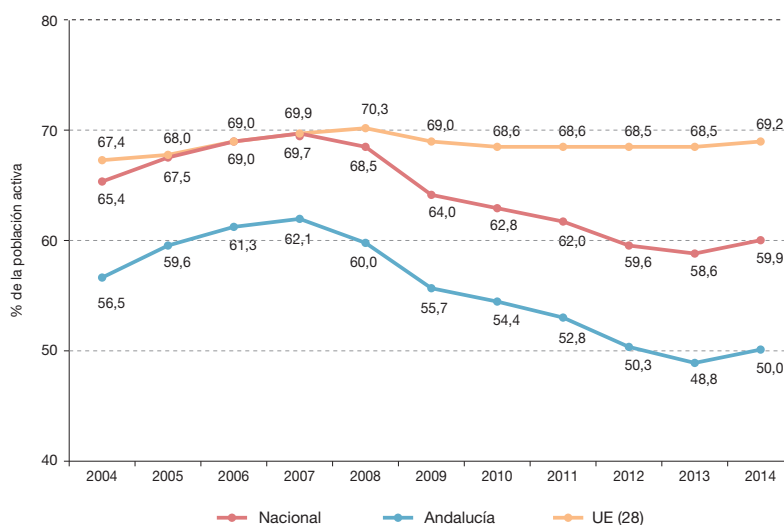
Con todo, las bajas tasas de ocupación en Andalucía mantienen siguen constituyendo un grave problema para Andalucía desde una triple perspectiva. Por una parte porque pese al punto de inflexión observado en 2014, la tendencia negativa y casi estructural, ha supuesto un descenso desde el inicio de la crisis de más de 12 puntos porcentuales (62,1% en 2007 frente a 50% en 2014). Por otra parte, la diferencia existente con la media de la Unión Europea se aproximó en 2014 a los 20 puntos porcentuales (69,2% de media en la UE-28), lo que supone como última reflexión que a pesar de la mejora registrada en el caso de la convergencia a nivel del empleo, el gap respecto a la media europea ha aumentado desde el año 2007 en 11,4 puntos porcentuales (de 7,8 en 2007 a 19,2 en 2014), superando en casi 2 puntos porcentuales a la brecha que también registró España en este periodo.

Gráfico 3.5.1 Evolución del PIB pc en Andalucía y España, 2000-2013.



Fuente: Eurostat

Gráfico 3.5.2 Evolución de la tasa de empleo (20-64 años) 2004-2014¹⁶.
UE-28, España y Andalucía.



Fuente: Eurostat

Estableciendo la comparativa con el ámbito nacional, se observa que en 2014 la brecha en tasa de empleo en Andalucía se incrementó ligeramente respecto a España, manteniendo no obstante una tendencia que se consolida desde 2007. Si en 2008 la brecha entre Andalucía y España se situaba en 8,5 puntos porcentuales, en 2014 alcanzaba los 9,9.

Si a la divergencia registrada en PIB per cápita entre 2008 y 2011 en Andalucía y

España respecto al promedio de la Unión Europea (UE-28), se añade la aun mayor en términos de tasa de empleo entre 2008 y 2013, se pone cuando menos en cuestión la eficacia de las denominadas políticas de austeridad aplicadas en la Unión Europea en este periodo para paliar o revertir la situación de crisis o, al menos, su oportunidad y pertinencia para trasladar sus efectos nominales a convergencia real.

16. Según Eurostat, la tasa de empleo del grupo de edad de 20 a 64 años representa el porcentaje de personas ocupadas de entre 20 y 64 años respecto de la población total de ese mismo grupo de edad. El indicador se basa en la Encuesta de Población Activa de la UE, que alcanza al total de la población que vive en hogares particulares y excluye a aquellos que viven en hogares colectivos como pensiones, residencias y hospitales. Se considera persona empleada entre 20-64 años de edad, a aquellos que durante la semana de referencia realizaron algún trabajo remunerado, obtuvieron algún beneficio o ganancia familiar durante al menos una hora, o no trabajaron pero tenían un empleo o negocio del que estaban temporalmente ausentes.

*Tabla 3.5.2 Regiones europeas con mayor tasa de desempleo.
Situación 2014 y evolución 2008-2014.*

Regiones con la tasa de desempleo más elevada en 2014			Regiones con mayor incremento en tasa de desempleo 2008-2014		
Pais	Región [NUTS-2]	Tasa desempleo	Pais	Región [NUTS-2]	▲ Tasa de desempleo
España	Andalucía	34,80%	Grecia	Attiki	20,60%
España	Canarias	32,40%	Grecia	Kentriki Makedonia	20,30%
España	Ceuta	31,90%	Grecia	Dytiki Ellada	18,80%
España	Extremadura	29,80%	Grecia	Stereia Ellada	18,30%
España	Castilla-la Mancha	29,00%	Grecia	Kriti	17,60%
Grecia	Kentriki Makedonia	28,70%	Grecia	Voreio Aigaio	17,60%
Grecia	Dytiki Ellada	28,70%	España	Castilla-la Mancha	17,30%
España	Melilla	28,40%	España	Andalucía	17,10%
España	Dytiki Makedonia	27,60%	Grecia	Thessalia	17,10%
Grecia	Attiki	26,80%	Grecia	Ipeiros	16,90%

Fuente: Eurostat.

Si el análisis de convergencia a través del mercado de trabajo se focaliza en el examen de las cifras de desempleo (tabla 3.5.2), se aprecia que Andalucía, con un 34,8%, apareció de nuevo como la región europea (NUTS-2) con mayor tasa de desempleo, a más de 6 puntos porcentuales de distancia de la siguiente región no española en aparecer en la clasificación (Kentriki Makedonia de Grecia 28,7%). Llama la atención que las diez regiones europeas con la mayor tasa de desempleo pertenecen en exclusiva a dos áreas de la UE-28: cuatro a Grecia y seis al sur de España; erigiéndose así Andalucía, en materia de desempleo y de manera estructural, como *sur del sur*.

Si en lugar de atender al nivel alcanzado en la tasa de desempleo de las regiones europeas (NUTS-2) se analiza su crecimiento desde 2008 se obtiene que las diez regiones que han certificado la mayor subida en sus tasas de desempleo son españolas o griegas. En el caso de Andalucía,

las cifras de 2014 posicionaron a la región en noveno lugar con un incremento del 17,1%, que supone una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto de la evolución 2008-2013 (18,5%) y un descenso del quinto al noveno puesto entre las diez regiones consideradas.

Si una elevada tasa de desempleo global en una región afecta de forma muy negativa a su capacidad de crecimiento económico y a su cohesión social; una elevada tasa de desempleo juvenil tiene un claro perjuicio añadido, pues cercena las posibilidades futuras de crecimiento, golpeando de manera decisiva la integración social de la población. En este sentido, la tasa de desempleo juvenil en Andalucía en 2014 fue del 61,5%; de manera que algo más de 6 de cada 10 jóvenes andaluces de entre 15 y 24 años se encontraban sin empleo. Pese al descenso de casi cinco puntos en la tasa de paro juvenil en 2014, la región andaluza ha pasado de ser la quinta a ser

la tercera con mayor tasa de desempleo juvenil de la UE-28. Este descenso no sólo ha sido a nivel ordinal, puesto que entre 2013 y 2014 se produjo una disminución de 4,5 puntos porcentuales (de 66% a 61,5%).

Contemplando la evolución desde el año 2008, si la tasa de desempleo juvenil en Andalucía registró un incremento del 34,9% entre 2008 y 2013, en el periodo 2008-2014 la situación mejoró reduciendo la diferencia en más de 4 puntos que, sin embargo, no impidió que la Comunidad autónoma andaluza se encontrase entre las diez regiones europeas donde más ha crecido el desempleo juvenil.

La comparativa del mercado laboral entre Andalucía y el resto de regiones de España (ver [tabla A.3.4 del anexo estadístico](#)), revela que se ha registrado una subida de la tasa de desempleo en todas las comu-

nidades autónomas españolas, así como de la media nacional, y en todas ellas por encima de la media comunitaria.

De nuevo los datos ponen de manifiesto los problemas estructurales que sufre el mercado de trabajo andaluz, con la mayor tasa de desempleo, tanto global como si ésta se desagrega según sexo y edad; afectando en mayor medida a las mujeres y, sobre todo a los jóvenes. No obstante su comportamiento en 2014 mejoró en términos relativos con el resto de comunidades autónomas, siendo la decimoprimer en la que más disminuyó la tasa global de desempleo; la décima en cuanto a desempleo femenino y la sexta en reducción de desempleo juvenil. En este último caso, los elevados niveles de desempleo hacen que los avances logrados siguen siendo tímidos e insuficientes, pese a lo favorable que resulta, cuando menos, el punto de inflexión observado en 2014.

*Tabla 3.5.3 Regiones europeas con mayor tasa de desempleo juvenil.
Situación 2014 y evolución 2008-2014.*

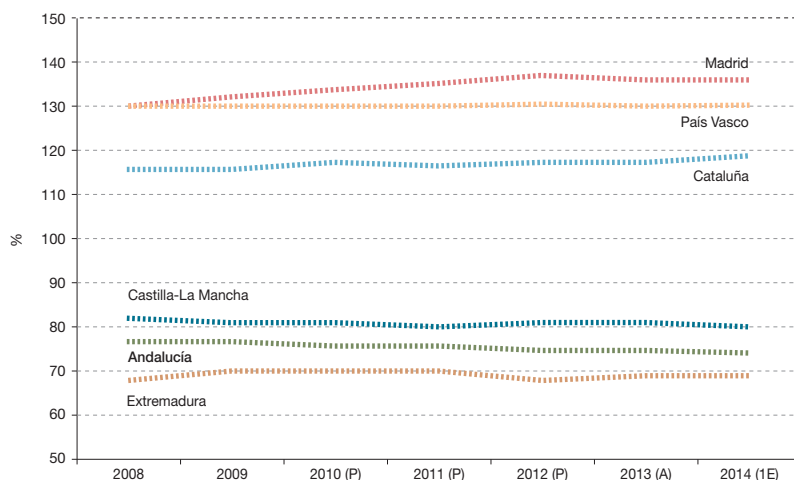
Regiones con la tasa de desempleo juvenil más elevada 2014			Regiones con mayor incremento en tasa de desempleo juvenil 2008-2014		
Pais	Región [NUTS-2]	Tasa de desempleo (%)	Pais	Región [NUTS-2]	▲Tasa de desempleo (%)
Grecia	Ipeiros	69,8	Grecia	Ipeiros	38,6
España	Ceuta	67,5	España	Castilla-la Mancha	38,4
España	Andalucía	61,5	Grecia	Thessalia	36,1
España	Castilla-la Mancha	61,3	Grecia	Attiki	33,4
Grecia	Dytiki Ellada	61,1	Grecia	Kriti	32,3
Grecia	Thessalia	59,8	España	Aragón	31,7
Grecia	Stereia Ellada	59,1	Grecia	Stereia Ellada	31,4
España	Canarias	57,4	Grecia	Kentriki Makedonia	31,0
España	Melilla	57,3	España	Com. Valenciana	30,5
España	Com. Valenciana	56,7	España	Andalucía	30,4

Fuente: Eurostat.

Las primeras estimaciones sobre el PIB por habitante publicadas por la Contabilidad Regional de España (INE) para 2014 (ver anexo tabla A.3.6 del anexo estadístico), confirman la divergencia entre Andalucía y el promedio nacional en dicho indicador (2,9 puntos porcentuales más entre 2008 y

2014), así como las crecientes diferencias económicas entre las distintas regiones, y especialmente entre las del norte y el sur del país (el País Vasco en 2014 casi duplica el índice de PIB per cápita de Extremadura -los dos extremos-), aunque se mantienen estables sus posiciones en el ranking.

Grafico 3.5.3. Evolución PIB pc. por Comunidades Autónomas, 2008-2014. (España=100).



(P) Provisional (A) Avance (1E) Primera estimación.

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE.

Estas diferencias regionales en España y las crecientes disparidades analizadas en la UE-28, vienen a confirmar la tendencia desde el estallido de la crisis hacia una mayor desigualdad. Esta situación complica cada vez más la convergencia regional, especialmente la del sur y la de la periferia, restando credibilidad a los objetivos de la Estrategia Europa 2020. La ecuación se complica aún más pues se trata de evitar la fractura entre regiones cuando mayores son las restricciones que marcan los programas de estabilidad y consolidación

fiscal en los países que parten en peor posición, donde la evolución de los niveles de Deuda pública hace estéril la mejora de sus costes de financiación, imposibilitando liberar recursos para el crecimiento. Por ello, aunque la política de cohesión redoblará su importancia relativa, será el contexto fiscal y monetario el que en mayor medida podrá contribuir a paliar este proceso sostenido de divergencia regional, a través de los nuevos programas de inversión y la nueva estrategia monetaria, pues revertirlo excede el horizonte 2020.

3.6. Diálogo y Concertación Social en Andalucía

En este ámbito, la cuestión más significativa y preocupante ha sido la ausencia a lo largo del año de un balance de cierre y valoración del VII Acuerdo de Concertación Social, aunque así estuviera establecido.

Por otro lado, la ralentización en el desarrollo de los acuerdos concertados, y el cambio de proceder y de metodología con respecto a Acuerdos anteriores, propiciaron incertidumbres en los agentes sociales firmantes, como muestra la crítica Declaración conjunta que en junio de 2014 realizan la Confederación de Empresarios de Andalucía, CC.OO. Andalucía y UGT Andalucía en la que “emplazaban al Gobierno andaluz a que cuanto antes clarifique su postura sobre el Diálogo y la necesaria nueva Concertación Social”.

Aun así, el proceso de concertación y diálogo social durante todo el año giró fundamentalmente sobre la elaboración y configuración del Plan Económico de Andalucía 2014-2020, hasta el punto que sus reuniones, trámites y aprobación han ido marcando, con algunas excepciones, las pautas y ritmos del desarrollo de los Acuerdos de Concertación.

Por ello, durante los primeros meses del año se continuó trabajando en la elaboración y concertación del referido Plan, que era uno de los principales ejes del Acuerdo para el Progreso Económico y Social de Andalucía. El 22 de julio de 2014, por Acuerdo del Consejo de Gobierno, se aprobó la “Agenda por el Empleo. Plan Económico de Andalucía 2014-2020. Estrategia para la Competitividad”, acordándose su remisión a la Comisión Europea.

Obviamente, el desarrollo de esta Agenda por el Empleo y las concreciones econó-

micas de las distintas medidas y líneas de actuación, dependerán muy directamente de las consideraciones que realice la Comisión Europea.

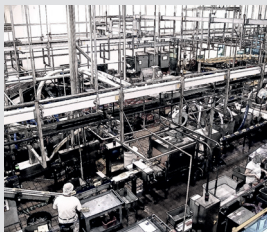
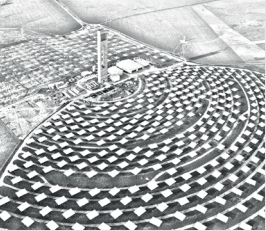
Paralelamente también se fue avanzando en la elaboración y concertación de una serie de planes y estrategias, entre las que cabe señalar el Plan Integral de Fomento del Sector de la Construcción y la rehabilitación Sostenible, la Estrategia de Especialización Inteligente de Andalucía, los Planes de Empleo (Emple@Joven, Iniciativa @emprende+), el Plan de actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía, el Plan de Internacionalización Horizonte 2020, la Estrategia Energética Horizonte 2020, la Estrategia Minera Horizonte 2020.

Mientras tanto, instrumentos creados en Acuerdos de Concertación anteriores como la “Mesa del Turismo” o la “Mesa del Comercio”, continuaron sus actividades y consiguieron concertar y aprobar Planes y Estrategias relacionadas con estos sectores económicos. Así, la Estrategia para la Gestión de la Estacionalidad Turística 2014-2020, la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía 2014-2020, el III Plan de Calidad Turística de Andalucía 2014-2016, el Plan Director de Ferias, Congresos y Reuniones, el Plan de Reactivación y Modernización de la Artesanía de Andalucía, o el V Plan Integral del Comercio Interior de Andalucía, 2014-2017, dan buena muestra del resultado de dicho trabajo.

Un ejemplo más del clima de colaboración llevado a cabo a fines de 2014 fue la reunión de todos los firmantes del Acuerdo de Concertación para analizar y expresar su apoyo al Gobierno andaluz en su petición, al Gobierno central, de incluir y desarrollar proyectos de inversión en infraestructuras en el llamado “Plan Junker”.

En definitiva, puede afirmarse que 2014 fue un año de transición para la concertación social en Andalucía. Sin embargo con la aprobación de la Agenda por el Empleo se empezó a impulsar desde finales de año, un mayor ritmo en el desarro-

llo de la misma. Para ello la apuesta, que sobre el modelo de Concertación Social, realice el nuevo Gobierno autonómico se antoja fundamental para determinar los nuevos modos de gobernanza y de diálogo social.



CAPÍTULO 4

SECTORES PRODUCTIVOS

2014

4. LOS SECTORES PRODUCTIVOS

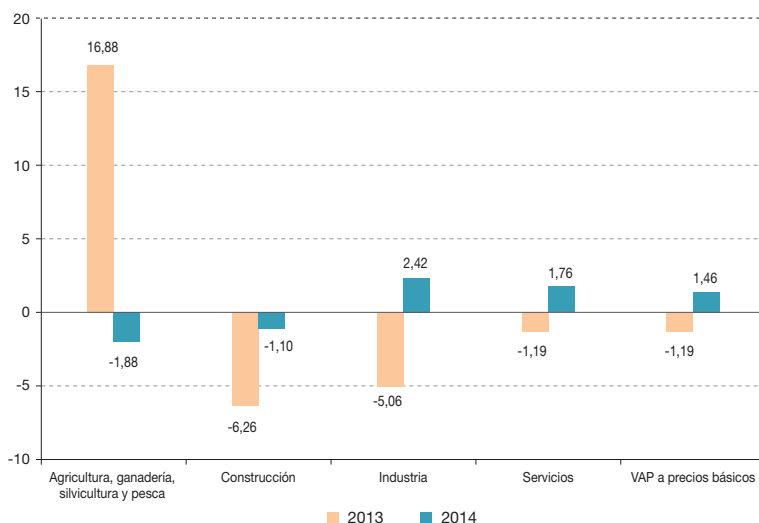
Un informe socioeconómico de Andalucía con periodicidad anual debe dedicar un espacio importante a examinar los rasgos más significativos de la coyuntura sectorial y la configuración interna de la actividad productiva, sin dejar de atisbar su evolución reciente y sus perspectivas en tanto que definen el modelo productivo. Para ello, además de indicadores específicos de cada sector, se contemplan como fuentes principales: la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía que elabora el IECA para conocer la producción a través del Valor Añadido Bruto (VAB) y el Producto Interior Bruto (PIB); y la Encuesta de Población Activa (EPA) que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE) para conocer la población activa, el empleo y el desempleo.

Según la Contabilidad Regional de Andalucía el ciclo contractivo que venía experimentando la economía andaluza cambia de signo en 2014, registrando una tasa de variación positiva de 1,5 en términos de VAB a precios básicos y de 1,4 en términos de PIB a precios de mercado (ver [tabla A.4.1 del anexo estadístico](#)). El cambio de tendencia del sector industrial y su buen comportamiento durante 2014, unido al también experimentado por el sector

servicios, ha permitido absorber la caída del 2% del VAB agrario y la contracción que todavía experimentó la construcción (-1,1%). En la evolución trimestral de los componentes del PIB en 2014 destaca la brusca contracción de la agricultura, ganadería y pesca después de un gran primer trimestre; el crecimiento sostenido de los servicios; el aporte positivo de la industria en todos los trimestres; y el crecimiento del 2,5% con el que cerró el último trimestre la construcción.

El resultado de esta evolución sectorial durante los cuatro trimestres de 2014 fue que el sector servicios ganó 3,5 puntos porcentuales en su peso relativo en el VAB regional a precios básicos (pasando del 74,2% al 77,7%); y 3,3 en el PIB a precios de mercado (pasando del 66,7% al 70%). En el lado opuesto se volvió a ubicar la construcción pues a pesar de su buen comportamiento en el último trimestre, en 2014 perdió 2,6 puntos porcentuales en el VAB a precios básicos y 2,3 en el PIB a precios de mercado. En definitiva, un año 2014 en el que se consolida, más si cabe, el proceso de tercerización de la economía regional y el ajuste sectorial al patrón de nuestro espacio económico de referencia, la UE-28.

*Gráfico 4.1. Evolución interanual de la estructura productiva andaluza.
Componentes del PIB a precios de mercado, 2013 y 2014¹.
(Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual. Porcentaje).*



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. IECA. (Base 2010).

Tabla 4.1. Estructura productiva andaluza (2014): peso del VAB por sectores sobre el VAB a precios básicos y sobre el PIB a precios de mercado².

Componentes del PIB	PIB pm	Peso en porcentaje sobre	
		VAB pb	PIB pm
Agricultura, ganadería y pesca	6.307.046	4,8%	4,3%
VAB no agrario	125.918.570	95,2%	85,8%
Industria	15.399.127	11,6%	10,5%
Construcción	7.782.791	5,9%	5,3%
Servicios	102.736.652	77,7%	70,0%
VAB a precios básicos	132.225.616	100,0%	90,1%
Impuestos netos sobre productos	14.476.173		9,9%
PIB a precios de mercado	146.701.789		100,0%

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía IECA. (Base 2010).

1. Los datos utilizados en tablas y gráficos de la Contabilidad Regional de Andalucía (CRTA) elaborados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) toma la serie en la nueva Base 2010, corregidos de estacionalidad y efecto calendario en el caso de los datos trimestrales. Los datos del PIB y sus componentes se presentan corregidos del efecto precio mediante índices de volumen encadenados.

2. El peso está calculado a partir de los valores que ofrece la Contabilidad Trimestral para el PIB a precios de mercado estimado a precios corrientes.

Esta trayectoria objetiva de la economía andaluza que presenta la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía puede cualificarse a través de las percepciones subjetivas que aportan los Indicadores de Confianza Empresarial de Andalucía que publica el IECA desde 2013³. Autónomos y responsables de establecimientos opinan sobre la marcha de su negocio en el trimestre que finaliza y las expectativas que tienen para el que comienza.

La confianza empresarial tuvo en 2014 un comportamiento similar al registrado en 2013: evolución positiva, con mejoría trimestre a trimestre, y mayor confianza en Andalucía que en el resto de España (ver [tabla A.4.2 del anexo estadístico](#)). Por sectores, *Transportes* y *Hostelería* repite en 2014 como el grupo que muestra mayor confianza a pesar de su caída en el último trimestre, seguido del *Comercio* y la *Construcción*; situándose los empresarios del sector industrial con una confianza por debajo de la media, aunque mejora sustancialmente durante el segundo semestre del año.

A continuación se presenta el análisis específico de la situación en cada sector durante el año 2014 y de su evolución reciente.

4.1. Sector primario

4.1.1. Agricultura

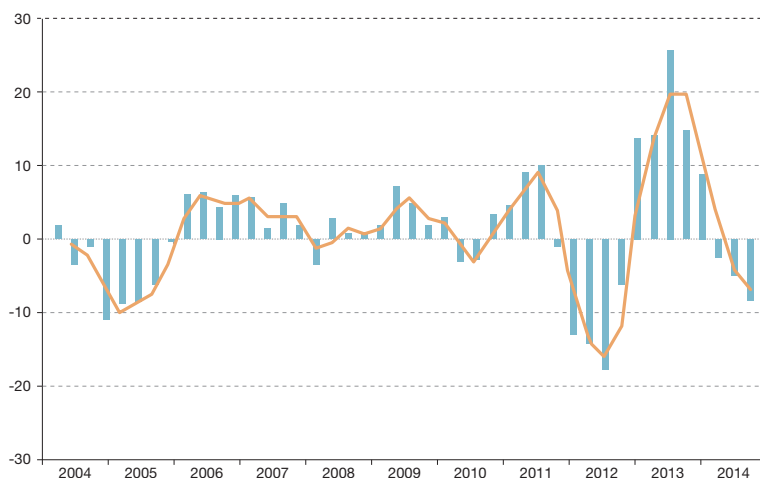
Una característica del patrón evolutivo del sector primario andaluz durante la última década ha sido su trayectoria errática, manteniendo la mayor estabilidad en sus tasas de crecimiento entre 2006 y 2011, año a

partir del cual se amplía considerablemente la volatilidad del sector y sus oscilaciones, con la alternancia de años de incrementos trimestrales muy notables del VAB -2011 y 2013- con otros de retrocesos significativos -2012 y 2014-. En 2014 se concatenaron tres trimestres de contracción, superiores cada uno al anterior, cerrando el año con una tasa de variación negativa del (-8,4%), muy próxima al umbral inferior de la serie que se ubicaba hasta 2012 en contracciones cercanas al 10%.

En el caso de la agricultura estos malos registros de VAB contrastaron con una mejora del empleo agrario en Andalucía muy superior al que se produjo en el conjunto de España, deteriorando los registros de productividad del sector. En 2014 la EPA muestra un crecimiento de la población activa agraria en Andalucía de un 6,6% (-2% en España), junto a un incremento del 12,2% de la población ocupada (-1,2% en España), y una leve contracción de la población parada del 0,3% (-4 % en España). De todo ello se deriva una reducción de la tasa de paro del sector en Andalucía de 2,9 puntos porcentuales que la situó en el 41,4% en 2014 (26,5% en España). Esta mejora de la población ocupada en el sector agrario en Andalucía no se traslada proporcionalmente a la reducción de la tasa de paro debido al incremento de la población activa agraria como consecuencia de los procesos de reajuste sectorial que aún se presentan en la economía española tras la crisis de 2008 y que en el sector agrario afectan en mayor medida a la población activa andaluza, parte de la cual busca "refugio" laboral en este sector.

3. El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía publica desde el primer trimestre de 2013 este Índice en colaboración con el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y el Instituto Nacional de Estadística. Este indicador sustituye al Barómetro Empresarial, que se ha estado publicando hasta 2012 y que cada año era objeto de análisis en este Informe. Se toma como Base el primer trimestre del año 2013.

*Gráfico 4.1.1. Evolución trimestral del VAB del sector primario andaluz (2004-2014).
Índices de volumen encadenados. (Tasas de variación interanual).*



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía IECA. (Base 2010).

Según la Balanza comercial agroalimentaria que publica la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, 2014 fue un buen año para el comercio exterior de los productos agroalimentarios y bebidas de Andalucía, pues respecto a 2013 sus exportaciones crecieron un 9,16% (alcanzando 8.312.375 M€), y las importaciones cayeron un 5,03% (3.006.777 M€) dando un saldo positivo de 5.305.598 M€, que supone un incremento del 19,25% respecto del balance de 2013.

La Unión Europea con más del 77% continua siendo el destino principal de nuestras exportaciones agroalimentarias y de bebidas, e Italia, Alemania y Francia los países que en mayor medida las importan (ver tablas A.4.3 del anexo estadístico), manteniendo proporciones muy similares a las de 2013 (42%). Los países que más crecieron en la compra de nuestros productos fueron Italia (57%) y Estados Unidos (45,66%).

En cuanto a nuestras importaciones la UE fue también el origen de casi la mitad (47,28%), porcentaje muy similar al año anterior. Aumentaron en un 18% las compras en Francia, descendiendo algo más de un 2% en Portugal y Reino Unido. Estados Unidos con un 5,99% es el principal destino extracomunitario y Marruecos es el principal origen no comunitario de las importaciones con un crecimiento muy notable en 2014 (23,7%), siendo también importante la caída en el caso de Estados Unidos con un 15,8%.

El crecimiento del 12,14% de las exportaciones andaluzas de productos agroalimentarios durante 2014 unido al menor crecimiento de las del sector primario en general hicieron que aquellas aumentaran su peso relativo hasta el 31,35% del total, casi tres puntos porcentuales más que en 2013. Este crecimiento se encuentra explicado en mayor medida, aún en 2014 que el año anterior, por el incremento que experimen-

taron las ventas de aceite de oliva, tanto virgen (42,3%) como el resto (35,4%), junto a las aceitunas y los pimientos dulces (ver tabla A.4.4. del anexo estadístico).

4.1.1.1. Superficies, producciones y rendimientos de los distintos cultivos

Para comprender el comportamiento del sector primario es importante analizar la evolución de las superficies cultivadas y los niveles de producción obtenidos, pues ambos son determinantes del rendimiento, que se considera un indicador para la medida de la eficiencia productiva.

Los datos de superficie, producción y rendimiento relativos al año 2014 se encuentran disponibles en el Avance de Superficies y Producciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de diciembre de 2014 (ver tabla A.4.5 del anexo estadístico). En esta fuente se aprecia que en 2014 destacaron los cultivos herbáceos, pues tuvieron mejoras de rendimiento muy importantes (68,2%) sustentadas en mejoras igualmente importantes de la producción (60,6%) a pesar de la contracción de su superficie cultivada. Y en el caso de los tubérculos las mejoras de rendimiento se apoyan esencialmente en el crecimiento de su producción (20,8%). En el caso de los cereales, aunque obtuvieron mejoras más modestas de su rendimiento (4%), destacaron por los importantes niveles que ostentaron tanto en términos de

producción (tercer cultivo en importancia), como en superficie (primera posición en superficie cultivada).

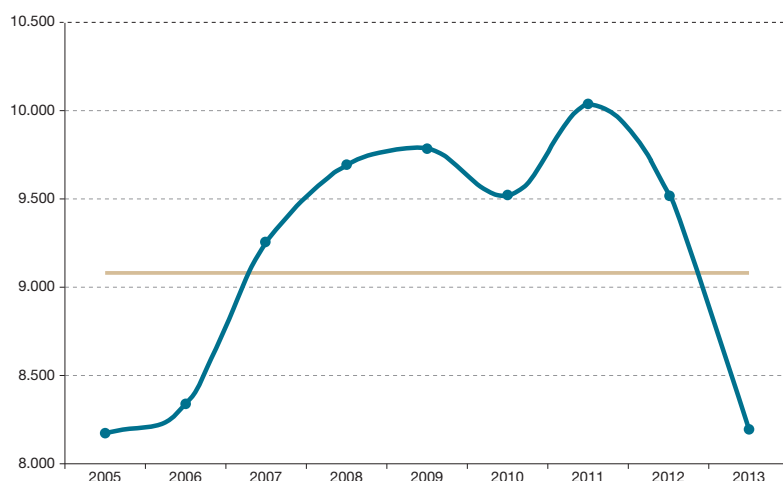
En el lado opuesto del rendimiento de los cultivos se encontraron las leguminosas grano y las flores y plantas ornamentales, pues ambos registraron reducciones en su rendimiento; en el primer caso por el aumento muy superior de superficie cultivada y en el segundo por lo contrario, es decir, por la minoración de su producción un 19,4%.

4.1.1.2. La Renta Agraria⁴

La Renta Agraria representa el valor generado por la actividad de la producción agraria, es decir, mide la remuneración de todos los factores de producción (tierra, capital y trabajo). Su evolución en Andalucía ha tenido dos etapas desde que comenzara la crisis en 2008. Una primera, desde 2008 hasta 2010, en la que su menor ritmo de crecimiento anual se tornó retroceso ya en 2010; y una segunda etapa tras la recuperación registrada en 2011, en la que como segunda oleada de los efectos de la crisis concatena ya dos reducciones muy preocupantes, una en 2012 y, sobre todo, otra en 2013. Esta última reducción experimentada en 2013 ha hecho que la renta agraria vuelva a niveles de 2005, situándola en 8.202,99 millones de euros en términos constantes, y acumulando una reducción respecto a 2012 del 13,8% (ver tabla A.4.6 del anexo estadístico).

4. Las primeras estimaciones de la Renta Agraria de un año se publican en enero y febrero del ejercicio siguiente, si bien estos datos poseen una capacidad de explotación limitada y no están provincializados. No es hasta septiembre cuando se publican las primeras estimaciones provinciales de la Renta Agraria del año anterior, siendo esta por tanto la que recoge los resultados de los principales agregados y componentes de la Renta Agraria en términos corrientes y constantes a precios básicos para la serie histórica desde el año 2000 en adelante (metodología SEC95). Es también esta estimación la que recoge ya los datos más consolidados de superficies, rendimientos, producciones y precios. Atendiendo a estas consideraciones metodológicas, este Informe del CES ha venido recogiendo anualmente la serie histórica en términos constantes y provincializada, pues además se producen importantes diferencias dependiendo de si están disponibles o no datos más consolidados de producciones, de precios provisionales medios estimados, o de precios percibidos por los agricultores. Dado que estos datos son de 2013, se recoge también una referencia a los principales resultados publicados para 2014.

Gráfico 4.1.2 Evolución de la Renta Agraria andaluza, periodo 2005-2013.
(millones de € constantes año 2005⁵).



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Para comprender la naturaleza y magnitud de esta contracción de la renta agraria en 2013 (-13,8%) es preciso examinar la evolución de sus componentes y la proporción o peso de cada uno de ellos. En 2013 registraron contracciones todos los componentes de la producción final de la rama agraria (PF Rama agraria): PF Vegetal, PF Animal y PF Servicio y Otras actividades. No obstante, se erige como principal determinante de esta contracción el ajuste experimentado por la producción final vegetal, tanto por su magnitud (-13,4%) como porque representa el 84,5% de la producción final de la rama agraria.

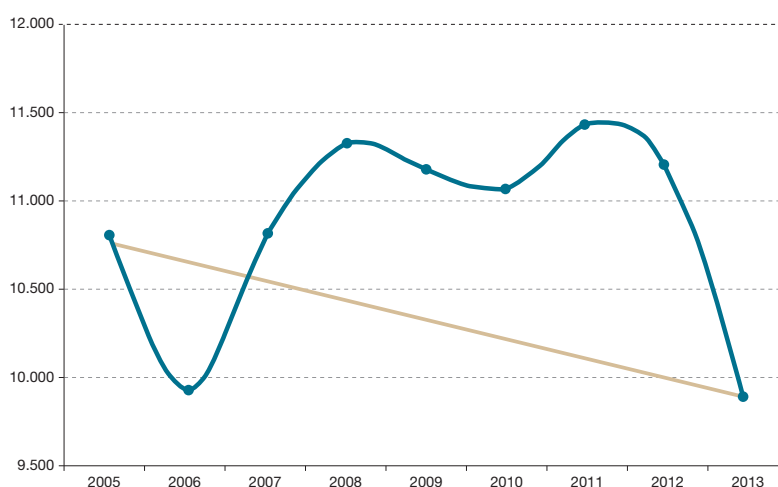
En 2013 se suavizó la tendencia de la producción final de la rama agraria que se venía observando desde 2006 relativa al incremento de peso de la producción

final vegetal en detrimento del resto de componentes, especialmente de la producción final animal. Ello fue debido a la mayor contracción registrada por la PF Vegetal (-13,4%) sobre la que soportó la PF Animal (1,4%).

En cuanto a los componentes de estas producciones de la rama agraria es difícil que varíen a corto plazo, por lo que las principales producciones son casi las mismas que en años anteriores (ver tabla A.4.7 del [anexo estadístico](#)), destacando en la producción final vegetal: “hortalizas” con un 40,3%, “aceituna” con el 14,5% y “aceite de oliva y subproductos” con un 12,5%, manteniendo más o menos constante su peso en el total. A estas producciones les siguen con un 7,7% los “frutales” (no cítricos y cítricos).

5. Índice 2005: Índices de precios percibidos y pagados por los agricultores en 2005. MMARM.

*Gráfico 4.1.3 Evolución de la Producción de la Rama Agraria, periodo 2005-2013.
(millones de € constantes año 2005).*



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Asimismo, según las estimaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en términos constantes, se puede apreciar que en 2013 el VAB Agrario a precios de mercado alcanzó un valor de 7.395,83 millones de euros lo que supuso una contracción interanual del 14,9% y que alcanzase una participación del 90,2% en la Renta Agraria de este año.

Según los datos más recientes de la Producción de la Rama Agraria publicados en segunda estimación por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la Renta Agraria en el año 2014 se estima que será en torno a un 11,3% superior al año anterior. En esta estimación, la Producción de la Rama de Actividad Agraria en 2014 a precios básicos alcanza un valor de 10.938,77 millones de euros, por lo que aumenta un 11,5% en valor, respecto a 2013; debido sobre todo al ascenso de la producción vegetal en un 14,2%. Por su parte, la Producción Vegetal aumenta su

valor en un 14,2% respecto a 2013, debido principalmente al aumento del grupo de Aceite de oliva de gran importancia para la formación del valor de la misma, dado que se contabiliza para este año la campaña de aceite 2013/2014 con record de producción en la Comunidad. Y, en esta estimación, la Producción Animal se aumenta en valor en torno al 0,4% respecto a 2013.

4.1.2. Pesca

Los datos más recientes sobre la actividad pesquera andaluza publicados por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural corresponden al año 2013, tanto sus Cuentas Económicas como el Sistema de Indicadores Socioeconómicos del Sector Pesquero Andaluz. En este año 2013 el VAB de la pesca en Andalucía alcanzó una participación sobre el PIB regional del 0,22% experimentando un crecimiento interanual positivo del 4,8%.

*Tabla 4.1.1. Cuentas Económicas del Sector Pesquero de Andalucía.
VAB del sector pesquero y participación en el PIB regional, 2013.*

Actividades pesqueras	VAB 2013 (P)	Participación sobre el VAB pesquero 2013	Participación sobre el PIB regional 2013	Tasa variación VAB 2013/2012
Pesca fresca subastada	81.350,29	25,7%	0,06%	6,9%
Pesca de almadraba	5.585,42	1,8%	0,004%	-37,3%
Pesca congelada	14.680,92	4,6%	0,010%	71,1%
Acuicultura	16.125,73	5,1%	0,01%	-16,9%
Industria transformadora de pescado	71.187,36	22,5%	0,05%	6,1%
Comercio mayorista de pescado	127.726,74	40,3%	0,09%	4,5%
Total	316.656,46	100,0%	0,22%	4,8%

Fuente: Encuesta sobre las Cuentas Económicas del Sector Pesquero en Andalucía. Año 2013. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Como parte del sector primario, en el sector pesquero se contemplan la pesca extractiva comercializada en fresco en primera venta, la pesca con el arte de almadraba, la producción comercializada en primera venta procedente de la flota congeladora y la acuicultura marina. Esto suponía en el VAB 2013 del sector pesquero andaluz el 37,2% (correspondiendo el 22,5% al secundario y el 40,3% al terciario).

Para el año 2014 existe, no obstante, un avance de parte de los elementos que componen su producción. Este es el caso de la producción pesquera de pesca fresca subastada, comercializada en lonja, que en el año 2014 en Andalucía alcanzó los 157,952 millones de euros y las 59.401 Tm. Esta producción de pesca fresca subastada corresponde en valor económico principalmente a peces (61,7%), seguido de moluscos y crustáceos.

Otro componente de la producción pesquera es la acuicultura marina, cuyos datos de avance alcanzaron en 2014 los 5.830.971,67 Kg que supusieron 34.854.011,59 euros, correspondiendo por especies el 94% de este valor económico a los peces. Durante este año hubo registradas 114 empresas acuícolas con autorización en Andalucía, concentradas el 86% en Cádiz y Huelva, con 655 empleos equivalentes generados.

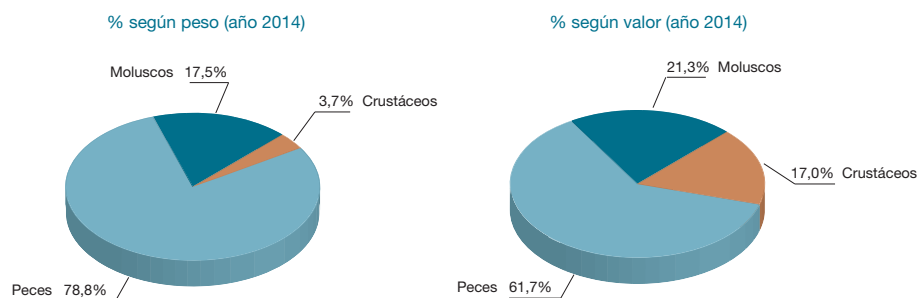
Y, en cuanto a la producción andaluza subastada de pesca congelada desagregada por categorías, los datos de avance publicados para 2014 indican un valor de la producción de 36.482.099,7 euros, concentrado el 95,6% en la producción de crustáceos, para los que además de ser los principales igualmente en peso, también son los que registraron el mayor precio medio por kilogramo (9,6 €).

Gráfico 4.1.4. Evolución de la producción de pesca fresca subastada, periodo 2004-2014.
(Peso, tm; valor, miles €)



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Gráfico 4.1.5. Producción de pesca fresca subastada, 2014. Distribución según categorías.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Tabla 4.1.2. Producción de acuicultura marina según especies. Fase de engorde, 2014.

Especie	Año 2014			
	Peso (Kg.)	%	Valor (Euros)	%
Total peces	4.375.697,82	75,0%	32.771.823,87	94,0%
Total crustáceos	158.117,85	2,7%	451.286,00	1,3%
Total moluscos	1.288.225,00	22,1%	950.293,72	2,7%
Total anélidos	468,00	0,0%	12.304,00	0,0%
Total algas	8.463,00	0,1%	668.304,00	1,9%
Total engorde	5.830.971,67	100,0%	34.854.011,59	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Tabla 4.1.3. Evolución de la producción andaluza subastada de pesca congelada desagregada por categorías (peces, moluscos y crustáceos).

Especie (Pabellón nacional)	Desembarcos totales. Año 2014				
	Peso		Valor		Precio medio €/Kg
	Kg	%	Euros	%	
Total peces	61.418	1,6%	405.498,6	1,1%	6,6
Total moluscos	217.008	5,7%	1.198.289,1	3,3%	5,5
Total crustáceos	3.501.260	92,6%	34.878.312,0	95,6%	9,96
Total pesca congelada	3.779.686	100,0%	36.482.099,7	100,0%	9,6

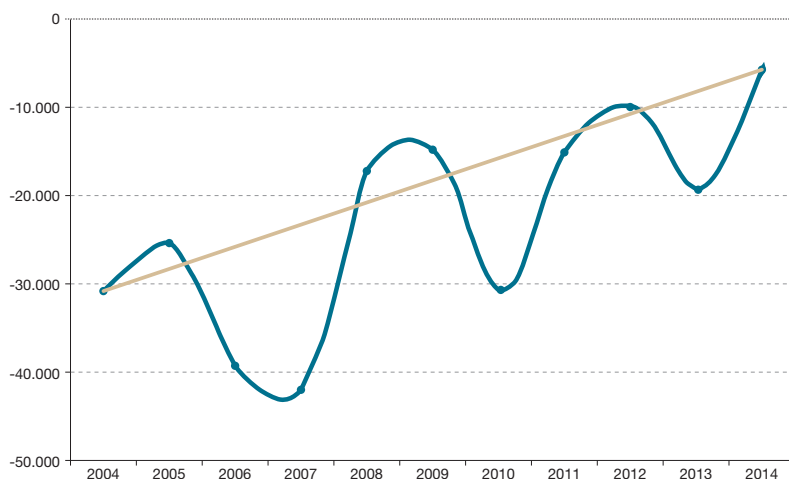
Fuente: Datos de primera venta IDAPES. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Rural.

Atendiendo al comercio exterior y centrandó la atención en el valor económico de las importaciones pesqueras andaluzas en 2014 (ver tabla A.4.8 del anexo estadístico), Marruecos concentra el 30,3% siendo el origen principal, seguida de Argentina (9,2%), Portugal (7,7%) y China (5,8%), países que encabezan también los registros en peso (Tm) de las importaciones aunque cambian su posición por detrás de Marruecos. Y analizando los destinos de las exportaciones pesqueras andaluzas según su valor económico en 2014 (ver tabla A.4.9 del anexo estadístico) destaca sobre manera Portugal (27,9%), Italia (19,9%), y Ecuador (12,1%).

Si se atiende al importe económico de las importaciones pesqueras andaluzas en 2014

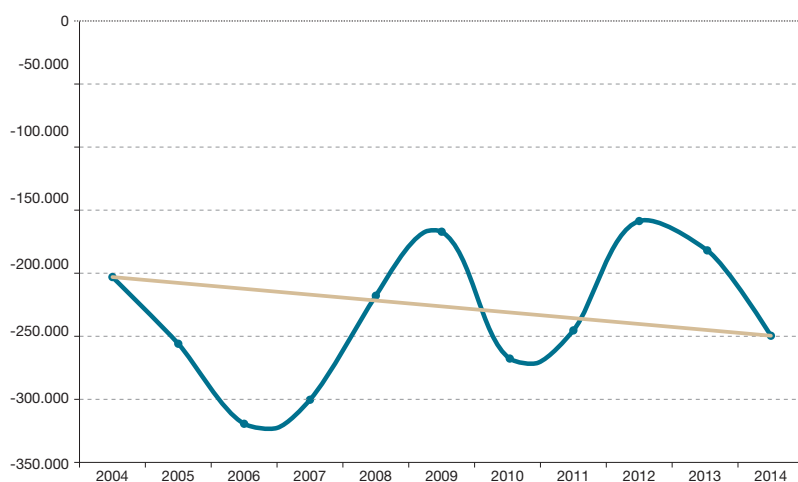
(455.408.648 €) y al de sus exportaciones (215.136.890 €), se observa una tasa de cobertura del 47%, poniendo de relieve la escasa autosuficiencia, así como una importante dependencia del comercio internacional (ver tabla A.4.10 en el anexo estadístico). Y, con una mirada provincial, durante 2014 fue Cádiz la provincia que destacó en cuanto al valor de las exportaciones, concentrando casi las tres cuartas partes (73,1%), seguida a mucha distancia por Huelva (11,5%); y en cuanto a la entrada de producto pesquero destaca también Cádiz aunque en las importaciones solo canaliza un tercio (31%), casi la misma proporción que Huelva (29,6%) y, en tercera posición con unos registros importantes, Málaga (18,3%).

Gráfico 4.1.6. Evolución del saldo comercial del sector pesquero. (toneladas, 2004-2014).



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Gráfico 4.1.7. Evolución del saldo comercial del sector pesquero. (Valor económico, 2004-2014).



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.2. La actividad industrial y la construcción

Si se toman de manera conjunta los datos del sector industrial y de la construcción se aprecia que en el año 2014 han continuado perdiendo peso tanto en términos de VAB a precios básicos (del 20,6% al 17,5%) como de PIB a precios de mercado (del 18,4% al 15,8%).

El análisis individualizado de los componentes del PIB a precios de mercado pone de relieve que mientras la industria abandera el cambio de tendencia en la estructura productiva nacional con la mayor

tasa de variación interanual entre los subsectores, la construcción continua siendo un lastre para la expansión del sector secundario aunque mantiene la tendencia a desacelerar o minorar su caída. Así, la construcción cierra 2014 con una caída próxima al uno por ciento (1,1%), siendo el segundo año consecutivo con contracciones de un solo dígito, gracias sobre todo a su buen comportamiento durante el último trimestre del año en el que compensó parte de las caídas sostenidas de los tres anteriores.

Tabla 4.2.1 Estructura productiva andaluza (2014): peso del VAB por sectores sobre el VAB a precios básicos y sobre el PIB a precios de mercado⁶.

Componentes del PIB	PIB pm	Peso en porcentaje sobre	
		VAB pb	PIB pm
Agricultura, ganadería y pesca	6.307.046	4,8%	4,3%
VAB no agrario	125.918.570	95,2%	85,8%
Industria	15.399.127	11,6%	10,5%
Construcción	7.782.791	5,9%	5,3%
Servicios	102.736.652	77,7%	70,0%
VAB a precios básicos	132.225.616	100,0%	90,1%
Impuestos netos sobre productos	14.476.173	10,9%	9,9%
PIB a precios de mercado	146.701.789	110,9%	100,0%

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía IECA. (Base 2010).

6. El peso está calculado a partir de los valores que ofrece la Contabilidad Trimestral para el PIB a precios de mercado estimado a precios corrientes.

*Tabla 4.2.2 Evolución del PIB a precios de mercado y sus componentes, 2010-2014⁷.
(Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual. Porcentaje).*

Componentes del PIB	Año					Trimestres 2014			
	2010	2011*	2012*	2013*	2014*	1er T	2º T	3er T	4ºT
Agricultura, ganadería y pesca	-0,3	5,4	-13,1	16,8	-2,0	8,5	-2,5	-5,1	-8,4
VAB no agrario	-0,8	-0,9	-1,6	-2,0	1,7	0,4	1,4	1,9	2,9
Industria	8,1	-1,1	-3,7	-5,2	2,4	3,0	3,7	2,6	0,4
Construcción	-18,2	-13,2	-15,3	-6,3	-1,1	-4,3	-2,1	-0,4	2,5
Servicios	0,7	0,7	0,2	-1,2	1,8	0,5	1,3	1,9	3,3
VAB a precios básicos	-0,8	-0,6	-2,1	-1,2	1,5	0,8	1,2	1,5	2,3
Impuestos netos sobre productos	-1,1	-5,7	-4,6	-2,0	0,7	0,1	0,4	1,1	1,1
PIB a precios de mercado	-0,8	-1,1	-2,4	-1,3	1,4	0,8	1,1	1,5	2,2

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía IECA. (Base 2010). * Estado del dato: AVANCE.

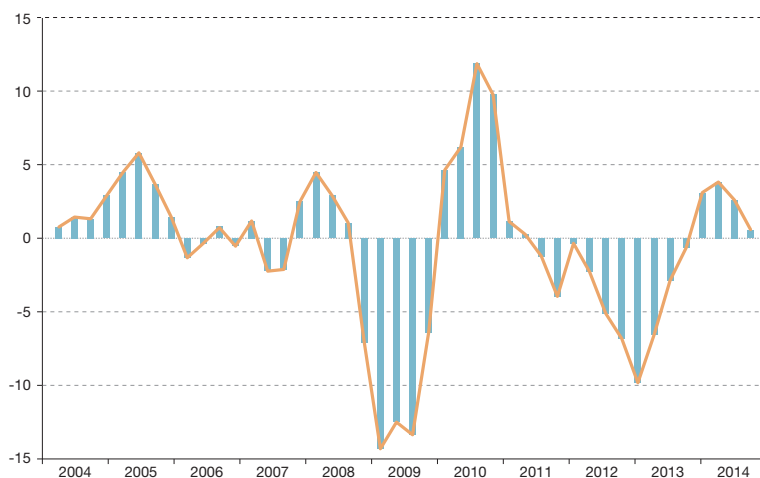
4.2.1. Industria

Si se estudia la evolución de la industria andaluza en la última década a través de las tasas de variación del **Valor Añadido Bruto** (VAB) destacan sobremanera las grandes oscilaciones que se produjeron entre 2008 y 2010, pasando de las mayores contracciones de la década en 2009 a los mayores crecimientos trimestrales en 2010. Y, desde 2011 a 2013, la industria ha venido saldando cada trimestre con tasas de variación negativas que, no

obstante, fueron minorándose en este último ejercicio. Tras tres años de contracciones del VAB industrial andaluz, en 2014 han vuelto a registrarse crecimientos trimestrales en términos interanuales que, además, marcaron la pauta de los cuatro trimestres del año, si bien alcanzaron su cota máxima en el segundo trimestre (3,7%) y a partir de ahí se fueron reduciendo los dos trimestres siguientes (2,6% y 0,4%).

7. Los datos utilizados en tablas y gráficos de la Contabilidad Regional de Andalucía IECA toman la serie Base 2010, corregidos de estacionalidad y efecto calendario en el caso de los datos trimestrales.

Gráfico 4.2.1. Evolución trimestral del VAB del sector industrial andaluz, periodo 2004-2014. (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados).



Fuente: Contabilidad Regional de Andalucía IECA. (Base 2010).

Otro indicador para estudiar la evolución de la actividad industrial regional es el **Índice de Producción Industrial** (IPI) que elabora el Instituto Nacional de Estadística para medir mensualmente la actividad productiva de las ramas industriales⁸, eliminando la influencia de los precios (ver [tabla A.4.11 del anexo estadístico](#)). Durante el año 2014 el IPI, en su nueva base 2010, ha registrado en Andalucía una mejoría relativa sobre el conjunto del Estado, pues su crecimiento interanual del 2,6% (1,5% en España) ha permitido reducir la brecha entre ambas unidades, situándola en los 3,5 puntos porcentuales. Esta mejoría relativa ha sido

extensiva a todos los destinos económicos de los bienes aunque destacó sobremedida el caso de los bienes de consumo no duradero y también, aunque en menor proporción, aquellos de consumo duradero cuya demanda se resiente significativamente en periodos de crisis pues se posterga la decisión de su compra/renovación, como ya ocurriera en 2013. La cara opuesta se muestra en el caso de los bienes de equipo, máxime en cuanto auguran crecimientos futuros, pues se redujo su actividad en Andalucía incrementando las enormes brechas ya existentes con España, situándola en 2014 en 18,6 puntos porcentuales. Junto

8. Contempla las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, agua y gas y, por primera vez para la base 2010, también incluye como actividades nuevas la división 36: Captación, depuración y distribución de agua, de la sección E de la CNAE-2009. Junto a ello se han completado ramas de actividad ya recogidas y se han incluido productos nuevos como las construcciones prefabricadas de madera, vehículos de motor eléctrico y/o híbrido, servicios de impresión y los relacionados con la industria del mueble. En definitiva, la nueva base 2010 se fundamenta en una actualización importante de la muestra de actividades industriales y productos que ha permitido revisar sus ponderaciones y mejorar su representatividad.

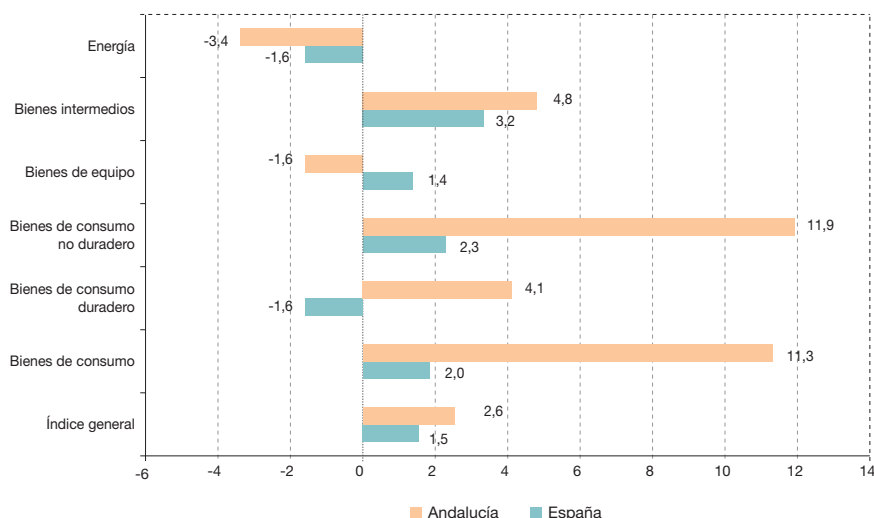
a estos bienes de equipo, la energía volvió a reducir su actividad y, como ocurriera en 2013, se contrajo en mayor medida en Andalucía que el conjunto del Estado, lo que se tradujo en un recorte del único diferencial que mantenía a su favor Andalucía respecto a España en términos de actividad industrial desde 2010.

El estudio de esta evolución de la industria regional puede completarse con los datos del **Índice de Producción Industrial de Andalucía** (IPIAN)⁹ que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para conocer mensualmente la oferta de bienes producidos por la industria andaluza e indicando la proporción del VAB que tiene su origen en el sector industrial.

Durante el año 2014 el IPIAN ha registrado un crecimiento del 2,5% interanual que supone la primera variación interanual positiva de esta serie desde que en el año 2007 registrase su cenit tras una década de crecimientos ininterrumpidos (1997-2007), y pese a lo cual continua en niveles inferiores a los de 1997.

Si se analiza el comportamiento mensual del IPIAN se observa en todos los meses de 2014 a excepción de octubre y diciembre que sus valores han sido superiores a los de los mismos meses del año anterior, erigiéndose así 2013 como el peor año con mucha diferencia desde 2007, sobre todo en su primer semestre ([ver tabla A.4.12 del anexo estadístico](#)).

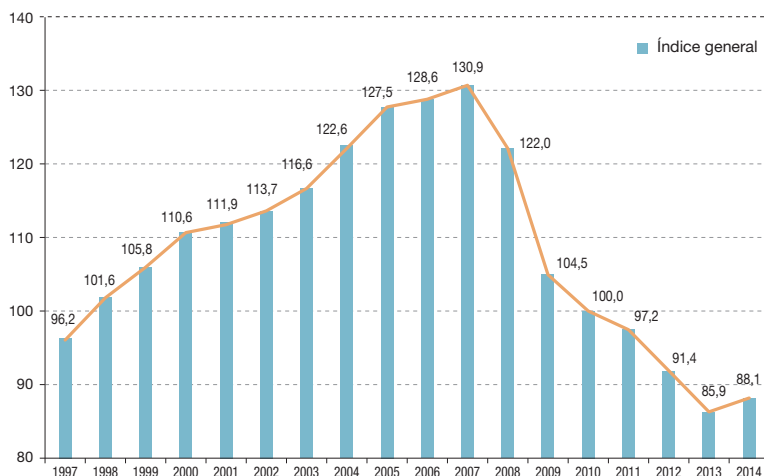
Gráfico 4.2.2. Índice de Producción Industrial, España y Andalucía, año 2014.



Fuente: *Índice de Producción Industrial Base 2010. INE.*

9. Elaborado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Los datos del IPIAN se toman en su nueva Base 2010, son "Datos avance a fecha Febrero 2014" publicados el 7 de abril de 2014 y obtenidos a partir de las series desestacionalizadas y corregidas de efectos de calendario.

*Gráfico 4.2.3 Evolución anual IPIAN, periodo 1997-2014.
(Medias anuales. Series desestacionalizadas y corregidas de efecto calendario).*



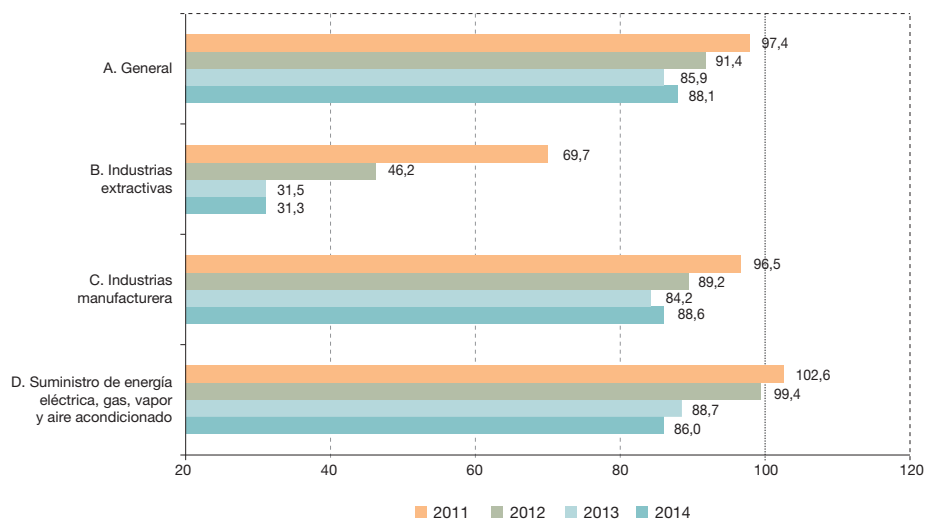
Fuente: Índice de Producción Industrial de Andalucía IPIAN Base 2010. IECA.

Mientras que el Índice General del IPIAN ha mostrado una mejoría significativa en 2014, el comportamiento por sectores de actividad ha sido ligeramente negativo en la categoría “industrias extractivas y de transformación de minerales no energéticos” aunque posee incidencia limitada pues su ponderación ronda el uno por ciento del índice. Las “Industrias de suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado”, que tienen en torno al 16% de peso relativo en el IPIAN, anotaron una pérdida de 1,7 puntos porcentuales en términos interanuales, mitigando así la importante caída registrada en 2013 en un contexto de contracción de la demanda interna y de expectativas inciertas en el sector, como se explica en el epígrafe dedicado específicamente a la

energía. Y, en esta tesitura, fue la “Industria manufacturera” la que concentró la mejora de la actividad productiva según arroja el IPIAN en 2014, pues poseen una ponderación del 78% en el índice y registraron un crecimiento interanual del 5,3%.

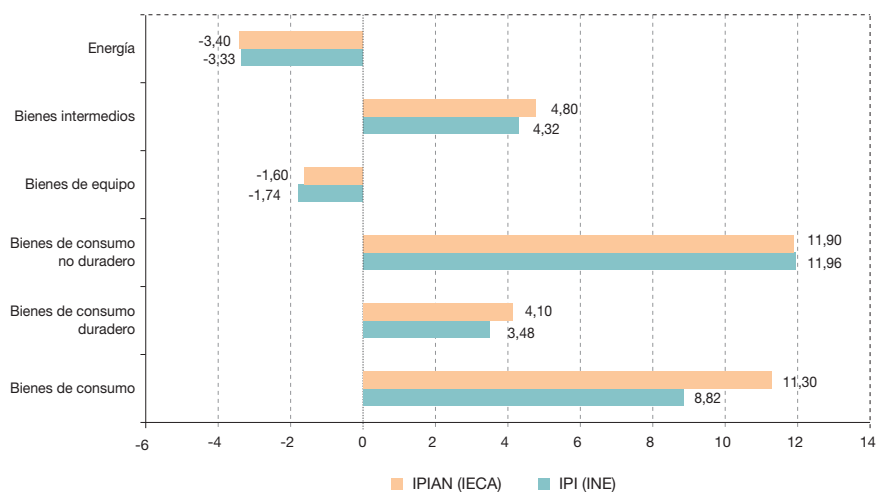
El análisis del IPIAN por destino económico de los bienes industriales en 2014 arroja unos resultados muy similares a los ya expuestos para Andalucía en el caso del IPI que elabora el INE. Las principales diferencias se deben al mayor crecimiento registrado en el IPIAN en la producción de bienes industriales para consumo, centrada sobre todo en el caso de los bienes de consumo duradero; y, junto a ello un crecimiento ligeramente superior en el caso de los bienes intermedios.

Gráfico 4.2.4 Evolución del IPIAN por sectores de actividad CNAE.
2011-2014. (Medias anuales).



Fuente: Índice de Producción Industrial de Andalucía IPIAN Base 2010. IECA.

Gráfico 4.2.5 Evolución del IPI e IPIAN por destino económico de los bienes,
2011-2014 (Medias anuales).



Fuente: Índice de Producción Industrial de Andalucía IPIAN Base 2010 (IECA) e Índice de Producción Industrial (INE).

Esta mejora de la actividad industrial en Andalucía durante el año 2014 que reflejan los indicadores analizados (2,4% VAB industrial, 2,6% IPI y 2,5% IPIAN), estuvo acompañada por un crecimiento de la población ocupada y un descenso de la población activa en el sector, lo que dio como resultado una contracción de la población parada y una reducción de la tasa de paro, según refleja la Encuesta de Población Activa ([ver tabla A.4.13 de anexo estadístico](#)).

Concretamente, la población ocupada en el sector industrial de Andalucía se incrementó un 1,5% (1,0% en España), mientras que la población desempleada se redujo un 18,8% (21,8% en España), y la población activa cayó un 1,7% (1,4% en España). Este crecimiento de la población ocupada se tradujo en una minoración de la tasa de paro en 2014 de 2,7 puntos porcentuales respecto a 2013, dejándola en el 12,9% de la población activa (8,4% en España).

Como resultado, los datos globales del año 2014 muestran que el incremento de actividad industrial se ha trasladado al mercado de trabajo mediante un leve crecimiento de la contratación que, al menos, interrumpe la dinámica de destrucción de empleo que se registra en el sector industrial andaluz desde el año 2008 (al igual que ocurre en España). Entre 2008 y 2014 se han perdido 94.600 empleos industriales en Andalucía, reduciéndose los ocupados en el sector un 42,3% (36% en España) y un 37,8% sus activos (32,7% en España).

4.2.2. Construcción

La incidencia de la crisis financiera y la explosión de la burbuja inmobiliaria impactaron de lleno en el sector de la construcción en Andalucía. Desde el segundo semestre de 2008 hasta el tercero de 2014, la

construcción en Andalucía ha encadenado tasas de variación interanual negativas del VAB sectorial durante 21 trimestres consecutivos, tres cuartas partes de los cuales registraron caídas superiores al 10%, entre 2009 y 2012. En los últimos años las mejores noticias en el sector se ciñeron a la reducción de su ritmo de caída, que se inició con claridad en el primer trimestre de 2012 y ha llegado hasta el tercero de 2014, para cerrar este año con el primer trimestre con crecimiento del VAB de la construcción. Aunque el balance del año 2014 se saldó con un decrecimiento promedio del VAB del -1,1%, lo más llamativo es que se erige como el año con menores decrecimientos interanuales desde que en 2008 se manifestaron con mayor intensidad los efectos de la crisis y, sobre todo, porque su último trimestre ha supuesto el primero con una variación interanual positiva (2,5%).

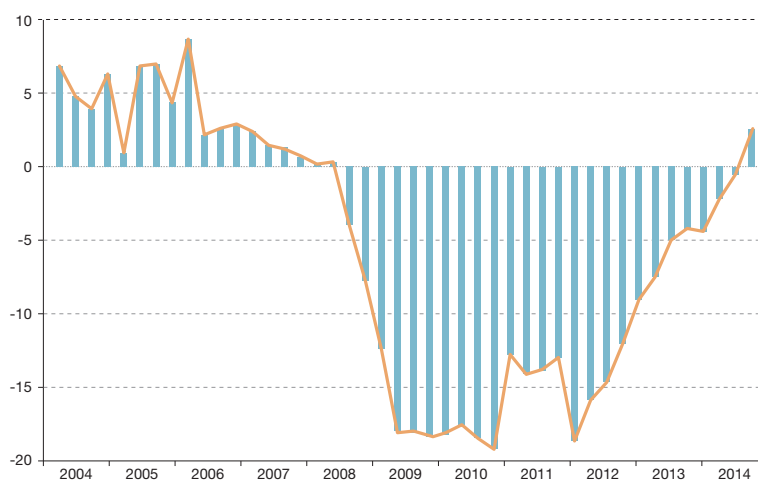
Esta evolución de la actividad de la construcción durante 2014 apenas tuvo efectos positivos en el mercado de trabajo ([ver tabla A.4.14 del anexo estadístico](#)), pues la ocupación creció un 0,3% sobre el año anterior (-3,5% en España), que se tradujo en aproximadamente 400 nuevos empleos en el sector; siendo más llamativo si se tiene en cuenta la gran caída del empleo que tuvo lugar en 2013 (-13,9%). En este contexto, lo más destacado del mercado laboral de la construcción en 2014 fue la reducción de su población desempleada, que en Andalucía fue del -21,5% (-24,8% en España) y se dejó sentir sobre todo entre el primer y segundo trimestre del año, permitiendo que la tasa de paro del sector en la región al cierre del año bajase -5,6 puntos porcentuales (-4,3 pp en España) hasta el -aun deplorable- 32,9% de la población activa. Al residual crecimiento de la ocupación ya expuesto, se unió una importante contracción de la población activa del 8,1% (-8,8% en

España) que pudo estar coadyuvada por la incidencia del desempleo de larga duración en el sector y sus efectos sobre el retorno al sistema educativo, sobre el trasvase de activos a otros sectores o, simplemente, por el crecimiento de la inactividad derivado de la falta de expectativas que mitiga los procesos de búsqueda activa de empleo en términos EPA.

El análisis de la demanda de este sector es complejo debido a las discrepancias existentes en las fuentes disponibles que dificultan no ya establecer previsiones sino determinar un diagnóstico riguroso, según se atienda a transacciones inmobiliarias (Ministerio de Fomento, a partir de las

escrituras públicas ante notario) o a las transmisiones de derechos de propiedad (INE, a partir de las escrituras inscritas en el registro de la propiedad)¹⁰. Si se atiende a los datos del INE, la compraventa de viviendas en Andalucía ha mejorado ligeramente en 2014, con un crecimiento interanual del 0,4% (2,1% España), tras la gran contracción del primer trimestre sobre todo en vivienda nueva y el importante crecimiento de transmisiones de vivienda usada del último trimestre. Esta mejoría es mucho más importante si se atiende a los datos del Ministerio de Fomento, pues reflejan un crecimiento de las transacciones del 19,4% (21,6% en España), concentrado igualmente en la vivienda usada.

*Gráfico 4.2.6 Evolución trimestral VAB sector de la construcción andaluz, 2004-2014.
(Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados).*



Fuente: Contabilidad Regional de Andalucía IECA. (Base 2010).

10. Analistas Económicos de Andalucía (2014). Previsiones Económicas de Andalucía nº 75, Invierno 2013. Publicadas el 17/01/2014.

Otro indicador relevante a este respecto es el número de viviendas libres terminadas que proporciona el Ministerio de Fomento y que muestra en 2014 una caída en España del 18,5% en términos interanuales (ver tabla A.4.15 del anexo estadístico), sumando así otro año de contracciones (46% en 2013 y 33,8% en 2012)¹¹. Como en años anteriores, esta reducción fue algo superior en Andalucía, donde cayeron un 26,2% las viviendas libres terminadas en 2014 (por encima del 50% de 2013), siendo la octava comunidad autónoma en

la que más se contrajo este indicador y reuniendo el 13,9% de las 35.226 viviendas libres terminadas en España. Si se atiende a la concentración de dichas viviendas según comunidad, Andalucía vuelve a ocupar la primera posición del ranking (13,9%) aunque reduce su protagonismo en este indicador respecto al año anterior (16,7%); seguida de Cataluña (12,1%), Castilla y León (9,5%), Valencia (9,2%) y Castilla-La Mancha (8,6%); reuniendo entre las cinco algo más de la mitad de todas las viviendas libres terminadas en España en 2014.

Tabla 4.2.3. Indicadores de actividad residencial en España y Andalucía [2013, 2014].

	2013	2014	% sobre 2014	Tasa de variación 2014/2013
Nº de viviendas libres terminadas				
Andalucía	6.632	4.896	13,9%	-26,2%
España	43.230	35.226	100,0%	-18,5%
Nº de calificaciones definitivas. Viviendas protegidas				
Andalucía	3.585	2.055	13,7%	-42,7%
España	17.059	15.046	100,0%	-11,8%

Fuente: Ministerio de Fomento.

En el caso de las viviendas protegidas su evolución puede estudiarse a través de los datos de calificaciones definitivas que ofrece Ministerio de Fomento¹² y que entre 2010 y 2012 habían mostrado un crecimiento de viviendas protegidas en Andalucía y un brusco cambio (-61%) en 2013 (ver tabla A.4.16 del anexo estadístico). En 2014 se ha mantenido esta contracción en niveles muy importantes (-42,7%) y muy superiores a los registros nacionales de este indicador

(-11,8%). El comportamiento provincial fue muy heterogéneo, destacando los casos de Jaén, donde no hubo calificaciones definitivas de vivienda protegida; Málaga, donde creció un 36,9%, y Sevilla, en la que pese a una reducción interanual del 21,4% de estas calificaciones, incrementó notablemente su protagonismo regional (55%). La situación contraria ocurre en el conjunto de Andalucía, pues la Comunidad pierde peso en España, del 21% de 2013 al

11. Otros indicadores que facilitan el estudio del sector inmobiliario, como los relativos a su demanda en términos de transacciones, entre otros, se desarrollan en otros epígrafes de este Informe.

12. La calificación definitiva de vivienda protegida sintetiza el acto administrativo por el que, una vez finalizadas las obras y tras la concesión por la Administración Pública competente de la licencia de primera ocupación, se determina el régimen jurídico en arrendamiento, en venta o en promoción para uso propio, de la citada vivienda.

14% de 2014, rompiendo la tendencia de los últimos años en los que llegó a copar el 40% de todas las calificaciones definitivas de vivienda protegida a escala nacional.

Otro indicador anticipado de la actividad del sector, centrado en la oferta, es la **licitación oficial**, que muestra en Andalucía un comportamiento positivo ya desde 2013, tanto en edificación como en obra civil, superando las contracciones significativas de 2011 y 2012. Según los datos que aporta la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de infraestructuras (SEOPAN), este comportamiento positivo se mantiene en 2014 aunque con menor intensidad en lo que respecta a licitaciones de edificación, que registraron en Andalucía un crecimiento interanual del 17% (52,1% en España); mientras que en el caso de la obra civil crecieron las licitaciones un 125,1% (40,1% en España), muy por encima del año anterior.

Estos datos de licitación se sitúan pues, en línea con la tendencia positiva que augura el VAB del sector. No obstante, las expec-

tativas de crecimiento que trasladan estos datos deben tomarse con cautela dado que, más allá de los grandes descensos que acumula este indicador (2012 fue muy negativo), se suelen acumular grandes demoras hasta el inicio efectivo de las obras que se añaden a la morosidad del sector.

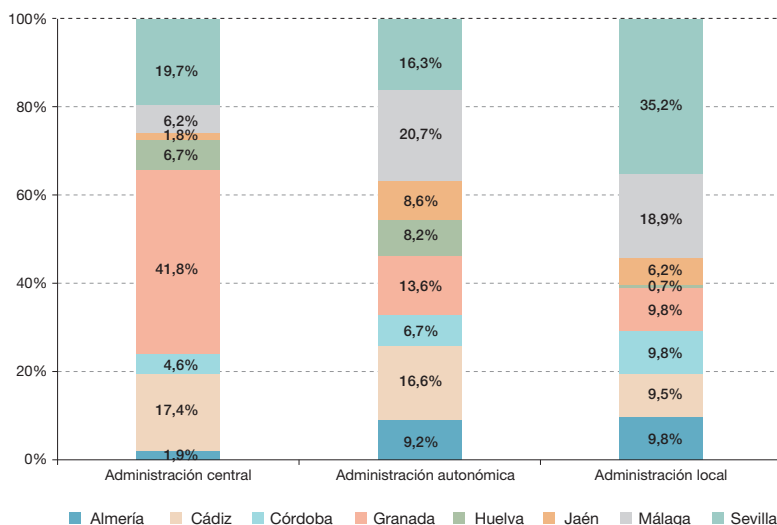
Si se analiza el organismo protagonista de la licitación ([ver tabla A.4.17 del anexo estadístico](#)) se observa que todos los niveles de la administración registraron en 2014 un mejor comportamiento en Andalucía que en el conjunto del Estado, destacando sobremanera nuevamente la Administración central con una tasa de variación interanual positiva del 114,3% (56,3% en España); seguida de la Administración local, cuyas licitaciones cambiaron de tendencia y crecieron un 89,8% en 2014 respecto al año anterior (51,1% en España); y quedando las licitaciones de la Administración autonómica en tercer lugar tanto en términos absolutos como de crecimiento interanual (35,1% en Andalucía frente al 12,3% en España).

Tabla 4.2.4. Licitación oficial por tipología de obra en Andalucía, año 2014.

Provincia	Edificación		Obra Civil	
	2014 (10 ³ €)	Tasa de variación 2014-2013	2014 (10 ³ €)	Tasa de variación 2014-2013
Almería	46.123	25,2%	81.547	-13,0%
Cádiz	112.306	95,8%	232.689	43,1%
Córdoba	60.927	20,7%	87.340	32,0%
Granada	67.388	-4,6%	551.028	542,4%
Huelva	38.011	63,4%	84.442	44,6%
Jaén	39.579	47,6%	61.860	-0,1%
Málaga	79.981	-11,6%	212.266	118,3%
Sevilla	92.568	-9,9%	441.018	227,6%
Andalucía	536.884	17,0%	1.752.190	125,1%
España	3.305.163	52,1%	9.806.087	40,1%

Fuente: SEOPAN.

Gráfico 4.2.7. Distribución provincial de licitación oficial por organismo; Andalucía, 2014.



Fuente: SEOPAN.

Lo más llamativo del análisis provincial de la licitación oficial (ver tabla A.4.17 del anexo estadístico) es el caso de Granada, pues si en 2013 presentaba un comportamiento diferenciado por la menor licitación de las tres administraciones, en 2014 ocupa la primera posición en esfuerzo inversor debido sobre todo al volumen total de licitación por parte de la Administración central (490,927 M€) asociados al impulso de las infraestructuras ya iniciadas de la Alta Velocidad o, en menor medida, la aprobación de alguna modificación de las obras de la Autovía del Mediterráneo, A-7¹³. Este caso explica en gran medida el crecimiento de la licitación de la Administración central

en Andalucía en 2014, pues concentró el 42% del total. Así, la inversión de la Administración central en Andalucía en licitaciones oficiales en edificación y obra civil destacó sobremedida en la provincia de Granada (41,8%), que junto a Sevilla y Cádiz concentraron casi el 80% del total.

En la distribución de la licitación oficial de la Junta de Andalucía en 2014 destaca Málaga asociada en gran medida a la llegada a su centro urbano del Metro; seguida de Sevilla y Cádiz, absorbiendo las tres provincias casi el 54% del total licitado por la administración regional. Y, en el caso de la administración local, destaca la provincia de Sevilla pues con

13. De esta cantidad, en enero de 2014 se licitaron 280 M€ para la electrificación de la vía y de las estaciones de Antequera, Loja y Granada capital, y para las instalaciones de control de tráfico, telecomunicaciones fijas y móviles y a los sistemas de protección y seguridad de la línea de Alta Velocidad; a lo que hay que sumar varias inversiones más pequeñas, como los 22,9 M€ para la remodelación del haz de vías y la adecuación de la estación de Granada o los 11,2 M€ para la construcción de la plataforma y vía de los accesos a la capital. Noticia de prensa <http://www.granadahoy.com/> (Consultada el 16/04/2015).

223,871 M€ de inversión en licitaciones oficiales de su Administración local, supone un aumento de casi el 200% respecto del año anterior y concentra el 35% del total licitado por este tipo de administración en Andalucía durante 2014, llegando al 54% si se añade la efectuada por la de Málaga.

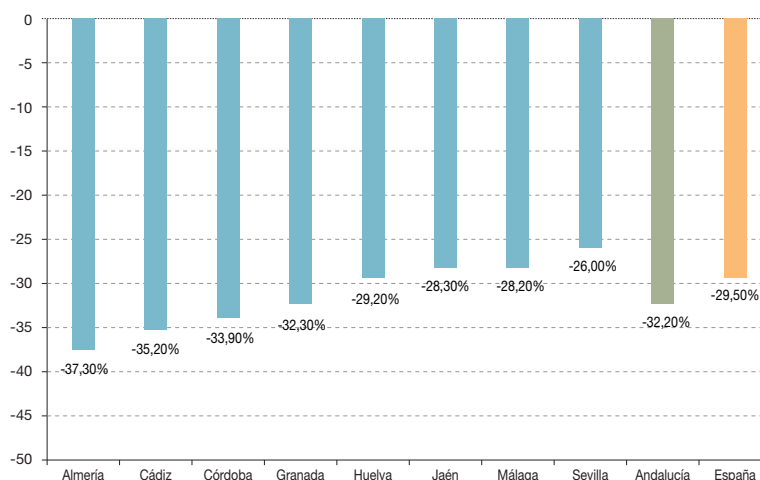
El balance durante 2014 de la licitación pública en Andalucía ascendió a 2.289,073 M€ lo que supuso un crecimiento del 85% respecto a 2013 (42,9% en España) y un nuevo aumento de su peso relativo en el conjunto del Estado hasta el 17,5% (13,5% en 2013 y 12,1% en 2012).

Tabla 4.2.5 Licitación de obra pública en Andalucía y España (todas administraciones).

	Año 2014 (10³ €)	Tasa Variación 2014/2013			
		Admón. Central	Admón. Autonómica	Admón. Local	Total
Andalucía	2.289.073	114,3%	35,1%	89,8%	85,0%
España	13.111.250	56,3%	12,3%	51,1%	42,9%

Fuente: SEOPAN.

Gráfico 4.2.8 Porcentaje de reducción del precio medio de vivienda libre en Andalucía, 2008-2014. (Tasa de variación 2014/2008. Precio medio anual, €/m²).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

Por lo que se refiere al **precio de la vivienda**, según los datos del Ministerio de Fomento, el precio medio por metro cuadrado de las viviendas de renta libre volvió a caer en Andalucía hasta los 1.208 euros en 2014 (1.459 € en España), acumulando así desde 2008 un descenso del 32,2% (29,5% en España) (ver [tabla A.4.18 del anexo estadístico](#)). No obstante, entre el primer y último trimestre del año hubo una muy leve subida del precio por metro cuadrado del 0,28% en Andalucía (0,25% en España), destacando los crecimientos en Sevilla, Málaga y Cádiz, precisamente las provincias que alcanzaron mayores precios en 2008. Volviendo a los descensos promedio del precio por metro cuadrado en 2014, la mayor caída se registró en Almería (37,3%), situándose por encima del promedio regional las provincias de Cádiz, Córdoba y Granada; quedando el resto por debajo, con descensos comprendidos entre el 26% de Sevilla y el 29,2% de Huelva.

4.2.3. Energía

Se aborda por primera vez en este Informe anual correspondiente a 2014 el análisis específico del sector energético en Andalucía con el objetivo de obtener un mayor conocimiento de la estructura productiva regional. Debe tenerse en cuenta que su tratamiento conjunto se circunscribe al sector secundario –razón por la que se ubica aquí en este Informe–, y que está limitado por la desagregación de las estadísticas económicas oficiales. Junto a ello, hay que indicar que la información más ac-

tualizada en las fuentes oficiales (Agencia Andaluza de la Energía e INE) corresponde al año 2013. En el caso del INE, la Encuesta de consumo energético se realiza de forma bienal, teniendo como último periodo el que abarca los años 2012 y 2013. Y, en el caso de la Agencia Andaluza de la Energía, tanto los balances energéticos y eléctrico como la batería de indicadores del Sistema de información Info-Energía.

La Estrategia Europa 2020 ha fijado la meta de alcanzar en ese año el 20% de energías limpias en el consumo total, reducir las emisiones de efecto invernadero en un 20% respecto a 1990 y disminuir en igual porcentaje el consumo de energía primaria de la Unión Europea. Por su parte, en Andalucía la planificación energética ha contado desde 1995 con tres planes, siendo el último el recién finalizado Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013. Y, el nuevo marco de referencia es la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020, que durante 2014 ha sido objeto de redacción, información pública, concertación y dictamen de sostenibilidad ambiental¹⁴.

Esta Estrategia, que se articula con el “Plan Económico de Andalucía 2014-2020. Estrategia para la Competitividad”, establece las orientaciones y principios para desarrollar la política energética en la Comunidad autónoma: contribuir a un uso eficiente e inteligente de la energía; situar a los sectores de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética como motores de la economía andaluza; garantizar la calidad del suministro energético; actuar desde la

14. El Consejo de Gobierno de Andalucía aprobó el 26 de febrero de 2013 el Acuerdo de Formulación de la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020. El 31 de julio de 2014 se sometió a información pública la Estrategia y su Informe de Sostenibilidad Ambiental (BOJA nº 153 de 7 de agosto), contando desde entonces con los dos meses preceptivos para formular alegaciones pertinentes. Finalmente la aprobación del borrador de la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020 tuvo lugar el 5 de noviembre cuando la Comisión de Redacción de la Estrategia consensuó el texto definitivo, que previamente fue concertado con los firmantes del Acuerdo de Concertación Social en el ámbito de la energía el 22 de octubre de 2014.

demanda para hacer a la ciudadanía protagonista del sistema energético; y optimizar el consumo energético en la Administración de la Junta de Andalucía.

Hecha esta contextualización, es preciso analizar la evolución más reciente del sector. Su actividad puede analizarse a través de los Índices de producción (IPI e IPIAN) como ya se ha expuesto en este Informe. Si el Índice General del IPIAN mostraba en 2014 una mejora significativa de la industria, el comportamiento de la energía en Andalucía deducido de su adscripción al epígrafe “Industrias de suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado” que representa el 16% de este índice, se redujo un punto porcentual interanual -muy lejos de la gran caída de 2013- y estuvo motivado por la contracción de la demanda interna y el contexto de expectativas inciertas que determinan el marco regulatorio de su oferta y los procesos de liberalización¹⁵. De hecho, entre las principales amenazas para el desarrollo del sector en Andalucía según el análisis DAFO¹⁶ de la Estrategia energética 2014-2020 se encuentra precisamente la “inseguridad jurídica e incertidumbre regulatoria, especialmente en el marco de la retribución” así como el “marco normativo nacional anclado en el concepto de déficit de tarifa que lastra principalmente el desarrollo del mercado de generación distribuida”. Este contexto en el marco de las políticas de austeridad

por cuanto puede retirar fondos para desarrollar el sector acumula otro grupo de amenazas relevantes detectadas en dicho análisis DAFO.

Si se analiza de manera global, el primer rasgo distintivo del sector energético andaluz, al igual que en la economía nacional es su dependencia exterior y, por ende, la priorización de políticas orientadas a combatir sus causas y a mitigar sus consecuencias, especialmente desde los grandes impactos de las crisis energética de mediados y finales de los años setenta. Esta dependencia energética del exterior se muestra en que sus importaciones superan el 80% del consumo. Según datos de la Agencia Andaluza de la Energía, los derivados del petróleo cubren el 43,4% de la demanda energética total andaluza, determinando un modelo de abastecimiento energético estrechamente ligado a los combustibles fósiles. Es en este contexto, resulta crucial la explotación del gran potencial de la región en disposición de recursos renovables autóctonos. En este sentido, la generación de energía a partir de estas fuentes renovables está creciendo y supone ya en 2013 el 19,1% del consumo energético primario. Considerada globalmente, la producción para consumo interior a partir de recursos propios alcanza en 2013 los 3.322,4 ktep, que sitúan el grado de autoabastecimiento en el 18,9%; suponiendo los recursos renovables el 98,3% de la producción de energía autóctona.

15. Como ya se apuntara en el informe de 2013, se hace referencia especialmente al trámite que derivó en la aprobación de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en cuyo preámbulo se reconocen los “continuos cambios normativos que han supuesto una importante distorsión en el funcionamiento del sistema eléctrico”; así como al Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, por el que junto al objetivo que indica su título se pretende acabar con el déficit de tarifa; realizar diversas modificaciones en la tarifa acumuladas durante 2012 y primer trimestre de 2013 y la supresión de las primas a las renovables. Este último Real Decreto ha dado lugar a recursos ante el Tribunal Constitucional por parte de Andalucía y Extremadura; y han sido anunciados otros recursos, como el de la Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA).

16. Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO).

Gráfico 4.2.9. Evolución del grado de autoabastecimiento energético.



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

En cuanto a la producción de electricidad, la producción bruta en barras de alternador (36.304,8 GWh) no ha superado la demanda bruta en 2013, lo que ha determinado que el saldo eléctrico resulte importador en 3.061,8 GWh; y ha dejado la tasa de autogeneración eléctrica en el 92,2%. Por su parte, la demanda final de energía eléctrica se redujo 5,1% respecto a 2012, situándose en los 32.582,3 GWh.

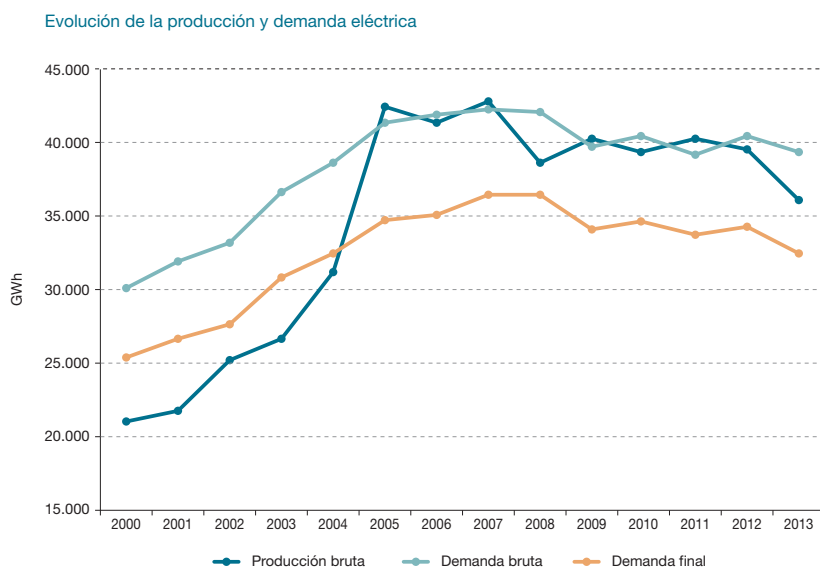
En la producción de energía eléctrica hay que diferenciar el régimen ordinario del es-

pecial. Mientras que en el primero la oferta y demanda de electricidad determina su precio, en el segundo interviene el sector público para tener en cuenta otros factores como la protección del medio ambiente o la eficiencia energética¹⁷.

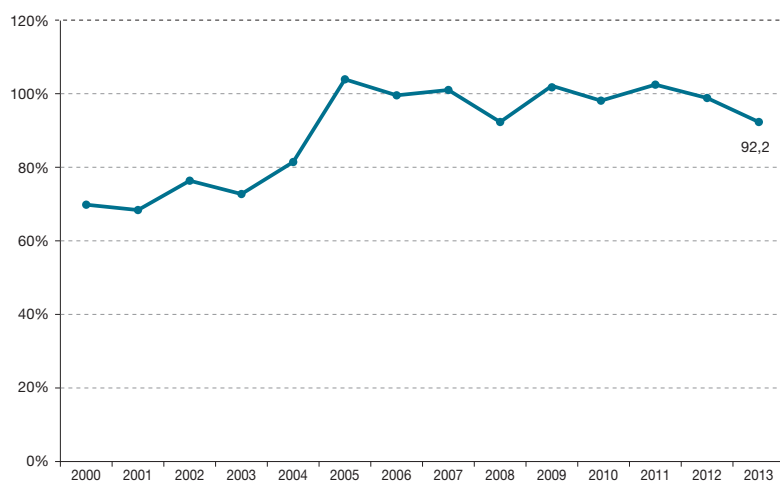
Si el crecimiento en potencia instalada en el régimen ordinario ha sido importante (118% entre 2000 y 2013) y supone ya el 59,5% del total; en el régimen especial el incremento fue mucho mayor (679,5% entre 2000 y 2013), alcanzando el 42% de la potencia instalada total.

17. El régimen especial se aplica en España a la evacuación de energía eléctrica a las redes de distribución y transporte procedente del tratamiento de residuos, biomasa, hidráulica, eólica, solar y cogeneración. Es pues un tratamiento que se otorga a la producción de energía eléctrica procedente de instalaciones con potencia instalada no superior a 50 MW que utilizan fuentes de energía renovables (solar, eólica, hidráulica y biomasa), residuos y cogeneración. Este tipo de generación plantea ventajas respecto a la producción en régimen ordinario (nuclear, carbón, fuel, gas y gran hidráulica), de ahí su tratamiento diferenciado. Según el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, el titular de la instalación puede optar por vender su energía a una tarifa regulada o vender la electricidad en el mercado de producción de energía eléctrica (en cuyo caso se contempla un prima en céntimos de euro por kilovatio-hora (Artº 24.1.b)).

Gráfico 4.2.10. Evolución de la producción y demanda eléctrica y tasa de autogeneración. Andalucía 2000-2013.



Evolución de la tasa de autogeneración eléctrica



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

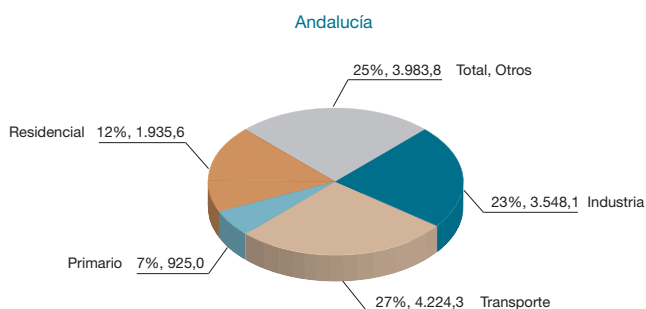
En el caso del régimen ordinario el protagonismo del crecimiento fue para la infraestructura de ciclo combinado, incrementando la generación eléctrica con renovable y descendiendo notablemente con gas natural y carbón. Y, en el régimen especial destaca en los últimos años el crecimiento de la termosolar, fotovoltaica y eólica, haciendo que las tecnologías renovables incrementen su potencia y representen en 2013 el 38,7% de la potencia total instalada en este régimen.

Un indicador que publica la Agencia Andaluza de la Energía que permite conocer la penetración de la producción de energía renovable es la comparación de su producción (GWh) con el consumo final de energía eléctrica. Los datos muestran que mientras en 2005 la proporción era del 7,2%, en 2013 la producción renovable

alcanza el 43,2% del consumo final de energía eléctrica. Y, los datos provinciales muestran que en Cádiz, Córdoba, Huelva, Granada y Almería esta cobertura supera el 50%.

En cuanto al consumo energético en Andalucía, hay que apuntar que en lo relativo a energía primaria, tras la estabilidad lograda entre 2010 y 2012, experimenta en 2013 un descenso del 6,7% fundamentado en el menor consumo de carbón, petróleo y gas natural, y se sitúa en 17.566,2 ktep. Y en cuanto al consumo de energía final en 2013 se produjo un descenso con una contracción del 7,0% hasta los 11.792,1 ktep¹⁸, siendo este descenso generalizado por sectores, aunque la mayor reducción en términos absolutos se registró en la industria y el transporte.

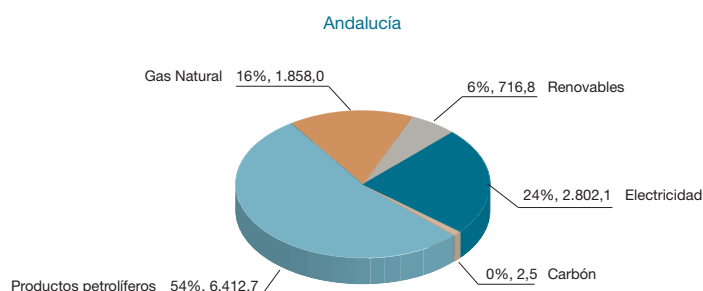
Gráfico 4.2.11. Consumo de energía final por sectores, Andalucía, 2013 (% , ktep).



Fuente: Elaboración propia a partir de Agencia Andaluza de la Energía.

18. Debe tenerse en cuenta que en este cómputo total, la Agencia Andaluza de la Energía no contabiliza el consumo de energía final que en la distribución sectorial reflejada en gráfico 4.2.11 figura en la categoría de "otros".

Gráfico 4.2.12. Consumo de energía final por fuentes, Andalucía, 2013 (% , ktep).

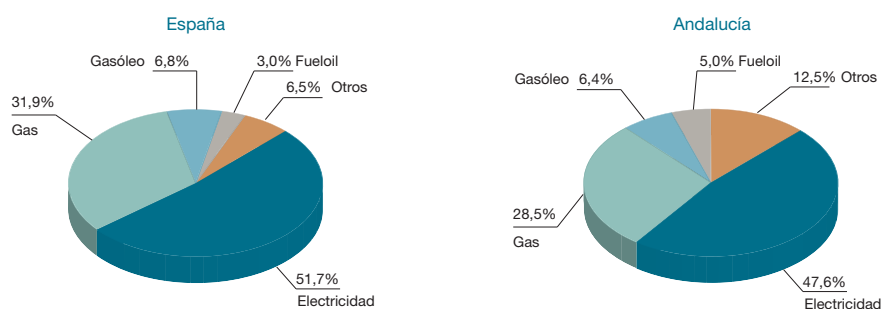


Fuente: Elaboración propia a partir de Agencia Andaluza de la Energía.

Si se centra la atención en el consumo de gasolinas y gasóleos en Andalucía durante el año 2013, según los datos que publica el INE, se observa que el gasóleo supuso el 85,4% del total con un crecimiento del 0,8% interanual; mientras que el consumo de gasolina supuso el 14,6% con una reducción del 6,4% respecto a 2012. Con estos

registros, desde 2007 el consumo global de gasolinas en Andalucía se ha reducido un 35% (30,4% en España) y el de gasóleos un 22,2% (18,8% en España). Si este balance se realiza entre 2000 y 2013 se pone de relieve la intensidad del crecimiento del consumo del gasóleo en Andalucía (22,9%) mientras que el de gasolina se redujo un 47,4%.

Gráfico 4.2.13. Distribución porcentual del consumo energético de las empresas industriales en España y en Andalucía, según producto consumido, año 2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE.

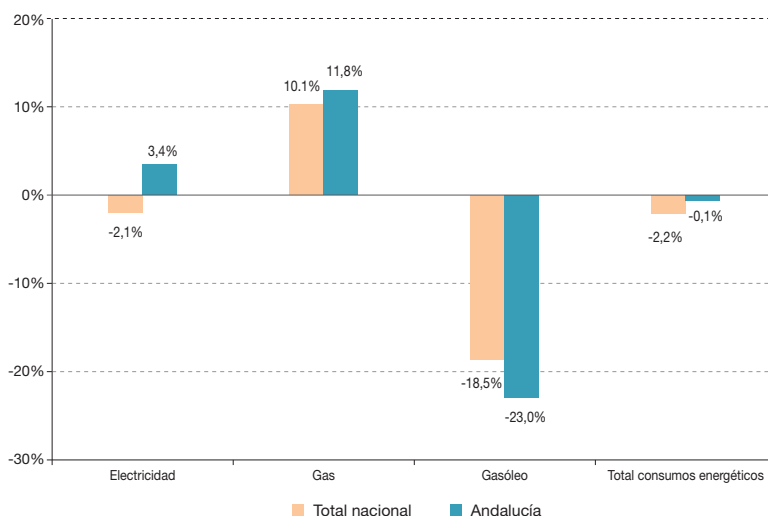
La Encuesta de Consumos energéticos (ECE) es una investigación estadística que elabora el INE con periodicidad bienal cuyo objetivo es obtener información acerca de los distintos tipos de combustibles utilizados por las empresas industriales (empresas con 20 o más personas ocupadas en las industrias extractivas e industria manufacturera).

En 2013 se puede apreciar que los principales productos energéticos utilizados por las empresas industriales andaluzas fueron la electricidad (47,6% del total) y el gas (28,5%), en ambos casos con proporciones inferiores a los registros nacionales.

El análisis de las comunidades con una mayor participación en el total de consumos energéticos en el año 2013 muestra que Andalucía con un 10,9% ocupaba la tercera posición tras Cataluña (21,0%) y Comunitat Valenciana (12,2%).

Y, si se analiza la evolución en estos consumos energéticos de las empresas industriales entre 2011 y 2013 se aprecia que las andaluzas incrementaron su consumo de gas un 11,8%, el de electricidad un 3,4% y redujeron el de gasóleo un 23%, en los tres casos por encima de los registros nacionales.

Gráfico 4.2.14. Tasas de variación 2013/2011 de consumos energéticos por tipo de producto consumido. España y Andalucía (empresas industriales).



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de consumos energéticos (CNAE-2009). Serie 2009-2013. INE.

El análisis del consumo energético per cápita en 2013 muestra según los datos que aporta la Agencia Andaluza de la Energía, unas cifras en la región inferiores a los registros

nacionales (ver tabla A.4.19 del anexo estadístico), tanto en lo que se refiere a consumo de energía final por habitante (1,4 Tep/habitante frente al 1,8% nacional) como en

lo relativo a consumo de energía primaria¹⁹ (2,1 Tep/habitante frente al 2,6% nacional). Los datos provinciales destacan a la provincia de Huelva, que se situó muy encima de los consumos por habitante de Andalucía y de España, tanto en energía final como en la primaria; y también la provincia de Cádiz, que se ubicó por encima de los consumos per cápita regionales aunque por debajo de los nacionales.

Y en cuanto a la incidencia del sector energético andaluz en el mercado de trabajo cabe apuntar que los datos más recientes publicados con esta desagregación por la Agencia Andaluza de la Energía (2012) indican una ocupación de 126.168 personas, con un crecimiento respecto al año anterior del 2,1%, de los cuales casi el 12% corresponde a empleo asociado al ahorro y eficiencia energética y el 35,7% a empleos asociados a las energías renovables (ver [tabla A.4.20 del anexo estadístico](#)).

Finalmente, lo más significativo en cuanto al desarrollo normativo reciente en el sector energético andaluz es la publicación del Decreto-ley 1/2014, de 18 de marzo, por el que se regula el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía o el Decreto-ley 5/2014, de 22 de abril, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, por su incidencia sobre la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía. Estas iniciativas legislativas junto a la puesta en marcha de la Estrategia energética de Andalucía 2014-2020 se orientan a optimizar el potencial de recursos renovables de la región y el autoabasteci-

miento, dinamizando el sector y mitigando las amenazas y debilidades identificadas para su desarrollo.

4.3. La actividad en los servicios

La tercerización o extensión del sector servicios es el rasgo singular de la evolución de las estructuras productivas de los países desarrollados en los últimos 50 años, estando aun España y Andalucía con algunos puntos porcentuales por debajo del promedio comunitario.

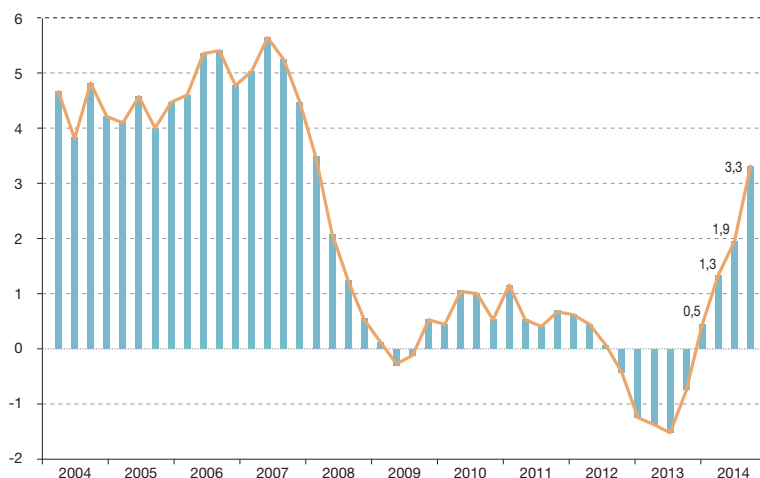
Tomando los datos del VAB²⁰ generado por las actividades terciarias que publica el IECA en su Contabilidad Regional, se observa que desde la recuperación de la actividad del sector servicios andaluz entre 2010 y 2011 y su nuevo retroceso entre 2012 y 2013 (-1,19% interanual en 2013), el año 2014 ha supuesto el crecimiento sostenido del VAB del sector (1,76%), en todos sus trimestres y con incrementos anuales por encima de los registrados antes de 2008 (+2%).

La mejora de la actividad terciaria encontró traducción en el mercado de trabajo durante 2014 (ver [tabla A.4.21 del anexo estadístico](#)), pues se rompió la tendencia contractiva de los dos años anteriores y el sector servicios andaluz ganó ocupados con un incremento interanual del 1,7%, igual que en España, y perdió un -5% de su población parada (-11,9% en España). Esta situación se saldó con un 0,6% de incremento respecto a 2013 de población activa andaluza (0,1% en España); y una minoración por ende de la tasa de paro de -0,6 puntos porcentuales, la mitad que en el conjunto del Estado.

19. El consumo de energía primaria incluye todas las fuentes de energía renovable.

20. Todos los datos utilizados de la Contabilidad Regional de Andalucía (Base 2008), como los del VAB que aquí se presentan son de la serie corregida de estacionalidad y efecto calendario. El peso está calculado a partir de los valores que ofrece la Contabilidad Trimestral para el PIB a precios de mercado estimado a precios corrientes.

Gráfico 4.3.1. Evolución trimestral del VAB de los servicios andaluces periodo 2004-2014 (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2010=100).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía (Base 2010). Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IECA.

4.3.1. Turismo

En el marco del proceso de terciarización de las economías desarrolladas, el turismo ha ido adquiriendo una especial relevancia, siendo en España y en Andalucía un soporte tradicional de su modelo productivo como muestra su incidencia en términos de VAB y empleo. Para conocer su evolución a nivel internacional hay que considerar el Barómetro del Turismo Mundial de la Organización Mundial del Turismo y a nivel nacional y regional la Encuesta de movimientos turísticos en fronteras

(FRONTUR)²¹. Estas fuentes muestran en 2014 que a nivel mundial las llegadas de turistas internacionales crecieron un 4,7% mientras que en España se incrementaron un 7,1%²² y en Andalucía un 7,8%. Este mejor comportamiento del turismo en Andalucía le permitió absorber el 13,1% de estos turistas manteniendo en 2014 la cuarta posición entre las comunidades autónomas más visitadas con 8,5 millones de turistas, procedentes más de la mitad de Reino Unido, Francia y Alemania.

21. Esta encuesta es la operación estadística que recoge datos relativos a la entrada en España de visitantes no residentes en España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

22. Esta encuesta es la operación estadística que recoge datos relativos a la entrada en España de visitantes no residentes en España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

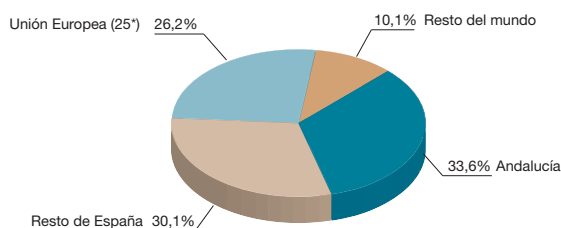
Este buen comportamiento del turismo en Andalucía durante 2014 tuvo su reflejo en el mercado de trabajo (ver tabla A.4.22 del anexo estadístico), pues según la **Estadística de Empleo Turístico**²³ aumentó un 5,9% la población ocupada en la industria turística regional (alojamiento, restauración, transporte de viajeros y otras actividades), por encima del registro nacional (5,7%), superando con creces el crecimiento de la ocupación en Andalucía (2,4%) donde representa el 13% de la ocupación. En cuanto a las afiliaciones a la Seguridad Social durante 2014 (considerando Hostelería y Agencias de viaje) experimentaron un crecimiento en Andalucía del 5,0% (3,9% en España).

La **Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA)**²⁴ que publica el IECA permite el estudio en profundidad sobre la evolución y configuración interna de la demanda turística andaluza y sus principales indicadores. Según esta fuente, el número de turistas que visitaron Andalucía en 2014

fue de 23.977.900, lo que supuso un crecimiento interanual de la demanda turística del 6,7%. En cuanto a la procedencia, durante 2014 se trató principalmente de un turista nacional (63,7% fueron de Andalucía y España), primando entre los orígenes foráneos la Unión Europea (26,2%), manteniéndose la estabilidad en estos grandes grupos.

El gasto medio diario de los turistas que visitaron Andalucía en 2014 registró una ligera mejora en 2014 de casi un punto porcentual (0,8%) como muestran los gráficos siguientes, especialmente en los procedentes del Resto del Mundo (grupo minoritario pero con el mayor gasto medio diario) y en los procedentes de Andalucía (grupo mayoritario pero con el menor gasto medio diario). A escala provincial el mayor gasto por persona y día correspondió a Jaén con 92,2 € y el menor a Huelva con 45,6 €, situando la media regional en 59,9 € (ver tabla A.4.23 del anexo estadístico).

Gráfico 4.3.2. Distribución porcentual del turismo en Andalucía según procedencia. Promedios trimestrales, 2014.

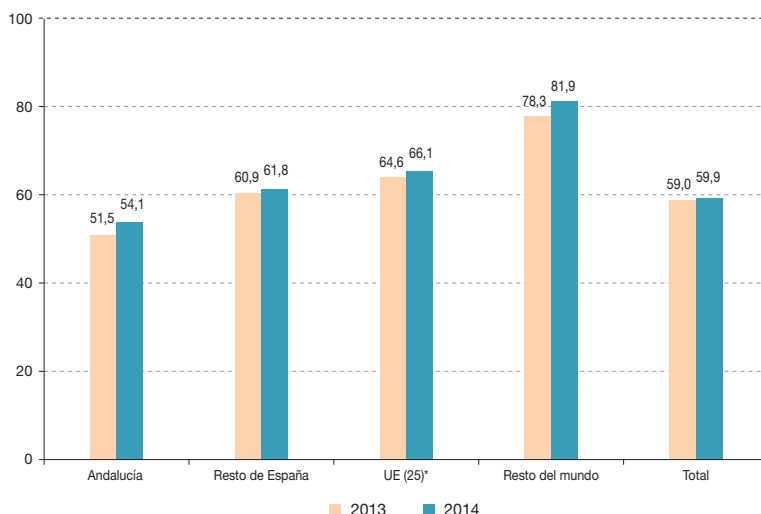


Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IECA. (*) UE25 excepto España.

23. Esta encuesta es la operación estadística que recoge datos relativos a la entrada en España de visitantes no residentes en España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

24. Los datos publicados de la ECTA corresponden a la anualidad 2014 y su estado es provisional.

*Gráfico 4.3.3. Gasto medio diario del turismo según procedencia, 2013, 2014.
Promedio trimestral (€/persona/día).*



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IECA. (*) UE25 excepto España.

La estancia media del turista en 2014 fue la nota discordante en esta mejora generalizada de la actividad turística andaluza, con una contracción por segundo año consecutivo (-2% en 2014), situándola en los 8,8 días, y siguiendo su pauta habitual según la procedencia del turista, menor en los nacionales que en los europeos o los del resto del mundo. Y, nuevamente fueron Málaga y Almería las provincias con mayor estancia media y las que volvieron a registrar las menores Jaén y Sevilla (ver [tabla A.4.23 del anexo estadístico](#)).

Estos incrementos en número de visitantes y gasto medio lograron que a pesar de la caída en la estancia media, en 2014 creciese un 6,1% el gasto turístico total respecto al año anterior, alcanzando los 12.700 millones de euros (ver [tabla A.4.24 del anexo estadístico](#)).

En cuanto al tipo de alojamiento en 2014 la categoría "Hotel, apartahotel" continua siendo mayoritaria aunque se redujo ligeramente hasta el 60,4% del total, mientras que "Apartamento, piso, chalet" bien en alquiler, propiedad o de amigos o familiares fue el único tipo con crecimientos interanuales significativos y el albergue el que ostentó las mayores contracciones. Y, en cuanto a los motivos principales del viaje se reduce más de cuatro puntos porcentuales el protagonismo de las "vacaciones u ocio" (81,2%) y aumenta muy ligeramente el relativo a "Negocios, asistencia a ferias, congresos o convenciones" (de 1,5% a 1,8%). Y, finalmente, cabe resaltar la buena calificación que mantiene la estancia, pues el Índice sintético de percepción muestra una puntuación de 8,2 sobre 10 gracias a la excelente valoración de la "Infraestructura para la práctica del golf", "Atención y trato" y "Patrimonio cultural".

El *Informe anual 2014 de Coyuntura del Movimiento Hotelero en Andalucía* que elabora la Consejería de Turismo y Comercio muestra que en 2014 se alojaron en la oferta reglada regional 18,2 millones de viajeros, el 57,1% de ellos españoles (51,1% en España), cifra que supuso un crecimiento interanual del 4,2% con registros positivos en todos los tipos de alojamiento. Las pernoctaciones en estos alojamientos reglados

crecieron en Andalucía un 4,5% en 2014 (3,1% en España), con un saldo positivo en todos los tipos de alojamiento; acaparando el 14,2% a escala nacional y manteniendo la cuarta posición entre las comunidades turísticas. Y la estancia media en los alojamientos reglados se mantuvo en torno a los 2,9 días por su comportamiento estable en las estancias en hoteles, categoría con el mayor peso sobre el total.

Tabla 4.3.1. Viajeros alojados, pernoctaciones y estancia media en establecimientos reglados de Andalucía (2014). Distribución por tipo. (cuota y tasa de variación interanual).

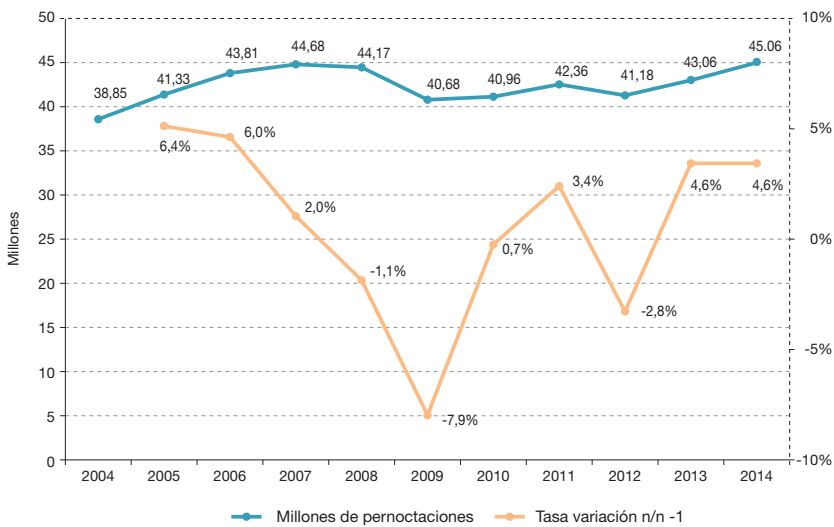
	Viajeros alojados		Pernoctaciones		Estancia media	
	Tasa de variación interanual 2014	Cuota	Tasa de variación interanual 2014	Cuota	2014	Variación 2014/2013 (días)
Hoteles	4,2%	85,6%	4,5%	79,0%	2,9	0,0
Apartamentos turísticos	18,7%	8,8%	15,0%	13,7%	4,9	-0,2
Acampamentos	4,8%	4,5%	4,3%	6,0%	4,2	0,0
Turismo rural	7,5%	1,1%	9,9%	1,2%	3,6	0,1
Total	4,2%	100,0%	4,5%	100,0%	2,9	0,0

Fuente: Consejería de Turismo y Comercio (2015). *Coyuntura del movimiento hotelero en Andalucía. Informe Anual 2014*. Elaboración a partir de las diferentes Encuestas de Ocupación, INE.

Centrando la atención en el movimiento hotelero a través de la **Encuesta de Ocupación Hotelera (INE)** se observa que Andalucía contó con casi 15,6 millones de viajeros que acumularon 45 millones de pernoctaciones hoteleras, un crecimiento interanual del 4,6% (ver tabla A.4.25 del anexo estadístico). Este resultado supone el record de la serie de pernoctaciones, fruto del comportamiento positivo del turismo hotelero nacional (+4,7%) y del extranjero (+4,4%), superando ambos los registros de 2013 y manteniendo Andalucía su liderazgo en el segmento nacional (21,9% del total).

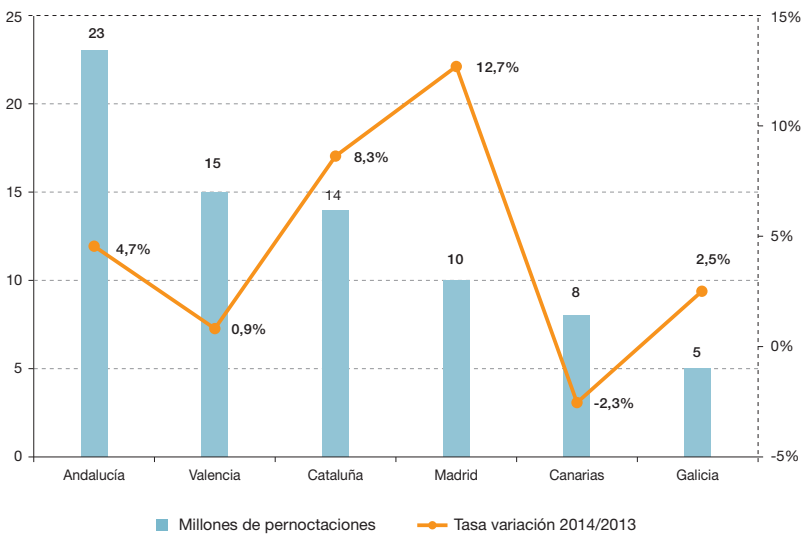
Del total de pernoctaciones hoteleras de nacionales en Andalucía, el 46,1% correspondió a turistas procedentes de la propia comunidad (0,5pp más que en 2013), seguidos del 17,5% de Madrid, Cataluña (7%) y Comunidad Valenciana (5,5%); (ver tabla A.4.27 del anexo estadístico). Y, por su parte, los viajeros procedentes de España, Reino Unido y Alemania realizaron durante 2014 el 71,3% de las pernoctaciones hoteleras de este año. El turismo hotelero nacional representó el 50,6%, el británico el 12,3% y el alemán el 8,4%.

Gráfico 4.3.4. Evolución movimiento hotelero en Andalucía, periodo 2004-2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera (INE).

Gráfico 4.3.5. Pernoctaciones de viajeros nacionales en CCAA turísticas, año 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera. INE.

Y, finalmente, cabe apuntar que las pernoctaciones de turistas españoles volvieron a concentrarse mayoritariamente en los meses de verano, reuniendo entre junio y septiembre más de la mitad de las pernoctaciones del año; y concentrando, como de costumbre, las pernoctaciones en Semana Santa y verano.

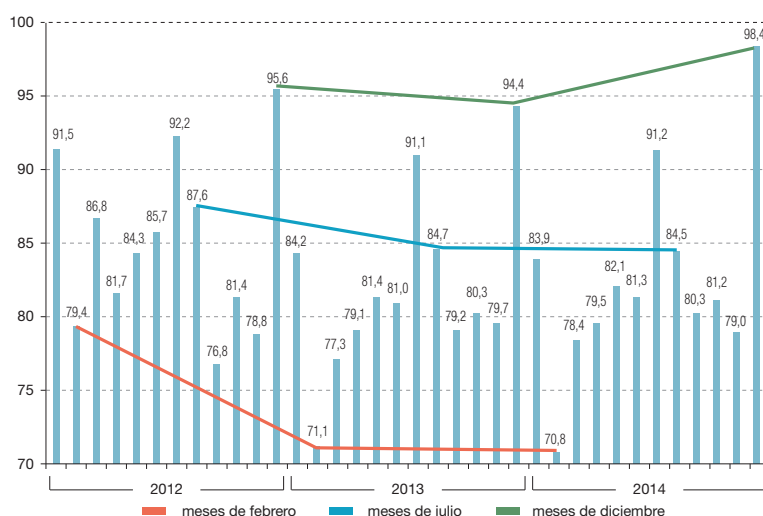
4.3.2. Comercio

El comercio es junto al turismo una de las principales actividades del sector servicios de Andalucía y de la terciarizada economía regional. Para conocer la evolución de la actividad comercial es importante el examen del Índice de Comercio al por Menor de Andalucía (ICM) que publica el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía pues permite conocer su trayectoria a través del

volumen de ventas y de la ocupación en este tipo de establecimientos en el total de la división 47 (CNAE 2009).

El análisis del ICM de Andalucía²⁵ muestra un comportamiento cíclico, repitiendo cada año su punto más bajo en febrero (por la tradicional contracción de la demanda comercial tras la “cuesta” de enero), seguido de oscilaciones con un pico intermedio en julio y su punto álgido en diciembre por las compras navideñas. También se aprecia que tras la contracción de la actividad comercial al por menor en 2013, ilustrada por el descenso del suelo y el techo de la serie; 2014 cerró el año con un crecimiento interanual de 4,4 puntos porcentuales en diciembre a pesar de registrar menor actividad en los dos primeros meses del año; dando así una tasa de variación interanual de 0,81%.

Gráfico 4.3.6. Evolución del Índice de Comercio al por Menor de Andalucía²⁶, 2012-2014. (Índices mensuales deflactados²⁷)



Fuente: Índice de Comercio al por Menor de Andalucía IECA. (Base 2010).

25. Índice General del comercio minorista, serie deflactada, base 2010, CNAE-2009.

26. Último dato publicado en la web del IECA es del 09 de abril de 2015 [visita del 25 de abril de 2015].

27. Para la obtención de las series deflactadas se ha utilizado los grupos especiales del IPC para Andalucía.

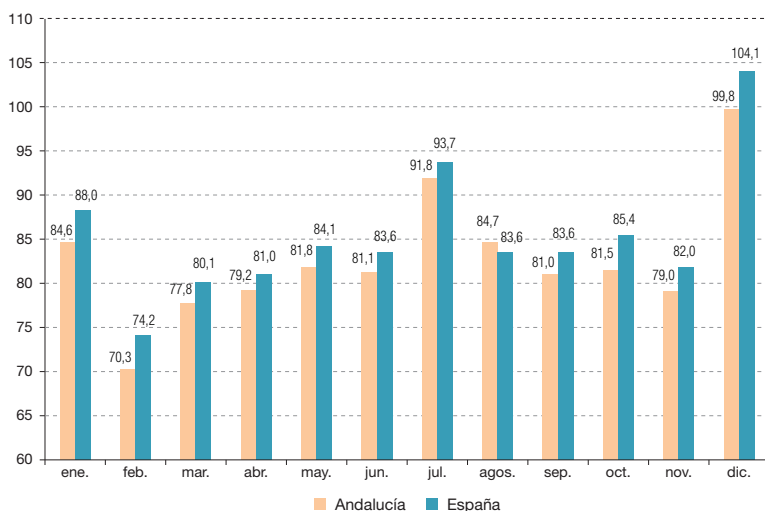
El Índice General sin estaciones de servicio muestra la evolución de las ventas y de la ocupación a excepción de las empresas cuya actividad principal es el comercio al por menor de combustibles para automoción en establecimientos especializados (estaciones de servicio)²⁸. La comparación entre España y Andalucía de este Índice General sin estaciones de servicio muestra una evolución cíclica similar en ambas unidades, estando siempre el de Andalucía por debajo del nacional. Como en años anteriores, los picos más altos se encuentran en enero, julio y diciembre, coincidiendo con los periodos de navidades y de rebajas, que son los de más actividad en el comercio al por menor. El Índice General sin estaciones de servicio mostró en 2014

un mayor crecimiento interanual (2,82%) de la actividad de comercio al por menor que el Índice General (0,81%).

Analizando la evolución del Índice de Ocupación se obtiene que el índice andaluz estuvo siempre por debajo del nacional durante todos los meses de los años 2013 y 2014, y en ambos casos inferiores al valor 100 del año de referencia, 2010.

El Índice de Ventas en Grandes Superficies (IVGS) de Andalucía es un indicador mensual de coyuntura que permite medir la variación en las ventas de las grandes superficies comerciales de Andalucía distinguiéndose entre productos de alimentación y de otro tipo.

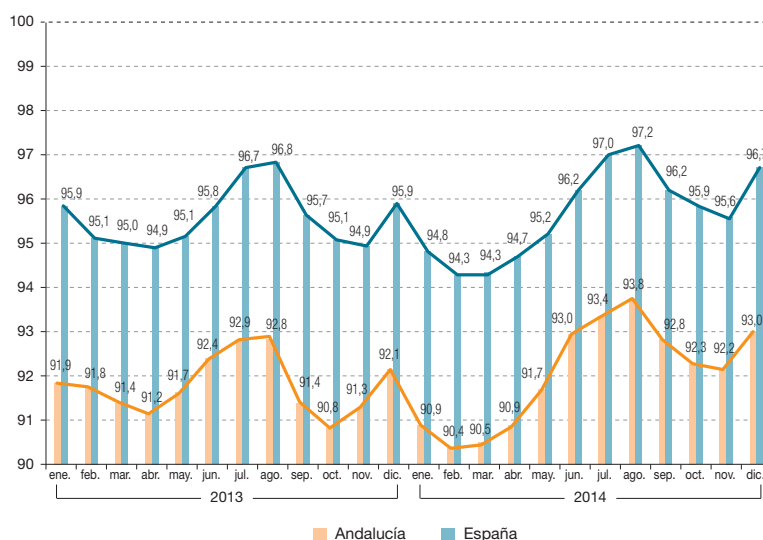
Gráfico 4.3.7. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en Andalucía y España, 2014. (Índice general sin estaciones de servicio. Precios constantes).



Fuente: Índice de Comercio al por Menor INE. (Base 2010).

28. División 47, excepto el grupo 47.3 de la CNAE-2009.

Gráfico 4.3.8. Evolución del Índice de Ocupación en Andalucía y España, años 2013-2014. (Índice general mensual).



Fuente: Índice de Comercio al por Menor INE. (Base 2010).

Los datos del IVGS que ofrece el IECA (ver tabla A.4.28 del anexo estadístico) muestran que el volumen de ventas totales a precios constantes en las grandes superficies registró un aumento del 8,9% en diciembre de 2014, debido al buen comportamiento de las ventas de productos no alimenticios; pues las ventas de alimentación registraron contracciones interanuales casi todo el año, entre febrero y noviembre. La tendencia de la serie deflactada del IVGS fue que en 2014 logró mantener con altibajos los niveles con los que cerró su muy buen comportamiento en 2013. El balance de 2014 para la serie corregida de efecto calendario es que las ventas de alimentación en grandes superficies crecieron 1,2% y las de no alimentación un 10,5%, dando como resultado un crecimiento del 6% del Índice general de ventas en grandes superficies en Andalucía.

4.3.3. Otros servicios

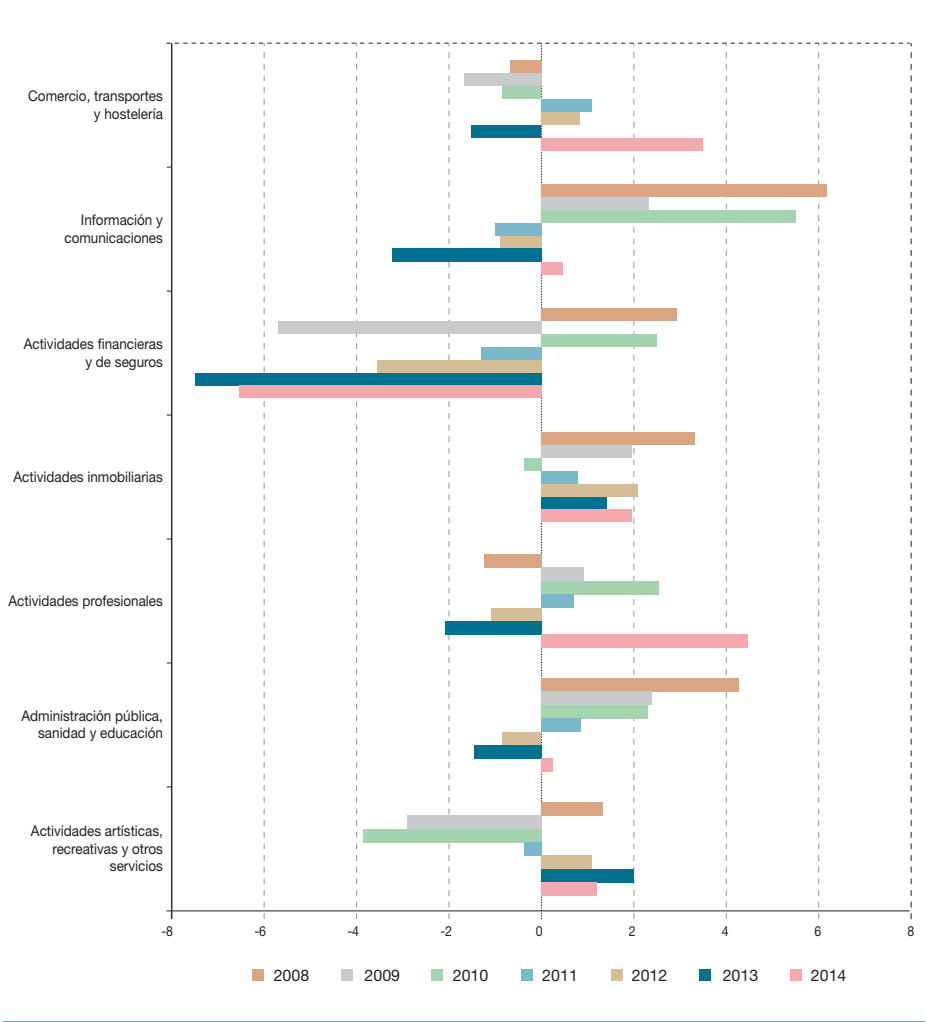
Del conjunto de actividades incluidas en el sector servicios, aquéllas de mayor representatividad en la región, o aquéllas para las que se dispone de información, indican un cambio de tendencia respecto a los malos registros de 2013, vislumbrando resultados positivos en 2014 tanto a través de la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía (CRTA) como si se examinan la cifra de negocios, el empleo o el VAB en los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS).

Los datos que ofrece la CRTA para las principales ramas del sector servicios ponen de relieve que en términos de VAB solo se contrajeron en 2014 las actividades financieras y de seguros (-6,54%) continuando su tendencia desde 2011; estando las ac-

tividades profesionales, el comercio, transporte y hostelería e incluso las actividades inmobiliarias por encima del crecimiento

global del VAB a precios básicos (1,76%) en el sector servicios (ver tabla A.4.29 del anexo estadístico).

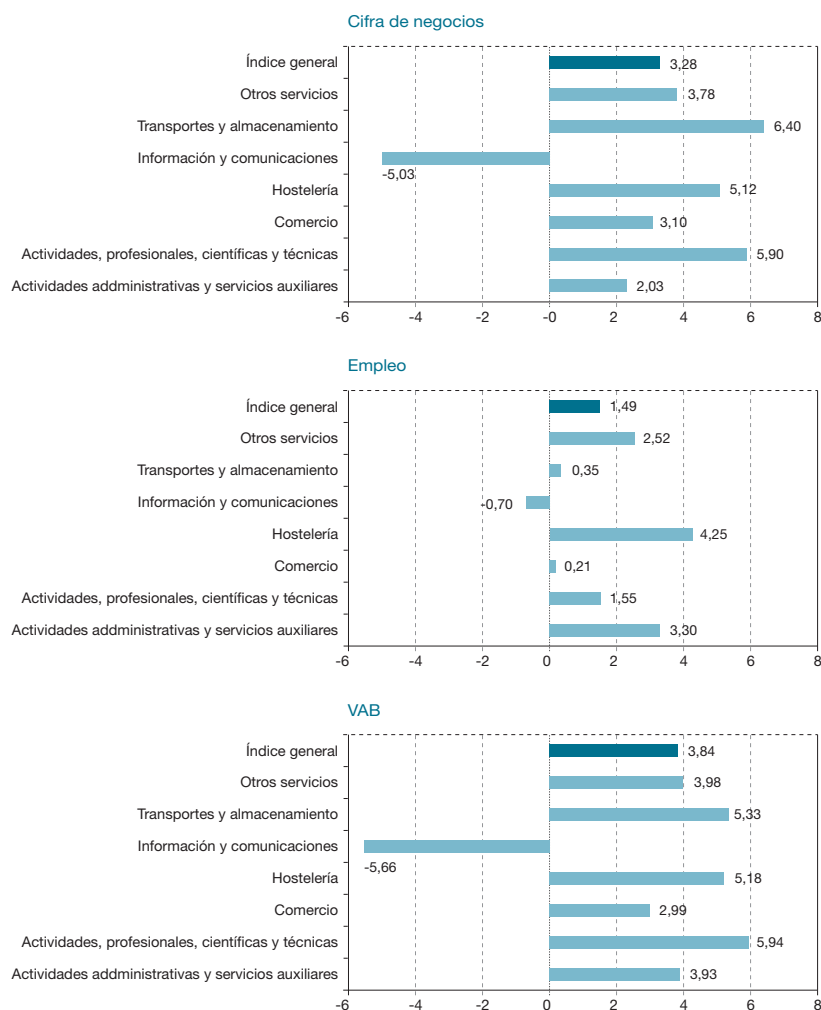
Tabla 4.3.9. Componentes del VAB a precios básicos en las ramas del sector servicios, 2008-2014²⁹. (Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía IECA. (Base 2010). Explotación a partir de la tabla PIB a precios de mercado y sus componentes. Series corregidas de estacionalidad y efecto calendario.

29. Todos los datos utilizados en tablas y gráficos son de la Contabilidad Regional de Andalucía IECA. (Base 2010) corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

Gráfico 4.3.10. Tasas de variación interanual (promedio mensual) de la cifra de negocios, empleo y VAB de las principales ramas de los servicios en Andalucía, 2014.
Cifra de negocios Empleo VAB.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios. IECA. (Base 2010).

Si se tiene en cuenta que esta información se apoya en datos a precios constantes y observando los datos a precios corrientes que ofrece la CRTA se aprecia la gran incidencia del efecto precios en estas

ramas del sector servicios. Este carácter inflacionario de los servicios suele ser uno de los aspectos por los que más críticas reciben estas actividades, dado que en economías tan terciarizadas se propaga

casi automáticamente al resto de sectores que los consumen cada vez más. Esto no siempre responde a la realidad, como ocurre con las actividades de Información y comunicaciones que en términos corrientes se contrajeron en 2014 un -4,3% y en términos constantes registraron un crecimiento del 0,4%. Pero si es especialmente significativo en el caso de las actividades financieras, pues a pesar de ser la única que se contrajo en términos constantes interanuales (-6,54%), a precios corrientes registró un crecimiento del 3,4% (acumulando una contracción del 31,8% a precios corrientes desde 2008).

Si se analizan los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS) se corroboran estos datos positivos de 2014 en las principales ramas de los servicios en Andalucía y se observa que hubo una mejora del VAB mayor que la mejora de la cifra de negocios y mayor que la mejora del empleo, poniendo de relieve la dificultad de la economía española para trasladar los crecimientos de la actividad y del VAB al empleo. Si se tiene en cuenta el conjunto del sector servicios en 2014 se cumple esta relación pues el VAB creció un 3,84%, la cifra de negocios se quedó en el 3,28% y el empleo lo hizo en un 1,49. Esta secuencia solo dejó de cumplirse en el caso de las ramas de Transportes y en la de Comercio, en las que los crecimientos en la cifra de negocios fueron superiores a los del VAB, pero no sólo los crecimientos del empleo continuaron siendo el último eslabón de la cadena, sino que fue precisamente en

estos casos en los que las variaciones del empleo tuvieron menor elasticidad al VAB y a la cifra de negocios.

Y en cuanto a las contracciones en tecnologías de la información y las comunicaciones, se pone de relieve su mayor esfuerzo por retener el empleo, amortiguando las menores cifras de negocio y de VAB.

4.3.4. Sistema Financiero³⁰

El estudio de la evolución del sector financiero en la economía andaluza encuentra como principales fuentes oficiales las estadísticas del Banco de España entre las que destaca su Boletín Estadístico y dentro del mismo el apartado destinado al estudio de las Entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito. También publica estadísticas sobre el sector financiero con desagregación regional el INE, siendo especialmente interesantes las referidas a hipotecas. Y, el IECA, entre cuyas estadísticas del Sistema Financiero de Andalucía se encuentra la relativa a “Bancos, Cajas y Cooperativas de Crédito” disponibles hasta 2011 y la relativa a “Entidades de Seguros”, disponibles hasta 2013. Este epígrafe se centrará en las del Banco de España y el INE, por su actualidad.

La evolución de la actividad del sistema financiero en la economía española durante 2014 está determinada, en el corto plazo, por los acontecimientos que se desencadenaron en 2012 cuando a consecuencia de las prácticas bancarias hasta 2008 y a raíz

30. La actividad del sistema financiero no se contempla en las macromagnitudes que se estudian en este Informe más que como un componente de la categoría “Otros servicios”. Por tanto, este nuevo epígrafe pretende ofrecer una mirada más certera sobre la actividad del sistema financiero en la economía regional, cuya trascendencia desde 2008 se ha visto incrementada, resultando determinante.

de las intervenciones públicas desde entonces acudiendo en su salvamento a cambio de déficit y deuda pública, se aprueba el marco normativo para el “saneamiento financiero”³¹. Pese a esto, ese mismo año 2012 se produce la crisis de Bankia, su intervención y nacionalización y la deriva en la solicitud del rescate bancario a la UE con la firma del memorando de entendimiento en el que a cambio de los fondos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) se establecen importantes ajustes para el sector (solvencia, oficinas, empleo, etc.) que tienen su traslado a la economía real en términos de depósitos, créditos e hipotecas, y en el propio sector público que lo rescata en términos de las reformas y recortes que inspiran las mal denominadas políticas de austeridad.

Es en este contexto se sitúa el estudio de la evolución del sistema financiero, de un lado a través de los indicadores que explican los principales ajustes exigidos en el sector (número de oficinas y empleos), y, de otro, a través de aquellos que miden su traslado a la economía real en términos de opera-

ciones (créditos, depósitos e hipotecas, principalmente). Entre los indicadores que ayudan a dimensionar el ajuste del sector se encuentra el número de oficinas por comunidades autónomas de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito ([ver tabla A.4.30 del anexo estadístico](#)). El Banco de España distingue a las entidades según su capacidad para captar o no depósitos y para conceder créditos³².

En este sentido, el balance 2008-2014 es que en Andalucía el ajuste del sistema financiero se ha traducido en una contracción del 28,9% de oficinas bancarias (30,5% en España); especialmente acusado en las Entidades financieras de crédito en las que el descenso alcanzó al 52% (54,8% en España). Este ajuste no ha afectado significativamente sin embargo al peso de estas categorías en el sistema financiero andaluz, pues el número de las oficinas de las Entidades de crédito y las Entidades de depósito continúan representando casi el 15%, cada una, del total español, y las Entidades financieras de crédito casi el 20%.

31. Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

32. Esta clasificación distingue a las entidades en función de su capacidad para captar o no depósitos y para conceder créditos. Las diferencias entre estas categorías se deben principalmente a que las Entidades de crédito reciben depósitos y los aplican a la concesión de créditos (banca, cajas de ahorro y cooperativas de crédito, –que no pueden captar depósitos– y el ICO). Un subgrupo de estas son las Entidades de depósito, únicas con capacidad para captar depósitos del público. Y, finalmente, los Establecimientos financieros que, sin poder captar depósitos del público, tiene como actividad principal la concesión de préstamos y créditos, factoring, arrendamiento financiero, emisión y gestión de tarjetas de crédito o concesión de avales y garantías.

Tabla 4.3.2. Número de oficinas bancarias en España por CCAA, años 2008 y 2014.

España	Banco de España		Entidades de crédito		Entidades de depósito		Entidades financieras de crédito		Total	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
Dic-2008	23	2	46.065	7.085	45.662	7.010	403	75	92.153	14.172
Dic-2014	16	2	31.999	5.034	31.817	4.998	182	36	64.014	10.070
% variación 2014-2008	-30,4%	0,0%	-30,5%	-28,9%	-30,3%	-28,7%	-54,8%	-52,0%	-30,5%	-28,9%
%	Dic. 2008	8,7%	15,4%		15,4%		18,6%		15,4%	
Andalucía	Dic. 2014	12,5%	15,7%		15,7%		19,8%		15,7%	
España	Dif.pp*	-3,8	-0,4		-0,4		-1,2		-0,4	

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Estadístico del Banco de España.

Según datos de la Asociación Española de la Banca (AEB, 2015)³³ en España el descenso de empleados y oficinas de las entidades de depósito ha sido de un 25% y un 30% respecto a 2008, año en el que se alcanzó el máximo.

Dentro de estas categorías de entidades, el ajuste se ha concentrado en las extintas Cajas de Ahorro, para las que, según los datos nacionales de la CECA,³⁴ se ha pasado de un total de 45 en diciembre de 2009 a que 43 hayan participado o se encuentran participando en algún proceso de consolidación y, como resultado, existir 11 entidades o grupos de entidades, en diciembre de 2014. En cuanto al número de oficinas de las Cajas de Ahorro los datos de CECA son que a 31 de diciembre de

2014 se cuenta con 14.663 en España, acumulando una reducción del 36,7% (8.494 oficinas). Y en cuanto al número de empleados de estas Cajas de Ahorros los datos son que se ha pasado a 82.663 (31 de diciembre de 2014), una reducción del 33,4% (41.391 empleados).

Y, en cuanto a la incidencia del ajuste en el mercado del sistema financiero hay que analizar la situación y evolución de créditos, depósitos e hipotecas, pues tanto la intensidad de su crecimiento como su magnitud delimitan el extraordinario proceso de endeudamiento privado que está en la base de la crisis y en su propia incidencia. En el caso del negocio del sistema financiero, su evolución en la última década en Andalucía y en España,

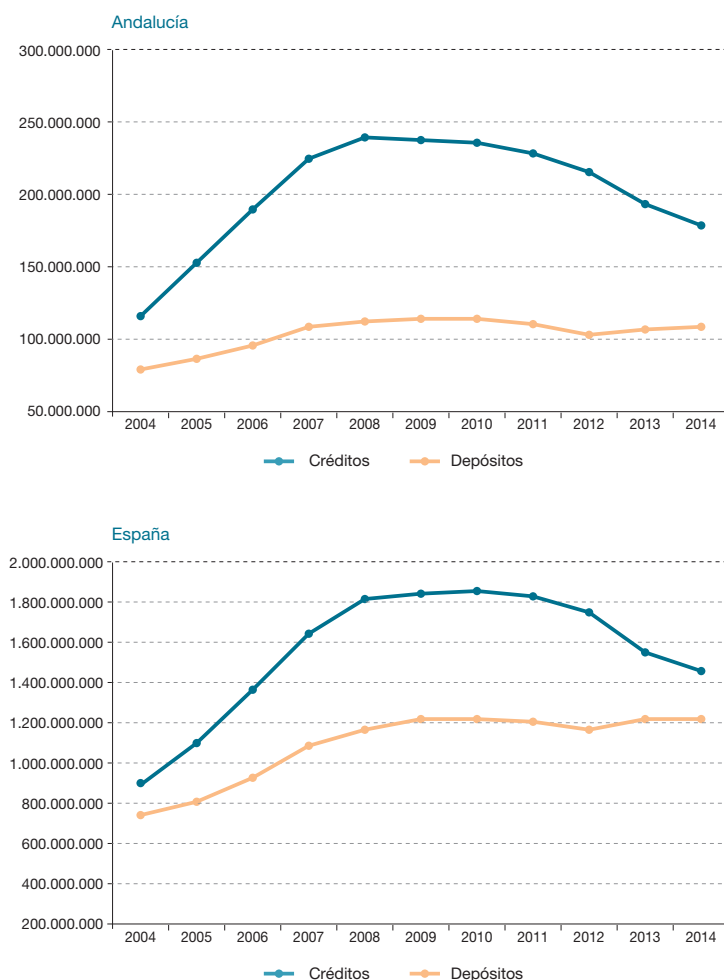
33. Roldán Alegre, J.M. (2015). Retos y oportunidades del sector bancario español en el marco de la Unión Bancaria. AEB en Club de Directivos de Andalucía. Sevilla, 22 de enero de 2015. Disponible en <https://www.aebanca.es/cs/groups/public/documents/presentaciones/01-201500351.pdf>. (Consulta del 4/05/2015).

34. CECA (2015). "Sector de Cajas de Ahorros. Informe de avances". 10 abril 2015. Disponible en <http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/04/Reestructuraci%C3%B3n-10-4-2015.pdf>. (Consulta realizada el 4/05/2015).

está determinada por un crecimiento de los créditos por encima de los depósitos bancarios, ilustrando la intensidad de la liquidez del sistema, la incidencia del

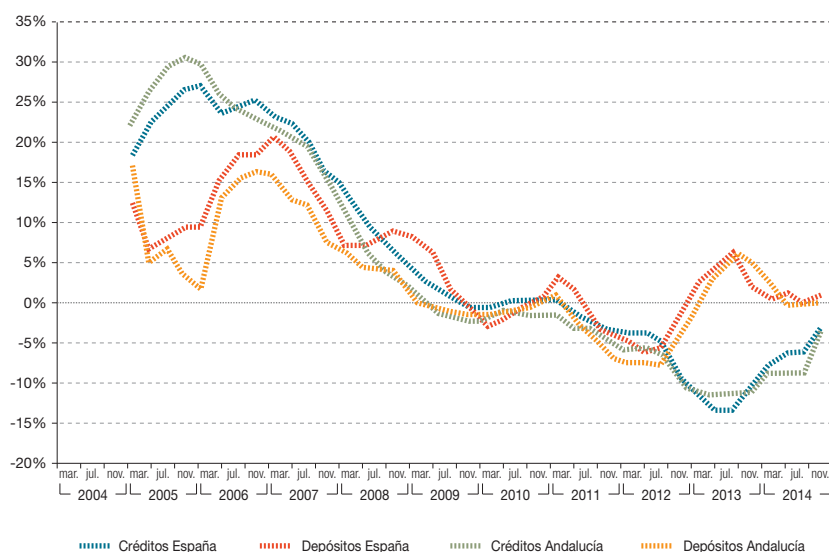
sistema financiero en la oferta monetaria, y el nivel de endeudamiento del sistema, todas ellas dimensiones acusadas en el caso nacional y en el regional.

*Gráfico 4.3.11. Evolución de Créditos y Depósitos bancarios.
Andalucía y España [2004-2014]. Promedio anual (datos trimestrales).*



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Estadístico del Banco de España.

Gráfico 4.3.12. Evolución cuatrimestral de créditos y depósitos bancarios en Andalucía y España, periodo 2004-2014. (tasas de variación).



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Estadístico del Banco de España.

El examen de esta última década a partir de los datos del crecimiento interanual de créditos y depósitos es especialmente ilustrativo, por intuitivo, del proceso de ajuste del sistema financiero en Andalucía y España, poniendo de relieve como el nivel de endeudamiento alcanzado entre 2005 y 2006 se ha tornado, tras el estancamiento y colapso del año 2010, en un proceso de capitalización, desapalancamiento o ahorro, según la perspectiva desde la que se analice, aplicando, ahora sí, una política de austeridad, bien denominada como tal en este caso.

No obstante, teniendo en cuenta el momento en el que se produce respecto a la evolución de la actividad económica regional y nacional, está suponiendo un lastre para la reactivación a corto plazo, cuyas mayores incertidumbres se sitúan en si surtirán el efecto deseado sobre la eco-

nomía real, teniendo en cuenta las mermas ya acumuladas en la estructura productiva y, sobre todo, en el empleo.

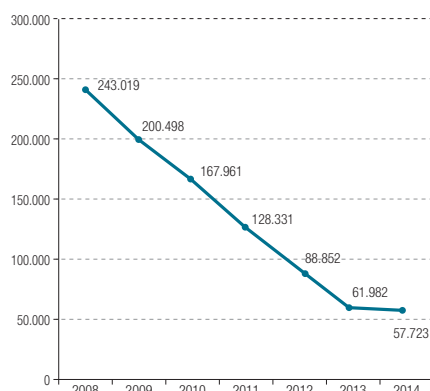
A nivel de comunidades autónomas, el análisis de la distribución de créditos y depósitos de las entidades de depósito tanto a las Administraciones públicas como al grupo de Otros sectores residentes, muestra como en seis comunidades la proporción de créditos sobre el total nacional es superior a la proporción que ostentan los depósitos: destacando con una brecha superior a tres puntos porcentuales Cataluña y Andalucía (12,3% del crédito nacional y 9% de los depósitos); seguidas de Valencia, Murcia, Canarias e Islas Baleares (ver [tabla A.4.31 del anexo estadístico](#)). En el resto de comunidades, la proporción de depósitos que concentran es superior a la de los créditos otorgados, siendo así comunidades captadoras de ahorro.

El análisis del sistema financiero andaluz debe completarse mediante el análisis de las hipotecas constituidas, en tanto que ha sido este, precisamente, uno de los ámbitos en el que la crisis se ha desatado con especial virulencia. En 2014, el sistema

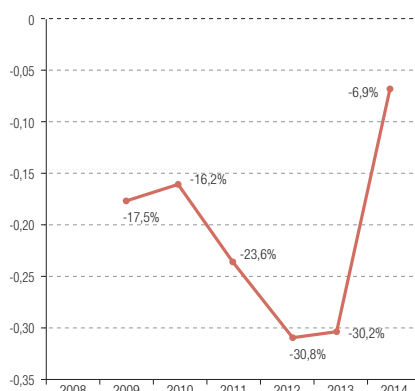
financiero andaluz copaba el 18,4% de las hipotecas constituidas en España y el 14,5% de su importe dado como resultado una hipoteca promedio de 103.505,6 € frente a los 131.127 € del promedio del conjunto del Estado.

Gráfico 4.3.13. Evolución del número de hipotecas en Andalucía, 2008-2014.

Nº hipotecas



Tasa variación n/n-1



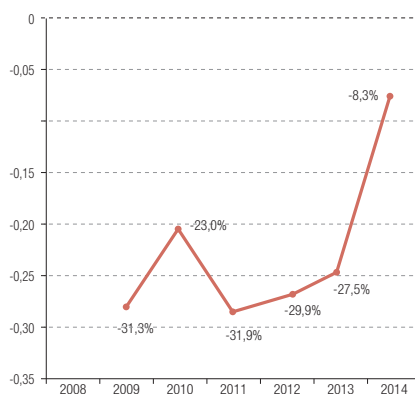
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE.

Gráfico 4.3.14. Evolución del importe de hipotecas en Andalucía, 2008-2014.

Importe en miles de millones (€)



Tasa variación n/n-1



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE.

Entre 2008 y 2014 la contracción anual del importe de las hipotecas en Andalucía se ha situado entre el (-25%, -35%) y su número entre (-16%, -30%). Como resultado de esta contracción, se observa que en Andalucía entre 2008 y 2014 se ha producido un descenso del 76,2% en el número de hipotecas suscritas (75,5% en España) y del 83,2% en su importe (80,0% en España). Estas cifras permiten contextualizar las mejoras registradas en este segmento en el año 2014, y que se ciñen al hecho de haber logrado descender por debajo del 10% la contracción del mercado hipotecario andaluz, tanto en número (-6,9%) como en importes (-8,3%).

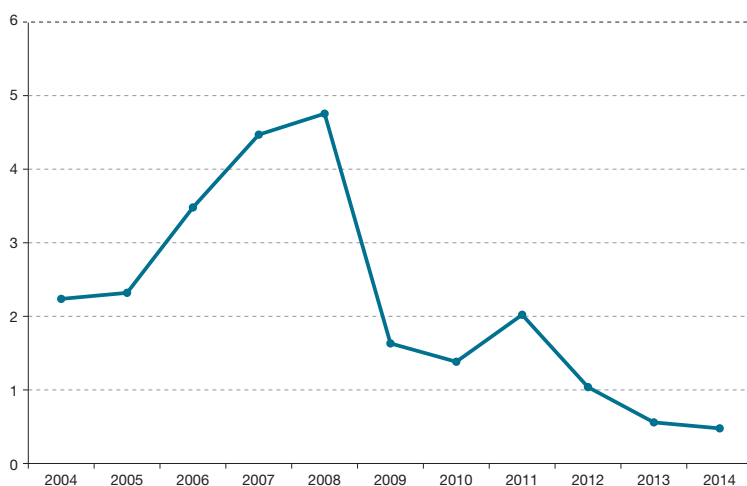
Si el análisis se formula en términos de importe promedio, como proporción entre

el importe total y el número de hipotecas, y se tiene en cuenta su incidencia directa en la determinación del precio de los créditos hipotecarios, resulta ilustrativo examinar paralelamente la evolución del tipo referencia de las hipotecas (Euribor a un año en el mercado interbancario). Es en 2011 cuando el nuevo desplome del Euribor parece inducir comportamientos diferenciados en Andalucía respecto de España, pues aunque en el conjunto del Estado se atisba un crecimiento significativo del importe medio de las hipotecas en 2014, no es así en la Comunidad, sumida en una suerte de cuasi-trampa de liquidez, al no apreciarse -aún- reacción clara ante las contracciones de los tipos de interés del mercado hipotecario que los dejan ya, próximos a cero.

Gráfico 4.3.15. Importe promedio de las hipotecas constituidas sobre el total de fincas.



Gráfico 4.3.16. Mercado interbancario (euríbor/a un año).

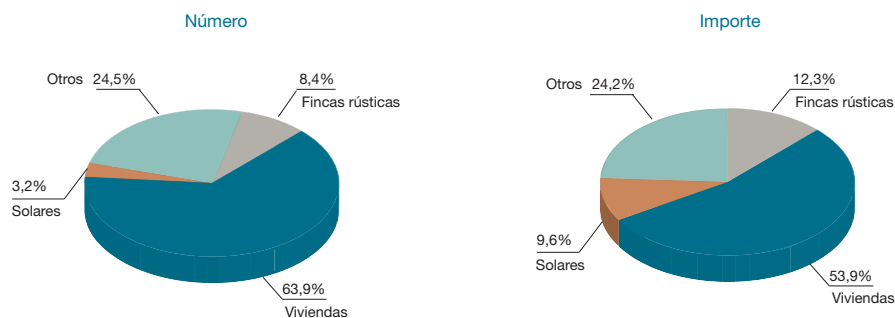


Fuente: Tipos de interés legales, del mercado hipotecario y del mercado financiero, INE (a partir del Banco de España).

Y, en cuanto a la distribución de hipotecas en Andalucía según la naturaleza de la finca se observa que el 64% de las hipotecas se refieren a viviendas (54% si consideramos el

importe de las mismas) quedando las fincas rústicas en segundo lugar en importe y en número. Y, por tipo de entidad que las concede, el 81,3% fueron otorgadas por bancos.

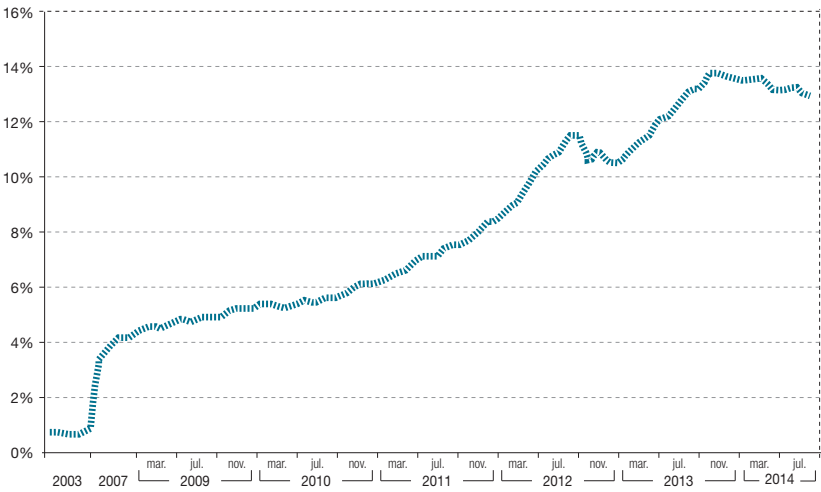
Gráfico 4.3.17. Distribución porcentual hipotecas en Andalucía según naturaleza de la finca, año 2014.



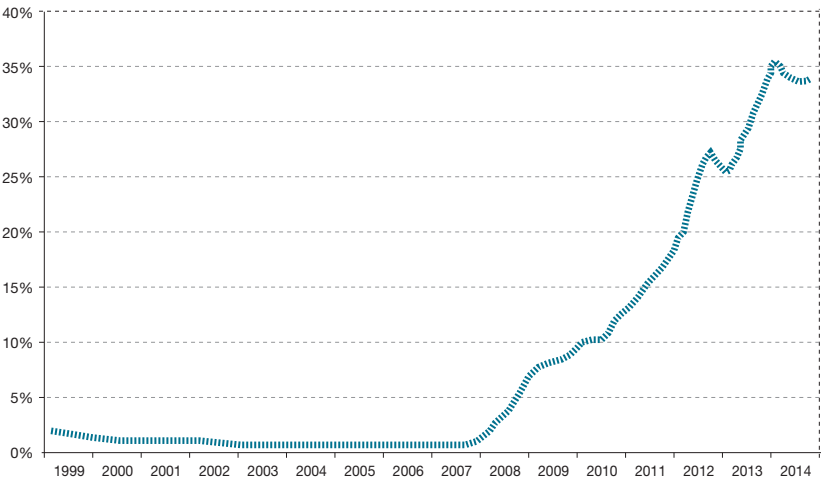
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE.

Gráfico 4.3.18. Evolución de la morosidad en Sistema Financiero Español.

Índice de morosidad del sistema financiero español



Índice de Morosidad de los créditos destinados a la construcción



Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Indicadores del Sistema financiero español, a partir del Boletín Estadístico del Banco de España.

Otra variable del sistema financiero determinante en el contexto actual español y como consecuencia de su evolución desde el año 2007, es la morosidad, tanto en términos generales como específicamente vinculada al sector de la construcción en general y de las viviendas residenciales en particular. En este sentido, la morosidad se puede definir como el cociente entre créditos dudosos y créditos totales (referidos ambos, en este caso, a la categoría de "Otros sectores residentes, OSR").

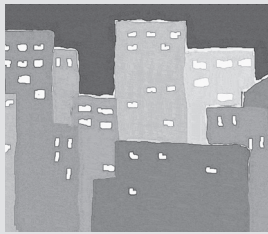
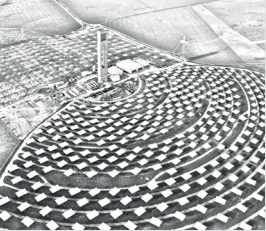
Los créditos morosos del sector financiero español alcanzaron una morosidad del 12,61% en diciembre de 2014, registrando así una leve contracción (algo más de un punto porcentual) desde su máximo histórico de diciembre de 2013 (13,76%). A su vez, supone multiplicar por 15 los datos de 2007 (0,84%), al principio de la actual crisis del sistema financiero. Si la mirada se circunscribe a la morosidad vinculada al sector de la construcción, se observa que los créditos morosos destinados a la construcción alcanzaron el 34,07% en septiembre de 2014, esto supone un aumento respecto al nivel de junio de casi medio punto (33,62%). Con respecto al mismo mes del año anterior, la morosidad ha crecido en casi punto y medio, al ser la tasa de septiembre de 2013 de 32,14%.

Estas cifras de morosidad constituyen un grave problema para la estabilidad y solvencia del sistema, pues podrían ser una válvula para cercenar las posibilidades de

mejora de su solvencia y saneamiento al inhibir las nuevas expectativas que ofrecen las inyecciones de capital público efectuadas, la reestructuración de entidades, la, ahora sí, política monetaria expansiva del Banco Central Europeo, e incluso, otros fenómenos menos perceptibles a partir de los datos estadísticos como el volumen de crédito con vencimientos renegociados o pospuestos.

Si a esta evolución de la morosidad y a la reducción del mercado hipotecario por el cambio de condiciones se le añade la ya analizada sobre el mercado crediticio por el cambio de exigencias exógenas y por las estrategias internas de las entidades, queda a las claras la menguante actividad del sistema financiero en la actualidad, al menos en lo que se refiere a su función original en la economía de canalización de ahorros para financiar el crecimiento y la actividad productiva.

No obstante, los requerimientos actuales del sistema productivo regional y nacional, junto a las acuciantes necesidades en términos de generación de empleo y combate de la creciente desigualdad y pobreza, vislumbran un escenario expansivo para el sistema financiero regional y español, concebido como condición necesaria para el crecimiento económico, que pasa no sólo por la mejora contable de sus estados financieros, su solvencia y eficiencia sino, sobre todo, por su orientación e implicación productiva.



CAPÍTULO 5

TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ

2014

5. TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ

El tejido empresarial tiene un carácter estratégico, ya que el papel de la empresa en la sociedad actual es fundamental en la creación de empleo y riqueza, por lo que su fortalecimiento resulta un elemento clave en el desarrollo regional. En este capítulo se analiza la estructura y la evolución del tejido empresarial existente en Andalucía. Se señalan las características y tipologías de las empresas y se realiza una revisión de la dinámica del tejido empresarial, todo ello, y en la medida de lo posible, contextualizando la situación de la empresa andaluza en el conjunto nacional.

La principal fuente de información para el análisis del tejido empresarial es el DIRCE – Directorio Central de Empresas, elaborado y publicado anualmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE)-, cuya última edición, a la fecha de realización de este capítulo, ofrece información referida al 1 de enero de 2014 (cierre del ejercicio 2013). Con la información de esta fuente se analiza la situación de las empresas no agrarias atendiendo a su número, tamaño y forma jurídica, reiterando explícitamente la necesidad de superar la limitación que supone la ausencia de información en dicho Directorio sobre las ramas primarias, pese a la importancia económica y social de estas actividades en la Comunidad andaluza. De hecho, el Directorio de Actividades Económicas (DIRAE) de EUSTAT en el País Vasco incluye las empresas del sector primario.

Además de las empresas clasificadas en Agricultura y Pesca, el DIRCE tampoco contempla las vinculadas a la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria, las actividades de los hogares que emplean personal doméstico y las Organizaciones Extraterritoriales. Finalmente, la información correspondiente a Sociedades Laborales (dado que también dicha fuente excluye los datos de esta categoría empresarial) se han obtenido de forma indirecta a partir de los datos que proporciona el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS), detrayendo del número de Sociedades Anónimas y Limitadas que ofrece el DIRCE el valor que ofrece el MESS para cada una de estas tipologías.

Igualmente, y para tener información más actualizada, se ha acudido a otras fuentes complementarias: Estadística de Sociedades Mercantiles, del Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) (que proporcionan datos mensuales de avance sobre sociedades mercantiles), así como los datos de la publicación mensual realizada por el IECA Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, Socmer. Por último, se ha incorporado información procedente del Informe GEM en Andalucía, y de varias publicaciones del IECA sobre Actividad Empresarial.

5.1. Estructura y demografía empresarial

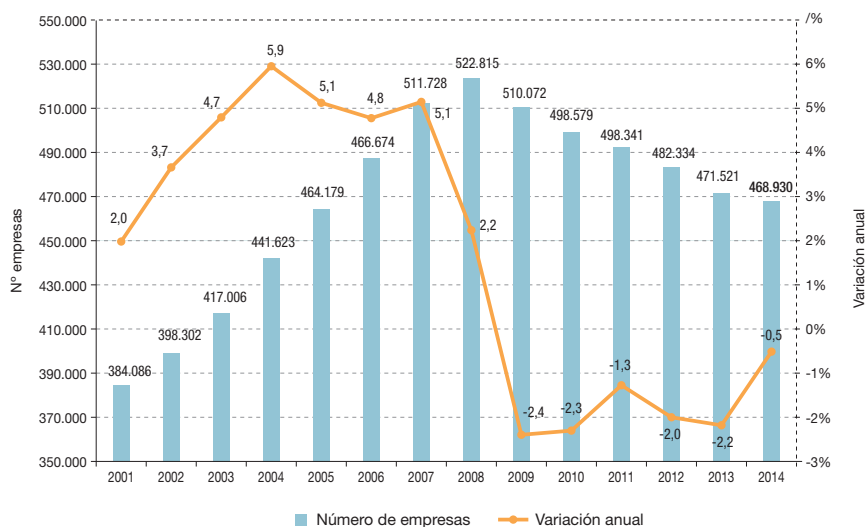
En Andalucía, a 1 de enero de 2014, tenían su sede social 468.930 empresas según los datos del DIRCE, lo que supone 2.591 empresas menos que el año anterior. Éste es el sexto año consecutivo en el que ocurre dicha circunstancia, si bien esta caída ha sido, en términos relativos, inferior a la de años anteriores (-0,6%), así como a la registrada en el conjunto nacional (-0,9%), lo que pudiera indicar un incipiente cambio de tendencia, como puede apreciarse en el gráfico 5.1.1.

Dado que el descenso en el número de empresas en Andalucía fue inferior al registrado por la media española, el **peso del tejido empresarial andaluz sobre el conjunto nacional** se recuperó levemente, después de su continuada disminución

desde 2007 (ver tabla A.5.1. del anexo estadístico). Con ello, en 2014 Andalucía representó el 15,03% del total de España, manteniéndose como la tercera comunidad autónoma en número de empresas sobre el total nacional, tras Cataluña y la Comunidad de Madrid.

Este porcentaje siguió estando muy por debajo del que Andalucía tiene en términos de población y superficie, dando muestras de la intensidad de la crisis económica en la Comunidad, como refleja el que dicha participación siguió estando muy alejada de los niveles alcanzados en 2006. No obstante, y tras varios años en los que el declive en el número de empresas en Andalucía fue mayor que el observado en la media española, en 2014 sucedió lo contrario (-0,55% y -0,87%, respectivamente).

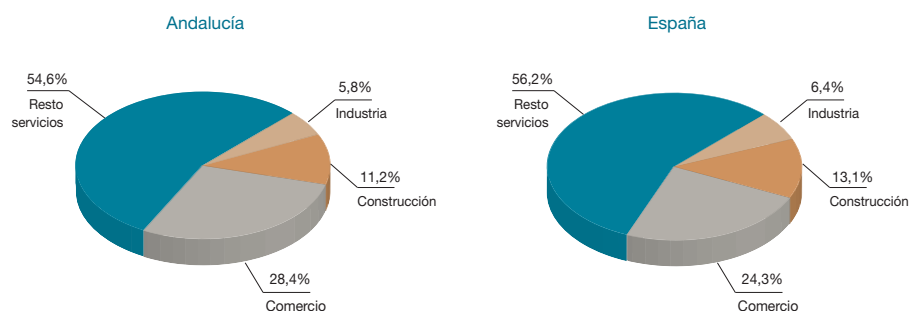
Gráfico 5.1.1. Evolución del número de empresas en Andalucía 2000-2014*.



*Datos a 1 de enero de cada año

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Gráfico 5.1.2. Empresas por sectores, Andalucía y España, 2014*.



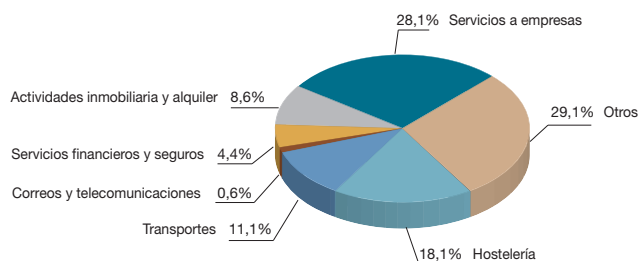
*Datos a 1 de enero de 2014

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

Atendiendo a la distribución de las empresas andaluzas por **sectores productivos**, y dado el elevado grado de terciarización, tanto de la economía andaluza como la del conjunto de España, no resulta extraño el elevado peso de las empresas del sector servicios en relación al resto de sectores, siendo dicha importancia mayor en el caso de Andalucía que en España, lo que se explica fundamentalmente por la aportación que realiza la actividad comercial, donde se concentró más del 28,4% de las empresas andaluzas, frente al 24,3% que aquéllas representaron en el conjunto del Estado.

A ello hay que añadir la recuperación advertida en el número de empresas englobadas en el Resto de servicios, cuyo comportamiento, con excepción de los dos últimos ejercicios en que disminuyó, había sido tradicionalmente positivo, permitiendo atenuar el descenso global de las empresas en Andalucía en 2014. Entre estas destacaron por su representatividad las empresas en *Actividad de Servicios a Empresas* (28,1%) y *Hostelería* (18,1%), si bien en ambos casos descendió su número respecto al año anterior.

Gráfico 5.1.3. Ramas de servicios, excepto Comercio, en Andalucía, 2014*.



*Datos a 1 de enero de 2014

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

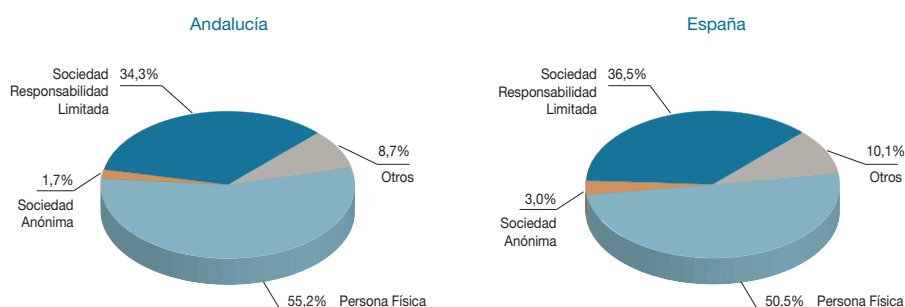
En el sector industrial andaluz (ver tabla A.5.3 del anexo estadístico), fundamentalmente manufacturero, destacaron en cuanto a número de empresas las ramas de *Industrias de productos alimenticios y bebidas* (19,2% del total de empresas); *Industrias de la construcción de maquinaria y equipo mecánico* (17,5%); y *Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras* (14,0%), si bien estas tres ramas de actividad en conjunto sólo representaron el 2,93% del total de empresas en Andalucía. En todo caso, en 2014 se registró una disminución del -3% en el número de empresas, superior al observado en el conjunto nacional (-2,78%).

Situación similar al de la industria se registró en el sector de la construcción, donde el número de empresas descendió un 4%,

nivel similar al registrado en el conjunto de España (-4,1%). Dicha dinámica determinó una nueva merma de la participación del sector en el total de empresas andaluzas que, siguió siendo muy relevante (11,2%), aunque inferior a la que alcanzó en el total nacional (13%).

Según la **forma jurídica** de la empresa, Andalucía contó con 258.999 empresas cuya titularidad correspondía a una persona física y 209.931 constituidas con alguna de las formas societarias en vigor. Esto muestra el elevado peso proporcional que tienen en la Comunidad las empresas formadas por personas físicas, con un 55,2% del total, claramente superior a la media nacional, mientras que entre las formas societarias vigentes, las de mayor peso fueron las Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Gráfico 5.1.4. Empresas activas según condición jurídica, Andalucía-España 2014*.



*Datos a 1 de enero de 2014

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

En el ámbito de la Economía Social de mercado o empresarial (básicamente Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales), el número de empresas con naturaleza jurídica de Sociedades Cooperativas con sede central en una de las provincias andaluzas ascendió a 3.900 en 2013¹ según la *Base de Datos de Economía Social* del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que empleaban a 59.984 personas, esto es, el 20,9% del total en España. Si se consideran las cooperativas que tienen ubicado el centro de cotización y realizan su actividad en una de las provincias de Andalucía, su número asciende a 3.954 (lo que supone un descenso del 1,7% respecto al año anterior), y el de personas empleadas a 52.692. De estas últimas, la mayoría pertenecen a Comercio y Hostelería (22,0%), Industria Extractiva y Manufacturera (21,1%) y Agricultura y Pesca (18,5%).

De otro lado, la *Base de Datos de Economía Social* del Ministerio de Empleo y Seguridad Social determinó en 2013 un total 2.616 Sociedades Laborales, mientras que por centro de cotización se elevó hasta 3.072 sociedades, esto es el 24,1% del total español, empleando a 12.905 personas (un 5,8% menos que el año anterior).

Así, si se tienen en cuenta las Sociedades Laborales –a partir de los datos ofrecidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social– la situación y evolución del número de empresas andaluzas según su condición jurídica ([ver tabla A.5.4 del anexo estadístico](#)) indica que el número de empresas volvió a reducirse tanto en algunas de sus tipologías como en el total de empresas. Por su parte, y como ya ocurrió el año precedente, aumentaron las Sociedades

colectivas, comanditarias y otras, y lo que resultó novedoso fue también el aumento de las Sociedades Limitadas, las Comunidades de bienes y las Asociaciones y otros.

La Persona Física es la figura con mayor representatividad en cuanto a número de empresas en todas las provincias andaluzas, seguida por la *Sociedad de Responsabilidad Limitada* (destacando las provincias de Málaga y Almería, con un peso del 38,3% y 37,3%, respectivamente). En contraste, llamó la atención la exigua importancia relativa de las Sociedades Anónimas, por debajo del 2% en todas las provincias.

Las *Comunidades de bienes* están más representadas en Jaén, Córdoba y Granada, donde son la tercera figura jurídica, y las *Asociaciones y otros* en Sevilla y Málaga. El mayor peso de las *Sociedades Laborales* sobre el total de empresas se produjo en Huelva, Jaén, Almería y Córdoba, aunque su número es más elevado en Sevilla y Málaga. Todas estas cuestiones se han mantenido como características estructurales del comportamiento de la empresa andaluza según condición jurídica desde el año 2000.

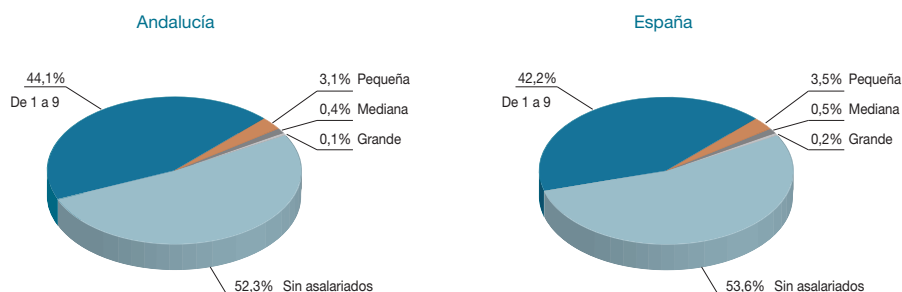
Otra característica del tejido empresarial andaluz y español es el **alto grado de atomización** de las empresas. Esta característica no ha experimentado cambios significativos según los datos del DIRCE referidos a 1 de enero de 2014, que revelan que perdura el dominio de las microempresas. De hecho las microempresas o empresas de menos de 10 trabajadores (las que no tienen personal asalariado más las que tienen de 1 a 9) representaron el 96,4% del total de empresas en Andalucía y el 95,8% en España.

1. Se ha utilizado el dato de 2013 por mantener la misma fecha que la del resto de la información que es la del DIRCE.

A partir del peso que las empresas de cada tamaño representan sobre el total se colige una nueva reducción de la **dimensión empresarial** en Andalucía, ya de por sí exigua como se acaba de comentar. De hecho,

aumentó el peso de la microempresa (por el alza de la proporción de empresas de 1 a 9 empleados) y menguó el de la pequeña y mediana, mientras que la empresa grande continuó manteniendo su minúsculo peso.

Gráfico 5.1.5. *Tamaño² de las empresas andaluzas y españolas, 2014**.



*Datos a 1 de enero de 2014

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

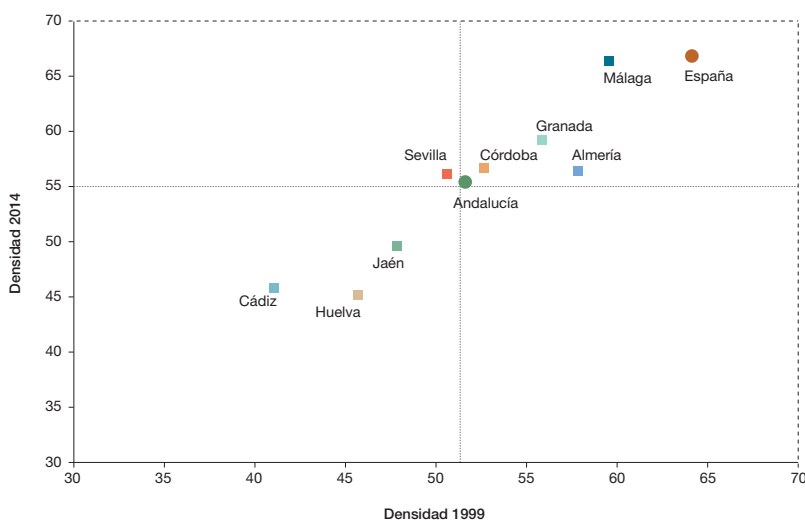
Desde el **punto de vista territorial**, la concentración del tejido empresarial andaluz en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz es un fenómeno estructural que sin embargo, y muy lentamente, va aumentando. Así, estas tres provincias, agruparon el 58,3% del total de empresas andaluzas, 4 décimas porcentuales más que el año anterior. En todas las provincias se observa un descenso en el número de empresas, con la única excepción de Málaga donde se incrementó en un 1,97%. Destacando

los descensos relativos de Huelva (-2,70%) y Almería (-2,51%).

La **densidad empresarial** (número de empresas por cada 1.000 habitantes) es más reducida en Andalucía que la de la media española, siendo especialmente bajos los niveles de densidad de las provincias de Huelva, Cádiz y Jaén, mientras que Málaga se situó en el extremo opuesto con una densidad empresarial similar al de la media nacional.

2. Micro-empresa: menos de 10 personas empleadas, pequeña: de 10 a 49, mediana: de 50 a 199 y grande: de 200 o más. El DIRCE sólo permite utilizar como indicador del tamaño empresarial el número de personas trabajadoras en plantilla.

Gráfico 5.1.6. Densidad empresarial en España, Andalucía y por provincias.



Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

Precisamente, y tras varios años de continuados descensos desde 2007, la densidad empresarial experimentó una ligera recuperación en Andalucía, explicada fundamentalmente por su incremento en la provincia de Málaga, y en menor medida en Córdoba, ya que en el resto de provincias se redujo dicha densidad, especialmente en Almería y Huelva (ver tabla A.5.6 del anexo estadístico).

Como se ha comprobado, el tejido empresarial andaluz y español está compuesto principalmente por empresas de tamaño muy pequeño. Si se divide el número de personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social, en el Régimen General y en los Regímenes Especiales de la Minería del Carbón y de Autónomos, entre el número total de empresas, el resultado es que en Andalucía

el **tamaño medio de las empresas**³ siguió siendo inferior al de la media española, pese a la leve mejora en dicho tamaño medio de las empresas andaluzas y la disminución del mismo en el total de España.

Teniendo en cuenta solo las **empresas con personal asalariado**, esto es, eliminando los afiliados al Régimen Especial de Autónomos, la dimensión media de las empresas se incrementó en Andalucía, lo que vendría explicado fundamentalmente por el descenso en el número de empresas y el aumento del número de personas trabajadoras afiliadas. En cualquier caso, pese a que las empresas andaluzas registraron un aumento más intenso de su tamaño que las empresas españolas, aquellas siguieron teniendo un tamaño medio inferior al de la media nacional.

3. Puesto que los datos del número de empresas están referidos a 1 de enero del año en cuestión (por ejemplo, 1 de enero de 2014), se han tomado los datos de afiliación a la Seguridad Social pertenecientes al año correspondiente (en el caso mencionado, 2013).

Si se compara la evolución del tamaño medio del total de empresas con el de las empresas con asalariados, el mayor aumento en el tamaño medio de las empresas con asalariados determina un mayor incremento de las afiliaciones a la Seguridad Social de los trabajadores del Régimen General y el resto, que el de los Autónomos.

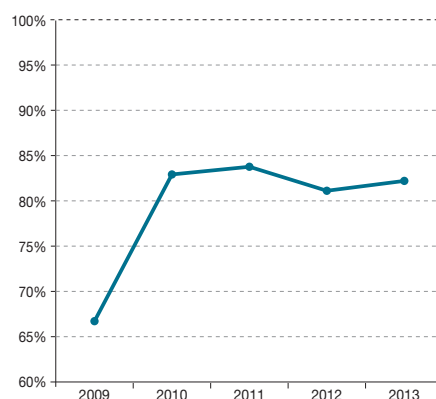
5.2. Dinámica empresarial

Según los datos de *Demografía Empresarial de Andalucía* del IECA, en Andalucía en 2013 había un total de 472.370 empresas que daban empleo a un total de 1.843.172 personas. La mayoría de estas empresas cuentan con un solo establecimiento (438.582), mientras que únicamente 464 cuentan con más de 10 establecimientos, siendo el total de establecimientos de 542.233. De las 472.370 empresas registradas en 2013, permanecieron 404.993, habiéndose registrado un total de 67.377 altas y 70.427 bajas, determinando un saldo es negativo, -3.050 empresas. En el lado positivo, puede señalarse, sin embargo, la recuperación de la tasa de supervivencia al primer año de los nuevos establecimientos, aunque todavía lejos del 100%.

Por otro lado, y en base a la información proporcionada por el *Informe GEM Andalucía*, la actividad emprendedora en Andalucía se sitúa, según los indicadores utilizados por dicho Informe, por encima de la media española, y refleja un descenso en 2013 con respecto a los años anteriores. Así, la Tasa de Actividad Emprendedora (TEA) se situó en el 5,4% de la población adulta, por encima de la media nacional, que fue del 5,2%, aunque su descenso ha sido algo

mayor en la región. Asimismo, indica este informe que Andalucía, con unos 291.700 nuevos emprendedores, sigue siendo, tras Cataluña, la segunda comunidad autónoma más emprendedora en términos absolutos. Sin embargo, la tasa de consolidación de empresas es una de las más bajas de España, con el 7,1%, mientras que la tasa de cierres de empresas, con el 1,8% de la población encuestada, es una de las más altas de España.

Gráfico 5.2.1. Evolución de la tasa de supervivencia al primer año de los nuevos establecimientos en Andalucía, 2009-2013 (%).



Fuente: *Demografía Empresarial de Andalucía*, IECA.

Para poder analizar la dinámica empresarial andaluza y su comparación con la media española se han utilizado los datos ofrecidos por el INE sobre creación de sociedades mercantiles⁴. De nuevo en 2014 se observó un aumento en la creación de sociedades

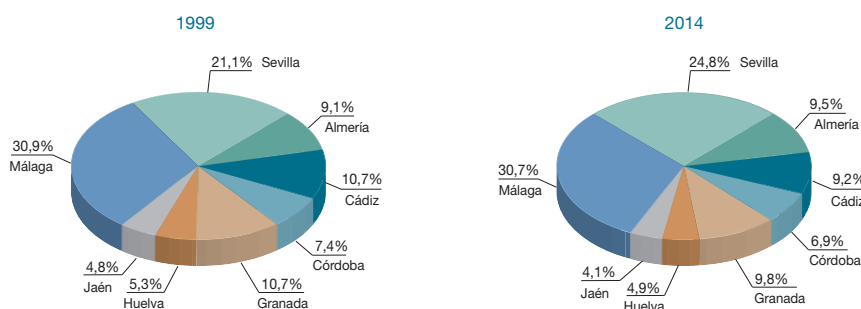
4. Los últimos datos de la "Estadística de Sociedades Mercantiles" del INE, referidos a 2014, son provisionales, y los de las comunidades autónomas y las provincias incluyen en el total general los datos de sociedades anónimas, limitadas, colectivas y comanditarias, pero sólo desglosa los de las dos primeras. Al hacer referencia a las SA y a las SL, se incluyen en ellas a las sociedades anónimas laborales y las sociedades limitadas laborales.

mercantiles, superior en Andalucía que en el total español en términos relativos con respecto al año anterior (ver [tabla A.5.7 del anexo estadístico](#)). Dicha mejora fue generalizada en todas las provincias andaluzas, con la única excepción de Córdoba. Sin embargo, estos aumentos en el número de sociedades mercantiles creadas no pudieron compensar las fuertes caídas observadas en 2007 y 2009, de modo que el balance global, tomando como punto de partida 1999, siguió siendo negativo.

De hecho, haciendo uso de los números índice (ver [tabla A.5.8 del anexo estadístico](#)), se observa la recuperación comentada

en la creación de sociedades en Andalucía, de forma que tras cuatro años de progresiva mejora, en 2014 casi alcanzó el valor 100, esto es, el mismo nivel de partida del año 1999 (año base), aunque todavía muy distante de los alcanzados en 2006 o 2007. Lo anterior permite concluir en una dinámica empresarial ligeramente superior a la media española, con una recuperación en la creación de sociedades mercantiles en los últimos años analizados mayor al conjunto nacional, siendo las provincias de Málaga y Sevilla las que volvieron a presidir la creación de sociedades mercantiles (55% del total entre las dos provincias andaluzas).

Gráfico 5.2.2. Distribución provincial del número de sociedades mercantiles creadas.



Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Esta favorable evolución en la creación de sociedades en Andalucía se debió principalmente al comportamiento de las **sociedades limitadas**, que aumentaron en todas las provincias andaluzas, excepto en Córdoba. Las sociedades anónimas también aumentaron, y su incremento fue mayor en términos relativos, pero dado que su número es mucho menor, su repercusión

en el aumento total se deja sentir en menor medida que el de las sociedades limitadas (ver [tabla A.5.9 del anexo estadístico](#)).

Para analizar la dinámica empresarial teniendo en cuenta las formas societarias se ha acudido a los resultados detallados anuales que alcanzan hasta el año 2013, pudiendo comparar de esta forma las

sociedades creadas y las disueltas según su forma jurídica⁵ (ver tabla A.5.10 del anexo estadístico).

En este sentido, la creación de empresas en Andalucía, no sólo siguió aumentando en 2013, sino que además lo hizo con mejoras relativas superiores a las del año anterior. Por otro lado, aunque también se incrementó el número de disoluciones, en esta ocasión su merma relativa fue algo inferior al del periodo previo. De este modo, aunque la supervivencia de las sociedades siguió resultando dificultosa, parece haber existido una leve mejora con respecto a la situación de 2012.

La consideración conjunta de ambos datos muestra que la dinámica empresarial mejoró con respecto al ejercicio previo, debido en gran medida al favorable comportamiento de las Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por su parte, el índice de rotación⁶ aumentó, consecuencia lógica del crecimiento en el número de disoluciones, aunque lo hizo de forma menos intensa. Los resultados provisionales de 2014, para el total de empresas, apuntaron a un aumento en la dinámica empresarial cifrado en 12.374, y un descenso en el índice de rotación, que se situó en el 20,38%.

En otro orden de cosas, como se comentó en el capítulo 4 de este informe, la confianza de los empresarios andaluces en la mejora de la situación económica actual y su evolución a corto plazo creció en el cuarto trimestre de 2014 un 0,7% res-

pecto al trimestre anterior, según datos de los *Indicadores de Confianza Empresarial de Andalucía* que publica el IECA. En este sentido, el balance de situación (diferencia entre las opiniones favorables y desfavorables) ha ido registrando mejoras continuadas desde el cuarto trimestre de 2013, cuando se situaba en -29,64, con excepción del segundo trimestre de 2014, llegando al cuarto trimestre de 2014 a -15,1. Lo mismo ocurrió en el balance de expectativas que mejoró sus niveles, desde -24,5 puntos en el cuarto trimestre de 2013 a -10,4 en el mismo trimestre de 2014.

5.3. Demografía de las sociedades mercantiles en Andalucía

El análisis de la demografía de las sociedades mercantiles en Andalucía y su evolución en estos últimos años se efectúa, como en años anteriores, a partir de los datos que publica mensualmente el IECA en su página web en el apartado de "Estadística sobre Sociedades Mercantiles de Andalucía".

Durante el año 2014 se **crearon 15.574 sociedades mercantiles** en Andalucía, 203 más que en 2013, lo que supuso un incremento del 1,3%. Este dato muestra que continuó, aunque moderadamente, la creación de sociedades mercantiles, en consonancia con la evolución menos desfavorable de las expectativas empresariales, tal y como se ha comentado con anterioridad.

5. Los principales resultados (llegan hasta diciembre de 2014) a partir de los cuales se han calculado las medias anuales, no detallan el tipo de sociedad en el caso de las disoluciones, por lo que para analizar la dinámica empresarial, como hay que distinguir entre creación y disolución, como se ha hecho en informes anteriores, se ha trabajado con los resultados definitivos anuales que, en esta ocasión, llegan hasta 2013.

6. El Índice de rotación es el cociente entre el número de disoluciones y el número de constituciones.

Este incremento en la constitución de nuevas sociedades fue generalizado en todas las provincias andaluzas a excepción de Córdoba y, ligeramente, Almería. Otro elemento favorable a reseñar fue la reducción en el número de disoluciones societarias, siendo la provincia de Huelva, la única

en la que no se dio dicha circunstancia. Por otro lado, en 2014 disminuyeron, tanto el número de sociedades que ampliaron capital (excepto en Granada), como el capital total suscrito, debido al importante descenso de este en las nuevas sociedades creadas.

Tabla 5.3.1. Información sobre sociedades mercantiles en Andalucía, 2014.

Provincias	Sociedades creadas		Sociedades que amplían capital		Sociedades disueltas
	Número	Capital suscrito ¹	Número	Capital suscrito ¹	Número
Almería	1.483	86.079	422	216.541	233
Cádiz	1.432	98.304	449	205.793	350
Córdoba	1.083	38.161	419	319.226	283
Granada	1.522	56.373	420	107.208	312
Huelva	765	26.062	199	136.014	190
Jaén	633	18.847	203	42.142	164
Málaga	4.775	183.252	960	688.741	835
Sevilla	3.881	189.662	1.032	1.439.729	818
Andalucía	15.574	696.740	4.104	3.155.393	3.185

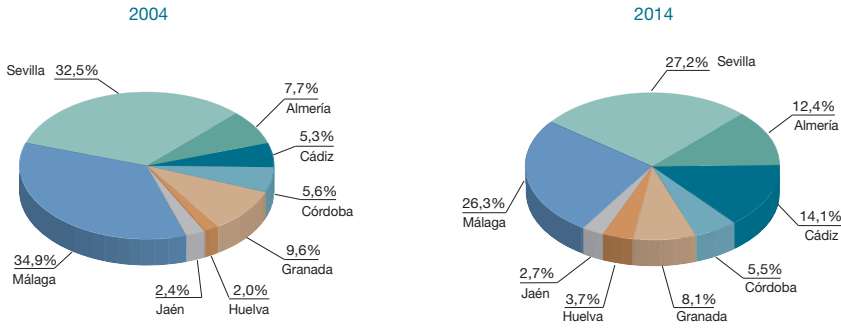
Nota 1. Importe en miles de euros.

Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCIMER (IECA).

Por su parte, atendiendo a la misma fuente estadística, en 2014 la creación de empresas se **concentró** en las provincias de Sevilla y Málaga que, conjuntamente, agruparon el 55,6% de las nuevas empresas. En el caso del capital suscrito por las sociedades mercantiles de nueva creación, al variar éste de un año a otro de manera más notable,

se registraron más modificaciones en la concentración, si bien dicho capital suscrito siguió agrupándose en las dos provincias citadas, lo que también ocurrió en el caso de las ampliaciones de capital, de forma que entre ambas provincias representaron más del 67% del capital suscrito por las sociedades que ampliaron capital social en 2014.

Gráfico 5.3.1. Distribución provincial del capital suscrito de sociedades mercantiles creadas, 2004 y 2014.

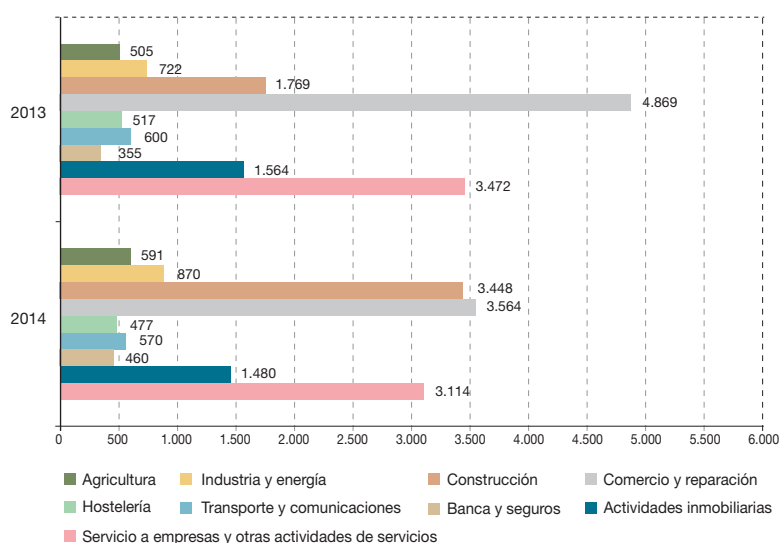


Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).

Los datos de SOCMER, en relación a la **distribución sectorial** de las sociedades mercantiles constituidas en Andalucía muestran resultados análogos a los observados para el tejido empresarial a partir de los datos del DIRCE. En 2014 aumentó el número total de sociedades creadas con respecto a 2013 en *Agricultura, Industria y energía, Construcción y Banca y Seguros*; mientras que descendió en *Comercio y reparación, Hostelería, Transporte y comunicaciones, Actividades inmobiliarias y Servicios a las Empresas y otros servicios*.

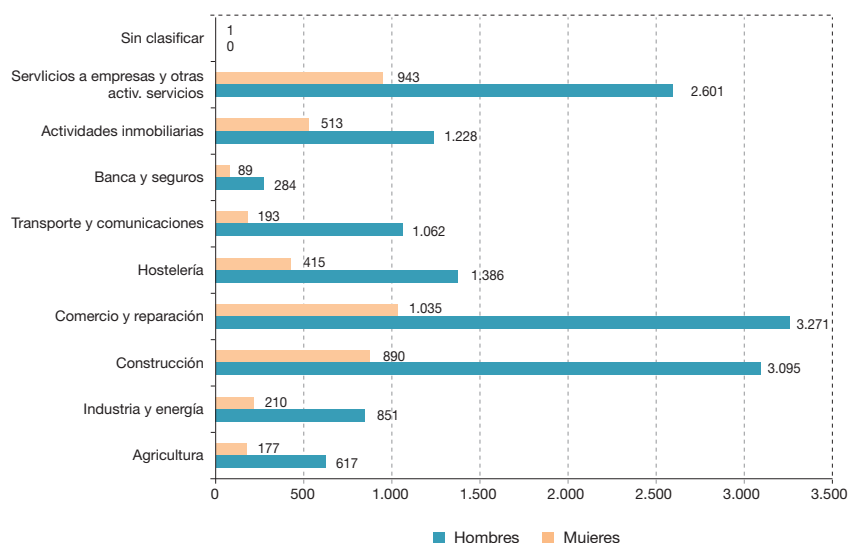
En el gráfico 5.3.2 se aprecia que la mayoría de las sociedades constituidas en 2014 correspondieron al sector *Servicios*, sobresaliendo, pese a su descenso, *Comercio y reparaciones*, con el 22,9% de las nuevas constituciones, seguido de *Construcción*, que se recupera respecto a los años precedentes y engloba el 22,1% de las nuevas constituciones, y *Servicios a las Empresas y otros servicios* con el 20,0%.

Gráfico 5.3.2. Sociedades Mercantiles constituidas en Andalucía por sectores de actividad, 2013 y 2014.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCIMER (IECA).

Gráfico 5.3.3. Distribución de las personas socias fundadoras según sexo y sector de actividad de la sociedad mercantil en Andalucía 2014.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCIMER (IECA).

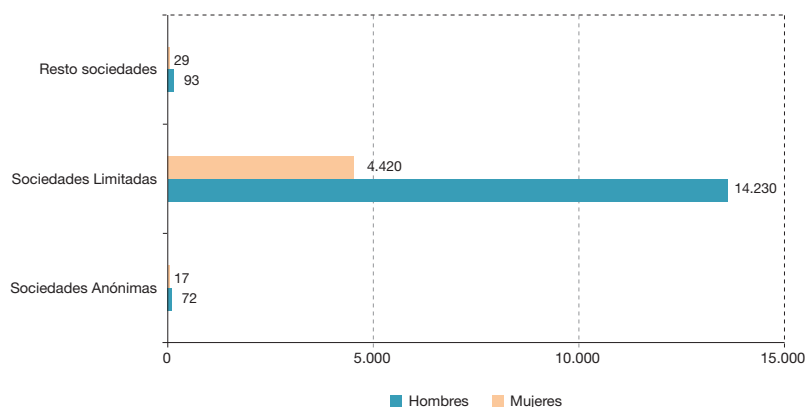
Si se atiende a la diferenciación **de las personas socias fundadoras** de las empresas andaluzas **según sexo**, aún se aprecia un predominio evidente en el número de hombres, que representaron el 76,32% del total en 2014, porcentaje que en los más de diez años de publicación de esta estadística, siempre ha estado por encima de las tres cuartas partes del total.

Como en años anteriores, los sectores con mayores proporciones de socias fundadoras en 2014 fueron *Actividades inmobiliarias* y *Servicios a Empresas*, los únicos donde el peso femenino superó el 25%, y *Comercio y reparación* y *Banca y seguros*, cerca del 25% (24,0% y 23,9%, respectivamente), mientras que el menor peso de las mujeres

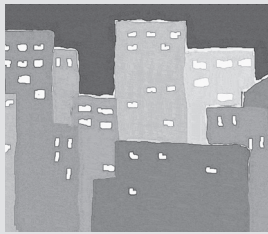
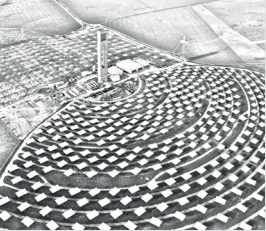
como socias fundadoras volvió a darse en las empresas de *Transporte y Comunicaciones*, así como en *Industria y Energía*, sectores muy masculinizados, llamando la atención, el aumento de su presencia en el sector de la *Construcción*, que también es tradicionalmente un sector masculinizado.

Finalmente, respecto a la **condición jurídica** de las sociedades constituidas y el sexo de las personas fundadoras, se comprueba que la presencia femenina fue relativamente mayor en las sociedades comanditarias y de otro tipo y en las sociedades limitadas (en las que el porcentaje de socias fundadoras estuvo próximo al 24%), esto es, que aproximadamente 1 de cada 4 personas socias fundadoras es una mujer.

Gráfico 5.3.4. Distribución de las personas socias fundadoras según sexo y condición jurídica de la sociedad mercantil en Andalucía.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).



CAPÍTULO 6

RECURSOS HUMANOS:
POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO
EN ANDALUCÍA

2014

6. RECURSOS HUMANOS: POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

La población es un elemento fundamental a considerar en cualquier estudio social o económico de un territorio, ya que determina su estructura productiva y social, y está determinada a su vez por ella.

En el primer apartado de este capítulo, se analizan cuestiones específicas relativas a la población, tales como su estructura, distribución y evolución. Sin embargo, el carácter estructural de gran parte de los componentes demográficos, y su escasa variación en el corto plazo, unido a la periodicidad anual de este Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, hace que este primer apartado se centre básicamente en los aspectos más coyunturales: número total de habitantes y su distribución por sexos y edades, movimientos naturales de población (natalidad y mortalidad), y movimientos migratorios.

El segundo y más amplio apartado del capítulo viene referido a las cuestiones concernientes a la población como factor productivo en el ámbito laboral, y en él se hace una revisión de los cambios producidos en el mercado laboral a partir del análisis de la fuerza de trabajo y las relaciones laborales.

La mayor parte de la información está referida al año 2014, utilizando las medias anuales o los datos trimestrales o mensuales, según

el caso, y comparándolo con el periodo inmediatamente anterior, aunque en algunos casos, en los que se ha requerido una perspectiva más amplia de la situación, se ha analizado un periodo de tiempo algo más extenso. En todo caso, el Anexo estadístico incluye abundante información cuantitativa con referencias temporales más amplias.

6.1. Población en Andalucía

6.1.1. Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional

La población andaluza en el momento presente es el producto de una extensa evolución histórica, de procesos y ciclos económicos, de cambios sociales, que intervienen, en mayor o menor medida, en su evolución y comportamiento demográfico. De hecho se dice que los cambios poblacionales son el mejor indicador estructural de los cambios económicos y sociales de un entorno. No obstante, dado el carácter coyuntural de este informe, la atención se centrará esencialmente en las variaciones más inmediatas, toda vez que los rasgos demográficos más significativos en la Comunidad andaluza no presentan grandes alteraciones respecto a años inmediatamente anteriores.

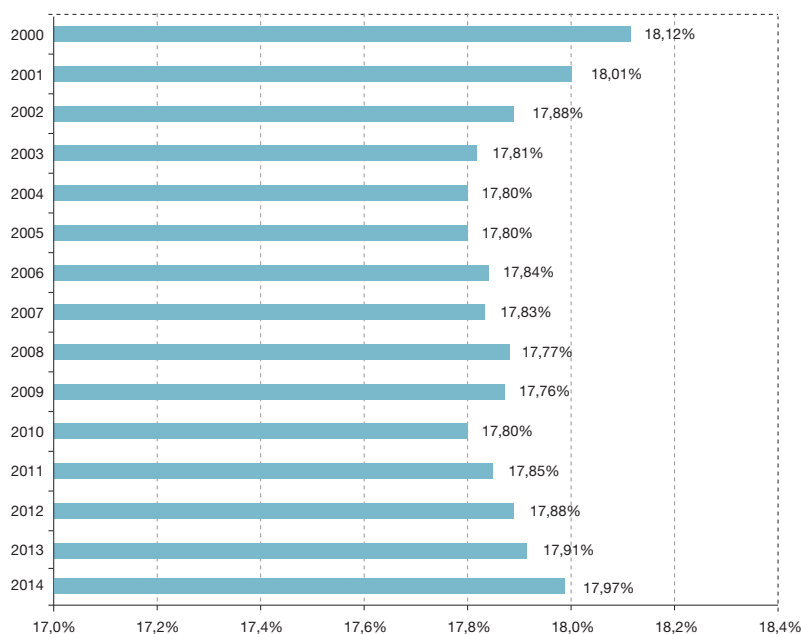
Para el análisis de la población en Andalucía se dispone de la información procedente de

los Padrones Municipales de Habitantes y las Estadísticas sobre Movimiento Natural de la Población que publica el INE, así como de las Estadísticas de Movimiento Natural de Población y de Variaciones Residenciales del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Además, para lo relacionado con la inmigración, se ha acudido fundamentalmente a la información proporcionada por el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM).

Según los datos del **Padrón Municipal** a 1 de enero de 2014¹, la población andaluza era de 8.402.305 habitantes, de los que

más de la mitad vive en ámbitos metropolitanos, situación similar a la existente en el conjunto de España y otros países de su entorno. Dicha cifra global supone un descenso de 37.995 habitantes en Andalucía respecto al año anterior. Tras un amplio periodo de crecimiento continuado de la población andaluza y española, ya en 2013 se observó un pequeño descenso, que no sólo continúa, sino que además se acentuó en 2014. Así, el dato de población referido a enero de 2014 refleja una caída del -0,45%, inferior en todo caso a la registrada en el total de España (-0,76%).

Gráfico 6.1.1. Evolución del peso de la población andaluza sobre la media nacional.



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

1. Según los datos del Padrón Continuo en la explotación estadística a 1 de enero de 2014, publicada por el INE el 20 de enero de 2015.

Este menor descenso de la población en Andalucía que en el conjunto de España determinó un ligero aumento del **peso demográfico** de la comunidad en el total nacional, hasta representar el 17,97% de éste, siendo Andalucía la comunidad autónoma más poblada de España, seguida por Cataluña con 7.518.903 habitantes (ver [tabla A.6.1 del anexo estadístico](#)). Sin embargo este incremento en el peso, que viene siendo consecutivo desde 2009, no ha logrado compensar aún las caídas que tuvieron lugar en los años iniciales del nuevo siglo, por lo que todavía no se ha recuperado la representatividad en la población que tenía entonces (18,12%).

Para determinar los factores de mayor incidencia en el descenso de la población, se analiza la descomposición del crecimiento de la población en crecimiento natural o vegetativo (nacimientos menos defunciones) y saldo migratorio (diferencia entre inmigraciones y emigraciones), a partir de la información que proporciona el INE en *Movimiento Natural de la Población*.²

Con relación al primero de dichos factores o componentes, los datos de 2013 reflejan que el número de nacimientos en Andalucía, aunque viene reduciéndose en los últimos años, fue el más elevado de todas las comunidades autónomas españolas, lo que también ocurre en el caso de las defunciones. De esta forma, el **crecimiento natural** de Andalucía en 2013 fue inferior al del año anterior, pese a lo cual, con 15.780 personas, continuó siendo la segunda comunidad autónoma, tras la Comunidad de

Madrid, con mayor crecimiento vegetativo (ver [gráfico A.6.2 del anexo estadístico](#)).

El crecimiento natural positivo revela que el descenso de la población andaluza en dicho año fue debido a un **saldo migratorio** negativo, como se comprueba en el tercer epígrafe de este apartado al analizar los movimientos migratorios. De hecho, el saldo migratorio es negativo en Andalucía como consecuencia tanto del aumento de las emigraciones como de la reducción de las inmigraciones.

Por su parte, el **saldo vegetativo** (nacimientos menos defunciones por cada 1.000 habitantes) fue más elevado en Andalucía que en la media de España. Por provincias andaluzas, solo resultó negativo en Jaén (desde el año 2011) y prácticamente nulo en Córdoba. En el resto de provincias, los saldos superiores se registraron en Almería, Sevilla, Málaga y Cádiz, por encima de las medias regional y nacional (ver [gráfico A.6.3 del anexo estadístico](#)).

Atendiendo a la **estructura de la población según sexo y edad** en Andalucía, esta muestra una distribución bastante equilibrada por sexo, si bien la proporción ligeramente superior de la población femenina se explica por su mayor peso en el tramo de edad de 65 años y más. En cuanto a la estructura de edades, se sigue observando, como en años anteriores, un elevado crecimiento de la población mayor de 65 años, junto a un descenso en la población del tramo intermedio, lo que tiene importantes repercusiones en el ámbito laboral, social y económico.

2. Aunque dicha fuente estadística se publica con un año de retraso, como los datos de población que se están usando en esta edición son los relativos a 1 de enero de 2014, la variación calculada refleja en realidad la variación total de la población en 2013.

Tabla 6.1.1. Estructura de la población andaluza por sexo y edad (2014).

	Población	% respecto a total	Variación relativa (%)
Total	8.402.305	100,00	0,37
0-14 años	1.375.210	16,37	0,75
15-64 años	5.689.807	67,72	-1,13
65 años y más	1.337.288	15,92	6,87
Varones (total)	4.148.701	49,38	0,09
0-14 años	706.818	8,41	0,65
15-64 años	2.866.254	34,11	-1,42
65 años y más	575.629	6,85	7,57
Mujeres (total)	4.253.604	50,62	0,65
0-14 años	668.392	7,95	0,87
15-64 años	2.823.553	33,60	-0,83
65 años y más	761.659	9,06	6,34

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

Esta cuestión no es una singularidad de Andalucía y España, sino que se viene produciendo en toda la Unión Europea, dando lugar al fenómeno del envejecimiento de la población³, que está originando un amplio debate económico y social respecto a lo que se ha dado en llamar “envejecimiento activo” relacionado con el bienestar de estas personas, el pago de pensiones, cuidado de mayores, etc.

En la tabla 6.1.2 se presentan algunos indicadores⁴ de la estructura poblacional que permiten un examen más minucioso de los cambios demográficos en Andalucía y España. Así, la comparación de los

Índices de Envejecimiento Relativo⁵ revela un menor envejecimiento de la población andaluza en relación con la española. En España, este índice supera el valor 100, indicando que es mayor la proporción de mayores de 65 años que de menores de 15; valor que, además, va incrementándose año tras año. En Andalucía, aunque su valor se encontró bastante por debajo de 100, se constata un incremento de éste en 2014. El detalle provincial del índice de Envejecimiento Relativo mostró un valor más reducido en Almería (76,98), mientras que el más elevado, superando incluso el de la media española, fue el de la provincia de Jaén (115,83).

3. Este aumento en el número y peso de las personas de mayor edad, ha llevado al INE a desagregar los últimos tramos quinquenales desde el Padrón de 2011.

4. En el anexo de este apartado se detalla el cálculo y significado de estos índices o indicadores. Además de los índices mencionados, existen una serie de indicadores demográficos que están directamente relacionados con los índices de desarrollo humano y con los de pobreza, como son los índices de “Esperanza de vida al nacer” y “Esperanza de vida a los 65 años”, entre otros.

5. Como se especifica en el anexo, se ha utilizado el cociente entre mayores de 65 años y menores de 15. El IECA en cambio define el Índice de Envejecimiento como el cociente de la población mayor de 65 entre la población total.

Tabla 6.1.2. Principales indicadores de estructura poblacional, 2013-2014.

Indicadores	España		Andalucía	
	2013	2014	2013	2014
I. de Envejecimiento Relativo	112,19	113,82	92,13	93,52
I. de Dependencia Total	47,34	48,17	46,21	46,77
I. de Dependencia de Ancianos	25,03	25,64	22,16	22,60
I. de Dependencia de Jóvenes	22,31	22,53	24,05	24,17
I. de Estructura de la Población Activa	104,87	109,01	98,02	101,37
I. de Reemplazo de la Población Activa	115,62	116,02	93,61	95,24
I. de Dependencia Potencial	4,00	3,90	4,51	4,42

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

Relacionado con lo anterior, y considerando la tendencia demográfica actual de incremento de los niveles de envejecimiento de la población y reducción de los índices de natalidad, se encuentra otro aspecto fundamental como es el “grado de dependencia” (porcentaje de población inactiva por razón de la edad, mantenida por la población potencialmente activa). En este sentido, el **Índice de Dependencia Total** aumentó en 2014 tanto en Andalucía como en España, lo cual está también directamente relacionado con el aumento de la población inactiva que se comenta en el apartado siguiente. Al descomponer el índice de dependencia total, se advierte un aumento tanto en el **Índice de Dependencia de Ancianos**, en consonancia con el incremento del índice de envejecimiento, como en el **Índice de Dependencia de Jóvenes**.

El **Índice de Estructura de la Población Activa** también lleva a deducir que la estructura poblacional en Andalucía es más joven que en el conjunto de España. Su evolución está siendo visiblemente ascendente, tanto en España como en Andalucía.

Por otro lado, el **Índice de Reemplazo de la Población Activa**, que expresa la proporción de activos entre 60 y 64 años sobre los de 15 a 19 años, también resultó inferior en Andalucía, dando a entender que en la región los próximos abandonos del mercado de trabajo cuentan con mayores posibilidades de reemplazarse con población joven. En todo caso, se viene apreciando en la Comunidad autónoma una continuada elevación de dichos índices que induce a pensar que de forma progresiva se va reduciendo el número de jóvenes que pueden sustituir a los adultos que abandonan el mercado laboral por jubilación, situación que se está produciendo ya en España, al ser el índice superior a 100, y se está aproximando en Andalucía.

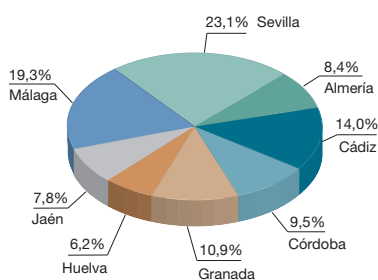
Por último, el **Índice de Dependencia Potencial**, que informa del número de personas potencialmente activas por cada persona que teóricamente ha pasado a la inactividad al superar la edad de jubilación, ha continuado el descenso iniciado en 2008, solo interrumpido por una ligera recuperación en 2011, planteando una situación de extrema gravedad en un futuro más próximo que lejano.

6.1.2. Distribución geográfica de la población andaluza

La tendencia de la población en Andalucía a concentrarse en determinadas provincias es prácticamente estructural de forma que, como muestra el gráfico 6.1.2, a 1 de enero de 2014 las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz agruparon el 57,2% de la población. Si bien la población descendió en el conjunto de Andalucía en dicho año, las diferencias por provincias resultaron evidentes, destacando los aumentos registrados en Almería y Cádiz, y muy levemente en Granada, mientras se redujo en las restantes, especialmente en Málaga (ver tabla A.6.2 del anexo estadístico).

La aludida concentración de la población andaluza en determinadas provincias se corrobora a partir del cálculo de la densidad de población, correspondiendo los valores más elevados a las provincias de Málaga, Cádiz y Sevilla, muy por encima de las medias regional (95,92) y nacional (92,44) (ver tabla A.6.3 del anexo estadístico).

Gráfico 6.1.2. Distribución provincial de la población andaluza, 2014.



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Otros indicadores permiten profundizar en la **concentración territorial de la población**. Así, por ejemplo, la población media en las provincias andaluzas fue creciendo hasta 2012, y en 2013 se produjo un primer retroceso, que ha continuado en 2014. También había aumentado su dispersión (medida a través de la desviación estándar) hasta 2013, lo que significa que el aumento de la población no ha ido distribuyéndose uniformemente entre las provincias, si bien en 2014, la dispersión se situó por debajo del valor de 2012 (ver tabla A.6.4 del anexo estadístico). El coeficiente de variación, al tener en cuenta los dos indicadores anteriores, informa más claramente acerca del aumento en el desequilibrio del reparto poblacional hasta 2013, corregido en cierto grado en 2014. En cambio, sí parece confirmarse el aumento del desequilibrado reparto de la población según los aumentos en los recorridos, coeficiente de apertura e índice de disparidad.

Tal y como se anticipó, la población tiende a concentrarse primordialmente en las capitales de provincia y en determinadas ciudades o municipios, debido básicamente a las condiciones que ofrecen en cuanto a posibilidades de trabajo y acceso a ciertos servicios. Así, en las provincias de Córdoba, Sevilla y Málaga, el 41,0%, 35,9% y 35,0%, respectivamente, de la población se centraliza en las capitales. Sin embargo, en Cádiz solo el 9,8% de la población está en la capital y se agrupa en otras ciudades grandes, como Jerez y Algeciras. No obstante, y con excepción de Almería, en 2014 se redujo el total de población en las diversas capitales andaluzas (ver tabla A.6.5 del anexo estadístico).

La población andaluza, aparte de concentrarse en las capitales de provincia, manifiesta en los últimos años una tendencia a agruparse en municipios, que sin ser los

de mayor tamaño, tienen una dimensión apta para ofrecer más ventajas en cuanto a servicios y condiciones de vida. Ésta es una cuestión que se aprecia si se contempla un periodo suficientemente largo de tiempo, en tanto que de un año a otro las variaciones son muy reducidas. Así, en 2014 el 31,9% de la población andaluza habitaba en municipios de entre 20.001 y 100.000 habitantes, y el 12,7% en los de 10.001 a 20.000, que son los dos tipos de municipios que más aumentos de población han tenido en los últimos años, aunque en 2014 los incrementos de población se produjeron en los de 10.001 a 20.000, junto a los de menos de 5.000 y los de más de 100.000 (ver tabla A.6.6 del anexo estadístico).

6.1.3. Aspectos demográficos de la inmigración

Como se ha comentado en el primer apartado, las variaciones de la población en el Padrón pueden venir motivadas por causas naturales –ya se ha analizado el crecimiento natural de la población a través de los datos del *Movimiento Natural de la Población*– o debido a los movimientos de población por motivos migratorios. A su vez, estos movimientos migratorios se deben tanto a los desplazamientos de personas entre países como entre regiones o provincias dentro del mismo país –las migraciones interiores–.

En este apartado, el análisis llevado a cabo se centra fundamentalmente en la inmigración extranjera, aunque se hará alusión a algunos de estos movimientos interiores. Los datos utilizados proceden de las cifras del *Padrón Municipal de Habitantes*, del

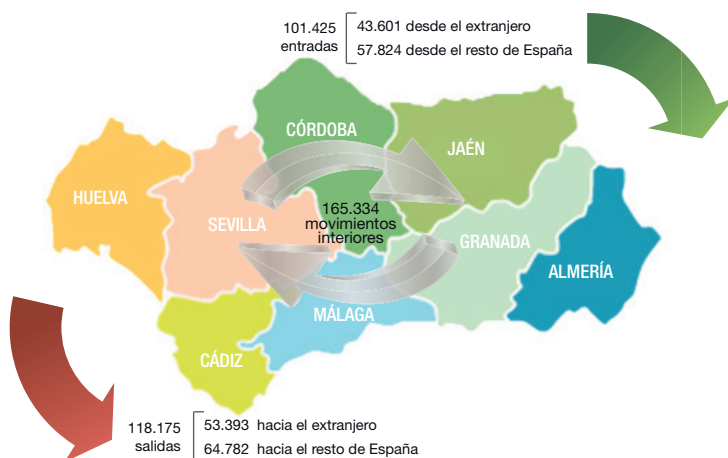
Movimiento Natural de la Población y de la *Estadística de Variaciones Residenciales*, todos ellos publicados por el INE y el IECA. También se ha acudido a los datos procedentes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM).

Atendiendo a los datos publicados por el IECA de la *Estadística de Variaciones Residenciales*⁶, se comprueba que en 2013 continuaron reduciéndose las entradas e incrementándose las salidas de habitantes, de lo que se deduce, como ya quedó apuntado, que el descenso de población en el Padrón se explica por esta pérdida de habitantes derivado de los movimientos migratorios. De hecho, en 2013 se contabilizaron 101.425 entradas en Andalucía por cambios residenciales, un 6,0% menos que en 2012, siendo lo más llamativo el importante incremento en el número de salidas que, con un total de 118.175, representó un 20,2% más que el año anterior. Este espectacular aumento de las salidas, junto al descenso de las entradas, propició que el saldo migratorio de Andalucía fuese negativo por primera vez desde 1996.

De los movimientos de entradas a Andalucía, la mayoría procedieron de otros municipios del resto de España (57%), siendo un 2% menos que en 2012, aunque en términos de participación representó 2,3 puntos porcentuales más. De estos movimientos, un 73,5% fueron de españoles y el resto de extranjeros. De nuevo, Málaga, con el 23,1% del total de entradas, y Sevilla, con el 16,9%, fueron las provincias con más recepciones desde otra comunidad autónoma, mientras que Huelva, con un 4,9%, la que menos.

6. Hay que tener presente que la *Estadística de Variaciones Residenciales* mide movimientos por cambio de residencia y no personas, de modo que una persona puede dar lugar a varios movimientos.

Figura 6.1.1. Cambios residenciales en Andalucía, año 2013.



Fuente: IECA, INE. Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía.

El descenso del 6,0% de las entradas en Andalucía vino explicado principalmente por el declive de las provenientes del extranjero, con una disminución del 10,8%, frente al 2% comentado de las del resto de España, siendo Reino Unido (4.080), Marruecos (3.773) y Rumanía (3.522) los países de origen que protagonizaron las llegadas del extranjero, y Málaga y Almería, con un 38,3% y un 17% respectivamente, las principales provincias receptoras de dichas entradas foráneas.

En relación al flujo contrario, el 54,8% de las salidas registradas desde Andalucía se dirigió al resto de España, un 1% menos que en 2012, siendo la Comunidad de Madrid, con un 21,5%, Cataluña, con un 16,4%, y la Comunidad Valenciana, con un 9,9% los principales destinos. Estas salidas, como en años anteriores, fueron realizadas en su mayoría por españoles (76,4%).

Por su parte, los 165.334 movimientos registrados en el interior de Andalucía representan un aumento de 0,3% respecto a 2012, de los cuales el 23,6% tuvo como destino las capitales de provincia andaluzas y el 70,4% procedía de municipios de la misma provincia de la capital de destino, mientras que los movimientos interiores con origen en las capitales de provincia fueron 41.668, un 25,2% del total.

El **saldo de migraciones interiores**, incluyendo los movimientos desde y hacia el resto de España, sin considerar los movimientos internacionales, arrojó un valor negativo en el flujo de movimientos de población en 2013 en Andalucía, que resultó generalizado en la mayoría de las provincias andaluzas, con excepción de Almería y Málaga (ver tabla A.6.7 del anexo estadístico).

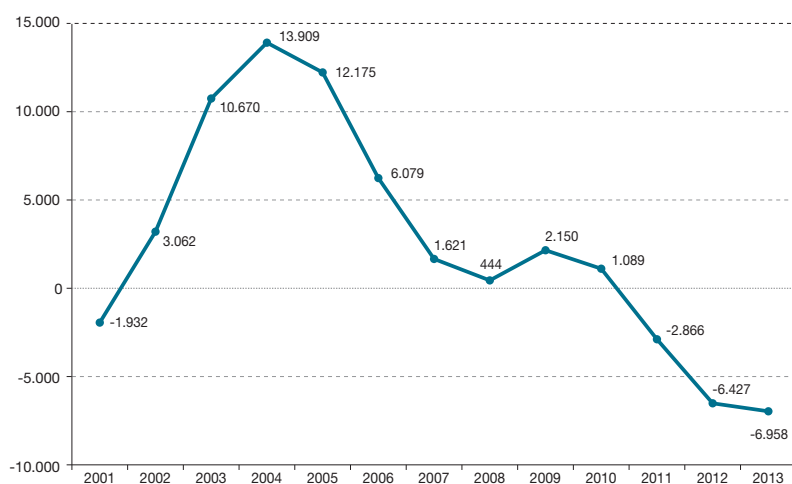
Si se considera un periodo más amplio puede apreciarse el aumento del saldo migratorio interior en Andalucía en los primeros años del nuevo siglo que, si bien inició su descenso antes de la crisis, no se tornó en negativo hasta 2011 (-2.866)⁷, más intenso aún en 2012 (-6.427) y 2013 (-6.958), consecuencia de la mayor disminución de las inmigraciones con respecto a las emigraciones. La caída en la inmigración se explica por su reducción en los hombres, pues en las mujeres, aunque muy levemente, crece un 0,1%.

En el ámbito provincial el saldo migratorio total, considerando los movimientos tanto internos como externos, fue negativo para todas las provincias, excepto Huelva (468), destacando los valores negativos de Córdoba (-4.197) y Jaén (-4.159). Por su parte, en el ámbito local, los municipios con mayores saldos migratorios positivos fueron Benalmádena y Marbella (provincia

de Málaga) con 2.231 y 1.857 respectivamente, mientras que Mijas (-7.523) y Córdoba (-2.478) fueron los que presentaron los mayores saldos negativos.

Con relación a la **inmigración extranjera**, los datos a 1 de enero de 2014 mostraron un nuevo descenso de la población extranjera empadronada en Andalucía tras la primera caída del año pasado, situándose en 661.520 personas, un 9,3% menos que en 2013, situación que fue generalizada en todas las provincias andaluzas, y similar, en términos relativos, al descenso registrado en el conjunto de España (9,4%). Un aspecto que llama la atención y denota la realidad y situación económica, es que desde 2010 el descenso de la población extranjera empadronada en Andalucía se concentra fundamentalmente en el tramo de entre los 15 y los 34 años, por tanto en la población potencialmente activa más joven.

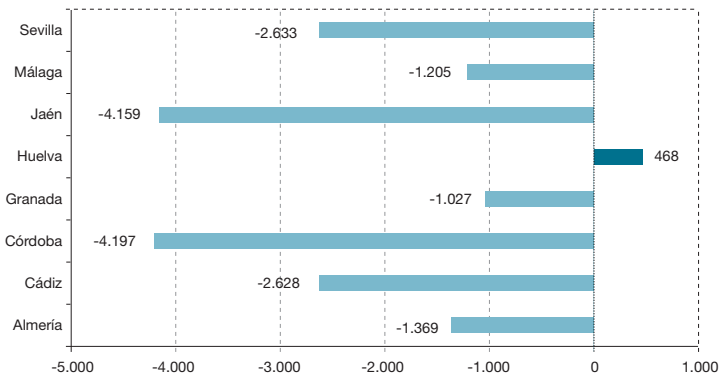
Gráfico 6.1.3. Evolución del saldo migratorio interior en Andalucía, 2001-2013.



Fuente: IECA, INE. Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía.

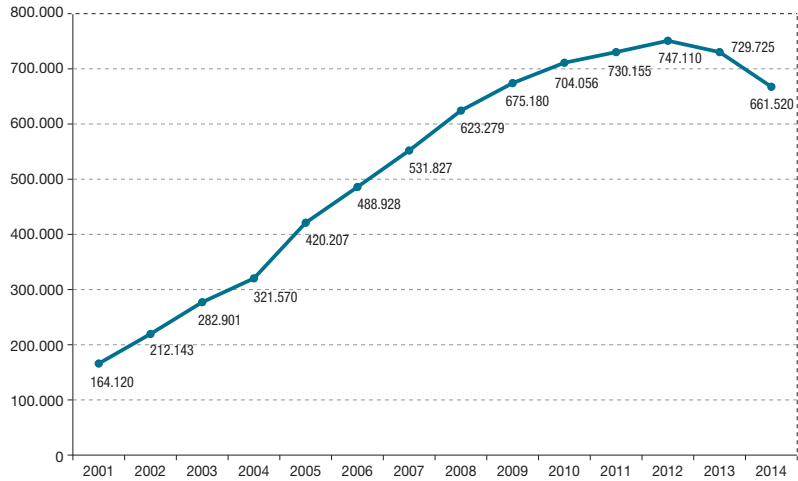
7. Como ya sucedió a finales de siglo pasado y los dos primeros años de éste.

Gráfico 6.1.4. Saldo migratorio total en las provincias andaluzas, 2013.



Fuente: IECA, INE. Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía.

Gráfico 6.1.5. Evolución de la población extranjera en Andalucía, 2001-2014.

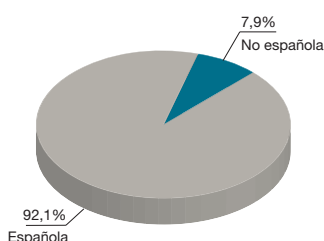


Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes.

Consecuencia de lo anterior, y atendiendo de nuevo a los datos del Padrón publicados por el INE en la *Revisión del Padrón Municipal 2014*, se observa desde 2011

un mayor peso de la población residente en Andalucía de nacionalidad española, que en 2014 representó el 92,1% del total.

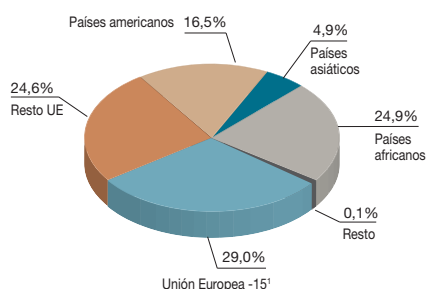
Gráfico 6.1.6. Distribución de la población según nacionalidad en Andalucía, 2014.



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2014.

Entre los residentes extranjeros en Andalucía, los nacidos en la Unión Europea representaron más de la mitad del total (53,6%), lo que supone un porcentaje similar al del año anterior. El peso de los oriundos de países americanos disminuyó un punto porcentual, mientras que la población residente en Andalucía procedente de países asiáticos, y muy especialmente de países de África, siguió su tendencia incremental de años anteriores, en este último caso en algo más de tres puntos porcentuales (ver tabla A.6.8 del anexo estadístico).

Gráfico 6.1.7. Peso de la población extranjera en Andalucía, 2014.



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2014.

1. El INE en el Padrón para 2014 ofrece los datos de población extranjera para la UE-15 (Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Irlanda, Dinamarca, Grecia, España, Portugal, Suecia, Austria y Finlandia).

De lo anterior se desprende que, pese a la delicada situación económica existente, la Comunidad autónoma siguió siendo destino de referencia para quienes proceden de países con peores circunstancias socioeconómicas, inversamente a lo que ocurre con los procedentes de países de la Unión Europea.

En todo caso, entre los países comunitarios con mayor volumen de población empadronada se encontraron Rumanía y Reino Unido, con el 40,64% y 37,59% del total de la UE respectivamente, siendo dicha proporción muy similar a la existente en el ámbito nacional. Por lo que respecta a los países de origen no comunitario, la población empadronada que representa la mayor proporción en Andalucía es la marroquí, con 125.258 personas, que supone un 66,60% respecto al total de población procedente de los cinco países principales (China, Argentina, Bolivia y Colombia, son los otros cuatro).

La población extranjera residente en Andalucía, al igual que ocurre con el conjunto de la población, manifiesta una propensión a concentrarse en ciertas zonas, principalmente en el litoral andaluz, destacando las provincias de Málaga y Almería, si bien la procedencia de los residentes extranjeros en las mismas permite advertir razones muy diferentes para fijar su residencia. Así, mientras que la tendencia a agruparse en la provincia de Málaga de quienes proceden de la Unión Europea se vincula a factores de calidad de vida, en tanto dicha población está constituida principalmente por jubilados, la mayor parte de la población procedente de África fija su residencia en Almería, atraída por la posibilidad de encontrar trabajo en la agricultura intensiva de la zona.

Los datos que ofrece el Ministerio de Empleo y Seguridad Social arrojan resultados simila-

res a los extraídos a partir de las cifras del Padrón Municipal. Así, según el Observatorio Permanente Andaluza de las Migraciones (OPAM), el número de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a finales de 2013 en Andalucía era de 665.093, lo que supuso una variación anual de 0,43% (2.867 residentes en valor absoluto). Del total, y según el régimen jurídico de aplicación, el número de personas extranjeras en Régimen Comunitario representó el 62% del total, y en Régimen General el 38% restante⁸.

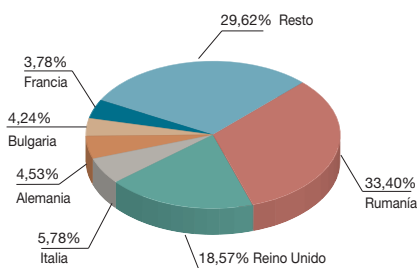
Las cifras de población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor⁹ confirman lo ya apuntado respecto a su concentración en las provincias Málaga y Almería, y según estos datos, un aumento del peso de los nacionales de la UE. Efectivamente, la información del OPAM, a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, afirma que desde 2007, tanto en el conjunto de España como en Andalucía, el número de titulares de certificados de registro ha aumentado más rápido que el de los titulares de tarjetas de residencia; de modo que, el Régimen Comunitario alcanza un peso relativo cada vez mayor frente al Régimen General.

Los datos más recientes referidos al primer semestre de 2014 permiten apreciar una variación positiva con respecto a 2013 de los residentes extranjeros en Régimen Comunitario, debido principalmente al aumento de residentes procedentes de Rumanía, mientras que ha disminuido en el caso de residentes en el Régimen General (ver tabla

A.6.9 del anexo estadístico). Igualmente cabe destacar, frente al aumento observado en los últimos años en el porcentaje de mujeres entre los extranjeros residentes en Andalucía, la disminución en la participación de las mujeres entre dicha población.

Una de las cuestiones que se ha comentado al referirnos a la evolución negativa del saldo migratorio en Andalucía es el aumento en las cifras de emigrantes, es decir, personas que salen de la región hacia otros lugares. Se ha visto también como la población joven en esta Comunidad autónoma va disminuyendo, y una de las causas es la pérdida creciente de jóvenes, tanto de nacionalidad extranjera como española, que salen fuera en busca de trabajo.

Gráfico 6.1.8. Distribución por principales nacionalidades de los extranjeros del Régimen Comunitario con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Andalucía.

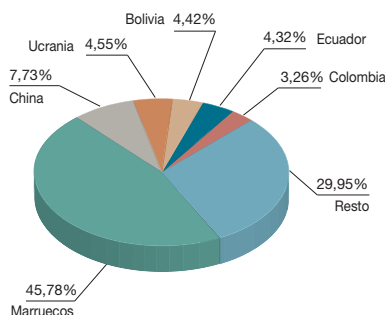


Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 30 de junio de 2014.

8. Hasta diciembre de 2013, un número elevado de personas extranjeras en Régimen General accedió a la nacionalidad española, siendo éste uno de los motivos principales del descenso en dicho régimen como consecuencia del Plan Intensivo de tramitación de expedientes de nacionalidad.

9. Los datos más recientes en el momento de la elaboración de este apartado (consulta de la web del OPAM y del MEYSS el día 30-04-2015) corresponden a 30 de junio de 2014.

Gráfico 6.1.9. Distribución por principales nacionalidades de los extranjeros del Régimen General con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Andalucía.



Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 30 de junio de 2014.

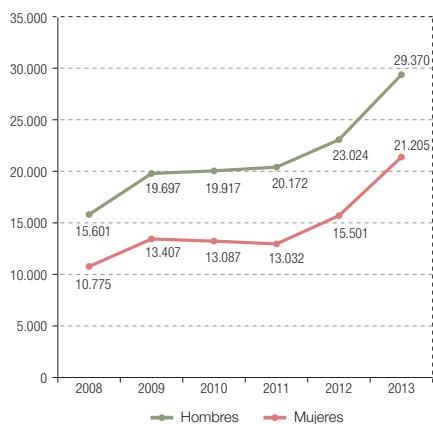
En general, como se aprecia en el gráfico 6.1.10, la población andaluza que ha emigrado al exterior ha ido aumentando en los últimos años, y de manera más significativa las mujeres. Así, el incremento en el número de mujeres andaluzas emigrantes entre 2008 y 2013 fue del 96,8%, frente al 88,3% de los hombres.

Estas cifras son aún más llamativas si se analizan solo las personas que emigran que son de nacionalidad española, en cuyo caso los incrementos fueron mayores en los hombres (120,4% frente al 103,5% de mujeres).

Si se consideran los tramos de edad de las personas de nacionalidad española, es decir, sin tener en cuenta los retornos a sus países de origen de quienes vinieron en busca de trabajo que ahora se les hace más complicado por la situación de crisis, se comprueba que la emigración actual afecta mayormente a la población entre los 25 y 35 años, es decir, la población joven que necesita desarrollar su actividad para poder independizarse o formar una familia.

Así, como se ve en la tabla A.6.10 del anexo estadístico, de cada 100.000 habitantes andaluces con edades comprendidas entre los 25 y 29 años, 218 emigraron al extranjero en 2013, y de los que están entre los 30 y 34 años, 203, ambas cifras muy superiores a las de los otros tramos de edad, y también a la de años anteriores. Entre estos jóvenes, como se comprobó en el tema de actualidad del informe del año pasado, está la población más formada de los últimos años en nuestra región y en nuestro país, con lo que ello conlleva de pérdida de capital humano. En el análisis por sexo, se observa que, en los tramos de edad más joven, el número de mujeres que emigran es mayor que el de hombres.

Gráfico 6.1.10. Evolución de la población emigrante desde Andalucía por sexo, 2008-2013. (Resultados definitivos).



Fuente: INE. Estadística de Migraciones, Migraciones Exteriores.

La población joven andaluza de entre 15 y 34 años tiene un comportamiento análogo en el sentido de sus movimientos migratorios, que se identifica por el descenso de la inmigración exterior, el aumento de la emigración al extranjero y la contracción

de las migraciones interiores hacia otras comunidades autónomas. Uno de los aspectos más relevantes es la aguda contracción de la inmigración a partir de 2008 en todos los tramos de edad de la población joven, lo que junto con la progresiva emigración de jóvenes de nacionalidad española, determina un saldo migratorio negativo.

La trascendencia del fenómeno migratorio hizo que en 2014 la Administración pública andaluza diese continuidad a las actuaciones de años anteriores con la aprobación en el mes de septiembre del **III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, Horizonte 2016**¹⁰ que apuesta por consolidar y mejorar lo ya ejecutado, así como revelar y difundir las buenas prácticas y anticipar soluciones a las demandas sociales. Dicho

plan plantea un amplio abanico de objetivos (67 objetivos específicos) y 172 medidas enmarcadas en 11 áreas de intervención diferenciadas: socioeducativa; sociolaboral; sociosanitaria; inclusión y bienestar social; equipamiento, vivienda y alojamiento; cultura, ocio y participación; atención jurídica; formación; investigación; sensibilización social, y cooperación al desarrollo. En el plan se insiste especialmente en la gestión de la diversidad como estrategia de intervención en la materia, así como en la inclusión de la perspectiva de género en el análisis, puesta en marcha y evaluación de cada una de las actuaciones y objetivos planteados. Del mismo modo, se destaca la precisa atención a la realidad local y provincial, introduciendo el territorio como eje transversal de todos los objetivos y medidas recogidas en el mismo.

El siguiente esquema muestra los principios rectores del III Plan Integral para la Inmigración:

Igualdad	▶ Acceso a los servicios públicos y privados en condiciones de igualdad real entre todas las personas.
Adaptabilidad	▶ Teniendo en cuenta el dinamismo de los flujos migratorios en Andalucía, las medidas y actuaciones previstas pueden modificarse para atender a nuevas situaciones.
Responsabilidad Pública y Cooperación Institucional	▶ Trabajo conjunto de los departamentos de la Junta de Andalucía.
Coordinación	▶ La integración de las personas inmigrantes en Andalucía exige actuaciones en todas las esferas de la vida y la estructura social, en todos los niveles territoriales, y tanto con la población que llega como con la población autóctona. Se necesitan nuevos mecanismos de recogida, tratamiento y difusión de la información.
Integralidad	▶ Abordando la ejecución de la intervención pública desde todos los ámbitos posibles: social, laboral, educativo, económico, favoreciendo la plena integración de las personas inmigrantes.
Descentralización y Territorialidad	▶ Teniendo en cuenta el territorio tanto en su dimensión social, en la que se interrelacionan las condiciones socioeconómicas de la población y las condiciones físicas productivas y urbanísticas del entorno, como en su dimensión administrativa, donde se establece el marco de distribución de competencias. Se constituye como nuevo eje transversal.
Interculturalidad	▶ Que pone de relieve la importancia de la gestión de la diversidad incorporada como línea estratégica de intervención en el propio Plan.
Normalización	▶ Entendida como el acceso a los servicios públicos en condiciones de igualdad, tanto para las personas españolas como para las extranjeras, independientemente de su situación administrativa, dentro del marco normativo.
Participación	▶ De las organizaciones sociales, civiles y culturales en la elaboración, implementación y evaluación del Plan.

10. <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/justiciaeinterior/areas/politicas-migratorias/planes-inmigracion.html>

6.1.4. Anexo: indicadores de población

Los principales indicadores de estructura poblacional de los que se ha hecho uso en el apartado 7.1 son los siguientes:

Indicador de Envejecimiento: Es el cociente, expresado en términos porcentuales, entre la población mayor de 65 años (que se supone ya ha salido del tramo de población potencialmente activa) y los más jóvenes (menores de 15 años, que aún no han entrado a formar oficialmente parte de la actividad).

$$IE = \frac{\text{Población} \geq 65 \text{ años}}{\text{Población} \leq 15 \text{ años}} \times 100$$

Indicador de Dependencia Total: Es un indicador de la proporción de las personas que se supone no son activas sobre las que sí lo son, es decir, las personas que se suponen dependientes por razones de edad y las potencialmente activas. Por ello se calcula dividiendo los mayores de 65 años y los menores de 15, entre los potencialmente activos (de 16 a 64 años).

$$IDT = \frac{\text{Población} \geq 65 \text{ años} + \text{Población} \leq 15 \text{ años}}{\text{Población de 16 a 64 años}} \times 100$$

Este indicador se puede dividir en dos partes: los dependientes mayores de 65 años y los dependientes menores de 16 años.

Indicador de Dependencia de Ancianos: Indica la proporción de personas dependientes por tener una edad superior a la establecida para formar parte activa del mercado laboral y los potencialmente activos.

$$IDA = \frac{\text{Población} \geq 65 \text{ años}}{\text{Población de 16 a 64 años}} \times 100$$

Indicador de Dependencia de Jóvenes:

Porcentaje de dependientes por no haber alcanzado aún la edad mínima para formar parte del mercado laboral sobre el total de potencialmente activos.

$$IDJ = \frac{\text{Población} \leq 15 \text{ años}}{\text{Población de 16 a 64 años}} \times 100$$

Indicador de Estructura de la Población Activa:

Cociente, expresado en porcentaje, entre la población perteneciente a las 25 generaciones activas más viejas (40-64 años) y las 25 generaciones más jóvenes (15-39 años). Señala el número de personas de las generaciones activas más viejas por cada 100 personas de las generaciones activas más jóvenes. Es un indicador del grado de envejecimiento de la población activa.

$$IEPA = \frac{\text{Población de 40-64 años}}{\text{Población de 15-39 años}} \times 100$$

Indicador de Reemplazo de la Población Activa:

Es un indicador coyuntural que se obtiene como cociente porcentual entre la población de las cinco generaciones activas más viejas (60-64 años) y la población de las cinco más jóvenes (15-19 años). Indica el número de personas de las últimas cinco generaciones mayores-salientes por cada cien personas de las cinco generaciones primeras-entrantes.

$$IRPA = \frac{\text{Población de 60-64 años}}{\text{Población de 15-19 años}} \times 100$$

Indicador de Dependencia Potencial: Se calcula como el cociente entre el número de personas potencialmente activas y el de personas de 65 o más años. Permite advertir el número de personas potencialmente activas por cada persona de 65 o más años.

$$IDP = \frac{\text{Población de 15-64 años}}{\text{Población} \geq 65 \text{ años}} \times 100$$

6.2. Mercado de trabajo en Andalucía

Este segundo apartado, tal y como se anticipó en el Capítulo 1, se centra en los aspectos laborales, comenzando por un análisis más general de la situación y rasgos básicos del mercado de trabajo en Andalucía y su comparación con el ámbito nacional, descendiendo al ámbito provincial en la medida en que la información disponible lo hace factible, y diferenciando algunos aspectos fundamentales relativos al ámbito laboral a lo largo de los sucesivos epígrafes o subapartados, en los que se lleva a cabo una revisión de los cambios producidos en el mercado laboral a partir del análisis de la fuerza de trabajo y las relaciones laborales. En este sentido se revisan las variables y cuestiones fundamentales concernientes al mercado laboral, que abarcan la situación de la población en relación a la actividad, tipos de contratos, siniestralidad laboral, prevención de riesgos laborales, conflictos laborales, etc.

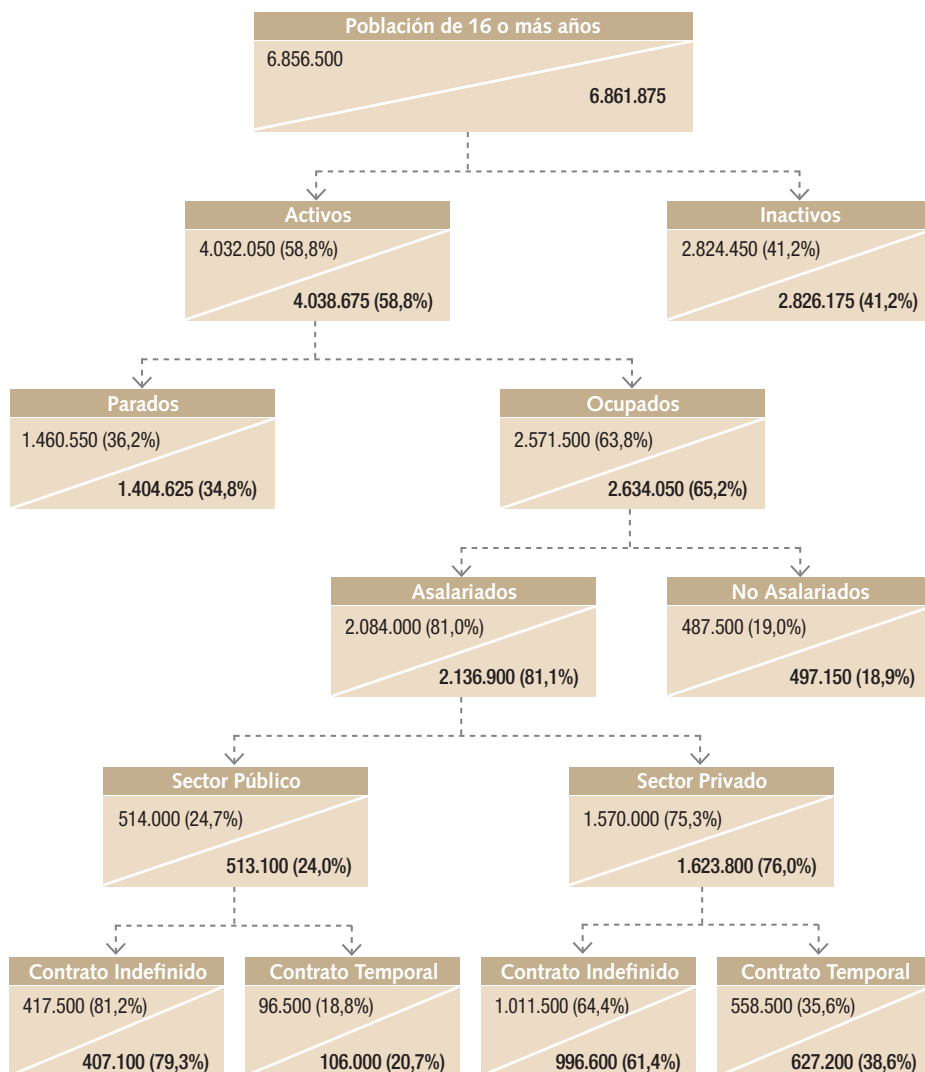
6.2.1. Rasgos básicos del mercado de trabajo

A partir de los datos de la EPA se comprueba que la proporción de personas con más de 16 años clasificadas como activas se mantuvo en 2014 al mismo nivel que el año anterior. Esto se debió a que el leve incremento que experimentó el número de personas activas fue igual en términos relativos al que se produjo en el total de la población de 16 años o más. Sí se apreció un incremento en el número de personas clasificadas como ocupadas, tras varios años de continuados descensos, al mismo tiempo que se redujo el de quienes se catalogan como desempleadas o paradas.

Este aumento en el número de personas ocupadas se explica por el incremento tanto de las personas asalariadas como de las no asalariadas, aunque las primeras crecieron en mayor medida, por lo que su peso en el total de ocupadas es mayor, como se verá en el siguiente epígrafe cuando se analicen los índices de salarización. Dicha subida en el número de personas asalariadas fue patente en el sector privado, mientras que en esta ocasión descendió el número de personas asalariadas en el sector público. En ambos sectores se incrementó el número de contratados temporales, pero el de indefinidos se redujo en ambos. Por tanto, se puede decir que el crecimiento en la contratación se ha debido al aumento de los contratos temporales, como se analizará a continuación al tratar este aspecto.

Por lo que respecta al agudo problema de desempleo que aflige al mercado laboral andaluz, en mayor grado que en España, y que ha venido empeorando en estos años de crisis, dando la sensación de no encontrarse freno al aumento en el número de personas desempleadas. Sin embargo, desde que comenzara la crisis, en 2014 se vislumbró un atisbo de esperanza, pese a que la situación aún dista mucho de considerarse controlada. Además de los cambios estadísticos que se han apreciado tras las modificaciones en los datos de la EPA como consecuencia de las alteraciones debidas al nuevo Censo de Población, habrá que analizar más detenidamente qué tipo de empleo se está creando.

Gráfico 6.2.1. Estructura del mercado de trabajo en Andalucía.
(Variación 2013/2014¹. Medias Anuales).



Nota 1. En cada recuadro, el dato superior izquierda es el correspondiente a 2013 y el que está abajo a la derecha es el de 2014.

6.2.1.1. Población activa

La **distribución de la población en relación con la actividad** en Andalucía ofrece una panorámica desoladora. De las casi 7 millones de personas potencialmente activas en Andalucía, menos del 60% están realmente activas. Pero lo peor es que de ellas, más de la tercera parte están desempleadas. Además, el número de personas inactivas, es decir, que no están empleadas ni buscando activamente empleo, supera a las que se califican como ocupadas. De este modo, el número total de personas ocupadas supone prácticamente las dos terceras partes del total de personas que no tienen empleo, bien porque son inactivas o porque lo están buscando pero no lo encuentran.

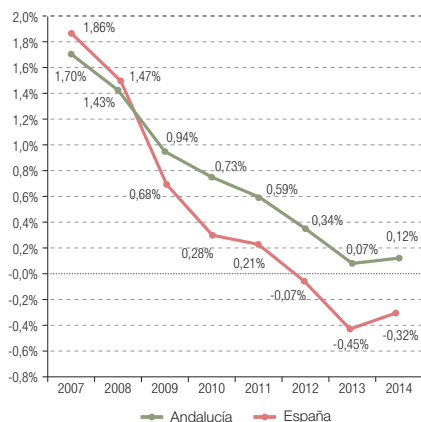
En la evolución de esta distribución de la población en relación con la actividad, como se observa en la [tabla A.6.11 del anexo estadístico](#), la situación del mercado laboral comenzó a empeorar a partir de 2008 ante el descenso prolongado en el

número de ocupados, lo que provocó un importante aumento de desempleados. Las cifras correspondientes al año 2014, y tras las modificaciones aplicadas tras la revisión de las estimaciones por el cambio de base poblacional tras el nuevo Censo de Población 2011, indican a rasgos generales, y sin entrar todavía en análisis más pormenorizados, que la situación parece ofrecer indicios de mejora, en cuanto a que se aprecia un aumento en el número de ocupados y un descenso en el de parados.

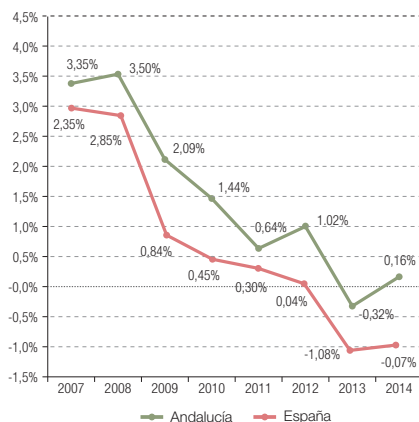
A continuación, se lleva a cabo un análisis más pormenorizado de los distintos elementos que componen los rasgos básicos del mercado laboral, para más adelante entrar en otro tipo de detalles. Empezando por la población activa y la potencialmente activa (de 16 años en adelante), en 2014 se aprecia un cambio en la tendencia decreciente en las tasas de variación observada en estos últimos años. De hecho, en Andalucía se alcanza un crecimiento positivo, algo superior en el caso de la población activa.

Gráfico 6.2.2. Tasas de variación de la población de 16 años o más y de la población activa.

Población de 16 años o más

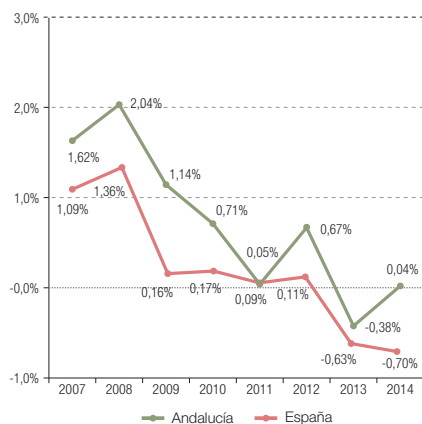


Población activa



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa.

Gráfico 6.2.3. Tasa de variación de la Tasa de Actividad.



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa.

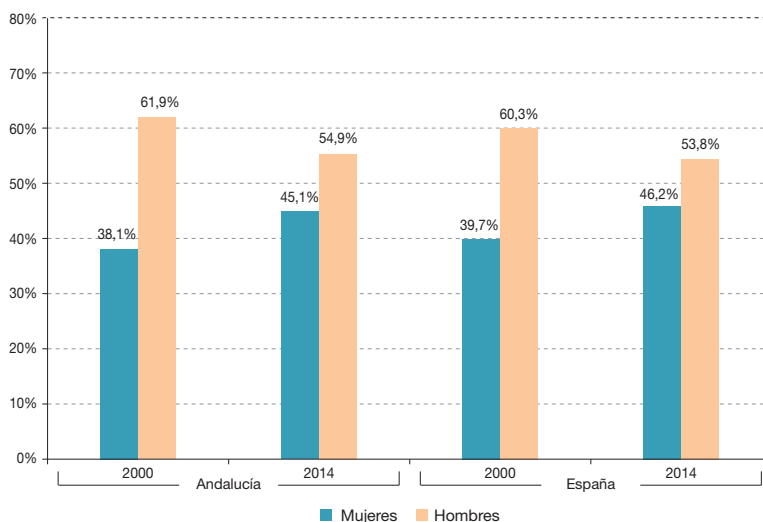
Si se analiza la evolución por trimestres del año, en el cuarto trimestre de 2014, la población activa en Andalucía alcanzó la cifra

de 4.077.500, es decir, aumentó el 1,09% con respecto al mismo trimestre de 2013, y el 1,19% en comparación con el tercer trimestre de 2014, marcado porque en el cuarto trimestre, el dato positivo absorbe a todos los anteriores.

Tomando la media anual, dado que este año se produjo un aumento mayor en la población activa que en el total de la población de 16 años o más, se observa un incremento de la **tasa de actividad** en Andalucía en 2014, mientras que en la media española ha continuado descendiendo.

Ahora bien, si se distingue por sexo, la evolución en la población activa en Andalucía no se muestra tan favorable con aquéllas que representan más de la mitad de las personas en edad de trabajar, las mujeres. Así, la evolución en la actividad ha sido positiva para los hombres (0,32% más que en 2013), mientras que el número de mujeres activas se redujo levemente (-0,03%).

Gráfico 6.2.4. Población activa por sexo, porcentajes sobre el total.



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa.

La situación tampoco es especialmente favorable para el grupo de los más jóvenes. En el apartado anterior se puso de manifiesto el creciente envejecimiento de la población en edad de trabajar, dado el descenso cada vez más acusado de la población joven en Andalucía. Además, como se verá a continuación, el peso de los jóvenes entre la población activa está siendo cada vez menor. Así, el aumento del número de hombres activos que se acaba de comentar se ha producido fundamentalmente en los de 55 años o más (se incrementaron en un 7,38%). Sin embargo, los jóvenes activos han reducido su número, especialmente en el tramo de 20 a 24 años, tanto en hombres (-13,30%), como en mujeres (-17,34%).

Volviendo a la situación de las mujeres, se observa que a pesar de que la población activa femenina ha ido aumentando a lo

largo del milenio, todavía su proporción es inferior al 50%, aunque sí que supera al porcentaje de hombres en la población mayor de 16 años. Ambas cuestiones unidas ocasionan más diferencias en las tasas de actividad. Además, estas diferencias por cuestión del sexo son más evidentes en la Comunidad andaluza que en la media nacional.

La evolución de la **tasa de actividad** por sexo pone de relieve la creciente participación femenina en el mercado laboral, pese a lo cual aquella sigue siendo inferior en las mujeres (52,08%) que en los hombres (65,86%), situación que se acentúa si se considera que en los tres últimos años la misma ha dejado de crecer estancándose en valores alrededor del 52%, casi 14 puntos porcentuales por debajo de la masculina.

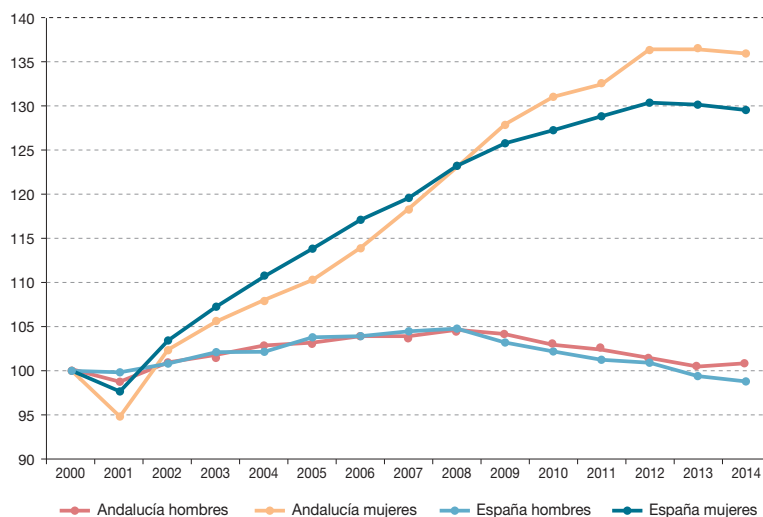
Tabla 6.2.1. Tasas medias de actividad por sexo y grupos de edad (%).

Andalucía						
Grupos de edad	2013			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	18,81	16,22	17,55	16,54	13,58	15,10
De 20 a 24 años	60,36	55,92	58,19	61,99	53,31	57,75
De 25 a 54 años	90,86	77,99	84,48	91,22	78,65	84,98
55 años y más	26,98	15,34	20,68	28,23	15,88	21,55
Total	65,67	52,20	58,81	65,86	52,08	58,83

España						
Grupos de edad	2013			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	18,58	14,50	16,60	16,17	13,28	14,77
De 20 a 24 años	62,13	57,34	59,77	60,32	55,22	57,81
De 25 a 54 años	92,45	81,78	87,16	92,55	82,00	87,31
55 años y más	28,40	17,74	22,60	28,68	18,29	23,03
Total	66,39	53,94	60,02	65,83	53,67	59,60

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

Gráfico 6.2.5. Evolución de la tasa de actividad por sexo, números índice 2000=100.



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa.

En comparación con la media nacional, la menor tasa de actividad de Andalucía con respecto a la de España se explica por la más desfavorable situación de las mujeres, ya que la tasa masculina es levemente superior en Andalucía que en la media española, pero la femenina es más de punto y medio inferior.

Las elevadas caídas en las tasas de actividad en los dos primeros tramos de edad considerados ponen de manifiesto las dificultades de acceso al mercado laboral por parte de la población más joven. El principal motivo para que la juventud se inscriba más tarde como población activa es la continuación de los estudios, ya que casi el 80% de las personas menores de 20 años continúan estudiando.

La distribución de la población activa por **sectores** confirma la especialización terciaria de las economías andaluza y

española, así como la peculiaridad agrícola andaluza, con un porcentaje de activos que duplica a la media nacional, y que se ha incrementado en 2014, mientras en la industria el peso que se observa en la región es prácticamente la mitad del observado en España. Un aspecto favorable en 2014 ha sido el descenso del peso de las personas paradas que buscan el primer empleo o han dejado el último hace más de un año, aunque sigue siendo muy elevado aún (ver [tabla A.6.12 del anexo estadístico](#)).

Por provincias, la evolución de la población activa ha sido desigual. Mientras que Málaga y Cádiz registraron importantes aumentos, Jaén y Córdoba se caracterizaron por descensos significativos en el número de activos (ver [tabla A.6.13 del anexo estadístico](#)). Con todo, la tasa de actividad descendió en la mitad de las provincias andaluzas, y manifestó distintos comportamientos por sexo en función de

la provincia considerada (ver tabla A.6.14 del anexo estadístico).

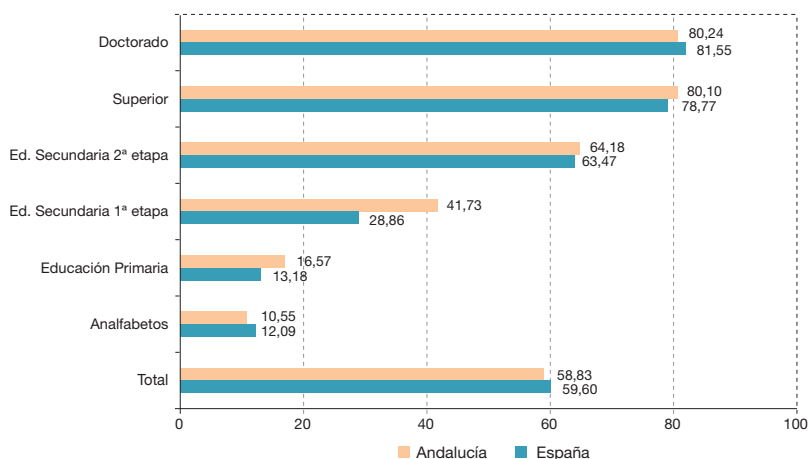
Los altos porcentajes de población activa en la *agricultura* en las provincias de Huelva, Jaén, Almería y Córdoba justifican la especialidad *agraria* andaluza. Se aprecian además evoluciones diferentes, mientras se reduce en Almería, aumenta claramente en las otras tres. Los mayores porcentajes de activos en los *servicios* continúan estando en Málaga y Sevilla, pero en 2014 Granada adelantó a Cádiz (ver tabla A.6.15 del anexo estadístico).

Las tasas de actividad se elevan a medida que lo hace el **nivel formativo** de la población, como viene siendo habitual. Sin embargo, en la comparación con lo observado en 2013, se observan algunos cambios. Primeramente, las menores tasas de actividad en los niveles de "Doctorado", pero especialmente en los de "Educación Primaria", mientras que han aumentado significativamente en las dos

etapas de "Educación secundaria", y algo menos en "Analfabetos". Esto podría llevar a pensar en que existan mayores ofertas de empleo en niveles medios y menos, para personal con niveles básicos o muy cualificados, o más bien de una cualificación específica como es el doctorado. Habrá que comprobarlo con las tasas de ocupación y otras cuestiones que se analizan más adelante.

Las tasas de actividad son mayores en España en los niveles extremos: "Doctorado" y "Analfabetos", mientras que son superiores en Andalucía para el resto. Como se ha visto antes, las tasas de actividad son superiores para los hombres. Además, en 2014 la población femenina en Andalucía tuvo unas tasas de actividad claramente inferiores de las de los hombres para todos los niveles formativos. Las menores diferencias se observan en aquellas personas con título de "Doctorado", para las que las tasas de actividad son prácticamente iguales en ambos sexos.

Gráfico 6.2.6. Tasas de actividad por nivel de formación¹¹ alcanzado, 2014.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

11. Como en el nivel de "Formación e inserción laboral" hay muy pocas personas y todas están consideradas como activas, la tasa de actividad es el 100%, se las ha unido con las de "Educación secundaria 2ª etapa".

6.2.1.2. Población inactiva

El crecimiento de la población de 16 años y más en Andalucía en 2014, como se ha visto en el gráfico 6.2.1., se ha repartido por igual entre un aumento de la población activa y la inactiva, por lo que sus proporciones en el total han permanecido igual que en 2013.

En general, la población inactiva ha aumentado en Andalucía en 1.725 personas en 2014, lo que supone un incremento del 0,06%. Visto así parece no ser muy importante, sin embargo, su distribución por sexo y grupos de edad arroja una información que pone de relieve algunos de los problemas estructurales que mantiene el mercado laboral andaluz, y que en los últimos años parecían haberse ido corrigiendo, pero que con la excusa de la crisis, se han vuelto a pronunciar.

Por un lado, este aumento de la inactividad se debe a su crecimiento en la población femenina, ya que los hombres inactivos en 2014 fueron 5.825 menos que en 2013, mientras que las mujeres fueron 7.550 más, ampliando de este modo su presencia en la inactividad.

Por edad, el mayor incremento se produce en el tramo de mayores de 55, que aumenta en 23.000 personas. Esta situación es preocupante porque indica que, dadas las dificultades que las personas de estas edades tienen para encontrar un empleo, se produce un efecto desánimo que lleva al abandono de la búsqueda activa de trabajo, por lo que estas personas dejan de ser calificados como parados por la EPA y pasan de este modo al grupo de inactivas.

De hecho, el 67,99% de inactivos en 2014 declaran haber trabajado antes¹², porcentaje que sube hasta el 77,51% en el caso de los hombres. Pero el mayor incremento en términos porcentuales se produce en los más jóvenes. Así, las personas inactivas cuya edad está comprendida entre los 16 y 19 años aumentaron en 1,6%.

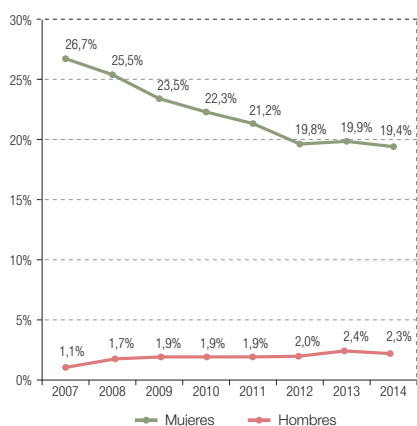
Si se tiene en cuenta el estado civil, en el total de la población el número de inactivos aumenta más en términos relativos entre las personas casadas, mientras se reduce en las solteras. En ambos casos aumenta para las mujeres, pero se reduce en los hombres, aunque en los casados se mantiene prácticamente igual (ver [tabla A.6.16 del anexo estadístico](#)).

Aproximadamente una de cada tres personas inactivas declaran “estar percibiendo una pensión de jubilación”, lo cual concuerda con el hecho de que el 45,9% de inactivos tienen 65 y más años (el 49% en el caso de los hombres). Tras esta razón, las siguientes principales razones de inactividad esgrimidas son “dedicarse a labores del hogar” (26,7%), debido a su elevado peso en el caso de las mujeres (40,46%), y a más distancia, “ser estudiante” y “percibir pensión distinta a la jubilación”.

En la inactividad y sus razones aparecen diferencias reveladoras por sexo. Así, “percibir una pensión de jubilación” es una razón fundamentalmente masculina, ya que su peso en los hombres es el triple que en las mujeres. Los motivos principales de inactividad entre las mujeres son la “dedicación a labores del hogar” y la “percepción de pensiones distinta a la jubilación” (ver [tabla A.6.17 del anexo estadístico](#)).

12. Son 0,15 puntos porcentuales más que en 2013.

Gráfico 6.2.7. Población inactiva para atender las labores del hogar en Andalucía por sexo. (Porcentaje sobre la población en edad de trabajar en medias anuales).



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

Si se observa la evolución de la población inactiva para atender las labores del hogar en Andalucía por sexo, se deduce claramente que la inactividad por este motivo continúa siendo un problema casi exclusivo de las mujeres. Además, en los tres últimos años se ha ralentizado el lento proceso de convergencia que se había visto antes de 2012 entre hombres y mujeres por este motivo de inactividad.

Así, en 2014 el 19,38% de las mujeres en edad de trabajar en Andalucía permanecían inactivas para poder atender las labores del hogar. Este porcentaje ha sufrido pocas variaciones respecto al de años anteriores, y se mantiene muy alejado del 2,3% que se observa en el caso de los hombres. La diferencia se aprecia aún más en sus valores absolutos, pues son 678.800 las mujeres andaluzas que se mantienen inactivas para dedicarse a las labores del hogar, frente a los 76.000 hombres en esta situación.

6.2.1.3. Empleo

Tras varios años de continuado descenso en la ocupación en Andalucía, el año 2014 muestra un crecimiento en el número de personas ocupadas, según ponen de manifiesto los datos de la EPA comentados al principio del apartado y que se encuentran en el anexo. Asimismo, observando la evolución trimestral, en el cuarto trimestre de 2014 aumentó el número de personas ocupadas en Andalucía con respecto al trimestre anterior un 2,71% y, aún más en comparación con el mismo trimestre del año anterior, concretamente un 4,32%, debido fundamentalmente a la recuperación del empleo en la agricultura.

Este incremento anual de la ocupación también se puede concluir a partir de los datos sobre el número de trabajadores en alta **afiliados a la Seguridad Social**, registrados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. En la tabla A.6.18 del anexo estadístico se evidencia que el número de trabajadores afiliados en 2014 aumentó en todas las provincias andaluzas, destacando Jaén, Málaga y Almería, con incrementos en términos relativos por encima de la media andaluza y de la española.

Al considerar la población de cada territorio, queda claro asimismo la recuperación en 2014 de las afiliaciones por cada 1.000 habitantes, aunque todavía por debajo de los valores del año 2000, con la única excepción de la provincia de Córdoba. Huelva es la única provincia andaluza cuyo número de trabajadores en alta por cada 1.000 habitantes superó al de la media nacional tanto en 2013 como en 2014. En el lado opuesto, Cádiz continúa siendo la provincia con menor número de afiliados por cada 1.000 habitantes ([ver tabla A.6.19 del anexo estadístico](#)).

Aunque 2013 fue el peor año de la crisis para el empleo femenino en Andalucía, el leve repunte observado en 2014 no ha impedido que las mujeres hayan perdido nuevamente peso entre la población ocupada. Los datos de la EPA indican que en Andalucía en 2014 aumentó más el empleo masculino que el femenino, por lo que continuó reduciéndose el Índice de Feminización de la ocupación. En España también sucedió, pero su descenso no fue tan acusado como en Andalucía. Esta situación es preocupante, sobre todo si se une a las condiciones laborales más precarias de las mujeres, que se irán analizando a lo largo del capítulo.

La **tasa de ocupación** cambió en 2014 el perfil de descenso que mostró hasta 2013, y presentó una evolución aún más positiva en Andalucía, por lo que su diferencia con la tasa española se redujo tres décimas porcentuales.

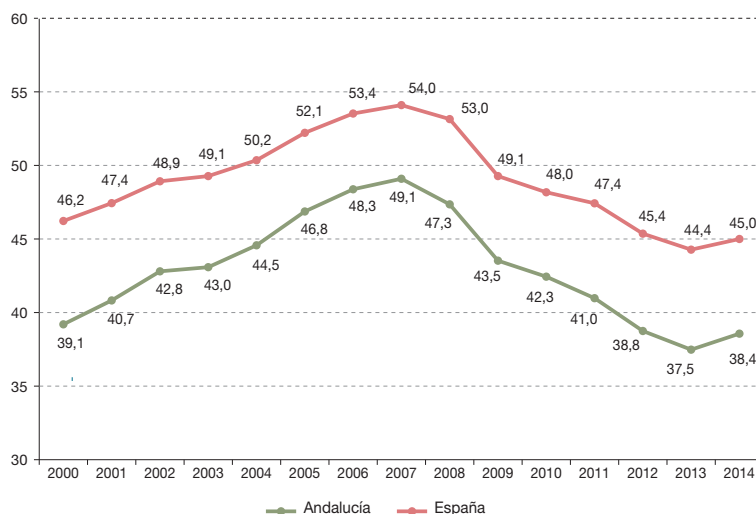
Tabla 6.2.2. Índices de Feminización de la ocupación en Andalucía y España.

Índice de feminización	Andalucía	España
2013	78,54	83,98
2014	76,67	83,68

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

La pérdida de empleo en 2012 y 2013 se vio que afectó en Andalucía fundamentalmente a las personas jóvenes, y aunque de forma distinta, a la de mayor edad. De hecho, la juventud ha sido la más perjudicada por la fuerte destrucción de empleo que ha habido hasta 2013, y no se ha visto realmente beneficiada por el modesto aumento producido en 2014, sobre todo en el caso de las mujeres.

Gráfico 6.2.8. Evolución de la tasa de ocupación, 2000-2014.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

Tabla 6.2.3. Tasas de ocupación por sexo y grupos de edad (2013-2014).

Andalucía						
Grupos de edad	2013			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	4,17	2,92	3,56	5,35	2,94	4,18
De 20 a 24 años	22,69	20,30	21,52	24,33	22,47	23,44
De 25 a 54 años	61,49	50,10	55,84	63,60	50,42	57,05
55 años y más	18,94	10,71	14,48	20,03	11,12	15,21
Total	42,83	32,38	37,50	44,32	32,65	38,37

España						
Grupos de edad	2013			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	5,15	3,44	4,32	5,54	3,69	4,64
De 20 a 24 años	29,38	28,25	28,82	29,58	27,84	28,72
De 25 a 54 años	70,44	61,15	65,84	72,47	62,27	67,41
55 años y más	22,83	14,36	18,22	23,04	14,85	18,59
Total	49,39	39,56	44,36	50,30	40,03	45,03

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

De hecho, el año 2014 ha terminado con un leve ascenso de las tasas de ocupación de las personas jóvenes, gracias al ligero aumento de la ocupación del conjunto de los menores de 30 años en el tercer y cuarto trimestre como consecuencia de la puesta en marcha del programa de empleabilidad de la Junta de Andalucía "Emple@ Joven". Pero ni siquiera ello consigue que la población joven ocupada tenga mayor peso, sino que continúa perdiendo peso en el total de la población ocupada.

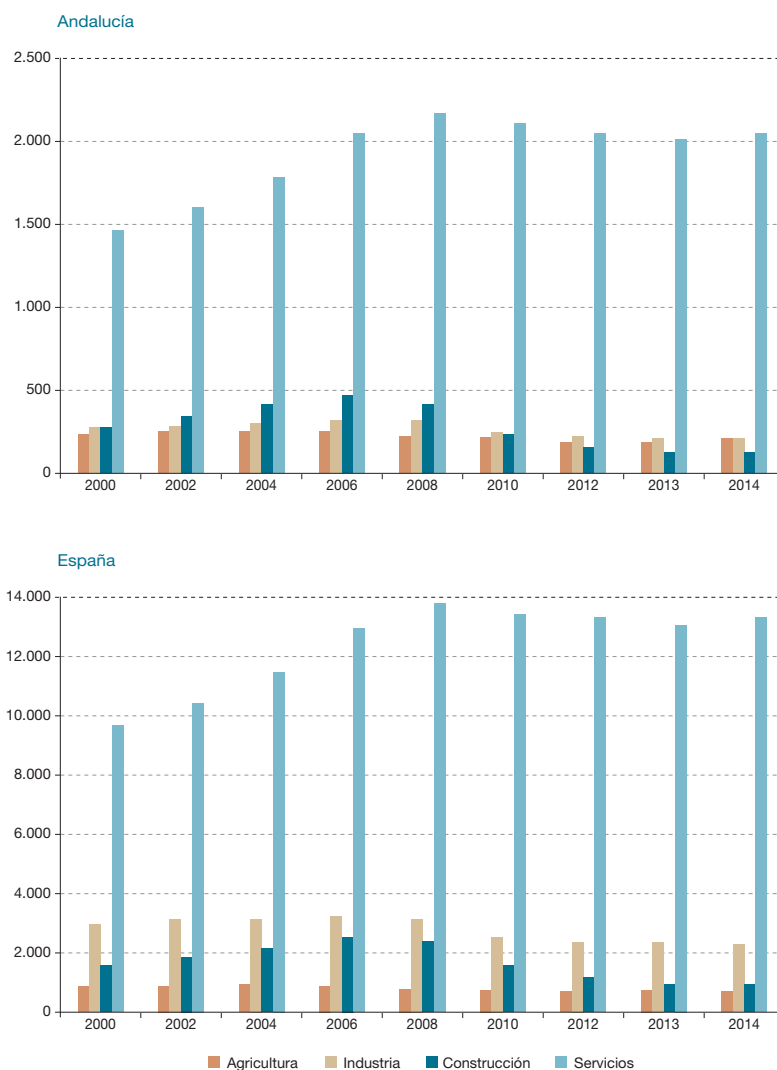
El aumento del empleo en 2014 se produjo en todos los sectores, pero especialmente, tanto en términos absolutos como relativos, en la agricultura (13,1%), sobre todo gracias al gran crecimiento experimentado en Jaén, y algo menos en Málaga y Huelva, reduciéndose, sin embargo, en Cádiz y

Almería. Precisamente, la recuperación del empleo femenino en 2014 se apoya principalmente en el sector agrícola, mientras que la construcción y las actividades más vinculadas a la iniciativa pública acumulan de nuevo significativos descensos, que se unen al fuerte derrumbe soportado en 2013.

El empleo joven sigue acumulando importantes caídas en todos los sectores de la economía andaluza, continuando la construcción arrojando los mayores descensos.

La concentración del empleo en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz sigue siendo patente en 2014, manteniéndose prácticamente igual que en 2013 el porcentaje de empleo agrupado en estas tres provincias.

Gráfico 6.2.9. Evolución de la ocupación por sectores económicos (miles de personas).

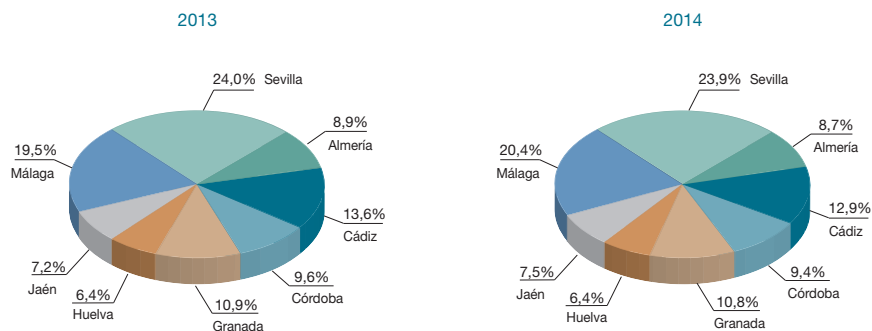


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Valores medios en miles.

La mayor parte del empleo en la agricultura se concentró en Huelva, Almería y Sevilla. Sin embargo, con respecto al peso que cada provincia tiene sobre el total del empleo agrícola, Huelva lo aumentó significativamente, así como Jaén, y en menor medida Córdoba,

mientras Almería manifestó una leve caída de su preeminencia. Sevilla, aunque tiene relevancia en términos absolutos, en lo que se refiere al peso del empleo del sector sobre el empleo total, representa un valor muy inferior a las anteriores provincias.

Gráfico 6.2.10. Distribución provincial del empleo en Andalucía.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

En la *industria*, el empleo se agrupó fundamentalmente en Sevilla, Cádiz y Córdoba, aunque por peso en el empleo total del sector sobresalen, en este orden, Córdoba, Sevilla, Jaén y Huelva.

La mayor cantidad de población ocupada en la *construcción* estuvo en Sevilla y Málaga, seguidas por Cádiz. Ahora bien, por peso destacan Málaga, Huelva y Córdoba. El mayor peso lo tiene en todas las provincias el empleo en los servicios, destacando las provincias de Málaga y Cádiz (ver tabla A.6.20 del anexo estadístico).

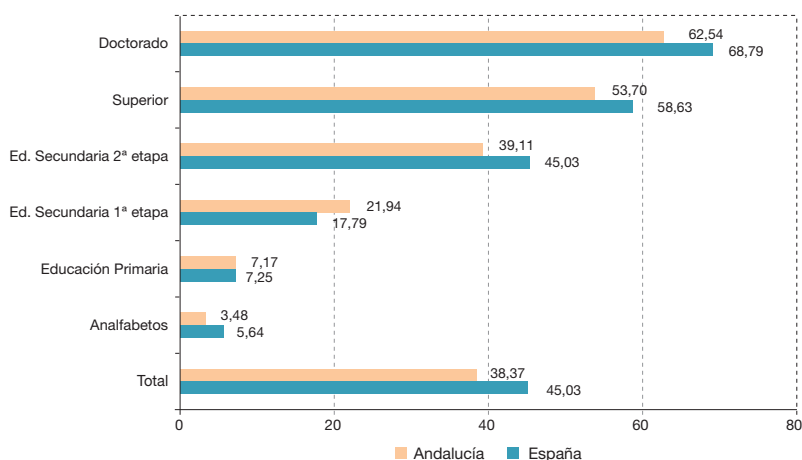
Al considerar el nivel de formación se observa que a medida que éste es más elevado hay un evidente aumento en las tasas de ocupación. Las tasas andaluzas son inferiores a las españolas en todos los niveles, salvo para el caso de "educación secundaria de primer nivel".

La formación es el mejor instrumento para favorecer la incorporación de la mujer a un empleo en proporciones similares a las de los hombres. De hecho, la baja incorpora-

ción de la mujer a un empleo se acentúa especialmente entre quienes cuentan con un menor nivel de formación. Así, si el Índice de Feminización en la ocupación en general es del 76,7%, éste es inferior al 60% entre quienes cuentan como máximo con la primera etapa de educación secundaria. Las tasas femeninas son inferiores a las masculinas en todos los niveles formativos tanto en Andalucía como en el conjunto de España.

A continuación se pasa a analizar el colectivo de personas que trabajan por cuenta propia. En la actualidad es aceptado de forma generalizada que los autónomos contribuyen a la creación de empleo, riqueza y bienestar social. En el período reciente, el colectivo de autónomos ha favorecido el mantenimiento de las actividades en las que tradicionalmente ha estado presente, como el comercio, el transporte, los servicios o la agricultura. La actividad de los autónomos en Andalucía se materializa, en la mayor parte de los casos, en lo que se conoce como microempresa o pequeña empresa.

Gráfico 6.2.11. Tasas de ocupación por nivel de formación alcanzado, 2014.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa. En porcentaje del total de activos por sectores.

El año 2014 ha sido el de la consolidación de los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia, como sostienen las cifras de autónomos afiliados a la Seguridad Social. Así, Andalucía finalizó el año 2014 con una cifra de 487.086 trabajadores por cuenta propia dados de alta, 16.647 más que en 2013, lo que significa un incremento porcentual del 3,42%, superior incluso al crecimiento medio nacional en el mismo periodo, que se situó en el 2,5%, con un total de 3.125.806 autónomos.

En base a la evolución de los datos oficiales registrados desde que comenzase la crisis, se puede afirmar que el colectivo no ha estado ajeno a la misma, a la caída del consumo o la restricción del crédito, dejando constancia de su vulnerabilidad. Sin embargo, el sector ha respondido favoreciendo el comienzo de una corriente de proyectos que han devenido en la creación de nuevas empresas, de manera más intensa en los dos últimos años.

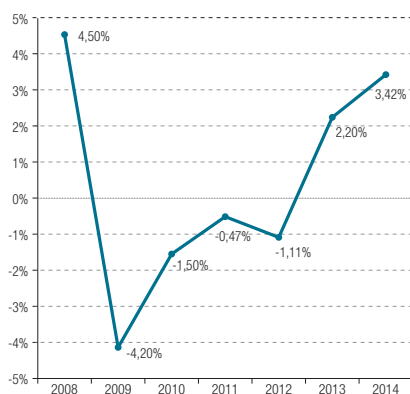
De esta forma, si en 2007 Andalucía contaba con 473.395 autónomos afiliados a la Seguridad Social, dicho colectivo registró un crecimiento del 4,5% al año siguiente, evolución que no se mantuvo en 2009. Las consecuencias de la crisis y posterior recesión se tradujeron en el cierre de miles de negocios ante la limitación del crédito, el aumento de los impagos de los servicios y de la caída del consumo, entre otras causas (ver tabla A.6.21 del anexo estadístico).

Desde entonces, y hasta 2012, el colectivo de autónomos andaluces asistió a sucesivas mermas de empresas y negocios, año en que se tiene la cota más baja desde 2007 (con un total de 459.984 afiliados a la Seguridad Social). No fue hasta 2013 cuando el colectivo de trabajadores por cuenta propia comenzó a mejorar su número al calor de la corriente emprendedora que actualmente existe en Andalucía, como reveló el aumento del número de autónomos en un 2,2%, hasta alcanzar los

470.439 empleados. Esta recuperación se consolidó en 2014, con un aumento del 3,42%, sobrepasando cuantitativamente los registros existentes previos a la crisis, con 487.086 autónomos.

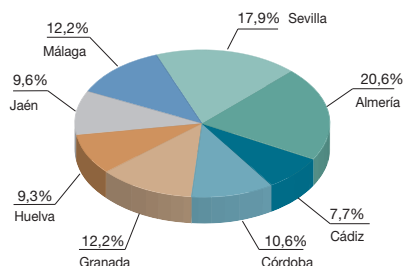
En cuanto a los denominados autónomos personas físicas¹³ en Andalucía en 2014 fueron 333.219, lo que supone un descenso del -5,95% con respecto a 2007 que es cuando alcanzaron el máximo valor. El descenso empezó en 2008 y se mantuvo hasta 2012, y a partir de 2013 comenzó de nuevo la recuperación, con un aumento del 2,25% con respecto a 2012, y continúa en 2014, con un incremento del 2,74% en relación al dato de 2013 (ver tabla A.6.22 del anexo estadístico).

Gráfico 6.2.12. Evolución de las personas trabajadoras autónomas en Andalucía. (Variación porcentual respecto al año anterior).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 6.2.13. Trabajadores de empresas de Economía Social en Andalucía por provincias. IV Trimestre de 2014.



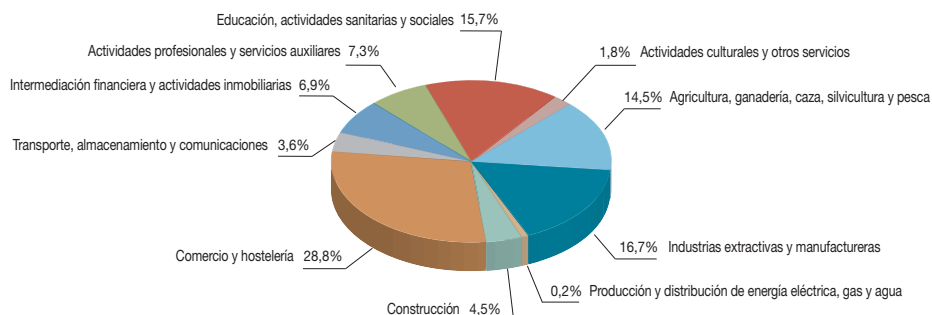
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección General del trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la responsabilidad social de las empresas; CEPES.

Por otro lado, y por lo que se refiere a la denominada Economía Social, si se atiende a los datos más recientes referidos al cuarto trimestre de 2014, Andalucía aglutina el 18,2% del total nacional en relación al empleo, siendo la primera en el ranking nacional. Las empresas de Economía Social andaluzas emplean a 64.950 trabajadores, 52.217 en cooperativas y 12.733 en sociedades laborales (ver tabla A.6.23 del anexo estadístico).

Por provincias, Almería es la que más empleo concentra en Andalucía con 13.389 trabajadores (12.246 en Cooperativas y 1.143 en Sociedades Laborales), lo que supone el 20% del total andaluz. A continuación está Sevilla, con 11.621 trabajadores y una representación del 18% a nivel regional.

13. Son aquellas personas afiliadas a alguno de los regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social y que no están integradas en sociedades mercantiles, cooperativas, ni en otras entidades societarias. También se excluyen las personas que figuran como colaboradores familiares y las que están registradas formando parte de algún colectivo especial.

Gráfico 6.2.14. Trabajadores de empresas de Economía Social en Andalucía según secciones de actividad. IV Trimestre de 2014.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección General del trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la responsabilidad social de las empresas; CEPES.

El sector servicios concentra el 64% del empleo en la Economía Social andaluza, con 41.641 puestos de trabajo. A continuación se encuentra la industria el 17% (10.958), después el sector primario con el 14,5% (9.403), y por último la construcción con el 5% (2.948).

Si se desglosa el empleo de la Economía Social por secciones, según la CNAE-2009, se observa que del 64% del sector Servicios, el 28,8% pertenece al "Comercio y la hostelería", el 15,7% a "Educación, actividades sanitarias y sociales", el 7,3% se dedica a "Actividades profesionales y servicios auxiliares", el 6,9% pertenece a "Actividades inmobiliarias y de intermediación financiera", y el 5,4% al "Resto de actividades relacionadas con los servicios".

6.2.1.4. Desempleo

Tras el aumento ininterrumpido en las cifras de paro de los últimos años, parece que la situación comenzó a revertir en 2014. Así, según los datos de la EPA, el número de personas desempleadas descendió cada trimestre de 2014 con respecto al mismo periodo del año anterior, siendo este descenso interanual del -4,59% en el último trimestre del año. De este modo, el número de personas clasificadas como desempleadas en Andalucía en el cuarto trimestre de 2014 descendió en 23.300 en relación con el trimestre anterior, y en 67.100 personas con respecto al mismo trimestre de 2013. El número total de personas desempleadas en el último trimestre del año fue de 1.395.600 personas, lo que situó la tasa de paro en el 34,23%, poco más de dos puntos porcen-

tuales menos que en el mismo trimestre de 2013.

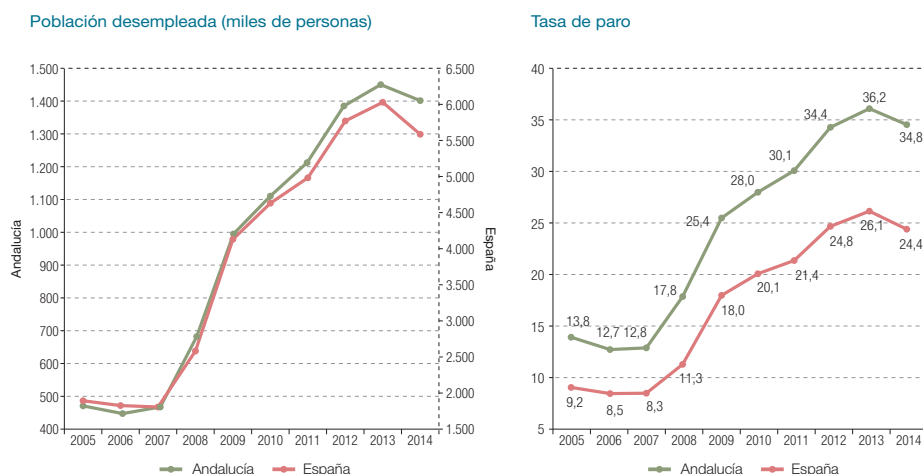
Con las medias anuales las cifras en 2014 han sido de **1.404.500** parados y una tasa de paro del **34,8%**. En España el paro descendió en 440.750 personas respecto a 2013, llevando la cifra de desempleados a **5.610.400** personas y la tasa de paro al **24,4%**, más de 10 puntos porcentuales por debajo de la andaluza.

Entre 2009 y 2013 fue mayor el aumento del número de mujeres desempleadas que de hombres, y en 2014 descendió en menor cuantía para ellas, de modo que las mujeres no han parado de ganar peso entre la población desempleada en Andalucía. De esta manera, se acrecentaron las divergencias entre las tasas de paro por sexo, que además son mucho más evidentes en Andalucía que en la media nacional.

Los datos de **paro registrado del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)** confirman la bajada de la cifra de paro. En diciembre de 2014 el descenso en el número de hombres registrados como parados (-21.958) fue muy superior al de mujeres (-2.006), resultando unas cifras de paro registrado de 534.698 mujeres y de 474.985 hombres. Estas variaciones hicieron que el Índice de Feminización¹⁴ del paro registrado volviese a aumentar en 2014.

La Unión Europea viene mostrando una clara preocupación por la importante incidencia del paro en la población más joven. El desempleo juvenil ha sufrido un fuerte crecimiento hasta principios de 2013, y en los últimos trimestres se observa un descenso, aunque poco consistente, basado en la caída de la tasa de actividad y no en el aumento del empleo, como se ha visto al principio del apartado.

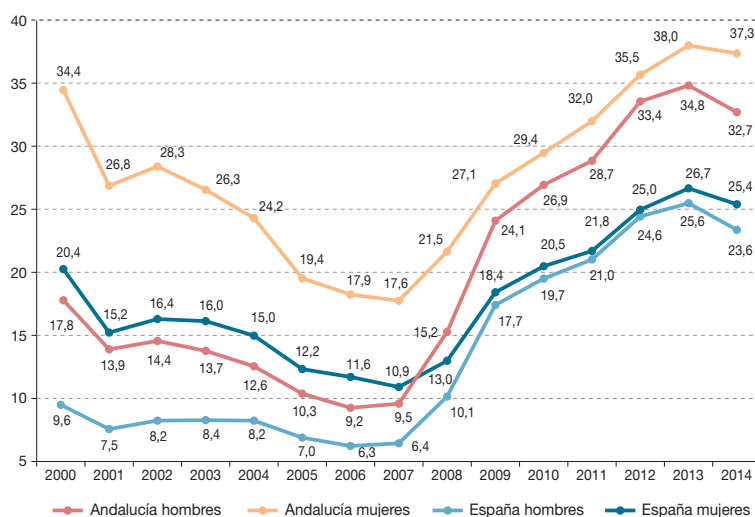
Gráfico 6.2.15. Evolución población desempleada y las tasas de paro. Andalucía y España (2005-2014).



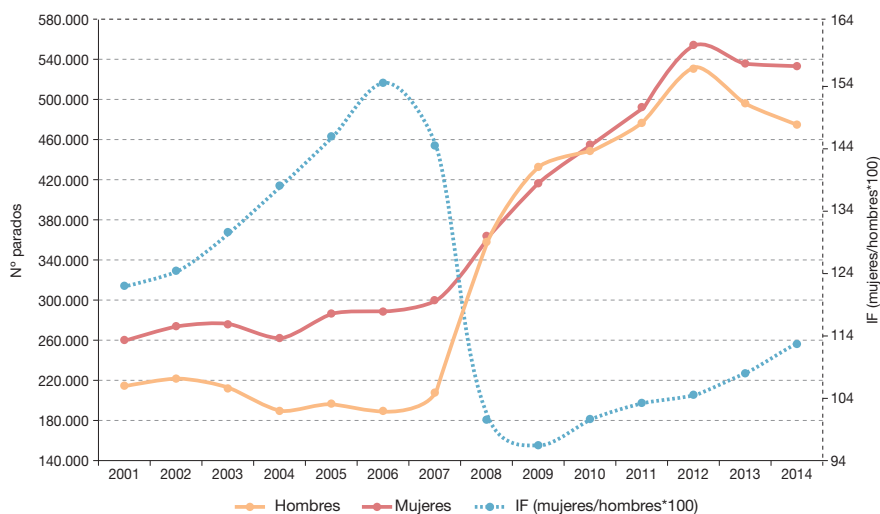
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

14. IF = (mujeres paradas/hombres parados)x100.

Gráfico 6.2.16. Evolución de las tasas de paro por sexo en Andalucía y España.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

Gráfico 6.2.17. Evolución del paro registrado por sexo en Andalucía. (último mes de cada año¹⁵).

Fuente: Argos, Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía.

15. Aunque en los demás datos se han tomado las medias anuales o, en algún caso, los datos del último trimestre del año, los datos de paro registrado suelen presentarse para el último mes del año.

En la tabla 6.2.4, se comprueba que efectivamente el paro afecta más intensamente a las personas más jóvenes, de modo que si se tiene en cuenta sexo y edad, el **desempleo se ensaña con más dureza con las mujeres andaluzas en los grupos de edades más jóvenes, de 16 a 19 años**, que alcanzó la escalofriante cifra de un 78,25% de tasa de paro en 2014. Este grupo de mujeres en ese

tramo de edad tiene poco peso en el total de mujeres desempleadas, pero es relevante poner de manifiesto el alto porcentaje de ellas que está en situación de desempleo. Lo ideal en esas edades sería que esas mujeres fuesen estudiantes, en cuyo caso estarían como inactivas, pero al estar consideradas como activas, significa que están buscando empleo pero que no lo encuentran.

Tabla 6.2.4. Tasas de paro por sexo y grupos de edad (2013-2014).

Andalucía						
Grupos de edad	2013			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	77,81	82,02	79,73	67,71	78,25	72,32
De 20 a 24 años	62,42	63,70	63,02	60,73	57,83	59,44
De 25 a 54 años	32,32	35,77	33,90	30,28	35,89	32,86
55 años y más	29,82	30,20	29,97	29,02	29,94	29,39
Total	34,78	37,98	36,22	32,70	37,30	34,78

España						
Grupos de edad	2013			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	72,28	76,27	73,98	65,75	72,19	68,56
De 20 a 24 años	52,71	50,74	51,78	50,97	49,59	50,31
De 25 a 54 años	23,81	25,22	24,46	21,70	24,06	22,80
55 años y más	19,59	19,05	19,36	19,67	18,84	19,31
Total	25,60	26,67	26,09	23,60	25,43	24,44

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Teniendo en cuenta que metodológicamente la EPA deja de considerar en el sector en que estaban catalogadas a aquellas personas que llevan más de un año sin empleo, pasando a formar parte de los parados de larga duración y clasificadas en el mismo grupo de quienes

buscan empleo por primera vez, la mayor proporción de desempleados afecta a las **personas que buscan su primer empleo o que llevan más de un año desempleados**, cuyo peso volvió a incrementarse en 2014 excediendo de la mitad del total de desempleados.

Tabla 6.2.5. Distribución sectorial del desempleo andaluz.

Sectores	2013	2014	Variación absoluta
Agricultura	10,7%	11,1%	0,4
Industria	2,8%	2,4%	-0,4
Construcción	5,8%	4,7%	-1,1
Servicios	26,6%	26,3%	-0,3
S/C*	54,1%	55,5%	1,4

S/C* Parados que buscan su primer empleo o dejaron su empleo hace más de un año.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Aparte de esa consideración, por **sectores de actividad**, la mayor proporción de personas en desempleo corresponde al *sector servicios*, lógico al ser el de más población activa. Pero lo que puede resultar más revelador es su evolución. En 2014 se aprecia una disminución en la proporción de desempleados en todos los sectores excepto en la agricultura, donde como se

vio al principio han aumentado más que en el resto de sectores el número de personas activas.

La tasa de paro andaluza resultante, sin tener en cuenta las personas que buscan primer empleo y las que llevan más de un año paradas, disminuyó en todos los sectores de actividad, especialmente en la construcción.

Tabla 6.2.6. Tasas de paro por sectores en Andalucía y España, 2013 y 2014.

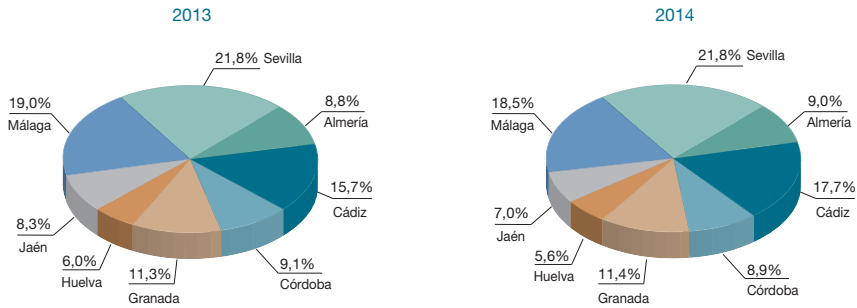
Sectores	2013		2014		Variación (puntos porcentuales)	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Agricultura	44,4	27,1	41,4	26,5	-3,0%	-0,6%
Industria	15,6	10,6	12,8	8,4	-2,8%	-2,2%
Construcción	38,4	24,7	32,8	20,3	-5,6%	-4,4%
Servicios	16,1	11,5	15,2	10,1	-0,9%	-1,4%

Fuente: INE. Se clasifican por sector económico los parados que dejaron su último empleo hace menos de 1 año.

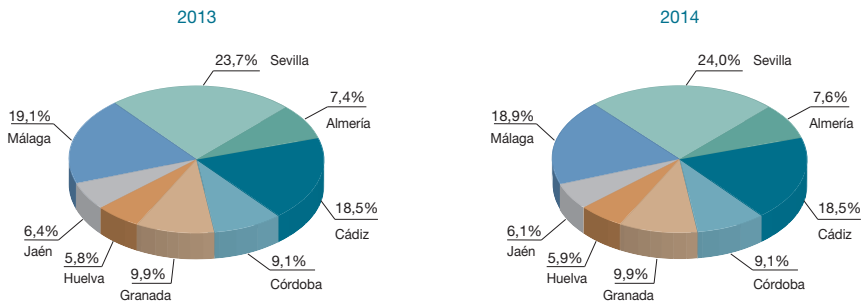
El desempleo descendió en 2014 prácticamente en todas las provincias andaluzas, con la única excepción de Cádiz ([ver tabla A.6.24 del anexo estadístico](#)), donde aumentó un 8,37%. Del resto, destaca el

descenso en términos relativos de la provincia de Jaén (-18,41%), que junto a la de Huelva (-9,22%), superaron las bajadas de las medias del conjunto de Andalucía y de España.

Gráfico 6.2.18. Evolución de la distribución provincial del desempleo en Andalucía, según la EPA y el SPEE.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).



Fuente: SPEE, Estadísticas de Empleo.

Como se ha visto con la población en general, y con la actividad y el empleo, también en el caso del desempleo, éste tiende a concentrarse en ciertas provincias andaluzas. Así, más de la mitad del desempleo andaluz está concentrado en Sevilla, Málaga y Cádiz, siendo más evidente esa concentración con los datos del paro registrado en las oficinas del SAE que con los de la EPA.

Los datos de la EPA muestran descensos de las tasas de paro en la *agricultura* en todas

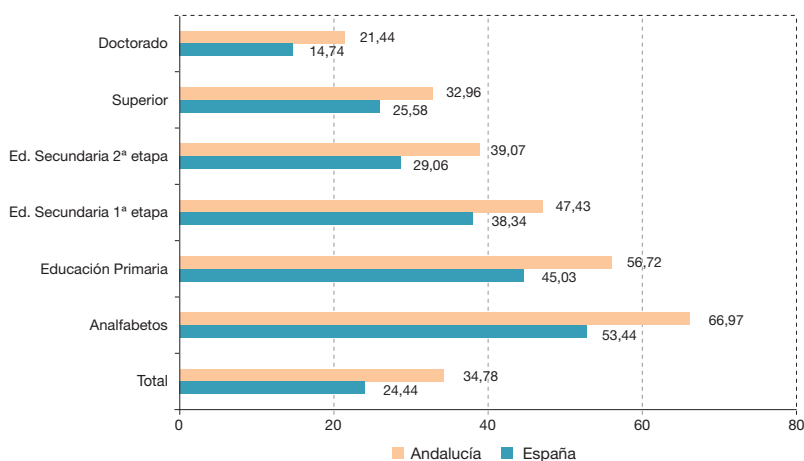
las provincias andaluzas, excepto en Cádiz y Granada, donde aumentaron el número de activos en el sector al tiempo que se redujo el de ocupados. También descendió la tasa de paro *industrial*, menos en la provincia de Jaén. En la *construcción*, excepto en la provincia de Cádiz, donde se incrementó ligeramente, descendieron las tasas de paro en todas las provincias. Por último, la evolución de las tasas de paro en los *servicios* fue desigual, aumentaron en Cádiz, Córdoba y Granada y descendieron en el resto (ver [tabla A.6.25 del anexo estadístico](#)).

Al contrario de lo que ocurre con la tasa de actividad y la tasa de ocupación, como es lógico, la tasa de paro se reduce a medida que aumenta el nivel formativo. Esta tasa es en Andalucía superior a la media nacional en todos los niveles formativos, sin excepción. Además, en 2014 dicha tasa de paro se ha reducido en todos los niveles de formación, tanto en Andalucía como en la media nacional.

En el caso de las mujeres, el nivel formativo de las trabajadoras favorece notablemente la reducción de su tasa de paro, pero no evita las amplias diferencias con respecto a los hombres.

Uno de los problemas más graves de esta incesante escalada del desempleo es el alarmante incremento del número de hogares con todos sus miembros desempleados y lo que se deduce como consecuencia de ello. En 2014, el número de **hogares con todos sus miembros desempleados**, aunque se redujo con respecto a 2013, todavía se situó en la terrible cifra de 504.100. Es decir, el 15,9% de los hogares andaluces tienen a todos sus miembros en paro, y lo peor es que ha aumentado el número y el porcentaje de ellos que no tienen ingresos, que en 2014 fue del 28,7% (es decir, el 4,6% del total de hogares andaluces).

Gráfico 6.2.19. Tasas de paro por nivel de formación alcanzado y sexo, 2014.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa. En porcentaje del total de activos por sectores.

*Tabla 6.2.7. Hogares por tipología de actividad económica del hogar.
Incidencia familiar del paro y tasa de paro familiar, 2013-2014.*

	2013	2014	Variación
Hogares inactivos	822,1	836,8	1,79%
Inactivos sin ingresos	40,1	35,7	-11,02%
Inactivos con prestaciones por desempleo	23,6	20,3	-14,12%
Inactivos con prestaciones por desempleo y pensiones	24,9	28,1	13,08%
Inactivos con pensiones	733,5	752,8	2,64%
Hogares ocupados	1.805,5	1.827,4	1,21%
Ocupados sin parados	1230,4	1275,1	3,63%
Ocupados y parados	575,1	552,3	-3,96%
Hogares parados	507,1	504,1	-0,59%
Parados sin ocupados, con prestaciones por desempleo	198,6	186,5	-6,09%
Parados sin ocupados, con prestaciones y pensiones	60,3	58,8	-2,51%
Parados sin ocupados, con pensiones	117,5	114,3	-2,70%
Parados sin ingresos en el hogar	130,7	144,5	10,55%
Total	3.134,7	3.168,3	1,07%
Incidencia familiar del paro	46,8	45,3	-3,19%
Tasa de paro familiar	21,9	21,6	-1,49%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

6.2.1.5. La inmigración en relación con el empleo

Los problemas que han venido soportando el mercado laboral andaluz y español en estos últimos años de crisis están trascendiendo en los movimientos migratorios. Dado que la mayoría de estos movimientos tienen una motivación económica, es evidente la razón por la que se han reducido los movimientos de llegada a Andalucía y a

España (además del aumento en los flujos de salida ya expuestos en el apartado 6.1).

En este epígrafe se consideran algunos de los principales aspectos relativos a la situación y evolución reciente de la población inmigrante en relación al mercado laboral haciendo uso de los datos procedentes de las principales fuentes con información sobre la participación de las personas extranjeras en el mercado de trabajo andaluz¹⁶.

16. Para conocer la participación de las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz se ha utilizado la principal fuente primaria para el estudio del mercado de trabajo, la EPA, y las fuentes derivadas de los siguientes procedimientos administrativos: Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social (MEYSS); Registro de contratos de trabajo en los Servicios Públicos de Empleo (Argos-SAE); e Inscripción de demanda de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (Argos-SAE).

Según los datos del Padrón Municipal de Habitantes, a 1 de enero de 2014, residían en Andalucía 661.520 personas extranjeras, lo que supuso un descenso del 9,3% respecto al año anterior, disminuyendo así su participación en la población andaluza hasta representar el 7,9% de esta.

Según los datos de la EPA, en el cuarto trimestre de 2014 la **población activa extranjera** en Andalucía, es decir, el número de personas extranjeras de 16 o más años que trabajan o están consideradas como paradas, era de 398.507, esto es, casi un 5% más que en el mismo período del año anterior, de forma que casi el 10% de la población activa andaluza era extranjera.

En datos anuales, y según la EPA, dicha proporción se mantuvo en similar nivel en el caso de la **población ocupada extranjera** en Andalucía, tras haber aumentado en casi 6.000 personas en 2014 que, unido a la menor población mayor de 16 años determinó una tasa de empleo extranjera del 43,4%; 2,2 puntos porcentuales más que el año anterior.

Atendiendo a su situación laboral, el 82,41% de las personas extranjeras ocupadas en Andalucía son asalariadas, porcentaje superior al registrado en 2013 tras dos años consecutivos de descensos (ver tabla A.6.26 del anexo estadístico), mientras que el peso de las personas trabajadoras extranjeras por cuenta propia sufrió en 2014 una caída aún mayor a la observada en 2013, e igualmente superior

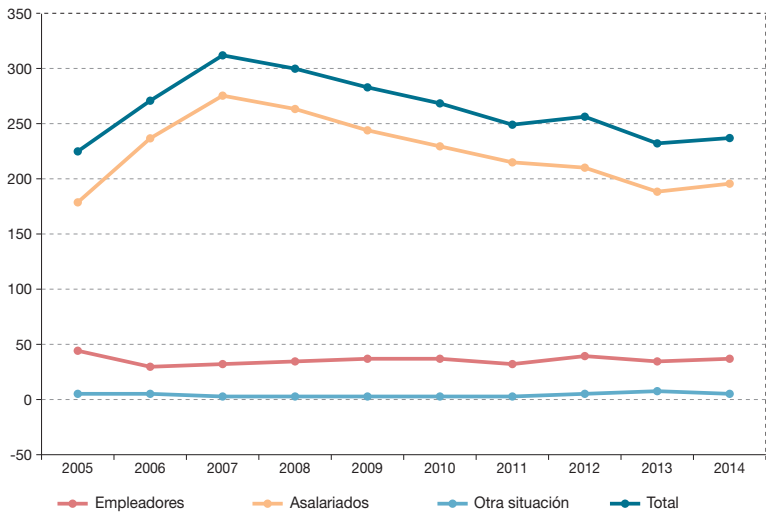
al descenso habido entre las de nacionalidad española.

En general, la evolución de la población extranjera ocupada en Andalucía desde 2005 revela ciertos altibajos, con una tendencia ascendente hasta el inicio de la crisis, para iniciar desde entonces un retroceso continuado hasta 2011 que, tras un ligero paréntesis en 2012, ha mantenido su senda decreciente. La evolución de las personas asalariadas extranjeras sigue aproximadamente la misma tendencia del total de extranjeros ocupados en Andalucía hasta 2011, toda vez que la recuperación de la ocupación en 2012 se debió al aumento de los autónomos (empleador, empresario sin asalariados...) y en menor medida a los clasificados en otra situación, ya que los asalariados, aunque menos intensamente que en años anteriores, siguieron disminuyendo.

Desde una perspectiva sectorial, tres de cada cuatro personas extranjeras que trabajan en Andalucía lo hacen en el sector servicios, lo que supone 1,3 puntos porcentuales más que en 2013, porcentaje que se eleva al 84,6% en el caso de las mujeres, siendo las actividades terciarias las únicas en donde el número de mujeres extranjeras supera al de hombres extranjeros. Concretamente, en 2014 el 56,6% de las personas trabajadoras extranjeras en el sector servicios en Andalucía eran mujeres, destacando por grupos de ocupación el empleo extranjero femenino en “otros servicios”¹⁷, rama de actividad donde están incluidos los servicios domésticos.

17. El epígrafe “Otros Servicios” engloba Actividades de creación, artísticas y espectáculos, Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, Actividades de juegos de azar y apuestas, Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento, Actividades asociativas, Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, Otros servicios personales, **Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico**, Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

Gráfico 6.2.20. Evolución de la población extranjera ocupada según situación profesional, 2005-2014.



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Tabla 6.2.8. Población extranjera ocupada según sector económico, 2014.

	Población extranjera ocupada	Población ocupada	% PO extranjera / PO total
Agricultura	40.099	220.888	18,15%
Industria	8.513	223.622	3,81%
Construcción	9.796	135.076	7,25%
Servicios	178.007	2.054.457	8,66%
- Comercio, reparaciones y hostelería	79.066	719.336	10,99%
- Transporte y comunicaciones	10.050	153.420	6,55%
- Servicios a las empresas	19.640	313.647	6,26%
- Servicios públicos	15.422	645.812	2,39%
- Otros servicios	53.828	222.242	24,22%
Total	236.416	2.634.043	8,98%

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

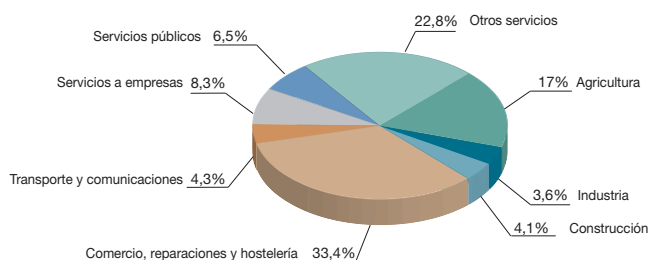
En contraste con ello, la presencia de empleadas extranjeras en “Servicios públicos” apenas alcanzó el 3,0%. Dentro de las principales actividades del sector

servicios, “comercio, reparaciones y hostelería” ocupó en Andalucía al 33,4% de aquellas, 1,2 puntos porcentuales más que en 2013.

También sobresale la “agricultura” con el 17,0% de la población extranjera ocupada en Andalucía, si bien disminuyó en 2014 ante el aumento de empleados autóctonos

en el sector, mientras que la construcción llegó a representar el 4,1% del total de personas extranjeras ocupadas en 2014, frente al 3,8% del año anterior.

Gráfico 6.2.21. Distribución de la población extranjera ocupada según sector económico, 2014.



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Los datos de afiliación a la Seguridad Social, en términos de media anual mostraron en cambio un ligero descenso en el número de persona trabajadoras extranjeras. Así, en 2014 la media de afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social en Andalucía fue de 193.175, un 0,1% menos que el año anterior, disminución menos intensa que la observada en el conjunto del país (-2,1%), datos que contrastan con el aumento registrado en el total de afiliados, que fue de un 2,0% en Andalucía y un 7,0% en España.

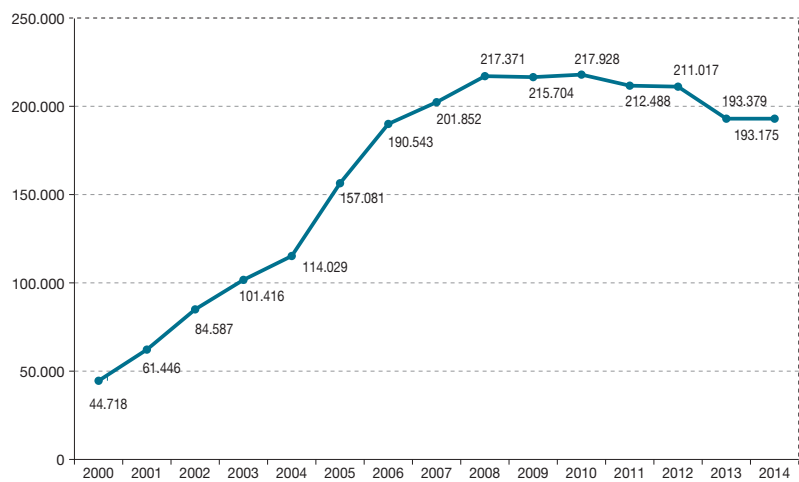
Según el observatorio del mercado de trabajo en Andalucía-ARGOS, durante el mes de diciembre de 2014 se registraron 43.345 contratos en los centros de trabajo andaluces a personas procedentes del extranjero. Este dato supone un descenso del 3,33% con respecto al mes anterior, y de un -19,49% en relación al mismo mes de 2013. Casi dos de cada tres de

estos contratos se realizaron por empresas cuya actividad es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y el 75,33% de los contratos realizados fueron en ocupaciones elementales, mientras que solo el 0,05% fueron como directores o gerentes.

Pero si hay un elemento caracterizador de los contratos realizados a extranjeros, y en mayor grado que a los nacionales, es su inestabilidad, de forma que el 97,13% de ellos fueron contratos temporales, de los que el 24,04% de estos contratos se hicieron a mujeres, mientras que más de las dos terceras partes fueron a hombres.

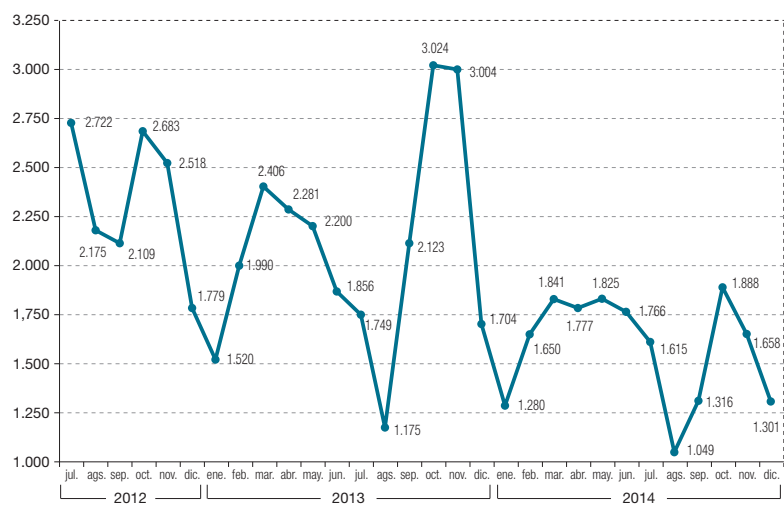
En la evolución del número de autorizaciones o permisos de trabajo a extranjeros en Andalucía se observaron altibajos que se correspondieron con los momentos de mayor contratación en la agricultura, sector con más actividad en este aspecto.

Gráfico 6.2.22. Evolución en el número de personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral en Andalucía 2000-2014. (media anual).

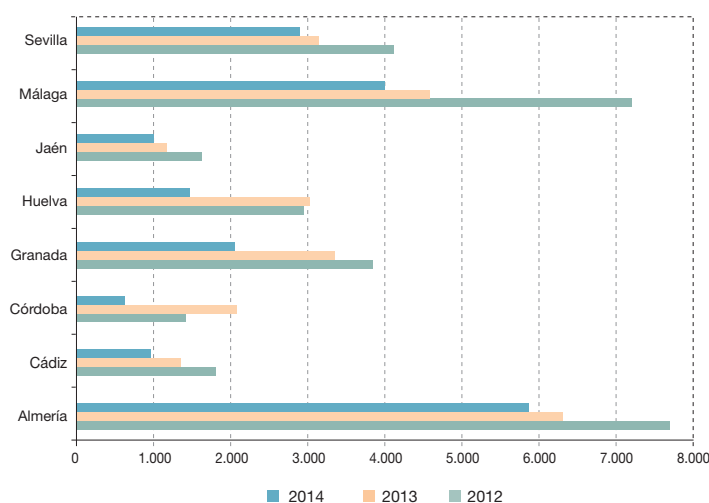


Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 6.2.23. Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros en los últimos meses (julio de 2012 a diciembre de 2014).



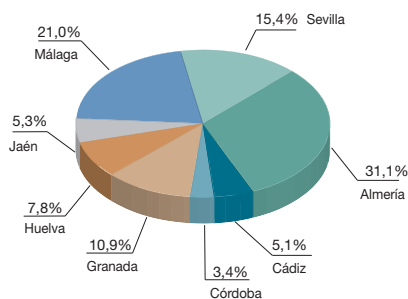
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 6.2.24. Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros por provincias.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La evolución en el número de permisos en los últimos 3 años muestra un evidente descenso en todas las provincias en 2014. En 2013 aumentó en la de Córdoba y, en menor medida, en la de Huelva, pero en 2014 el declive ha sido generalizado.

El gráfico 6.2.25 ofrece una visión de la distribución provincial de los permisos de trabajo a extranjeros en 2014. Almería continúa siendo la provincia que concentra el mayor número de permisos, seguida de Málaga. En tercer lugar, en 2014 Sevilla recupera la posición que en 2013 le arrebató Granada, que vuelve a la cuarta posición. Entre las tres primeras reunieron el 67,5% del total, más de 10 puntos porcentuales más que en 2013, lo que indica un aumento en la concentración de dichos permisos.

Gráfico 6.2.25. Distribución por provincias de los permisos de trabajo a extranjeros, 2014.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

6.2.2. Evolución de la contratación

En el epígrafe anterior se ha comprobado que en 2014 hubo un aumento en el número de personas ocupadas, tras los sucesivos y frustrantes descensos habidos en los últimos años. Este incremento en la ocupación fue debido tanto a la subida en el número de personas que trabajan por cuenta propia como de las asalariadas.

En este epígrafe se tratarán los aspectos más significativos relativos a la evolución de la contratación, examinando el comportamiento de las personas asalariadas y el de las ocupadas por cuenta propia. Nos detendremos en algunas cuestiones referentes a las condiciones laborales, como tipo de contrato, tipo de jornada, si desempeñan su actividad en el sector público o en el privado, etc. También se diferenciarán las distintas repercusiones sobre estos aspectos en función del sexo y teniendo en cuenta algunas características como el sector de actividad, nivel de formación, etc.

Las principales fuentes estadísticas utilizadas han sido la *Encuesta de Población Activa* (EPA, del INE), así como la *Encuesta de Coyuntura Laboral* del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) y algunos datos del Servicio Público Estatal de Empleo (SEPE).

Como se observa en la tabla 6.2.9. y se ha comentado al principio, el aumento de personas ocupadas en Andalucía ha venido motivado fundamentalmente por la elevación de las que trabajan por cuenta ajena o asalariadas, que aumentaron en un 2,54% de 2013 a 2014, mientras que las personas trabajadoras por cuenta propia subieron en un 1,76%. En ambos casos, el incremento fue bastante superior en hombres que en mujeres. Asimismo, los aumentos fueron superiores en Andalucía que en España, donde incluso hubo un descenso en el número de trabajadores por cuenta propia, por su bajada en la población masculina.

*Tabla 6.2.9. Personas ocupadas por situación profesional y sexo. Andalucía y España.
(miles de personas).*

Situación profesional y Sexo	Andalucía			España		
	2013	2014	V. anual	2013	2014	V. anual
Total	2.571,3	2.632,6	2,38%	17.129,9	17.336,9	1,21%
Hombres	1.440,2	1.490,1	3,46%	9.313,1	9.438,1	1,34%
Mujeres	1.131,1	1.142,5	1,01%	7.816,8	7.898,8	1,05%
Por cuenta ajena	2.084,0	2.136,9	2,54%	14.069,2	14.285,8	1,54%
Hombres	1.106,6	1.149,9	3,91%	7.273,8	7.411,0	1,89%
Mujeres	977,4	987,0	0,98%	6.795,4	6.874,8	1,17%
Por cuenta propia	487,3	495,9	1,76%	3.060,7	3.051,1	-0,31%
Hombres	333,6	340,3	2,01%	2.039,3	2.027,1	-0,60%
Mujeres	153,7	155,6	1,24%	1.021,4	1.024,0	0,25%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

A continuación se empieza analizando la situación de las personas asalariadas, ya que el análisis de los autónomos se realizó en el apartado anterior.

El aumento de empleo asalariado observado en Andalucía en 2014, como se ha comentado, fue superior al de la media nacional. Asimismo, dicho incremento fue algo superior al registrado en el número de ocupados (2,4%), promoviendo una

leve subida de la tasa de asalarización en Andalucía de poco menos de una décima porcentual -pasa del 81,04% de 2013 al 81,13% en 2014-. Este aumento en la asalarización en Andalucía se explica fundamentalmente por su elevación en los hombres, así como por la subida del empleo en el sector privado, ya que el público, contrariamente a lo sucedido en los primeros años de crisis, experimentó un descenso, aunque algo menor al de 2013.

Tabla 6.2.10. Evolución de los asalariados, según Sector Público o Privado y sexo. Andalucía y España. (miles de personas).

Sector y Sexo	Andalucía			España		
	2013	2014	V. anual	2013	2014	V. anual
S. Público	514,0	513,1	-0,18%	2.937,3	2.925,8	-0,39%
Hombres	256,9	261,9	1,95%	1.342,7	1.359,3	1,24%
Mujeres	257,1	251,2	-2,29%	1.594,6	1.566,5	-1,76%
S. Privado	1.570,0	1.623,8	3,43%	11.131,7	11.360,0	2,05%
Hombres	849,7	888,0	4,51%	5.931,0	6.051,7	2,04%
Mujeres	720,3	735,8	2,15%	5.200,7	5.308,3	2,07%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

La superior incorporación al empleo público de la mujer andaluza favoreció una convergencia al alza del número de hombres y mujeres en 2010, que es cuando se alcanzó el techo del empleo público en la región y la paridad en torno a las 290.000 personas ocupadas, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres. En 2011 se inició la destrucción de empleo público, que se aceleró en 2012, reduciéndose el número de hombres y mujeres con empleo público hasta valores cercanos a las 257.000 personas.

En cambio, en 2014 el comportamiento ha sido muy distinto para hombres y mujeres.

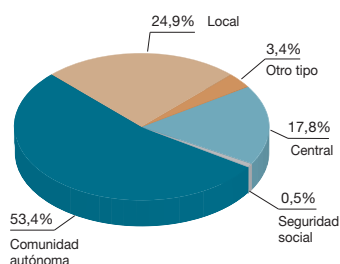
Este año, las mujeres del sector público vuelven a descender, en esta ocasión un -2,29% en Andalucía, mientras que los hombres suben un 1,95%. El descenso femenino en el sector público también contrasta con la subida del 2,15% de las mujeres asalariadas en el sector privado, o con la recuperación del 1,24% de la población femenina ocupada no asalariada.

Aunque el número de hombres asalariados es superior al de mujeres asalariadas, las tasas de asalarización son ostensiblemente superiores para éstas (en 2014 la tasa de asalarización femenina en Andalucía fue

casi 10 puntos superior a la masculina). Sin embargo, en el análisis por ramas de actividad se obtienen diferencias importantes entre las tasas de asalarización por sexo según la actividad (ver tabla A.6.27 del anexo estadístico). Esto corrobora que persiste una división horizontal del trabajo en el mercado laboral andaluz, la cual se manifiesta en la masculinización de determinadas ramas y la feminización de otras; división sexual del trabajo que, pese a los avances conseguidos años anteriores, se está agravando como consecuencia de la crisis.

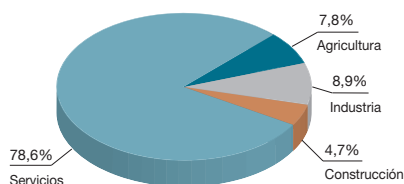
En algunas ramas, las tasas de asalarización son superiores en las mujeres, pese a que su número y peso sea inferior al de los hombres, debido a que las pocas mujeres que trabajan en ellas lo hacen en su mayoría como asalariadas, como sucede en "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca"; "Industrias manufactureras"; "Construcción" o "Transporte y almacenamiento".

Gráfico 6.2.26. Asalariados en el sector público por tipo de administración en Andalucía, año 2014.



Fuente: IECA. Explotación de la EPA. Porcentajes.

Gráfico 6.2.27. Asalariados por sector económico en Andalucía, año 2014.



Fuente: EPA. INE. Porcentajes.

Más de la mitad de los asalariados andaluces que trabajan en el sector público pertenecen a la Administración de la Comunidad Autónoma, aunque su proporción ha continuado reduciéndose en 2014. En cambio, aumentó levemente la proporción de asalariados en la Administración Central, y algo más en la Administración Local.

Por sectores de actividad, la mayor proporción de asalariados se encuentra, como puede resultar lógico, en el sector servicios, aunque su peso en el total se redujo levemente en 2014. El único sector donde aumenta el peso de los asalariados sobre el total es en la agricultura, que como se vio en el epígrafe anterior, es el sector en que más aumentó el número de ocupados en 2014.

No se puede ser totalmente optimistas, ni hablar de calidad en el empleo por el simple hecho de que las personas encuentren trabajo. Tampoco la precariedad laboral depende sólo de que se tenga contrato indefinido o temporal, ya que las variables son más amplias. Pero lo cierto es que el empleo creado en los últimos trimestres del año 2014 es temporal, y además se continuó destruyendo empleo indefinido.

La estabilidad laboral es una cuestión básica que puede ser alterada en situaciones de crisis y en los intentos de remediarla. La gran cantidad de reformas que ha experimentado la regulación laboral española han intentado, al menos en teoría, aminorar la temporalidad. Sin embargo, los datos exponen que los aumentos en la flexibilidad laboral, demandados desde diferentes ámbitos y organismos, no habían logrado parar el ascenso en la temporalidad en España ni en Andalucía. Como se ha comentado en los informes de estos últimos años, que los datos mostrasen un descenso en la tasa de temporalidad no debía interpretarse como un resultado positivo de dichas reformas, sino que, como consecuencia directa de la destrucción de empleo derivada de la crisis, los primeros afectados fueron los empleos más inestables, percibiéndose un descenso mayor en los contratos temporales, más fáciles de rescindir, que en los indefinidos, que pese a todo, también disminuyeron.

En 2014, el análisis de la evolución de la **temporalidad** por sexo en Andalucía, muestra que la tasa de temporalidad aumentó tanto en el sector público como en el privado. En general, el incremento fue de más de 3 puntos porcentuales, siendo dicho aumento superior para los hombres, que han presentado una tasa de temporalidad superior a la femenina ([ver tabla A.6.28 del anexo estadístico](#)).

El crecimiento más llamativo se produjo en los contratos temporales a hombres en el sector público, que aumentaron un 25,61% con respecto a 2013, frente al descenso del 2% en los indefinidos, y un aumento casi irrisorio para las mujeres (0,17%). Este hecho puede haber venido motivado por las mayores posibilidades de los hombres de encontrar este tipo de empleos a partir de la puesta en marcha del

Plan Anual de Política de Empleo, 2014, que prima los empleos masculinos.

Son diversos los factores que pueden condicionar la existencia de una mayor o menor tasa de temporalidad, como la relación con la persona de referencia, el nivel de formación, el sector económico, la ocupación o la antigüedad en el contrato. En referencia a la relación con la persona de referencia, se observa una mayor tasa de temporalidad en los hijos (60,0%) que en la persona de referencia de la encuesta (EPA) (29,1%) ([ver tabla A.6.29 del anexo estadístico](#)), llegando a doblarla, lo cual es un indicio de que la temporalidad es más frecuente en los más jóvenes.

Para demostrar que es incuestionable que la temporalidad afecta en mayor medida las personas más jóvenes, el cálculo de las tasas de temporalidad en los distintos tramos de edad, como se presenta en la tabla A.6.30 del anexo estadístico, indica que en los menores de 25 años la tasa de temporalidad es más del doble de la total, resultando que 3 de cada 4 jóvenes asalariados, tienen un contrato temporal. Además, la edad media de los asalariados en Andalucía en 2014 es de 40,7 años, y baja a los 36,4 años si se hace referencia a los asalariados con contrato temporal.

Un aspecto importante en el empleo, como ya se puso de manifiesto en el primer apartado de este capítulo, es la formación. La tasa de temporalidad se reduce a medida que aumentan los niveles formativos. Dicha tasa es particularmente alta en los analfabetos y, a diferencia de años anteriores, algo superior en los hombres ([ver tabla A.6.31 del anexo estadístico](#)). Destaca la alta tasa de temporalidad en los hombres analfabetos, que supera el 90% en 2014, posiblemente, como se indicó anteriormente, debido al incremento este

año de los contratos temporales resultantes de los planes de empleo puestos en marcha por la Junta de Andalucía para paliar las difíciles situaciones sociales y familiares consecuencia de la prolongada presencia de muchos ‘cabeza de familia’ en el paro, que han agotado las prestaciones por desempleo. Gran parte de estos contratos son temporales, se realizan mayormente a hombres, y éstos son en muchos casos analfabetos, lo cual puede explicar en parte este aumento tan llamativo en dichas tasas de temporalidad.

El sector económico con la temporalidad más elevada, con gran diferencia respecto al resto, es la *agricultura*, especialmente para las mujeres. A continuación, el siguiente sector con más elevada temporalidad es la *construcción*, siendo en este caso muy superior la tasa de temporalidad masculina a la femenina (ver [tabla A.6.32 del anexo estadístico](#)). En todas las actividades de servicios son superiores las tasas de temporalidad femeninas. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que algunos sectores tienen una presencia muy mayoritaria de hombres, lo que puede desvirtuar en parte

las comparaciones de la tasa de temporalidad cuando se distingue por sexo.

Por otro lado, la temporalidad se reduce espectacularmente a medida que la antigüedad en el contrato aumenta, pasando del 94,60% en los contratos que no llegan al mes al 3,62% en aquéllos que son superiores a 3 años (ver [tabla A.6.33 del anexo estadístico](#)). Asimismo, se observa mayor temporalidad entre los trabajadores no cualificados (‘Ocupaciones elementales’ según la nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones, CNO-2011), seguidos de los cualificados en el sector agrario, los cualificados de industrias manufactureras y construcción. En el otro extremo, la menor temporalidad corresponde a los directivos y técnicos (ver [tabla A.6.34 del anexo estadístico](#)).

A partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Empleo (ARGOS) del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), se obtiene que en 2014 se registró un aumento en la contratación en Andalucía con respecto a 2013 que, en términos relativos, fue casi el doble en el caso de los hombres, esencialmente por el fuerte crecimiento de la contratación indefinida.

Tabla 6.2.11. Contratos registrados en 2014 en Andalucía por sexo y tipo.

Sexo	Nº de contratos			Variación interanual relativa		
	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
Hombre	79.936	2.405.663	2.485.599	24,17%	14,57%	14,86%
Mujer	67.444	1.576.238	1.643.682	17,24%	8,33%	8,66%
Total	147.380	3.981.901	4.129.281	20,90%	12,02%	12,31%

Fuente: Observatorio ARGOS, Servicio Andaluz de Empleo.

Tabla 6.2.12. Contratos registrados por provincia y tipo (2013-2014).

	2013					2014				
	Indefinidos		Temporales		Total	Indefinidos		Temporales		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº
Almería	10.982	4,5	232.247	95,5	243.229	13.484	5,1	251.103	94,9	264.587
Cádiz	15.451	3,6	413.602	96,4	429.053	18.794	3,7	483.130	96,3	501.924
Córdoba	9.055	2,1	425.505	97,9	434.560	10.934	2,3	468.956	97,7	479.890
Granada	12.535	3,2	377.344	96,8	389.879	15.323	3,4	429.371	96,6	444.694
Huelva	6.270	1,9	317.332	98,1	323.602	7.268	2,0	358.355	98,0	365.623
Jaén	7.309	1,7	431.230	98,3	438.539	7.847	1,5	509.983	98,5	517.830
Málaga	30.652	5,6	516.153	94,4	546.805	38.137	6,4	561.615	93,6	599.752
Sevilla	29.648	3,6	789.755	96,4	819.403	35.593	3,9	866.329	96,1	901.922
Andalucía	121.902	3,4	3.503.168	96,6	3.625.070	147.380	3,6	3.928.842	96,4	4.076.222
España	1.134.949	7,9	13.257.764	92,1	14.392.713	1.350.331	8,3	14.962.249	91,7	16.312.580

*Comprende indefinidos ordinarios y convertidos en indefinidos¹⁸.

Fuente: SEPEs.

En general, y al contrario de lo que se deduce de los datos de la EPA sobre el empleo asalariado según duración del contrato, la información de contratos registrados que proporciona el Servicio Andaluz de Empleo en 2014, señala que la proporción de contratos temporales sobre el total de contratos realizados en Andalucía se mantuvo casi igual, reduciéndose sólo dos décimas porcentuales. Por provincias Jaén fue la única donde aumentó levemente, sin que llegase a compensar los descensos registrados en el resto de provincias. De hecho, en todas las provincias andaluzas dicha proporción fue superior al 90%, y por encima de la proporción de contratos temporales sobre el total de contratos en la media nacional.

Las modalidades más frecuentes de contratación continúan siendo el contrato por

obra o servicio y el eventual, tanto en el ámbito andaluz como en el nacional. Dicho peso conjunto sobre el total es bastante superior en Andalucía, 90,2%, que en España, 80,8% (ver tabla A.6.35 del anexo estadístico).

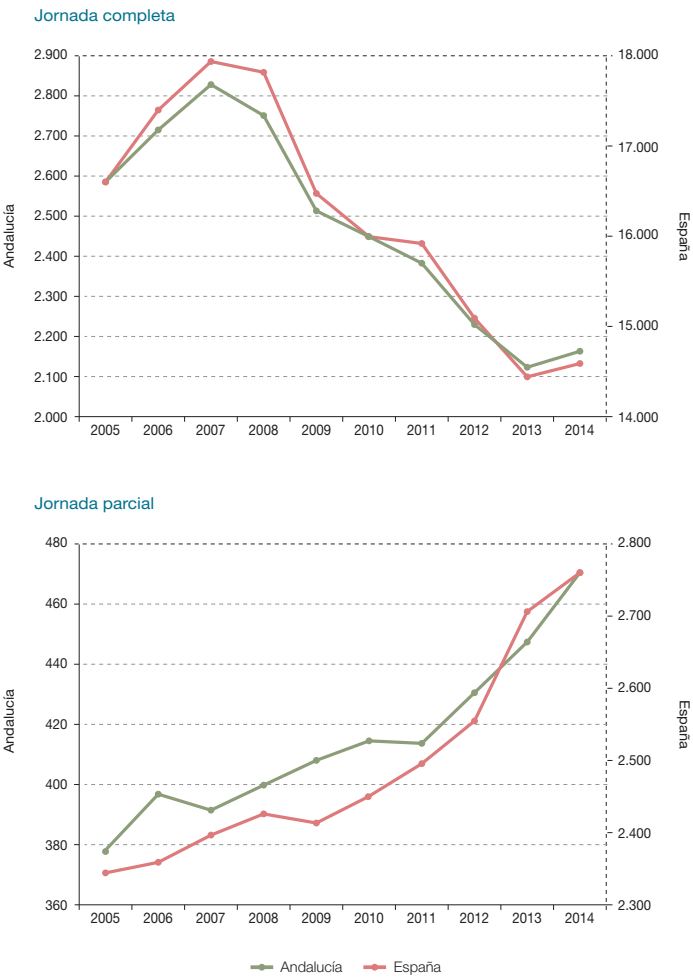
Destacan algunas particularidades en la estructura de la contratación por provincias. Por ejemplo, sobresale claramente el contrato por obra o servicio en Huelva, donde representa el 72,0% del total de la contratación, y en menor medida también en Almería con 64,8%. Granada y Málaga, en cambio, presentan porcentajes de contratos por obra o servicio bastante por debajo de la media de España, y, sin embargo, en ellas es más frecuente el contrato eventual, con pesos superiores al 50%.

18. En 2013 desapareció la modalidad de "Contratos indefinidos por fomento de la contratación indefinida" que hasta 2012 formó parte del total de contratos indefinidos.

Los demás contratos, cuyo peso es mínimo, tampoco tienen una distribución homogénea entre las provincias. Así, la contratación indefinida oscila entre el 1,5% en Jaén y el 6,4% en Málaga. El contrato

de interinidad oscila entre el 2,5% en Córdoba y el 6,3% en Málaga. Por último, los contratos de formación y prácticas y el resto de contratos, agrupados en el epígrafe “Otros”, tienen una participación mínima.

Gráfico 6.2.28. Evolución de las personas ocupadas según tipo de jornada (2005-2014)*. (miles de personas).



*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

Por **tipo de jornada** (completa o a tiempo parcial), los datos de la *Encuesta de Población Activa* exponen una evolución muy dinámica para los ocupados a tiempo parcial, especialmente en la Comunidad andaluza. Por su parte, la ocupación a jornada completa, tras sucesivos descensos cada año desde 2008, en 2014 experimenta un cambio de tendencia y muestra un ligero aumento.

Es un hecho que la jornada a tiempo parcial se utiliza con mayor frecuencia para las mujeres, tanto en España como en Andalucía. De hecho, mujeres y menores de 25 años son quienes han de resignarse en mayor medida a trabajar con una jornada a tiempo parcial. En el caso de las mujeres, esta situación se ha explicado tradicionalmente por su mejor adaptación a las peculiares circunstancias de este tipo de jornada, porque supuestamente les permite conciliar su vida familiar y laboral, es decir, porque permanecen los estereotipos de género que llevan a la división sexual del trabajo. Así, mientras que en 2014 las mujeres en Andalucía suponían el 43,4% del total de ocupados, su porcentaje en el caso de las personas ocupadas a jornada parcial fue del 71,8%, porcentaje levemente inferior al de 2013, debido fundamentalmente al mayor aumento en el número de hombres ocupados a tiempo parcial.

En cuanto a las motivaciones por las que una persona está contratada en esta modalidad, encontramos que cuando el motivo es el cuidado de niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores, el porcentaje de mujeres asciende al 97,5% (1,3 puntos porcentuales menos que en 2013). Esta circunstancia ratifica lo que se ha comentado sobre la posibilidad de conciliación con la vida familiar que permite este tipo de contratación, y su uso mayoritario por

parte de las mujeres (ver tabla A.6.36 del anexo estadístico).

Ahora bien, la gran mayoría de quienes trabajan a jornada parcial lo hacen ante la imposibilidad de encontrar un trabajo a jornada completa, concretamente un 71,1% del total de quienes están a tiempo parcial.

Los datos del Servicio Público de Empleo Estatal permiten ver la evolución de la contratación a tiempo parcial en las provincias andaluzas. En Andalucía en 2014 aumentaron un 11,2% con respecto a 2013, destacando Granada, Cádiz y Sevilla (ver tabla A.6.37 del anexo estadístico).

6.2.3. Prevención de riesgos laborales en Andalucía

La prevención de riesgos laborales es tarea y obligación tanto de las empresas como de la administración pública, teniendo los poderes públicos el deber de impulsar un conjunto de acciones dirigidas a la mejora de las condiciones de trabajo que aumenten el nivel de protección de la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras.

Finalizado en 2014 el período de vigencia de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollada en dos planes bienales 2011-2012, y 2013-2104, y conforme a lo establecido en su apartado sexto, la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral presentaría un informe con la información disponible y las propuestas de cambio a la mitad de la vigencia de cada plan bienal y otro a su conclusión, que, una vez aprobado, constituiría una fuente fundamental para la formulación del siguiente plan.

En este sentido, los resultados del II Plan de Actuación para el bienio 2011-2012 quedaron plasmados en un informe que reveló importantes claroscuros. Así, de las 112 acciones programadas se iniciaron 104 y en 8 no se llevó a cabo ninguna actividad. De las iniciadas, en 39 de aquellas se llevaron a cabo todas las actividades previstas en un principio, mientras que los indicadores que sirvieron para medir los objetivos oscilaron entre el 44% para el objetivo 5 (mejorar la eficacia y calidad del sistema preventivo, con especial atención a las entidades especializadas en prevención) y el 96% del objetivo 3 (mejorar la situación preventiva de los territorios, actividades económicas, colectivos de trabajadores y riesgos de especial relevancia o interés).

En relación con la eficacia de las acciones de este II Plan de Actuación, el informe consideró la importancia de los avances logrados en la consecución de los objetivos en relación con el primer plan de actuación, aunque se explicitaban insuficiencias derivadas de la imposibilidad de medir determinadas acciones (bien por no haberse iniciado o completado, bien por la ausencia de datos para su medición). En general el grado medio de ejecución fue del 74% que puede considerarse reducido, si bien, hay que tener en cuenta las circunstancias económicas y laborales del periodo considerado.

A resultas de todo ello, el informe planteaba la necesidad de continuar el proceso de revisión y mejora, buscando maximizar la eficacia y eficiencia de los programas propios de esta Comunidad (como PAEMSA y PASPA), así como la generación y difusión de guías de buenas prácticas en gestión de la prevención y, sobre todo, la necesaria reconducción en la organización preventiva de la Junta de Andalucía y un importantísimo desarrollo de las acciones necesarias para implantarla.

Considerando lo anterior, el III Plan de Actuación 2013-2014 de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado a mediados de 2013 por la Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, pretendía poner en marcha 132 acciones, en desarrollo de las 91 líneas de actuación incluidas en la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-14. Este III Plan trata de incidir en la puesta en marcha de medidas, a lo largo de 2013 y 2014, que “actúen sobre los problemas reales del tejido productivo”, tomando como base las buenas prácticas detectadas hasta el momento. Una parte de las acciones contenidas en este III Plan se dedican a la puesta en marcha de estudios que identifiquen los principales problemas preventivos, y otras a la identificación o generación de la puesta en marcha de buenas prácticas en materia de seguridad y salud laboral. Un tercer grupo de actuaciones se dirigen a acciones de sensibilización y difusión.

Así, algunas medidas destacadas de este plan son la realización de las actuaciones en empresas de mayor siniestralidad, desarrollar los planes de actuación del personal técnico habilitado, las visitas a empresas que trabajan con sílice, y organizar el II Encuentro de cultura preventiva, así como el desarrollo de una nueva web del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales como herramienta para que los agentes de la prevención conozcan los avances en buenas prácticas preventivas.

La reciente finalización de este III Plan de Actuación y, consecuentemente, de la vigencia de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo, impide de momento conocer los resultados, tanto del proceso de seguimiento como de las conclusiones del informe final, que deberían contemplar el grado de ejecución

y eficacia de este último plan, y el grado en que aquellos desarrollaron las líneas de actuación previstas en la Estrategia.

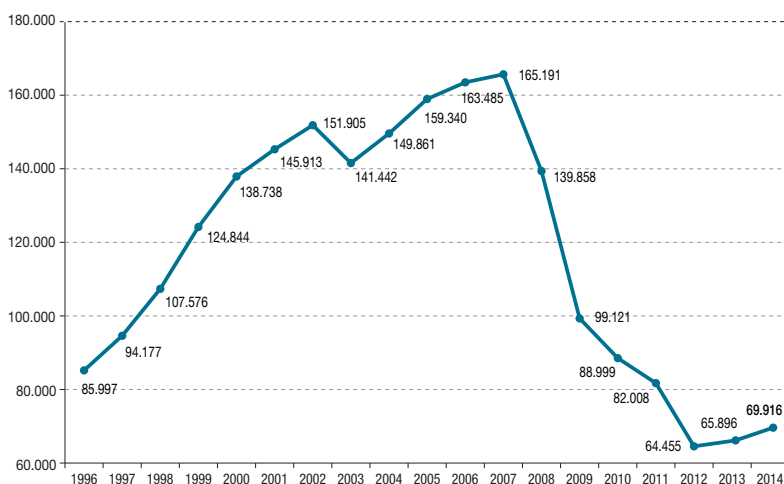
Pese a todo ello, como se verá a lo largo de este epígrafe, no se ha conseguido reducir, como se pretendía, el número de accidentes laborales, que aumentaron a lo largo de 2014, dando muestra tanto de los limitados resultados obtenidos en algunas de las acciones implementadas, como de la mala praxis llevada a cabo por algunas empresas en materia de prevención. Por su parte, es conveniente precisar que la posibilidad de asociar el aumento del número de trabajadores en 2014 con el de accidentes laborales como una posible causa de éstos debe relativizarse, para lo cual, y como se analiza con posterioridad, se acude al *Índice de Incidencia* como

indicador más objetivo en cuanto a la población trabajadora.

En este epígrafe se examinan los datos que posibilitan una aproximación a la situación actual en Andalucía en esta materia y su evolución más reciente.¹⁹

Según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en 2014 el total de accidentes laborales con baja médica en la Comunidad andaluza ascendió a 80.949, lo que supuso un incremento del 6,2% que vino a unirse al ya registrado el año anterior. Este aumento de la siniestralidad en Andalucía no fue un hecho diferenciador respecto al conjunto del Estado, aunque sí su mayor intensidad, ya que en España el número de accidentes laborales creció también, aunque en menor grado (5,0%).

Gráfico 6.2.29. Evolución del número de accidentes en jornada de trabajo con baja en Andalucía. (sólo los acaecidos en el puesto de trabajo).



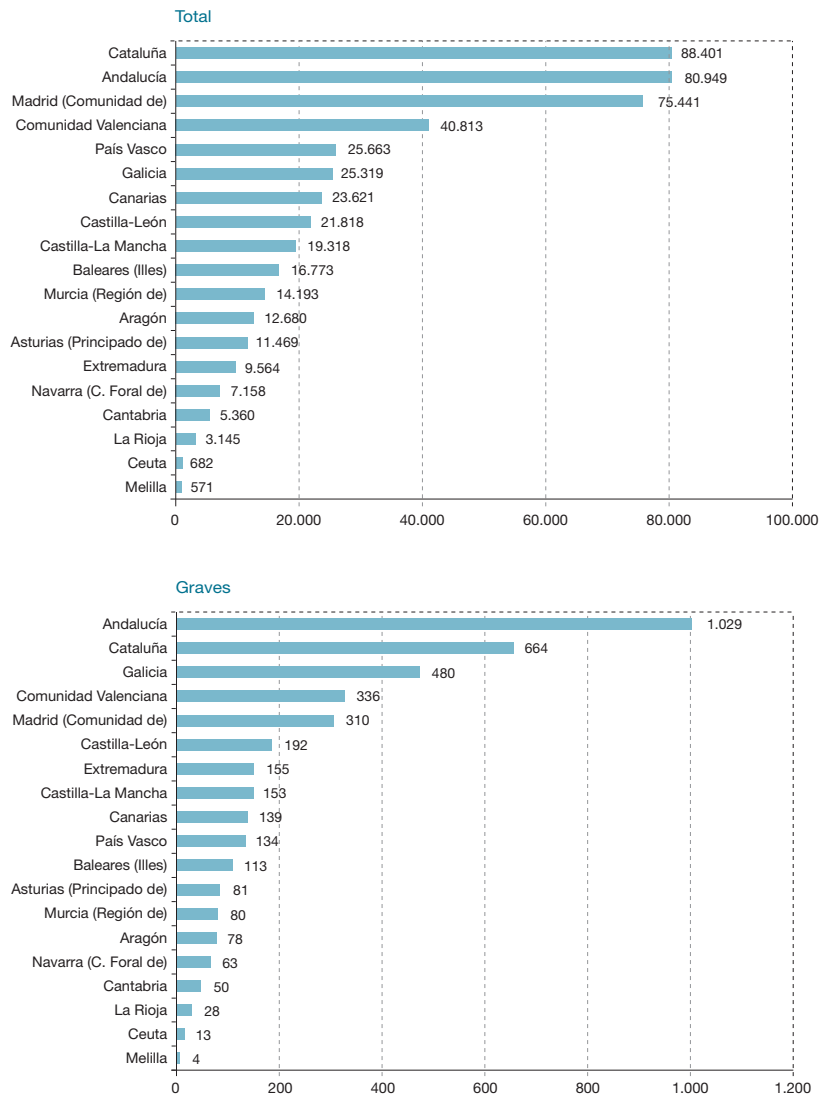
Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

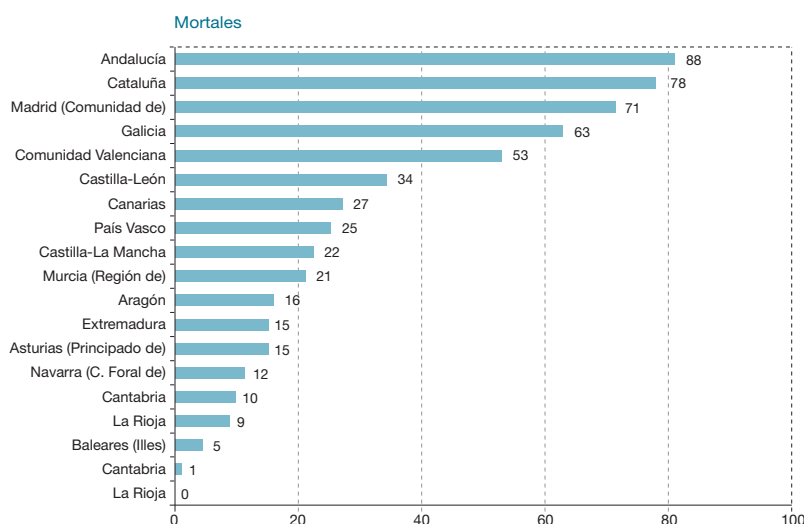
19. La información de avance de los accidentes de trabajo con baja en el año 2014 se obtiene de los partes de accidentes recepcionados por las autoridades laborales hasta el 31 de enero de 2015, aunque hasta la publicación definitiva por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social pueden existir diferencias entre los datos de avance y los definitivos debido a la diferente fecha de extracción de los mismos.

De hecho, considerando el conjunto de comunidades autónomas, sólo Cataluña superó el número de accidentes totales laborales registrados en Andalucía que, sin

embargo, lideró en 2014 el número tanto de accidentes graves como el de accidentes mortales.

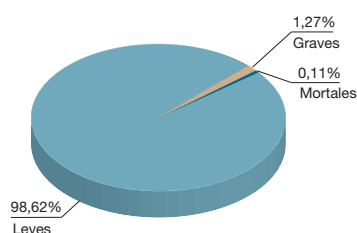
Gráfico 6.2.30. Accidentes en jornada laboral con baja por CCAA, 2014. (Incluye el total de accidentes: en el puesto de trabajo y "en itinere").





Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 6.2.31 Distribución porcentual del total de los accidentes de trabajo con baja según gravedad en Andalucía (2014). (Incluye el total de accidentes: en el puesto de trabajo y "en itinere").



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Precisamente, y atendiendo a la gravedad del accidente laboral, la práctica totalidad de estos, estuvieron catalogados como leves, de forma que los siniestros laborales graves y mortales apenas llegaron a representar el 1,4%, destacando el notable aumento de estos últimos en un 25,7%. Abundando en lo anterior, la acentuación de la siniestralidad laboral se dio tanto en el caso de accidentes ocasionados en jornada laboral en el lugar de trabajo (6,1%), como algo más intensamente en los registrados "in itinere"²⁰ que, aun siendo menos numerosos, crecieron en 2014 casi un 7%, lo que concurrió en todas las tipologías según gravedad y de forma significativa en los accidentes mortales "in itinere", con un au-

20. Aquellos que se producen en el trayecto hacia o desde el lugar de trabajo.

mento del 55,6% respecto al año anterior (ver tabla A.6.38 del anexo estadístico).

La distribución territorial de los accidentes laborales mostró un aumento de los mismos en todas las provincias andaluzas con la única excepción de Cádiz, donde hubo una ligera contracción, correspondiendo a Jaén, Málaga y Sevilla los incrementos relativos más significativos (ver tabla A.6.39 del

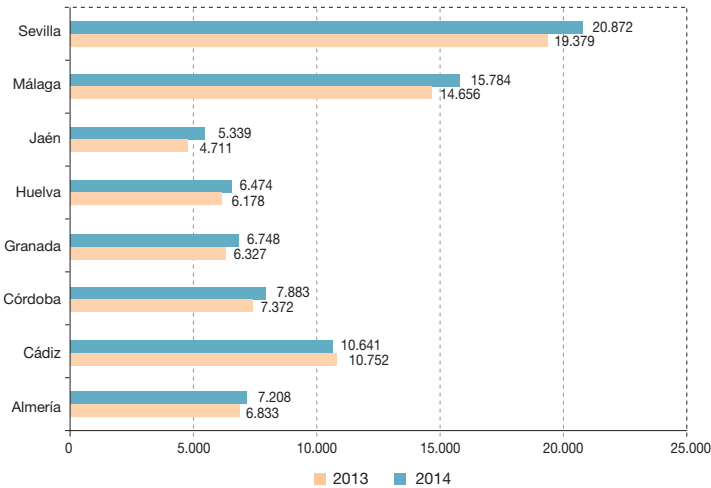
anexo estadístico). Pese a estas variaciones relativas, y por este orden, las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, fueron las que registraron mayor número de accidentes laborales considerando conjuntamente tanto los acaecidos en el puesto de trabajo como “in itinere”, circunstancia no sólo relacionada con su mayor volumen de ocupación, sino también con su especialización productiva.

Tabla 6.2.13. Siniestralidad en Andalucía (2014).

	Leves	Graves	Mortales	Total
Accidentes en jornada laboral con baja	69.072	770	74	69.916
Accidentes “in itinere” con baja	10.760	259	14	11.033
Total general	79.832	1.029	88	80.949

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

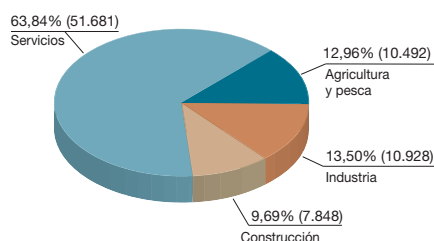
Gráfico 6.2.32. Accidentalidad laboral con baja por provincias, 2013-2014. (incluye el total de accidentes: en el puesto de trabajo y “en itinere”).



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

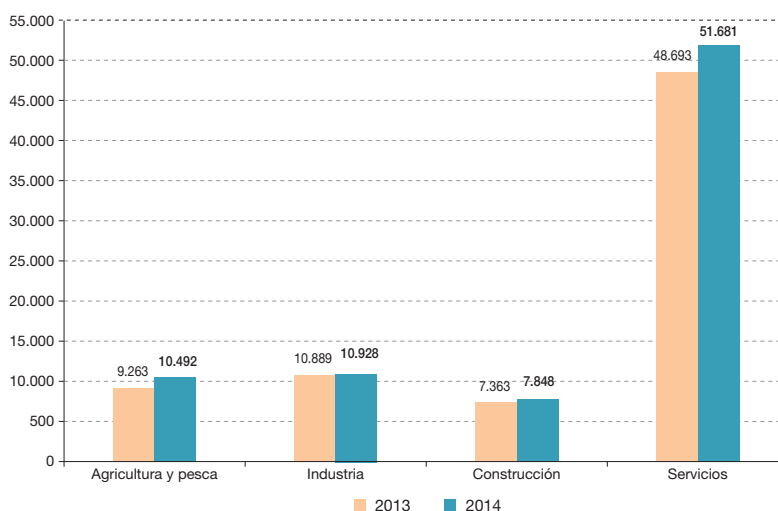
De hecho, y como viene resultando tradicional, el sector con mayor siniestralidad fue el sector servicios, en consonancia con su mayor número de trabajadores, destacando la siniestralidad en las actividades de "Administración Pública y defensa"; "Comercio" (tanto al por mayor como al por menor) o "Servicios de comidas y bebidas". Aunque la accidentalidad aumentó en todos los sectores, el mayor ascenso se produjo en "Agricultura y pesca", aumentando su peso con respecto al que tenía en 2013. Por su parte, la construcción que hasta 2010 sólo era superada en número de accidentes por el sector servicios se sitúa desde 2012 en la última posición, pese al incremento de accidentes registrado en los dos últimos ejercicios.

Gráfico 6.2.33. Distribución porcentual y número de accidentes por sectores económicos, 2014. (incluye el total de accidentes: en el puesto de trabajo y "en itinere").



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 6.2.34. Número de accidentes laborales por sectores en 2013 y 2014. (incluye el total de accidentes: en el puesto de trabajo y "en itinere").



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Según la gravedad de los accidentes (leves, graves y mortales), se advierten ciertas diferencias entre las provincias, si bien el reducido número de accidentes mortales, en comparación con los leves, hace que las variaciones relativas deban tomarse con cautela.²¹

Hecha esta salvedad, si se comparan los resultados de siniestralidad respecto a los alcanzados en 2013, cuando el número de accidentes graves y mortales disminuyó un -9% y -19%, respectivamente, la realidad de 2014 ha de representar un importante toque de atención respecto a la trascendencia de la prevención de riesgos laborales, así como a la necesidad de revisar los cumplimientos de los protocolos de actuación por parte tanto de trabajadores y trabajadoras, como de las empresas y la Administración Pública. Por ello, el cambio de tendencia que parece apreciarse en los dos últimos años hace necesaria la elaboración y consenso de un nuevo instrumento de planificación e impulso en materia de seguridad y salud laboral que marque las líneas estratégicas prioritarias en Andalucía.

Tal y como se anticipó, aunque pudiera establecerse una relación directa entre el

aumento de la ocupación en 2014 y el de accidentes laborales, resulta evidente que dicha posibilidad debe matizarse si se tiene en cuenta que el incremento relativo de estos últimos casi triplicó al de la ocupación (6,1% y 2,4%, respectivamente). De hecho, para saber si las variaciones en el número de accidentes vienen motivadas, en caso de descenso, por mejoras en el sistema de prevención de riesgos o únicamente por la reducción en el número de personas trabajando; y, en caso de aumento de la siniestralidad, como es el que se contempla este año, por la ineficacia de los sistemas de prevención o al aumento en el número de trabajadores, conviene relativizar dicha relación mediante el *Índice de Incidencia*²² como indicador más adecuado para determinar la mejora o no de los sistemas de prevención de riesgos laborales.

Los datos facilitados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social muestran un aumento del Índice de Incidencia y, consecuentemente, de la siniestralidad laboral, tanto en el total nacional como, en mayor medida, en Andalucía, en otras palabras, en términos relativos de población afiliada ha habido más accidentes de trabajo.²³

21. Así pues, un aumento del 366,7% como el registrado en la provincia de Cádiz por ejemplo, resulta muy elevado en términos relativos, cuando su variación absoluta supuso pasar de 3 a 14 accidentes entre 2013 y 2014.

22. Índice de Incidencia =
$$\frac{\text{Accidentes en jornada de trabajo con baja} \times 100.000}{\text{Afiliados a la Seguridad Social con contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta.}}$$

23. Media anual de los afiliados a final de cada mes en los regímenes que tienen cubiertas las contingencias profesionales: R. General y Minería del Carbón, R. Especial del Mar y trabajadores del R. Especial de Autónomos que hayan optado por la cobertura de contingencias profesionales. A partir del Avance Enero 2014 no se contabilizan como afiliados con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta los afiliados del S.E. de Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios en situación de inactividad y los funcionarios afiliados al Régimen General afectados por el R.D.L. 13/2010.

Tabla 6.2.13. Índice de Incidencia y accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo en Andalucía y España, 2014.

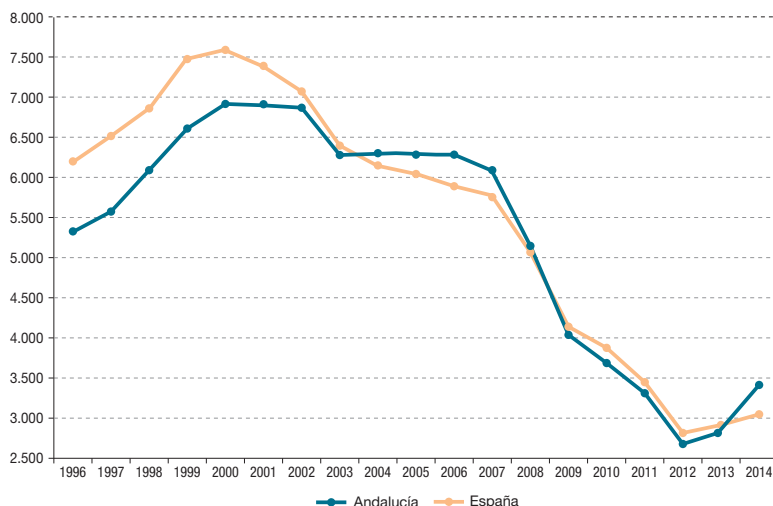
	Nº AT Leves y Graves	I. Inc. Leves y Graves	Nº AT Mortales	I. Inc. Mortales	Nº AT Totales	I. Inc. Totales	% 13-14	Población Afiada
Andalucía	69.842	3.055	74	3,3	69.916	3.425	19,3	2.041.623
España	416.923	3.421	454	3,6	417.377	3.058	6,6	13.647.833

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Todo ello supone la ruptura de una tendencia descendente en la siniestralidad laboral en Andalucía que, iniciada en 2007 llegaría en 2009 a registrar valores inferiores a los de la media nacional, que sin embargo quedaría truncada en 2013 cuando el índice de incidencia comenzó a registrar aumentos superiores al promedio de España, finalizando 2014 con un valor claramente por encima del nacional.

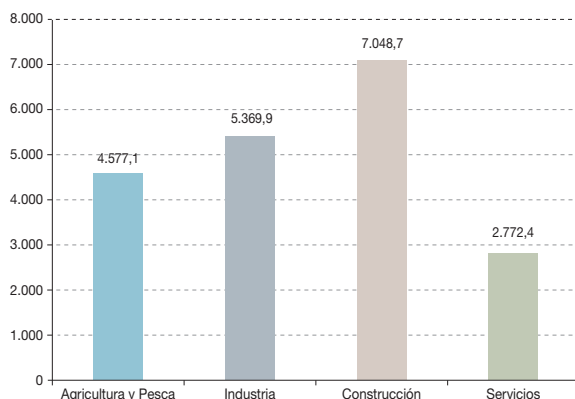
Teniendo en cuenta el mayor peso del empleo agrario en Andalucía que en España, y considerando, como se ha apuntado con anterioridad, el crecimiento más intenso del número de accidentes laborales en este sector, no resulta extraño plantear que el mismo haya sido el que haya contribuido en mayor grado al aumento del índice de incidencia en Andalucía.

Gráfico 6.2.35. Evolución del Índice de Incidencia de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo con baja en Andalucía y España.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadísticas de Accidentes de Trabajo.

Gráfico 6.2.36. Índice de Incidencia de accidentes en jornada laboral con baja, según sector de actividad, 2014. (accidentes con baja en jornada de trabajo x100.000/Afiliados Seg. Social con contingencia de accidente).



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En términos comparativos con el resto de comunidades autónomas, Andalucía ocupó la quinta posición, por detrás de Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Canarias y Principado de Asturias. Pese a las diferencias tan notables que existen en el tejido productivo de cada una de ellas, las pautas que muestra el índice de incidencia presenta claras similitudes, correspondiendo los valores más altos del mismo al sector de la construcción, y los más reducidos al sector servicios, aunque hasta 2013 lo niveles más reducidos de aquel correspondían tradicionalmente al sector agrario.

Por lo que respecta a las enfermedades profesionales, las estadísticas consultadas proceden del Observatorio de Enfermedades Profesionales, a través de las aplicaciones CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales en la Seguridad Social) y PANOTRATSS (Comunicación de patologías no traumáticas causadas por el trabajo), toda vez que el registro que

gestiona la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Andalucía, se encuentra menos actualizada y, al cierre de este informe sólo existía disponibilidad de datos hasta el tercer trimestre de 2014.

Según dichas fuentes, en 2014 se produjeron en España un total de 22.949 enfermedades causadas por el trabajo, lo que supone un descenso del 3,0% con respecto a 2013. De esas, 17.260 fueron expedientes de enfermedades profesionales y 5.689 expedientes de patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo. Comparando con Europa, Francia y España son los países con mayor número de enfermedades declaradas causadas por el trabajo.

En el caso de Andalucía, el número de partes de enfermedades profesionales comunicados en 2014 ascendió a un total de 803 (el 4,65% del total de España), un 12,5% más que en 2013, de los cuales 439

fueron con baja (277 en hombres y 162 en mujeres) y 364 sin baja (231 hombres y 133 mujeres).

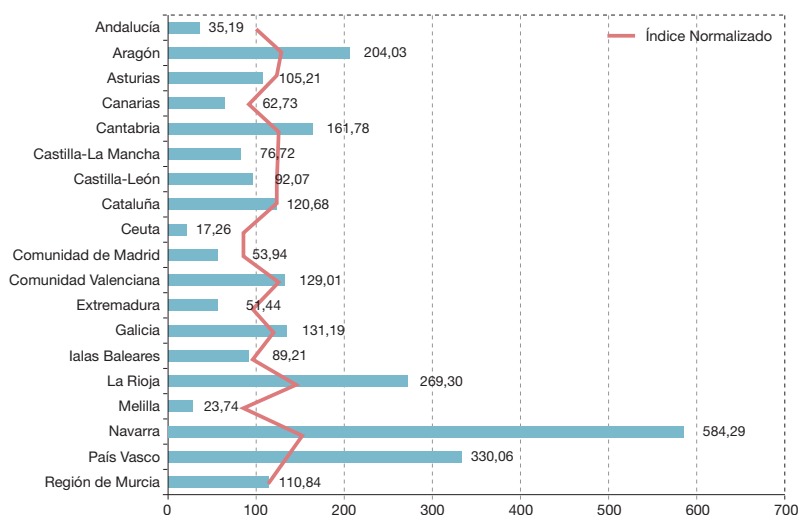
Abundando en la comparación territorial, y respecto a las comunidades autónomas, con el fin de contar con una valoración de la incidencia de las enfermedades profesionales entre los distintos territorios conforme a su estructura productiva, se elaboran índices normalizados para cada comunidad autónoma en función de su número de trabajadores en las distintas actividades económicas. Precisamente la información proporcionada por el observatorio de enfermedades profesionales, permite comparar el índice de cada comunidad autónoma con su índice normalizado, correspondiendo la mayor incidencia a Navarra seguida del País Vasco, mientras que Andalucía,

junto a las Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, se situaría en el otro extremo, muy por debajo de su índice normalizado.

Al igual que en años anteriores, las enfermedades profesionales más comunes en 2014 entre los trabajadores y trabajadoras son las incluidas en el grupo 2, "Enfermedades causadas por agentes físicos", con un índice de incidencia de 25,07 en Andalucía y 92,23 en España por cada 100.000 trabajadores que tienen cubierta esta contingencia (ver tabla A.6.41 del anexo estadístico).

Respecto a la actividad económica, la mayor incidencia de enfermedades se concentra en la industria manufacturera y otros servicios (ver tabla A.6.42 del anexo estadístico).

Gráfico 6.2.37. Índice de enfermedad profesional en relación con el índice normalizado según Comunidad Autónoma.



Fuente: Observatorio de enfermedades profesionales CEPROSS. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

6.2.4. Relaciones laborales

Una parte fundamental en el análisis del mercado laboral es el de las relaciones que se establecen entre los trabajadores, sean individualmente u organizados a través de organizaciones sindicales, y las empresas, igualmente a nivel individual o por medio de las organizaciones patronales. Relaciones en las que también interviene la Administración Pública, y que están mediadas o condicionadas por la legislación vigente.

En este epígrafe se hace una síntesis de la situación y evolución de la negociación colectiva y la conflictividad laboral, como partes fundamentales del funcionamiento del mercado laboral que se analiza en este capítulo. Se trata de proporcionar información sobre la situación de las relaciones laborales en los distintos sectores de actividad y en el conjunto de las empresas andaluzas. La revisión de la negociación colectiva y el análisis de la conflictividad laboral en Andalucía en 2014 se asientan en la información incluida en la Memoria 2014 del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL).

6.2.4.1. Negociación colectiva

En 2014 el número de convenios colectivos con vigencia expresa en Andalucía fue de 706, de los que 123 eran de sector y 583 de empresa, y daban cobertura a 203.414

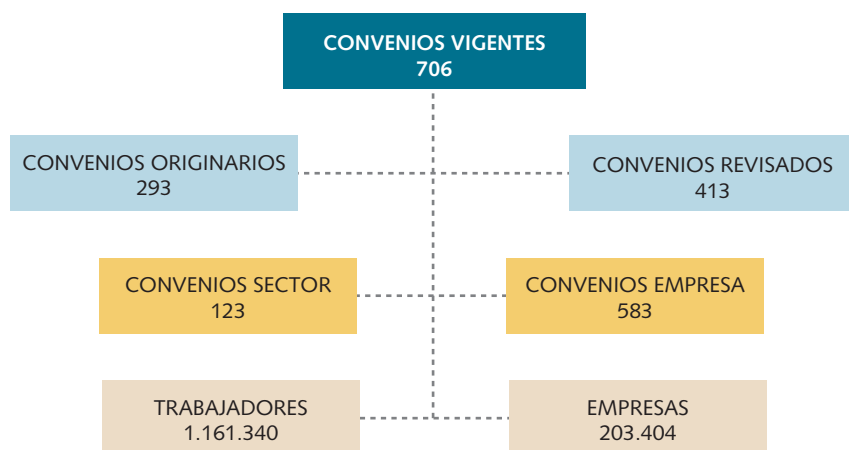
empresas y 1.161.340 trabajadores. Estos datos significan que se recupera la cifra del millón de trabajadores bajo cobertura de un convenio colectivo con vigencia expresa perdida en los años 2012 y 2013. Se puede decir que la labor del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, órgano integrado por los agentes sociales más representativos de Andalucía y la Administración Laboral Andaluza ha contribuido a que se mantengan con vigencia expresa la mayor parte de los convenios colectivos en Andalucía.²⁴

De esos convenios, 293 son originarios -es decir, han sido recepcionados por el CARL a lo largo de este año-, mientras que el resto de los convenios, 413, son revisados -esto es, firmados durante años anteriores que continúan vigentes en 2014-. Se observa pues, en comparación con el año pasado, un descenso de los originarios mientras los revisados han aumentado significativamente, lo cual está relacionado con lo comentado sobre la reforma de la ultraactividad.

Examinando la evolución del número de convenios colectivos con vigencia expresa en Andalucía, las ratios finales en comparación con el año 2013 advirtieron un incremento del 13,3%, que conlleva un aumento aún mayor en el ámbito de afectación tanto de empresas (21,8%) como de trabajadores (16,4%).

24. Según el propio CARL, el plan especial de seguimiento y desbloqueo de los convenios colectivos afectados por la reforma de la ultraactividad que está desarrollándose en el CARL está facilitando que en la Comunidad andaluza se minimice el impacto potencial de la nueva regulación, y se está consiguiendo que en Andalucía se firmen o prorroguen la práctica totalidad de los convenios sectoriales afectados.

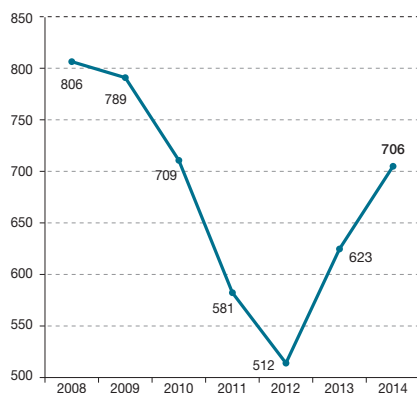
Gráfico 6.2.38. Negociación Colectiva en Andalucía, 2014.



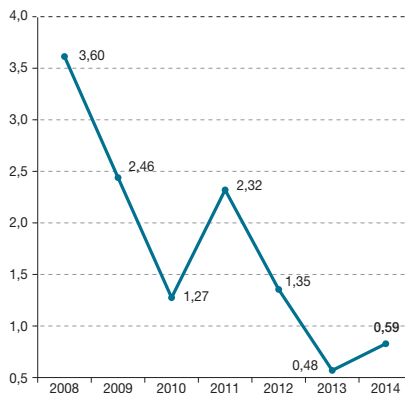
Fuente: CARL. Memoria 2014.

Gráfico 6.2.39. Evolución de la negociación colectiva en Andalucía.

Nº de convenios



ISP



Fuente: CARL. Memoria 2014.

El incremento salarial ponderado (ISP) en cómputo total se situó en 0,59%, lo que representa un leve aumento tras el dato de 2013, que fue el más bajo registrado en la historia de la negociación colectiva andaluza. Posteriormente se analizarán estos incrementos salariales en términos reales, ya que los que aparecen en los convenios colectivos son los incrementos pactados, pero su incidencia será diferente en función de cómo haya evolucionado el IPC.

Junto al 50% de convenios colectivos con vigencia expresa, a final de año se encontraban un 30% de convenios colectivos (30 de sector y 406 de empresa) en situación legal de prórroga tácita, por haber acabado su vigencia en años anteriores y no haber sido denunciado por ninguna de las partes. Además había 286 convenios denunciados, de los que 150 tenían cláusulas de ultraactividad por tiempo indefinido, es decir, establecían su mantenimiento hasta la firma del siguiente convenio. Y 45 se encontraban denunciados y no tenían cláusulas de ultraactividad por tiempo indefinido, o bien tenían pactos de ampliación de ultraactividad por tiempo limitado. Los restantes 91 convenios colectivos denunciados (11 de sector y 80 de empresa) estaban a 31 de diciembre con el período de ultraactividad de un año tasado legalmente finalizado.²⁵

En cualquier caso, el dato de convenios colectivos en vigencia expresa ratifica el cambio de tendencia iniciado en el año 2013, pues desde 2008 la cifra de convenios había ido decreciendo gradualmente,

hasta obtener en 2012 la menor cifra de convenios con vigencia expresa en los últimos 20 años. Con los 706 convenios de 2014 la Comunidad autónoma andaluza recupera los ratios de convenios colectivos con vigencia expresa del año 2010. En este sentido, el comportamiento en Andalucía ha sido diferente al resto del Estado, pues a nivel global la negociación colectiva todavía no ha logrado los ratios de 2010 (2.087 convenios en el año 2014 frente a 5.067 del año 2010).

Por otro lado, el fenómeno de las inaplicaciones de convenios colectivos, que hasta la reforma laboral de 2012 era algo casi inédito en la práctica de la negociación, se ha consolidado en el año 2014, aunque comienza a descender con respecto a 2013. Así, frente a los 248 expedientes de inaplicación registrados en Andalucía en 2012 y los 699 expedientes de inaplicación de condiciones de trabajo pactadas en convenios colectivos del año 2013, en 2014 fueron 597 los expedientes de inaplicación presentados para su depósito ante la Autoridad Laboral en Andalucía, con una afectación de 10.725 trabajadores, un 16,8% menos que los afectados por las inaplicaciones depositadas en 2013.

Las mayores cifras de expedientes de inaplicaciones presentados en 2014 se produjeron en octubre y noviembre, y por provincias destacaron Granada, Córdoba y Cádiz. Por sectores, el sector del comercio es el que mayor incidencia ha presentado, seguido de los sectores del metal y automoción. Sin embargo, el sector que mayor

25. Según el propio CARL, la finalización formal de la vigencia de la ultraactividad del convenio no está implicando en muchos casos la desaparición de la unidad negocial, por lo que la cifra de convenios que podrían decaer responde al momento temporal en el que se realiza la foto fija del estado de la negociación, pues las negociaciones continúan y en algunos supuestos se están firmando convenios ya decaídos con eficacia retroactiva.

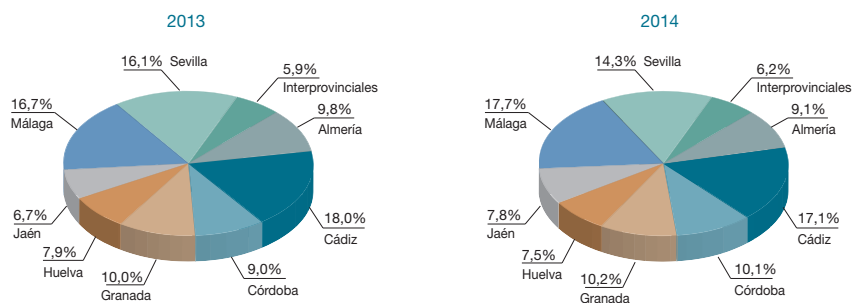
incidencia ha tenido en cuanto a número de trabajadores afectados por la inaplicación del convenio se refiere, ha sido el sector de dependencia de mayores/asistencia sanitaria. En cuanto a la inaplicación por materias, los descuelgues se han efectuado atendiendo a un factor casi en exclusiva durante el ejercicio 2014, que ha sido el salario. De hecho, si se suman los datos extraídos de las inaplicaciones de convenios que afectan al salario, sea de manera individual o conjuntamente con el resto de materias susceptibles de inaplicación, se observa que tan sólo 15 inaplicaciones no han afectado al salario.

Regresando a los convenios con vigencia expresa, venía siendo habitual que el mayor índice de actividad negociadora se localizara en la provincia de Cádiz, seguida de Málaga y Sevilla. En 2014, el mayor índice de actividad negociadora se localizó en la provincia de Málaga, que desplazó a Cádiz a una segunda posición. Por número de empresas, este año ocupa la primera posición Jaén, y a continuación Málaga y

Sevilla. En cuanto al número de trabajadores, Sevilla es la de mayor afectación, seguida de Málaga, y Cádiz se sitúa en una quinta posición, detrás de Córdoba y Jaén (ver tabla A.6.43 del anexo estadístico).

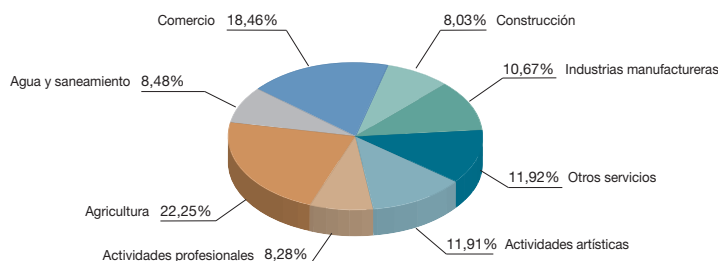
Si se analiza el ámbito funcional de los convenios vigentes, al examinar la distribución de la actividad negociadora entre convenios de empresas y de sector, se percibe que en la negociación colectiva andaluza, de forma similar a lo ocurrido en el resto de España, predominan numéricamente los convenios de empresa. Así, de los 706 convenios vigentes, 583 son convenios de empresa o de ámbito inferior, lo que significa un 82,6% del total. No obstante, esta situación varía radicalmente al analizar estos mismos datos desde el punto de vista del grado de afectación personal, en cuyo caso es irrefutable la preeminencia de los convenios sectoriales respecto de los de empresa, situación que se repite en todas las provincias andaluzas, y cuya única excepción es el ámbito interprovincial (ver tablas A.6.44 y A.6.45 del anexo estadístico).

Gráfico 6.2.40. Distribución provincial de los convenios colectivos vigentes, 2013-2014.



Fuente: CARL. Memorias 2013 y 2014.

Gráfico 6.2.41. Distribución de los convenios de sectores más significativos según el número de trabajadores, 2014.



Fuente: CARL. Memoria 2014.

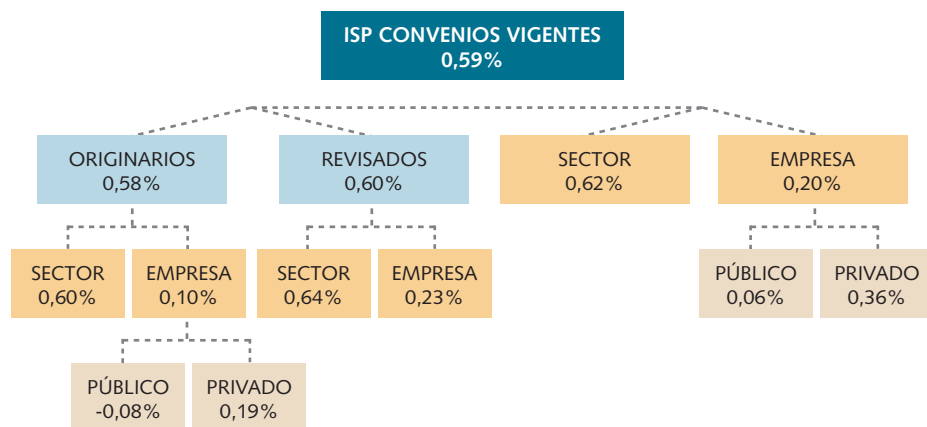
Considerando el tipo de actividad económica y el número de personas trabajadoras que albergan, en la Comunidad autónoma andaluza sobresalen los convenios del sector agropecuario, con el 22,25% del total, seguido por el comercio, con el 18,4% del total de los trabajadores afectados. La agricultura es el sector que más ha aumentado su peso en el número de personas afectadas, situándose en 2014 por delante del comercio que era el primero en 2013. Esto es congruente con el incremento de trabajadores en el sector que se ha expuesto en los apartados anteriores.

De estos 706 convenios vigentes en Andalucía en 2014, los textos que se pueden calificar como originarios de dicho año son 293, lo que significa el 41,5% del total. Por lo que concierne a su particular ámbito de aplicación, son mayoritarios los convenios de empresa sobre los sectoriales, correspondiendo la mayoría de ellos a empresas privadas.

Según el periodo de vigencia determinado en los convenios en el momento de su suscripción, continúa evidenciándose una elevada hegemonía de los que se han pactado por un periodo de duración superior al año, que además en 2014 han aumentado aún más su peso en el total, que pasa a ser del 92,21%. La distribución de vigencias entre los convenios de duración superior al año hace que la mayoría sean los convenios que fijan un periodo de hasta 3 años de vigencia, que han supuesto el 29% del total de los convenios vigentes en Andalucía.

Un asunto capital a negociar en los convenios colectivos es el referido a la **ordenación del salario y la retribución**. El Incremento Salarial Ponderado (ISP) en cómputo total pactado en 2013 se situó en 0,59%, que es el incremento observado en los convenios colectivos suscritos en 2014. Como viene siendo habitual, fue más alto en los convenios de sector (0,62%) que en los de empresa (0,20%).

Gráfico 6.2.42. ISP en los convenios colectivos en Andalucía, 2014.



Fuente: CARL. Memoria 2014.

En 2014, al contrario de lo sucedido en los años previos²⁶, la variación del IPC fue del -0,3% en Andalucía, lo que indica, en principio, que hay alguna recuperación de los salarios en términos reales, tras las sucesivas pérdidas en los años precedentes. Si se considera la variación del IPC en el año 2014 por provincias, se observa que en todas ellas los incrementos salariales han sido positivos, frente a un crecimiento negativo de los precios.

En cuanto al tiempo de trabajo, hay que decir que en la determinación de la jornada, la media ponderada de la jornada de trabajo²⁷ sobre el total de convenios quedó fijada en 1.778,72 horas, lo que implica un nuevo aumento respecto al año anterior, en concreto 4,1 horas más que en 2013.

Tabla 6.2.14. Incremento salarial e incremento del IPC-base 2011 por provincias, 2013/2014.

Provincias	% ISP	% IPC
Almería	0,5	-0,4
Cádiz	0,8	-0,4
Córdoba	0,6	-0,2
Granada	0,7	-0,6
Huelva	0,4	0,0
Jaén	0,6	-0,3
Málaga	0,6	-0,1
Sevilla	0,6	-0,3
Andalucía	0,6	-0,3

Fuente: CARL. Memoria 2014; e INE

26. Hasta 2013, y en los años inmediatamente anteriores, el aumento salarial si se comparaba con el IPC de dichos años, indicaba que el aumento medio en los salarios no cubría esos años la subida del IPC, lo que significaba que había decremento de los salarios en términos reales.

27. Es decir, una vez anualizada y ponderada, por tanto, haciendo coincidir el módulo de cómputo de la jornada sobre una base uniforme, realizando para ello la correspondiente transformación en los textos que fijan dicha jornada en cómputo semanal.

Tabla 6.2.15. Jornada laboral promedio por provincias, 2014.

Provincias	Jornada anualizada
Almería	1.818,35
Cádiz	1.766,76
Córdoba	1.771,48
Granada	1.782,04
Huelva	1.785,38
Jaén	1.775,50
Málaga	1.788,29
Sevilla	1.774,76
Interprovinciales	1.714,96
Total	1.778,72

Fuente: CARL. Memoria 2014.

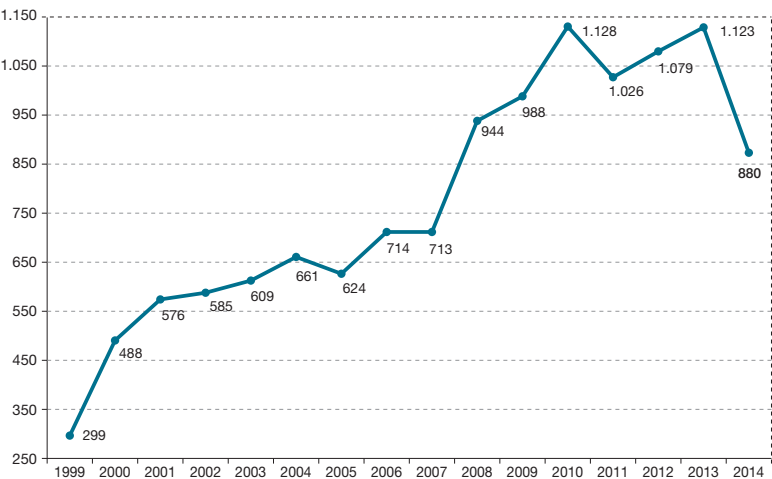
Desde el punto de vista geográfico, la mayor carga de horas se concentra en las provincias de Almería (1.818,35), Málaga (1.788,29), Huelva (1.785,38) y Granada

(1.782,04), todas ellas por encima de la media regional. Los aumentos en algunas de ellas (como Huelva, Jaén y Málaga) han sido superiores al conjunto de descensos de otras (Córdoba y Granada) de ahí el aumento en la media andaluza.

6.2.4.2. Conflictividad laboral

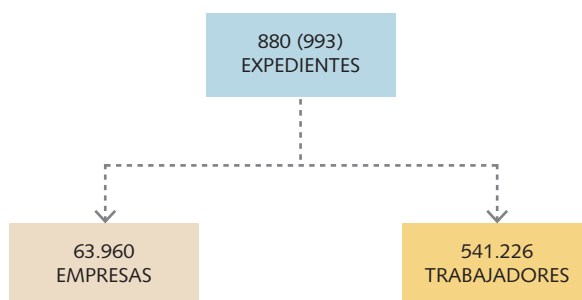
En 2014 el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA) registró 880 expedientes de conflicto colectivo (243 menos que en 2013, lo que supuso un descenso de un -21,6%). Estos conflictos afectaron a 63.960 empresas y 541.226 trabajadores. Además, el SERCLA recibió 113 solicitudes de mediación en conflictos motivados por minoración de retribuciones en el sector público, que no se han cuantificado dada la especificidad de sus origen, lo que supondría que el número total de conflictos registrados en el año llegaría a 993.

Gráfico 6.2.43. Evolución de los conflictos colectivos en Andalucía.



Fuente: CARL. Memoria 2014.

Gráfico 6.2.44. Conflictos colectivos en 2014.



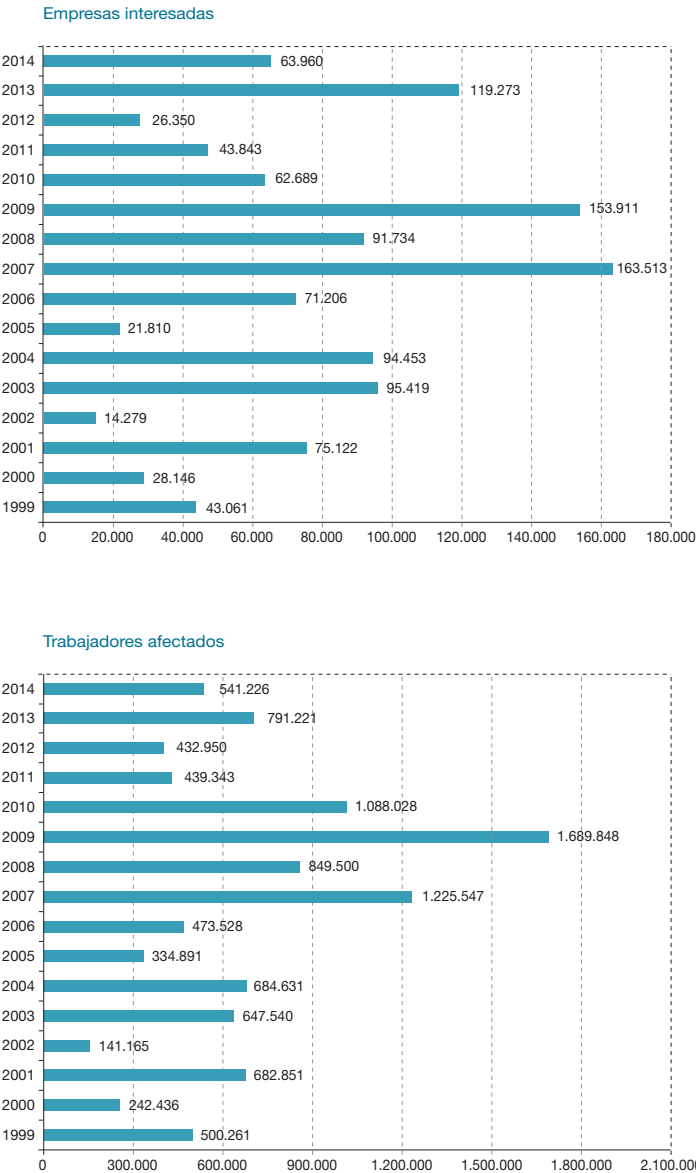
Fuente: CARL. Memoria 2014.

Este descenso en el número de expedientes de conflictos fue de la mano de una bajada espectacular en el número de empresas afectadas, de un -46,4% con respecto a 2013, y en el de trabajadores, cuyo número se redujo un -31,6%.

De los 880 expedientes presentados en el SERCLA como conflictos colectivos

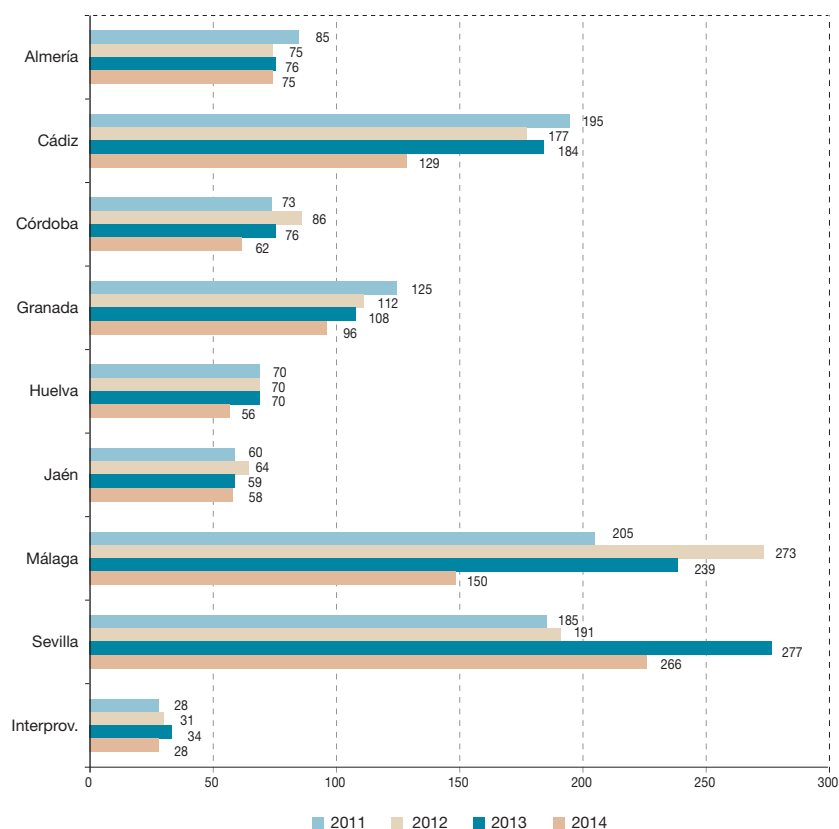
laborales en sentido estricto, se observa este año una gran disparidad entre las provincias andaluzas, manteniéndose la fuerte concentración en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, que agruparon el 57,38% del total, destacando Sevilla con 226 expedientes. En todas las provincias hubo un descenso en el número de expedientes en 2014.

Gráfico 6.2.45. Evolución del número de empresas y de trabajadores afectados por los conflictos colectivos en Andalucía.



Fuente: CARL. Memoria 2014.

Gráfico 6.2.46. Evolución del nº de expedientes presentados por ámbito geográfico.



Fuente: CARL. Memorias 2011, 2012, 2013 y 2014.

Por lo que se refiere a las tramitaciones efectivas, en 2014 fueron el 84,10% del conjunto de los procedimientos promovidos. De ellas, la tasa más alta se registró en los procedimientos de mediación previos a la vía judicial, que alcanzó su efectiva tramitación en el 80,26% de los presentados en 2014, permitiendo la intervención efectiva del equipo mediador.

El 100% de los arbitrajes ultimó su tramitación efectiva con intervención del árbitro

propuesto al efecto, dictándose el laudo arbitral oportuno.

El índice global de acuerdos en el año 2014 fue del 44,60% de los conflictos colectivos tramitados. Las 713 sesiones efectivas de mediación que se celebraron en 2014 produjeron 318 acuerdos, que beneficiaron a 12.746 empresas y a 158.867 personas trabajadoras en Andalucía.

De los asuntos tramitados en el SERCLA, atendiendo a su modalidad procedimental,

la mayor cantidad fue de conflictos previos a la vía judicial, con un 61,59% del total, seguidos de los conflictos previos a convocatorias de huelga, 27,95% y los llamados conflictos de intereses o debidos a bloqueos de negociación (10,45%). No obstante, respecto a los resultados con acuerdos, los procedimientos de previo a la huelga lograron avenencia en el 55,34% de los asuntos, mientras que los previos a la vía judicial obtuvieron acuerdo en el 34,48%. Referente a los conflictos de intereses, por bloqueos de negociación, se consiguió acuerdo en el 75% de los gestionados.

Por sectores de actividad económica, las demandas de actuaciones del SERCLA en 2014 fueron realizadas principalmente por industrias manufactureras con 114 asuntos, las empresas con actividades administrativas (137) y las entidades de Administración Pública (105). En cuanto a personas trabajadoras afectadas, los conflictos de hostelería incumbieron a 180.258 trabajadores afectados, seguidos de agricultura con 123.173.

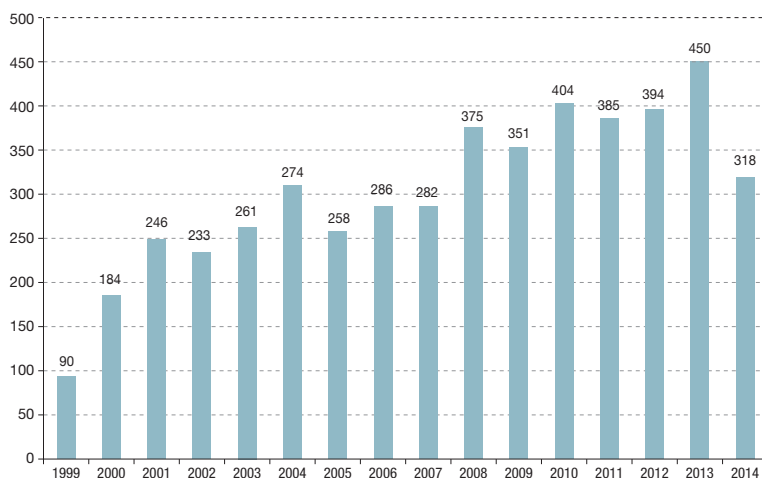
El 44,77% del total de los procedimientos en el año 2014 fueron los originados por la aplicación e interpretación de convenios colectivos, seguidos por los derivados de la interpretación y aplicación de normas (15,11%), los causados por impago de salarios (11,02%), y los relativos a la impugnación de modificaciones de condiciones de trabajo (10,68%). Aquellos con objeto referido a la negociación de convenio alcanzaron el 10,45%. Los procedimientos originados por despidos colectivos y plurales abarcaron el 3,30% del total. El 2,05% de los conflictos interpuestos vino motivado por el cumplimiento de anteriores acuerdos alcanzados en el SERCLA. Por último, los relativos a

inaplicación de convenio supusieron el 1% del total.

El 62,27% de los conflictos registrados en el SERCLA en 2014 fueron promovidos por organizaciones sindicales, casi 3 puntos porcentuales menos que el año anterior, cuando ya había descendido un 5% respecto a 2012. El 45,68% del total correspondió a las organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo Constitutivo del Sistema. Por su lado, otros sindicatos, distintos de los firmantes del Acuerdo, presentaron el 16,59% del total de los asuntos registrados. El 28,98% de los expedientes registrados en 2014 fue interpuesto por representantes unitarios de los trabajadores en la empresa. El 4,77% fue emprendido conjuntamente por representantes unitarios de los trabajadores y sindicatos; y las empresas promovieron otro 2,95% de los conflictos, mientras que el 1,02% del total fue iniciado por empresarios y trabajadores conjuntamente.

Por otra parte, el SERCLA registró 423 solicitudes de mediación en conflictos laborales de carácter individual, 50 más que en 2013. La mayor parte de los motivos de estos conflictos se debieron a la modificación sustancial de condiciones de trabajo (246), y a continuación reducción de jornada (55), clasificación profesional (44), traslados y desplazamientos (25), vacaciones (24), licencias y permisos (10), movilidad funcional (6) y trabajos de superior o inferior categoría (8). La duración media de las sesiones de mediación celebradas fue de 45 minutos. La intervención del SERCLA en el 70% de los conflictos fue trámite voluntario, siendo obligatorio en el 30% restante. Se alcanzó acuerdo en el 36,43% de los conflictos individuales tramitados.

Gráfico 6.2.47. Evolución del número de acuerdos alcanzados.



Fuente: CARL. Memoria 2014.

6.2.5. Costes laborales

En el apartado anterior, al analizar la negociación colectiva, se ha visto que entre las condiciones laborales que se fijan en los convenios, el apartado referido a la negociación de salarios es muy importante, siendo también una de las posibles causas de conflictos laborales. Recientemente, basándose en las cifras de crecimiento económico, se habla cada vez más de recuperación económica, al menos por parte del gobierno. Ahora bien, desde distintos ámbitos se plantea la pregunta de si estos posibles síntomas de recuperación se están traduciendo en una mejora de las condiciones laborales, y más concretamente, en un aumento de salarios.

La *Encuesta Trimestral de Costes Laborales* (ETCL) elaborada por el INE proporciona los datos necesarios para analizar los costes

laborales en Andalucía y compararlos con la media nacional. Así, en el cuarto trimestre de 2014 el coste laboral total en Andalucía ascendió a 2.377,28 euros (2.638,8 en el total nacional), lo que representa una caída del -0,7% (-0,5% en el conjunto de España).

A partir de los datos trimestrales se obtienen, asimismo, los costes medios anuales. Para proporcionar un enfoque más completo de la situación de los costes laborales en Andalucía en 2014 y su evolución con respecto a 2013, en primer lugar se ha elaborado el análisis a partir de los datos trimestrales, comparando el cuarto trimestre de 2014 con el mismo trimestre de 2013, así como las variaciones interanuales por trimestre del año 2014. A continuación, se ha desarrollado el análisis con las medias anuales, considerando en este proceso su distinto comportamiento según los sectores de actividad.

6.2.5.1. Costes laborales trimestrales

Uno de los acuerdos del Gobierno, empresarios y sindicatos para salir de la crisis fue la depreciación de los costes laborales. Así, los pactos salariales de 2010 y 2012 firmados por patronales y centrales de trabajadores representaron una clara apuesta por la moderación salarial. A ello se unió la reforma laboral de 2012 que posibilitó ir más allá de la congelación pactada por los agentes sociales. Así se percibe claramente en los datos estadísticos. La ETCL muestra que el coste laboral de las empresas va manteniendo altibajos en estos últimos años. Así, se observó un descenso en 2010 y tras la aparente recuperación observada en 2011, nuevamente volvió a descender con más crudeza en el cuarto trimestre de 2012 respecto al mismo periodo de 2011 para volver a aumentar en 2013²⁸. En 2014 los costes laborales registraron nuevamente caídas en sus cifras.

Andalucía muestra unas variaciones más intensas que la media española, así en las bajadas como en las subidas. Efectivamente, el decremento del coste laboral ha sido más intenso en el caso andaluz, e instaló el coste laboral medio por persona trabajadora y mes en la región en el cuarto trimestre de 2014 en 2.377,28 euros. El descenso se observó en todos los costes, aunque en los otros costes (costes no salariales), tanto por trabajador y mes cuanto por hora efectiva, fue menos intenso que en España.

Por comunidades autónomas, los costes laborales más elevados son los correspondientes a País Vasco (3.132,31 euros por trabajador y mes), Madrid (3.088,80) y Navarra (2.837,51). Andalucía pasa de la sexta a la quinta entre las regiones con el coste laboral más bajo, muy por debajo de la media española.

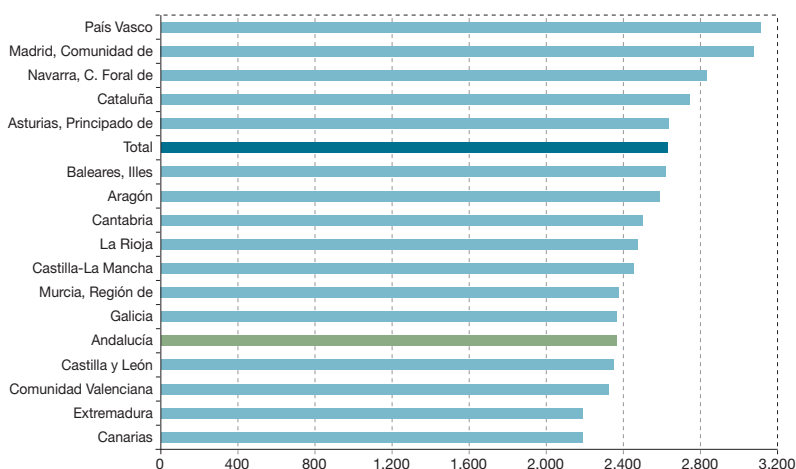
Tabla 6.2.16. Costes laborales en Andalucía y en España (cuarto trimestre 2014).

	Euros	Índice	Tasa*	Euros	Índice	Tasa*
	Coste laboral por trabajador y mes			Coste laboral por hora efectiva		
Andalucía	2.377,28	104,7	-0,7%	18,81	112,4	-0,9%
España	2.638,80	108,5	-0,5%	20,34	112,9	-1,2%
	Coste salarial por trabajador y mes			Coste salarial por hora efectiva		
Andalucía	1.780,66	107,1	-0,5%	14,09	114,8	-0,7%
España	1.991,84	110,7	-0,2%	15,35	115,2	-0,8%
	Otros costes por trabajador y mes			Otros costes por hora efectiva		
Andalucía	596,62	98,4	-1,2%	4,72	105,6	-1,5%
España	646,96	102,4	-1,5%	4,99	106,6	-2,2%

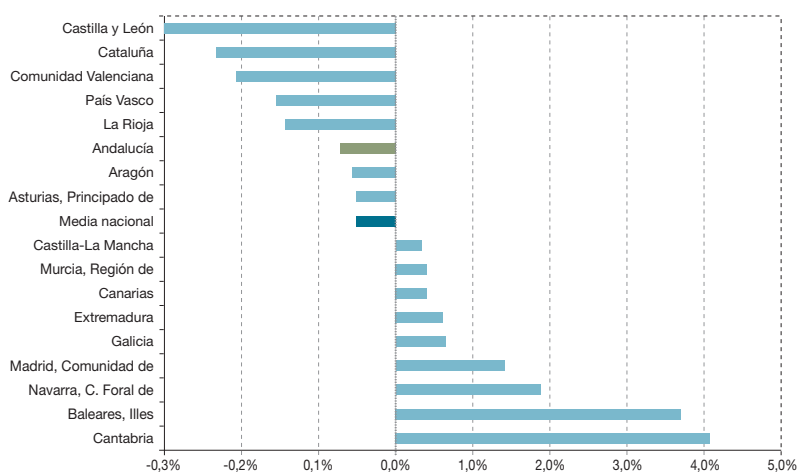
* Respecto al mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2014-.

28. Hay que tener presente que los datos de 2012 y 2013 están distorsionados por la eliminación de la paga extra a los funcionarios en 2012 y su recuperación posterior.

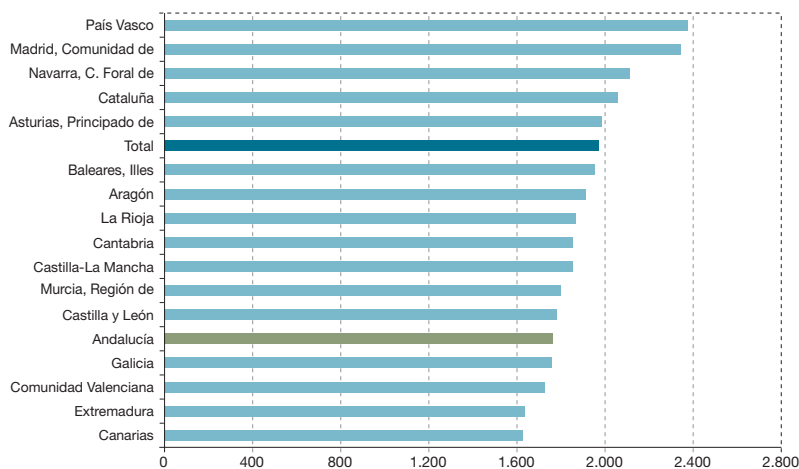
Gráfico 6.2.48. Coste laboral por trabajador y mes por comunidades autónomas.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2014-.

Gráfico 6.2.49. Variación interanual del coste laboral por trabajador y mes, por comunidades autónomas.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2014-.

Gráfico 6.2.50. Coste salarial por trabajador y mes por comunidades autónomas.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2014-.

Las tasas de evolución interanual del coste más elevadas fueron las de Cantabria, Baleares y Navarra, con crecimientos positivos en el coste. La media nacional, como se vio anteriormente, tuvo variación negativa, así como Andalucía y otras siete comunidades autónomas, siendo las más negativas las de Castilla y León y Cataluña.

En cuanto al coste salarial (sustrayendo el resto de costes laborales), las mismas

comunidades autónomas con costes laborales altos son las que tienen salarios más altos, es decir, País Vasco (2.393,54 euros por trabajador y mes) y Madrid (2.361,00 euros).

Si se observan las variaciones a lo largo de todo el año, en la variación interanual por trimestre se aprecian algunas variaciones positivas, aunque la inmensa mayoría son negativas.

Tabla 6.2.17. Tasas de variación interanual por trimestre del año 2014 (Andalucía y España).

	Coste laboral		Coste salarial		Otros costes	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1º trimestre	-0,2%	-1,0%	-0,2%	-0,6%	-0,4%	-1,9%
2º trimestre	-0,1%	0,9%	0,0%	1,0%	-0,5%	0,8%
3º trimestre	-0,4%	-0,4%	-0,1%	0,6%	-1,5%	-2,8%
4º trimestre	-0,5%	-0,7%	-0,2%	-0,5%	-1,5%	-1,2%

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Trimestres de 2014.

Gráfico 6.2.51. Variación interanual por trimestres del coste laboral, 2013-2014.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL).

Si se contemplan conjuntamente las variaciones en los trimestres de los dos últimos años, en 2014 se observan variaciones más acusadas para Andalucía que en España, con descensos más intensos cuando los costes decrecen y subidas más elevadas cuando el coste aumenta, tal y como puede apreciarse en el gráfico 6.2.51.

En el análisis de la evolución de los costes laborales es importante conocer la evolución de los Costes Laborales Unitarios (CLU)²⁹. En estos últimos años se venía comentando que se estaba viendo un aumento en la productividad del trabajo, lo que repercutiría en un descenso del CLU si el coste laboral por trabajador

se mantuviese constante, descendiese o aumentase en menor medida que la productividad.

Los datos de la Contabilidad Trimestral que elabora el INE revelan que, respecto a la distribución primaria de las rentas, la remuneración de asalariados en España descendió en los cuatro trimestres de 2012 y los tres primeros de 2013, registrando un crecimiento interanual del 1,8% en el último trimestre de 2013, y que tras un descenso nuevamente en el primer trimestre de 2014, los siguientes tres trimestres de este año mostraron crecimientos positivos y cada vez mayores, hasta el 2,4% del cuarto trimestre.

29. En su cálculo se tiene en cuenta por un lado el Coste Laboral Bruto por Asalariado, que representa la parte del coste laboral que corresponde a cada trabajador, y que se ha explicitado en los datos que se están analizando, y por otro lado, se considera como denominador del cociente la productividad.

Tabla 6.2.18. Rentas. Tasas de variación interanual. Precios corrientes.

	2013				2014			
	1 Tr	2 Tr	3 Tr	4 Tr	1 Tr	2 Tr	3 Tr	4 Tr
PIB precios de mercado	-1,4	-0,7	-0,7	0,5	0,0	0,8	1,4	1,4
Remuneración de los asalariados	-4,7	-3,9	-2,2	1,8	-0,3	1,5	1,8	2,4
Coste Laboral Unitario (CLU)	-1,6	-1,3	-0,6	-2,0	-1,1	-0,3	-0,3	-0,1
Remuneración por asalariado	0,5	1,0	1,4	3,8	-0,1	0,0	-0,3	-0,5
Productividad por trabajador	2,2	2,3	2,0	1,8	1,1	0,2	0,0	-0,4

Fuente: INE. Contabilidad Trimestral.

En Andalucía, la contabilidad trimestral indica un aumento interanual en el último trimestre de 2014 del 4,2%. Por su parte, la variación de la productividad por trabajador en este último trimestre de 2014 fue negativa, del -0,4%, y el CLU o por unidad de producto descendió un -0,1%.

6.2.5.2. Costes laborales anuales

Si se trabaja con la media anual, el coste laboral bruto por persona trabajadora y mes en Andalucía fue de 2.301,08 euros en 2014. En la tabla A.6.46 del anexo estadístico se observa que en Andalucía hubo un descenso en el coste laboral (-0,3%) y un pequeño aumento en el salarial. El coste salarial en Andalucía subió un 0,1% en el año 2014 con respecto a 2013 pese al descenso en el coste salarial en la construcción (-7,4%).

Dentro de los componentes del coste laboral, el que más cayó fue el de costes por percepciones no salariales (-20,1%), aunque hay que relativizar este descenso teniendo en cuenta que su cuantía no es muy elevada. En España la variación anual del coste laboral fue también negativa (-0,3%), así como en el coste salarial (-0,1%).

Al deducir de los 2.301,08 euros del coste laboral bruto los 12,41 euros aportados por

las administraciones públicas en concepto de subvenciones, el coste laboral neto queda en 2.288,67 euros, lo que supone un descenso de un -0,3% con respecto a 2013.

La principal porción del coste total la integran los sueldos y salarios, que representan aproximadamente las tres cuartas partes de éste. Los costes salariales más la partida de cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, constituyen el 97,3% del coste total en Andalucía, prácticamente lo mismo que en el conjunto de España.

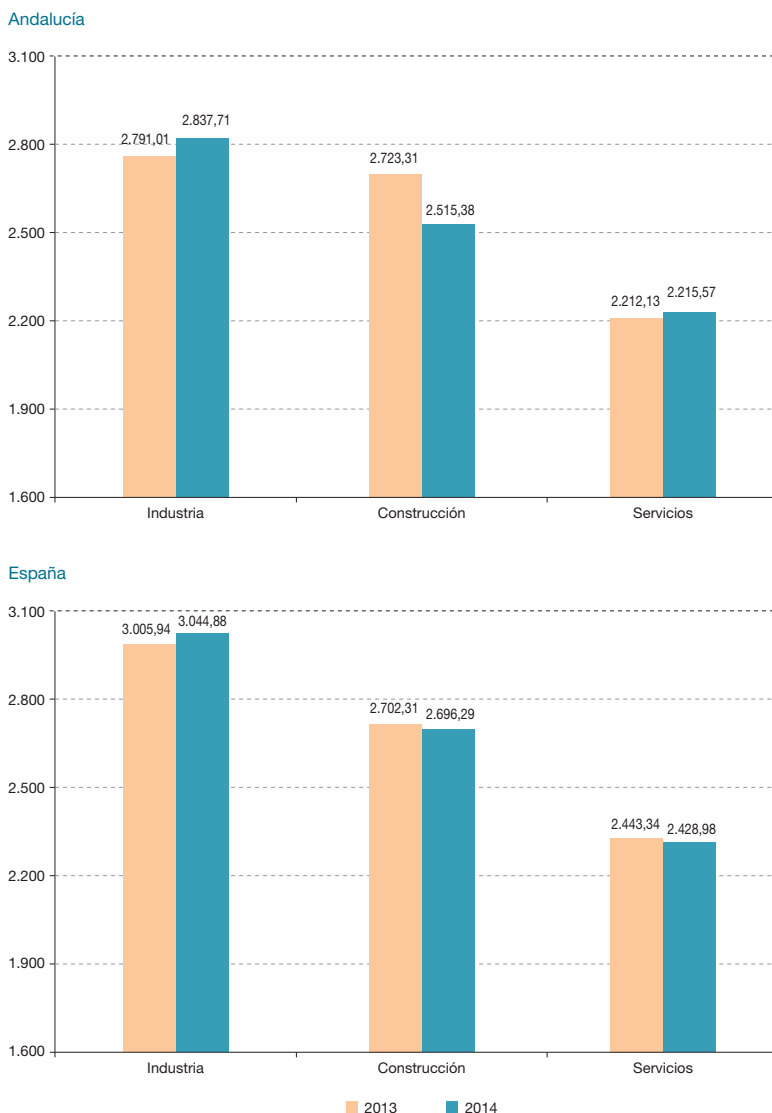
El sector en el que los costes salariales representan una mayor proporción sobre el coste laboral total se produce en los servicios (74,2%) posiblemente debido a la mayor intensidad de mano de obra en dicho sector. En 2014 el peso de los costes salariales en los servicios aumentó dos décimas respecto a 2013 en Andalucía y una en España. Por otra parte, desde 2011 la proporción de los costes salariales en el sector industrial (72,7%) se va aproximando bastante a la de los servicios.

Por el contrario, la construcción es el sector de actividad con la menor proporción de los costes debida a los sueldos y salarios, lo que se explica por la mayor participación de los otros costes (costes por percepciones no salariales, como las indemnizaciones por

despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de

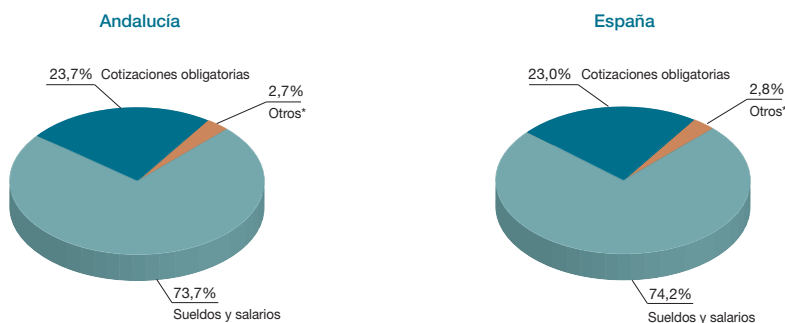
trabajo, etc.), que en este sector tienen un mayor peso. La participación de los sueldos y salarios en el sector de la construcción también se incrementó en 2014.

*Gráfico 6.2.52. Coste laboral por trabajador y mes según sector de actividad.
(Años 2013-2014).*



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2014. Elaboración propia.

Gráfico 6.2.53. Estructura porcentual de los costes brutos para Andalucía y España (2014).



* Incluye indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo y otros gastos. Excluye dietas y gastos de viajes.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2014. Elaboración propia.

Por tanto, se ha comprobado que según la ETCL los costes salariales en Andalucía crecieron muy levemente en 2014. Por otro lado, según los datos de Contabilidad Trimestral, la remuneración de los asalariados registró una mejora del 4,2% en el cuarto trimestre de 2014, mientras que el excedente de explotación bruto/renta mixta sufrió una caída del -1,3%.

Ahora bien, en conjunto muchos trabajadores han visto sus sueldos rebajados durante la crisis, entre ellos los funcionarios, y a otros muchos se los han congelado. La estadística de convenios colectivos, que elabora el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, recoge incrementos salariales moderados para los últimos años, pero se trata de subidas nominales, no reales. Actualmente el INE está trabajando en el diseño de una encuesta que mida con fiabilidad la evolución real de los salarios, pero de momento no se tiene.

Por otro lado, por lo que se refiere a la diferencia de salarios entre hombres y mujeres, en España se mantiene la discriminación salarial de género en valores próximos a los niveles más habituales de su entorno. Las estimaciones que realiza anualmente el Foro Económico Mundial sobre la brecha salarial de género, sitúan a España en 2014 en el puesto 65 de un total de 139 países, que se corresponde con un nivel del 60%, lo que equivale a una brecha salarial del 40%³⁰.

Eurostat también estima esta brecha para los países de la UE basándose en la *Encuesta de Estructura Salarial*, y arroja una diferencia del 17'8% en la retribución que reciben hombres y mujeres en España por hora trabajada. Este porcentaje es el que corresponde a 2012 y se viene manteniendo en niveles equivalentes a la media de nuestros vecinos europeos (16'5% para UE-27).

30. Medida como diferencia en la retribución de hombres y mujeres, en porcentaje respecto a lo que cobran los primeros.

Gráfico 6.2.54. Estructura de los costes brutos por sectores (%). Andalucía 2014.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2014. Elaboración propia.

El indicador que mejor compendia las extensas diferencias existentes entre la retribución salarial de hombres y mujeres lo aporta la Agencia Tributaria (AEAT), que cada año publica los datos sobre decla-

raciones de pagos salariales (Mercado de trabajo y pensiones en fuentes tributarias). Las últimas cifras disponibles indican que el salario medio anual declarado en 2013 era de 12.269 euros para las mujeres residentes en Andalucía, y de 16.261 euros para los hombres, lo que implica una brecha de género del 24'5% manteniendo la misma metodología de fuentes anteriores.

Esta brecha salarial de género es más elevada entre la población de mayor edad y solo desaparece entre los menores de 18 años. Las mujeres andaluzas asalariadas reciben retribuciones que suelen ser inferiores a las de los varones y a la media de las mujeres del conjunto nacional. Una de las pocas excepciones fue la de las menores de 18 años en 2013, año en que percibieron una media de 4.129 euros anuales, un 7,6% más que los hombres (3.836 euros) y 39 euros más que la media nacional para las mujeres de igual edad (4.090 euros).

En los dos últimos años con datos disponibles el número de asalariadas descendió. Las caídas se produjeron entre las asalariadas de todos los niveles retributivos con la única excepción de quienes cobran menos de la mitad del SMI. Esto implica que, además del descenso del empleo asalariado y de la retribución media, una parte creciente de quienes aún trabajan han de subsistir con retribuciones que están muy por debajo de los umbrales de pobreza.

6.2.5.3. Jornada laboral

La jornada laboral es una variable trascendental a considerar en el análisis de los costes laborales. La jornada efectiva de trabajo es el número medio de horas efectivamente realizadas al trimestre por trabajador en base a tres componentes: horas anuales pactadas, horas extraordinarias y

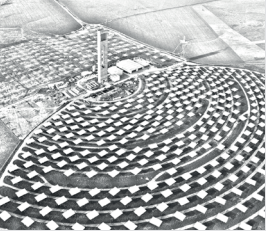
horas no trabajadas³¹. En la tabla A.6.47 del anexo Estadístico se presenta la jornada efectiva media anual por comunidades autónomas. En ella se comprueba que tanto en la media nacional como en Andalucía aumentó la jornada anual efectiva media por trabajador en 2014, así como en la mayoría de las comunidades autónomas. El aumento de la jornada en Andalucía fue menor que en la media nacional, por lo que continúa teniendo una jornada algo inferior a la media.

A partir de la información de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales desagregada por comunidades autónomas, y

expresada en horas por trabajador y mes, se comprueba que en Andalucía para el cuarto trimestre de 2014 se pactaron 146,1 horas, es decir, 0,9 horas menos que en 2013. Sin embargo, las horas efectivamente trabajadas aumentaron, ya que fueron 0,2 horas más que en 2013.

Las comunidades con más horas efectivas fueron Madrid, Galicia, Castilla-La Mancha, Murcia y La Rioja, todas bastante por encima de la media nacional, y las de menos, Asturias, Castilla y León, Extremadura y Aragón, todas claramente por debajo de la media (ver [tabla A.6.48 del anexo Estadístico](#)).

31. Hay que tener en cuenta que el cálculo de la jornada media efectiva al trimestre por trabajador se realiza como media ponderada de las jornadas medias efectivas por trabajador a tiempo completo y a tiempo parcial, que se calculan independientemente.



CAPÍTULO 7

CAPITAL HUMANO Y CAMBIO
TECNOLÓGICO EN ANDALUCÍA

2014

7. CAPITAL HUMANO Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN ANDALUCÍA

La innovación constituye actualmente un factor clave de competitividad, circunstancia de la que es consciente la Administración regional andaluza, española y de la Unión Europea. De esta forma, y teniendo como referencia el programa Horizonte 2020 de la UE, en Andalucía se aprobó la **Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020**¹. Su propósito es conseguir que la región progrese hacia un nuevo modelo productivo basado en la innovación que genere empleo de calidad y aumente la productividad, y de este modo, acelerar el proceso de acercamiento de Andalucía a los niveles medios de la Unión Europea en renta por persona y calidad de vida.

Entre los elementos fundamentales en este progreso basado en la innovación está la calidad del capital humano con el que cuenta Andalucía. Uno de los factores más importantes que en los últimos años se han combinado para llamar la atención sobre el papel económico del capital humano es el aumento de la llamada economía del conocimiento, que se basa menos en la manufactura de objetos y más en la producción y manejo de datos e información.

En este capítulo, se comienza por un resumido repaso de la situación del capital humano en la Comunidad andaluza, centrado en los aspectos más directamente relacionados con la innovación y el cambio tecnológico, que es el objeto de este capítulo. A continuación se realiza una breve revisión a la situación de Andalucía en materia de tecnología e investigación en 2014 –si bien la falta de disponibilidad de algunos datos para dicho ejercicio hace que en determinados casos vengan referidos al año anterior-. El análisis se basa en indicadores relacionados con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación a nivel regional, y su comparación con los datos nacionales en los casos en que se precise su comparación.

La principal fuente de información ha sido el Instituto Nacional de Estadística (INE), concretamente las *Estadísticas sobre actividades de I+D* y los *Resultados para Andalucía del IECA*; *Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico*; *Encuesta sobre innovación en las empresas*, *Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares*

1. En coordinación y coherencia con los demás instrumentos de planificación regional y conforme al modelo propuesto por la Comisión Europea llamado Estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente RIS 3 (*Research and Innovation Strategy for Smart Specialisation*).

y *Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas*, también con los *Resultados para Andalucía* del IECA.

Asimismo se ha utilizado la información proporcionada por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). Para el apartado de capital humano se ha acudido, entre otras, a la *Estadística de Universidades, Centros y Titulaciones* del Sistema Integrado de Información Universitaria; así como a datos de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología. Otras fuentes complementarias han sido el *Informe Global Entrepreneurship Monitor GEM-Andalucía*, el *Informe sobre Nueva Economía de CEPREDE* y el de *Telefónica sobre Sociedad de la Información en España*.

7.1. Formación y Capital Humano

Actualmente está asumido que el capital humano es la base primordial de toda sociedad. Como indica Ángel Gurría (secretario general de la OCDE), “El éxito económico depende de manera crucial del capital humano: el conocimiento, habilidades, competencias y atributos que le permiten a la gente contribuir a su bienestar personal y social, así como al de su país”. Así, podemos entender el capital humano, definido de manera amplia, como la mezcla de aptitudes y habilidades innatas a las personas, así como la cualificación y el

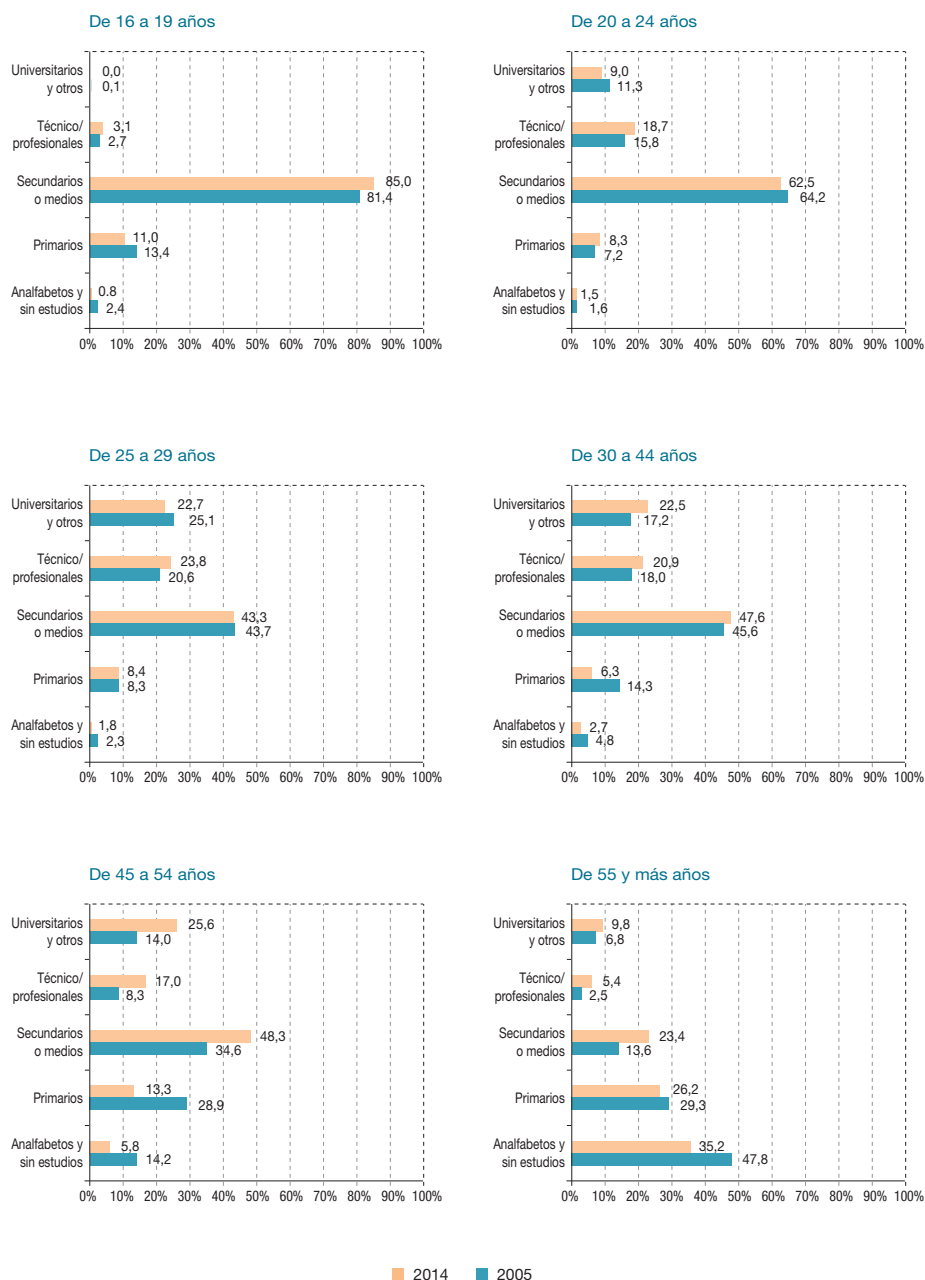
aprendizaje que adquieren en la educación y la capacitación.

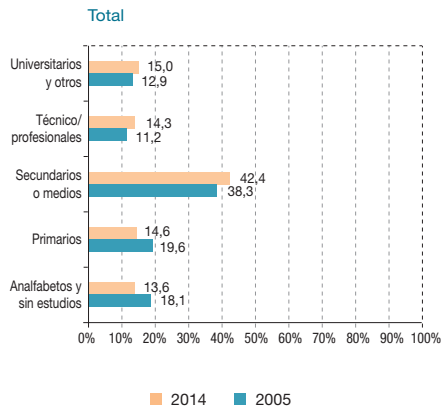
Dada la amplitud de cuestiones a las que se puede hacer referencia al tratar del capital humano, y que este capítulo está referido a las cuestiones relacionadas con el cambio tecnológico, este apartado se centrará en algunos de los aspectos fundamentales relativos a la formación del capital humano en el ámbito universitario, ya que la educación obligatoria está tratada en el capítulo 10, referido al bienestar social. En cualquier caso, para comenzar se comprueba que en general, el nivel de formación de la población andaluza mayor de 16 años -que es la considerada en la *Encuesta de Población Activa (EPA)*- se ha venido incrementando sucesivamente en los últimos años.

Como se observa en el gráfico 7.1.1, la disminución del porcentaje de analfabetos o sin estudios en prácticamente todos los tramos de edad ha venido acompañada de un aumento de quienes poseen estudios técnico-profesionales y universitarios². Esto es importante porque, como se ha demostrado en numerosas investigaciones, el nivel de estudios influye positivamente en la inserción en el mercado laboral y la población con estudios superiores sufre en menor medida los efectos de la crisis económica. Como se ve en el gráfico, en todos los intervalos de edad considerados el nivel de formación secundario es el más representativo, si bien a medida que avanza el tramo de edad reduce su participación a favor de otros niveles de formación más elevados, caso de los estudios universitarios y estudios técnicos-profesionales.

2. Hay que tener en cuenta el contexto del período considerado, ya que el boom inmobiliario y las perspectivas de trabajo en la construcción favorecieron que hasta 2007 muchos jóvenes dejaran sus estudios para formar parte del mundo laboral, en su mayoría con escasa cualificación, mientras que desde entonces el proceso se ha invertido, y se asiste a la prolongación de los estudios, o vuelta a éstos, para tratar de acceder en mejores condiciones al mercado de trabajo.

*Gráfico 7.1.1. Población según tramos de edad por nivel de estudios en Andalucía.
(% del total). Años 2005 y 2014.*



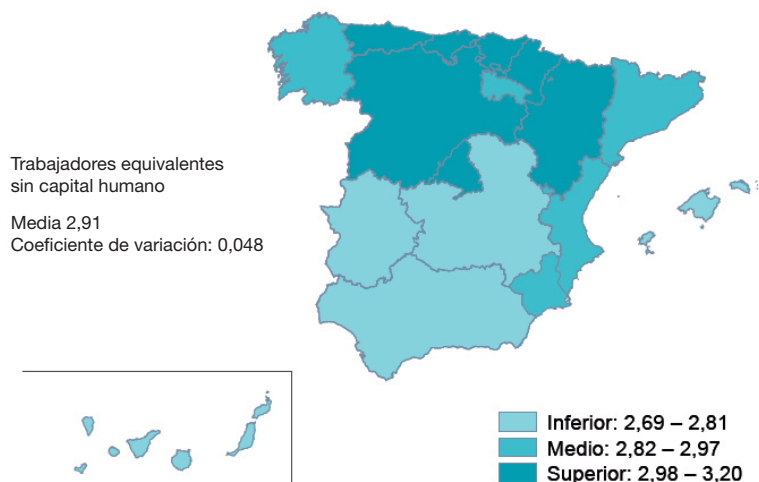


Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE. Elaboración propia.

Según el estudio *Cambio educativo y productivo en España 1964-2013*, realizado por la fundación Bancaja-IVIE, el nivel de estudios influye positivamente en la inserción en el mercado laboral y el avance educativo vivido en las últimas décadas impulsa la transformación de la estructura productiva española. Además, manifiesta que las regiones del suroeste y ambos archipiélagos

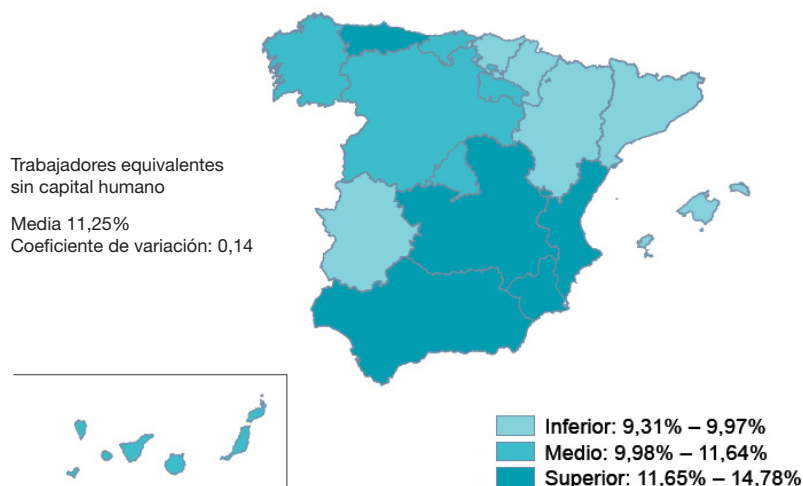
ostentan menores dotaciones de capital humano per cápita de la población ocupada en 2013, si bien, la tasa de variación entre 2008 y 2013, periodo que comprende la actual crisis económica, ha revelado que Asturias, la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Murcia y Andalucía son las comunidades en las que más ha crecido este indicador de capital humano.

Mapa 7.1.1. Valor del capital humano per cápita de la población ocupada. CCAA Distribución por terciles, 2013.



Fuente: Fundación Bancaja-IVIE.

Mapa 7.1.2. Tasa de variación del valor del capital humano per cápita de la población ocupada. CCAA Distribución por terciles, 2008-2013.

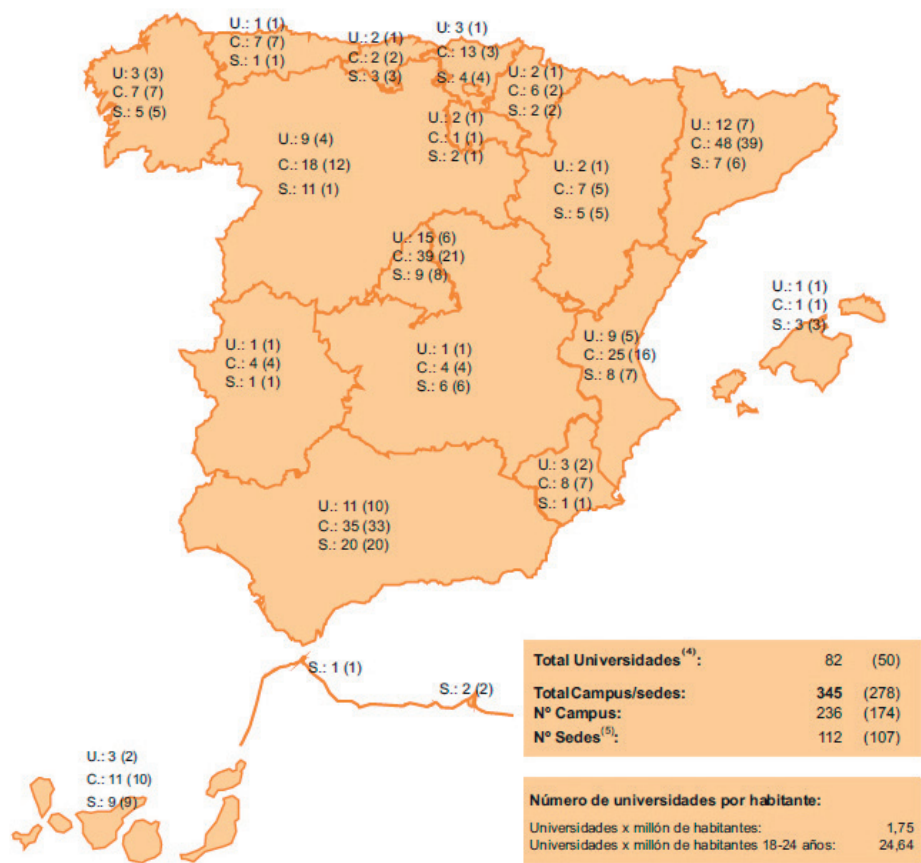


Fuente: Fundación Bancaja-IVIE.

Andalucía es la segunda comunidad autónoma española con mayor número de centros universitarios (escuelas y facultades) impartiendo docencia oficial, concretamente 151, tras la Comunidad de Madrid con 156,

y seguida por Cataluña con 150. También es, junto a Madrid y Cataluña, una de las comunidades autónomas con mayor número de Universidades, Campus y Sedes Universitarias, como se observa en el mapa 7.1.3.

Mapa 7.1.3. Número de Universidades, Campus y Sedes Universitarias.^{(1) (2) (3)}
Curso 2013-2014.



(1) U: número de universidades. C: número de campus de universidades presenciales. S: número de sedes de universidades no presenciales y especiales.

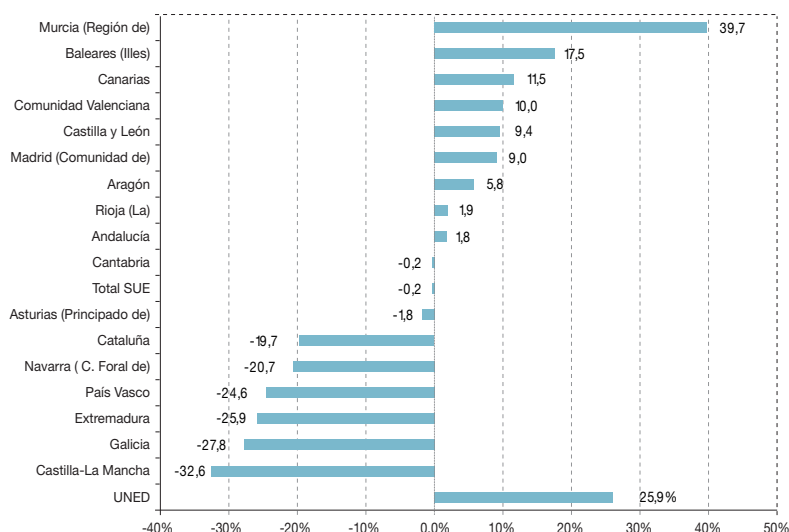
(2) Datos provisionales.

(3) Entre paréntesis se recoge el número de universidades públicas y el número de campus y sedes en universidades públicas.

(4) En el curso 2013-14 la Universidad Tecnología y Empresa (Madrid) y la Universidad Europea del Atlántico (Cantabria), ambas de titularidad privada, no tienen actividad académica.

(5) En la UNED existen 4 sedes en el extranjero y en la UIMP 8, incluidas en el total. La UNIA utiliza como sedes 3 campus de otras universidades.

Gráfico 7.1.2. Tasa de variación de los estudiantes egresados de grado y 1er y 2º ciclo por CCAA. Cursos 2001-2002 y 2011-2012. ^{(1) (2)}



(1) Datos provisionales.

(2) No se incluye la UOC (Universitat Oberta de Catalunya) ya que el curso 2001-2002 es de los primeros que tiene egresados y la tasa de variación decenal no es representativa.

Fuente: Estadística de Estudiantes Universitarios. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).

El número de egresados universitarios ha descendido levemente en el conjunto del Sistema Universitario Español (SUE) en la última década, siendo Andalucía una de las comunidades donde sí que aumentaron, aunque levemente.

Pese al difícil momento económico por el que atraviesa la Comunidad andaluza, las universidades públicas de Andalucía mantienen su catálogo de titulaciones, de modo que para el curso 2014-2015 ofertan un total de 420 títulos de grado, 569 másteres y 368 programas de doctorado.

Las universidades andaluzas, tal y como se recoge en el Sistema Universitario Andaluz,

son un elemento clave en el desarrollo económico y social, para la formación del capital humano, para la generación y transferencia del conocimiento y de la I+D+i. El Sistema Universitario Andaluz, según aparece en el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, está compuesto por las 10 Universidades Públicas existentes en la región, una en cada una de las 8 provincias, más la Universidad Pablo de Olavide, con sede en la provincia de Sevilla, y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), con sedes en Jaén, Huelva, Málaga y Sevilla, más la Universidad Loyola Andalucía, con sedes en las provincias de Sevilla y de Córdoba. Entre todas engloban más de 228.500 alumnos,

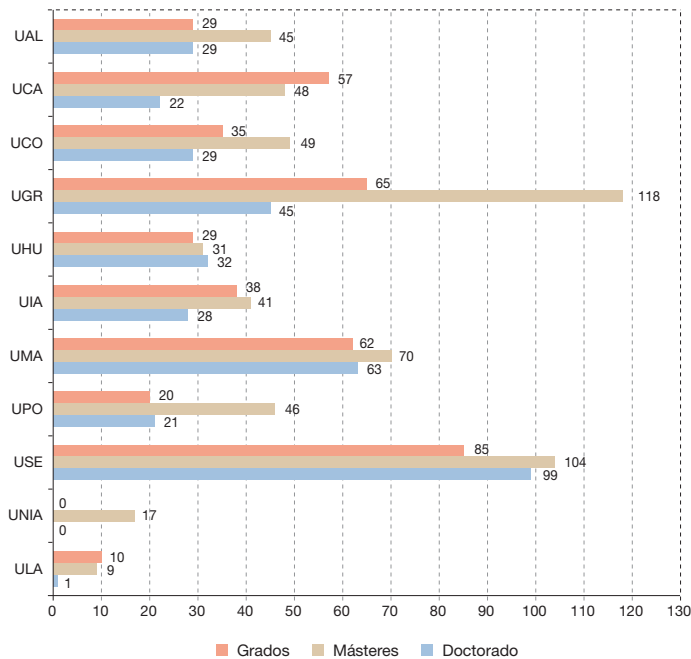
aproximadamente 16.800 docentes y 9.300 personas que trabajan como personal de administración y servicios (PAS).

El curso 2014-2015 ha empezado con 15 nuevos grados y, especialmente, 70 másteres, de los que la principal novedad son los 37 másteres que habilitarán o darán acceso al ejercicio de una profesión regulada, dando de este modo respuesta a las necesidades formativas de los primeros egresados de los títulos de grado, tras la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Además, la oferta de másteres en su conjunto está orientada a los requerimientos del mercado laboral, sobre todo en las áreas de especialización

que marcan los 6 Campus de Excelencia Internacional que funcionan en Andalucía: agroalimentación, salud, biotecnología, biomedicina, patrimonio, energías renovables, medioambiente, economía azul y TIC. Todo ello, junto a una oferta de 369 opciones de doctorados.

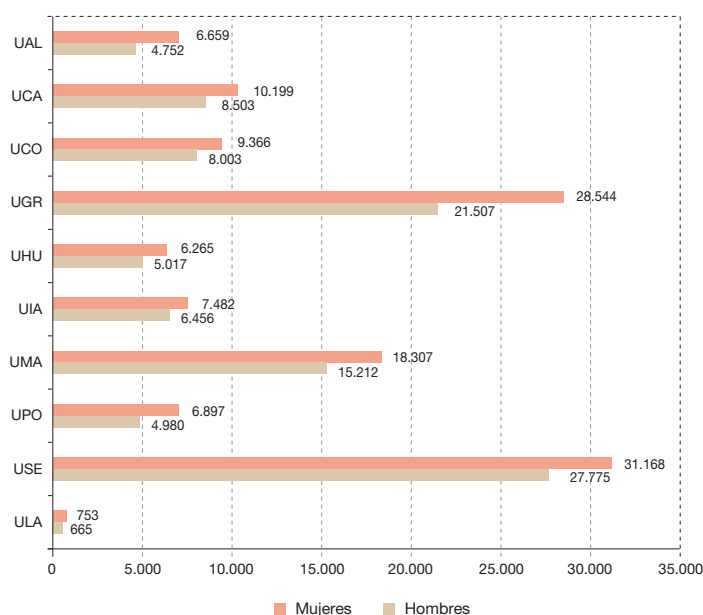
Otra novedad en este ámbito es la creación del Centro de Estudios de Postgrado, de la Universidad de Jaén, la Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad de Sevilla, la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL), y los institutos universitarios de investigación en Lingüística Aplicada y en Microscopía Electrónica y Materiales.

Gráfico 7.1.3. Reparto de la oferta de títulos del curso 2014/15 en Andalucía por universidad.



Fuente: Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.

Gráfico 7.1.4. Reparto del alumnado del curso 2014/15 en Andalucía por sexo y por universidad.



Fuente: Unidad de Estadística. Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología. CEICE.

Por lo que se refiere al número de matrículas, Andalucía representa en torno al 16,4% de la población universitaria española, solo superada en número por la Comunidad de Madrid. Las universidades públicas andaluzas cuentan actualmente con más de 228.000 estudiantes, lo que supone un importante aumento en comparación con lo que había hace 20 o 30 años, pero un descenso con respecto al inicio de este siglo ([ver tabla A.7.1 del anexo estadístico](#)), lo cual es lógico dado el descenso de población joven.

Tras algo más de un siglo³ desde que por primera vez en España se permitiera a las mujeres acceder a los estudios universita-

rios sin necesidad de autorización previa ni permisos especiales, actualmente el 55% del alumnado universitario andaluz está conformado por mujeres. Andalucía es la región que más alumnos intercambia a otros países de Europa a través del programa ERASMUS², y también la que más alumnos extranjeros recibe.

En cuanto al profesorado, por ramas del conocimiento, 3 de cada 10 profesores universitarios se encuentran dentro de las Ciencias Sociales y Jurídicas, siendo las otras dos ramas con mayor número de docentes adscritos las disciplinas técnicas (22,5%) y las Humanidades (16,6%).

3. Fue en 1910.

4. En el curso 2013/2014 fueron casi 7.900 alumnos/as.

Durante el curso 2014-2015 se pondrá en marcha el nuevo **Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2014-2020**⁵. La Estrategia de Innovación y la Agenda por el Empleo, que es la Estrategia de Competitividad de Andalucía, son, junto con el nuevo PAIDI, las hojas de ruta que van a dibujar el futuro científico e innovador de la región para los próximos siete años. Tres elementos fuertemente vinculados con las líneas maestras planteadas a nivel europeo y que se concretan en tres programas: Horizonte 2020, RIS3 y Política Industrial 2020. Así se trata de converger hacia la política comunitaria, buscando acercar Andalucía al resto de regiones referentes en materia de I+D, para lo que se sigue contando con la Universidad como principal aliado.

De hecho, las universidades andaluzas son, en conjunto, el segundo agente en captación de fondos europeos –recabando el 29% de la financiación recibida del 7º Programa Marco⁶–, siguiendo de cerca al sector empresarial. La formación del capital humano está representada por dos importantes novedades del curso 2014-2015: los programas **Talentia Postdoc** y **Andalucía Talent Hub**, lanzados por la Agencia Andaluza del Conocimiento y financiados en un 60% por la Junta de Andalucía y en un 40% por la Unión Europea, a través de las acciones Marie Curie. Con estos programas se busca fomentar la movilidad del personal investigador de nivel senior en conexión con el Espacio Europeo de Investigación y facilitar el desarrollo de su labor en óptimas condiciones laborales.

Por lo que se refiere a las ayudas que se conceden a las universidades desde el Plan

Nacional de I+D+i, existe una importante diferencia entre las que obtienen las dos primeras comunidades autónomas y el resto. Así, Cataluña es la que más recibe, 536, que suponen un 22,8% del total, seguida de Madrid, con 505 y un 21,4% y, a continuación, aunque a una distancia importante, Andalucía con 312 ayudas.

En el programa de Formación de Recursos Humanos, que incluye las ayudas para la formación del personal investigador (FPI) y del profesorado universitario (FPU), en la convocatoria de 2012 Andalucía recibió 111 de FPI (por detrás de Madrid, 135 y Cataluña, 147) y 153 de FPU (Madrid 124 y Cataluña 135).

En cuanto a la investigación, la comunidad científica andaluza estaba formada en 2011 por 2.227 grupos de investigación ([ver tabla A.7.2 en el anexo estadístico](#)), de los cuales 1.915 estaban adscritos a las universidades, un número que representa un importante aumento en los últimos años ([ver tabla A.7.3 en el anexo estadístico](#)). En dichos grupos trabajan alrededor de 30.000 investigadores, con una producción científica que se eleva a 12.622 publicaciones durante el ejercicio 2012, más del triple que a principios de este siglo ([ver tabla A.7.4 en el anexo estadístico](#)).

Por otro lado, según las OTRI (Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación), en el año 2012 se crearon en Andalucía 16 *spin-off* y 13 empresas start-up. Asimismo, el número de contratos con empresas aumentó de los 1.333 en el año 2000 a los 2.186 en 2012, si bien el máximo se alcanzó en 2008 con 3.903 y se ha reducido a una tasa media anual del -13,5%.

5. Es un documento estratégico que sustituirá al anterior plan, entre cuyos logros destacan la consolidación del grupo de investigación como unidad básica de la ciencia andaluza, el crecimiento en la producción científica, el impulso de la profesionalización de la actividad investigadora, así como de las relaciones universidad-empresa.

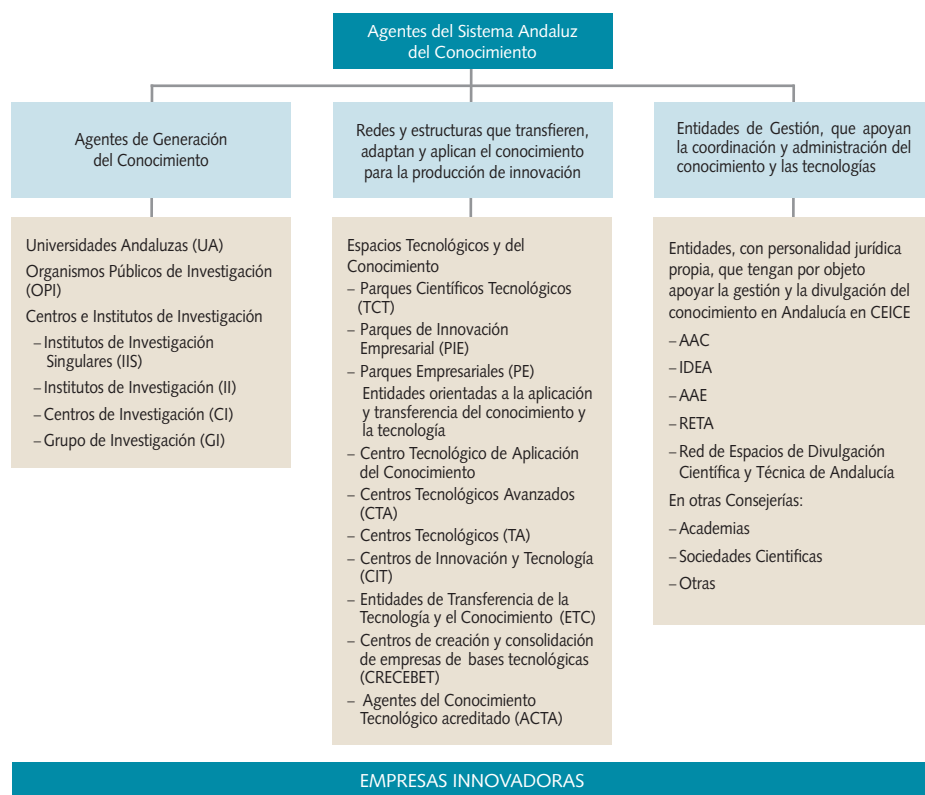
6. Un total de 54,9 millones de euros recibidos para casi dos centenares de proyectos e iniciativas de investigación.

Además de las empresas innovadoras -que se analizan a continuación en el apartado siguiente-, el Sistema Andaluz de Ciencia, Tecnología e Innovación está constituido por una serie de organismos, entidades, redes y estructuras que componen el **Sistema Andaluz del Conocimiento (SAC)** integrado por los grupos de personas, instituciones, organismos y entidades que intervienen en los procesos de generación,

transmisión, transformación, aprovechamiento y difusión del conocimiento⁷.

Los agentes que configuran este Sistema Andaluz del Conocimiento, según sus categorías, así como su vinculación con las empresas innovadoras para constituir junto a ellas el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, están recogidos en el gráfico 7.1.5.

Gráfico 7.1.5. Sistema Andaluz de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Fuente: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía.

7. De acuerdo con la información de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología en el dossier de inicio del curso 2014-2015, en Andalucía hay registrados 36 Agentes del Conocimiento Tecnológicos Acreditados; 15 Centros e Institutos de Investigación; 10 Centros de Innovación Tecnológicos; 19 Centros Tecnológicos; 6 Centros Tecnológicos Avanzados; 6 Centros de Creación y Consolidación de Empresas de Base Tecnológica; 15 Espacios de Divulgación Científica Tecnológica; 38 Entidades de Transferencia del Conocimiento; 36 Organismos Públicos de Investigación; 11 Parques Científico-Tecnológicos; 5 Parques de Innovación Empresarial; 11 Universidades; 1 Instituto de Investigación y 6 Entidades de Gestión.

Por su parte, según se señala en la *Estrategia de innovación de Andalucía 2014-2020. RIS3 Andalucía*, a fecha de marzo de 2013 se contabilizan de manera oficial en el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento un total de 208 entidades⁸, y 2.272⁹ grupos de I+D inscritos en el Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA). Actualmente, respecto a esta información, no disponemos de datos para ver su evolución, y por sí misma es difícil valorar si ese número de entidades y grupos de I+D son pocos o muchos, pero es la información de partida sobre la que se podrá ir valorando en los sucesivos informes.

Según el Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA), se contabilizan dentro del sistema 9.377 entidades, con una producción científica de 1.402.540 documentos, entre publicaciones y aportaciones a congresos, 756.683 actividades científicas y un total de 54.150 personas usuarias¹⁰. Las entidades colaboradoras son las 10 Universidades andaluzas, con 3.097 grupos PAIDI¹¹ y 856 entidades privadas¹².

Por otro lado, para comprobar la situación de Andalucía en el entorno nacional, se ha consultado la publicación de N-Economía *"Penetración regional de la nueva economía"*, resumen del Informe Anual. Según el análisis del Indicador Sintético Global de la Nueva Economía (ISNE) elaborado por

CEPREDE, que muestra el esfuerzo individual de cada región con relación al ámbito nacional, Andalucía, con un valor del índice de 92 en 2014, está por debajo de la media española, aunque su posición ha mejorado desde 2005 cuando ese valor era de 80. El bajo valor de este indicador en la región se debe principalmente a la componente relativa a Innovación, que se calcula a partir de ciertos indicadores de Innovación Tecnológica (porcentaje del gasto en I+D sobre el PIB regional, personal en I+D, patentes por vía nacional, etc.), mientras que los mayores valores lo alcanza en la parte correspondiente a empresas (empresas con banda ancha, personal que utiliza ordenador, Internet, etc.) y a Administraciones Públicas (interacción con las administraciones públicas vía Internet, por parte de las empresas y de los ciudadanos).

A través de los Campus de Excelencia Internacional, en los que participan las diez universidades públicas a través de sus distintas modalidades, se encuentra representado un esfuerzo de cara a reducir las diferencias en los resultados en I+D con respecto a otras comunidades autónomas españolas y a la media europea. Las seis iniciativas andaluzas son muestra de los ámbitos del conocimiento en los que destaca Andalucía: agroalimentación, biotecnología, medio ambiente, tecnologías de la información y las comunicaciones, economía azul y patrimonio. Las potencialidades de Andalucía se encuentran en el **Campus Agroalimentario ceiA3**, centrado

8. En la página web de la Agencia Andaluza del Conocimiento, el Registro de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento contabiliza 234, pero la información está actualizada hasta 25/06/2012. Según el dato de RIS3 Andalucía, en un año han desaparecido o dejado de estar registradas 26 entidades.

9. Antes se ha dicho que eran 2.227 en 2011, sin embargo reiteramos que este dato de 2.272 corresponde a marzo de 2013.

10. Este número de publicaciones, actividades científicas, etc. corresponde al acumulado hasta la fecha de consulta (22 de abril de 2015), ya que el dato de la producción científica en la visita realizada a la página web del SICA a 25 de febrero de 2015 era de 1.397.986, por lo que ha aumentado en un par de meses en 4.554. Tampoco concreta esta publicación a qué se refiere exactamente, por lo que aquí se utiliza sólo como información de partida.

11. Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación.

12. Información que aparece en la página web <https://sica2.cica.es/> a 22 de abril de 2015.

en la agroalimentación; proyectos como **Andalucía Tech**, con una destacada especialización tecnológica; el **Campus BioTic**, especializado en salud; **CAMBIO** y **CEI-MAR**, centrados en el medio ambiente y la sostenibilidad, y el mar; o el **CEI Patrimonio**, tendente a valorizar la riqueza cultural y patrimonial de Andalucía. Todo ello supone un esfuerzo, como se ha dicho, para tratar de situar Andalucía al nivel de otras comunidades autónomas más avanzadas en esta materia, y al nivel de otras regiones de la Unión Europea, aunque, como se verá a continuación, la situación de la Comunidad andaluza está todavía lejos de estos estándares europeos.

7.2. Situación y política de I+D+i en Andalucía

El **gasto interno medio anual en investigación y desarrollo (I+D)** en Andalucía alcanzó los 1.471 millones de euros, lo que equivale al 1,04% del PIB regional en 2013. Esta proporción del gasto en I+D respecto al PIB registró un ligero descenso (una centésima) con respecto a 2012, año en que a su vez disminuyó 8 centésimas en relación con el año anterior. El mayor esfuerzo en I+D que Andalucía había realizado hasta 2010, permitió que mejorase la participación de la Comunidad en el total nacional, sin embargo, los descensos de 2011 y 2012, superiores a los sufridos en el conjunto de España propiciaron una nueva merma en el peso de Andalucía en el total español en tér-

minos de esfuerzo, volviendo recuperarse en 2013 (ver tabla A.7.5 del anexo estadístico).

Pese a lo anterior, el esfuerzo en actividades de I+D en términos relativos de gasto por habitante, ha venido arrojando valores muy por debajo de la media nacional, circunstancia que se mantuvo en 2013, año en que Andalucía dedicó 175,1 euros por habitante a gastos en I+D, frente a los 278,2 euros/habitante de media en España. No obstante, parece apreciarse un diferencial cada vez más tenue en los últimos ejercicios, cuya disminución sería deseable para los próximos.

Por sectores de ejecución, el gasto interno en I+D en Andalucía se viene ejecutando, mayoritariamente, por la Administración Pública y la Enseñanza Superior, que en 2013 agruparon prácticamente las dos terceras partes del total (63,27%), proporción muy superior a la que registra en el conjunto de España (46,76%). No obstante, hay que resaltar que, en 2013 en Andalucía, los únicos sectores que aumentaron sus gastos en I+D fueron las empresas (0,68%) y las instituciones privadas sin fines lucrativos (IPSFL, 4,43%), contrariamente a lo observado en los otros dos sectores de ejecución y a lo sucedido a nivel nacional, siendo patentes los efectos que, en este sentido, han tenido los ajustes y la contención del gasto público de los últimos ejercicios.

Tabla 7.2.1. Gastos internos totales en I+D por sector de ejecución. Andalucía y España. Año 2013.

	Total sectores		Empresas		IPSFL		Admón. Pública*		Enseñanza Superior	
	miles euros	% PIB regional	miles euros	% PIB regional	miles euros	% PIB regional	miles euros	% PIB regional	miles euros	% PIB regional
Andalucía	1.471.261	1,04	538.425	0,38	2.029	0,00	304.689	0,22	626.118	0,44
España	13.011.798	1,24	6.906.396	0,66	21.551	0,00	2.436.444	0,23	3.647.407	0,35

Nota: * En la fuente no se especifica si está incluida Defensa.

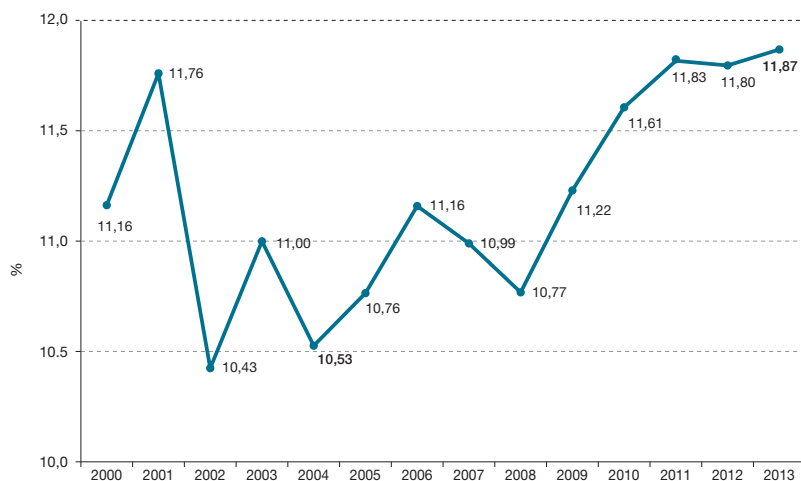
Fuente: Estadísticas sobre las actividades de I+D. Resultados para Andalucía. IECA.

El esfuerzo en actividades de I+D en términos de recursos humanos (ver [tabla A.7.6 del anexo estadístico](#)) muestra un nuevo descenso en Andalucía, situando en 24.139 el número de **personas dedicadas a actividades de I+D** en la Comunidad autónoma, esto es, 508 menos que en 2012, y un descenso relativo del -2,1%, ligeramente inferior al registrado a nivel nacional (-2,6%). Dicho personal en I+D en equivalencia a jornada completa supone el 5,99% de la población activa andaluza, muy por debajo de su representación en el conjunto de España que fue del 8,77%. El personal dedicado a la investigación en Andalucía sobre el total nacional ha fluctuado desde 2000 alrededor del 11%

(gráfico 7.2.1), e incluso, desde 2008 ha ido creciendo hasta alcanzar su valor más alto en 2013.

De las 24.139 personas que realizaban actividades de I+D en Andalucía, algo más de la mitad eran personal investigador, siendo mujeres el 38,3%. La estructura del personal en I+D muestra diferencias importantes entre Andalucía y España, pues mientras en Andalucía la mayoría de dicho personal desarrolla su actividad en la *Enseñanza Superior* (universidades), concretamente el 46,4% (porcentaje que asciende al 55,1% si se restringe al personal investigador), en el ámbito estatal la mayoría del personal se concentra en las Empresas, con un 43,6%.

Gráfico 7.2.1. Evolución del peso de personal en I+D de Andalucía respecto a España, 2000-2013.



Nota: El INE clasifica el personal en I+D en equivalencia a jornada completa.

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2013).

Tabla 7.2.2. *Innovación tecnológica. Andalucía y España. Año 2013.*

	Empresas con actividades innovadoras*			Gasto en innovación tecnológica**		
	Nº	%	Variación (%)	Total (103 €)	%	Variación (%)
España	16.119	100	-10,8	13.233.291	100	-1,3
Andalucía	1.669	10,4	-21,6	873.910	6,6	0,8

Notas: * Una empresa puede realizar actividades innovadoras en más de una comunidad o ciudad autónoma.

** En la Comunidad o Ciudad Autónoma donde se realice el gasto.

Fuente: Encuesta sobre innovación en las empresas. Resultados para Andalucía. IECA, INE.

Relacionando las dos variables de esfuerzo anteriores, en Andalucía el gasto por investigador en 2013 se situó en 106.090 euros, ligeramente por encima del registrado en España, con 105.594 euros. Tras el descenso observado de dicha ratio en 2012, su evolución en 2013 fue positiva, debido fundamentalmente al aumento en el gasto por investigador en la Administración Pública y en Enseñanza Superior, ya que en el Sector Empresa y en las Instituciones Privadas sin Ánimo de Lucro se contrajo, pese a lo cual, el gasto por investigador sigue siendo superior en el sector privado que en el público.

En cuanto a la **innovación en las empresas**, el gasto en innovación tecnológica en Andalucía alcanzó los 873,91 millones de euros en el año 2013, un 0,8% más que el año anterior, aumentando levemente su participación en el total nacional, donde el gasto descendió con relación a 2012. En cambio, el número de empresas innovadoras se redujo, y fue de 1.669, el 10,4% del total de empresas innovadoras en España.

Aunque no tiene porqué existir una estrecha relación entre la evolución de los indicadores de esfuerzo en actividades de I+D y la registrada en los indicadores de resultados (considerando el elevado nivel de incertidumbre que conlleva la inversión

en investigación en cuanto a resultados), parece lógico pensar que a mayor dotación de recursos en dichas actividades (tanto en recursos económicos como humanos), las posibilidades de mejorar los resultados obtenidos aumentan. Sin embargo, y pese a la evolución que tanto en Andalucía como en España han tenido los indicadores de esfuerzo, el número de **solicitudes de patentes** (como indicador de resultado) ha mostrado una evolución favorable en la Comunidad autónoma, pasando de 325 en 2005 a 517 en 2014, permitiendo además aumentar su peso en el total de España, ya que mientras en este ámbito el total de solicitudes en los dos últimos años se ha reducido, pasando de 3.361 en 2012 a 2.997 en 2014, en Andalucía aumentó de 436 solicitudes a 517 en ese mismo periodo.

Con ello, entre 2012 y 2014, Andalucía pasó de representar el 12,9% de las solicitudes de patentes de España a suponer más del 17% dos años más tarde. Según los datos de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), en 2014 Andalucía ocupó el segundo lugar tras la Comunidad de Madrid por número de patentes solicitadas, mientras que en las solicitudes de modelos de utilidad, Andalucía, con 305 en 2014, se coloca en la cuarta posición, detrás de Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid.

Por otra parte, la capacidad emprendedora es un recurso estratégico clave para el desarrollo económico y social de un territorio, como se recoge en el *Informe GEM Andalucía 2013*. En el mismo se concluye que, en términos generales, las nuevas iniciativas empresariales andaluzas en 2013 se localizan en sectores escasamente tecnológicos (el 98,1% en sectores de baja o muy baja tecnología frente al 92,5% en

España), por lo que se deduce que es muy reducido el emprendimiento en sectores de alta tecnología. Aun así, en el período 2011-2013, el 21,6% de las empresas andaluzas de 10 o más asalariados fueron innovadoras, considerando las innovaciones tecnológicas (de producto o proceso) y las no tecnológicas (organizativas o de comercialización), porcentaje que, en todo caso, resulta inferior al de la media nacional.

Tabla 7.2.3. Empresas innovadoras en el periodo 2011-2013. Andalucía y España.

	Empresas innovadoras		Empresas con innovaciones tecnológicas*		Empresas con innovaciones no tecnológicas**	
	Total	%	Total	%	Total	%
España	38.092	26,04	19.370	13,24	29.840	20,40
Andalucía	4.399	21,59	1.791	8,79	3.653	17,93

Notas: * Empresas que han introducido innovaciones de producto y /o de proceso.

** Empresas que han introducido innovaciones organizativas y /o de comercialización.

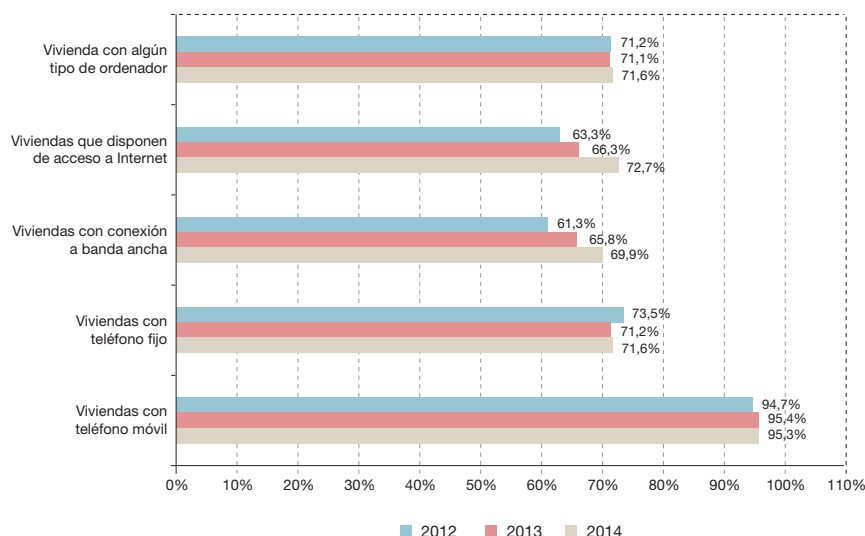
Fuente: Encuesta sobre innovación en las empresas. Resultados para Andalucía. IECA, INE.

A lo anterior habría que añadir que estas iniciativas son poco innovadoras en productos y servicios, haciendo uso de tecnologías de producción maduras y conocidas, que en su mayoría tienen más de 5 años de antigüedad (67,5%). Sin embargo, el porcentaje de las que usan tecnologías de última generación y nuevas es ligeramente superior al del resto de España (32,5% en Andalucía frente al 29,0%). El 53,5% de estas nuevas iniciativas soportan un intenso grado de competencia consecuencia de su reducida dimensión, escasa innovación y ausencia de estrategias de diferenciación.

A continuación, para analizar brevemente el nivel de **penetración de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía**, tanto en lo que se refiere a la ciudadanía, las empresas, como a la Administración Pública, se ha consultado la *Encuesta sobre equipamiento y uso TIC en los hogares*, realizada anualmente por el INE, y a partir de la cual la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía presenta los resultados para la Comunidad autónoma, pudiendo consultarse en su página web¹³. En lo que se refiere a las empresas se ha acudido a la *Encuesta sobre el uso de las TIC y el comercio electrónico en las empresas* elaborada por el INE.

13. <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacioncienciayempleo/servicios/estadisticas/detalle/12944.html>
Según informa la propia Consejería, a partir de 2013 la muestra procedente de la actividad nacional se reduce y no es suficiente para estudiar, en ámbitos territoriales inferiores a la comunidad autónoma, la situación de los hogares en relación con el comportamiento, acceso y uso de tecnologías de la información, permitiendo identificar sectores de hogares que se encuentren en una situación desigual en cuanto al acceso o uso de las tecnologías de la información. Por ello la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo lleva a cabo una muestra ligera que complementa la recogida por el INE y permite dar respuesta a esta necesidad de información.

Gráfico 7.2.2. Implantación de la Sociedad de la Información en Andalucía, 2014.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. 2014. INE.

El número y porcentaje de hogares andaluces que disponen de infraestructuras TIC se ha ido incrementando en los últimos años, de modo que, según los resultados de 2014 de la *Encuesta sobre equipamiento y uso TIC en los hogares*, algo más de dos millones de viviendas andaluzas disponen de acceso a Internet, lo que supone un 72,7% del total.

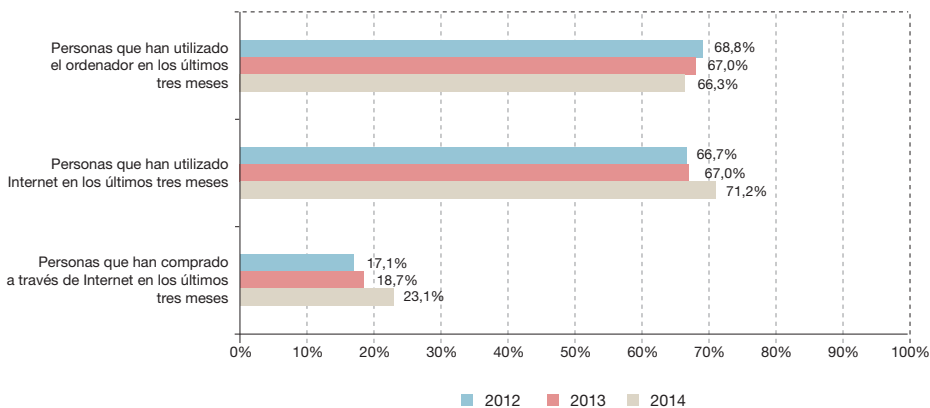
El 74% de la población usuaria andaluza ha accedido a Internet alguna vez en 2014 (9,5 puntos porcentuales más que en 2011). A su vez, el 79,1% de estos internautas accedió a Internet a través del teléfono móvil y el 83,9% dice que ha utilizado algún dispositivo móvil, situándose Andalucía 2 puntos porcentuales por encima de la media española en ambos casos. Internet se utiliza cada vez más

como canal de compra, siendo más de 2,19 millones de personas las que lo hicieron en Andalucía en 2014.

De otro lado, Andalucía es la comunidad autónoma con mayor proporción de internautas en temas como concertar una cita médica (50,7% en Andalucía y 36,1% en España) y en el uso de redes sociales (72,9% frente a 67,1%).

El uso de las TIC en las empresas está bastante generalizado. Según la *Encuesta sobre el uso de las TIC y el comercio electrónico en las empresas* del INE, en 2014 el 98,4% de las empresas andaluzas dispone de ordenadores, el 97,6% tiene acceso a Internet y el 100% de éstas accede a Internet mediante banda ancha.

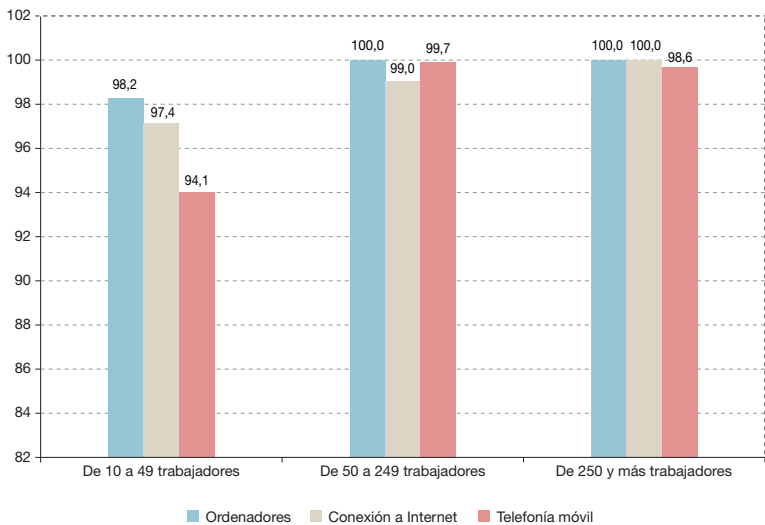
Gráfico 7.2.3. Uso de la Sociedad de la Información por la ciudadanía en Andalucía, 2014.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. 2014. INE.

En 2014 aumentó el porcentaje de empresas andaluzas de tamaño mediano y grande que usaron ordenador e Internet, siendo del 100% en las de 250 trabajadores y más, mientras se redujo levemente en las de menos de 50 trabajadores.

Gráfico 7.2.4. Uso de las TIC en las empresas andaluzas según tamaño (%), 2014.

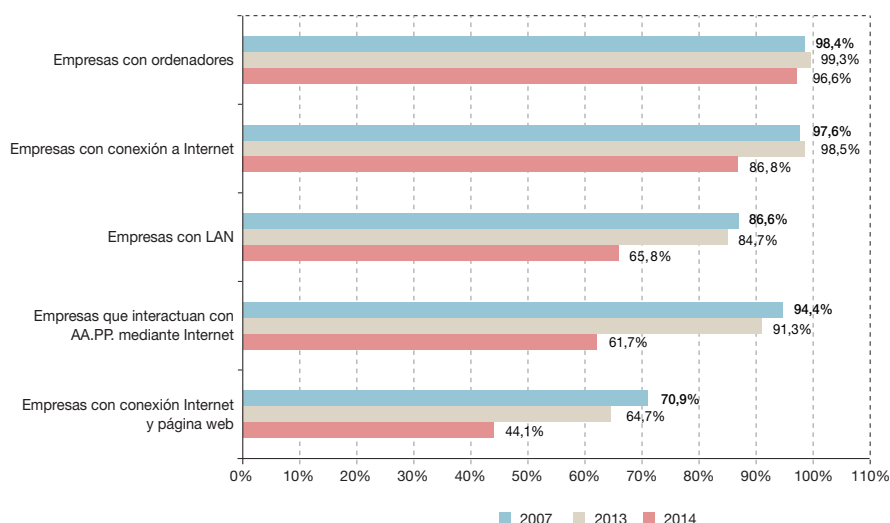


Fuente: IECA, Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas. Resultados Andalucía. 2013/14.

El 70,9% de las empresas con conexión a Internet cuenta con su propia página web. Destaca que los sitios web de estas integran diversos servicios avanzados más allá de la propia presentación de la empresa, y que muchos de los indicadores relacionados con los servicios de la página web de la empresa están en Andalucía por encima de la media nacional. Así, el 20,3% admite realizar pedidos o reservas online, mientras que en el ámbito nacional es el

16,9%. Además, el 39% tiene vínculos o referencias de perfiles de la empresa en medios sociales frente al 16,9% de la media nacional. Los anuncios de ofertas de trabajo y recepción de solicitudes electrónicas llegan en Andalucía al 23,5% frente al 21,1% del promedio español. También sobresale en Andalucía el creciente uso que hacen las empresas de las redes sociales, que en 2014 alcanzó un 40,5 % frente al 36,9% del promedio nacional.

Gráfico 7.2.5. Equipamiento TIC en las empresas andaluzas (%).



Fuente: IECA, Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas. Resultados Andalucía. 2013/14.

Por último, el 94,4% de las empresas con conexión a Internet interactuaron con la Administración Pública a través de la Red, frente al 91,1% de la media nacional, y el 11,2% compraron algún servicio de computación en la nube usado a través de Internet, lo que supone una cierta mejora respecto a ejercicios anteriores, y denota el esfuerzo realizado tanto por las empresas

como por las administraciones públicas para potenciar el uso de la administración electrónica, comercio electrónico, etc.

En cuanto al uso de las TIC por la Administración Pública, en lo que se refiere a la administración electrónica, las acciones de optimización y reducción de tarifas realizadas en los últimos meses dentro del actual

marco contractual de la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía (RCJA), producirán un ahorro en torno a los 2 millones de euros en los próximos doce meses. El alcance actual de la Red Corporativa abarca a casi 10.800 sedes con servicios activos, entre las que se hallan 81 hospitales y 1.500 centros de salud, casi 4.400 centros educativos y 686 juzgados, entre otros. Son más de 80.000 las extensiones móviles y casi 84.000 las líneas fijas, más de 11.300 accesos de datos entre principales y de respaldo, y 6,4 Gbps de caudal de acceso a Internet, incluyendo los específicos para centros educativos y centros Guadalinfo.

Es reseñable que los esfuerzos realizados en los últimos años en investigación y desarrollo están dando sus frutos, que se manifiestan en ciertos ejemplos de éxito de emprendimientos en materia de nuevas tecnologías y aplicaciones informáticas de distinto tipo. Así, algunas empresas y proyectos andaluces estuvieron el verano en Silicon Valley (EE.UU) gracias al programa de internacionalización de las TIC promovido por la Junta de Andalucía, **Andalucía Open Future**.

Es importante destacar los cientos de aplicaciones móviles y proyectos de origen andaluz presentes en todas las plataformas de descarga, relacionadas con todo tipo de sectores. Desde el agroalimentario, con *Quamática* (Sevilla), aplicación que permite saber, planificar y gestionar las necesidades hídricas de las plantas, cultivos y áreas verdes, que forma parte de los proyectos que impulsa el programa **Minerva** de la Junta de Andalucía; a webs especializadas como *Servifapa*, la plataforma de conocimiento agrario, o *IG4 Agronomía*, que permite el uso racional de los fertilizantes y el riego. En el sector turístico son cientos las aplicaciones desarrolladas en todas las

capitales andaluzas para guiar e informar al visitante, destacando *Guideo*, originaria de Cádiz, que incluso ofrece la posibilidad de mostrar realidad aumentada, la primera empresa en Europa que permite esta opción y que ya se ha expandido a varias provincias de todo el territorio nacional. Por su parte, centrada en personas con discapacidad destaca la idea *Almería Accesible* que informa de playas con problemas de movilidad.

Otro de los sectores en que los emprendedores y emprendedoras andaluces están generando nuevas oportunidades es la Educación, donde se encuentran casos como el de *Trazeo* (Córdoba), centrada en rutas seguras en los caminos escolares y que quedó finalista en los premios *Smartup4cities*; *Sígueme* (de origen granadino), que favorece el aprendizaje de niños autistas. En pruebas están *GenieApp*, impulsada por la Fundación Cajasur, centrada en niños y personas con discapacidad o *Reedad*, generado en la Universidad de Sevilla y centrado en personas con parálisis cerebral. También hay aplicaciones interesantes en el campo de la Salud, como *PDP Cáncer*, desarrollada por el hospital Reina Sofía de Córdoba, *“Índices de Dependencia”*, de origen gaditano y destinada a personas que sufren de Alzheimer, *Oblumi* y *Thermibody*, de origen sevillano, y que permiten medir la temperatura de las personas con el Smartphone; *ibabydoctor*, que informa sobre los calendarios de vacunación, o *Oír & Acúfeno*, desarrollada por la Universidad de Sevilla, centrada en personas con problemas de audición. En este terreno, destacan también aplicaciones como *Salud Responde*, vinculada a la consejería competente en materia de salud, que se ha convertido en todo un referente para agilizar los trámites con el centro médico y ya suma más de 300.000 descargas.

La lista es muy extensa y es difícil contener aquí todos los ejemplos, pero podría completarse con iniciativas centradas en el comercio o en el desarrollo de soluciones para bares o restaurantes, y, evidentemente, también existen aplicaciones que fomentan el voluntariado, tan importante en **Andalucía Compromiso Digital**, como *Voluntapp*, desarrollada en Huelva y que persigue informar e implicar a la sociedad en ayudar a los demás.

En Andalucía existe una apuesta clara por la promoción del sector de las TIC. Recientemente se publicó la **Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020**. Su objetivo, como se indicó al principio de este capítulo, es conseguir que la región progrese hacia un nuevo modelo productivo basado en la innovación que genere empleo de calidad y aumente la productividad de la Comunidad autónoma, y así activar el proceso de aproximación de Andalucía a los niveles medios de la Unión Europea en renta por persona y calidad de vida. Esta estrategia se ha preparado de acuerdo con el resto de instrumentos de planificación regional y con el modelo planteado por la Comisión Europea denominado “Estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente” **RIS3** (Research and Innovation Strategy for Smart Specialisation). Así, el conjunto de estrategias, planes y programas que marcarán el futuro de la Innovación en Andalucía hasta el año 2020 a nivel regional, nacional y europeo estará compuesto por lo siguiente:

- ▶ Programa Marco Europeo para la Investigación y la Innovación 2014-2020 (Horizon 2020).
- ▶ Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación (2013-2020).

- ▶ Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020 RIS3 Andalucía.

Si se hace un repaso de las políticas e instrumentos más recientes de apoyo a la innovación y al conocimiento en Andalucía, destacan entre las principales figuras de la planificación y programación de la Junta de Andalucía, las siguientes:

- ▶ Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (**PAIDI 2007-2013**): marco de planificación de las políticas de investigación y desarrollo tecnológico para la innovación en Andalucía.
- ▶ Plan Andalucía Sociedad de la Información (**PASI**).
- ▶ Plan Andaluz de Desarrollo Industrial (**PADI 2008-2013**): instrumento planificador que orienta estratégicamente las políticas sectoriales de las actividades industriales en el territorio de Andalucía.
- ▶ Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética (**PASENER 2007-2013**).
- ▶ Plan de Ordenación de los Recursos Minerales de Andalucía (**PORMIAN 2010-2013**).
- ▶ Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (**PDR 2007-2013**).
- ▶ Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013.
- ▶ Planes y Programas de Medio Ambiente, Agrarios y Agroindustriales.
- ▶ Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud 2006-2010.

Desde algunas de las entidades gestoras del Gobierno andaluz, como la Agencia

IDEA¹⁴ o la Agencia Andaluza de la Energía, se gestionan algunos de los principales programas destinados al apoyo de la innovación, como son los siguientes:

- Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.
- Programa Campus+.
- Programa Cheque Innovación.
- Programa Innoempresa.
- Programa Pequeñas Empresas Innovadoras.
- Programa Fondo Tecnológico.
- Programa Feder-Innterconecta.
- Programa EurotransBio.
- Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía “Andalucía A+”.

Además, por su impacto relevante en la región y su carácter diferencial en el marco de las políticas regionales de innovación, han obtenido la consideración internacional como buenas prácticas o experiencias de éxito algunas de las iniciativas de innovación que se han llevado a cabo en Andalucía, como son la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA), el programa Campus, la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas (IATA), Capital Riesgo o Minerva, entre otras.

En conjunto, como se dijo al principio, la Junta de Andalucía viene realizando un importante esfuerzo en estos años para apoyar el fortalecimiento de las TIC. A través de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (**SANDETEL**), entre otras iniciativas, se ha impulsado un programa de excelencia para el sector TIC con la finalidad de mejorar el rendimiento de las compañías mediante la incorporación de métodos de gestión avanzados.

Destaca también la labor de **Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza**, que se encarga de promover la cultura emprendedora, facilitando la creación de nuevas empresas, para lo que cuenta con más de 200 Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE¹⁵) repartidos por toda Andalucía. En las políticas del crecimiento económico es un elemento clave el fomento del espíritu emprendedor e innovador, ya que incide en la creación de empleo y es el vehículo que vertebra un modelo económico y social más sostenible y basado en el conocimiento. Andalucía Emprende tiene diversos programas y proyectos destinados a sensibilizar y promover la cultura emprendedora y la creación de riqueza y empleo en Andalucía. Estos programas y proyectos abarcan tres áreas territoriales -proyectos internacionales, programas regionales, planes provinciales- y dos grandes áreas temáticas -promoción de la cultura emprendedora y programas para emprendedores-. La Fundación ha desarrollado Andaluciaemprende.tv que se

14. La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) se centra en el fomento de la innovación en la sociedad andaluza. Su misión consiste en prestar apoyo al empresariado para que las empresas andaluzas puedan mejorar su competitividad y productividad.

15. Los CADE forman la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores de la que pueden beneficiarse tanto las personas que buscan poner en marcha su idea como las empresas ya consolidadas.

configura como una plataforma multimedia para emprendedores para que puedan compartir ideas y conocimiento.

Por lo que se refiere a la dimensión de la Red Corporativa de Telecomunicaciones (RCJA), que ha quedado expuesta anteriormente, se pone de manifiesto la trascendencia de contar con una política que garantice la seguridad de los sistemas, datos, comunicaciones y servicios que soporta, siendo esta una de las principales premisas de la Junta de Andalucía. Dentro del finalizado Plan Director de Seguridad de los Sistemas de Información y Telecomunicaciones, que definía la estrategia de seguridad de la Junta de Andalucía para el periodo 2010-2013, se desarrollaron diversas acciones, entre las que destaca la aprobación del Decreto 1/2011, de 11 de enero, por el que se establece la política de seguridad de las tecnologías de la información y comunicaciones en la Administración de la Junta de Andalucía, el desarrollo del primer Plan de Cultura y Concienciación en Seguridad de la Junta de Andalucía, o el establecimiento de AndalucíaCERT, el centro experto para la gestión de la seguridad TIC de la Junta de Andalucía.

En la actualidad se ha aprobado y está en ejecución el **Plan de Seguridad y Confianza Digital de Andalucía 2020**¹⁶, cuyas medidas se revisan bianualmente, habiéndose establecido para el periodo 2014-2016 las cuatro siguientes:

- ▶ Innovación e industria de la seguridad (dirigido a pymes).
 - ▶ Administración segura (dirigido tanto a la Administración autonómica como local).
 - ▶ Protección frente a ciberamenazas (proporcionado por los proyectos AndalucíaCERT y CITPIC).
- Dentro de las acciones y programas puestos en marcha a lo largo del último año en el campo de la innovación y el desarrollo de las TIC, destacan entre otras las siguientes:
- ▶ La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA, y el Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía, Aerópolis, pusieron en marcha un Foro de Innovación y Negocios con el objetivo de que, periódicamente, responsables de contratación y cadenas de suministros, compras y operaciones de los principales contratistas y tier one a nivel mundial del sector aeroespacial vengan a Andalucía para conocer de primera mano la cadena de suministro de la región.
 - ▶ La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través de la Agencia IDEA, acordó con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) el diseño de nuevas vías de colaboración entre el ente nacional y la agencia andaluza para atraer financiación destinada a proyectos de innovación. Ambas instituciones planificaron las actuaciones conjuntas

16. En este Plan se desarrolla la línea 2 de la Estrategia Digital en Andalucía, siguiendo el contexto de la Agenda Digital para Europa y la Agenda Digital para España, con el objetivo de fomentar un clima de confianza digital en Andalucía mediante el impulso tanto de la confianza digital de la sociedad y las empresas en los servicios TIC como de la excelencia de la Administración andaluza en materia de seguridad digital.

en el ámbito del nuevo marco financiero 2014-2020, en el que se potenciarán las dinámicas de colaboración para maximizar los efectos de sus actividades en beneficio del tejido empresarial de Andalucía. Destaca entre los objetivos seguir priorizando las actuaciones que incentiven la innovación ligada a la cooperación y la internacionalización, a través de programas que favorezcan la I+D+i cooperativa y la participación de las empresas andaluzas en convocatorias internacionales.

IDEA y CDTI han colaborado en la gestión de las dos convocatorias del programa FEDER Innterconecta¹⁷ y del programa operativo Fondo Tecnológico¹⁸, además de en los proyectos EUREKA e IBEROEKA¹⁹. En el marco de esta iniciativa, en el periodo 2012-2014 se han financiado 213 proyectos andaluces que han movilizado una inversión de 50,3 millones de euros, para los que se ha aprobado un incentivo de 40,6 millones. En cuanto a los proyectos de I+D convencionales, la colaboración CDTI-Agencia IDEA ha derivado en el periodo 2011-2014 en la aprobación de 394 operaciones, con un incentivo público de 174 millones, movilizándolo una inversión total de 227 millones de euros.

En cuanto a la Administración Local, gracias al desarrollo del Plan de Impulso del

proyecto Red NEREA²⁰, en 2013 ha habido un incremento considerable del tráfico acumulado con respecto a 2012 de casi el 50%, al mismo tiempo que continúa ampliándose el catálogo de servicios disponibles. A su vez, la plataforma de tramitación electrónica que impulsa la Junta de Andalucía, llamada MOAD (Modelo Objetivo de Ayuntamiento Digital), ha continuado su proceso de despliegue e implantación en los ayuntamientos andaluces. Esta iniciativa se impulsó mediante el convenio de colaboración suscrito en 2013 entre Junta de Andalucía y varias diputaciones provinciales, para consolidar el modelo de gobierno electrónico de las administraciones locales. Con una financiación FEDER de casi 1,5 millones de euros, conseguirá homogeneizar y centralizar el servicio de innovación tecnológica y soporte de esta plataforma de tramitación, con un alcance de más de 400 ayuntamientos andaluces adheridos al convenio.

Para finalizar, debemos resaltar algunos de los proyectos más relevantes en la conformación de la realidad digital de la Comunidad andaluza. Entre ellos están los siguientes:

- **Extensión de la Banda Ancha.** Con una cobertura global que llega al 99,08% de la población a finales de 2013, la co-

17. Iniciativa cuyo objetivo es subvencionar proyectos innovadores de desarrollo de tecnologías novedosas en áreas con potencial económico y comercial a nivel internacional y que supongan un avance tecnológico e industrial relevante para Andalucía. La suma de las dos convocatorias ha supuesto incentivar 72 proyectos empresariales que recibieron más de 145 millones de euros y movilizaron una inversión privada de 320 millones de euros.

18. Partida especial de fondos FEDER de la Unión Europea dedicada a la promoción de la I+D+i empresarial en España. Se moviliza a través de los instrumentos financieros del CDTI y se asigna a las propuestas presentadas por las regiones (en Andalucía, por IDEA), en función de la disponibilidad de fondos en la comunidad autónoma de desarrollo del proyecto.

19. Los proyectos EUREKA e IBEROEKA tienen como objetivo el fomento de la cooperación tecnológica empresarial en Europa y en Iberoamérica. Desde 2011 las empresas andaluzas han movilizado 16,3 millones, habiendo recibido una subvención de 9,9 millones de euros.

20. El objetivo principal de este proyecto es fomentar el uso de la Red Nerea a través de divulgación proactiva, la mejora de la plataforma de la Red y el aumento del soporte a las entidades locales andaluzas.

bertura móvil era del 97,83%, la de 30 MG llegaba al 55,95% de la población y la de 100 MG al 36,54%.

- ▶ **Guadalinfo²¹/CAPI.** A diciembre de 2013 existían 1.631 proyectos de innovación social dados de alta en la red de Centros Guadalinfo, 22 puntos de acceso a comunidades andaluzas en el exterior (CAE), más de 750 dinamizadores, más de 966.700 personas usuarias. A lo largo de 2013 se han desarrollado más de 84.800 actividades.
- ▶ **Andalucía Compromiso Digital (ACD).** A diciembre de 2013 este programa de voluntariado digital para acercar las TIC de forma personalizada contaba con un total de 74.473 personas registradas en el programa. De estas, 21.682 han sido beneficiarias de algún servicio ACD (al menos una vez) a lo largo del año 2013. En el mismo periodo se han llevado a cabo 491 cursos presenciales, 202 cursos de teleformación y 147 jornadas de sensibilización.
- ▶ **Orden Ayudas Técnicas TIC²².** En 2013 finalizó su adjudicación con un total de 1.095 personas beneficiarias, de ellas 634 hombres y 461 mujeres, con un total de 19 personas mayores de 80 años beneficiarias.
- ▶ **Edukanda²³.** En 2013 se publicaron 6 recursos, por lo que el total de recursos acumulados hasta el 31 de diciembre de 2013 es de 917. El número de visualizaciones en 2013 fue de 9.289.
- ▶ **Wikanda.** A lo largo de 2013 ha conseguido 61.075 artículos, 69.886 imágenes y 59.647 editores.
- ▶ **Modernización TIC empresarial.** A finales de 2013 se cifraron 437 incentivos concedidos a empresas andaluzas por un importe global de 3,8 millones de euros para el desarrollo de proyectos de incorporación TIC (comercio electrónico, páginas webs, ERP, CRM, etc.).
- ▶ **Cheque Innovación.** Durante 2013 los Cheques de Innovación se concedieron a 776 empresas por un importe total de 3.193.000 euros (www.chequedeinnovacion.es).
- ▶ **Programa Andalucía Open Future.** Puesto en marcha en 2014 con el objetivo de impulsar la innovación como motor de empleo de calidad, desarrollo económico y progreso para Andalucía. Iniciativa abierta de colaboración público-privada entre Telefónica y la Junta de Andalucía. Entre las iniciativas puestas en marcha dentro del programa están las siguientes:
 - **ImpulsaT.** Programa formativo con más de 400 cursos lanzados en agosto de 2014.

21. La Red de centros Guadalinfo la conforman 754 Centros de Acceso Público a Internet repartidos por toda la geografía andaluza, 62 de ellos en zonas con necesidad de transformación social urbanas de más de 20.000 habitantes (CAPI).

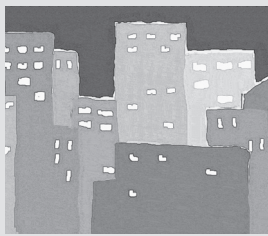
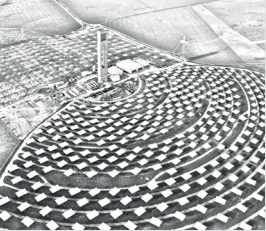
22. Ayudas para facilitar el acceso a las Nuevas Tecnologías a personas con algún tipo de discapacidad y personas mayores de 84 años.

23. Es un repositorio web de recursos formativos multiformato y multipropósito, cuyo objetivo es ofrecer contenidos genéricos no reglados y orientados a la ciudadanía. Se trata de dar a conocer cómo las TIC mejoran el bienestar personal, social, económico y cultural.

- **Talentum Startups.** Durante 2014 se han entregado más de 70 becas para que estudiantes universitarios de últimos cursos o recién titulados realicen prácticas remuneradas en empresa emergentes.
- **Internacionalización de empresas TIC Andaluzas.** En 2014 se han seleccionado 8 empresas TIC a las que se les proporciona formación, mentorización y consultoría.
- **Espacios de crowdworking.** En junio de 2014 se inaugura el primero de

ellos, en Sevilla, denominándose 'El Cubo' y en el que ya están alojadas 8 empresas emergentes de las más de 140 que se presentaron a la primera convocatoria abierta.

Todos ellos son ejemplos del esfuerzo que se está realizando en la región, pero que de momento no debe llevar a pensar que Andalucía está en una situación ideal, ya que, como se ha visto con los datos ofrecidos, aún queda mucho por hacer para situar a esta Comunidad autónoma en un nivel cercano a la media nacional, y aún más, para acercarse a la media europea.



CAPÍTULO 8

DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA,
PROTECCIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

2014

8. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA, PROTECCIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

Las actuaciones de distribución de renta, protección y cohesión social se agrupan en este capítulo con el propósito de recabar información orientada a facilitar la evaluación de las políticas públicas y de los recursos que éstas asignan en Andalucía.

8.1. Distribución de la renta, protección y cohesión social en Andalucía

La distribución de la renta constituye cada vez más una preocupación central de la sociedad, de los poderes públicos y de los agentes sociales, acrecentada en los últimos años por los efectos negativos que sobre ella está teniendo la crisis y que están incrementando las brechas que ya existían. Nuevamente durante 2014 fue este el objeto central de estudio de diversos centros de investigación que publicaron recientemente sus informes sobre desigualdad, pobreza, exclusión social y bienestar, como es el caso del Centro de

Estudios Andaluces (CENTRA, 2014), de la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social (EAPN-A, 2014), la Fundación FOESSA (2014) y, centrado en la infancia, en el caso de UNICEF Comité Andalucía (2015). Todos ellos, a través de diferentes mediciones y fuentes de información muestran cómo se han acentuado las desigualdades sociales y los niveles de pobreza en Andalucía.

En la publicación *Bienestar, desigualdad y pobreza en Andalucía* (CENTRA, 2014)¹ se efectúa un estudio comparativo con el resto de España a partir de la *Encuesta de Condiciones de Vida* (ECV), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), entre los años 2006 y 2012. Analiza la renta disponible y su distribución entre la población concluyendo de manera global que el bienestar económico² de los andaluces y andaluzas se ha reducido en este periodo un 6,8%, aunque califica su caída como moderada en comparación

1. "Bienestar, desigualdad y pobreza en Andalucía: un estudio comparativo con el resto de España a partir de las encuestas de condiciones de vida 2006 y 2012". M.A. Sordo (COORD.), C.D. Ramos, y A. Berihuete. Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Octubre 2014. Sevilla.

2. Medido a través de un índice de Bienestar que según el propio Informe se basa en el propuesto por el Nobel de Economía Amartya Sen, y que toma como base el promedio de rentas penalizando la desigualdad –o dicho de otro modo, primando la equidad de reparto–. No se contemplan otros aspectos vinculados a la calidad de vida sino exclusivamente el aspecto económico del bienestar.

con el resto de comunidades autónomas y el conjunto del Estado (-9,6%). Como consecuencia, muestra una mejoría en la posición relativa de Andalucía en bienestar material en el ranking de comunidades aunque persistan problemas estructurales de desigualdad y pobreza.

En cuanto a la evolución de la desigualdad el estudio apunta que la renta media de la población andaluza cayó, en términos reales, un 2,6%; castigando en mayor medida a las personas con rentas más bajas (con una disminución del 31% entre el 10% de la población con rentas más bajas) que los que poseen mayores ingresos (cuya renta aumentó un 6,2% entre el 10% con rentas más altas). Todo ello agrava los problemas estructurales de Andalucía y España manteniendo su desigualdad entre las más altas de Europa. Esta polarización de rentas, síntoma inequívoco de aumento de la desigualdad, queda avalada por los diferentes índices de desigualdad: la curva de Lorenz³ obtenida a partir de la ECV 2012 es inferior a la de 2006; el índice de Gini⁴ aumentó casi 3 puntos porcentuales; y el índice S80/S20⁵ revela que el 20% de las personas andaluzas con mayor nivel económico pasó de acumular 5,9 veces más que el 20 % de las más pobres (según ECV 2006) a acumular 7,3 veces más (según ECV 2012).

Y en cuanto a la pobreza, el mismo informe del CENTRA considera pobre a aquella per-

sona que posee una renta inferior al 60% de la renta mediana y lo califica en situación de pobreza extrema si su nivel de renta es inferior al 40% de la renta mediana. Bajo estos parámetros, en este informe se indica que el porcentaje de personas pobres en Andalucía estaba en 2012 en el 31% (22,2% media nacional), aunque el índice de Gini es muy similar en ambas unidades, y nuevamente entre los más altos de la Unión Europea. Debe tenerse en cuenta, que tras la publicación de este estudio, el INE ha publicado recientemente los datos de 2013 de la *Encuesta de Condiciones de Vida* que, si bien incorpora un cambio metodológico que no permite la comparación lineal con los datos precedentes, muestra que se ha registrado una ligera mejoría: bajando al 29,1% en Andalucía y al 20,4% en España.

Por su parte, el informe de situación de la pobreza y la exclusión social en Andalucía, que elabora cada año la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social (EAPN-A), refleja que la pobreza y la desigualdad siguen creciendo en Andalucía. Así, tomando las estadísticas de Eurostat y los indicadores europeos AROPE, muestra que Andalucía es la comunidad más pobre de España superando en más de 12 puntos porcentuales la media nacional situada en 27,3%, lo que significa que más de 1 de cada 4 personas en riesgo de pobreza y exclusión social vive en Andalucía. Cerca del 40% de las personas que residen en

3. Una curva de Lorenz muestra las proporciones acumuladas del ingreso total recibido frente a la proporción acumulada de receptores, empezando a partir de la persona más pobre.

4. El índice de Gini mide la superficie entre la curva de Lorenz y la línea hipotética de equidad absoluta (o ausencia de desigualdad) expresada como porcentaje de la superficie máxima debajo de la línea. Así, un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa la situación de máxima desigualdad.

5. El índice S80/S20 mide la desigualdad en la distribución a través de ratios entre el quintil superior y el inferior.

Andalucía se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social, es decir, unos 3,5 millones de personas viven en hogares que se encuentran en riesgo de pobreza debido a la falta de ingresos, y sufren lo que se denomina privación material severa, es decir, no pueden poner la calefacción o el aire acondicionado y/o se encuentran en una situación de baja intensidad en el empleo.

El VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en Andalucía de la Fundación FOESSA presenta por su parte una aproximación desde múltiples perspectivas a los procesos más relevantes que se han desencadenado en los últimos años; acercándose a la crisis “desde la convicción de que no es causa, sino consecuencia ... fruto ineludible de un modelo social (cultural, económico, político, antropológico...) concreto al que la propia crisis retroalimenta y fortalece”. En esta aproximación se indica que “la austeridad no es neutral en términos distributivos”, que se está produciendo “una confrontación entre mayores demandas y menores recursos que genera «crisis de desprotección» que

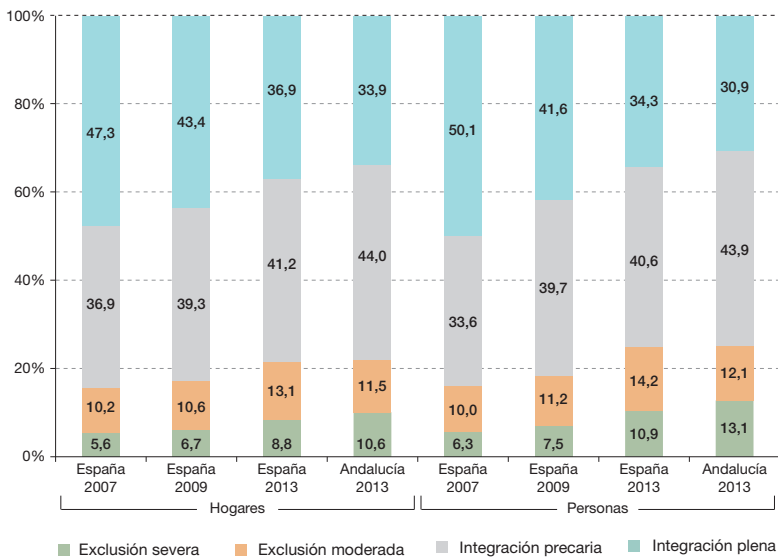
«asistencializa» los derechos” y deriva en el tránsito de un modelo de contrato social a uno mercantil.

En este sentido, este informe deja datos muy preocupantes⁶: se destaca que Andalucía posee una de las rentas más bajas y registra la segunda tasa de pobreza y exclusión más alta de España (38,3%), a pesar de que otras comunidades poseen niveles inferiores o parecidos de renta. Así, de manera global, más de 2,1 millones de personas en Andalucía se ven afectadas por procesos de exclusión social (lo que representa el 25,2% de la población); de ellas, un millón (13,1% de la población total) no alcanza los estándares mínimos de vida en nutrición, salud o vivienda, entre otras dimensiones. Así, la población considerada en integración plena se reduce ya a casi uno de cada tres residentes en Andalucía. Estos datos hacen que desde FOESSA se alerte sobre la evolución de la exclusión severa, tanto por su intensidad como por el aumento cuantitativo de la población afectada, lo que exige una atención de urgencia.

6. Tanto en 2007 como en 2009 se realizaron sendas oleadas de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA (EINSFOESSA). La realizada en 2013 sirve como fuente estadística prioritaria para abordar los cambios acaecidos en el espacio social de nuestro país. Cabe mencionar que, en esta ocasión, la muestra realizada es muy superior a la llevada a cabo en las dos ocasiones mencionadas (casi 9.000 cuestionarios, frente a los 3.500 realizados, respectivamente, en 2007 y 2009). Además, se ha llevado a cabo un proceso de ajuste metodológico que supone una revisión del conjunto de los indicadores utilizados (en las tres ediciones) para la medición de la exclusión social.

Gráfico 8.1.1. Niveles de integración social y dimensiones de exclusión.
Andalucía y España (2007, 2009 y 2013).

Niveles de integración social

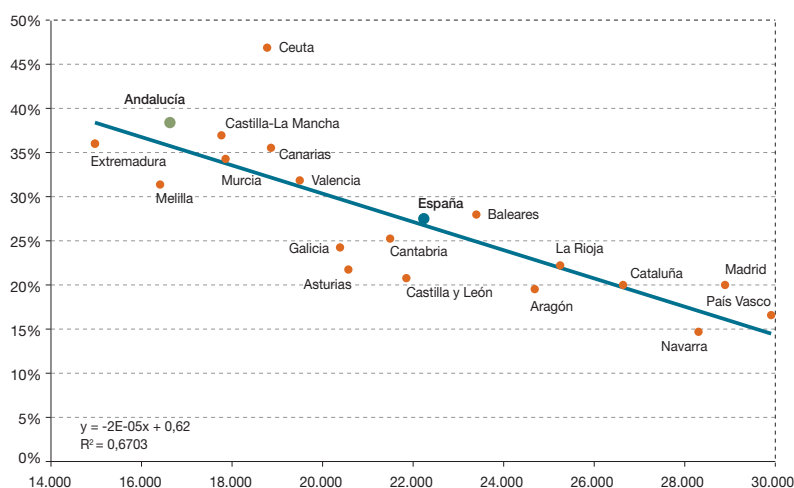


Población según dimensiones de exclusión

Dimensiones de la exclusión	Total población				Población excluida				Población en exclusión severa			
	España		Andalucía		España		Andalucía		España		Andalucía	
	2007	2009	2013	2013	2007	2009	2013	2013	2007	2009	2013	2013
Exclusión del empleo	16,9	29,7	41,5	47,0	45,3	71	77,1	85,8	39,3	84,5	84,7	93,1
Exclusión del consumo	s.d.	s.d.	7,3	8,1	s.d.	s.d.	28,9	32,2	s.d.	s.d.	52,3	55,0
Exclusión política	12,2	21,1	13,9	11,7	22,2	51,7	32,2	28,9	29,2	46,5	38,8	35,6
Exclusión de la educación	10,4	11	8,6	12,1	19,9	30	20,2	25,8	23,7	33,7	27,2	31,3
Exclusión de la vivienda	21,5	22,6	29,2	33,2	55,1	54,2	61,7	65,6	66,2	61,5	84,8	91,7
Exclusión de la salud	9,4	10,5	19,8	24,8	34,2	31,5	46,0	49,1	37	42,2	60,3	60,5
Conflicto social	5	6,1	6,2	4,7	28,9	19,5	17,9	15,2	37,2	24,9	23,2	19,8
Aislamiento social	4,4	2,5	2,7	3,0	13,4	5,4	5,3	6,9	19,8	7	7,2	8,7

Fuente: FOESSA (2014), a partir de EINSFOESSA 2007, 2009 y 2013

Gráfico 8.1.2. Relación entre la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social y el PIB per cápita, por comunidades autónomas. Año 2013.



Fuente: FOESSA (2014), a partir de EINSFOESSA 2007, 2009 y 2013.

Sobre el conjunto de España, Andalucía destaca en cuanto a cifras y dimensiones de exclusión sobre todo en problemas relacionados con la educación, el empleo o la salud: la tasa de baja intensidad en el empleo es del 21%; dos de cada diez hogares presentan problemas serios para seguir tratamientos médicos; una de cada tres personas está afectada por factores de exclusión residencial; y el 21% de hogares tiene dificultades para llevar una dieta adecuada. El riesgo de pobreza o exclusión social ha crecido un 9,1% entre 2008 y 2012, alcanzando ya a casi cuatro de cada diez personas en Andalucía. Medido a través de la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (tasa AROPE), se observa un crecimiento de 5 puntos porcentuales en Andalucía entre 2009 y 2013, similar al registrado en España pero de mayor

intensidad, derivando así en un aumento de la brecha con el conjunto del Estado desde 2009 pese a su leve caída en 2012. Como resultado, Andalucía ha aumentado su distancia con la media estatal (de los 8,6 puntos (2009) hasta los 11 puntos (2013).

Finalmente, en este recorrido por los principales estudios publicados sobre este fenómeno, cabe estacar el que circunscrito a la infancia publicó en los primeros meses de 2015 UNICEF Comité Andalucía bajo el título *La Infancia en Andalucía 2015. Pacto Andaluz por la Infancia: por el cumplimiento de los compromisos*. Este estudio identifica una serie de retos que obstaculizan el avance en la protección y promoción de los derechos de la infancia en la comunidad autónoma; y alerta de la necesidad de acometer una estrategia de

lucha contra la pobreza y la exclusión social que sitúe a los niños y niñas en el centro de las políticas públicas y de los presupuestos⁷. Se indica que según la *Encuesta de Condiciones de Vida* (ECV, 2014), Andalucía es la tercera comunidad autónoma con mayor tasa de riesgo de pobreza o exclusión social infantil (tasa AROPE), con un 51,1%, lo que supone unos 834.000 niños y niñas. Esto significa un incremento de casi 6 puntos porcentuales respecto a los datos de 2013. Los hogares con niños y con alguno de sus miembros en situación de desempleo son los más afectados, estando así las elevadas cifras sobre pobreza o exclusión social en línea con la alta tasa de desempleo de la comunidad andaluza. Los indicadores analizados reflejan también importantes logros en materia de infancia. Destacan las medidas emprendidas en el ámbito educativo que han propiciado mejoras en varios aspectos, como las tasas netas de escolarización a los 17 años (96,2%) y la tasa neta de atención educativa a los dos años (55,9%).

Tal y como se ha apuntado en capítulos precedentes de este Informe, el aumento progresivo del desempleo, la minoración en la protección por desempleo o tasa de cobertura, el crecimiento de demandantes del salario social (ingreso mínimo de solidaridad), junto a la contención, cuando no disminución salarial, han acentuado el deterioro del nivel de renta medio en Andalucía, así como el crecimiento de la desigualdad personal y familiar, toda vez que dicha merma ha afectado más intensamente a aquellos hogares andaluces con niveles más bajos de recursos e ingresos.

Esta situación se ha producido además, y pese a determinadas actuaciones compensatorias del Ejecutivo andaluz, en un contexto de progresivo debilitamiento del sistema de protección social, limitativo en cuanto a su acceso y reduccionista en su grado de protección, factores que conjuntamente han determinado un aumento de los niveles de pobreza y riesgo de exclusión social, tanto en España como en Andalucía.

En este contexto, y como ha sido suficientemente constatado empíricamente, un elemento determinante de la protección social que atenúa los niveles de desigualdad social y pobreza es el referido al sistema de pensiones de jubilación, esto es, el aseguramiento de los ingresos de las personas una vez han finalizado su etapa activa y alcanzado la edad de jubilación. No obstante, debe aclararse que, como se irá viendo a continuación, no es sólo la atención a la jubilación la que determina esta protección social, sino que abarca por el contrario todo un conjunto de situaciones que afronta la población y que sitúa a determinados grupos en unas condiciones desiguales (invalidez, enfermedad, vejez, discapacidad o desempleo, entre otras).

En Andalucía, la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales gestiona las prestaciones económicas de carácter periódico de naturaleza no contributiva, que comprenden tanto las pensiones no contributivas de la Seguridad Social como las prestaciones sociales derivadas del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre⁸. Junto a ello, la Junta de Anda-

7. En cuanto a la inversión, se observa un descenso del presupuesto destinado a políticas de infancia en Andalucía durante el peor periodo de la crisis (2010-2013), tras un repunte entre 2007 y 2010. En 2013 la inversión en infancia se redujo en un 14% respecto a 2010. También disminuyó la inversión en políticas de infancia por niño en un 14% en 2013 respecto a 2010.

8. R.D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (anteriormente LISMI).

lucía reconoce otras prestaciones económicas a favor de determinados colectivos de personas que residiendo en la Comunidad se encuentren en situación de necesidad por sus circunstancias socio-económicas. Así, en el año 2014 se concedieron ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de las personas beneficiarias de pensiones no contributivas de la Seguridad Social, de pensiones asistenciales y del subsidio de garantía de ingresos mínimos derivado del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

En 2013 dicho sistema se vio afectado por la aprobación del nuevo procedimiento de actualización y la merma de su intensidad protectora, priorizando la sostenibilidad futura del sistema al mantenimiento del poder adquisitivo de la población beneficiaria⁹. El balance en 2014 en Andalucía, atendiendo a los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, es que el número de personas beneficiarias de prestaciones contributivas, no contributivas y asistenciales ascendió a 1.577.787 registrando un crecimiento del 1,64% respecto a 2013; cifra que se eleva hasta las 2.108.787 personas si se computan además aquellas beneficiarias de prestaciones por desempleo, dando como resultado una caída del 1,4% respecto al año anterior.

Si se examinan las diferentes categorías se observa que en 2014 sólo aumentaron en número de perceptores sobre el año anterior las pensiones por invalidez (en un

1,13%) y las pensiones no contributivas de jubilación (0,4%). Si las pensiones no contributivas de invalidez registraron este año el segundo crecimiento interanual de la década, de manera consecutiva desde 2013, en el caso de las relativas a jubilación supuso la primera variación interanual positiva de la década en número de perceptores.

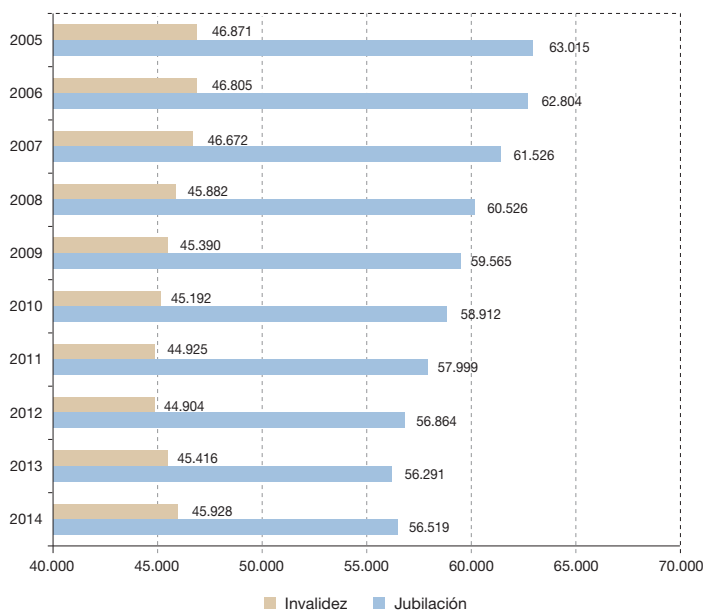
Por su parte, las pensiones asistenciales mantuvieron la tendencia descendente de años anteriores, si bien moderaron las grandes contracciones que tuvieron su cénit en 2012¹⁰, año en que las de vejez y enfermedad cayeron por encima del 35%, y las denominadas LISMI (Ley de integración social de las personas con discapacidad) mantuvieron su patrón de la última década con una contracción del 12%. En el caso de las de enfermedad cayeron en 2014 un -12,8%, las de vejez un -27,6% y las prestaciones sociales para personas con discapacidad (P.S.P.D.; anteriormente denominada LISMI) se contrajeron un -10,7%.

La disminución en el número global de beneficiarios de pensiones no contributivas tuvo un comportamiento diferenciado según las diversas modalidades, pues en el caso de las de invalidez se encadenaron desde 2012 tres años consecutivos de incrementos, si bien ya en 2014 éste fue muy moderado (+0,32%); y en el caso de las de jubilación, fue 2014 el primer año en el que crecieron los perceptores desde 2008 (1,06%).

9. Así, se aprobó un sistema de revalorización de las pensiones que sustituye el IPC por un índice de revalorización mínimo del 0,25% y máximo, tras aprobación parlamentaria, del IPC más un 0,5%. Igualmente se introduce un factor de sostenibilidad a aplicar a partir de 2019 y cada cinco años para ajustar el importe inicial de la pensión a los nuevos pensionistas.

10. En las pensiones asistenciales la reducción en el número de beneficiarios responde a la progresiva extinción de aquella tras su derogación en 1991, y su inclusión en el sistema de pensiones no contributivas.

Gráfico 8.1.3. Evolución en Andalucía del número de beneficiarios de prestaciones no contributivas del Sistema de Seguridad Social (2005-2014). Pensiones no contributivas.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Boletín de Estadísticas Laborales.

En cuanto a la evolución paralela de sus importes, cabe destacar el crecimiento sostenido de las cuantías totales y del importe promedio, si bien en 2014 estos crecimientos fueron muy moderados, tanto en las de invalidez (0,32%) como en las de jubilación (0,06%). Por su parte, la asignación media a los beneficiarios de prestaciones de la LISMI, en sus diversas categorías (Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos, Subsidio por Ayuda de Tercera Persona, Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de

Transporte, y Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica) continuó hasta 2013 en su línea descendente, cayendo ese año un 13%.

Junto a estas, también se concedieron desde la Junta de Andalucía ayudas sociales de carácter extraordinario para compensar la baja cuantía de las prestaciones periódicas de pensiones asistenciales y las prestaciones de la LISMI, así como para aquellos perceptores de pensiones no contributivas de jubilación o invalidez¹¹.

11. De esta manera, trataron de mejorar la situación económica de las personas titulares de:

1. Ayudas con cargo al Fondo de Asistencia Social (F.A.S.) y del Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos derivado de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (L.I.S.M.I.). (Decreto 240/2013, de 27 de diciembre. BOJA nº 253, de 30 de diciembre de 2013).

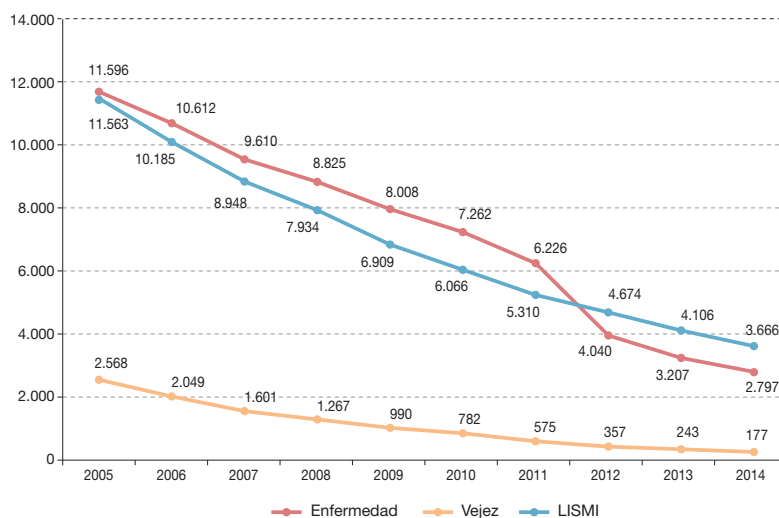
2. Pensiones no contributivas (P.N.C.) por Jubilación e Invalidez. Decreto 181/2014, de 23 de diciembre, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario, a favor de pensionistas por jubilación e invalidez en sus modalidades no contributivas para el año 2015. (BOJA nº5, de 9 de enero de 2015)

Fue precisamente en diciembre de 2013 cuando el Consejo de Gobierno de la Junta aprobó las ayudas sociales de carácter extraordinario para las personas beneficiarias de las pensiones no contributivas y asistenciales en Andalucía, incrementando en un 2% las que se percibirían durante el ejercicio de 2014 y destinando para dicho año un total de 19,8 millones de euros para complementar dichas pensiones con las que se esperaba beneficiar a 107.000 personas en Andalucía (ver tabla A.8.1 del anexo estadístico).

Por su parte, el análisis del sistema de prestaciones contributivas de la Seguridad Social en Andalucía muestra en 2014 que si se consideran conjuntamente

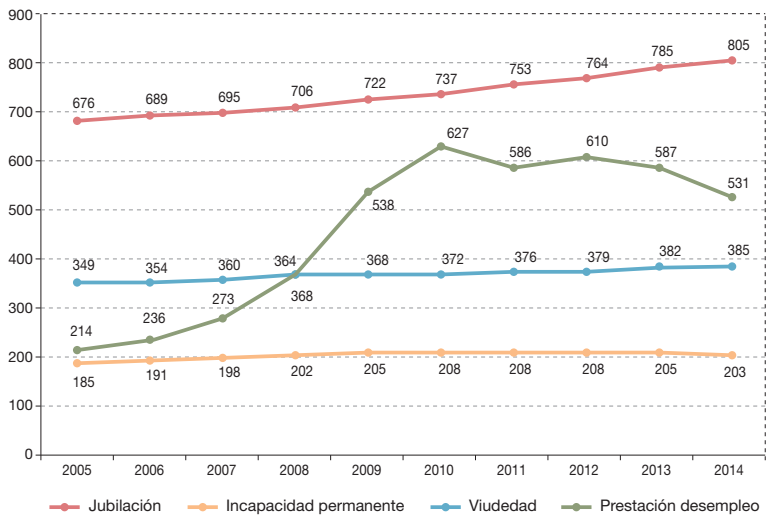
las pensiones de jubilación, incapacidad permanente y viudedad, se obtuvo un incremento del 1,8% en número de personas beneficiarias (1.469.000). Aunque cada una de estas categorías presenta un comportamiento dispar, las más representativas muestran en 2014 un crecimiento en línea con el registrado el año anterior tanto en el caso de las pensiones por jubilación (2,55%) como en el de las de viudedad (0,78%). Esta evolución del número de perceptores ha ido acompañada por el crecimiento de los importes de dichas prestaciones, si bien en 2014 fue mucho más moderado que en ejercicios anteriores: 0,8% en las de incapacidad permanente, 1,83% en las de jubilación y 0,68% en las de viudedad.

Gráfico 8.1.4. Evolución en Andalucía del número de beneficiarios de pensiones asistenciales y prestaciones sociales para personas con discapacidad (antigua LISMI) del Sistema de Seguridad Social (2005-2014).



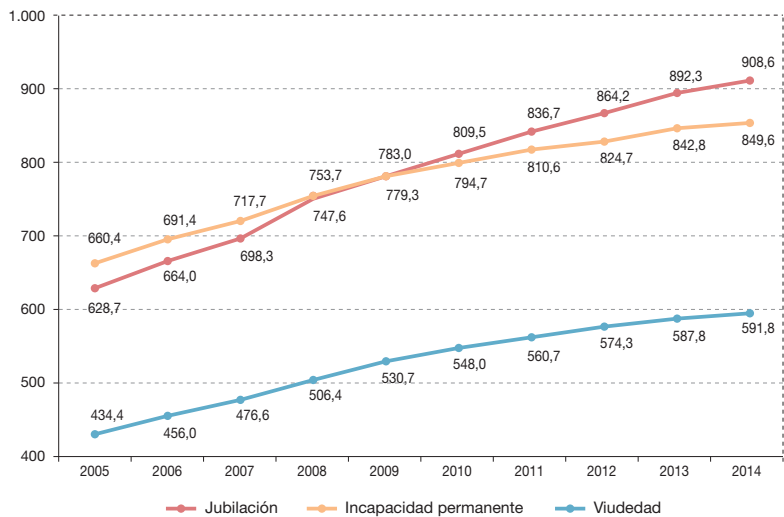
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Boletín de Estadísticas Laborales.

Gráfico 8.1.5. Prestaciones sociales contributivas en Andalucía y prestaciones por desempleo (2005-2014). (miles de personas perceptoras).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Boletín de Estadísticas Laborales.

Gráfico 8.1.6. Prestaciones sociales contributivas en Andalucía (2005-2014). Prestación media mensual según tipo.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Boletín de Estadísticas Laborales.

Junto a estas prestaciones, ha jugado un rol determinante el sistema de protección por desempleo, actuando como estabilizador automático que ha permitido atenuar los niveles de desigualdad en Andalucía ante los niveles alarmantes de desempleo de los últimos años. En 2014 fueron 531.000 las personas beneficiarias de dichas prestaciones, un 9,5% menos que el año anterior; registrando con este descenso ya tres de los últimos cuatro años contracciones importantes en el número de desempleados con derecho a esta prestación de naturaleza contributiva. Este descenso de perceptores de prestaciones por desempleo no ha ido acompañado de una mejora equivalente en las cifras de empleo, poniendo de relieve el trasvase de personas que están quedando fuera de estos sistemas de protección social. En este sentido cabe destacar el rol que juega el Programa de Solidaridad de los Andaluces, que nació fruto del acuerdo en el Diálogo Social entre la Junta de Andalucía y los agentes sociales, procurando poner los medios necesarios para combatir la marginación y la desigualdad en Andalucía. Este programa ofrece un Ingreso Mínimo de Solidaridad correspondiente al 62% del salario mínimo interprofesional (402,13€)¹², durante un máximo de seis meses, incrementado en un 8% por miembro de la unidad familiar. Según los datos publicados por la Junta de Andalucía, entre 2008 y 2013 los solicitantes de este ingreso crecieron más de un 126%; registrando este último año un crecimiento superior a 10.000 solicitantes.

Si bien el sistema de pensiones y prestaciones de la Seguridad Social y los sistemas de protección por desempleo constituyen un importante baluarte de la política de protección y cohesión social, existen otros ámbitos y colectivos en los que se ha acentuado el riesgo de exclusión ante la persistencia de la crisis económica en el último año (personas mayores y dependientes, mujeres y jóvenes, minorías étnicas, población inmigrante, drogodependientes, etc.), en donde se hace casi imprescindible actuaciones por parte de la Administración Pública¹³, y todo ello en un contexto de ajustes presupuestarios que dificulta más la priorización de aquellas.

En el caso de las personas mayores, y teniendo en cuenta que la población andaluza mayor de 65 años ascendió en 2014 a 1,26 millones de personas (esto es, el 15,1% de la población en Andalucía), de los que más del 26% superan los ochenta años de edad, y su tendencia incremental en los próximos años, resulta igualmente trascendente el desarrollo de la Ley de Dependencia, que hasta ahora, ha supuesto un importante espaldarazo en la mejora de la protección social en Andalucía.

Los resultados en 2014 de la aplicación de dicha ley en la Comunidad autónoma, continúan situándola como la que ostenta mayor peso específico en número de solicitudes y en población beneficiaria con prestaciones, con una participación respecto al total nacional del 23,6% y 21,9%

12. Últimos datos publicados en diciembre de 2014 y vigentes durante 2015.

13. En este sentido, resulta importante destacar, tal y como expone el Consejo Económico y Social de España, en su informe de 2012 que, además de las políticas sociales desarrolladas por la Administración Pública, existen otras actuaciones llevadas a cabo desde la iniciativa privada de carácter social desde diversos ámbitos, entre ellos el de la economía social.

respectivamente (ver tabla A.8.2 del anexo estadístico).

Así, el número de beneficiarios de prestaciones de dependencia en Andalucía durante el año 2014 ascendió a 163.348 personas, lo que supone una contracción del 2,6% respecto al año anterior. Debe tenerse en cuenta que, según los datos que aporta el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del IM-SERSE, Andalucía se ubica entre las ocho comunidades autónomas en las que han disminuido los beneficiarios con prestación hasta diciembre de 2014 (23.018 personas menos en el conjunto), frente al grupo de otras nueve comunidades en las que éstos aumentaron (en un total de 14.896 personas). Concretamente, Andalucía se ubica en 2014 en segunda posición en términos absolutos en la reducción experimentada en las personas beneficiarias de prestación (-4.369), por detrás de Cataluña (que perdió 13.570 personas).

Debe tenerse en cuenta de manera adicional, que en el conjunto de España se asiste a un retroceso en los principales indicadores relacionados con la dependencia, mientras que Andalucía, junto con Castilla-León y País Vasco, se encuentra entre aquellas en las que destaca de manera notable su aplicación, y ello pese a la presiones recibidas desde otros niveles de la Administración Pública para reformar el sistema y reducir el gasto público¹⁴.

En este sentido, tuvo una importante incidencia la aplicación del Real Decreto-ley

20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en tanto que modificó el calendario en el desarrollo de la Ley de Dependencia, retrasando el derecho a ser atendidos hasta el 2015 a los dependientes moderados, lo que unido a la baja causada por aquellas personas fallecidas propició una disminución del número de personas atendidas por el sistema de dependencia en Andalucía y en el conjunto de España, si bien agudizó el problema de las listas de quienes esperan una valoración a su solicitud y, consecuentemente, acentuó las posibilidades de exclusión social de dichas personas.

Con todo, en Andalucía el número de personas beneficiarias de prestación por servicios (esto es Prevención dependencia y promoción autonomía personal, Teleasistencia, Ayuda a domicilio, Centros de día/noche, Atención residencial), ascendió a 133.689 personas (21,9% de las nacionales), mientras que las beneficiarias de prestaciones económicas para el cuidado familiar fueron el 22,3% del total de personas beneficiarias en España (ver tabla A.8.3 del anexo estadístico).

Las medidas de racionalización del sistema adoptadas en 2012¹⁵, están derivando en una merma notable de recursos públicos por parte de la administración central que amenazan el mantenimiento del sistema de dependencia. En este sentido se pronuncia el Observatorio del sector de atención a la dependencia en España (2014), apuntando

14. El dictamen del Observatorio de la Dependencia califica como preocupante el hecho de que la financiación estatal para el nivel mínimo (el que debe garantizar la igualdad de todos los ciudadanos en cualquier territorio) se haya ido distanciando cada vez más del coste efectivo de las prestaciones económicas y los servicios que las personas dependientes están recibiendo.

15. Entre otras la disminución de la prestación económica para los cuidados en el entorno familiar en un 15%, la retirada de las cotizaciones sociales a los cuidadores y cuidadoras, la priorización de las prestaciones de los servicios profesionales, la reducción de las horas de ayuda al domicilio, o el ya citado retraso en la incorporación al sistema de los dependientes moderados.

que Andalucía “acumula un deterioro grave del sistema a partir de mediados de 2012 que se ha frenado en el segundo semestre de 2014 invirtiendo la pauta”. Según esta fuente, pese a que en 2014 bajaron un 4,1% las solicitudes presentadas respecto a 2013, aumentaron un 2,5% los dependientes valorados y se redujo un 5,4% la población realmente atendida que percibe su servicio o ayuda. No obstante, sigue creciendo la lista de espera de aquellos que tienen reconocidos el grado y nivel por el que les corresponde una prestación, pero que aún no la perciben, situación en la que se encontraban 53.957 personas a 30 de noviembre de 2014, 256 más que el año anterior, y que suponen 25,1% del total de beneficiarios con derecho reconocido.

Según el estudio, “Andalucía es la comunidad autónoma más perjudicada por los recortes en la financiación del sistema de dependencia por parte del Gobierno central”, al haber dejado de percibir en los últimos tres años 342 millones de euros. Esta cantidad, según el estudio, “hubiera permitido en la práctica atender a todas las personas que actualmente están pendientes de recibir prestaciones o servicios”.

El sistema de atención a la dependencia en Andalucía tuvo un coste global estimado en 2014 de 1.236 millones de euros, de los que la Junta de Andalucía aportó el 61,4%, el Gobierno central el 20,4% y la personas usuarias a través del copago el 18,2%. Esta aportación estatal supone el mínimo obligatorio en función del número de usuarios, y queda lejos del reparto del 50% que financiaba cuando la ley se puso en marcha; estimando el Observatorio del sector de atención a la dependencia en España que esta situación ha supuesto entre 2012 y 2014 un quebranto para Andalucía de 342 millones de euros (muy

lejos de los 240 de Cataluña que ocupa la segunda posición).

Si desde el punto de vista social los recortes están afectando claramente a la población en situación de dependencia en Andalucía, aun en menor grado que en otras comunidades autónomas, desde el punto de vista económico son dos las principales dimensiones afectadas. Por un lado los retornos que genera el sistema vía cotizaciones a la Seguridad Social y otros impuestos (IVA e IRPF, principalmente), que se estiman en 346,3 millones de euros en 2014, 41,3 menos que en 2012. Por otro lado, estos recortes inciden directamente sobre las posibilidades de generación de empleo o su consolidación, asociadas a los servicios de dependencia. De hecho, la no incorporación de nuevos usuarios al sistema, y los retrasos en los pagos de los servicios prestados, se estima que han originado una pérdida de 1.100 empleos entre 2013 y 2014, y 3.200 empleos desde el cambio normativo de 2012.

En estas circunstancias, el mantenimiento de la prestación de servicios de atención a personas requiere igualmente de la adecuada dotación de una red de centros sociales, así como de plazas ([ver tabla A.8.4 y A.8.5 del anexo estadístico](#)). En este sentido, los avances logrados tanto en un caso como en otro, se han visto atenuados en los últimos años, en que las mejoras en la dotación en algunas provincias se han visto compensados por la disminución en otras.

También recibe especial atención desde la perspectiva de la protección social la población femenina, pues son muchas las dimensiones en las que opera la desigualdad acrecentando su mayor riesgo de exclusión: sus mayores tasas de paro, su mayor representatividad entre las categorías más precarias tanto en empleo (tempo-

ralidad, tiempo parcial, subempleo), como desempleo (sin prestación, tiempo parcial, subempleo), o el menor importe medio de sus pensiones, entre otros elementos. A ello se une, como revelan diversos estudios, la relación entre crisis económica y violencia de género, que lejos de traducirse en un aumento de las denuncias por malos tratos, revierte en todo lo contrario. En otras palabras, la crisis está limitando las denuncias y, consecuentemente, limita la posibilidad de que las mujeres salgan de dicho círculo de violencia. Según datos publicados por el Observatorio de la Violencia Doméstica y de Género adscrito al Consejo General del Poder Judicial, en 2014 se registraron 27.452 denuncias por violencia de género en Andalucía, lo que supone un aumento del 1,5% respecto al año anterior; y deja a la Comunidad como una de las que posee mayor tasa de denuncias (63 por cada 10.000 habitantes, frente a 53,29 en el conjunto del Estado). Debe tenerse en cuenta que estas cifras de denuncias continúan manteniendo un importante número de renuncias al proceso, quedando el ratio de renuncias sobre las denuncias en el 12,24% en 2014 en línea con los registros nacionales en este indicador. Aunque esta evolución de las denuncias encierra una lectura positiva hacia la superación del miedo a iniciar un proceso judicial contra los maltratadores¹⁶, también refleja que dicho problema continúa enquistado en la sociedad. En este sentido, los datos publicados por el Consejo General del Poder Judicial, muestran también que las órdenes de protección se incrementaron en 2014 un 1% en términos interanuales, alcanzando

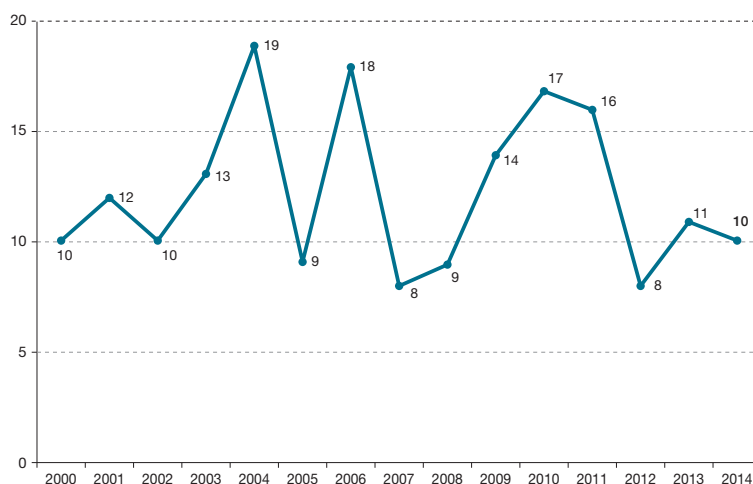
las 33.167, aunque se mantuvo el ratio de órdenes sobre las denuncias presentadas.

Según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en España en 2014 hubo 54 víctimas mortales por violencia de género; 10 de ellas en Andalucía. Estas dramáticas muertes producidas en los últimos tres lustros ponen de relieve la necesidad de profundizar y perfeccionar los mecanismos e instituciones para combatir esta lacra social.

Todo ello se encuentra estrechamente relacionado con el creciente asesoramiento que las mujeres obtienen de los servicios públicos de apoyo, bien municipales, bien de atención telefónica como el que pone a disposición de la población andaluza el Instituto Andaluz de la Mujer (900 200 999), cuya actividad en 2014 se saldó con 36.658 llamadas de las que sólo el 26% fueron realizadas por la propia usuaria, poniendo nuevamente de relieve la imperiosa necesidad no sólo de garantizar la red de dispositivos disponibles sino la eficacia y calidad de los servicios que prestan. Debe tenerse en cuenta que junto a este servicio existen otros complementarios que conforman una red de dispositivos electrónicos de seguimiento en el ámbito de la violencia de género, entre los que se encuentran el servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género. ATENPRO (con 10.418 usuarias a 30 de noviembre de 2014) o el 016 de llamadas de violencia de género atendidas en este servicio de atención y asesoramiento legal telefónico (con 61.181 llamadas recibidas en 2014).

16. Lamentablemente, las condiciones e incertidumbre económica en muchos hogares andaluces, limitan y desaniman a realizar denuncias de malos tratos por parte de las mujeres que los sufren, reduciendo la posibilidad de seguir actuando en pos de erradicar el problema.

Gráfico 8.1.7. Evolución del número de mujeres muertas por violencia de género, Andalucía (2000-2014).



Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer.

Lo anterior se vio reforzado por la existencia del Servicio Integral de Atención y Acogida a mujeres víctimas de violencia de género y menores a su cargo que les acompañen en la Comunidad Autónoma de Andalucía (ver tabla A.8.6 del anexo estadístico). Este servicio garantiza a las mujeres víctimas de la violencia de género y a sus hijos e hijas su atención y acogida inmediata y urgente, ofreciéndoles protección y seguridad. Del mismo modo, facilita a la mujer y menores a su cargo todo lo necesario para cubrir sus necesidades básicas, ofrecer información, asesoramiento y atención integral, a través de un equipo multidisciplinar, en tres niveles de atención: Centros de Emergencia, Casas de Acogida, y Pisos tutelados. El Servicio cuenta con centros en las 8 provincias de Andalucía y ofrecen una atención inmediata las 24 horas del día.

Junto a este servicio cabe destacar también el de defensa legal para trabajadoras, servi-

cio gratuito para combatir la discriminación laboral por razón de género y que es financiado por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) y prestado en colaboración con las centrales sindicales CCOO Andalucía y UGT Andalucía, a través de sus secretarías de la mujer. En 2013 este servicio contó con 681 consultas de las que el 21,58% fueron por despido por maternidad.

Existen otras muchas actuaciones que se desarrollan desde el IAM para trabajar por la igualdad, y que se articulan en una diversidad de programas y proyectos que vienen realizándose en los últimos años. Estas iniciativas persiguen la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas andaluzas mediante el desarrollo de programas como SERVEM, que tiene como finalidad incentivar la creación y consolidación de empresas de mujeres andaluzas para posibilitar y fomentar su participación en el desarrollo económico.

De la misma forma, el programa IGUAL-LEM, destinado a empresas y entidades andaluzas públicas y privadas, se dirige a integrar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la gestión de las empresas como elemento de calidad e innovación, potenciando nuevas formas de organización del trabajo. A los dos anteriores, habrían de añadirse otros programas dirigidos a fomentar el empleo femenino (Programa UNEM), o el tejido asociativo femenino (Programa Asocia, que se viene desarrollando desde 2005).

Entre las novedades en 2014 cabe destacar la iniciativa Hipatia gestionada por el IAM con una inversión de 113.000 euros, impulsa el emprendimiento a través de la colaboración entre empresarias veteranas y noveles, siendo su objetivo apoyar la consolidación de empresas de mujeres noveles a través de itinerarios mentorizados por empresarias veteranas. Este programa se une a otros impulsados por el IAM en materia de empleo entre los que cabe destacar los dirigidos a la mejora de la empleabilidad de las mujeres desempleadas (como la formación, la orientación laboral, la unidades de empleo, etc.); o las iniciativas orientadas al fomento y apoyo a mujeres empresarias y emprendedoras (como Comercia Up, Innovat o el Servicio de Asesoramiento a Emprendedoras y Empresarias). Junto a estas actuaciones, desde el IAM continuaron desarrollándose otras intervenciones de colaboración con las federaciones de mujeres empresarias y de economía social para el fomento del emprendimiento femenino (seminarios, encuentros networking, red de coaching empresarial, etc.) que tratan de incrementar la presencia de mujeres en el sector empresarial donde apuntan que sólo 3 de cada 10 personas son mujeres.

Otro grupo que resulta especialmente vulnerable y sufre más directamente las

consecuencias de la crisis es la población menor de edad, como indican reiteradamente múltiples informes y estudios de organismos y entidades nacionales e internacionales. En este sentido, los datos más actuales que presenta el Observatorio para la Infancia en Andalucía revelan la intensidad del problema en la Comunidad y constata que niños, niñas y adolescentes conforman el grupo etario con mayor riesgo de pobreza ([ver tabla A.8.7 del anexo estadístico](#)). Así, durante 2013 destaca en Andalucía que el 26% de las personas menores de 16 años se encuentra en riesgo de pobreza (27% en España) y el 35% (tasa AROPE) en riesgo de pobreza o exclusión social (32% en España).

El escenario que presenta el Observatorio para la Infancia en Andalucía muestra en 2013 que el 8% de los niños y niñas menores de 16 años sufre privación material severa; el 18% vive en hogares que presentan retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda habitual y el 8% sufre pobreza energética que impide mantener temperaturas adecuadas en el hogar los meses más fríos. Teniendo en cuenta la relación inversa entre intensidad de empleo en el hogar y pobreza, destaca en 2013 la tasa de paro en hogares monoparentales con hijos e hijas de 6 a 15 años de edad (47%) y en las parejas con hijos e hijas de estas edades en Andalucía (34%). Y, atendiendo a los ingresos percibidos, en 2013 la mitad de las personas menores de 16 años en riesgo de pobreza viven en hogares cuyos ingresos son inferiores al 62% del umbral de pobreza de Andalucía.

En este contexto la intervención pública resulta insoslayable, estimando a este respecto el citado estudio que las transferencias o prestaciones sociales han contribuido a reducir 16,5 puntos porcentuales la tasa de pobreza infantil relativa de Andalucía

en 2013 (el riesgo de pobreza alcanzaría al 43% de menores de 16 años), siendo su eficacia mayor en Andalucía que en España.

Además de otras medidas complementarias y transversales que intentan paliar dicha situación¹⁷, el programa presupuestario “Inclusión Social”, viene dedicando recursos a través del denominado Ingreso Mínimo de Solidaridad (Programa de solidaridad), con el objeto de que las familias que cumplan determinados requisitos reciban durante seis meses una cantidad igual al 62% del salario mínimo interprofesional vigente, más un 8% adicional por cada miembro. Entre 2008 y 2013 sus solicitudes crecieron un 126% hasta las 65.901.

Las consecuencias negativas de la crisis económica tienen igualmente dramáticos efectos sobre otros colectivos especialmente vulnerables y con riesgo de exclusión social, sin embargo, la necesaria síntesis de estas páginas impiden un tratamiento y análisis de la situación de forma individualizada, por lo que este apartado se ha detenido en aquellos ámbitos que por su importancia cuantitativa (en número de personas), y/o financiera (en términos de gasto público) resultan más significativos e inciden en mayor grado en los niveles de protección y cohesión social en Andalucía.

En todo caso, las actuales circunstancias de la economía y la sociedad andaluza

están originando una creciente demanda de servicios y prestaciones sociales y, consecuentemente, aun en un contexto de ajuste presupuestario, una mayor dotación de recursos dirigidos a mejorar la cobertura de las prestaciones sociales en la Comunidad autónoma. La dotación presupuestaria de los programas más representativos de la política de servicios y prestaciones sociales de la Junta de Andalucía incorporados en su práctica totalidad en la Consejería de Igualdad, Salud y Bienestar social, ascendió a un total de 2.084,3¹⁸ millones de euros (ver tabla A.8.8 del anexo estadístico), en donde las mejoras relativas respecto al año anterior se circunscribieron a determinados programas con bajo peso relativo en el presupuesto total, destacando el área de Inclusión social que ostentó la mejora interanual más relevante (15,7%) aunque su peso relativo fue inferior al 8%; la Protección contra la violencia de género y asistencia a víctimas mejoró un 1,7% aunque su peso en el total es residual (0,2%); y las Acciones para la igualdad y promoción de las mujeres mantuvieron su cuantía representando el 2,1% del total. El programa más importante es el de Atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad que representa el 56,5% tuvo una reducción del 1,4%; y el de Servicio de apoyo a las familias que representa el 9,7% del presupuesto total, se redujo un 0,6%. Por el contrario, la

17. Entre otros el programa de Ayudas Económicas Familiares que se lleva a cabo en colaboración con las Corporaciones Locales, y gestionado por los Servicios Sociales Comunitarios. Se consideran Ayudas Económicas Familiares aquellas prestaciones temporales, dinerarias o en especie, que se conceden a familias para la atención de las necesidades básicas de menores a su cargo, cuando carecen de recursos económicos suficientes para ello, y están dirigidas a la prevención, reducción o supresión de factores que generan situaciones de dificultad social para los y las menores, con el fin de evitar su institucionalización y posibilitar su integración en el entorno familiar y social. Estas ayudas implican una intervención social complementaria.

18. Esta cifra no tiene por qué coincidir con la consignada en el presupuesto de la Consejería citada ya que existen programas presupuestarios cuya ejecución es compartida transversalmente con otras Consejerías de la Junta de Andalucía (como ocurre por ejemplo en el caso del Programa 31P Servicio de Apoyo a las Familias, cuyo importe global fue de 376,7 millones de euros, de los que sólo 187,7 se asignaron a la Consejería de Igualdad, Salud y Bienestar Social)..

racionalización del gasto público se dejó sentir en mayor medida en determinados programas de gasto (Coordinación de políticas migratorias, Voluntariado, Bienestar Social y Plan sobre drogodependencias).

Aun cuando la dotación inicial de recursos puede ser objeto de modificaciones presupuestarias, al alza o a la baja, en algunos casos significativas como ocurrió en el Servicio de Apoyo a las familias y en Bienestar Social (con disminuciones de 30,88 millones de euros y 12,2 millones de euros, respectivamente), el grado de ejecución presupuestaria en la mayoría de los programas se situó por encima del 95%, siendo la excepción los programas de Voluntariado y Coordinación de políticas migratorias cuya ejecución presupuestaria estuvo entorno al 75%.

8.2. Educación en Andalucía

La educación posee, sin lugar a dudas, un valor estratégico en cualquier sociedad avanzada que se acrecienta en contextos de crisis económica como el actual. Pese a la prioridad que la Administración Pública andaluza viene concediendo a la educación como uno de los ejes centrales de sus actuaciones, no puede obviarse la existencia de factores cualitativos y cuantitativos que vienen limitando los resultados de esta política de bienestar social.

Desde el punto de vista cuantitativo, las restricciones y ajustes presupuestarios en 2014 mermaron nuevamente los recursos

disponibles para atender los requerimientos físicos y humanos del sistema educativo andaluz¹⁹, mientras que en el plano cualitativo, la nueva Ley Orgánica 8/2013, de 8 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), continuó su proceso de aplicación durante el año 2014 con nuevos desencuentros entre diversos ejecutivos regionales, entre ellos el andaluz, y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Fueron tres los recursos presentados por la Junta de Andalucía y la Generalitat de Cataluña contra dos reales decretos que regulaban la implantación de la citada ley, si bien fueron rechazados por el Tribunal Supremo desestimando así su suspensión cautelar. En esta línea, Andalucía no aprobó antes del inicio del curso 2014/2015 sus desarrollos curriculares de Primaria como marcaba la LOMCE.

Estas restricciones en los recursos disponibles frente a la creciente demanda de servicios educativos por parte de la población andaluza continúan afectando negativamente a los resultados potenciales en materia de calidad del sistema educativo, considerando los principales indicadores al uso (tasa de abandono, tasa de fracaso escolar, nivel de formación de la población joven, etc.).

Centrando la atención en los avances habidos en Andalucía durante el año 2014, cabe destacar la evolución de la tasa de abandono escolar, cuyos resultados han sido notables, pues se situó en el 32,1%, bajando así 2,6 puntos porcentuales respecto a 2013 (acumulando desde 2006 una contracción de 6

19. En el curso escolar 2012/13 fueron plenamente efectivos los efectos del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (posibilidad de aumentar hasta un 20% la ratio de alumnos por aula, aumento de la jornada lectiva semanal del personal docente, sustitución transitoria de profesores titulares, etc.), a los que hay que añadir las directrices contempladas en los Presupuestos Generales del Estado en relación a la tasa de reposición en materia de empleo público, o la supresión/modificación de la financiación de programas de cooperación territorial en la educación.

puntos porcentuales), lo cual ha permitido que en 2014 se redujese en 0,7 p.p. su brecha con el conjunto del Estado. Junto a ello, los avances en tasa bruta de titulados ESO continuaron en 2014 su senda positiva hasta el 73,5%, reduciendo así a 1,6 puntos porcentuales su brecha con el conjunto del Estado, la mitad de la que se registraba en 2006 (ver [tabla A.8.10 del anexo estadístico](#)). Otros indicadores como el nivel de formación de la población joven²⁰, las tasas de idoneidad en las diferentes edades²¹, o el porcentaje de alumnado que una vez finalizada la etapa obligatoria continúan posteriormente sus estudios, registraron avances importantes, aún insuficientes, que permiten aproximar los resultados de Andalucía a la media del conjunto de comunidades autónomas.

La existencia de diversos informes que evalúan indirectamente los resultados del sistema educativo como el controvertido Informe PISA muestran que, pese a las mejoras constatables, los valores obtenidos por los escolares andaluces en relación al rendimiento académico se encuentran por debajo de la media nacional, a su vez inferior a los valores medios de los países desarrollados. Si bien la interpretación de los resultados es amplia y contradictoria (tanto en relación a las pruebas efectuadas, como por el tratamiento estadístico que se hace de los datos), parece existir cierto consenso respecto a que el rendimiento escolar se encuentra estrechamente relacionado con el nivel socioeconómico del alumnado, lo que ha de tenerse en cuenta a la hora de interpretar los resultados. Igualmente se

pone de manifiesto que las diferencias en los resultados no responden tanto a la importancia cuantitativa del gasto público en educación²², como a la finalidad específica a la que se dirijan dichos recursos.

En este sentido, y considerando las restricciones presupuestarias de los últimos años, las mejoras relativas habidas en el sistema educativo en Andalucía derivan del esfuerzo del personal docente y de la mayor eficiencia en la utilización de recursos materiales. Atendiendo a este último aspecto, y según las estadísticas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la red de centros escolares no universitarios en Andalucía (considerando conjuntamente públicos y privados) se situó en el 20,9% del total existente en España, viéndose ampliada la oferta en 12 nuevos centros en el curso 2013/14 (ver [tabla A.8.11 del anexo estadístico](#)). En un proceso de adaptación de la red de centros docentes a la demanda de servicios educativos y de formación por parte de la población andaluza, destacó el aumento registrado en centros en régimen especial (31 más que en 2013 suponiendo ya el 50% en España), en Bachillerato en régimen ordinario de enseñanza (6 más); en Ciclo Formativos de Grado Medio (en régimen a distancia) y en los de Grado Superior (en régimen ordinario y a distancia). El contraste lo constituye la contracción en los Centros de Educación Infantil, pues se registraron 30 menos que en 2013.

De la totalidad de centros educativos no universitarios en Andalucía los de titula-

20. Población entre 20 y 24 años que ha completado al menos la segunda etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

21. Porcentaje del alumnado que progresa adecuadamente durante la escolaridad obligatoria y realiza el curso correspondiente a su edad.

22. Así, países con niveles relativos de gasto público en educación (como Estados Unidos), obtienen peores resultados que otros en los que dicho nivel es más reducido (caso de Finlandia).

ridad pública representaron en 2014 el grueso de dicha red, mientras que los de titularidad privada suponían el 25% del total (27% en 2013), acrecentando la brecha que mantiene con el conjunto del Estado donde la participación de estos centros privados es cuatro puntos porcentuales superior. Como en el año anterior, la oferta en 2014 de centros privados en Andalucía únicamente superó a los de titularidad pública en los regímenes de educación a distancia de Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior.

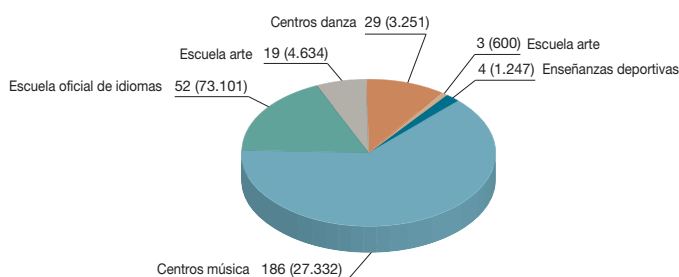
Dando continuidad a las actuaciones de mejora y adecuación de la red de centros públicos de enseñanza de años anteriores, durante el curso 2013/2014, se programaron 492 actuaciones de obras en infraestructuras educativas para los centros de enseñanza públicos de nivel no universitario: 18 actuaciones de construcción de centros nuevos y sustituciones de centros; 86 actuaciones de ampliaciones y adaptaciones de centros; y 388 actuaciones de modernización de centros.

La red de centros educativos en Andalucía se vio complementada con los dedicados a Enseñanzas de Régimen Especial. Según los datos facilitados por la Consejería de Educación el total de escuelas y centros que en el curso 2013/14 impartieron las diversas disciplinas ascendió a 867, siendo en su gran mayoría centros de titularidad pública (un 90,8% del total). Dicha infraestructura educativa cubrió una demanda total en el curso 2013/2014 de 110.165 matriculaciones en las diversas disciplinas (música, idiomas, danza, arte dramático, artes plásticas y diseño, etc.), lo que supuso una caída del 2,7% en el número de matriculaciones del curso anterior, correspondiendo las caídas más significativas a las enseñanzas de idiomas

(Escuela Oficial de Idiomas, -4,9%) y a la Escuela de Arte (-1,2%).

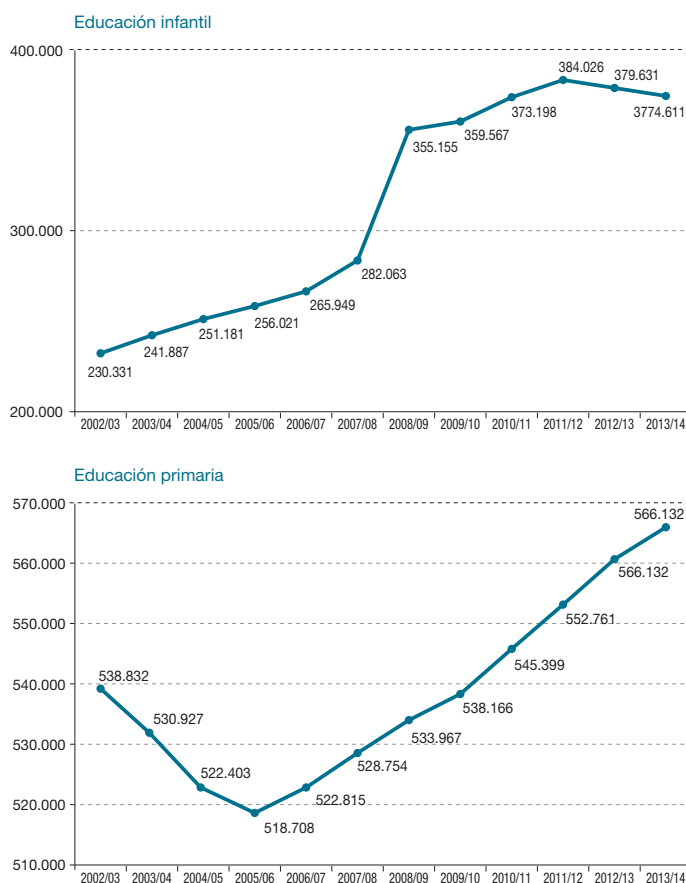
En todo caso, la suficiencia de las infraestructuras educativas en Andalucía en cantidad y calidad dependerá en última instancia de la demanda de servicios educativos y de formación de su población. En este sentido, según los datos que aporta la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el curso 2013/14 se registró un aumento del 1,3% en el número de matrículas en Enseñanzas de Régimen General, de mayor entidad que en el curso anterior (0,7%), situando el total de alumnos y alumnas en Andalucía en 1.611.791 ([ver tabla A.8.9 del anexo estadístico](#)). Dicha variación fue desigual según niveles pudiendo responder a factores muy diversos. Así, mientras la tendencia demográfica de progresiva disminución de la natalidad incidió en el descenso de alumnos y alumnas en Educación Infantil por segundo curso consecutivo, la situación socioeconómica y la posibilidad de lograr mejores oportunidades laborales se dejó sentir en el notable aumento del número de estudiantes en Bachillerato y en los Ciclos Formativos (tanto en su grado medio como superior), en línea con lo que se viene observando desde el inicio de la crisis. En esta mejora registrada en estos últimos casos también pueden estar incidiendo positivamente los programas de la administración autonómica dirigidos a lograr la permanencia en el sistema educativo del alumnado en dichos niveles educativos (Beca 6.000, Beca Andalucía Segunda Oportunidad) con el objeto de reducir la tasa de abandono temprano de la población. Junto a ello, lo más destacado en matriculaciones en enseñanza no universitaria tuvo lugar en la Educación de Régimen Especial en línea con lo que ya apuntaban otros indicadores expuestos.

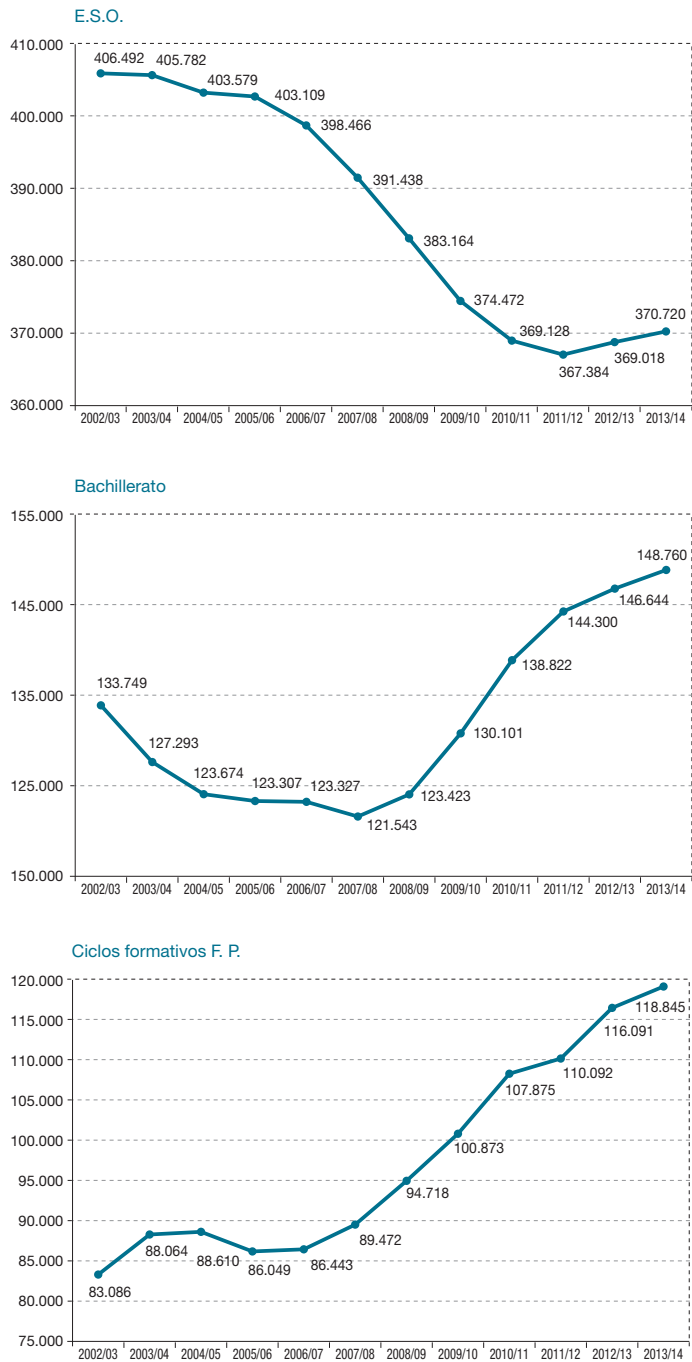
Gráfico 8.2.1. Centros de Enseñanzas Régimen Especial en Andalucía -públicos y privados-, curso 2013/14 (entre paréntesis número de matrículas).



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Gráfico 8.2.2. Evolución del número de alumnos/as según nivel. Régimen Enseñanza General. Desde el curso 2002/03 hasta el curso 2013/14.





Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

La adecuada dotación de recursos humanos docentes se erige como elemento clave para asegurar una educación de calidad capaz de atender la creciente demanda de servicios educativos por parte de la sociedad andaluza. En este sentido, las limitaciones legales del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo²³ se dejaron sentir

con mayor intensidad en el curso escolar 2012/13, con una disminución del 2,4% en el número de docentes en los centros educativos andaluces (públicos, concertados y privados) sobre todo concentrada en Educación Secundaria y Ciclos Formativos. Por su parte, en el curso 2013/14 se ha registrado un incremento del 1,59% con 1.990 nuevos docentes, especialmente focalizado en la educación de adultos.

Tabla 8.2.1. Profesorado por niveles de enseñanza no universitaria en Andalucía. Régimen General ().*

	Curso 2012/13	Curso 2013/14	Variación (%)
Infantil y Primaria	68.317	68.909	0,87
Secundaria y F.P.	55.177	55.812	1,15
Ed. Especial	662	620	-6,34
Ed. Adultos	1.192	1.997	67,53
Total Profesorado	125.348	127.338	1,59

(*). Incluye personal docente y técnicos especialistas de centros públicos, concertados y privados.

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia.

Lógicamente, la disminución del número de docentes en aquellos niveles educativos en los que el incremento de matriculaciones escolares fue más notable (Bachillerato y Ciclos Formativos) determinó un aumento de la ratio número de alumnos/as por profesor/a, y de estudiantes por unidad docente, lo que sin duda afecta negativamente a los patrones de la calidad educativa. Los datos proporcionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en este sentido determinan una ratio superior en Andalucía que en el

conjunto de España, ocupando el quinto puesto en este ranking de comunidades con mayor número de alumnos/as por profesor/a que encabeza la Comunidad de Madrid.

No obstante, si en la actualidad resulta necesario promover una educación de calidad, no lo es menos articular programas y actuaciones que directa o indirectamente permitan igualdad de oportunidades y garanticen el principio de equidad consustancial a toda política de bienestar social.

23. Entre ellas, el incremento del horario lectivo, la ampliación del plazo de cobertura de bajas laborales del personal docente, o las restricciones a la convocatoria de nuevas plazas de profesorado en la educación pública.

Con relación al primero de estos requisitos, la Consejería de Educación viene desarrollando en los últimos años programas muy diversos entre los que destacan el refuerzo de la formación y adaptación permanente del profesorado (mediante cursos, grupos de trabajo, jornadas, congresos, estancias formativas, etc.), en el ámbito de las competencias básicas, la formación en TIC, la formación para el plurilingüismo, la dirección de centros docentes, etc.²⁴. A lo anterior contribuye, entre otros, el Plan de Fomento del Plurilingüismo que además de ampliar el número de centros bilingües, promueve acciones de colaboración con administraciones educativas en el extranjero, programas internacionales y campamentos de inmersión lingüística.

Igualmente continuó durante este curso 2013/14 el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares por el que se prevén incentivos al profesorado con el fin de conseguir determinados objetivos educativos definidos por los centros y vinculados a la mejora de los resultados educativos de su alumnado, al éxito escolar, la mejora del funcionamiento del centro y del grado de satisfacción de las familias.

En cuanto al fomento de un sistema educativo equitativo y garante de la

igualdad de oportunidades, se gestionaron diversas becas y ayudas (ayudas al estudio en los niveles no universitarios, de desplazamiento, de material didáctico, o de residencia, entre otras), complementadas con la aplicación de diversos planes y programas dirigidos a favorecer a colectivos en situación de desventaja para acceder, permanecer y promocionar en el sistema educativo (Planes de Compensación Educativa, Programas de apoyo y refuerzo, Planes de atención al alumnado extranjero, atención al alumnado con necesidades educativas especiales, con problemas de salud o de menores infractores sometidos a tutela judicial, etc.). Durante el curso 2013/2014 se mantuvo la Beca 6000²⁵ cuyo alumnado beneficiario recibió 6.000€ anuales condicionado a la asistencia regular a clase y al rendimiento académico, para facilitar la continuación de estudios del alumnado de familias con rentas más modestas que termina la enseñanza obligatoria. Junto a ella, se mantuvo la beca Andalucía Segunda Oportunidad²⁶ que benefició a 295 alumnos y alumnas, jóvenes desempleados de 18 a 24 años que abandonaron sus estudios. Y, como novedad del curso 2013/2014 la Consejería de Educación introdujo una nueva beca, Adriano, dotada con 1.500 euros anuales para el alumnado de estu-

24. Por ejemplo, la formación del profesorado en lenguas extranjeras se viene desarrollando a través de los Cursos de Actualización Lingüística (CAL) realizados en las Escuelas Oficiales de Idiomas, o en el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA).

25. Esta iniciativa, puesta en marcha por la Consejería de Educación en el curso 2009/2010, está dirigida a apoyar al alumnado perteneciente a las familias con rentas más modestas que termina la enseñanza obligatoria, con objeto de que pueda continuar sus estudios de bachillerato o formación profesional, compensando la ausencia de ingresos de la familia por no estar realizando ninguna actividad laboral.

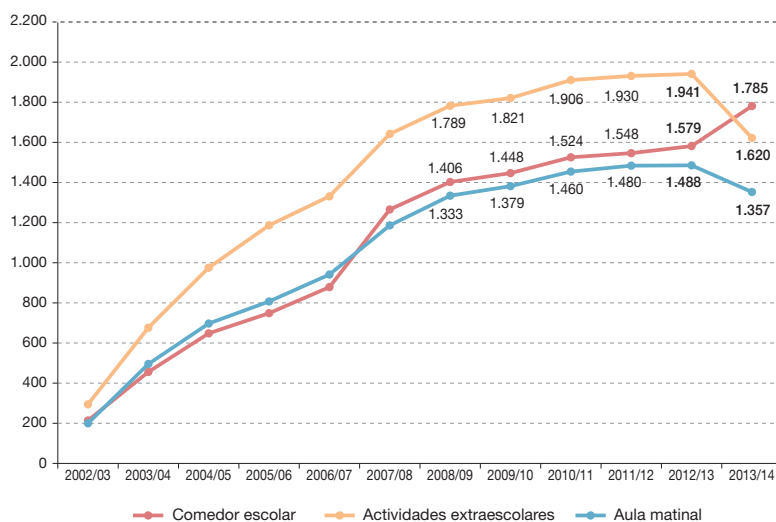
26. Son becas de 400 € mensuales de septiembre a junio (4.000 € anuales), para jóvenes de entre 18 y 24 años que estén en situación de desempleo. El objetivo es que estos jóvenes completen los estudios que dejaron en su día, mejorando su nivel formativo.

dios postobligatorios que, cumpliendo los requisitos económicos, resulte excluido de la convocatoria general de becas²⁷.

En este mismo sentido, la delicada, cuando no crítica situación económica de muchas familias andaluzas, hizo que el Plan de Apertura de Centros Docentes constituyese un año más, a pesar de su significativa contracción, un importante baluarte del sistema educativo andaluz, facilitando la vida familiar y la integración de mujeres

y hombres en la vida laboral. El número de centros que prestaba servicios de Aula Matinal, Comedor Escolar y Actividades extraescolares cayó un 4,9% (4.762) durante el curso 2013/14, por primera vez desde 2002/2003, por la importante caída del 16,5% de los que ofertaban actividades extraescolares y de un 8,5% en el caso de los que ofrecían Aula matinal; manteniendo por el contrario su crecimiento, cifrado en un 13%, los que contemplan comedores escolares.

Gráfico 8.2.3. Evolución del número de centros participantes en Plan Apertura de Centros Docentes (según actuación). Del curso 2002/2003 al curso 2013/14.



Fuente: Consejería de Educación.

27. Está dirigida al alumnado que, habiendo aprobado, no alcance la nota media de 5,50 puntos, al alumnado de segundos cursos que haya superado todas las asignaturas del curso anterior, a excepción de dos a lo sumo, y al alumnado de formación profesional que haya superado en el curso anterior al menos un número de módulos que supongan el 80% de las horas totales del curso en que hubiera estado matriculado.

Lo anterior no supone sino un esbozo de las actuaciones que en materia de educación llevó a cabo la Administración Pública andaluza como parte de un amplio número de iniciativas y programas con el objeto de fomentar, no sólo la igualdad de oportunidades, sino la mejora de la calidad y excelencia del sistema educativo público andaluz y entre las que cabría apuntar el Plan de Igualdad de Género en la Educación, el Plan de Impulso a la Lectura en Andalucía, el Programa de Escuelas Deportivas, el Programa de Rutas Educativas por Andalucía, el Programa de Educación Ambiental, el Programa de Aulas Hospitalarias, o el Plan de Actuación para la Atención Educativa al alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.

La atención financiera de los programas y actuaciones hacen de la política educativa de la Junta de Andalucía una de las más representativas en términos presupuestarios. No obstante, la supresión y/o modificación de financiación de determinados programas de cooperación territorial en materia de educación por parte de la Administración General del Estado, y los ajustes llevados a cabo por la Administración andaluza, originaron una nueva contracción del gasto presupuestario en educación con una disminución del -3,2% en 2014 respecto al año anterior, en el que cayó un 9,5%, siendo muy desigual la intensidad del ajuste en los distintos programas de gasto (ver tabla A.8.12 del anexo estadístico). Destacan por programas, el recorte en Innovación y evaluación educativa (-58%), Servicio de apoyo a las familias (-11,4%) y Educación para la primera infancia (-5,4%). Por el contrario la partida que registró un mayor crecimiento fue la destinada a Dirección y Servicios Generales de Educación. La estructura de gasto de los programas de la política educativa (fundamentalmente gasto en personal y transferencias corrientes) hacen que el grado de compromiso

del mismo sea más elevado, de forma que con excepción del programa Formación del Profesorado (cuyo grado de ejecución presupuestario apenas superó el 71%), el resto de los programas considerados superó el 95% del nivel de ejecución. Con todo el gasto público total ejecutado en dicha política ascendió a 6.605,7 millones de euros.

8.3. Sanidad en Andalucía

La incidencia sobre la salud de la situación económica y social, el nivel de renta y las condiciones económicas de vida (laborales, habitacionales y urbanísticas, educativas o medioambientales, entre otras) es un fenómeno constatado empíricamente en múltiples investigaciones, estudios e informes, pues existen sobradas evidencias que muestran todos estos factores como determinantes y condicionantes sociales de la salud de la población. Todo estos factores se han visto afectados muy negativamente en Andalucía como consecuencia de la crisis económica y de los efectos de las medidas de austeridad y control del gasto público, repercutiendo pues en los niveles de desigualdad en la utilización de los servicios de salud y, consecuentemente, en la evolución de los indicadores sanitarios al uso (carga de enfermedad, tasas de mortalidad, gasto farmacéutico, tratamientos de enfermedades crónicas, etc.).

En este apartado se analizará la incidencia de estos factores sobre los servicios sanitarios en Andalucía durante 2014 y la evolución del gasto sanitario.

8.3.1. Servicios sanitarios en Andalucía

Es precisamente en el contexto descrito en el que se aprobó en Andalucía en 2013 el IV Plan Andaluz de Salud como instrumento director de la política sanitaria

en Andalucía para el período 2013-2020, cuyos principios generales, objetivos y estrategias a desarrollar, tienen como ejes vertebradores la intersectorialidad, la participación y protagonismo de la ciudadanía, la concentración de las acciones en el nivel local, el fomento de la educación como herramienta de promoción de la salud, el enfoque de género en salud y la nueva orientación de los servicios sanitarios.

En la última edición de este informe del CES de Andalucía se realizó una presentación en profundidad del diagnóstico, objetivos y líneas estratégicas de este IV Plan Andaluz de Salud²⁸. Transcurrido pues el primer año de vigencia del Plan, aprobado en octubre de 2013, el interés radica en conocer su grado de ejecución física y financiera como base para su evaluación continua. En este sentido el propio Plan establece que una Comisión Técnica de Seguimiento y Evaluación (CTSE) llevará a cabo su evaluación interna bajo el impulso de la Secretaría General de Calidad, Innovación y Salud Pública, y que elaborará Informes anuales de seguimiento. No obstante, a fecha de publicación de este informe no se encuentra accesible ninguna información al respecto. Asimismo, tampoco se dispone de información actualizada en todos los indicadores y ámbitos de la sanidad andaluza en los que pretende incidir este Plan, pues en gran parte de ellos las estadísticas llegan sólo hasta 2013, siendo escasos los que ofrecen datos para 2014, y esencialmente referidos a centros o plantillas. También alcanzan hasta 2012 otras

fuentes como la propia *Memoria Estadística* de la Consejería competente o la iniciativa *Resultados y Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía* (EASP).

Por todo ello, no es posible aproximarse a un balance de la sanidad en Andalucía durante 2014 tomando como referente el documento programático que sintetiza el marco de actuación vigente, lo cual pone de relieve importantes deficiencias en la utilidad, agilidad y transparencia de los sistemas de información disponibles, que constituyen una condición necesaria para hacer balance y evaluar. Para superar este gran obstáculo se ha recurrido a tratar de actualizar el análisis de ejecución realizado en la última edición de este informe para el año 2013, tomando en cada caso la información más actualizada disponible.

La primera de las metas en materia de política sanitaria en 2013 se centraba en la elaboración de una Ley de Garantía y Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público que consolidase el carácter público, universal y gratuito del sistema, mejorando la accesibilidad a una atención sanitaria de calidad. Si bien esta ley no se ha elaborado a fecha de realización de este informe²⁹, el acento se puso fundamentalmente, y dadas las adversas circunstancias económicas y sociales, en la atención a la población más vulnerable, sobre todo a los colectivos como la infancia, las personas mayores, y personas en situación de dependencia, discapacidad y en riesgo de exclusión social³⁰.

28. Para más información detallada sobre el contenido del IV Plan Andaluz de Salud 2013-2020, puede consultarse en la página web de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/IV_PAS_v9.pdf.

29. Las noticias de prensa en junio de 2015 sitúan la aprobación de esta ley en el marco del acuerdo de investidura suscrito entre el PSOE y Ciudadanos.

30. El abanico de actuaciones desplegadas sobre cada uno de estos colectivos y grupos de población fueron expuestas con cierto detalle en el Informe del CES de Andalucía correspondiente al año 2013, y la gran mayoría han seguido desarrollándose durante 2014, por lo que continúan siendo válidas.

Junto a ellas, se contemplaron, también en esta línea, otras actuaciones tendentes a mejorar la accesibilidad y seguridad de los pacientes, garantizando una atención de calidad; se continuó con la implementación de diversos planes integrales (Oncología, Cardiopatías, Salud Mental, Tabaquismo, Obesidad Infantil, Accidentalidad, Ictus, Enfermedades Raras, entre otros); así como el desarrollo de la Ley de muerte digna (Ley 2/2010, de 8 de abril, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte). Todo ello requirió importantes esfuerzos en Atención Primaria, simplificación y optimización de procedimientos, ampliar la coordinación con el nivel hospitalario, los recursos residenciales y la respuesta colaborativa en el domicilio. Igualmente se continuó profundizando en la línea de mejoras en la gestión de los gastos, mediante la gestión eficiente del gasto farmacéutico, la gestión de las recetas médicas, etc., y avanzando en la compra centralizada a través de las Plataformas Provinciales de Logística Integral para reducir el coste de los suministros y servicios.

La segunda gran meta del Plan se centraba en avanzar en la mejora y ampliación de la red de estructuras e infraestructuras sanitarias y sociales que favorezcan la solidaridad y la vertebración territorial y el acceso equitativo a la atención sanitaria y social. En este sentido los resultados fueron limitados teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias y el ajuste del gasto a realizar, con lo que las actuaciones consistieron fundamentalmente en un proceso de priorización y reprogramación de los proyectos de construcción, ampliación y mejora de los centros sanitarios. Entre ellas se encontraron, desde medidas de ahorro energético en los centros, hasta la dotación de nuevos equipos de diagnósticos más

eficientes y tratamientos en atención primaria (unidades de radiología, equipos de retinografía y espirómetros) y en especializada (equipos de alta tecnología como TAC y aceleradores lineales) con el objeto de mejorar la atención a los ciudadanos.

Según los datos que aporta la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, el Sistema Sanitario Público de Andalucía contaba en 2013 con una red de 1.516 centros de atención primaria, de los que 402 son centros de salud y el resto consultorios locales y auxiliares. Y una red de 75 centros de atención especializada y hospitalaria, de los que 47 son hospitales públicos y el resto, centros de consultas externas especializadas ([ver tabla A.8.13.a del anexo estadístico](#)).

Atendiendo a las distintas fechas de actualización que ofrecen por un lado la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (31 de diciembre de 2013) y, por otro, los datos del Catálogo Nacional de Hospitales y Centros de Atención Primaria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (31 de diciembre de 2014), respecto a la red de centros e infraestructuras públicas sanitarias de Andalucía, puede establecerse que esta permaneció prácticamente inalterada durante 2014 en lo referido a los centros de especialidades y hospitalarios públicos, apreciándose una ligera reducción en los centros de atención primaria, básicamente en los centros de salud ([ver tabla A.8.13.b del anexo estadístico](#)).

En 2014, los 106 hospitales de Andalucía presentan 20.869 camas hospitalarias. Y, si se atiende al tipo de dependencia patrimonial ([ver tabla A.8.14 del anexo estadístico](#)), se observa que los “privados no benéficos” representan en Andalucía el 47,2% de los hospitales y el 19,7%

de las camas; mientras que en España suponían el 38,8% de los hospitales y el 19% de las camas; lo que marca la pauta en la región de mayor presencia de este tipo de hospitales con una menor dotación de camas (82,1 camas por hospital privado no benéfico en Andalucía, frente a 99,3 en España)³¹.

En relación con los centros hospitalarios y de especialidades, ambas fuentes estadísticas revelan la invariabilidad que en 2014 hubo en la oferta de infraestructura sanitaria pública, sin embargo en los datos que ofrece el Ministerio queda patente la mayor presencia en dicha red de infraestructura sanitaria de los centros de titularidad privada. Así, la infraestructura sanitaria en Andalucía se ha ido ampliando con una creciente presencia de hospitales y clínicas de titularidad privada de forma que, de los 106 hospitales y centros de especialidades existentes en Andalucía en 2013, el 55,7% de ellos eran de titularidad privada, representando el 27,2% de las camas hospitalarias existentes en Andalucía³². Pese a la proliferación de clínicas y centros hospitalarios privados en Andalucía, dicha oferta representó el 13,47% de los hospitales y clínicas, y el 13,1% de las camas hospitalarias en centros privados existentes en España.

En resumen, podría indicarse que, contrariamente a lo previsto, el segundo objetivo que se estableció para 2013, que era favorecer la vertebración territorial y el acceso equitativo mediante la ampliación de la

infraestructura sanitaria, quedó también en 2014 relegado a un segundo plano por la necesidad de ajustar el gasto, quedando a expensas de la prestación de servicios sanitarios por parte de centros de titularidad privada que han adquirido un importante peso en los últimos años en Andalucía³³.

Considerando lo anterior y el esfuerzo realizado en 2014 en materia de incorporación de nuevos profesionales de la sanidad, no resulta extraño que según los datos disponibles a 30 junio de 2014, se haya producido una mejoría en los tiempos medios de respuesta para procedimientos quirúrgicos del sistema sanitario público andaluz. Este indicador había evolucionado de manera favorable hasta 2012 aunque sufrió un importante deterioro en 2013 de la mano de las restricciones impuestas para incorporar nuevos profesionales poniendo de relieve su correlación (ver [tabla A.8.15 del anexo estadístico](#)). De hecho, para el conjunto de los 700 procedimientos quirúrgicos que garantiza el Decreto 209/2001, de 18 de septiembre, por el que se establece la garantía de plazo de respuesta quirúrgica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, la media de espera en Andalucía fue de 57 días, dos menos que en el mismo periodo del año anterior y tres más que en 2012. Igualmente, en 2014 también se redujo respecto a 2013 el número medio de días de espera para la primera consulta con especialistas (42 días), manteniendo en el caso de las pruebas diagnósticas el buen registro alcanzado en 2013 sobre tiempo de demora (18 días). Por otra parte, hubo un

31. Si se computan todos aquellos hospitales privados, añadiendo a los no benéficos aquellos "privados benéficos (Cruz Roja, Iglesia y otros) este porcentaje subiría hasta el 55,7% frente al 55% en España.

32. Se computan aquí no sólo los hospitales privados no benéficos sino todos aquellos hospitales privados, añadiendo a los no benéficos aquellos "privados benéficos (Cruz Roja, Iglesia y otros). Por ello este porcentaje sube hasta el 55,7% frente al 55% en España; y en camas hospitalarias representó el 27,2% en Andalucía frente al 31,9% en España.

33. Véase en este sentido el mismo apartado de la pasada edición (2013) de este mismo Informe.

aumento del número de pacientes inscritos en dichas listas en el caso de intervención quirúrgica y pruebas diagnósticas, mientras que se redujeron aquellos solicitantes de primera consulta de especialista.

Sin embargo, un aspecto muy favorable, en el que la sanidad andaluza sigue siendo líder, como muestran algunos de los indicadores al uso de la actividad sanitaria en 2014, fue el relativo a la tasa de donación de órganos: 37,5 donantes por millón de personas, duplicando la media de la UE -19-, por encima de la de Estados Unidos -26-, y ligeramente superior a la de España -36 donantes por millón de personas-. Aumentaron también las operaciones de trasplantes, reduciéndose las listas de espera, pese a la ligera disminución en el número de intervenciones realizadas³⁴. Así, la sanidad pública andaluza registró en 2014 cifras récord de donantes y trasplantes de órganos y tejidos, con 736 trasplantes de órganos³⁵, 50 más que el año anterior, lo que supone un incremento interanual del 7%. A estos trasplantes de órganos hay que sumar también que más de 2.300 pacientes han recibido implantes (córneas, válvulas cardíacas, tejido óseo, segmentos vasculares, etc.), con lo que se han alcanzado los 3.000 injertos anuales. En el 2014 se ha incrementado tanto el número de donantes como la eficiencia en las donaciones, habiendo evolucionado también en las dos últimas décadas el perfil del donante, de forma que cada vez son más mayores y, de hecho, el cincuenta por ciento tiene más de sesenta años. A tan

prolija actividad, contribuyó el desarrollo de un sistema informático que ayuda a predecir de forma más fiable y rápida la posibilidad de rechazo y, con ello, a mejorar la supervivencia del órgano a largo plazo. Todo ello representa además, un importante ahorro económico, toda vez que en el caso de las enfermedades renales, el coste anual de diálisis por paciente se aproxima a los 40.000 euros.

El tercer gran objetivo del Plan es desarrollar un nuevo modelo de Salud Pública que sobrepase el carácter exclusivamente asistencial del sistema, con abundamiento de las políticas de prevención y promoción de la salud, e introduciendo la perspectiva de la salud colectiva como eje transversal de las actuaciones. En este sentido, la aprobación de la Ley de Salud Pública de Andalucía permitió el desarrollo de un marco de nuevos derechos y deberes de la población en relación con la salud, avanzando en la profundización del estado del bienestar desde la perspectiva de la equidad. Para ello, continua siendo necesario un desarrollo normativo que permita la implementación de los compromisos que la ley establece con relación a la aprobación de la Cartera de Servicios de Salud Pública, la constitución del Observatorio de Salud Pública y del Centro de Investigación de Salud Pública, así como la aprobación del procedimiento de Evaluación del Impacto en Salud. De la misma forma, y con el ánimo de promover entornos más seguros para la protección de la salud, se continuó con el diseño del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria³⁶,

34. En 2013 la lista de espera de trasplantes de órganos en Andalucía descendió por tercer año consecutivo, situándose en 2013 en 715 personas, después de haberse llevado a cabo 686 operaciones, ocho menos que el año anterior. El motivo del descenso en el número de operaciones se encuentra fundamentalmente en el aumento considerable de la edad de los donantes, lo que reduce la posibilidad de que dichos órganos sean trasplantados. A ello habría que añadir el descenso de donaciones de órganos ante el menor número de accidentes de tráfico.

35. De los 736 trasplantes de órganos registrados, 453 fueron de riñón; 205 de hígado, 34 de corazón, 26 de pulmón y 18 de páncreas.

la evaluación del Plan Andaluz de Salud Ambiental (2008-2012), la aplicación del IV Plan Andaluz de Salud Ambiental 2013-2020 aprobado a finales de 2013; el diseño del Registro Público de Acuerdos Voluntarios con Empresas para la mejora de la salud pública que deberá ser aprobado mediante la orden correspondiente durante 2015; el desarrollo del Plan de Sostenibilidad y Uso de Energías Alternativas en Centros Sanitarios Públicos; actuaciones para la promoción de la actividad física, como las Rutas de Vida Sana o el programa Por un Millón de Pasos, o las acciones programadas de Promoción de la Salud en la Escuela o de Promoción de la Salud en el Lugar de Trabajo, en colaboración con diversas consejerías.

La cuarta gran meta del IV Plan Andaluz de Salud, se centra en afianzar a Andalucía en el mapa científico internacional, como una biorregión capaz de estimular iniciativas de vanguardia en investigación biomédica desde el sector público, aprovechando las sinergias con la universidad, la industria farmacéutica y las empresas del sector de la biomedicina. En este ámbito, Andalucía está siendo una de las comunidades autónomas con mayor creación de empresas biotecnológicas (el 27,5% del total nacional), y de las más activas en la solicitud de registros de propiedad industrial e intelectual. Con ello, los resultados de la investigación permitieron el inicio de la fase de lanzamiento al mercado de productos derivados del Proyecto Genoma Médico, así como de ensayos clínicos de terapias avanzadas. Un acicate para promover este desarrollo ha sido la aprobación durante

2014 del la Estrategia de Innovación e Investigación I+i en Salud, 2014-2018 de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Esta Estrategia, que da continuidad a la desarrollada durante el periodo 2006-2013, tiene como objetivo mejorar la atención sanitaria y social a la ciudadanía a través de la generación de conocimientos y el desarrollo de productos, servicios y procesos innovadores. Durante este año 2014 la Junta de Andalucía destinó 66,6 millones de euros a la investigación sanitaria con el propósito de mantener el esfuerzo de la Administración autonómica en esta materia y contribuyendo a consolidar la mayor red adscrita al Sistema Nacional de Salud de España. Esta Red cuenta más de 65.000 metros cuadrados en instalaciones, 190 investigadores de carrera, cinco centros de biomedicina, cuatro institutos de investigación sanitaria, un biobanco, diez laboratorios públicos donde se fabrican medicamentos de terapias avanzadas, 15 comités de ética con la participación de 300 expertos y 117 registros de propiedad industrial e intelectual sólo en 2013. Igualmente, está suponiendo un impulso para los nuevos institutos de investigación biomédica, así como para la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas, reforzando la conexión del tejido empresarial de biotecnología con la comercialización de productos ya experimentados u otros en fase de prototipos. En este sentido, la publicación del Decreto del Biobanco de Andalucía³⁷ ha permitido avanzar no sólo en la autosuficiencia en sangre, tejidos y derivados para la población de Andalucía, sino en el desarrollo e implantación de

36. Finalmente fue presentado en abril de 2015.

37. Decreto 1/2013, de 8 de enero, por el que se regula la autorización para la constitución y funcionamiento de Biobancos con fines de investigación biomédica, se crea el Registro de Biobancos de Andalucía y el Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

nuevas terapias con células y tejidos, con el importante ahorro económico que ello representa.

Todo ello se encuentra estrechamente relacionado con la priorización que en el IV Plan Andaluz de Salud se hace de las líneas de investigación sanitaria para que la incorporación de las nuevas tecnologías en relación con los productos sanitarios y medicamentos se realice en función de los intereses de la población. En este sentido, se proyecta la interrelación permanente de las consejerías con competencias en materia de salud y economía con las universidades andaluzas, centros de investigación, organismos interfaz y empresas generadoras de productos y servicios para la salud, y de un mercado de oferta y demanda tecnológica conjunta en el ámbito de la salud³⁸.

Lo anterior se ve consolidado además por la creciente participación de profesionales sanitarios andaluces en convocatorias de investigación internacionales. Ya en 2013 el número de científicos del sistema público de salud de la Comunidad que buscó activamente financiación europea a través de algunas de las convocatorias competitivas a nivel internacional aumentó un 50%, mostrando el interés de la comunidad científica andaluza por la búsqueda activa de financiación más allá de las ayudas a nivel regional y nacional. Y como desarrollo de esta línea, durante 2014 la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud publicó la convocatoria para la concesión de sub-

venciones, en la modalidad de proyectos de investigación, para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) biomédica y en ciencias de la salud en Andalucía 2014. En definitiva, la inversión pública en investigación constituye un instrumento clave para hacer sostenible la Sanidad Pública, al generar un importante retorno económico que revierte en el propio sistema, garantizando su eficiencia, lo que es una de las prioridades marcadas en el nuevo Plan Andaluz de la Salud. En este sentido, el sistema sanitario público ha contribuido durante 2014 a que Andalucía superase por primera vez a Cataluña en el 'ranking' español de patentes, donde ya se destaca en el segundo puesto por detrás de Madrid. Esto es el resultado de las investigaciones que realizan los profesionales investigadores y sanitarios de Andalucía que en 2014 solicitaron 115 registros de propiedad industrial entre modelos de utilidad y patentes. Esto ha permitido que el Servicio Andaluz de Salud se integre por número de solicitudes en el 'Top 10' de la Oficina Española de Patentes y Marcas; siendo la Fundación Progreso y Salud la primera entidad pública en el catálogo de referencia nacional de productos biotecnológicos, que anualmente publica la Asociación Española de Bioempresas.

En este contexto, según informa la Junta de Andalucía, durante los últimos cuatro años se firmaron 170 acuerdos de colaboración público-privados por valor de 54 millones de euros para el desarrollo de nuevos productos

38. Como ya se apuntó en la edición del año anterior, la inauguración del Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular (LARCEL), perteneciente a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y enmarcado en la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas, en colaboración con la Universidad de Michigan, está obteniendo magníficos resultados en el desarrollo y promoción de la investigación en medicina regenerativa en Andalucía y el intercambio de investigadores entre ambas instituciones, para el tratamiento de pacientes con lesión medular crónica. Si los resultados de seguridad y eficacia fuesen positivos, se podría solicitar la autorización para realizar un ensayo clínico en este campo, abriendo importantes perspectivas en el tratamiento de pacientes con lesiones medulares y la medicina regenerativa.

y servicios en el ámbito de la salud que lograron un retorno de 10 millones para los grupos de investigación. Además, los diseños y productos generados han permitido constituir 15 nuevas empresas *spin-off* y 68 contratos de licencia para su explotación, generando una inversión de 13 millones de euros. Actualmente existe en el mercado una veintena de productos generados por investigadores sanitarios de Andalucía, lo que ha supuesto la creación de 36 puestos de trabajo en las empresas comercializadoras y un ingreso por ventas de 1,2 millones para las arcas de la sanidad pública.

El quinto objetivo del IV Plan Andaluz de Salud es promocionar el capital humano del Servicio de Salud Público de Andalucía, permitiendo el máximo desarrollo de las personas. Durante 2013, primer año de su aplicación, fue precisamente éste uno de los ámbitos más controvertidos por los desencuentros entre los responsables de la política de sanidad y los profesionales sanitarios. El personal sanitario criticó con insistencia el deterioro de la calidad en la asistencia sanitaria como consecuencia de la precarización y pérdida de empleos en la sanidad pública entre 2010 y 2012 derivada de una política de personal centrada en cumplir con los objetivos de déficit público, con una continua pérdida de recursos humanos desde 2010. De hecho, la aplicación de la jornada laboral de 37,5 horas en cómputo semanal impuesta por el Gobierno central, aplicada por imperativo legal desde el 1 de julio de 2012, ha tenido consecuencias desfavorables para el personal de la sanidad pública, al tiempo que se ha limitado al 10% la tasa de reposición de las jubilaciones, lo que ha reducido las plazas en las convocatorias de empleo público. Los tres principales puntos de conflictividad laboral en la sanidad pública andaluza son, de un lado, la pérdida de puestos de trabajo, ya

que entre 2010 y 2013 disminuyó en un total de 7.650 (según datos del Ministerio de Hacienda y Administración Pública), lo que supone una reducción del 7,9% de la plantilla, con una tendencia a la baja hasta probablemente alcanzar el mínimo del 10% fijado para la tasa de reposición. En segundo lugar las propias condiciones laborales, toda vez que se estima que más de 8.000 trabajadores del SAS tienen jornadas laborales reducidas de entre el 75% y el 25% de la jornada, siendo renovados anualmente (con sucesión de periodos que llegan a los siete años), a lo que se añade la congelación de la oferta pública de empleo, y la inexistencia de concurso de traslados. Desde la administración sanitaria se justifica la realización de este tipo de contrataciones temporales al 75% de la jornada para evitar el despido de unos 8.000 profesionales eventuales. Por último, la merma que los profesionales sanitarios han sufrido en su retribución media, si bien esto depende de la función que desarrollen y del propio tipo de contrato que tengan.

No obstante, los últimos datos publicados al efecto permiten apreciar que durante el año 2013 se registró un crecimiento del 9,4% en el personal sanitario del SAS, concentrado a su vez en un incremento del 10,3% en atención especializada y en un 6,8% en atención primaria ([ver tabla A.8.16 del anexo estadístico](#)).

Pese a la importancia de contar con una adecuada dotación en cantidad de recursos profesionales sanitarios, no lo es menos la relativa a su calidad. El programa de acreditación de competencias profesionales en el sector salud de Andalucía es pionero en el contexto del Estado y está impulsado por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Con las nuevas acreditaciones de calidad sanitaria concedidas a lo largo de 2014 por

la Junta de Andalucía, son ya más de 7.000 los sanitarios andaluces que han completado su certificación desde 2006, año en que comenzó este programa de acreditación de competencias profesionales. Junto a ellos, se encuentran más de 20.000 que están en proceso, poniendo de relieve la consolidación de esta acreditación como una herramienta para la mejora continua de los profesionales sanitarios. Junto a este existen otros programas de certificación destinados a los centros sanitarios, unidades de gestión clínica, unidades de hemodiálisis, laboratorios clínicos, unidades de radiodiagnóstico u oficinas de farmacia que, en conjunto, han permitido que existan en Andalucía 508 centros y unidades con certificación de calidad, a los que habrían de añadirse 191 más que se encuentran en dicho proceso.

Por parte de la Administración Pública andaluza se ha insistido en que se ha dotado al personal de las herramientas más avanzadas para el ejercicio profesional, así como para su desarrollo personal y profesional, a través de distintas iniciativas, el impulso de la formación básica y especializada, formalizando la colaboración con las universidades andaluzas y reforzando los sistemas de formación robótica y virtual; así como, con la continuidad en la aplicación de los sistemas de acreditación para reconocer y estimular a los profesionales excelentes y animar a todos los demás a alcanzar el nivel de excelencia, el desarrollo asistencial, docente, investigador y de gestión clínica de los profesionales y equipos, mejorando

el acceso a la carrera docente y los mecanismos de intensificación investigadora.

Por último, el desarrollo de nuevas aplicaciones tecnológicas, que incrementen la estabilidad y conectividad entre ciudadanos y profesionales, aumentando la eficiencia y la sostenibilidad del sistema, representa el sexto de los grandes objetivos establecidos en el documento planificador. La mejora y actualización de las herramientas informáticas y su extensión a la totalidad del territorio, las aplicaciones conjuntas entre centros y hospitales, y el avance en la cartera de servicios de Salud Responde, a partir del sistema de cita telefónica y online o de información 24 horas, vienen siendo algunas de las actuaciones más relevantes en materia de atención primaria en el ámbito de dicho objetivo. El desarrollo de nuevas aplicaciones informáticas está permitiendo aumentar la accesibilidad, la eficiencia y la conectividad con la ciudadanía y entre profesionales, evitando duplicidades de pruebas y desplazamientos, reduciendo la frecuentación en las consultas y la disminución del coste doméstico a la ciudadanía. En el marco de este objetivo, las actuaciones estuvieron dirigidas al desarrollo de la estrategia digital del Sistema Sanitario Público de Andalucía que, por ejemplo, replica las imágenes generadas en cada hospital, poniéndolas a disposición del resto del Sistema, mejorando la continuidad asistencial y la comunicación entre los distintos niveles y servicios de Atención Primaria y Hospitalaria³⁹. También hay que citar la generalización del sistema DIRAYA,

39. La implantación del proyecto IT21, para protocolizar los procesos de Incapacidad Temporal, permitirá reducir la frecuentación a las consultas de primaria en un 80%, el impulso a la comunicación y a la participación efectiva de la ciudadanía con la utilización de las redes sociales y la inclusión de nuevos servicios en entornos Web. Asimismo posibilitará priorizar aquellas aplicaciones que permitan compartir información entre equipos profesionales (Telerradiología, Teledermatología, Teleoftalmología y Teleictus) o el seguimiento de forma remota, con el uso de los dispositivos móviles y aplicaciones para smartphones, de personas con problemas crónicos de salud. Estas son algunas de las medidas impulsadas en el sexto y último objetivo de la política de sanidad para 2013.

cuya implantación desde 2010 alcanza ya al 100% de la población, y la implantación y uso de estas nuevas tecnologías aplicadas al ámbito de la gestión sanitaria, como Receta XXI y la citada Salud Responde, son ejemplos significativos del grado de cumplimiento de este último objetivo en el ámbito de la política sanitaria en Andalucía.

En resumen, los objetivos establecidos en la política sanitaria para el ejercicio 2013, y cuya ejecución durante 2014 ha sido analizada en las páginas precedentes, responden a la estrategia que se deriva del IV Plan Andaluz de Salud, que iniciada en un contexto económico, social y presupuestario extremadamente delicado, ha dejado finalmente tanto luces como algunas sombras.

Este balance de los servicios públicos del Sistema Andaluz de Salud, debe concluir con los resultados más recientes de las encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios de dichos servicios, que siguen mostrando valores elevados, y salvo en algunos ítems, una tendencia favorable tanto con relación a la atención primaria como con la hospitalaria⁴⁰. Y ello, pese a que la actividad sanitaria se ha desenvuelto en un marco de reducción del gasto público.

De hecho, el presupuesto inicial en materia de salud y sanidad para 2013 supuso un descenso del 10% respecto al del año anterior y el presupuesto de 2014 ahondó aún más este recorte con una nueva caída del 2,64% respecto a 2013. Como en años anteriores, los programas presupuestarios más representativos fueron Atención sanitaria (74,86%), y Prestaciones complementarias

y farmacéuticas (19,79%), en ambos casos con notables descensos respecto al ejercicio precedente.

En todo caso, y más allá de las dotaciones presupuestarias iniciales, que con frecuencia son objeto de modificaciones al alza o a la baja, resultaría de mayor interés conocer el grado de ejecución del gasto público. Lamentablemente, aunque dichos datos están disponibles a fecha 31 de diciembre para los programas presupuestarios responsabilidad de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, estos son en términos cuantitativos los menos relevantes, mientras que para aquellos programas de mayor trascendencia, como los citados anteriormente y gestionados por el Servicio Andaluz de Salud, no existe aún disponibilidad de información para todos los trimestres del año 2014. No obstante, el mayor peso que en la estructura del gasto en sanidad tienen los gastos de personal (Capítulo 1), hace pensar en un elevado nivel de ejecución de dicha política al finalizar el ejercicio.

En definitiva, y pese a que la crisis económica puede haber supuesto un paréntesis en las políticas y estrategias de salud llevadas a cabo en los últimos años, la aplicación del IV Plan Andaluz de Salud, permite dar continuidad al trabajo y esfuerzo realizado hasta ahora, garantizando el sostenimiento de los derechos y prestaciones sanitarias en Andalucía, no únicamente en términos de cantidad, sino también de calidad y excelencia, pese a tener que hacerlo bajo unos condicionantes no siempre fáciles de ajuste y disciplina fiscal.

40. Un mayor detalle de los resultados de la última encuesta de satisfacción, tanto por niveles de atención sanitaria como por provincias, puede consultarse en: <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/indicadores/introduccion.asp>

8.3.2. Gasto sanitario y farmacéutico

El análisis del gasto sanitario y farmacéutico toma como principal fuente la información que ofrece la *Estadística de Gasto Sanitario Público 2013*, publicada en abril de 2015 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por ser la más actualizada y que además facilita la comparación.

El gasto sanitario público consolidado del sector supuso en Andalucía 8.812 millones de euros, lo que representa el 6,2% del PIB⁴¹ (5,4% del PIB en España) y el 15,5% del gasto total consolidado en el conjunto del Estado (ver tabla A.8.17 del anexo estadístico). Traducido en términos per cápita, el gasto promedio en Andalucía fue de 1.044 euros por habitante, muy por debajo del registro nacional (1.208 euros por habitante). Sobre el conjunto de comunidades autónomas, estos indicadores sitúan a Andalucía en la novena posición en cuanto a porcentaje del PIB destinado a gasto sanitario y en último lugar en el ranking de gasto per cápita (a 65 euros de distancia de la Comunitat Valenciana que ocupa el penúltimo lugar, a 96 euros de Madrid y a casi 500 euros del País Vasco que encabeza este registro). Debe tenerse en cuenta que este nivel de gasto per cápita supone no obstante un mayor esfuerzo en el caso de

Andalucía, si nos atenemos al porcentaje de PIB que destina a gasto sanitario.

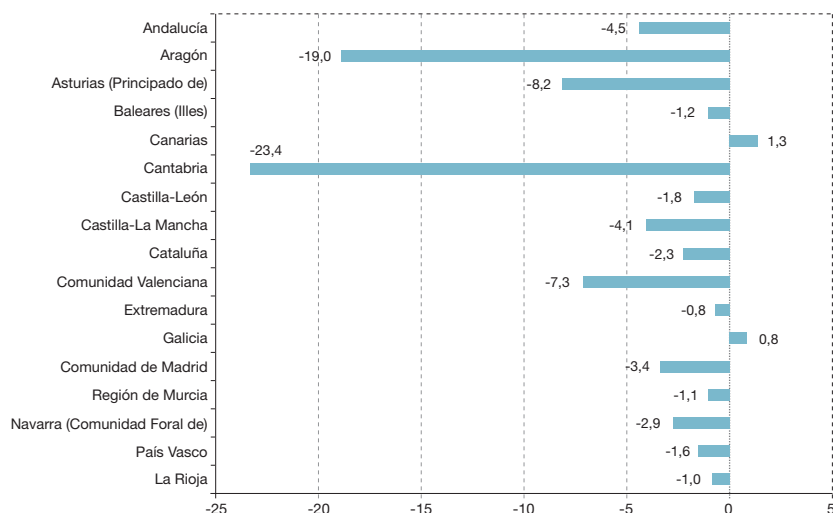
Si se analiza la variación interanual en términos de gasto total, que incluye la inversión (gastos de capital), se observa que el gasto sanitario público se contrajo en Andalucía un -4,5% en 2013 respecto a 2012, mayor aun que el promedio de las comunidades autónomas (-4%), y situándose como la quinta comunidad en el ranking de las que más redujeron su gasto sanitario en este bienio 2012-2013 (tras Cantabria, Aragón, Asturias y Comunitat Valenciana), en el que tan sólo Canarias (+1,3%) y Galicia (+0,8%) lograron incrementarlo.

Si se examinan los principales capítulos desde la óptica de la clasificación económica del gasto sanitario, se observa que el componente con mayor peso es la remuneración del personal (capítulo I)⁴², pues en el caso andaluz la remuneración del personal con 4.177 millones de euros copó el 47,4% del gasto sanitario total consolidado, por encima del 46,1% promedio del conjunto de comunidades autónomas, en las que experimentó un descenso del 0,6% sobre 2012 (oscilando entre el 35,7% de Cataluña y el 58,8% de Aragón para este mismo componente).

41. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los datos que se obtienen a nivel regional no solo se explican (como ocurre entre países) por diferencias entre niveles de renta sino también por solidaridad entre territorios, ya que la asignación de recursos entre las comunidades autónomas contempla mecanismos de nivelación que tratan de garantizar la equidad del sistema.

42. **Remuneración de personal** incluye las remuneraciones en dinero o especie de todo el personal directivo, funcionario, estatutario, laboral fijo o eventual, así como las percibidas como acción social. Incluye asimismo las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del empleador.

Gráfico 8.3.1. Gasto sanitario público consolidado según comunidad autónoma.
Tasa de variación interanual (en porcentaje) 2012-2013.



Fuente: Estadística de Gasto Sanitario Público 2013. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Abril, 2015).

Por su parte, el gasto sanitario destinado a servicios hospitalarios y especializado⁴³ constituye el de mayor peso en la clasificación funcional del gasto sanitario público. En el año 2013 el gasto en asistencia sanitaria hospitalaria y especializada representó en Andalucía el 60,6% del gasto sanitario total consolidado, por debajo del registro promedio de las comunidades autónomas (61,8%) en las que se produjo un descenso del 4,1% respecto al año anterior. Ocupó Andalucía pues una posición intermedia en

este ranking, en el que el intervalo osciló entre el 55,9% de Extremadura y el 69% de la Comunidad de Madrid.

Estos datos sobre la situación y evolución del gasto sanitario en Andalucía desde las diferentes ópticas analizadas, exigen cuando menos una atención especial orientada a evitar que la crisis y las políticas de ajuste subsecuentes, propaguen aún más, si cabe, sus efectos negativos sobre la población andaluza.

43. **Servicios hospitalarios:** Recoge la asistencia sanitaria prestada por médicos especialistas, enfermería y demás personal sanitario y no sanitario encaminada a conseguir el mantenimiento y mejora de la salud mediante la actividad asistencial que se realiza en hospitales o centros de especialidades. Se incluye tanto la hospitalización como el diagnóstico, tratamiento, cirugía sin hospitalización, consultas y urgencias. Incluye además gastos correspondientes a estructuras de gestión para el desarrollo de la actividad (equipos de dirección y gestión de las instituciones y personal administrativo de ellos dependiente, sean propios o contratados externamente).

Servicios especializados: Comprende servicios de asistencia especializada concertados para la realización de actividades de este nivel asistencial con recursos patrimoniales ajenos a aquella entidad que financia la asistencia. Tales conciertos pueden estar suscritos con profesionales, instituciones o empresas de titularidad pública o privada.

Por su parte, el análisis del gasto en farmacia⁴⁴ puede realizarse combinando la misma fuente ya citada del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad junto a los datos que ofrece la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ambos referidos al año 2013.

La primera de estas fuentes muestra que las comunidades autónomas gestionaron en 2013 el 95,4% del total del gasto en farmacia del sistema sanitario español, quedando 4,64% del gasto farmacéutico público no territorializado en la estadística por corresponder al Sistema de Seguridad Social (0,37%) y a las Mutualidades de Funcionarios (4,27%). Así, el gasto en farmacia en Andalucía durante 2013 alcanzó los 1.873 millones de euros, es decir, el 18,7% del gasto total consolidado

y territorializado. La contribución del gasto farmacéutico al total del gasto sanitario público consolidado en Andalucía se situó en el 21,3%, mientras que este indicador en el conjunto de comunidades autónomas osciló entre el 14% de Illes Balears y Comunidad Foral de Navarra y el 22,5% de Galicia.

De esta manera se puede observar, recurriendo a la información que ofrece la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, como en el año 2010 se truncó la senda de crecimiento que venía registrando el gasto farmacéutico del Servicio Andaluz de Salud, acumulando dos ejercicios consecutivos en los que se han producido contracciones muy importantes, especialmente el último de ellos; -2,82% en 2012 y -21,06% en 2013⁴⁵.

Gráfico 8.3.2 Evolución del gasto farmacéutico del SAS años 2005-2013.



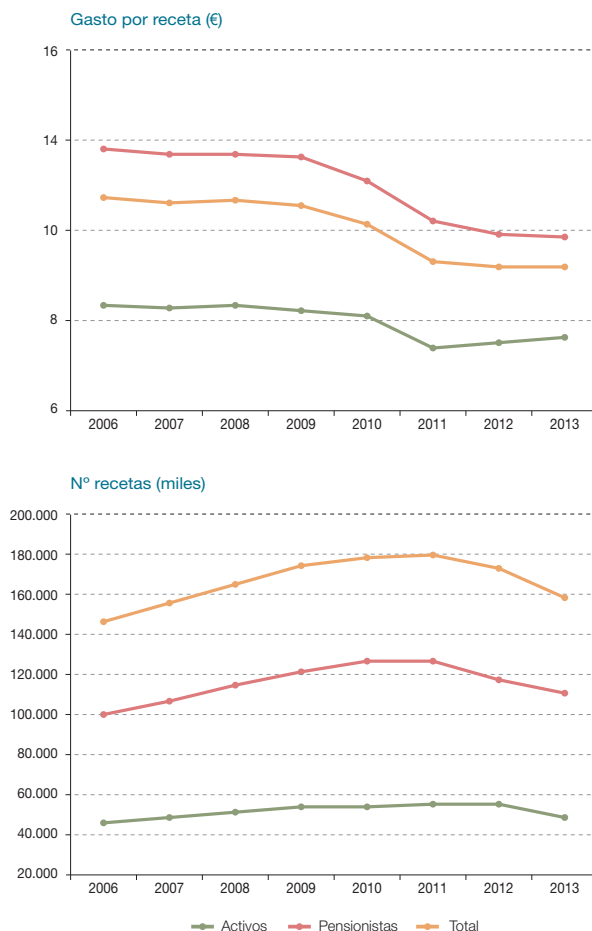
Nota (): Incluye medicamentos financiados por la Junta de Andalucía según lo establecido en el Decreto 159/98 de la Consejería de Salud y Bienestar Social.*

Fuente: Servicio Andaluz de Salud.

44. Farmacia: Recoge el gasto por recetas médicas expedidas, el reintegro de gastos farmacéuticos y el gasto en otros productos de suministro directo a hogares. No incluye gasto en productos farmacéuticos que se dispensen ambulatoriamente en hospitales (programas selectivos de revisión de medicamentos, medicación de urgencia).

45. Debe tenerse en cuenta que no coinciden exactamente los importes de gasto farmacéutico de ambas fuentes estadísticas por utilizar diferentes conceptos de gasto y diferentes estados del mismo.

Gráfico 8.3.3. Evolución del gasto por receta y del número de recetas facturadas al SAS.
Años 2006-2013.



Fuente: Servicio Andaluz de Salud.

Debe tenerse en cuenta que la reducción del gasto público farmacéutico en 2013 fue fruto del menor número de recetas facturadas así como del menor importe medio de cada una de ellas.

Asimismo, la generalización de la prescripción por principio activo, que en 2012 supuso el 93,6% de las recetas prescritas, así como las subastas de fármacos realizadas en Andalucía⁴⁶ que han permitido

46. Pese al enfrentamiento que mantuvieron el Ejecutivo central y el andaluz por las subastas y recurridas ante el Tribunal Constitucional, los jueces permitieron la aplicación de las mismas hasta que se dictamine sobre si dicha medida invade o no atribuciones exclusivas del Estado.

rebajas en el precio de los medicamentos, en algunos casos de hasta el 50%, son medidas que han contribuido a mejorar la eficacia y eficiencia del gasto y, consecuentemente, a una reducción importante en Andalucía del gasto farmacéutico por habitante en los últimos años.

Junto a ello, el gasto farmacéutico por habitante en Andalucía (ver tabla A.8.18 del anexo estadístico) cayó un 6,3% en 2013, alcanzando los 189,4 euros, continuando así la senda decreciente iniciada en 2009 aunque en los dos últimos ejercicios ha ido experimentando menores reducciones interanuales (-9,4% en 2011 y -7,8% en 2012).

8.4. Vivienda en Andalucía

La delicada situación económica y social de Andalucía en 2014 tuvo en el ámbito de la vivienda uno de sus ejemplos más claros, tanto por la evolución de los indicadores del mercado inmobiliario como por su papel como factor de bienestar social. En relación con el primero, el mercado de la vivienda en Andalucía en 2014 tuvo una mejora significativa desde la perspectiva interanual o de corto plazo en alguno de los indicadores al uso, si bien en otros los datos son contradictorios cuando no negativos; y, si se toma perspectiva en el análisis retrospectivo (medio o largo plazo) no cabe más que relativizar los datos más recientes, pues el largo e intenso proceso de ajuste invita a la prudencia en las interpretaciones en términos de prospectiva.

Esta interpretación queda avalada si se analiza el volumen de transacciones inmobiliarias en 2014, pues el muy importante incremento interanual del 19,4% registrado en Andalucía (21,6% en España) es

sólo casi dos puntos porcentuales superior al descenso del -17,2% anotado en 2013, tanto en Andalucía como en España, y que supuso su valor más bajo en la última década; dejando el volumen de transacciones en niveles similares a los de 2012 y muy cercanos a los de 2011.

Debe tenerse en cuenta además que la mejora relativa en el número de transacciones anotado en 2012 estuvo asociado a los efectos de la transmisión de viviendas de las entidades financieras a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) que incrementaron notablemente las operaciones de compraventa dicho año. Al margen de este hecho circunstancial, el mercado de la vivienda prosiguió su proceso de ajuste en 2013, mostrando ya una recuperación interanual en 2014.

El descenso continuado de los precios de la vivienda en Andalucía, como se verá posteriormente, y la posibilidad de encontrar oportunidades inmobiliarias, alimentó un año más la adquisición de inmuebles por parte de residentes extranjeros, acompañando en esta ocasión al importante crecimiento de la demanda de los residentes nacionales (+18,5%, frente a la atonía de años anteriores). Así, el número de operaciones de compraventa de esta población extranjera residente ascendió a 11.025: un 29,1% más que el año anterior; el 15,7% del total de compraventas (frente al 14,4% que representaron en 2013); cuatro puntos porcentuales por encima del crecimiento que esta demanda tuvo en el conjunto del Estado; y 10 puntos porcentuales por encima del crecimiento anotado por los nacionales. Debe considerarse que esta cifra incluye las compras y también las ventas⁴⁷

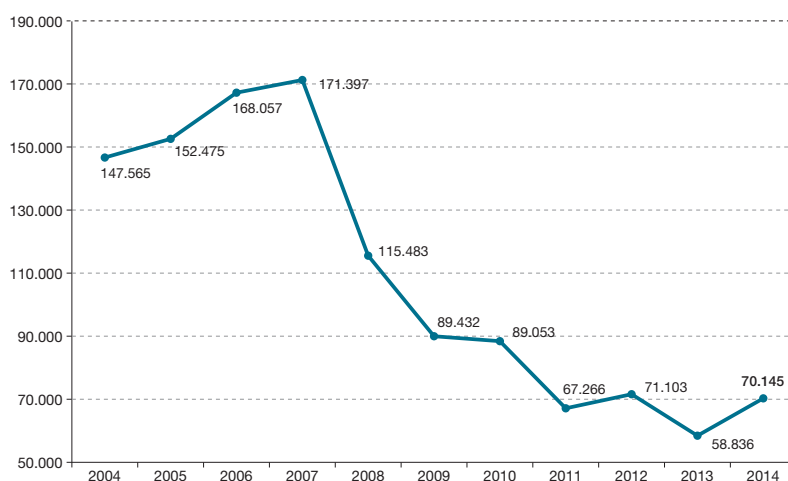
47. Información desagregada que no facilita el Ministerio de Fomento.

de inmuebles, por lo que el elevado importe medio hace pensar que fueron mayoritariamente adquisiciones. De hecho, en las viviendas libres el importe medio global de sus transacciones en Andalucía fue de 124.002 euros, en las de residentes extranjeros fueron superiores (185.937 euros por término medio), apuntando hacia viviendas de mayor nivel o de lujo, aprovechando la caída de precios de los inmuebles.

Durante 2014, las operaciones de compraventa de viviendas libres en Andalucía, mayoritarias en las transacciones, aumentaron un 19,7% sobre 2013, si bien redujeron su importe medio un -1,7% (ver tabla A.8.19 del anexo estadístico). Aunque este aumento relativo fue de

menor entidad que el también registrado en el ámbito nacional en número de transacciones (21,7%), se mantuvo el inferior valor promedio de las operaciones en Andalucía pues en España no sólo no se redujo este importe sino que creció un 1,6%. No obstante, continuaron apreciándose notables diferencias provinciales; destacando en número de transacciones Málaga y Jaén con el mayor crecimiento, cercanos al 30% interanual, y Almería donde creció sólo un 3%. Y, en cuanto a los importes medios de estas transacciones fue precisamente Almería donde se produjo la mayor contracción (-20,4%) marcando crecimientos en este indicador únicamente las provincias de Cádiz (+0,5%) y, sobre todo, la de Sevilla (+7,5%).

Gráfico 8.4.1 Evolución número transacciones inmobiliarias en Andalucía (total viviendas). 2004-2014.

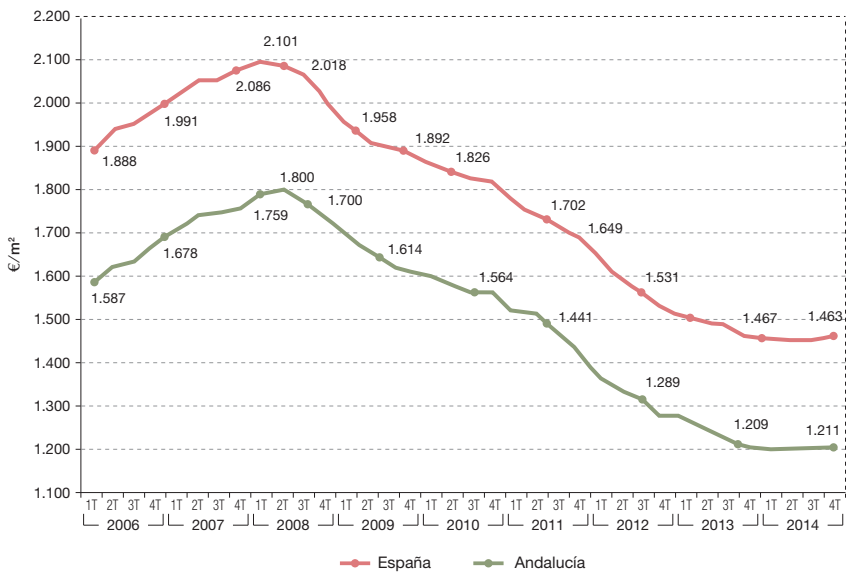


Fuente: Ministerio de Fomento.

El aumento del número de transacciones y la caída que persiste en su importe medio en la vivienda libre, muestra en 2014 un comportamiento más predecible en términos clásicos de funcionamiento del mercado inmobiliario, aunque los niveles alcanzados en ambos indicadores solo infieren prudencia en el análisis. Así, los precios de la vivienda (en euros/m²) siguieron mostrando descensos generalizados en Andalucía cuando ya en España anotaron una recuperación en 2014. Aunque dicho comportamiento fue generalizado en todas las provincias andaluzas, la intensidad con que disminuyeron los precios en 2014 fue dispar, siendo Huelva dónde más cayeron (-7,9%) seguida de Jaén (-6,9%), Granada (-5,9%) y Córdoba (-5,6%) (ver tabla A.8.20 del anexo estadístico).

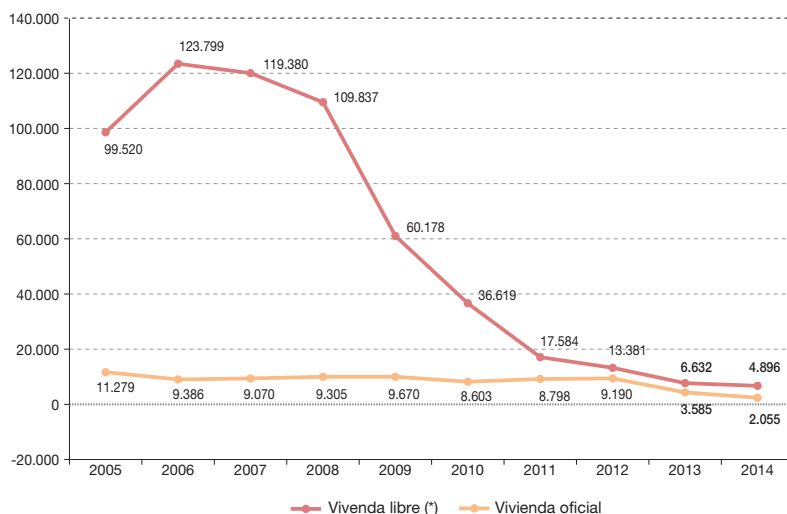
La vivienda protegida en 2014 también se anotó una caída generalizada de precios en todas las provincias andaluzas, más acusada que en las de renta libre en promedio (-5,7% frente a -3,2%) y también con mayor intensidad que en el conjunto del Estado (-1,4%), aproximando una convergencia entre los dos tipos de vivienda. Así el precio por metro cuadrado de vivienda protegida en Andalucía fue inferior al del conjunto de España, tras dos años consecutivos en los que ocurrió a la inversa. El análisis provincial también refleja en vivienda protegida un comportamiento contractivo generalizado, desde los grandes descensos de Cádiz, Sevilla y Málaga hasta los inferiores de Almería, Huelva y Jaén.

Gráfico 8.4.2. Evolución trimestral precio de la vivienda libre en Andalucía y España. (€/m2) 2006-2014.



Fuente: Ministerio de Fomento.

Gráfico 8.4.3. Evolución número viviendas terminadas libres y protección oficial en Andalucía (2005-2014).



Fuente: Ministerio de Fomento.

El exceso de oferta inmobiliaria y los reducidos niveles de demanda determinaron buena parte de la disminución del precio de la vivienda en Andalucía. En 2014 actuó en contra, fundamentalmente en la vivienda nueva, el precio del suelo urbano en Andalucía pues registró un incremento del 8% (frente a la caída del -4,6% en España). A escala provincial (ver tabla A.8.21 del anexo estadístico), sólo se redujo este precio en Córdoba (-3,4%) y Almería (-1,1%), aumento en el resto de provincias, sobre todo en la de Huelva y Málaga (8,2% y 6,3%, respectivamente).

En coherencia con la evolución del mercado inmobiliario y la crisis de la construcción en Andalucía, el número de viviendas ter-

minadas, protegidas y libres, se apuntó un nuevo mínimo aunque con caídas menos acentuadas que en años anteriores.

Esta evolución, que se refleja también en las calificaciones de viviendas protegidas en Andalucía (ver tabla A.8.22 del anexo estadístico), es coherente con los cuasi inexistentes incentivos públicos y privados a la inversión residencial en Andalucía, más aun al finalizar el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 y su reducido nivel de ejecución⁴⁸. El descenso apuntado en las calificaciones de vivienda protegida fue mucho mayor en Andalucía (-42,7%) que en el conjunto del Estado (-11,8%), con descensos muy desiguales en todas las provincias a excepción de Málaga donde crecieron un 36,9%.

48. Según los datos facilitados por la propia Consejería competente a 31 de diciembre de 2012 el grado de ejecución del Plan era de un 43,9% en construcción de viviendas protegidas nuevas para la venta, y en un 34,5% en viviendas protegidas para alquiler.

Esta situación no debe extrañar considerando las estimaciones de viviendas desocupadas en la Comunidad autónoma. Según el último Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011), hay 637.221 viviendas libres y protegidas desocupadas en Andalucía, lo que representa el 18,5% del total de vivienda ofertada; el mayor porcentaje de todas las comunidades autónomas. Si se tienen en cuenta los últimos datos del Ministerio de Fomento referidos en esta ocasión a 2013, cifraban en 4.394.515 el número viviendas en Andalucía, de las que se estima que entre un 15% y un 20% se encontraban vacías. Por su parte, y atendiendo a la misma fuente estadística, el stock de viviendas nuevas sin vender en la Comunidad se situó en 2013 en 91.212, lo que supuso una disminución de dicho stock del -5,78% (-3,35% en España). Aunque todas las provincias andaluzas redujeron de forma generalizada el stock de viviendas sin vender, las correcciones más notables correspondieron a las provincias de Huelva, Málaga y Granada (-19,4%, 10,3% y -11,4%, respectivamente).

Si estas informaciones y aproximaciones se refieren a la vivienda libre, más llamativa resulta la dificultad, cuando no es imposible, de conocer la disposición de viviendas protegidas desocupadas, lo cual resulta realmente tan paradójico como lamentable en este contexto de extrema necesidad. En este sentido se ha pronunciado el Defensor del Pueblo en su informe monográfico, en el que reconoce “las dificultades para tener una cifra”, porque muy pocas comunidades autónomas diferencian entre viviendas protegidas desocupadas. Según recoge este estudio entre 2009 y 2012 se habían calificado definitivamente en Andalucía un total de 29.251 viviendas protegidas, financiadas con planes estatal

y autonómico aunque no incluye las de iniciativa municipal. Según este estudio, el porcentaje de esas viviendas protegidas de nueva construcción que no tienen contrato de adquisición sería de un 8%, es decir, que siguen aún vacías.

Esta situación, unida a que miles de familias en Andalucía han sido despojadas de su vivienda o están en riesgo de serlo por el endeudamiento sobrevenido por el cambio de condiciones tras el estallido de la burbuja financiera e inmobiliaria y asociado a las particularidades de la legislación hipotecaria española, propició la puesta en marcha por parte del Ejecutivo andaluz del Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda en 2012. Este Programa consiste en un servicio público y gratuito que, a través de una red presencial de oficinas en las ocho Delegaciones Territoriales de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, presta apoyo a la ciudadanía mediante servicios de prevención, intermediación y protección. Como ya se ha apuntado en otros ámbitos de las políticas de bienestar social en Andalucía, en este caso también se hace muy difícil evaluar la aplicación de este programa público, dado que no sólo no existen publicaciones estadísticas específicas, ni mucho menos periódicas, sino que la única información al respecto se basa en el mejor de los casos en notas de prensa de la Junta de Andalucía, cuando no simplemente en artículos de prensa que toman datos que se ofrecen en presentaciones puntuales de determinados actos político-institucionales. Este claro déficit en el ámbito de la evaluación de las políticas públicas nos sitúa ante un balance de resultados del Programa de Defensa de la Vivienda idéntico al ya formulado en la anterior edición de este Informe socioeconómico, es decir: el primer año de aplicación (2013) dio como resultado

la gestión de 4.460 expedientes de los que 692 correspondieron a la fase de prevención, 3.261 a la fase de intermediación y 507 en la fase de protección, con lo que se evitaron 3.261 desahucios en Andalucía⁴⁹.

Pese a ello, las estadísticas ofrecidas por el Consejo General de Poder Judicial para el año 2014 siguieron mostrando una situación desfavorable. Si se considera el número de ejecuciones hipotecarias iniciadas (expedientes abiertos) en 2014, la cifra en Andalucía se elevó a 16.991, esto es un -7,3% menos que en 2013, representando el 21% del total nacional, dato próximo al registrado en 2011 y que supuso el registro menos malo en este indicador desde que estallara la crisis en 2008. Concretando este análisis, el número de desahucios de viviendas en Andalucía (lanzamientos practicados) se cifró en 10.344, lo que supone 1.078 desahucios más que el año anterior (+11,6%), cifra que sitúa a la comunidad en la peor posición en términos absolutos (seguida a mucha distancia por la Comunitat Valenciana con 695). De estos 10.344 desahucios, 5.285 (51,1%) correspondieron a ejecuciones hipotecarias, lo que representó el 15,2% del total de las efectuadas en España, incrementando su peso relativo en 1,4 puntos porcentuales más que el año anterior. Andalucía solo se encuentra en este indicador (lanzamientos por ejecuciones hipotecarias) por debajo de la Comunidad de Valencia (6.268). Estos datos no dejan lugar a dudas sobre la magnitud e intensidad de la problemática más allá del evidente drama personal y familiar que conlleva y que exige una respuesta de los poderes públicos.

El aumento de los desahucios tanto en el conjunto de España como de Andalucía, el auge de los movimientos sociales contra los desalojos, los escasos resultados del código de buenas prácticas del Ministerio de Economía y de la reforma hipotecaria tramitada a partir de la Iniciativa Legislativa Popular por la dación en pago, dieron pie a la adopción por parte del Ejecutivo andaluz de una medida de mayor calado a la vez que controvertida: la aprobación del Decreto-Ley 6/2013 de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la Función Social de la Vivienda. El anunciado recurso de inconstitucionalidad del Gobierno central a determinados artículos de dicho Decreto-Ley (admitido a trámite), propició que el Ejecutivo regional elevase a rango de Ley dicha norma con la aprobación de la Ley 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda que también fue recurrida al Tribunal Constitucional por el Gobierno central.

Con esto se pretendía incidir en el comportamiento del mercado inmobiliario propiciando la salida al alquiler del considerable stock de vivienda vacía existente en Andalucía⁵⁰. Entre las medidas más significativas de este “plan de choque” se encontraban: la expropiación temporal forzosa de viviendas afectadas por procesos inmediatos de desahucio; la creación de un registro de viviendas deshabitadas; la adopción de incentivos a particulares y sanciones a bancos e inmobiliarias con el objeto de aumentar la oferta de viviendas en alquiler; o el régimen disciplinario para las entidades que no destinen al arrendamiento su stock residencial⁵¹.

49. Datos a 30 de septiembre de 2013, procedentes de la propia Consejería.

50. De hecho el propio documento presupuestario de la Junta de Andalucía para 2013 establecía entre sus líneas de actuación prioritarias en materia de vivienda la lucha contra los desahucios, la reactivación del parque de viviendas deshabitadas en Andalucía, el fomento de la rehabilitación mediante un plan de choque y el estímulo al alquiler de viviendas deshabitadas.

51. Se puede consultar el detalle de estas actuaciones en la anterior edición de este Informe socioeconómico (2013), en este mismo capítulo y epígrafe.

Tanto el Decreto-Ley 6/2013, como la Ley 4/2013, de 1 de octubre, establecen la declaración del interés social, a efectos de expropiación forzosa, de forma que la Consejería de Fomento y Vivienda pueda expropiar temporalmente el uso (tres años) a entidades financieras con la finalidad de proteger a personas o unidades familiares que habiendo sufrido una merma de sus circunstancias económicas y la pérdida de la vivienda por un procedimiento de ejecución hipotecaria las situasen en situación de emergencia o exclusión social.

Ambas normativas de referencia han sido objeto de recursos por parte de la Presidencia del Gobierno, suspendiéndose en abril de 2014 su aplicación y, posteriormente, acordándose la suspensión definitiva de aplicación de la Ley hasta la resolución del Tribunal Constitucional (que finalmente llegó en mayo desestimando, de forma parcial, el recurso del Gobierno contra el Decreto Ley andaluz antidesahucios y considera ilegal uno de sus artículos en el que se establece para el propietario de una vivienda “el deber de destinar de forma efectiva el bien al uso habitacional previsto por el ordenamiento jurídico”, anulado al dictaminarse que debiera ser aprobado a través de una ley formal). Tras la suspensión de la aplicación de la Ley, el número de desahucios en Andalucía continuó creciendo como ilustra la estadística publicada por el Instituto Nacional de Estadística, en donde Andalucía es la Comunidad autónoma con mayor número de desahucios sobre viviendas. El número total de ejecuciones hipotecarias iniciadas e inscritas en los registros de la propiedad sobre fincas rústicas y urbanas en Andalucía fue en 2014 de 29.645, de las que 16.275 fueron de fincas urbanas (viviendas) y, atendiendo al titular de la vivienda, 8.684 correspondieron a personas físicas.

En este contexto en el que durante 2014 no era aplicable la disposición adicional primera de la Ley 4/2013, de 1 de octubre, se aprobó la Orden de 28 de noviembre de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas a personas en especiales circunstancias de emergencia social incursas en procedimientos de desahucios o de ejecución, que sean privadas de la propiedad de su vivienda habitual, y se efectúa su convocatoria (BOJA nº 242, de 12 de diciembre de 2014). Esta Orden establece la regulación de ayudas directas para que dichas personas puedan acceder al alquiler de una vivienda y, por tanto, evitar la situación de riesgo o emergencia social.

Junto a ello cabe destacar en este sentido otra iniciativa emprendida, como fue el Programa de Intermediación en el Mercado de Alquiler de Viviendas (PIMA), impulsado por la Junta de Andalucía para gestionar una bolsa de viviendas vacías para otorgárselas en alquiler a personas con ingresos limitados que acaba de cumplir un año, aunque entre propietarios e inquilinos, sólo 68 personas solicitaron ser incluidas en esta iniciativa. Según los datos facilitados por la Agencia de Vivienda, aunque la previsión inicial era suscribir contratos de arrendamiento para 1.500 viviendas en este periodo (375 en 2013 y 1.125 en 2014), se presentaron sólo un 75%. En diciembre de 2014, en la web del programa solo había ofertadas 33 (20 en la provincia de Córdoba, cinco en la de Sevilla, cuatro en la de Granada, tres en la de Almería y una en Cádiz).

En cuanto a la demanda de viviendas es necesario contemplar la figura de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida de competencia municipal, pues ofrecen información periódica sobre la demanda de vivienda y permiten

la adecuación de las políticas de vivienda y suelo. Ello es así, ya que en Andalucía, como en otras comunidades, para poder acceder a una vivienda protegida, ya sea en alquiler, compra o alquiler con opción a compra, la persona solicitante debe inscribirse en dichos registros⁵².

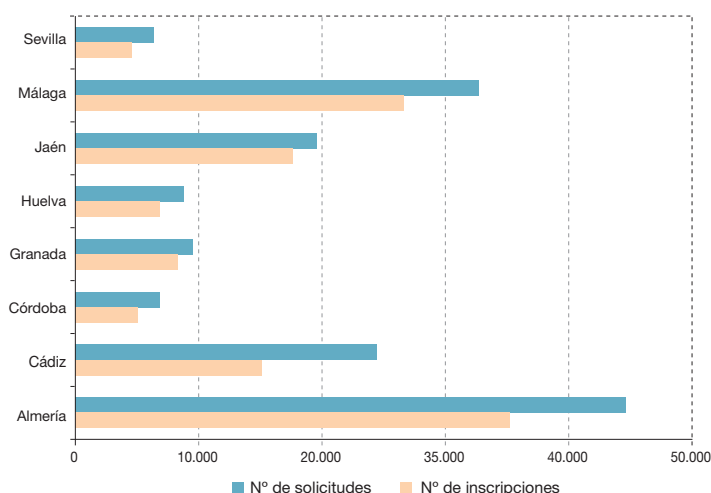
A fecha 31 de diciembre de 2014⁵³ se contabilizaron en Andalucía 152.976 solicitudes y 118.803 inscripciones en los Registros públicos municipales de demandantes de vivienda protegida.

Con relación al sexo de las personas demandantes, las solicitudes se reparten casi igualitariamente (50,2% hombres y 49,8%

mujeres); y atendiendo a la edad, el perfil mayoritario es el de una persona menor de 35 años (52%), seguido de quienes se encuentran entre 35 y 50 años (32%). Si se presta atención al régimen de acceso a la vivienda, el 44% de estas solicitudes optan por el alquiler con opción de compra, el 29% por el alquiler y el 27% restante por la compra.

Según los ingresos familiares de los solicitantes, calculados a través del Indicador Público de Rentas con Efectos Múltiples (Iprem)⁵⁴, casi el 62% de los solicitantes se encontraban igual o por debajo de este indicador en cuanto a renta por miembro de la unidad familiar, y el 37% se situaba entre el IPrem y 3,5 veces este indicador.

Gráfico 8.4.4. Distribución provincial del número de solicitantes y número de inscripciones de V.P.O. en los Registros Municipales de Andalucía.



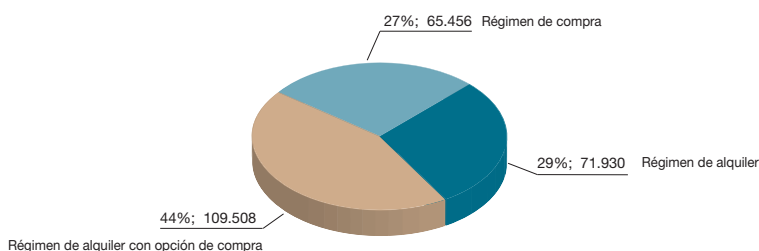
Fuente: Secretaría General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura.

52. En virtud de lo establecido en los Planes Estatales de Vivienda y Rehabilitación, así como, en los Planes Concertados de Vivienda y Suelo de Andalucía.

53. La fecha de solicitud se encuentra comprendida entre el 01/01/2009 y el 31/12/2014, pudiendo contemplarse solicitudes canceladas.

54. Para calcular estos ingresos familiares se debe tener en cuenta el número de miembros de la unidad familiar del adjudicatario de la vivienda y el valor del Iprem correspondiente al año en que haya que justificar los ingresos

Gráfico 8.4.5. Distribución de las solicitudes de demanda de V.P.O según régimen de acceso (total solicitudes y %).



Fuente: Secretaría General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura.

El creciente número de andaluces y andaluzas inscritos en los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida, unido a la ausencia de un plan de vivienda en Andalucía que articule acciones programadas, más allá de medidas puntuales con una actitud de “apagafuegos”, parecen indicar la oportunidad de elaborar un plan específico sobre la vivienda que minimice los problemas que acucian a parte de la sociedad andaluza al tiempo que evite situaciones similares en el futuro.

8.5. Medioambiente en Andalucía

La investigación médica sobre los efectos para la salud de la relación entre el ser humano y el medio ambiente ha ido evolucionando a lo largo del tiempo desde planteamientos basados en el estudio de los efectos positivos de ciertas exposiciones ambientales hasta el de los efectos perjudiciales ante determinadas exposiciones a agentes físicos, químicos o biológicos. Sea como fuere, no cabe duda de que el medioambiente constituye un factor determinante del bienestar social de la población, razón que justifica su consideración en este capítulo.

Junto a las evidencias científicas, es la preocupación de los andaluces y andaluzas sobre las cuestiones y problemas medioambientales la que da verdadero sentido y trascendencia social al estudio de su evolución reciente. En este sentido, es preciso aclarar de partida el lapso temporal que existe en la publicación de información estadística actualizada sobre las actuaciones puestas en marcha desde la Administración Pública regional o sobre los principales indicadores ambientales al uso. Este problema limita en gran medida las posibilidades de evaluación de las políticas públicas acometidas en este sentido durante 2014, año objeto de estudio en este Informe, pues la más actualizada se refiere a 2013 y, la que se publica para 2014 está relacionada con los indicadores ambientales que se aproximan a su calidad y no a la propia ejecución de los programas y actuaciones públicas que aquí se examinan.

Tomando como referente la preocupación que suscitan estas cuestiones en la sociedad andaluza, resulta ineludible acudir a los resultados de la encuesta que realiza anualmente el Instituto de Estudios Sociales Avanzados, el *Ecobarómetro de Andalucía*, cuya edición más reciente es la relativa al año 2013. Este

trabajo no deja lugar a dudas respecto a las principales preocupaciones de la sociedad andaluza, que en 2013 estuvieron polarizadas por la situación socioeconómica; los recortes presupuestarios vinculados a educación, sanidad y servicios sociales; y el progresivo deterioro del mercado de trabajo y el problema del desempleo; lo cual desplazó en relevancia relativa al resto de problemas, incluidos los ambientales⁵⁵.

En términos generales, la percepción que se tiene sobre la gravedad de los problemas medioambientales se incrementa cuanto más alejado es el ámbito territorial que se considere, de forma que la opinión sobre la situación del medio ambiente es en general favorable en relación con el ámbito local o andaluz, así como la magnitud del problema medioambiental considerado⁵⁶. En relación con la percepción de la ciudadanía sobre el medioambiente en Andalucía, los incendios forestales siguieron constituyendo el problema ambiental más preocupante, mientras que la abundancia de lluvias durante 2013 desplazó a la escasez de agua a uno de los últimos lugares entre dichas preocupaciones, a diferencia de lo ocurrido en años anteriores.

En cuanto a las actuaciones de las administraciones públicas, en sus diferentes niveles, en materia medioambiental, la opinión de la ciudadanía muestra un descenso generalizado en su valoración, a pesar de mantener una consideración buena o muy buena de la labor realizada, mientras que

resulta creciente la confianza mostrada en organizaciones ecologistas para atender y solventar los problemas medioambientales.

Considerados los incendios forestales como una de las principales preocupaciones medioambientales de los andaluces y andaluzas, su evolución en 2014 puede considerarse como favorable, a lo que contribuyeron circunstancias naturales, como el elevado índice de pluviosidad y condiciones de riesgo menores que en años anteriores, así como el despliegue de medios y actuaciones preventivas y correctivas por parte de la Administración Pública.

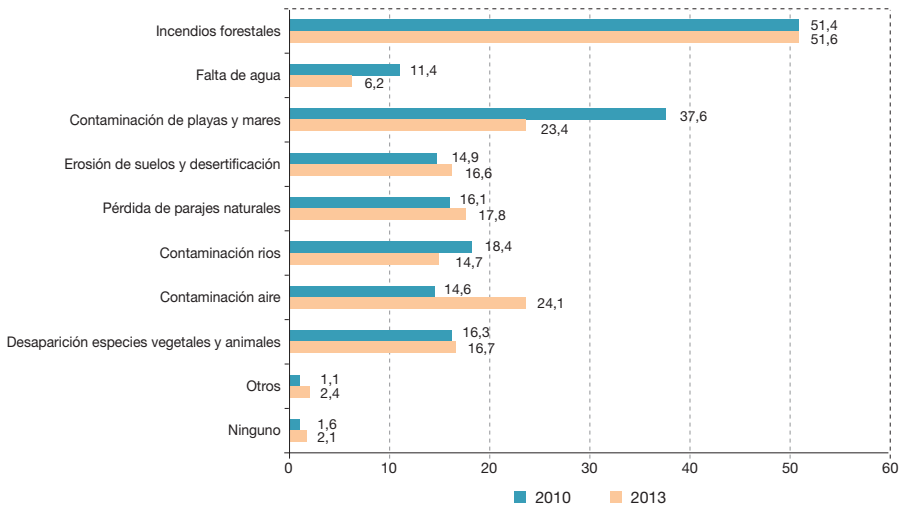
Según los datos facilitados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente para el conjunto del año 2013, el número total de siniestros entre conatos (superficie afectada inferior a 1 hectárea) e incendios (más de 1 Ha) fue de 788 (79,9% y 19,9%, respectivamente), lo que supuso el 7,4% de los registrados en el conjunto de España. La superficie forestal afectada fue de 2.083 hectáreas, de las que el 83% correspondió a matorral y monte bajo, y el resto a superficie arbolada. En este sentido, puede decirse que los resultados fueron muy favorables respecto a los que se dieron en años precedentes, toda vez que de los 17 grandes incendios forestales que se dieron en España en 2013 (aquellos con una superficie afectada igual o superior a 500 hectáreas forestales), ninguno se produjo en Andalucía.⁵⁷

55. Según dichos resultados, sólo el 3,3% de los encuestados significó a los problemas medioambientales entre sus principales preocupaciones, frente a más del 88% que manifestó como principal preocupación el desempleo.

56. Así, mientras en el ámbito internacional el cambio climático es el principal problema medioambiental planteado por los andaluces, seguido de la contaminación del agujero de la capa de ozono y el agotamiento de los recursos básicos como el agua, los alimentos, la energía, en el ámbito local destacaron los problemas vinculados a la suciedad de las calles, la escasez de zonas verdes, el ruido y la gestión de los residuos.

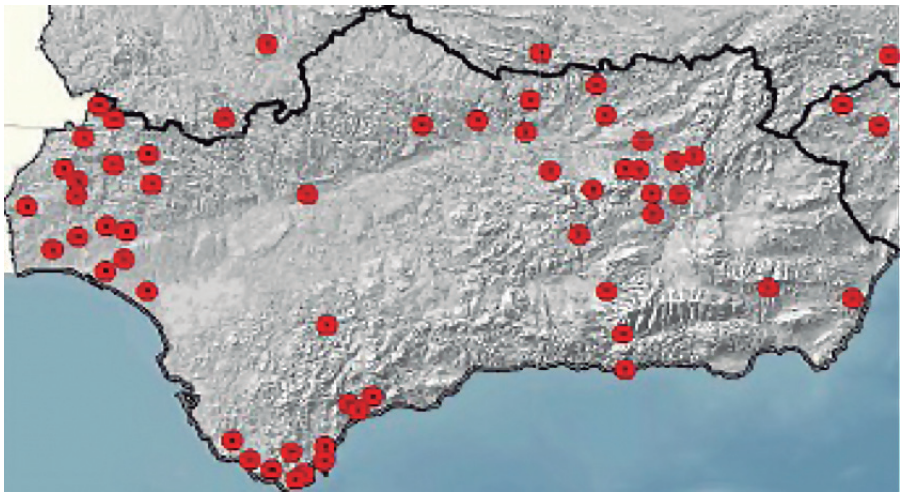
57. Si se compara con los resultados del año 2012 año en el que hasta el 15 de octubre se había quemado ya una superficie de 10.795 hectáreas forestales.

Gráfico 8.5.1. Problemas medioambientales más importantes en Andalucía según la percepción de los andaluces, 2010-2013.



Fuente: IESA. Ecobarómetro Andalucía 2013.

Mapa 8.5.1. Distribución de los incendios forestales en Andalucía, 2014.



Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente

Gráfico 8.5.2. Evolución del número de conatos e incendios en Andalucía, 2000-2013.



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En cuanto a la contaminación atmosférica en Andalucía, los últimos datos oficiales continúan siendo los referidos a 2012 y proporcionados por la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en Andalucía determinaban una evolución favorable de los tres contaminantes que con mayor frecuencia superan los límites en Andalucía (partículas en suspensión menores de 10 micras (PM10), el dióxido de nitrógeno (NO₂) y el dióxido de azufre (SO₂)), con lo que en principio pudiera advertirse una clara mejora respecto a los niveles detectados en los últimos años, y muy especial-

mente en algunas de las trece áreas más problemáticas en este sentido, en donde los niveles de contaminación se superaron sólo de forma puntual en el tiempo y no continuada.⁵⁸

De hecho, en el caso de los niveles de partículas, sólo Córdoba en 2010 y Granada en 2012 superaron los niveles máximos. Por su parte, el dióxido de nitrógeno procedente básicamente del tráfico rodado, viene afectando exclusivamente a las áreas metropolitanas de Granada y Sevilla, habiendo superado los niveles máximos entre 2007 y

58. Los datos registrados durante el periodo 2005-2010 en las estaciones de medida de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía (RVCCAA), ponen de manifiesto niveles superiores a los valores límite de partículas menores de diez micras en las siguientes zonas: Núcleos de 50.000 a 250.000 habitantes, Córdoba, Zonas rurales, Zona industrial de Carboneras, Bahía de Cádiz, Granada y área metropolitana, Málaga y Costa del Sol, Sevilla y área metropolitana, Zona industrial de Huelva y Zona industrial de la Bahía de Algeciras. Asimismo, con respecto al dióxido de nitrógeno, en la aglomeración de Granada, se superó en el año 2009 el valor límite más el margen de tolerancia y en el año 2010 el valor límite. Por último, en la zona industrial de Bahía de Algeciras, se registraron superaciones del dióxido de azufre durante los años 2005 y 2006.

2011. En cuanto al dióxido de azufre, sólo la Bahía de Algeciras presenta problemas con este contaminante, si bien el desarrollo del Plan de Acción Medioambiental para el Campo de Gibraltar, aprobado en 2005, ha permitido una mejora notable de los registros.

Junto a estos datos oficiales, encontramos como información más actualizada el *Informe anual de Calidad del Aire* de Ecologistas en Acción relativo al año 2013, en el que esta entidad analiza los datos recogidos en las estaciones oficiales de medición instaladas en todo el Estado, ofreciendo información sobre calidad del aire, por comunidades autónomas y por sustancias contaminantes. Según este estudio los contaminantes que más incidencia tuvieron en 2013 en Andalucía fueron el ozono troposférico y las partículas PM10 y PM2,5, siendo más localizados los efectos del dióxido de azufre y dióxido de nitrógeno:

- El ozono troposférico afectó a toda Andalucía, registrando superaciones muy elevadas del valor límite recomendado por la OMS en casi todas las estaciones.
- En partículas PM10 y PM2,5, casi todas las estaciones de la red de medición superaron los valores límites recomendados por la OMS para ambas. Los territorios donde se alcanzaron los peores registros fueron las áreas metropolitanas de Sevilla, Granada, Málaga y la costa del Sol y las áreas industriales de Algeciras y Bailén.
- El dióxido de azufre afectó principalmente a los territorios que soportan una intensa actividad de tipo industrial, localizándose las superaciones del máximo valor diario

recomendado por la OMS en la zona industrial de la Bahía de Algeciras y de Huelva.

- El dióxido de nitrógeno tuvo sus peores registros en el área metropolitana de Granada como consecuencia de su intenso tráfico, y en Córdoba.

Con estos datos, el balance del Informe 2013 de Ecologistas en Acción es que Andalucía presentó cuatro focos importantes de contaminación: las zonas industriales de Bailén y de la Bahía de Algeciras, y las áreas metropolitanas de Granada, Sevilla y Córdoba; en los dos primeros casos con la actividad industrial como principal fuente de contaminación, y en los tres siguientes con el tráfico rodado como causa principal. Estos datos continúan en línea con los proporcionados en años anteriores, aunque se llama la atención sobre el hecho de que la contaminación generada en estos lugares, al extenderse por el resto del territorio y transformarse en ozono troposférico, acaba incidiendo negativamente en zonas rurales y de interior de Andalucía, derivando en que la mayor parte de la población andaluza respira un aire perjudicial según la OMS.

Estos balances relativos a contaminación atmosférica en 2012 y 2013 han estado condicionados por los menores niveles de actividad productiva desde el inicio de la crisis, lo que no ha impedido que se siguiesen desarrollando iniciativas tendentes a mejorar la calidad del aire en aquellas áreas con mayores problemas de contaminación atmosférica, ejemplo de lo cual fue la publicación del Decreto 231/2013, de 3 de diciembre, por el que se aprueban planes de mejora de la calidad del aire en determinadas zonas de Andalucía⁵⁹.

59. La redacción final de los planes se realizó teniendo en cuenta el marco establecido en el Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera 2013-2016 –Plan Aire–, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de abril de 2013, y tanto su elaboración como ejecución fueron cofinanciables a través del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.

Dicha norma incluye medidas preventivas y 12 planes de mejora de la calidad del aire para reducir la contaminación atmosférica en aquellas áreas urbanas e industriales que han registrado mayores niveles de contaminación atmosférica en la serie histórica de mediciones de los últimos diez años, especialmente por el tráfico y la actividad industrial⁶⁰. Son muy variadas las actuaciones previstas que con carácter preventivo se dirigen a reducir el riesgo de superación de los valores límite de la calidad del aire, estableciendo en caso de que se produzcan mecanismos de intervención. Entre aquellas destacan las orientadas a reducir o regular el tráfico; fomentar el uso de la bicicleta; mejorar los espacios públicos a través de la creación de zonas verdes; promover el empleo de combustibles respetuosos con el medio ambiente en las flotas de vehículos municipales; respaldar inversiones en proyectos de ahorro y eficiencia energética; reducir las emisiones contaminantes de las industrias, y fijar criterios preventivos en la planificación urbanística y de obras públicas, así como realizar campañas informativas a la ciudadanía.

En cuanto al estado del litoral andaluz, resulta significativa la menor preocupación mostrada por la población andaluza en relación con la contaminación de playas y mares, pudiendo explicarse, bien por la inexistencia de episodios graves y puntuales de contaminación del litoral en 2013, bien por los favorables resultados de las actuaciones llevadas a cabo en dicho

ámbito. Entre estas últimas cabría destacar la progresiva mejora de la red de estaciones de depuración de aguas residuales en Andalucía.

La información más actualizada referida al año 2012 cifraba en 650 el número de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) en funcionamiento en Andalucía, de las que el 91 % correspondían al ámbito continental y el resto al ámbito litoral (ver [tabla A.8.23 del anexo estadístico](#)). Con ello aumentó un 1,62 % la población andaluza atendida por dichos sistemas de tratamiento y depuración hasta representar un total de 6.792.346 personas en 2012, mientras que la carga equivalente, esto es, el número teórico de personas que generaría un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población, la industria, y las actividades agroalimentarias, fue de 12.015.733 personas, permitiendo aproximarse al objetivo que determina la Directiva Marco del Agua cuya primera fase finaliza en 2015. No obstante, debe tenerse en cuenta a este respecto que el plan de obras de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) acumula déficits importantes tanto en lo relativo a retrasos en los proyectos de inversión como en cuanto a la información disponible.

Otro ejemplo que permite advertir los efectos de las medidas de prevención, control y corrección de la calidad del litoral andaluz se encuentra en el progresivo

60. Especialmente en Almería, El Ejido, Cuevas del Almanzora y Zona Industrial de Carboneras (Almería); Bahía de Cádiz, Zona Industrial de la Bahía de Algeciras y Jerez de la Frontera (Cádiz); Córdoba; área metropolitana de Granada; Zona Industrial de Huelva; Jaén-Torredonjimeno; Málaga-Costa del Sol, y área metropolitana de Sevilla. La contaminación que se quiere atajar es por partículas en suspensión menores de 10 micras, que hasta 2010 se presentaba en todas las áreas citadas, pero los niveles han ido descendiendo y en 2011 sólo se detectaba en Granada. Es más, en 2012, según las mediciones, ninguna ha tenido este problema. Sí ha persistido la contaminación por dióxido de nitrógeno, fundamentalmente por el tráfico, y que se detecta principalmente en las áreas metropolitanas de Sevilla y Granada. De hecho, Granada tiene una prórroga de la UE hasta 2015 para el cumplimiento del valor límite anual.

aumento en el número de banderas azules que viene registrando Andalucía en los últimos años⁶¹. En 2014 se concedieron 98 banderas azules, siendo este distintivo de calidad europeo concedido a 81 playas (dos más que en 2013 y cuatro más que en 2012) y 17 puertos deportivos, con lo que más de una cuarta parte del litoral andaluz (562 kilómetros) contó con dicha mención, siendo las provincias de Cádiz, Almería y Málaga las de mayor representación: 32 se ubican en Cádiz, 28 en Almería, 21 en Málaga, 12 en Huelva y cinco en Granada. Lo anterior no debe inducir a la autocomplacencia, toda vez que siguieron siendo frecuentes las denuncias de asociaciones de muy diversa índole respecto al deterioro de las playas del litoral andaluz, y muy especialmente en lo concerniente al excesivo volumen de residuos urbanos depositados en el litoral.

Según los últimos datos facilitados por el INE referidos a 2012, Andalucía fue la comunidad que más residuos urbanos recogió ese año, con 4,8 millones de toneladas, seguida de Cataluña, lo que supuso el 21,4% del total nacional, y una media de 500 kilos por persona y año. Atendiendo a la recogida de residuos por separado, Andalucía presentó la mayor cantidad en envases mixtos, ocupó la tercera posición entre las comunidades en recogida de papel y cartón, la cuarta en recogida de vidrio; aunque continúa siendo también la primera en residuos mezclados.

Combinando esta información con la que proporciona la Consejería de Medio Am-

biente y Ordenación del Territorio Sobre recogida selectiva en Andalucía (ver [tabla A.8.24 del anexo estadístico](#)), se comprueba que los mayores índices de recogida por habitante en 2012 se situaron en el papel y cartón (11,5), seguido de los envases ligeros (9,9) y del vidrio (9,0); aunque según el indicador de contenedores por habitantes, sitúa en la primera posición a la infraestructura de recogida de envases ligeros (167), seguida del papel y cartón (290) y, finalmente la destinada a vidrio (320).

Precisamente la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, de carácter autonómico, tiene como uno de sus objetivos la reducción de la producción de residuos en origen, la reutilización y el reciclaje, obligando a los municipios a disponer de puntos limpios para la recogida selectiva de residuos de origen domiciliario, orientando el destino final de las basuras a su valorización. El que los objetivos europeos de reciclado para 2020 obliguen a reciclar el 80% de los envases de plástico y el 60% de los de vidrio, situados en la actualidad en Andalucía en el 57% y 36,4%, respectivamente, hace necesaria la mejora de dichos niveles, lo que requiere, cuando menos, dos grupos de actuaciones, una dirigida a elevar la concienciación ciudadana, y la otra destinada a proporcionar la adecuada infraestructura que permita la aplicación práctica de aquella.

En relación a la primera, los resultados del Ecobarómetro de Andalucía 2013 mues-

61. La 'bandera azul' es un distintivo internacional que desde 1987 premia el cumplimiento de unos estándares establecidos en relación con la accesibilidad, calidad de las aguas, información ambiental dirigida a la población usuaria y respeto a la legislación. En el jurado internacional de 'bandera azul' participan, junto a la 'Foundation for Environmental Education' (FEE), como creadora y gestora del programa, las agencias de Naciones Unidas para el Turismo (OMT) y para el Medio Ambiente (PNUMA-UNEP), entre otras instituciones.

tran la creciente concienciación ciudadana al respecto, de forma que casi el 72% los andaluces y andaluzas incorporó el reciclaje de papel, envases de plástico, vidrio o las pilas a una de sus prácticas habituales para contribuir a la protección del medio ambiente y el 68% afirmaba separar todos o casi todos sus residuos a diario⁶². Esto propició que el volumen de envases reciclados en Andalucía ascendiese en 2012 a un total 187.937 toneladas, 5.767 toneladas más que el año anterior⁶³.

En cuanto a la infraestructura que permita el tratamiento oportuno de los residuos, el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos No Peligrosos de Andalucía 2010-2019 se marcó como objetivo para 2015 incrementar las toneladas procedentes de recogida selectiva de residuos de envases: papel y cartón de procedencia municipal (80%), vidrio (80%), metales (100%), y plástico (100%). Su aplicación ha propiciado un aumento del número de puntos limpios, pasando de los 173 de 2013 a los 182 de 2014 y, consecuentemente, del volumen de la recogida selectiva de aquellos y la creación de grupos de gestión autorizados. Con ello ha ido aumentando el volumen de residuos municipales dirigido a plantas de recuperación y compostaje a partir de los residuos recogidos en los contenedores de materia orgánica (67%), al tiempo que se ha reducido el destinado a vertederos controlados.

Por otro lado, en cuanto al destino y tratamiento de residuos urbanos en Andalucía,

debe tenerse en cuenta que en 2012, aumentaron los vertidos incontrolados que supusieron el 31,4%, reduciéndose lo destinado a planta de recuperación y compostaje (del 67% al 61%) y manteniéndose en cifras similares lo que se destina a reciclaje (5,5%) (ver tabla A.8.25 del anexo estadístico).

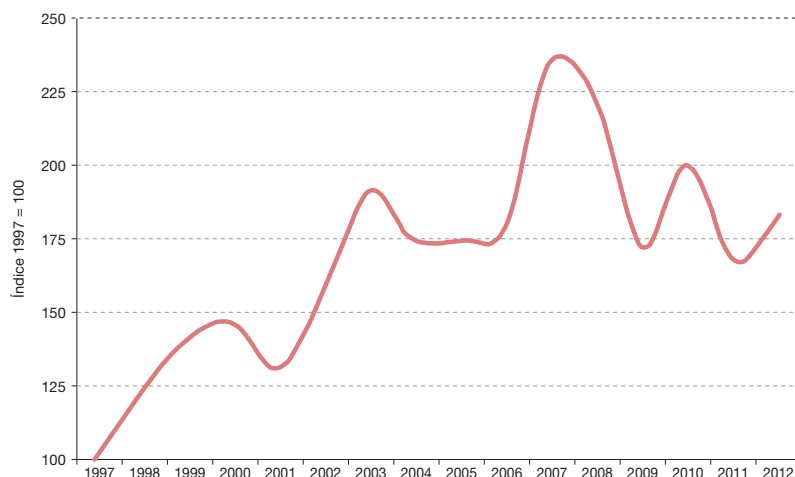
Así, desde el inicio de la crisis en 2007, y con la excepción del año 2010, el volumen de residuos peligrosos en Andalucía venía siendo testigo del descenso de la actividad productiva, y consecuentemente de un menor volumen de generación de aquellos. De hecho, en 2011 se generaron en Andalucía un total de 226.465 toneladas, lo que representó una disminución del 16,5% respecto al año anterior. No obstante, en 2012 se registró un repunte del 9,5% como refleja en números índices la producción declarada de residuos peligrosos.

Como es habitual, dicha generación de residuos procede fundamentalmente de las grandes empresas (grandes productores) toda vez que el 83% de ellos es declarado sólo por el 4% de los centros, siendo *Metalurgia, construcción mecánica y eléctrica* por un lado; y *Recuperación de residuos*, por otro, los grupos de actividad de mayor intensidad en este sentido, y las provincias de Huelva, Cádiz y Almería las más significativas en cuanto a su volumen, aun con origen diferenciado (*Industria paraquímica* en Huelva, *Metalurgia, construcción mecánica y eléctrica* en Cádiz, y *Recuperación de residuos* en Almería).

62. La 'bandera azul' es un distintivo internacional que desde 1987 premia el cumplimiento de unos estándares establecidos en relación con la accesibilidad, calidad de las aguas, información ambiental dirigida a la población usuaria y respeto a la legislación. En el jurado internacional de 'bandera azul' participan, junto a la 'Foundation for Environmental Education' (FEE), como creadora y gestora del programa, las agencias de Naciones Unidas para el Turismo (OMT) y para el Medio Ambiente (PNUMA-UNEP), entre otras instituciones.

63. Según Ecoembes.

Gráfico 8.5.3. Evolución de la producción declarada de residuos peligrosos en Andalucía, 1997-2012.



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El incremento en términos de generación de residuos en Andalucía en 2013 fue del 9,5% y se concentró en la mitad de las provincias andaluzas (Granada, Sevilla, Huelva y Cádiz), pues en las cuatro restantes se produjeron reducciones (ver tabla A.8.26 del anexo estadístico). En cuanto a los centros productores de residuos peligrosos también hubo incremento del 11% en este caso, por encima del anotado en términos de producción de residuos; también con un comportamiento desigual por provincias.

Finalmente, la importancia e implicaciones que las energías renovables tienen para Andalucía tanto en el plano económico como medioambiental, requiere siquiera apuntar algunos hitos que en este sentido se han dado en los últimos años. Según indica la Agencia Andaluza de la Energía, las energías renovables generan una producción estimada de electricidad en Andalucía de 13.583 GWh anuales; y, de esta produc-

ción, el 49% lo aporta la energía eólica, seguida de la solar termoeléctrica (18%) y la biomasa eléctrica (13%). Además, las energías renovables suponen en Andalucía el 39% de la potencia eléctrica total instalada. Así, la región contaba en 2014 con 6.107 MW (megavatios) de potencia eléctrica renovable, siendo la tecnología eólica la que más aporta, seguida de la solar termoeléctrica y la solar fotovoltaica.

En cuanto a la eólica, la incorporación de tecnología en el campo de las energías renovables ha permitido que esta energía sea responsable del 50% de la electricidad renovable en Andalucía, colocándose como la primera fuente en aporte seguida de la energía termosolar (16% de la producción). Así mismo, la energía eólica aportaba un 19% en 2013 a la generación total de electricidad. Estos resultados han sido posibles gracias a que Andalucía cuenta con 147 parques eólicos en funcionamiento con una

potencia instalada total de 3.322 megavattios, que la posiciona en el cuarto lugar del ranking de comunidades autónomas en cuanto a potencia eólica total conectada a red. Además, en Andalucía existen cuatro parques experimentales para el estudio de posibles innovaciones y para la mejora en la eficiencia energética; uno en la provincia de Málaga y tres en Granada.

En el caso de la termosolar, Andalucía se encuentra liderando las regiones europeas en cuanto a centrales termosolares en funcionamiento (23 centrales y 2 experimentales), gracias a las cuales según datos de la Agencia Andaluza de la Energía se evitan más de 794.000 toneladas de CO₂ anuales a la atmósfera.

En materia de energía solar fotovoltaica, Andalucía cuenta en 2014 con más de 875 MW de potencia eléctrica instalada conectada a red, siendo la segunda comunidad en esta tecnología. Así mismo, dispone de instalaciones fotovoltaicas aisladas que abastecen viviendas rurales y bombeos de agua en zonas alejadas de la red eléctrica; y, en 2014 se pusieron en marcha 25 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo de usuarios conectados a la red eléctrica, a pesar de la incertidumbre regulatoria de este tipo de equipos.

La biomasa eléctrica es otra tecnología renovable en la que Andalucía ejerce su liderazgo, con una potencia total de 257,48 megavattios, distribuidos en 18 plantas. Junto a éstas, cuenta con otras 17 plantas de aprovechamiento del gas de vertedero (biogás) cuya potencia eléctrica total instalada está creciendo significativamente en los últimos años en Andalucía (28 MW).

Esto ha permitido en 2013 contar con una estructura de consumo primario de energías renovables anclado en la Biomasa y el gas y la Termosolar, acumulando ambas casi el 70% de los requerimientos de la población y la estructura productiva. Junto a ellas, la energía eólica supone el 18% de este consumo en 2013 según los datos que aporta la Agencia Andaluza de la Energía.

Todas estas actuaciones están teniendo una incidencia sin duda relevante en cuanto a la reducción de CO₂ por habitante, concebido como uno de los indicadores que permiten conocer el impacto medioambiental de la producción y consumo energético, de la propia actividad productiva y de los modos de vida y consumo de la sociedad andaluza. En este sentido la progresión ha sido netamente positiva desde que comenzara la crisis, si bien como ya se apuntó en otros indicadores medioambientales, sin duda este hecho está correlacionado con la importante caída de la actividad económica y de la demanda interna en estos años.

Pese al impacto positivo que las energías renovables están teniendo en Andalucía, tanto en el tejido industrial (en el que están implicadas unas 1.400 empresas), como en la innovación tecnológica y en la capacidad de generar empleo (ocupando directa e indirectamente a más de 44.000 personas), el sector de las energías renovables se ha visto ralentizado, cuando no paralizado, en su desarrollo como consecuencia de la reforma del sector de energía eléctrica y renovables llevada a cabo por el Ejecutivo central en 2013, al afectar de forma muy directa a la rentabilidad de las inversiones empresariales realizadas en el sector⁶⁴. En este sentido, la

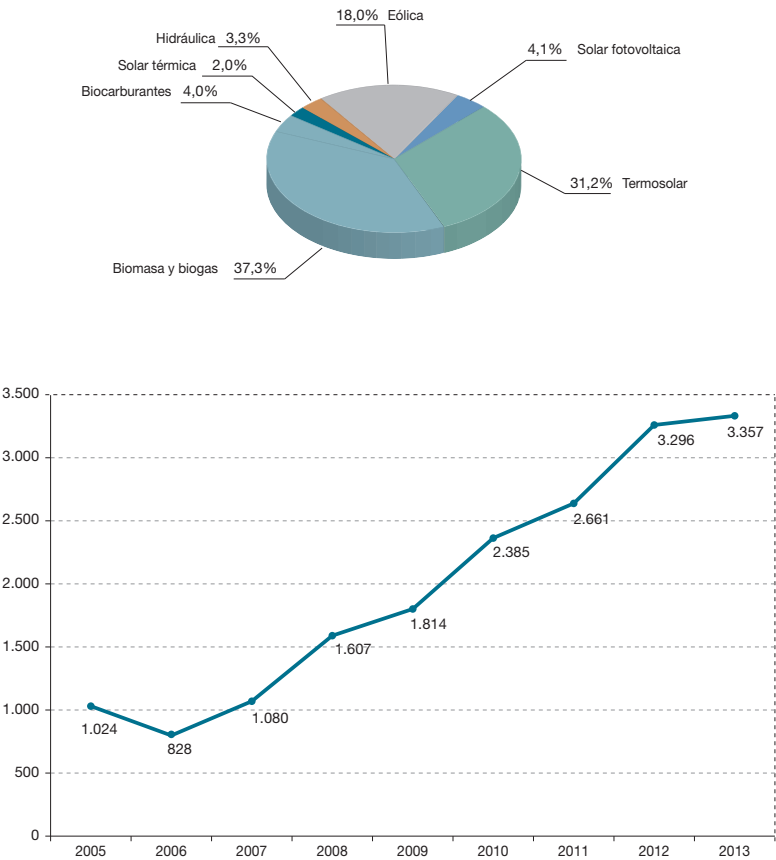
64. Según la Asociación de Promotores y Productores de Energías Renovables de Andalucía (Aprean) el futuro de las instalaciones energéticas es dudoso pues el recorte en las primas, cuantificado en unos 2.000 millones de euros para el segmento de las energías renovables, hará disminuir la rentabilidad de las inversiones ya realizadas, pudiendo poner en riesgo el pago de la deuda contraída para financiar las inversiones y dar lugar a despidos y al cierre de instalaciones.

estrategia energética de la Administración andaluza hasta 2020 puede contribuir a aliviar dicha situación, si bien limitada a las competencias que tiene para otorgar autorizaciones, no para incidir sobre las primas.

En el contexto de austeridad que inspira las actuaciones de la Administración Pública andaluza en los últimos años, en 2014

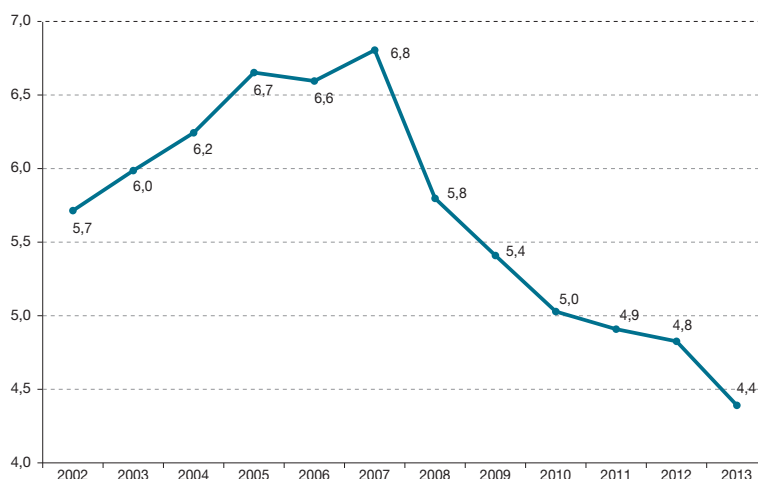
aquellas de carácter medioambiental no fueron una excepción, si bien se desarrollaron medidas tendentes a situar la protección del medio ambiente, los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático como un importante eje de reactivación de la economía, de creación de empleo y de impulso de un nuevo modelo productivo en Andalucía.

Gráfico 8.5.4. Estructura y evolución del consumo primario de energías renovables, 2013. Ktep (kilo toneladas equivalentes de petróleo).



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

Gráfico 8.5.5. Evolución de emisiones de CO₂ per cápita
(toneladas de CO₂/habitante) 2002-2013.



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

En concreto, las actuaciones en materia de medioambiente, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se materializaron presupuestariamente en 2014 en cinco programas de gasto (ver [tabla A.8.27 del anexo estadístico](#)).

El total de recursos asignados a dichos programas fue de 757,2 millones de euros, anotando un 0,5% de minora-ción sobre el ejercicio anterior, siendo Actuaciones en materia de agua el de mayor dotación (42,1%) y también el que sufrió la mayor caída (-16,7%); siendo el destino fundamental de dichas actuaciones mejorar la infraestructura de depuración de aguas (ciclo integral del agua y defensa de avenidas; saneamiento y depuración de aglomeraciones urbanas de interés para la Comunidad autónoma; mantenimiento y conservación de obras hidráulicas; etc.).

La segunda prioridad en términos presu-puestarios de la política medioambiental de Andalucía en 2014, fue Gestión del medio natural (33,5%) y también la que se anotó la segunda mayor caída de asignación interanual; apoyando actuaciones para la conservación del patrimonio natural y aprovechamiento de los recursos naturales de Andalucía, especialmente en el sector forestal, destacando en este apartado los recursos destinados al Plan Infoca.

La mayor subida relativa fue para el progra-ma destinado a Cambio climático, preven-ción y planificación ambiental (17,5%), pues duplicó su peso; quedando los dos restantes (desarrollo sostenible e información ambien-tal; y espacios naturales y participación ciu-dadana) con aproximadamente 52 millones de euros y un peso del 7% en la asignación de recursos presupuestarios de la política medioambiental andaluza de 2014.

Pese a que las cantidades inicialmente presupuestadas en cada uno de los programas fueron objeto de diversas modificaciones y ajustes presupuestarios, quedando incrementados los recursos totales en casi 70 millones de euros, el gasto liquidado en el conjunto de los programas presupuestarios, no llegó a alcanzar la cifra consignada inicialmente, arrojando un grado de ejecución presupuestaria del 66%. Excluyendo la posibilidad de que dicha circunstancia, al igual que ha ocurrido entre la ciudadanía, pudiera deberse a una pérdida de interés o preocupación por parte de la Administración Pública por este ámbito de actuación, sí parece en cambio que los recursos asignados a las diversas acciones han tenido un carácter acomodaticio al cumplimiento de los objetivos de déficit público marcados para la Administración Pública andaluza, con ello el gasto final ejecutado en 2014, ascendió a un total de 570 millones de euros, frente a los 757,2 previstos inicialmente y los 863,3 millones de euros de presupuesto definitivo.

8.6. Cultura y deporte en Andalucía

8.6.1. Cultura

La cultura ha sido tradicionalmente un importante factor de cohesión y desarrollo socioeconómico que ha propiciado la integración y la modernización de la sociedad andaluza, estando estrechamente vinculada al desarrollo del Estado del Bienestar. Recientemente, la Estrategia Europa 2020 “Una estrategia para el crecimiento inteligente”, señalaba que el mundo de la cultura, las

pymes y las industrias culturales y creativas están llamadas a jugar un papel de primer orden en la competitividad y en la transición hacia el nuevo modelo productivo.

Lamentablemente los efectos de la crisis económica y las medidas de ajuste adoptadas⁶⁵ están afectando de forma indudable al consumo de bienes y servicios culturales, llegando a ser considerados en ocasiones como un bien de lujo.

Así, los resultados del último *Barómetro Andaluz de la Cultura* publicado, referidos al año 2012, mostraban con claridad los efectos de la crisis económica en el sector de la cultura de Andalucía, siendo una de sus principales manifestaciones el efecto renta positivo que se ha traducido en estos últimos años en el progresivo abandono de aquellos hábitos y consumos culturales que representan gasto personal entre los ciudadanos, siendo más acusado en el caso de la población joven, afectada en mayor medida por tasas de paro más elevadas, precariedad laboral y menores ingresos. Pese a ello, y siguiendo los resultados de dicho informe, los andaluces y andaluzas siguen otorgando un alto grado de utilidad a la cultura en su vida diaria, especialmente en el ámbito del ocio y de la vida familiar, aumentando dicha valoración en lo referido a la vida laboral y los negocios.

Esto último no resulta extraño si se considera la visión estratégica y la importancia que la industria cultural tiene en las sociedades avanzadas, y por ende en España y Andalucía⁶⁶. Así, el peso de la cultura en

65. Entre las más significativas, el aumento del tipo fiscal del IVA que grava dichas actividades.

66. Un ejemplo de ello es la puesta en marcha por parte de la Comisión Europea del Programa Europa Creativa que, dotado con 1.800 millones de euros para el periodo 2014-2020, tiene como objetivo estimular la creación de empresas y autónomos relacionados con las actividades creativas. Se estima que dichas actividades generan el 4,5% del PIB de la UE y emplean a unos 8,5 millones de personas, con elevado potencial de crecimiento en actividades ligadas al marketing digital, al turismo y al marketing ciudad.

la Comunidad autónoma es alrededor del 2% del VAB y del 3,7% del empleo; mayor que el de otras actividades tradicionales de la región⁶⁷. Esta participación de la cultura en la renta y el empleo regional se ha visto mermada como consecuencia directa o indirecta de la crisis, notándose una minoración entre 2009 y 2010 de aproximadamente medio punto porcentual en términos de VAB a precios básicos y de 0,3 puntos porcentuales en el empleo total⁶⁸.

Así, el aumento del IVA cultural en 2012, el ajuste de la rentabilidad de los proyectos, el retraso en los pagos por parte de las administraciones públicas y los recortes presupuestarios en el ámbito de la cultura unido al aumento de la población andaluza que considera el gasto en cultura como un gasto prescindible (efecto precio y efecto renta), no han hecho sino agudizar en estos dos últimos años (2013 y 2014) el comportamiento negativo de los últimos años en el sector de la cultura.

Una de las principales manifestaciones de esta situación queda patente en la evolución del tejido empresarial del sector cultural, que ha registrado entre 2011 y 2013 una pérdida de 5.140 unidades⁶⁹, anotando en 2013 una caída interanual de empresas del -13,6%, que en términos de empleo fue del -15,6%.

Precisamente el grave deterioro del sector, y su importancia estratégica en la economía andaluza, originó en abril de 2013 el acuerdo entre los diferentes colectivos

culturales y la Administración Pública andaluza, plasmado en el denominado Pacto por la Cultura⁷⁰ que comprendía un total de 59 medidas consensuadas con el objeto de reforzar el papel de la cultura como valor identitario de Andalucía y como motor económico dada su capacidad de generar riqueza y empleo.

Como ya se ha apuntado en otros apartados de este Informe y ha sido reiterado en el ámbito de las políticas de bienestar social, desgraciadamente es habitual que este tipo de pactos, acuerdos, planes y programas que se aprueban y encierran compromisos políticos de envergadura, no vayan acompañados de sistemas de información públicos y actualizados que permitan ejercicios periódicos de seguimiento, control y evaluación. Esto mismo ocurre con el Pacto por la Cultura en Andalucía, además de con las Líneas estratégicas 2014-2020 de la Consejería competente en Andalucía en el ámbito de Cultura, pues aunque ambos documentos programáticos marcan las líneas estratégicas para este sector, encontrando lugares comunes y propuestas similares, no es tarea sencilla dar seguimiento a sus realizaciones en 2014.

El compromiso suscrito en 2013 para el desarrollo de una ley de mecenazgo que abordase el fomento directo del consumo cultural mediante deducciones, microfinanciación e incentivos fiscales, tuvo un hito importante ese mismo año con la publicación de su anteproyecto⁷¹, si bien

67. Datos referidos a 2010 procedentes de la Contabilidad Regional Anual de la Cultura en Andalucía (última actualización de agosto de 2014) y de la Contabilidad Regional Anual de Andalucía, ambas en Base 2010.

68. Ver la anterior edición de este Informe (2013).

69. Tejido empresarial de la cultura en Andalucía 2013. Consejería de Educación, Cultura y Deporte (noviembre de 2014).

70. Sus principales medidas se sintetizaron en la pasada edición de este Informe (2013). Para más información. <http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/resources/files/2013/4/11/1365675965982PactoporlaCulturaenAndalucia.pdf>

71. Para más información consultar: <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/destacados/destacados/fc46e646-dd90-11e2-abb3-000ae4865a05>

los reiterados anuncios durante 2014 sobre su inminente tramitación parlamentaria no dieron sus frutos y aún continúa en la agenda⁷².

Otro de los compromisos suscritos en estos marcos de programación es el apoyo a la internacionalización de la producción de la industria creativa y cultural andaluza. A través de la web de EXTENDA, se puede apreciar como durante 2014 se realizaron varias actuaciones en esta línea, siendo las más destacadas, las acciones de información y formación realizadas con el sector, entre las que se encontraron dos encuentros organizados conjuntamente con ICEX para informar de las oportunidades de negocio para estos sectores en el mercado estadounidense; y una misión comercial de 9 empresas de industrias culturales andaluzas a Estados Unidos con el apoyo de la Oficina de Promoción de Extenda en Miami y Nueva York. Estados Unidos es considerado un importante nicho de mercado para estas empresas andaluzas según destaca el informe *TEFAF Art Market Report* de Extenda, tanto por el alto consumo cultural de sus ciudadanos como por el interés que despierta la cultura española especialmente en su población latina.

Según datos de EXTENDA, en los últimos cuatro años (2009-2013), se han duplicado (103%) las exportaciones andaluzas de bienes del sector industrias culturales a Estados Unidos, alcanzando 1,3 millones de euros, que en 2013 supusieron un crecimiento interanual del 23%⁷³.

No obstante y pese al interés de la Administración Pública andaluza por potenciar y fomentar la cultura y la industria cultural, la realidad del sector en la Comunidad autónoma siguió en 2014 la tendencia negativa de ejercicios anteriores, con distinta intensidad según el ámbito y manifestación cultural que se considere, aunque registrando también signos de mejoría en determinados indicadores de oferta y demanda de bienes y servicios culturales

En lo relacionado con oferta de infraestructuras, cuya consolidación y modernización constituye otra de las líneas maestras y de los objetivos estratégicos, según el Directorio de instituciones e infraestructuras culturales en Andalucía 2014, la Red de instituciones de gestión cultural en Andalucía se mantuvo estable durante este ejercicio (ver [tabla A.8.28 del anexo estadístico](#)), con una ligera contracción respecto al año anterior (-0,5%). Lo más positivo fue la incorporación de dos nuevas unidades al Sistema Andaluz de Archivos y 15 cines, registrando algunos descensos el resto de categorías, especialmente la Red de centros de documentación y bibliotecas especializadas de Andalucía (con 13 menos) y la pérdida de 9 unidades en la Red de bibliotecas públicas de Andalucía⁷⁴.

Pese a lo anterior, los buenos resultados de la actividad turística en Andalucía en 2014 posibilitaron este año un crecimiento interanual del 8,4% en el número de visitas a las Zonas y Conjunto Arqueológicos y

72. "El consejero de Educación, Cultura y Deporte expresó su "firme compromiso" con las industrias culturales de Andalucía anunciando una futura aprobación de las leyes de Mecenazgo y del cine andaluz". Europapress, 15 de marzo de 2015.

73. Aunque la cantidad no es especialmente significativa en el cómputo global de ventas a este país, se apunta que sólo hace referencia a exportaciones de 'bienes', no estando contabilizados los 'servicios' que estas empresas prestan en dicho país, y que conforman la mayor parte de sus actividades.

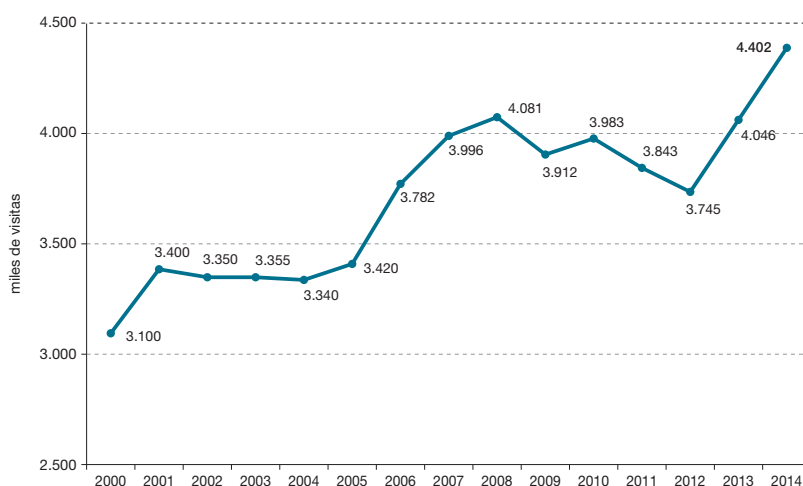
74. Según la Asociación de Empresas de Distribución Audiovisual de Andalucía (Aedava), en los últimos diez años se han cerrado en España 272 cines y se han perdido, por tanto, 578 salas, lo que significa una reducción del 14%.

Monumentales de Andalucía (4.402.132 visitas en 2014), superior incluso al ya registrado el año anterior (5,9%), lo que contribuye a consolidar el punto de inflexión que marcó el año 2013 respecto a la tendencia negativa de los últimos años. Este buen año para los espacios culturales de Andalucía tuvo de nuevo su mayor atractivo en los conjuntos monumentales de la Alhambra y el Generalife, Baelo Claudia, y la Alcazaba de Almería, lo que se tradujo en que sus exposiciones temporales también volvieron a copar el ranking de las más visitadas en Andalucía. Esta positiva evolución anual del número total de visitas registradas fue generalizada en todas las provincias andaluzas, pues registraron tasas de variación positivas si bien destacó el crecimiento registrado por Almería (con casi 60.000 visitas más que en 2013) y Málaga (con casi 20.000 visitas más que en 2013).

El balance de esta actividad en 2014 es que la Red de espacios culturales de Andalucía dibuja una tendencia en estos dos últimos años en línea con la mejor evolución de la década que se dio entre los años 2005 y 2007.

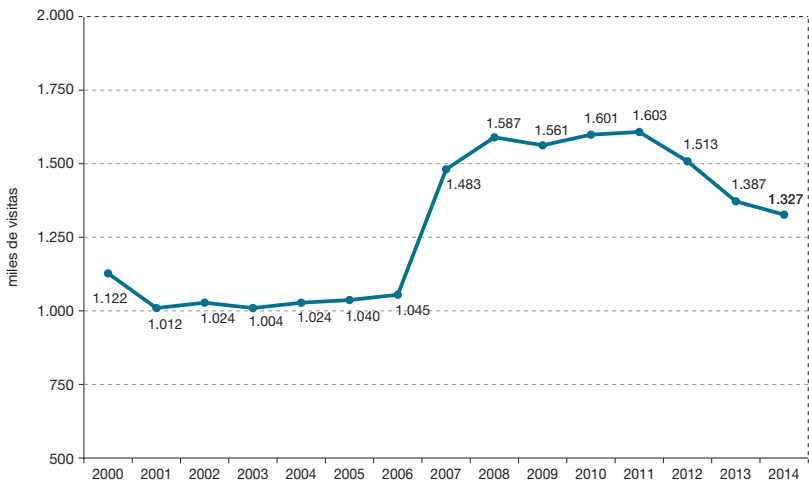
En cuanto a la actividad museística, la comparación con años anteriores puede resultar desvirtuada, en tanto el número de visitas se encuentra condicionado por la cantidad y calidad de exposiciones y actividades diversas realizadas cada año en aquellos. Pese a ello, en 2014 la cifra de visitas a los museos públicos andaluces volvió a descender en términos interanuales, esta vez un -2,9% (1,32 millones de visitantes); encadenando ya 3 años de descensos continuados desde 2011, con cifras inferiores a las anotadas en 2007, año de despegue de las visitas a los museos andaluces de la última década.

Gráfico 8.6.1. Evolución de los visitantes a la Red de Espacios Culturales de Andalucía -RECA- (zonas y conjuntos arqueológicos y monumentales) 2000-2014.



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Gráfico 8.6.2. Evolución de los visitantes a los museos públicos andaluces. (2000-2014).



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Gráfico 8.6.3. Visitantes y préstamos a usuarios en bibliotecas públicas provinciales de Andalucía (2002-2014).



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

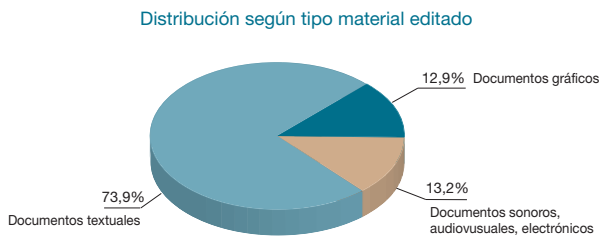
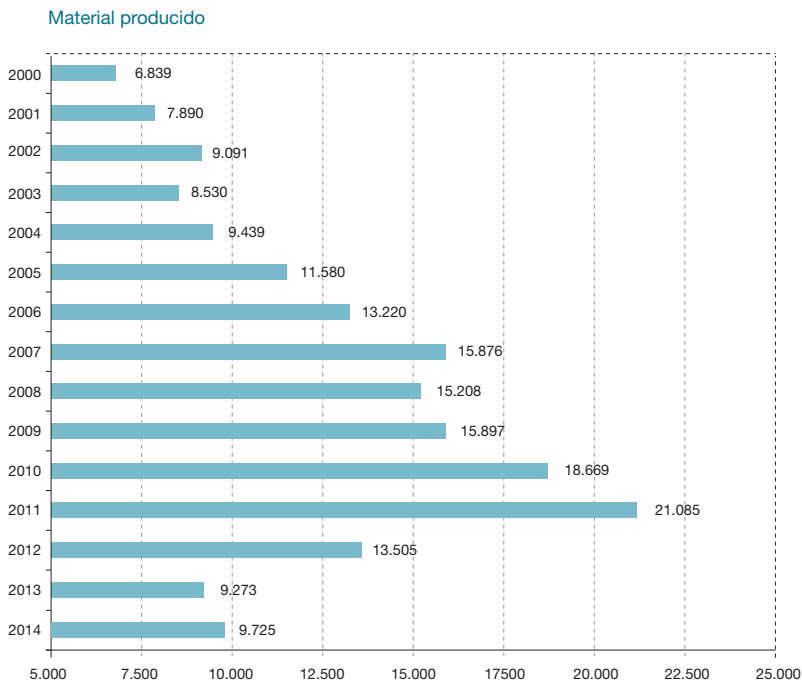
En el ámbito de la lectura y la producción editorial, los datos continúan poniendo de relieve su negativa y preocupante tendencia en Andalucía. En el primer caso, las estadísticas disponibles sobre los hábitos de lectura de la población andaluza aunque referidas a 2012, revelaron una lenta mejora de los índices de lectura, que sin embargo no tuvo reflejo ni en el volumen de ventas bibliográficas, ni en los niveles de actividad de las bibliotecas públicas andaluzas, aunque sí en el aumento de las ventas de dispositivos de lectura digital. La conclusión más inmediata que se desprende de lo anterior es el aumento del número de usuarios digitales que no pagan por la descarga de libros y otras obras editoriales (estimado en un 68%) y, consecuentemente, el aumento de la piratería editorial, y los perniciosos efectos que ello tiene para la industria editorial.

Con ello, no resulta extraño que tanto el número de visitantes como el de préstamos a usuarios de bibliotecas públicas en Andalucía registrase un nuevo descenso,

alcanzando niveles mínimos de la serie considerada, que hubiesen sido más acusados de no haber aumentado las actividades realizadas en aquellas (club de lectura, visitas colectivas, presentaciones de libros y encuentros con el autor, jornadas y conferencias, etc.) y que permitieron amortiguar descensos aún más pronunciados.

En relación con la producción editorial regional, el material producido en sus diversas variedades registró un crecimiento del 4,9%, rompiendo así la dinámica contractiva de los dos últimos años y las grandes caídas anotadas en cada uno de ellos, como manifestaciones claras de la crisis del sector en Andalucía. Las actividades más beneficiadas fueron la edición de *Documentos gráficos* con casi un 28% de incremento aunque su incidencia es menor debido a que representa casi el 13% del sector; seguida de los *Documentos textuales* (libros, revistas, folletos, diarios), que aunque crecieron sólo un 2,7% debe tenerse en cuenta que representan el 74% del sector.

Gráfico 8.6.4. Evolución de la producción editorial en Andalucía (2000-2014) y distribución según tipo de material editado, 2014.



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

En este contexto resultan insoslayables la salvaguarda y promoción de los servicios y manifestaciones culturales por parte de la Administración Pública andaluza, como la racionalización y rentabilización de los recursos existentes, sometidos a un intenso proceso de ajuste presupuestario en los

últimos ejercicios, que potencie la atracción de nuevos recursos económicos para el sector de la cultura (acuerdos, patrocinios, partenariados público-privados, etc.) y contribuya al proceso de consolidación y reactivación del tejido empresarial que lo sustenta.

Teniendo en cuenta todo ello, la gestión, coordinación y el seguimiento de las políticas culturales por parte de la Junta de Andalucía se instrumentalizó en 2014 a través de 8 programas presupuestarios (ver [tabla A.8.29. del anexo estadístico](#)). Así, el importe global destinado a cultura en 2014 fue de 167,8 millones de euros, lo que supuso un -7% menos que el año anterior, volviendo a registrar otra caída anual (fue un -15,7% en 2013). Únicamente experimentaron un crecimiento presupuestario en 2014 los programas presupuestarios gestionados por la Consejería de Cultura y Deportes (6,3%) y por el Patronato de la Alhambra y el Generalife (5,1%); y en los restantes, el recorte más significativo lo ostentó el programa Industrias creativas y del libro (-19%), anotando otros tres recortes superiores al 10% (Cooperación e instituciones culturales, Bienes culturales e Instituciones museísticas y Promoción y fomento del arte contemporáneo). En todo caso el grado de ejecución de los mismos fue desigual, coexistiendo algunos en los que aquel alcanzó el 100% de su dotación presupuestaria (Patrimonio Histórico) y otros que apenas alcanzaron a liquidar el 74% de los recursos asignados (Bienes culturales e instituciones museísticas).

8.6.2. Deporte

Los vínculos entre deporte y bienestar social son muchos y evidentes, desde su incidencia directa en términos de salud hasta su rol como vía para facilitar la integración social y comunitaria de la población. A pesar de

ello, y como en el resto de ámbitos analizados en este capítulo, los efectos de la crisis han sido muy importantes, tanto en recursos económicos puestos al servicio de la práctica deportiva, como en capacidad de gasto destinado a este fin por parte de las personas y de los hogares andaluces ante la reducción de sus ingresos o en el peor de los casos la pérdida del empleo, lo cual se ha traducido en una demanda menguante de servicios e instalaciones deportivas. Este contexto también se ha traducido en el crecimiento de entidades y clubs deportivos con dificultades financieras ante la retirada de patrocinadores privados, disminución de ayudas públicas y pérdida de abonos y socios para cubrir sus presupuestos, lo que ha sido especialmente gravoso en el caso del deporte femenino. Junto a ello, se han reducido las cuantías presupuestarias asignadas a las federaciones, especialmente las minoritarias, que han tenido que acudir al copago para poder participar en los campeonatos de sus disciplinas.

El informe *La economía del deporte en Andalucía, 2014: Impacto económico*⁷⁵ publicado durante 2015, indica que el sector del deporte en su conjunto alcanzó en 2014 una producción efectiva de 2.619,7 millones de euros en Andalucía (1,86% del PIB a precios básicos), generando un VAB (1'12% del VAB regional) de 1.583,9 millones de euros y un empleo de 44.738 personas (1'71% del total del empleo regional). Así, el gasto privado estimado vinculado al deporte en Andalucía de residentes y no residentes fue de 4.313,7 millones de euros (3,1% del PIB andaluz)⁷⁶.

75. Ha sido promovido por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte en Andalucía, y realizado por Analistas Económicos de Andalucía.

76. Según este estudio, si se tienen en cuenta también los efectos indirectos sobre el resto de ramas productivas, el impacto total del deporte sobre la producción andaluza se eleva en 2014 hasta los 7.644,3 millones. En términos relativos, el sector del deporte representa el 5,42% de la producción, el 2,57% del VAB y el 2,94% del empleo regional.

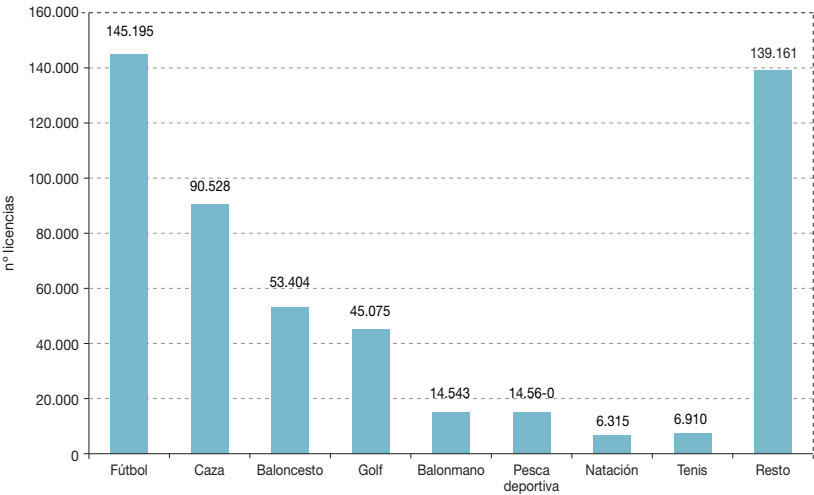
Junto a esta estimación global, algunos indicadores al uso en el análisis del deporte muestran datos positivos en 2014. Este es el caso del número de deportistas universitarios y escolares participantes en los campeonatos de España (ver tabla A.8.30. del anexo estadístico), que tras anteriores caídas ha registrado un crecimiento en 2014, tanto en Andalucía como en España y tanto en la modalidad universitaria como en la de edad escolar.

En el ámbito profesional estos recortes y esta contracción de la demanda sí dejaron sentir también en 2014 sus efectos negativos, dándose en ocasiones formulas en las los propios deportistas cofinancian el gasto de participación en los campeo-

atos correspondientes. Esto se puede constatar analizando la disminución del número de licencias federativas en 2014, en línea con los descensos de los últimos años.

En concreto, en Andalucía descendieron las licencias federativas durante 2014 un -8,5%, alcanzando un total de 515.691. Por disciplinas deportivas, el mayor número de licencias correspondió, como es habitual, a fútbol, incrementando un 3,4% respecto a 2013; mientras que las actividades que le siguen en peso relativo –baloncesto, caza y golf- experimentaron contracciones importantes en sus licencias federativas, destacando el caso del baloncesto con una caída del 50%.

Gráfico 8.6.5. Número licencias federativas deportivas en Andalucía, 2014. (Principales disciplinas deportivas).



Fuente: Ministerio Educación, Cultura y Deporte.

Si se atiende al gasto total en bienes y servicios deportivos por parte de la población andaluza, a partir del *Anuario de Estadísticas Deportivas* del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se observa que durante 2013 creció un 10,4% para llegar a los 733,3 millones. Con ello el gasto medio por hogar en Andalucía en 2013 se situó en 233,9 euros (frente a los 214,9 euros del año anterior), un decimal inferior al registro nacional. Y, el gasto por persona subió 8 euros respecto al año anterior hasta alcanzar los 88 euros (92,3% en España).

Esta positiva evolución del gasto privado tuvo también una incidencia directa en la evolución de las empresas vinculadas al deporte en Andalucía, pues continuaron aumentando durante 2014, año en que se registraron 4.404, es decir, un 10,4% más que en el año anterior y un 15,3% del total de las computadas a nivel nacional.

En contraste con este aumento del gasto privado en bienes y servicios deportivos de hogares, el gasto liquidado en deporte por parte de las administraciones públicas volvió a caer, especialmente en la Administración autonómica y local sobre las que recae la mayor parte de las competencias y del gasto público en deporte (10% aprox.). También durante 2013 se ha registrado un crecimiento interanual del 4,8% de las entidades deportivas registradas en Andalucía, continuando el crecimiento sostenido de los últimos diez años.

En definitiva, teniendo en cuenta los datos más recientes, 2014 o 2013 según el caso, y los diferentes indicadores analizados, puede interpretarse que en el caso de la actividad deportiva en Andalucía 2014 fue un año positivo, con creciente número de empresas y entidades deportivas en los últimos años en Andalucía, a pesar de los condicionantes de la crisis económica y la

menor demanda por parte de los ciudadanos y ciudadanas de dichos servicios, como muestran la disminución del gasto de las licencias federativas y de los participantes en campeonatos en diversos niveles, esto viene mostrando la necesidad de articular medidas y actuaciones que fomenten y promuevan la práctica deportiva, toda vez que no parece tratarse de un problema de falta interés o estímulo por parte de la población, sino de la posible limitación de recursos económicos y de tiempo para su realización.

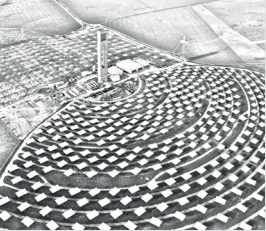
Precisamente los dos grandes ámbitos de actuación de la Administración andaluza en materia de política deportiva han sido, de un lado, el de facilitar una red de instalaciones e infraestructuras deportivas que permitan y faciliten en condiciones económicas ventajosas el acceso de la población al deporte; de otro, la propia promoción de la práctica deportiva en Andalucía en sus distintos niveles (escolar, universitario, profesional, etc.). Entre ambos se destinaron a deporte 31,8 millones de euros, experimentando un crecimiento sobre años anteriores, a través de los programas presupuestarios 46A "Infraestructura Centros y Ordenación Deportiva" y 46B "Actividades y Promoción del Deporte", que contaron con una dotación de 12,6 millones de euros y 19,2 millones de euros, respectivamente. Dichos recursos que fueron posteriormente modificados al alza en 1,8 y 1,09 millones de euros, anotaron un grado de ejecución presupuestaria del 73,8% y 95%, respectivamente.

En cuanto al número de infraestructuras y equipamientos deportivos en Andalucía, se contemplaron actuaciones de planificación y construcción de instalaciones deportivas y gestión de equipamientos deportivos propios. Junto a ello se acometió nueva-

mente la gestión de los centros deportivos, Casas del deporte e instalaciones deportivas adscritas y gestionadas por las mismas. En este sentido, el instrumento básico viene conformado por el Plan Director de Instalaciones Deportivas, que en el ejercicio 2014 continúa el desarrollo iniciado en ejercicios anteriores. Entre los proyectos contemplados en 2014 cabe destacar por su singularidad el Centro de Tecnificación deportiva para personas con discapacidad de Carranque en Málaga; o la Escuela Pública de Golf de El Toyo, en Almería,

En el segundo ámbito referido, las actuaciones previstas en el programa 46B para la

promoción de la práctica del deporte, estuvieron asociadas al fomento del asociacionismo deportivo, el deporte en edad escolar y el deporte de rendimiento. Considerando la trascendencia de la actividad deportiva en el bienestar social, las competencias asumidas por la Administración andaluza en materia de deporte, y la transformación en la práctica del deporte y de la actividad física y en los hábitos y requerimientos de la población andaluza, se puso en marcha la elaboración de la nueva Ley del Deporte, cuyo proyecto fue aprobado en junio de 2014 por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y fue remitido para iniciar su trámite parlamentario.



ANEXO ESTADÍSTICO

2014

Anexo Estadístico

Capítulo 2

- ▶ Tabla A.2.1. Unión Europea- Indicadores Económicos Comparativos, 2014.
- ▶ Tabla A.2.2. PIB (componentes de la Demanda). Volumen encadenado referencia 2010. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual (%).
- ▶ Tabla A.2.3. PIB (componentes de la Oferta). Volumen encadenado referencia 2010. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual (%).
- ▶ Tabla A.2.4. PIB (componentes de la Renta). Precios corrientes. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual (%).
- ▶ Tabla A.2.5. Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Datos corregidos de efectos estacionales y calendario. Tasa de variación interanual (%).
- ▶ Tabla A.2.6. Indicadores del mercado de trabajo en España, 2013-2014. (Medias anuales en miles de personas).

Tabla A.2.1. Unión Europea- Indicadores Económicos Comparativos, 2014.

	Crecimiento PIB ¹	Inflación Índice precios consumo armonizado (IPCA) ²	Tasa Desempleo ³	Déficit Público ⁴ (% PIB)	Deuda Pública ⁴ (% PIB)
UE-28	1,3	-0,1	9,9	-2,9	86,6
Zona Euro	0,9	-0,2	11,4	-2,3	92,1
Alemania (*)	1,5	0,1	4,8	0,9	74,8
Austria(*)	0,3	0,8	4,9	-1,2	80,7
Bélgica(*)	1,0	-0,4	8,4	-2,5	108,2
Bulgaria	1,5	-2,0	10,8	-0,1	23,6
Croacia	--	-0,1	16,4	-5,4	78,0
Chipre(*)	-2,3	-1,0	16,4	-0,8	104,7
Dinamarca	--	0,1	6,4	2,9	47,0
Eslovaquia(*)	2,4	-0,1	12,5	-3,0	55,4
Eslovenia(*)	2,6	-0,1	9,7	-3,8	78,1
España(*)	1,4	-1,1	23,7	-5,2	96,8
Estonia(*)	1,9	0,1	6,6 (nov)	-0,2	10,5
Finlandia(*)	-0,1	0,6	8,9	-2,9	58,1
Francia(*)	0,4	0,1	10,3	-4,7	95,3
Grecia(*)	0,8	-2,5	25,8 (oct)	-3,7	176,0
Hungría	3,5	-0,8	7,3 (nov)	-2,2	80,3
Irlanda(*)	--	-0,3	10,5	-3,4	114,8
Italia(*)	-0,3	-0,1	12,9	-3,4	131,8
Letonia (*)	2,4	0,3	10,7 (sept)	-1,3	40,4
Lituania	2,9	-0,1	9,4	-0,1	38,3
Luxemburgo(*)	--	-0,9	5,9	1,0	22,9
Malta(*)	--	0,4	5,8	-1,8	71,9
Países Bajos (*)	0,8	-0,1	6,7	-1,8	69,0
Polonia	3,3	-0,6	8,0	-4,5	48,6
Portugal(*)	0,9	-0,3	13,4	-3,1	131,4
Reino Unido	2,6	0,5	5,9 (oct)	-6,2	87,9
República Checa	2,1	0,1	10,8	-0,9	43,8
Rumania	2,9	1,0	6,4	-0,6	38,1
Suecia	--	0,3	7,8	-2,2	39,0

(*) Países de la zona euro. Lituania fue el decimonoveno país en incorporarse a la zona euro en enero de 2015.

1. Tasa de variación anual en %.

2. Tasa anual.

3. Diciembre 2014, salvo indicación.

4. Tercer Trimestre de 2014.

Fuente: Eurostat.

Tabla A.2.2. PIB (componentes de la Demanda). Volumen encadenado referencia 2010. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual (%).

	2014				Media anual
	1. ^{er} Trimestre	2. ^o Trimestre	3. ^{er} Trimestre	4. ^o Trimestre	
Gasto en consumo final	1,1	1,8	2,1	2,4	1,8
- Gasto en consumo final de los hogares	1,3	2,3	2,8	3,4	2,4
- Gasto en consumo final de las ISFLSH	0,7	0,7	0,8	1,8	1,0
- Gasto en consumo final de las AAPP	0,3	0,3	0,3	-0,5	0,1
Formación bruta de capital fijo	0,8	3,9	3,9	5,1	3,4
- Activos fijos materiales	0,7	4,3	3,9	5,5	3,6
* Construcción	-7,4	-0,7	0,1	2,4	-1,5
* Bienes de equipo y activos cultivados	15,8	12,9	10,2	10,3	12,2
- Productos de la propiedad intelectual	1,8	1,7	3,4	3,1	2,5
- Variación de existencias y adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos (*)	0,3	0,2	0,3	-0,1	0,2
Demanda Nacional (*)	1,2	2,3	2,6	2,7	2,2
Exportaciones de bienes y servicios	6,4	1,0	4,5	4,7	4,2
- Exportaciones de bienes	6,7	0,8	5,5	5,3	4,5
- Exportaciones de servicios	5,7	1,6	2,4	3,4	3,3
* Gasto de los hogares no residentes en el territorio	6,2	3,9	1,3	3,3	3,7
Importaciones de bienes y servicios	9,4	4,9	8,6	7,7	7,6
- Importaciones de bienes	10,1	4,8	8,7	7,5	7,8
- Importaciones de servicios	5,9	5,4	7,8	8,7	7,0
* Gasto de los hogares residentes en el resto del mundo	6,8	10,0	9,0	8,7	8,6
Producto Interior Bruto a precios de mercado	0,6	1,2	1,6	2,0	1,4

(*) Aportación al crecimiento del PIB a p.m.

Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral.



*Tabla A.2.3. PIB (componentes de la Oferta). Volumen encadenado referencia 2010.
Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual (%).*

	2014				Media anual
	1. ^{er} Trimestre	2. ^o Trimestre	3. ^{er} Trimestre	4. ^o Trimestre	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,3	1,6	5,3	-3,4	3,3
Industria	0,5	1,9	1,5	2,1	1,5
- Industria manufacturera	1,5	2,4	2,3	3,0	2,3
Construcción	-6,2	-1,7	0,0	3,4	-1,2
Servicios	0,9	1,4	1,7	2,3	1,6
- Comercio, transporte y hostelería	1,9	2,6	3,0	3,7	2,8
- Información y comunicaciones	1,3	0,8	2,0	2,4	1,6
- Actividades financieras y de seguros	-6,5	-5,3	-5,4	-4,6	-5,5
- Actividades Inmobiliarias	1,3	1,9	2,5	2,3	2,0
- Actividades profesionales	1,4	2,0	2,3	4,8	2,6
- Administración pública, sanidad y educación	0,2	0,6	0,6	0,5	0,5
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	3,6	2,4	2,5	3,0	2,9
Impuestos netos sobre los productos	0,0	0,5	1,1	1,0	0,6
Producto Interior Bruto a precios de mercado	0,6	1,2	1,6	2,0	1,4

Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral.



*Tabla A.2.4. PIB (componentes de la Renta). Precios corrientes.
Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual (%).*

	2014				Media anual
	1. ^{er} Trimestre	2. ^o Trimestre	3. ^{er} Trimestre	4. ^o Trimestre	
Remuneración de los asalariados	-0,3	1,5	1,8	2,4	1,3
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	18,8	2,3	-0,5	-2,7	3,9
- Industria	-1,6	1,5	3,3	4,4	1,9
- Industria manufacturera	-1,3	1,6	3,4	4,6	2,0
- Construcción	-9,6	-4,1	-0,4	3,7	-2,7
- Servicios	0,4	2,0	1,7	1,9	1,5
- Comercio, transporte y hostelería	0,3	3,2	2,3	2,5	2,1
- Información y comunicaciones	0,0	-2,4	0,3	-0,9	-0,8
- Actividades financieras y de seguros	1,2	1,1	-4,7	-4,4	-1,7
- Actividades inmobiliarias	-0,6	-0,6	-2,0	-1,7	-1,2
- Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,5	4,3	3,6	6,1	3,1
- Administración pública, sanidad y educación	0,9	0,5	1,4	0,9	0,9
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	1,9	4,2	3,8	5,2	3,8
Excedente de explotación bruto / Renta mixta bruta	-0,7	0,3	0,2	-0,2	-0,1
Impuestos netos sobre la producción y las importaciones	5,6	-0,9	4,5	3,7	3,2
Producto Interior Bruto a precios de mercado	0,0	0,8	1,4	1,4	0,9

Fuente: INE. CNTR.



*Tabla A.2.5. Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.
Datos corregidos de efectos estacionales y calendario. Tasa de variación interanual (%).*

	2014				Media anual
	1.º Trimestre	2.º Trimestre	3.º Trimestre	4.º Trimestre	
OCUPADOS	-0,4	1,0	1,7	2,4	1,2
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8,7	-1,4	-2,8	-4,1	0,0
Industria	-2,8	-0,4	2,1	2,9	0,4
- Industria manufacturera	-2,8	-0,3	2,1	2,9	0,5
Construcción	-9,2	-4,0	0,0	3,3	-2,6
Servicios	0,2	1,8	1,9	2,6	1,6
- Comercio, transporte y hostelería	0,0	1,8	1,9	2,3	1,5
- Información y comunicaciones	-3,0	-0,6	1,6	2,0	0,0
- Actividades financieras y de seguros	-2,6	-2,8	-2,8	-2,4	-2,7
- Actividades Inmobiliarias	5,7	6,6	2,8	1,7	4,2
- Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,6	3,5	2,8	5,9	2,7
- Administración pública, sanidad y educación	1,4	1,6	2,0	1,8	1,7
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	1,7	1,4	2,2	3,5	2,2
ASALARIADOS	-0,3	1,6	2,1	2,9	1,6
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	18,6	2,4	-0,1	-3,0	4,1
Industria	-2,8	-0,4	2,1	3,1	0,4
- Industria manufacturera	-2,8	-0,3	2,1	3,0	0,5
Construcción	-9,6	-3,5	-0,9	3,1	-2,9
Servicios	0,3	2,3	2,4	3,0	2,0
- Comercio, transporte y hostelería	0,4	2,9	2,7	3,0	2,2
- Información y comunicaciones	-2,9	-1,0	1,3	1,6	-0,2
- Actividades financieras y de seguros	-2,7	-2,7	-2,8	-2,8	-2,7
- Actividades Inmobiliarias	3,8	5,4	2,4	1,1	3,2
- Actividades profesionales, científicas y técnicas	-2,2	4,0	3,3	6,7	2,9
- Administración pública, sanidad y educación	1,2	1,5	1,8	1,7	1,5
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	2,9	3,2	4,3	5,2	3,9

Fuente: INE. CNTR.



*Tabla A.2.6. Indicadores del mercado de trabajo en España, 2013-2014.
(Medias anuales en miles de personas).*

	2013	2014	Tasa variación (%)
	Media anual	Media anual	
Activos	23.190,1	22.954,6	-1,01
Ocupados	17.139,0	17.344,2	1,2
Desempleados	6.051,1	5.610,4	-7,3

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Anexo Estadístico

Capítulo 3

- ▶ Tabla A.3.1. Evolución de la economía andaluza. Demanda y Oferta. Índices de volumen encadenados. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de crecimiento interanual.
- ▶ Tabla A.3.2. Distribución por países de la Inversión Extranjera Directa en Andalucía, y de la Inversión Directa de Andalucía en el exterior, 2014.
- ▶ Tabla A.3.3. Presupuesto de Ingresos 2014 por mecanismos de financiación. (millones de euros)
- ▶ Tabla A.3.4. Indicadores regionales de convergencia europea: mercado laboral.
- ▶ Tabla A.3.5. Indicadores regionales de convergencia europea: economía.
- ▶ Tabla A.3.6. Evolución del Índice de PIB per cápita en las Comunidades Autónomas (España=100).

*Tabla A.3.1. Evolución de la economía andaluza. Demanda y Oferta.
Índices de volumen encadenados.
Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de crecimiento interanual.*

	Tasas de variación anual		Tasas de crecimiento con respecto al mismo período del año anterior			
	2013	2014	1º Trim. 2014	2º Trim. 2014	3º Trim. 2014	4º Trim. 2014
Demanda						
Gasto en consumo final regional	-2,4	1,8	1,4	1,7	1,9	2,4
Gasto en consumo final de los hogares regional	-2,4	2,5	1,5	2,2	2,4	3,7
Gasto en consumo final de las AAPP e ISFLSH	-2,7	0,1	0,8	0,1	0,6	-1,3
Formación bruta de capital	-3,4	0,9	1,2	0,1	0,9	1,6
Demanda regional (*)	-2,9	1,9	1,4	1,5	1,9	2,5
Exportaciones de bienes y servicios(**)	2,0	3,9	1,4	3,1	4,3	6,9
Importaciones de bienes y servicios(**)	-1,5	4,1	2,4	3,4	4,5	6,3
Producto Interior Bruto a precios de mercado	-1,3	1,4	0,8	1,1	1,5	2,2
Oferta						
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16,8	-2,0	8,5	-2,5	-5,1	-8,4
VAB no agrario	-2,0	1,7	0,4	1,4	1,9	2,9
Industria	-5,2	2,4	3,0	3,7	2,6	0,4
Construcción	-6,3	-1,1	-4,3	-2,1	-0,4	2,5
Servicios	-1,2	1,8	0,5	1,3	1,9	3,3
- Comercio, transporte y hostelería	-1,5	3,5	0,8	3,5	4,0	5,7
- Información y comunicaciones	-3,2	0,5	0,7	-0,5	-0,6	2,4
- Actividades financieras y seguros	-7,5	-6,5	-7,0	-6,4	-6,8	-6,0
- Actividades inmobiliarias	1,4	2,0	1,6	1,8	2,1	2,3
- Actividades profesionales	-2,1	4,6	1,7	1,9	4,1	10,6
- Administración Pública, sanidad y educación	-1,4	0,3	0,0	-0,1	0,6	0,6
- Actividades artísticas, recreativas	2,0	1,2	0,9	1,0	1,3	1,5
VAB a precios básicos	-1,2	1,5	0,8	1,2	1,5	2,3
Impuestos netos sobre los productos	-2,0	0,7	0,1	0,4	1,1	1,1
Producto Interior Bruto a precios de mercado	-1,3	1,4	0,8	1,1	1,5	2,2

(*) Aportaciones al crecimiento del PIB a precio de mercado.

(**) Los datos estimados de exportaciones e importaciones de bienes y servicios de Andalucía vienen referidos tanto a las operaciones realizadas con el resto de España como con la Unión Europea y el resto del mundo. La estimación del saldo comercial de Andalucía con el resto de España del IECA se basa en la construcción de un modelo basado en el análisis input-output.

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral, base 2010. IECA.



Tabla A.3.2. Distribución por países de la Inversión Extranjera Directa en Andalucía, y de la Inversión Directa de Andalucía en el exterior, 2014.

Inversión Extranjera en Andalucía (miles €)		Inversión Directa de Andalucía en el exterior (miles €)	
Reino Unido	55.032,57	Brasil	861.470,93
Países Bajos	32.898,55	Peru	220.694,25
Luxemburgo	21.147,07	Mexico	204.075,54
Filipinas	20.000,00	Chile	25.311,70
Polonia	19.478,38	Marruecos	2.710,16
Belgica	15.763,92	Argentina	1.809,06
Portugal	14.925,80	Uruguay	1.265,41
Francia	11.971,85	India	1.189,88
Israel	9.000,00	Países Bajos	894,26
Gibraltar	8.693,28	Portugal	210,00
Estados Unidos de America	6.886,08	Francia	100,00
Rusia	6.119,58	Reino Unido	64,77
Panamá	5.574,96	China	33,02
Emiratos Arabes Unidos	3.820,00	Guinea Ecuatorial	11,10
Arabia Saudita	3.672,36	Panamá	10,00
Suiza	3.434,24	Total	1.319.850,08
Singapur	3.292,54		
Afganistan	2.931,00		
Kazajstan	2.765,93		
Italia	2.614,39		
Bahamas	1.710,46		
Dinamarca	1.654,96		
Austria	1.635,17		
Irlanda	1.550,96		
Monaco	1.429,55		
Venezuela	1.368,02		
España	1.357,42		
Noruega	1.270,85		
Brasil	1.088,58		
Resto Países	3.883,57		
Total	266.972,04		

Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad. (Base datos Datainvox).



*Tabla A.3.3. Presupuesto de Ingresos 2014 por mecanismos de financiación.
(millones de euros).*

Capítulos	Presupuesto 2005 -2014	(%) s/total	(%) 2014/13
Tributos propios	310,0	1,05	29,6
Tributos cedidos de gestión propia	1.869,7	6,31	-0,8
Tributos cedidos gestión Estado no sujetos a liquidación	309,5	1,04	1,9
Tributos cedidos gestión Estado sujetos a liquidación	10.900,7	36,8	2,8
Transferencias Sistema Financiación	4.350	14,69	-11,3
Fondos Europeos	3.159	10,67	0,1
Fondo de Compensación Interterritorial	159,4	0,54	-22,1
Transferencias finalistas y Dependencia	3.350,4	11,31	-1,8
Otras transferencias	248,5	0,84	-12,1
Otros ingresos propios no financieros	817	2,76	-6,8
Total Ingresos No Financieros	25.474,9	86,01	-1,5
Endeudamiento para amortización.	2.111,0	8,2	-16,6
Endeudamiento neto	1.984,3	7,3	-11,8
Emisión deudas liquidaciones negativas	581,8	4,0	-52,4
Emisión Deuda financiación déficit	1.402,5	3,3	36,4
Otros Ingresos Financieros	49,4	0,2	-14,5
Total Ingresos Financieros	4.144,7	13,9	-14,4
Total Ingresos	29.619,6	100	-3,5

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.



Tabla A.3.4. Indicadores regionales de convergencia europea: mercado laboral.

Región	Mercado laboral Tasa de desempleo 2014 y diferencia interanual (puntos porcentuales)					
	Total %	Dif 13/14	Femenino %	Dif 13/14	Joven %	Dif 13/14
UE 28	10,1	-0,7	10,2	-0,7	21,9	-1,7
España	24,4	-1,7	25,4	-1,3	53,2	-2,3
Andalucía	34,8	-1,4	37,3	-0,7	61,5	-4,5
Aragón	20,2	-1,2	22,5	-0,2	51,5	1,3
Asturias	21,1	-3,0	22,2	-2,2	45,1	-9,9
Baleares	20,0	-2,3	18,4	-3,5	44,4	-0,8
Canarias (ES)	32,4	-1,3	33,1	0,1	57,4	-7,9
Cantabria	19,4	-1,0	18,7	-2,1	49,2	-3,3
Castilla y León	20,8	-0,9	22,7	-1,0	50,4	0,7
Castilla-la Mancha	29,0	-1,0	32,9	-0,4	61,3	-0,2
Cataluña	20,3	-2,8	20,0	-2,4	47,1	-3,1
Comunidad Valenciana	25,8	-2,2	26,8	-2,4	56,7	0,4
Extremadura	29,8	-4,1	33,2	-2,7	55,4	-6,1
Galicia	21,7	-0,3	21,7	0,0	48,5	-1,4
La Rioja	18,2	-1,8	21,2	0,2	44,8	-3,2
Madrid	18,7	-1,1	19,6	-0,7	49,0	0,2
Murcia	26,6	-2,4	29,1	-0,4	52,4	-1,1
Navarra	15,7	-2,2	16,0	-2,9	45,2	-3,1
País Vasco	16,3	-0,3	16,1	-0,4	45,0	-1,5
Ceuta	31,9	-2,9	36,4	-7,4	67,5	-5,9
Melilla	28,4	-4,1	35,4	3,7	57,3	3,3

Fuente: Eurostat.



Tabla A.3.5. Indicadores regionales de convergencia europea: economía.

Región	Economía: PIB pc 2013		
	PIB pc 2013 PPA (€)	Tasa Variación 2013/2012 (%)	PIB pc 2013 media UE27=100
UE 27	26.600	0,38	100
España	25.000	0,40	96
Andalucía	18.700	0,00	73
Aragón	27.400	0,74	103
Asturias	22.300	-0,89	84
Baleares	26.200	0,00	99
Canarias	21.400	0,00	81
Cantabria	22.900	-0,87	86
Castilla y León	23.800	0,42	89
Castilla-la Mancha	20.300	1,00	76
Cataluña	29.400	0,68	111
Comunidad Valenciana	21.900	0,92	82
Extremadura	17.200	0,58	65
Galicia	22.100	0,91	83
Madrid	34.000	-0,58	128
Murcia	20.400	0,00	77
Navarra	30.900	0,65	116
País Vasco	30.400	0,33	114
La Rioja	27.100	1,12	102
Ceuta	20.500	0,99	77
Melilla	18.700	0,00	70

Fuente: Eurostat.

*Tabla A.3.6. Evolución del Índice de PIB per cápita en las Comunidades Autónomas.
(España=100).*

Comunidad autónoma	2008	2009	2010 (P)	2011 (P)	2012 (P)	2013 (A)	2014 (1E)
Andalucía	77,0%	76,5%	75,8%	75,7%	74,9%	74,8%	74,1%
Aragón	111,2%	110,2%	110,3%	110,3%	109,1%	109,7%	109,6%
Asturias	93,7%	92,7%	91,5%	91,5%	90,1%	89,0%	89,3%
Baleares	107,4%	106,0%	103,7%	104,0%	105,0%	104,9%	105,1%
Canarias	85,8%	84,4%	86,5%	86,6%	85,9%	85,8%	86,0%
Cantabria	96,9%	96,6%	93,7%	93,3%	92,7%	91,7%	91,5%
Castilla y León	94,5%	95,6%	94,0%	94,8%	95,0%	95,0%	95,4%
Castilla-La Mancha	81,7%	80,8%	80,8%	80,7%	80,6%	81,1%	80,4%
Cataluña	115,8%	116,2%	117,1%	116,4%	117,2%	117,7%	118,5%
Comunidad Valenciana	91,0%	88,5%	88,4%	88,0%	87,0%	87,5%	88,1%
Extremadura	68,4%	69,6%	70,6%	69,7%	68,4%	68,8%	69,1%
Galicia	88,5%	89,6%	88,6%	88,0%	87,7%	88,3%	87,6%
Madrid	129,7%	132,4%	133,6%	135,0%	137,0%	136,2%	136,1%
Murcia	85,3%	83,5%	82,8%	81,6%	81,9%	81,7%	81,3%
Navarra	125,4%	125,8%	123,9%	124,8%	123,3%	123,4%	123,5%
País Vasco	129,7%	130,1%	129,7%	130,3%	130,7%	130,2%	130,3%
La Rioja	110,5%	109,7%	107,9%	107,6%	107,4%	108,5%	109,7%
Ceuta	88,0%	91,1%	84,9%	83,3%	81,5%	82,0%	81,4%
Melilla	81,6%	83,9%	79,2%	77,7%	74,9%	74,8%	74,4%
España	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

(P) Estimación provisional, (A) Estimación avance (1E) Primera estimación.

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE (Base 2008).



Anexo Estadístico

Capítulo 4

- ▶ Tabla A.4.1. Evolución del PIB a precios de mercado y sus componentes, 2010-2014. (Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual. Porcentaje).
- ▶ Tabla A.4.2. Evolución trimestral del Indicador de Confianza Empresarial por sectores de Andalucía y España, 2014. (Base 1T 2013=100).

SECTOR PRIMARIO

Sector agrícola

- ▶ Tabla A.4.3. Importaciones y exportaciones agroalimentarias y de bebidas andaluzas. (Enero a diciembre 2014, Valor en miles de euros).
- ▶ Tabla A.4.4. Principales productos agroalimentarios exportados por Andalucía en 2014.
- ▶ Tabla A.4.5. Superficies, producciones y rendimientos por cultivos. Andalucía 2014. (Tasa de variación interanual).
- ▶ Tabla A.4.6. Componentes de la Renta Agraria andaluza, año 2013.
- ▶ Tabla A.4.7. Producción final agraria y vegetal, 2013. Distribución de componentes.

Sector pesquero

- ▶ Tabla A.4.8. Principales orígenes de las Importaciones pesqueras andaluzas (2014). (Peso (Tm.) y Valor (€)).
- ▶ Tabla A.4.9. Principales destinos de las Exportaciones pesqueras andaluzas (2014). Peso (Tm.) y Valor (€).
- ▶ Tabla A.4.10. Saldo comercial del sector pesquero por provincias. Andalucía (2014).

SECTOR SECUNDARIO

Sector industrial

- ▶ Tabla A.4.11. Índice de Producción Industrial, España y Andalucía, año 2014. (Índice general y por destino de los bienes, Base 2010).
- ▶ Tabla A.4.12. Evolución mensual IPIAN, periodo 2011-2014. Índice General.
- ▶ Tabla A.4.13. Mercado de trabajo sector industrial. Andalucía, 2014. (en miles, media anual).

Sector Construcción

- ▶ Tabla A.4.14. Mercado de trabajo sector de la construcción. Andalucía, 2014. (en miles, media anual).
- ▶ Tabla A.4.15. Ranking de Comunidades Autónomas según viviendas libres terminadas (2013, 2014). (Tasa de variación interanual y participación en el total).
- ▶ Tabla A.4.16. Viviendas protegidas. Número de calificaciones definitivas 2011 a 2014 y Tasa de variación interanual.
- ▶ Tabla A.4.17. Licitación oficial por organismo en Andalucía, año 2014. Importe en miles de euros y tasa de variación interanual.
- ▶ Tabla A.4.18. Evolución precio medio de vivienda libre en Andalucía, 2008-2014. Precio medio anual, €/m²; y tasa de variación interanual.

Sector Energía

- ▶ Tabla A.4.19. Distribución del consumo per cápita de energía por provincias, año 2013, Tep/habitante.
- ▶ Tabla A.4.20. Distribución del empleo en el sector energético. Andalucía, 2011-2012. (media anual y tasa de variación interanual).

SECTOR SERVICIOS

- ▶ Tabla A.4.21. Mercado de trabajo sector servicios. Andalucía, 2014. (en miles, media anual y tasa de variación interanual).

Sector Turismo

- ▶ Tabla A.4.22. Ocupados por actividades de la industria turística. Andalucía y España. Datos absolutos y Tasa de variación interanual. Año 2014. Datos definitivos.

- ▶ Tabla A.4.23. Gasto medio y estancia media de los turistas, por provincias. Andalucía, 2013 y 2014.
- ▶ Tabla A.4.24. Gasto turístico total, Andalucía 2013-2014.
- ▶ Tabla A.4.25. Indicadores de demanda turística en establecimientos hoteleros, 2014.
- ▶ Tabla A.4.26. Ranking por CCAA en el movimiento hotelero español, año 2014. (% Pernoctaciones respecto del total nacional).
- ▶ Tabla A.4.27. Ranking de Pernoctaciones en Andalucía por CCAA de procedencia, (Distribución porcentual, años 2013-2014).

Sector comercio

- ▶ Tabla A.4.28. Índice de Ventas en Grandes Superficies en Andalucía, 2014. (Índice mensual deflactado y tasas de variación).

Sector Otros servicios

- ▶ Tabla A.4.29. Componentes del VAB a precios básicos en las ramas del sector servicios, 2008-2014. (Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual).

Sistema financiero

- ▶ Tabla A.4.30. Número de oficinas bancarias en España por CCAA, año 2014.
- ▶ Tabla A.4.31 Créditos y depósitos de las entidades de depósito en España a los sectores "Administraciones públicas" y "Otros sectores residentes" por CCAA, año 2014.
- ▶ Tabla A.4.32. Hipotecas constituidas sobre el total de fincas en España por CCAA, 2014.

*Tabla A.4.1. Evolución del PIB a precios de mercado y sus componentes, 2010-2014.¹
(Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual. Porcentaje).*

Componentes del PIB	Año					Trimestres 2014			
	2010	2011*	2012*	2013*	2014*	1er T	2º T	3er T	4ºT
Agricultura, ganadería y pesca	-0,3	5,4	-13,1	16,8	-2,0	8,5	-2,5	-5,1	-8,4
VAB no agrario	-0,8	-0,9	-1,6	-2,0	1,7	0,4	1,4	1,9	2,9
Industria	8,1	-1,1	-3,7	-5,2	2,4	3,0	3,7	2,6	0,4
Construcción	-18,2	-13,2	-15,3	-6,3	-1,1	-4,3	-2,1	-0,4	2,5
Servicios	0,7	0,7	0,2	-1,2	1,8	0,5	1,3	1,9	3,3
VAB a precios básicos	-0,8	-0,6	-2,1	-1,2	1,5	0,8	1,2	1,5	2,3
Impuestos netos sobre productos	-1,1	-5,7	-4,6	-2,0	0,7	0,1	0,4	1,1	1,1
PIB a precios de mercado	-0,8	-1,1	-2,4	-1,3	1,4	0,8	1,1	1,5	2,2

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. IECA. (Base 2010). * Estado del dato: AVANCE.



Tabla A.4.2. Evolución trimestral del Indicador de Confianza Empresarial por sectores de Andalucía y España (2014). (Base 1T 2013=100).

	Comercio	Construcción	Industria	Transporte y Hostelería	Otros servicios	Total Andalucía	Total España
1T	118,6	124,6	108,7	122,6	114,0	116,7	113,9
2T	123,6	119,7	108,8	131,2	116,1	119,2	118,3
3T	127,2	123,1	120,4	141,1	118,3	124,5	123,0
4T	129,0	120,2	121,6	132,4	123,1	125,4	123,2

Fuente: IECA e INE.



1. Los datos utilizados en tablas y gráficos de la Contabilidad Regional de Andalucía (CRTA) elaborados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) toma la serie en la nueva Base 2010, corregidos de estacionalidad y efecto calendario en el caso de los datos trimestrales. Los datos del PIB y sus componentes se presentan corregidos del efecto precio mediante índices de volumen encadenados.

SECTOR PRIMARIO

Sector agrícola

*Tabla A.4.3. Importaciones y exportaciones agroalimentarias y de bebidas andaluzas.
(Enero a diciembre 2014, Valor en miles de euros).*

Principales Destinos de las Exportaciones			Principales Orígenes de las Importaciones		
País	Valor	%	País	Valor	%
Italia	1.306.617	15,72%	Portugal	304.212	10,12%
Alemania	1.226.991	14,76%	Francia	258.493	8,60%
Francia	1.028.321	12,37%	Reino Unido	243.964	8,11%
Portugal	755.925	9,09%	Países Bajos	162.531	5,41%
Reino Unido	709.292	8,53%	Alemania	115.543	3,84%
Total UE	6.416.684	77,19%	Total UE	1.421.511	47,28%
Estados Unidos	498.221	5,99%	Marruecos	286.241	9,52%
Japón	115.701	1,39%	Argentina	192.042	6,39%
China	98.343	1,18%	Indonesia	176.321	5,86%
Suiza	90.696	1,09%	Estados Unidos	104.543	3,48%
Brasil	67.609	0,81%	Ucrania	93.539	3,11%
Total Mundo	8.312.375	100,00%	Total Mundo	3.006.777	100,00%

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. ICEX.



Tabla A.4.4. Principales productos agroalimentarios exportados por Andalucía en 2014.

Producto	Valor Exportado 10 ³ €	% sobre total	Cantidad Exportada (Tm)	% sobre total
Aceite de oliva virgen ...	1.538.547	18,51%	616.141	9,22%
Tomates frescos o refrigerados.	658.698	7,92%	627.420	9,39%
Pimientos dulces frescos	534.949	6,44%	470.044	7,03%
Aceitunas preparadas	505.287	6,08%	318.824	4,77%
Fresas frescas.	417.282	5,02%	257.023	3,85%
Aceite de oliva ...(excepto virgen)	406.268	4,89%	176.830	2,65%
Pepinos frescos o refrigerados	357.786	4,30%	470.484	7,04%
Frambuesas frescas.	165.276	1,99%	22.958	0,34%
Calabacines frescos o refrigerados	161.135	1,94%	240.340	3,60%
Aguacates frescos o secos	132.502	1,59%	63.178	0,95%
Total 10 primeros productos	4.877.728	58,68%	3.263.244	48,84%
Total Exportaciones Sector Agroalimentario	8.312.375	100,00%	6.681.704	100,00%
Total Exportaciones Sector Primario	26.512.248	31,35%	30.506.498	21,90%

Fuente: Elaboración propia. Datos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. ICEX.



*Tabla A.4.5. Superficies, producciones y rendimientos por cultivos. Andalucía (2014).
(Tasa de variación interanual).*

Cultivos	Superficies (Hectáreas)		Producciones (Toneladas)		Rendimiento ² (Kg/ha)	
	2014	TVI	2014	TVI	2014	TVI
Cereales	723.958	2,7%	2.570.368	6,7%	3.550	4,0%
Leguminosas grano	53.644	42,3%	53.933	29,9%	1.005	-8,7%
Tubérculos consumo humano	11.068	2,2%	324.025	20,8%	29.276	18,2%
Cultivos industriales herbáceos	374.281	-4,5%	1.411.697	60,6%	3.772	68,2%
Cultivos forrajeros	12.978	-10,9%	626.310	-5,2%	48.259	6,5%
Hortalizas	119.151	1,9%	5.936.652	8,4%	49.824	6,4%
Flores y plantas ornamentales	1.078	-7,8%	664.932	-19,4%	616.809	-12,6%
Cítricos			1.949.025	5,3%		
Frutales no cítricos			406.495	-9,5%		
Olivar			4.214.010	-47,9%		
Viñedo			1.424.108	-12,9%		
Cultivos industriales leñosos			4	-63,6%		

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.



2. El rendimiento agrícola o rendimiento de la tierra en agricultura y economía agraria es el resultado de dividir la producción entre la superficie. Se expresa en kilos obtenidos por hectárea de cultivo.

Tabla A.4.6. Componentes de la Renta Agraria andaluza, año 2013.

Componente	Año 2013 (10 ⁶ € constantes)	Tasa de variación interanual					Participación ³
		2013	2012	2011	2010	2009	2013
PF Vegetal	8.364,41	-13,4%	-3,3%	5,2%	1,0%	-4,0%	102,0%
PF Animal	1.295,82	-1,4%	11,8%	-12,1%	-11,8%	19,5%	24,5%
PF de Servicios	76,02	-1,4%	-8,0%	3,4%	-8,6%	-2,5%	19,7%
Otras actividades	158,82	-1,2%	-9,8%	9,7%	-10,0%	2,0%	1,5%
PF Rama Agraria	9.895,08	-11,7%	-1,9%	3,2%	-1,0%	-1,3%	120,6%
(-) Consumo Intermedio	2.499,25	-0,9%	7,3%	-6,4%	6,1%	-0,3%	30,5%
Valor Añadido Bruto pm	7.395,83	-14,9%	-4,3%	6,0%	-2,9%	-1,5%	90,2%
(-) Amortizaciones	637,86	-1,4%	2,4%	-2,6%	-10,3%	7,1%	7,8%
(+) Otras subvenciones	1.520,78	-1,5%	-6,8%	-1,8%	-4,8%	20,1%	18,5%
(-) Otros impuestos	75,76	1,1%	1,5%	-3,2%	-8,0%	37,9%	0,9%
Renta Agraria	8.202,99	-13,8%	-5,2%	5,3%	-2,6%	0,9%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.



Tabla A.4.7. Producción final agraria y vegetal, 2013. Distribución de componentes.

PF Agraria		PF Vegetal	
PF Vegetal	84,5%	Vino y mosto	0,2%
PF Animal	13,1%	Uvas	0,5%
PF de Servicios	0,8%	Patata	0,8%
Otras actividades	1,6%	Plantas Forrajeras	0,8%
		Cereales	4,3%
		Plantas Industriales	3,9%
		Plantones, Flores y Plantaciones	5,0%
		Aceituna	14,5%
		Cítricos	7,7%
		Frutas (No cítricos)	7,7%
		Aceite de oliva	12,5%
		Hortalizas	40,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.



3. La participación está calculada sobre la Renta Agraria final, por lo que en muchos casos, al ser mayor la Producción Final comparada, se registran valores superiores al cien por cien.

Sector pesquero

Tabla A.4.8. Principales orígenes de las Importaciones pesqueras andaluzas (2014).
Peso (Tm.) y Valor (€).

Principales destinos de las importaciones				
País	Peso		Valor	
	Tm.	%	(€)	%
Marruecos	28.930	27,7%	137.857.243	30,3%
Portugal	10.387	10,0%	35.047.390	7,7%
China	8.681	8,3%	26.262.653	5,8%
Argentina	7.550	7,2%	41.970.514	9,2%
Senegal	6.891	6,6%	23.418.857	5,1%
Suecia	4.967	4,8%	25.909.916	5,7%
Italia	4.259	4,1%	16.741.560	3,7%
Ecuador	3.676	3,5%	23.141.709	5,1%
Países Bajos	3.033	2,9%	9.754.606	2,1%
Mauritania	2.926	2,8%	12.222.001	2,7%
Total Mundo	104.323	100,0%	455.408.648	100,0%

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. ICEX.



Tabla A.4.9. Principales destinos de las Exportaciones pesqueras andaluzas (2014).
Peso (Tm.) y Valor (€).

Principales destinos de las importaciones				
País	Peso		Valor	
	Tm.	%	(€)	%
Ecuador	28.928	29,5%	26.112.161	12,1%
Portugal	13.555	13,8%	59.975.319	27,9%
Tailandia	12.848	13,1%	11.332.519	5,3%
Mauricio	10.748	10,9%	13.315.922	6,2%
Seychelles	6.458	6,6%	8.689.949,	4,0%
Italia	6.457	6,6%	42.812.682	19,9%
Costa de Marfil	5.491	5,6%	5.486.261	2,6%
Madagascar	2.530	2,6%	2.518.639	1,2%
El Salvador	2.045	2,1%	2.119.739	1,0%
Cabo Verde	1.750	1,8%	1.191.178	0,6%
Total Mundo	98.173	100,0%	215.136.890	100,0%

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. ICEX.



Tabla A.4.10. Saldo comercial del sector pesquero por provincias. Andalucía (2014).

Provincia	Exportaciones 2014		Importaciones 2014		Saldo comercial 2014	
	Peso (Tm.)	Valor (€)	Peso (Tm.)	Valor (€)	Peso (Tm.)	Valor (€)
Almería	7.608	17.779.047	3.019	10.654.929	4.589	7.124.118
Cádiz	83.424	157.206.071	34.599	141.301.971	48.826	15.904.100
Córdoba	194	677.745	3.070	5.457.291	-2.875	-4.779.547
Granada	12	32.093	5.118	17.146.620	-5.106	-17.114.527
Huelva	4.118	24.743.059	21.411	134.657.537	-17.292	-109.914.478
Jaén	2	12.510	3.273	19.772.269	-3.271	-19.759.759
Málaga	702	5.664.747	19.499	83.408.904	-18.797	-77.744.158
Sevilla	2.112	9.021.619	14.334	43.009.127	-12.222	-33.987.507
Andalucía	98.173	215.136.890	104.323	455.408.648	-6.150	-240.271.758

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.



SECTOR SECUNDARIO

Sector industrial

*Tabla A.4.11. Índice de Producción Industrial, España y Andalucía, año 2014.
(Índice general y por destino de los bienes, Base 2010).*

	España		Andalucía	
	Media anual	Var. Media (%)	Media anual	Var. Media (%)
Índice general	91,6	1,5	88,1	2,6
Bienes de consumo	93,1	2,0	88,6	11,3
Bienes de consumo duradero	66,1	-1,6	67,8	4,1
Bienes de consumo no duradero	96,2	2,3	90,8	11,9
Bienes de equipo	91,5	1,4	72,9	-1,6
Bienes intermedios	89,0	3,2	86,2	4,8
Energía	94,0	-1,6	96,8	-3,4

Fuente: Índice de Producción Industrial Base 2010. INE.



Tabla A.4.12. Evolución mensual IPIAN, periodo 2011-2014. Índice General.

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Enero	98,7	101,1	83,3	89,2
Febrero	101,1	95,5	84,2	87,0
Marzo	95,9	93,8	84,9	88,7
Abril	96,8	93,6	84,7	88,4
Mayo	93,8	91,8	86,2	90,6
Junio	95,7	91,9	84,8	90,5
Julio	98,9	90,7	86,4	88,4
Agosto	98,4	92,0	87,6	87,8
Septiembre	98,2	86,8	86,1	88,4
Octubre	94,4	88,5	87,1	85,5
Noviembre	95,9	85,6	85,2	87,7
Diciembre	99,1	85,3	90,3	84,5

Fuente: Índice de Producción Industrial de Andalucía IPIAN Base 2010. IECA.



*Tabla A.4.13. Mercado de trabajo sector industrial. Andalucía, 2014.
(en miles, media anual).*

Encuesta de población activa		Año 2013	Año 2014	Tasa de variación 2013/2012
Población activa	Andalucía	261,0	256,6	-1,7%
	España	2.636,0	2.599,4	-1,4%
Población ocupada	Andalucía	220,4	223,6	1,5%
	España	2.355,5	2.379,9	1,0%
Población parada	Andalucía	40,6	33,0	-18,8%
	España	280,5	219,4	-21,8%
Tasa de paro	Andalucía	15,6%	12,9%	-2,7% (*)
	España	10,6%	8,4%	-2,2% (*)

Fuente: IECA e INE (*) Diferencia en puntos porcentuales.



Sector Construcción

Tabla A.4.14. Mercado de trabajo sector de la construcción. Andalucía, 2014. (en miles, media anual).

Encuesta de población activa		Año 2013	Año 2014	Tasa de variación 2013/2012
Población activa	Andalucía	218,8	201,1	-8,1%
	España	1.366,9	1.247,2	-8,8%
Población ocupada	Andalucía	134,7	135,1	0,3%
	España	1.029,5	993,5	-3,5%
Población parada	Andalucía	84,1	66,1	-21,5%
	España	337,4	253,7	-24,8%
Tasa de paro	Andalucía	38,4%	32,9%	-5,6%*
	España	24,7%	20,3%	-4,3%*

Fuente: IECA e INE.

(*) Diferencia en Puntos porcentuales.



Tabla A.4.15. Ranking de Comunidades Autónomas según viviendas libres terminadas (2013, 2014). (Tasa de variación interanual y participación en el total).

CCAA	Año 2013	Año 2014	% sobre 2014	2014/2013
Andalucía	6.632	4.896	13,9%	-26,2%
Cataluña	4.251	4.271	12,1%	0,5%
Castilla y León	4.223	3.340	9,5%	-20,9%
Valencia	2.907	3.251	9,2%	11,8%
Castilla-La Mancha	3.152	3.015	8,6%	-4,3%
Madrid	5.323	2.691	7,6%	-49,4%
Galicia	3.188	2.624	7,4%	-17,7%
País Vasco	3.994	2.560	7,3%	-35,9%
Aragón	1.195	1.980	5,6%	65,7%
Extremadura	1.338	1.637	4,6%	22,3%
Islas Baleares	1.226	1.186	3,4%	-3,3%
Murcia	881	1.146	3,3%	30,1%
Navarra	886	594	1,7%	-33,0%
Cantabria	962	535	1,5%	-44,4%
Canarias	695	482	1,4%	-30,6%
Asturias	1.475	429	1,2%	-70,9%
La Rioja	495	354	1,0%	-28,5%
Meiilla	267	202	0,6%	-24,3%
Ceuta	140	33	0,1%	-76,4%
España	43.230	35.226	100,0%	-18,5%

Fuente: Ministerio de Fomento.



Tabla A.4.16. Viviendas protegidas. Número de calificaciones definitivas 2011 a 2014 y (Tasa de variación interanual).

Provincia	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	% 2014/2013
Almería	744	468	201	92	-54,2%
Cádiz	1.421	1.577	855	376	-56,0%
Córdoba	512	1.219	600	116	-80,7%
Granada	603	850	179	59	-67,0%
Huelva	680	331	161	128	-20,5%
Jaén	877	343	38	0	-100,0%
Málaga	1.029	703	111	152	36,9%
Sevilla	2.932	3.699	1.440	1.132	-21,4%
Andalucía	8.798	9.190	3.585	2.055	-42,7%
España	58.308	53.332	17.059	15.046	-11,8%

Fuente: Ministerio de Fomento. Planes Estatales y Planes Autonómicos.



Tabla A.4.17. Licitación oficial por organismo en Andalucía, año 2014. (Importe en miles de euros y tasa de variación interanual⁴).

Provincia	Administración Central		Administración Autonómica		Administración Local	
	Año 2014 (10 ³ €)	% 2014-2013	Año 2014 (10 ³ €)	% 2014-2013	Año 2014 (10 ³ €)	% 2014-2013
Almería	21.804	-55,1%	43.809	-10,2%	62.057	87,0%
Cádiz	204.962	44,9%	79.361	38,5%	60.671	185,3%
Córdoba	53.803	6,3%	31.951	26,0%	62.512	53,5%
Granada	490.927	774,8%	65.047	9,6%	62.441	52,3%
Huelva	78.783	55,2%	39.144	66,5%	4.526	-38,5%
Jaén	20.922	-5,2%	41.230	111,3%	39.287	-16,7%
Málaga	72.768	20,0%	99.008	69,2%	120.470	75,6%
Sevilla	231.878	130,4%	77.838	27,5%	223.871	195,7%
Andalucía	1.175.847	114,3%	477.389	35,1%	635.837	89,8%
España	6.262.852	56,3%	2.775.193	12,3%	4.073.205	51,1%

Fuente: SEOPAN.



4. En relación con estos datos provinciales de licitación oficial es preciso apuntar que en cada ejercicio se encuentran condicionados en gran medida por el trayecto por el que discurren las grandes obras terrestres (como por ejemplo el tren de alta velocidad en el caso nacional) y por dónde en ese momento se esté desarrollando el proyecto.

*Tabla A.4.18. Evolución precio medio de vivienda libre en Andalucía, 2008-2014.
(Precio medio anual, €/m²; y tasa de variación interanual).*

Provincia	Año 2008	Año 2010	Año 2012	Año 2014	% 2014/2008
Almería	1.674	1.468	1.203	1.107	-37,3%
Cádiz	1.922	1.739	1.513	1.302	-35,2%
Córdoba	1.533	1.349	1.322	1.135	-33,9%
Granada	1.510	1.343	1.201	1.083	-32,3%
Huelva	1.763	1.535	1.318	1.106	-29,2%
Jaén	1.113	1.050	922	798	-28,3%
Málaga	2.283	1.914	1.618	1.480	-28,2%
Sevilla	1.777	1.648	1.414	1.258	-26,0%
Andalucía	1.782	1.581	1.334	1.208	-32,2%
España	2.071	1.843	1.588	1.459	-29,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.



Sector Energía

*Tabla A.4.19. Distribución del consumo per cápita de energía por provincias,
año 2013 (toneladas equivalentes petróleo/habitante).*

Ámbito	Energía por habitante	
	Final	Primaria ⁵
Almería	1,3	2,7
Cádiz	1,7	3,0
Córdoba	1,3	2,0
Granada	1,3	1,5
Huelva	2,9	5,9
Jaén	1,5	1,8
Málaga	1,1	1,3
Sevilla	1,1	1,3
Andalucía	1,4	2,1
Total Nacional	1,8	2,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia Andaluza de la Energía AAE.



5. El consumo de energía primaria incluye todas las fuentes de energía renovable.

*Tabla A.4.20. Distribución del empleo en el sector energético. Andalucía, 2011-2012.
(media anual y tasa de variación interanual).*

	Año 2011	Año 2012	% 2012/2011
Empleo asociado al ahorro y eficiencia energética	12.866	14.956	16,2%
% sobre el total del sector energético	10,4%	11,9%	1,5% (*)
Empleo asociado a energías renovables ⁶	44.259	44.980	1,6%
% sobre el total del sector energético	35,8%	35,7%	-0,1% (*)
Empleo total sector energético	123.568	126.168	2,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia Andaluza de la Energía AAE.

(*) Diferencia en Puntos porcentuales.



SECTOR SERVICIOS

*Tabla A.4.21. Mercado de trabajo sector servicios. Andalucía, 2014.
(en miles, media anual tasa de variación interanual).*

Encuesta de población activa		Año 2013	Año 2014	% 2013/2012
Población activa	Andalucía	2.409,8	2.423,9	0,6%
	España	14.702,2	14.719,7	0,1%
Población ocupada	Andalucía	2.021,0	2.054,5	1,7%
	España	13.017,5	13.234,9	1,7%
Población parada	Andalucía	388,9	369,5	-5,0%
	España	1.684,7	1.484,9	-11,9%
Tasa de paro	Andalucía	15,9%	15,2%	-0,6% (*)
	España	11,3%	10,1%	-1,2% (*)

Fuente: IECA e INE.

(*) Diferencia en Puntos porcentuales.



6. El empleo total es la suma del asociado a Energías Renovables en los sectores construcción, grandes empresas, industrial, O&M y administración, más el asociado a tecnologías no renovables en el sector producción y transformación.

Sector Turismo

*Tabla A.4.22. Ocupados por actividades de la industria turística. Andalucía y España.
Datos absolutos y Tasa de variación interanual. Año 2014. Datos definitivos.*

Ocupados EPA	Total Nacional		Andalucía	
	Nº	Tasa Variación	Nº	Tasa Variación
Total Actividades Industria Turística	2.203.044	5,7%	341.416	5,9%
Total Actividades Sector Servicios	13.234.858	1,7%	2.054.457	1,7%
Total Actividades a Nivel Nacional	17.344.174	1,2%	2.634.043	2,4%
Afiliados Seguridad Social				
Actividades Hostelería y Agencias de Viajes	1.396.975	3,9%	220.325	5,0%

Fuente: Turespaña. - Elaboración propia Turespaña a partir de los datos de la EPA (INE) y de Ministerio de Empleo Seguridad Social.



*Tabla A.4.23. Gasto medio y estancia media de los turistas, por provincias.
Andalucía, 2013 y 2014.*

Provincia	Gasto medio diario			Estancia media		
	2013	2014	Tasa de variación 13/14	2013	2014	Tasa de variación 13/14
Almería	47,6	51,6	8,5%	9,2	8,8	-3,9%
Cádiz	66,3	65,7	-0,8%	9,1	8,6	-4,9%
Córdoba	53,9	57,4	6,4%	3,9	3,9	0,3%
Granada	58,9	57,8	-2,0%	5,0	4,8	-4,0%
Huelva	47,3	45,6	-3,5%	7,9	7,0	-11,6%
Jaén	83,4	92,2	10,5%	2,4	2,4	-1,9%
Málaga	55,5	54,8	-1,2%	10,7	9,5	-11,4%
Sevilla	73,1	78,7	7,6%	3,5	3,4	-2,9%
Andalucía	59,0	59,9	1,5%	9,0	8,8	-2,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía, IECA (Explotación obtenida a partir de la tabla Gasto medio diario de los turistas según procedencia).



Tabla A.4.24. Gasto turístico total, Andalucía 2013-2014.

	Año 2013	Año 2014	Tasa de variación 2014/2013
Nº total turistas	22.471.003	23.977.900	6,7%
Gasto medio (€/día)	59,0	59,9	1,5%
Estancia media (días)	9,0	8,8	-2,0%
Gasto turístico total	11.964.454.388	12.699.994.749	6,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IECA.

Nota. La fórmula utilizada fue: Gasto turístico total= Nº total de turistas x gasto medio x estancia media.



Tabla A.4.25. Indicadores de demanda turística en establecimientos hoteleros, 2014.

Provincia	Viajeros		Pernotaciones		Estancia media (días)
	Total	% extranjeros	Total	% extranjeros	
Almería	1.152.131	19,9%	4.588.067	26,3%	3,98
Cádiz	2.092.818	32,6%	6.356.932	42,6%	3,04
Córdoba	1.066.873	41,5%	1.695.961	38,7%	1,59
Granada	2.528.744	42,4%	5.295.783	41,0%	2,09
Huelva	925.624	17,5%	3.399.649	25,7%	3,67
Jaén	449.104	14,9%	787.254	12,6%	1,75
Málaga	4.762.042	56,3%	18.092.878	66,0%	3,80
Sevilla	2.592.070	50,1%	4.796.105	53,2%	1,85
Andalucía	15.569.406	42,6%	45.012.629	49,3%	2,89
España	87.599.030	49,2%	294.416.320	64,6%	3,36
% Andalucía s/España	17,8%		15,3%		86,0%

Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera. INE.



Tabla A.4.26. Ranking por CCAA en el movimiento hotelero español, año 2014.
(% Pernotaciones respecto del total nacional).

Puesto	Total		Españoles		Extranjeros	
	CCAA	%	CCAA	%	CCAA	%
1	Canarias	21,4%	Andalucía	21,9%	Canarias	28,9%
2	Baleares	17,8%	Valencia	13,9%	Baleares	25,4%
3	Cataluña	17,0%	Cataluña	13,6%	Cataluña	18,9%
4	Andalucía	15,3%	Madrid	9,5%	Andalucía	11,7%
5	Valencia	8,6%	Canarias	7,8%	Valencia	5,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera. INE.

Tabla A.4.27. Ranking de Pernotaciones en Andalucía por CCAA de procedencia, (Distribución porcentual, años 2013-2014).

CCAA	AÑO		Diferencia puntos porcentuales 2014-2013
	2013	2014	
1. Andalucía	45,6 %	46,1%	0,50%
2. Madrid	18,2 %	17,5%	-0,70%
3. Cataluña	6,9 %	7,0%	0,10%
4. Comunidad Valenciana	5,6 %	5,5%	-0,10%
5. Castilla y León	3,7 %	3,8%	0,10%
6. Castilla La Mancha	3,2 %	3,1%	-0,10%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera. INE.



Sector comercio

Tabla A.4.28. Índice de Ventas en Grandes Superficies en Andalucía, 2014. (Índice mensual deflactado y tasas de variación)

2014	Ventas alimentación			Ventas NO alimentación			Ventas totales		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C
ene-14	76,2	0,2%	-42,2%	92,3	0,5%	-9,3%	87,4	0,2%	-20,7%
feb-14	68,2	-2,5%	-10,6%	55,6	-0,3%	-39,8%	59,0	-1,1%	-32,5%
mar-14	77,6	-5,8%	13,9%	60,0	2,4%	8,0%	64,9	-0,5%	10,0%
abr-14	75,7	-1,9%	-2,4%	63,0	1,0%	5,0%	66,6	0,1%	2,6%
may-14	75,9	-1,7%	0,3%	67,6	6,4%	7,2%	69,9	3,9%	5,0%
jun-14	75,1	-6,8%	-1,1%	66,7	-2,0%	-1,3%	69,1	-3,4%	-1,2%
jul-14	86,5	-2,1%	15,2%	86,3	-3,0%	29,4%	86,1	-2,6%	24,7%
ago-14	89,1	-4,1%	3,1%	75,7	1,1%	-12,4%	79,2	-0,6%	-8,0%
sep-14	78,4	-1,8%	-12,1%	69,3	4,7%	-8,4%	71,7	2,6%	-9,5%
oct-14	77,6	-4,3%	-1,1%	64,9	2,1%	-6,3%	68,4	-0,1%	-4,6%
nov-14	79,7	-6,4%	2,7%	73,2	2,5%	12,8%	75,0	-0,4%	9,6%
dic-14	134,8	2,2%	69,3%	114,5	12,5%	56,4%	120,0	8,9%	60,0%

A "Serie deflactada"

B "Variación anual"

C "Variación mensual"

Fuente: Índice de Ventas en Grandes Superficies. IECA. (Base 2010). Índices mensuales deflactados.



Sector Otros servicios

Tabla A.4.29. Componentes del VAB a precios básicos en las ramas del sector servicios, 2008-2014. (Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual).

Componentes del VAB precios básicos	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Servicios	1,83	0,06	0,75	0,68	0,16	-1,19	1,76
Comercio, transporte y hostelería	-0,69	-1,71	-0,83	1,10	0,91	-1,50	3,51
Información y comunicaciones	6,23	2,39	5,52	-0,95	-0,89	-3,19	0,49
Actividades financieras y de seguros	3,01	-5,70	2,53	-1,29	-3,51	-7,52	-6,54
Actividades Inmobiliarias	3,38	1,95	-0,38	0,83	2,15	1,42	1,97
Actividades profesionales	-1,23	0,95	2,59	0,74	-1,05	-2,06	4,55
Administración pública, sanidad y educación	4,30	2,43	2,34	0,87	-0,82	-1,44	0,27
Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	1,36	-2,93	-3,84	-0,37	1,09	2,02	1,17

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía IECA. (Base 2010).

Explotación obtenida a partir de la tabla PIB a precios de mercado y sus componentes.

Series corregidas de estacionalidad y efecto calendario.



Sistema financiero

Tabla A.4.30. Número de oficinas bancarias en España por CCAA, año 2014.

CCAA	Banco España		Ent. Crédito		Ent. Depósitos		EFC	
	nº	% total	nº	% total	nº	% total	nº	% total
País Vasco	1	6,3%	1.548	4,8%	1.542	4,8%	6	3,3%
Cataluña	1	6,3%	4.940	15,4%	4.916	15,5%	24	13,2%
Galicia	1	6,3%	1.736	5,4%	1.727	5,4%	9	4,9%
Asturias	1	6,3%	810	2,5%	805	2,5%	5	2,7%
Cantabria	—		434	1,4%	432	1,4%	2	1,1%
La Rioja	—		362	1,1%	361	1,1%	1	0,5%
Murcia	1	6,3%	938	2,9%	933	2,9%	5	2,7%
Valencia	2	12,5%	3.189	10,0%	3.175	10,0%	14	7,7%
Aragón	1	6,3%	1.249	3,9%	1.242	3,9%	7	3,8%
Castilla-La Mancha	—		1.704	5,3%	1.700	5,3%	4	2,2%
Canarias	2	12,5%	1.038	3,2%	1.025	3,2%	13	7,1%
Navarra	—		574	1,8%	573	1,8%	1	0,5%
Extremadura	1	6,3%	1.031	3,2%	1.025	3,2%	6	3,3%
Islas Baleares	1	6,3%	947	3,0%	945	3,0%	2	1,1%
Madrid	1	6,3%	4.106	12,8%	4.066	12,8%	40	22,0%
Castilla-León	1	6,3%	2.318	7,2%	2.311	7,3%	7	3,8%
Ceuta y Melilla	—		41	0,1%	41	0,1%	—	
Andalucía	2	12,5%	5.034	15,7%	4.998	15,7%	36	19,8%
Total Nacional	16	100,0%	31.999	100,0%	31.817	100,0%	182	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Estadístico del Banco de España.



Tabla A.4.31 Créditos y depósitos de las entidades de depósito en España a los sectores "Administraciones públicas" y "Otros sectores residentes" por CCAA, año 2014.

CCAA	Crédito		Depósitos		CCAA
	Total	% total	% total	Total	
País Vasco	69.176.917	4,9%	6,0%	72.269.445	País Vasco
Cataluña	277.913.051	19,5%	16,2%	197.101.779	Cataluña
Galicia	44.911.676	3,2%	4,7%	57.510.367	Galicia
Asturias	21.484.160	1,5%	2,1%	25.331.895	Asturias
Cantabria	12.896.543	0,9%	1,0%	12.300.466	Cantabria
La Rioja	9.027.798	0,6%	0,7%	8.186.439	La Rioja
Murcia	35.696.408	2,5%	2,0%	24.536.724	Murcia
Valencia	133.914.017	9,4%	7,8%	94.183.336	Valencia
Aragón	36.597.772	2,6%	2,9%	34.690.636	Aragón
Castilla-La Mancha	39.800.428	2,8%	3,0%	36.208.836	Castilla-La Mancha
Canarias	40.944.112	2,9%	2,0%	23.899.598	Canarias
Navarra	17.397.944	1,2%	1,3%	15.787.450	Navarra
Extremadura	17.134.996	1,2%	1,5%	17.880.276	Extremadura
Islas Baleares	33.740.756	2,4%	1,7%	20.770.352	Islas Baleares
Madrid	377.099.855	26,5%	30,1%	365.417.710	Madrid
Castilla-León	53.020.988	3,7%	5,4%	65.811.516	Castilla-León
Ceuta	1.291.550	0,1%	0,1%	880.820	Ceuta
Melilla	989.986	0,1%	0,1%	861.656	Melilla
Sin clasificar	25.092.736	1,8%	2,5%	30.628.780	Admon. Electrónica
Andalucía	174.757.699	12,3%	9,0%	108.946.725	Andalucía
Total Nacional	1.422.886.851	100,0%	100,0%	1.213.204.813	Total Nacional

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Estadístico del Banco de España.



Tabla A.4.32. Hipotecas constituidas sobre el total de fincas en España por CCAA, 2014.

CCAA	Número		Importe (miles de €)	
	Total	% total	% total	Total
Aragón	9.851	3,1%	3,8%	1.546.749
Asturias	6.335	2,0%	2,0%	829.072
Balears, Illes	9.870	3,1%	3,6%	1.496.764
Canarias	14.413	4,6%	4,2%	1.745.826
Cantabria	3.071	1,0%	0,8%	338.835
Castilla y León	16.253	5,2%	3,6%	1.461.945
Castilla - La Mancha	12.752	4,1%	3,1%	1.257.613
Cataluña	43.256	13,8%	15,0%	6.164.820
Comunidad Valenciana	33.649	10,7%	9,2%	3.788.825
Extremadura	6.810	2,2%	1,8%	722.993
Galicia	14.893	4,7%	3,6%	1.490.706
Madrid	49.774	15,9%	23,8%	9.797.293
Murcia	9.633	3,1%	2,3%	953.846
Navarra	5.466	1,7%	1,8%	751.741
País Vasco	16.862	5,4%	6,1%	2.508.609
La Rioja	2.381	0,8%	0,6%	227.739
Ceuta	457	0,1%	0,2%	65.130
Melilla	569	0,2%	0,1%	53.094
Andalucía	57.723	18,4%	14,5%	5.974.656
Total Nacional	314.018	100,0%	100,0%	41.176.256

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE.

Anexo Estadístico

Capítulo 5

- ▶ Tabla A.5.1 Evolución de las tasas de variación del número de empresas, España y Andalucía, 2000-2014*.
- ▶ Tabla A.5.2. Distribución empresarial por sectores, Andalucía y España.
- ▶ Tabla A.5.3. Empresas⁷ según actividad económica, Andalucía y España, 2014.
- ▶ Tabla A.5.4. Empresas andaluzas según su condición jurídica⁸, 2001-2014.
- ▶ Tabla A.5.5. Tamaño medio empresarial, 2013-2014, total de empresas y empresas con personal asalariado.
- ▶ Tabla A.5.6. Densidad empresarial por provincias, 2000-2014.
- ▶ Tabla A.5.7. Sociedades mercantiles creadas por provincias, Andalucía y España.
- ▶ Tabla A.5.8. Evolución en el número de sociedades mercantiles creadas, número de sociedades, tasa de variación y números índice (1999=100).
- ▶ Tabla A.5.9. Número de sociedades mercantiles creadas por provincias según formas societarias.
- ▶ Tabla A.5.10. Dinámica empresarial e índice de rotación en Andalucía y España.

Tabla A.5.1 Evolución de las tasas de variación del número de empresas, España y Andalucía, 2000-2014.*

Año	España	Andalucía
2000	3,04%	4,79%
2001	1,92%	1,98%
2002	2,46%	3,70%
2003	3,79%	4,70%
2004	4,60%	5,90%
2005	4,13%	5,11%
2006	3,60%	4,85%
2007	5,11%	5,15%
2008	2,56%	2,17%
2009	-1,94%	-2,44%
2010	-1,92%	-2,25%
2011	-1,24%	-1,25%
2012	-1,57%	-2,03%
2013	-1,66%	-2,24%
2014	-0,87%	-0,55%

*Datos a 1 de enero de cada año.

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.



Tabla A.5.2. Distribución empresarial por sectores, Andalucía y España.*

	Andalucía				España			
	2013	2014	Variación 2013/14 (%)		2013	2014	Variación 2013/14 (%)	
	Peso (%)	Nº			Peso (%)	Nº		
Industria	5,92	27.100	5,78	-2,99	6,57	200.835	6,44	-2,78
Construcción	11,65	52.694	11,24	-4,05	13,53	408.089	13,08	-4,11
Comercio	28,38	133.001	28,36	-0,60	24,32	758.483	24,32	-0,90
Resto servicios	54,05	256.135	54,62	0,50	55,58	1.751.903	56,16	0,17
Total	100,00	468.930	100,00	-0,55	100,00	3.119.310	100,00	-0,87

*Datos a 1 de enero de cada año

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

Tabla A.5.3. Empresas⁷ según actividad económica, Andalucía y España, 2014*.

	Andalucía	%Total	España	% And/Esp
Total empresas	468.930	100,00%	3.119.310	15,03
Total industria	27.100	5,78%	200.835	13,49
– Industrias extractivas	414	0,09%	2.481	16,69
– Industrias de productos alimenticios y bebidas	5.201	1,11%	28.343	18,35
– Industria del tabaco ^a	0	0,00%	51	0,00
– Industria textil	650	0,14%	6.039	10,76
– Industria de la confección y la peletería	991	0,21%	8.647	11,46
– Preparación, curtido y acabado de cuero...	339	0,07%	4.616	7,34
– Industria de la madera y corcho, excepto muebles...	1.231	0,26%	11.095	11,10
– Industria del papel	135	0,03%	1.791	7,54
– Artes gráficas y reproducción	1.524	0,32%	14.331	10,63
– Coquerías, refino de petróleo ^b ...	0	0,00%	22	0,00
– Industria química	480	0,10%	3.606	13,31
– Fabricación de productos farmacéuticos	20	0,00%	370	5,41
– Fabricación productos de caucho y materias plásticas	422	0,09%	4.827	8,74
– Fabricación de otros productos mineros no metálicos	1.849	0,39%	9.327	19,82
– Metalurgia y fabricación productos metálicos	114	0,02%	1.316	8,66
– Ind. de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	4.729	1,01%	35.695	13,25
– Fabricación de máquinas oficina y equipos informáticos	226	0,05%	2.530	8,93
– Fabricación de maquinaria y material eléctrico	191	0,04%	2.226	8,58
– Fabricación material electrónico, aparatos radio y tv...	476	0,10%	5.787	8,23
– Fabricación de vehículos motor, remolques...	205	0,04%	1.833	11,18
– Fabricación de otro material de transporte	107	0,02%	776	13,79
– Actividades de saneamiento público	599	0,13%	3.878	15,45
– Fabricación muebles, otras industrias manufactureras	3.805	0,81%	22.797	16,69
– Reparación maquinaria	1.156	0,25%	10.701	10,80
– Producción y distribución energía eléctrica, gas...	2.236	0,48%	17.750	12,60
Construcción	52.694	11,24%	408.089	12,91
Servicios	389.136	82,98%	2.510.386	15,50
– Comercio; reparación vehículos motor...	133.001	28,36%	758.483	17,54
– Hostelería	46.410	9,90%	276.674	16,77
– Transporte, almacenamiento y comunicaciones	30.118	6,42%	201.943	14,91
– Intermediación financiera	11.390	2,43%	69.674	16,35
– Actividades inmob. y alquiler, servicios empresariales	94.023	20,05%	700.629	13,42
– Educación	12.468	2,66%	84.917	14,68
– Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	22.788	4,86%	151.065	15,08
– Actividades asociativas	5.208	1,11%	35.654	14,61
– Actividades recreativas, culturales y deportivas	13.139	2,80%	97.451	13,48
– Actividades diversas de servicios personales	20.591	4,39%	133.896	15,38

Nota: a. En realidad hay 2 locales en Andalucía, pero con la sede central fuera de la Comunidad autónoma b. En el caso de Coquería, refino de petróleo, los locales registrados en Andalucía son 4, todos de refino de petróleo, lo que significa que se ha perdido 1 con respecto al año anterior.

*Datos a 1 de enero de 2014

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.



7. El DIRCE considera como provincia de estas empresas aquélla en la que radica su sede social, siendo éste el motivo por el que aparecen cero empresas en las ramas de tabaco y refino de petróleo, siendo centros de trabajo y no empresas lo que aparece registrado en Andalucía.

Tabla A.5.4. Empresas andaluzas según su condición jurídica⁸, 2001-2014*.

	2001		2012		2014		2012-2014
	Número	Peso	Número	Peso	Número	Peso	Variación
Persona Física	261.233	65,59%	265.377	56,28%	258.999	55,23%	-2,40%
Sociedad Anónima	10.507	2,64%	8.105	1,72%	7.821	1,67%	-3,48%
Sdad. Respons Limitada	96.504	24,23%	155.657	33,01%	158.580	33,82%	1,88%
Sdes. Laborales (anónimas y limitadas)	2.034	0,51%	2.838	0,60%	2.616	0,56%	-7,82%
Comunidad de bienes	9.013	2,26%	11.338	2,40%	11.681	2,49%	3,03%
Sdes. Cooperativas	5.344	1,34%	4.381	0,93%	4.302	0,92%	-1,80%
Asociaciones y otros	12.937	3,25%	22.483	4,77%	23.573	5,03%	4,85%
S. Colect, Comand, otros	730	0,80%	1.342	0,28%	1.358	0,29%	1,19%
Total	398.302	100%	471.521	100%	468.930	100,00%	-0,55%

*Datos a 1 de enero de cada año.

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE y Anuarios de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales, Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS).



Tabla A.5.5. Tamaño medio empresarial, 2013-2014*, total de empresas y empresas con personal asalariado.

	Total empresas			Empresas con personal asalariado		
	2013	2014	13/14	2013	2014	12/14
Almería	4,70	4,88	3,80%	6,57	7,32	11,41%
Cádiz	4,76	4,81	1,10%	7,70	7,72	0,23%
Córdoba	4,22	4,24	0,44%	6,14	6,58	7,20%
Granada	4,04	4,16	3,08%	5,65	6,72	18,80%
Huelva	4,76	4,96	4,33%	7,25	8,02	10,60%
Jaén	4,33	4,45	2,68%	6,36	6,64	4,46%
Málaga	3,99	3,99	-0,14%	5,90	6,62	12,21%
Sevilla	4,72	4,80	1,70%	7,22	8,35	15,61%
Andalucía	4,41	4,48	1,59%	6,57	7,29	10,96%
España	4,96	4,76	-4,12%	7,50	8,16	8,74%

*Datos a 1 de enero de cada año

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

8. El DIRCE no ofrece información sobre las Sociedades Laborales, de forma que dicha información se han obtenido a partir de los datos ofrecidos por el MESS, y como dentro de éstas se distingue entre Sociedades Anónimas y Limitadas, se ha deducido el número correspondiente del dato de S.A. y S.L. proporcionado por el DIRCE.

Tabla A.5.6. Densidad empresarial por provincias, 2000-2014. *

	2000	2013	2014	Variación 2013-2014	Variación 1999-2014
Almería	57,72	57,98	56,43	-2,69%	-2,25%
Cádiz	40,78	46,28	45,99	-0,63%	12,76%
Córdoba	52,46	56,46	56,68	0,38%	8,03%
Granada	55,76	60,06	59,24	-1,36%	6,24%
Huelva	45,47	46,45	45,37	-2,32%	-0,23%
Jaén	47,74	49,89	49,66	-0,47%	4,01%
Málaga	59,49	63,99	66,60	4,08%	11,94%
Sevilla	50,49	56,65	56,03	-1,09%	10,97%
Andalucía	51,31	55,87	55,87*	0,02%	8,89%
España	64,08	66,76	66,76*	-0,01%	4,17%

*Datos a 1 de enero de cada año

Nota: * Para apreciar los cambios, es necesario considerar un decimal más. Así, la densidad empresarial en Andalucía y España en 2013 fue respectivamente 55,865 y 66,764 y en 2014 ha sido 55,874 y 66,759.

Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.



Tabla A.5.7. Sociedades mercantiles creadas por provincias, Andalucía y España *.

	Número			Tasas de variación		
	1999	2013	2014	13/14	99/14	TMVA
Almería	1.446	1.474	1.483	0,61%	2,56%	0,19%
Cádiz	1.694	1.411	1.428	1,20%	-15,70%	-1,31%
Córdoba	1.167	1.197	1.074	-10,28%	-7,97%	-0,64%
Granada	1.591	1.489	1.520	2,08%	-4,46%	-0,35%
Huelva	839	734	765	4,22%	-8,82%	-0,71%
Jaén	764	577	640	10,92%	-16,23%	-1,35%
Málaga	4.901	4.703	4.773	1,49%	-2,61%	-0,20%
Sevilla	3.335	3.803	3.859	1,47%	15,71%	1,13%
Andalucía	15.737	15.388	15.542	1,00%	-1,24%	-0,10%
España	105.006	93.420	94.152	0,78%	-10,34%	-0,84%

Nota: Tasas de variación de 2014 respecto a 2013 y a 1999, y tasa media de variación acumulada de 1999 a 2014.

* 2014 datos provisionales, 2013 datos definitivos.

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.



Tabla A.5.8. Evolución en el número de sociedades mercantiles creadas, número de sociedades, tasa de variación y números índice (1999=100).

Año	Nº Sociedades		Tasa de variación (%)		Nº índice (1999=100)	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1999	105.006	15.737			100,0	100,0
2000	115.493	16.827	9,99%	6,93%	110,0	106,9
2001	110.648	17.489	-4,20%	3,93%	105,4	111,1
2002	114.738	19.330	3,70%	10,53%	109,3	122,8
2003	123.750	20.848	7,85%	7,85%	117,9	132,5
2004	130.992	22.480	5,85%	7,83%	124,7	142,8
2005	138.981	23.444	6,10%	4,29%	132,4	149,0
2006	148.964	24.297	7,18%	3,64%	141,9	154,4
2007	142.763	23.299	-4,16%	-4,11%	136,0	148,1
2008	103.565	15.826	-27,46%	-32,07%	98,6	100,6
2009	78.204	12.740	-24,49%	-19,50%	74,5	81,0
2010	79.994	12.482	2,29%	-2,03%	76,2	79,3
2011	84.812	13.942	6,02%	11,70%	80,8	88,6
2012	87.182	14.399	2,79%	3,28%	83,0	91,5
2013	93.420	15.388	7,16%	6,87%	89,0	97,8
2014	94.152	15.542	0,78%	1,00%	89,7	98,8

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.



Tabla A.5.9. Número de sociedades mercantiles creadas por provincias según formas societarias.

	S.A.		S.L.		SC./otras		Total	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Almería	7	7	1.467	1.476	0	0	1.474	1.483
Cádiz	2	3	1.409	1.425	0	0	1.411	1.428
Córdoba	7	4	1.190	1.070	0	0	1.197	1.074
Granada	5	6	1.484	1.514	0	0	1.489	1.520
Huelva	0	0	734	765	0	0	734	765
Jaén	3	1	574	639	0	0	577	640
Málaga	7	15	4.696	4.758	0	0	4.703	4.773
Sevilla	10	10	3.792	3.849	1	0	3.803	3.859
Andalucía	41	46	14.346	15.496	1	0	15.388	15.542
España	559	709	92.859	93.434	2	9	93.420	94.152

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.



Tabla A.5.10. Dinámica empresarial e índice de rotación en Andalucía y España.

	2011		2012		2013	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
A. Actos de constitución	13.942	84.812	14.399	87.182	15.388	93.420
Sociedades anónimas	51	665	64	577	41	559
Sociedades limitadas	13.890	84.137	14.334	86.591	15.346	92.859
Otras	1	10	1	14	1	2
B. Actos de disolución	2.895	19.784	3.280	22.666	3.684	24.794
Sociedades anónimas	199	2.104	192	2.287	267	2.575
Sociedades limitadas	2.695	17.665	3.087	20.368	3.417	22.212
Otras	0	15	0	11	0	7
(A-B) Dinámica empresarial	11.047	65.028	11.119	64.516	11.704	68.626
Sociedades anónimas	-148	-1.439	-128	-1.710	-226	-2.016
Sociedades limitadas	11.195	66.472	11.247	66.223	11.929	70.647
Otras	1	-5	1	3	1	-5
Índice de rotación⁹	20,76	23,33	22,78	26,00	26,94	26,54
Sociedades anónimas	390,20	316,39	300,00	396,36	651,22	460,64
Sociedades limitadas	19,40	21,00	21,54	23,52	22,27	23,92
Otras	0,00	150,00	0,00	78,57	0,00	350,00

Variaciones relativas (%).

	2010/2011		2011/2012		2012/2013	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
A. Actos de constitución	11,70	6,02	3,28	2,79	6,87	7,16
Sociedades anónimas	-35,44	-13,86	25,49	-13,23	-35,94	-3,12
Sociedades limitadas	12,08	6,23	3,20	2,92	7,06	7,24
Otras	-90,00	-50,00	0,00	40,00	0,00	-85,71
B. Actos de disolución	3,10	6,94	13,30	14,57	12,32	9,39
Sociedades anónimas	35,37	12,82	-3,52	8,70	39,06	12,59
Sociedades limitadas	1,28	6,27	14,55	15,30	10,69	9,05
Otras	-	15,38	-100,00	-26,67	-100,00	-36,36
(A-B) Dinámica empresarial	14,19	5,75	0,65	-0,79	5,26	6,37
Sociedades anónimas	-117,67	-31,66	13,51	-18,83	-76,56	-17,89
Sociedades limitadas	15,03	6,22	0,46	-0,37	6,06	6,68
Otras	-90,00	-171,43	-	160,00	-	-266,67
Índice de rotación	-7,70	0,87	9,70	11,45	5,10	2,08
Sociedades anónimas	109,70	30,97	-23,12	25,25	117,07	16,22
Sociedades limitadas	-9,64	0,04	11,00	12,03	3,39	1,69
Otras	-	130,77	-100,00	-47,62	-100,00	26,00

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.



9. El índice de rotación es el cociente entre el número de disoluciones y el número de constituciones.

Anexo Estadístico

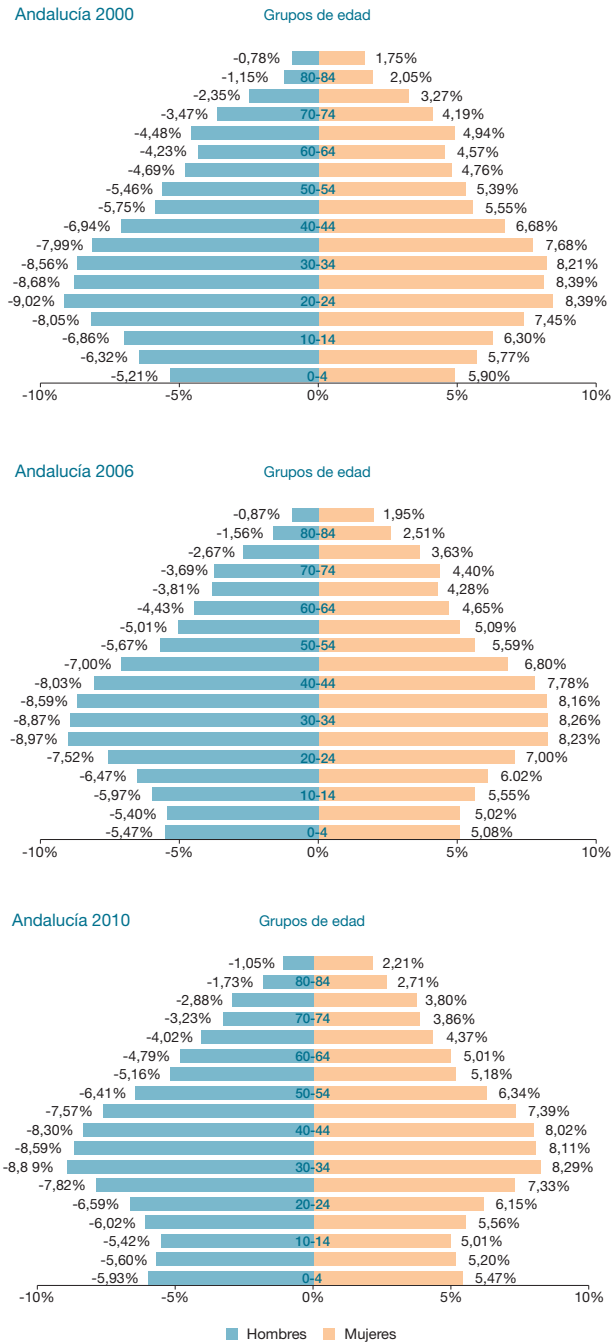
Capítulo 6

- ▶ Gráfico A.6.1. Pirámides de población en Andalucía y España, varios años.
- ▶ Tabla A.6.1. Población española por CC AA en 2014 y variación respecto a 2013.
- ▶ Gráfico A.6.2. Crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones) por CC.AA., 2013.
- ▶ Gráfico A.6.3. Saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones por 1.000 habitantes).Total nacional, Andalucía y provincias, 2013.
- ▶ Tabla A.6.2. Población en Andalucía por provincias y variación anual, Años 2013 y 2014.
- ▶ Tabla A.6.3. Evolución de la densidad demográfica de las provincias andaluzas.
- ▶ Tabla A.6.4. Indicadores de concentración territorial.
- ▶ Tabla A.6.5. Variación anual de la población por capitales de provincia en Andalucía.
- ▶ Tabla A.6.6. Evolución anual de la población andaluza por tamaños de municipio.
- ▶ Tabla A.6.7. Saldos migratorios interiores por provincias, año 2013.
- ▶ Tabla A.6.8. Población extranjera residente en Andalucía según nacionalidad.
- ▶ Tabla A.6.9. Residentes extranjeros en 2014 por régimen y provincias andaluzas.
- ▶ Tabla A.6.10. Población emigrante andaluza de nacionalidad española por año, sexo y tramos quinquenales de edad.

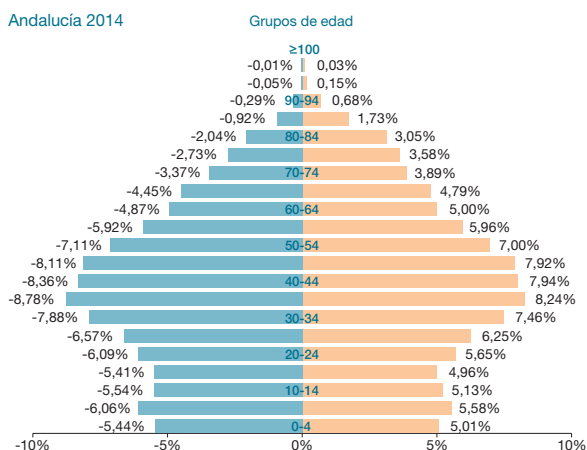
- Tabla A.6.11. Evolución en la distribución de la población en relación con la actividad en Andalucía.
- Tabla A.6.12. Estructura de la actividad en Andalucía y España.
- Tabla A.6.13. Variación de activos por provincias (miles de personas).
- Tabla A.6.14. Evolución tasas de actividad por provincia y sexo (%).
- Tabla A.6.15. Proporción de activos por provincias y sectores (%).
- Tabla A.6.16. Personas inactivas según estado civil por sexo. Andalucía, 2014. (miles de personas y %).
- Tabla A.6.17. Porcentaje de personas inactivas según clase principal de inactividad por sexo. Andalucía, 2013-2014 (%).
- Tabla A.6.18. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social (2013-2014).
- Tabla A.6.19. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social por cada 1.000 habitantes.
- Tabla A.6.20. Proporción del empleo por provincias según sector económico.
- Tabla A.6.21. Evolución en Andalucía de afiliación de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social.
- Tabla A.6.22. Evolución de trabajadores autónomos personas físicas según edad.
- Tabla A.6.23. Trabajadores de empresas de Economía Social, según fórmulas jurídicas. IV Trimestre de 2014.
- Tabla A.6.24. Desempleo en Andalucía por provincias (2013-2014). (miles personas).
- Tabla A.6.25. Tasas de paro de las provincias andaluzas por sectores (%).
- Tabla A.6.26. Población ocupada según nacionalidad y situación profesional (%).
- Tabla A.6.27. Asalariados y Tasas de Asalarización por sexo y ramas actividad, Andalucía 2014.
- Tabla A.6.28. Asalariados en Andalucía por sexo y tipo de contrato.
- Tabla A.6.29. Tasas de temporalidad según sexo por relación con la persona de referencia, Andalucía año 2014 (%).
- Tabla A.6.30. Asalariados en Andalucía por tipo de contrato y tasas de temporalidad según edad, año 2014. (miles de personas).
- Tabla A.6.31. Tasas de temporalidad por sexo y nivel de formación, Andalucía 2014 (%).
- Tabla A.6.32. Tasas de temporalidad según sexo por sector económico, Andalucía año 2014 (%).

- ▶ Tabla A.6.33. Tasas de temporalidad según sexo por antigüedad en el contrato, Andalucía año 2014 (%).
- ▶ Tabla A.6.34. Tasas de temporalidad según sexo por ocupación (CNO-11), Andalucía año 2014 (%).
- ▶ Tabla A.6.35. Distribución de la contratación por provincia y modalidad de contrato 2014.
- ▶ Tabla A.6.36. Ocupados según sexo y tipo de jornada, Andalucía año 2014. (miles de personas).
- ▶ Tabla A.6.37. Evolución de la contratación a tiempo parcial por provincias, Andalucía 2013-2014
- ▶ Tabla A.6.38. Accidentes de trabajo con baja en Andalucía según gravedad, 2013-2014.
- ▶ Tabla A.6.39. Evolución del número de accidentes en jornada de trabajo con baja. (Incluye el total de accidentes: en el puesto de trabajo y "en itinere").
- ▶ Tabla A.6.40. Variación de la accidentalidad laboral por provincias, según gravedad. (Incluye el total de accidentes: en el puesto de trabajo y "en itinere").
- ▶ Tabla A.6.41. Índice de incidencia de las enfermedades profesionales por grupo de enfermedad profesional en Andalucía, 2014.
- ▶ Tabla A.6.42. Índice de incidencia de las enfermedades profesionales por actividad económica en Andalucía y España, 2014.
- ▶ Tabla A.6.43. Distribución de los convenios vigentes en Andalucía en 2014.
- ▶ Tabla A.6.44. Convenios sectoriales.
- ▶ Tabla A.6.45. Convenios de empresa.
- ▶ Tabla A.6.46. Coste laboral y salarial por trabajador y mes según sector de actividad.
- ▶ Tabla A.6.47. Jornada anual efectiva media por trabajador por CCAA, 2014.
- ▶ Tabla A.6.48. Jornada laboral por comunidades autónomas y tipo de jornada.

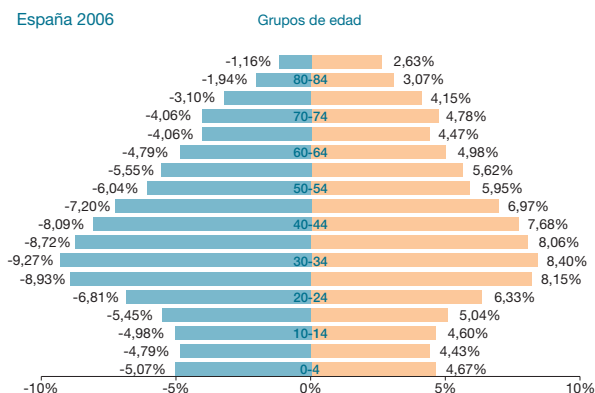
Gráfico A.6.1. Pirámides de población en Andalucía y España, varios años.



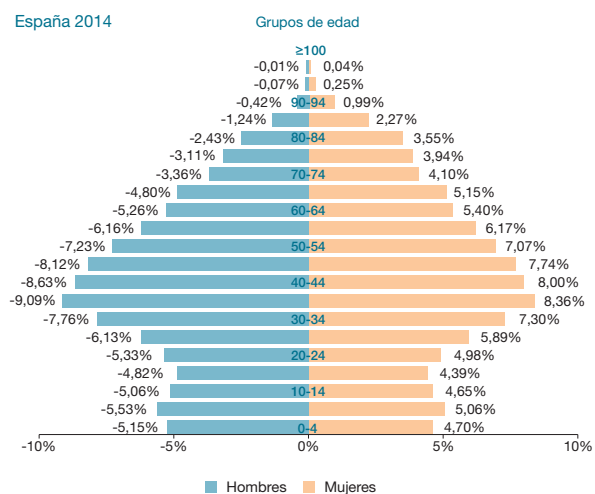
Andalucía 2014



España 2006



España 2014



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

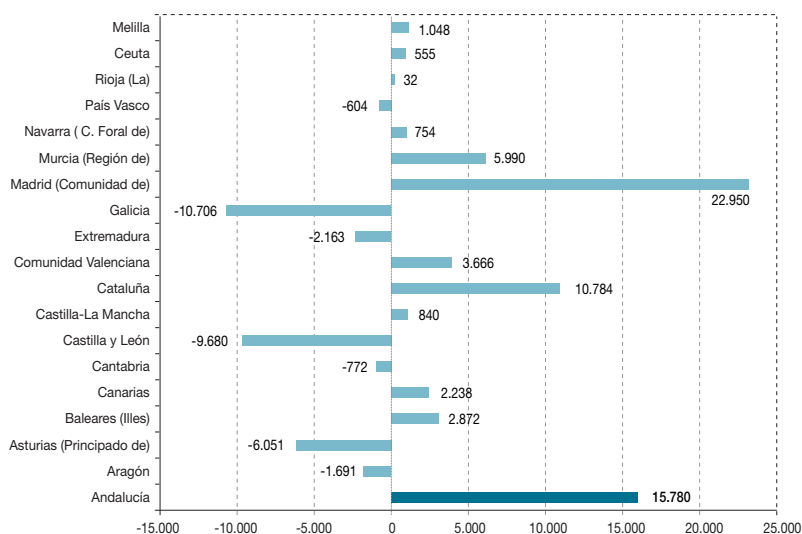
Tabla A.6.1. Población española por CC AA en 2014 y variación respecto a 2013.

	Población 2014	Variación absoluta. 2013-14	Variación relativa 2013-14
Total España	46.771.341	-358.442	-0,76%
Andalucía	8.402.305	-37.995	-0,45%
Aragón	1.325.385	-21.765	-1,62%
Asturias	1.061.756	-6.409	-0,60%
Balears (Illes)	1.103.442	-8.232	-0,74%
Canarias	2.104.815	-13.864	-0,65%
Cantabria	588.656	-3.232	-0,55%
Castilla y León	2.494.790	-25.085	-1,00%
Castilla - La Mancha	2.078.611	-22.387	-1,07%
Cataluña	7.518.903	-34.747	-0,46%
Comunitat Valenciana	5.004.844	-108.971	-2,13%
Extremadura	1.099.632	-4.372	-0,40%
Galicia	2.748.695	-17.245	-0,62%
Madrid	6.454.440	-41.111	-0,63%
Murcia	1.466.818	-5.231	-0,36%
Navarra	640.790	-3.687	-0,57%
País Vasco	2.188.985	-2.697	-0,12%
Rioja (La)	319.002	-3.025	-0,94%
Ceuta	84.963	783	0,93%
Melilla	84.509	830	0,99%

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.



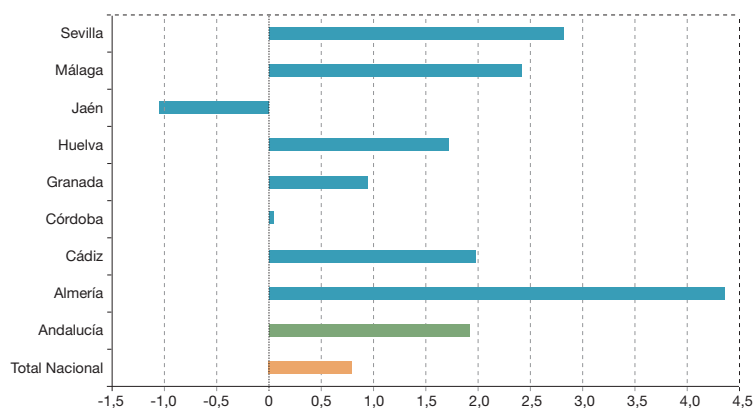
Gráfico A.6.2. Crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones) por CC.AA., 2013.



Fuente: INE. Movimiento Natural de Población. Elaboración propia.



Gráfico A.6.3. Saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones por 1.000 habitantes). Total nacional, Andalucía y provincias, 2013.



Fuente: INE. Movimiento Natural de Población. Elaboración propia.



Tabla A.6.2. Población en Andalucía por provincias y variación anual (años 2013 y 2014).

Provincias	Padrón Municipal		Variación 2013/14	
	01/01/13	01/01/14	V. Absoluta	V. Relativa (%)
Almería	699.329	701.688	2.359	0,34
Cádiz	1.238.492	1.240.175	1.683	0,14
Córdoba	802.422	799.402	-3.020	-0,38
Granada	919.319	919.455	136	0,01
Huelva	520.668	519.229	-1.439	-0,28
Jáen	664.916	659.033	-5.883	-0,88
Málaga	1.652.999	1.621.968	-31.031	-1,88
Sevilla	1.942.155	1.941.355	-800	-0,04
Andalucía	8.440.300	8.402.305	-37.995	-0,45
España	47.129.783	46.771.341	-358.442	-0,76

Fuente: IECA; INE. Padrón Municipal Continuo.



Tabla A.6.3. Evolución de la densidad demográfica de las provincias andaluzas.

Provincias	Extensión (Km²)	Densidad (Habitantes/Km²)		
		2013	2014	2013-2014
Almería	8.775	79,70	79,96	0,34%
Cádiz	7.436	166,55	166,78	0,14%
Córdoba	13.771	58,27	58,05	-0,38%
Granada	12.647	72,69	72,70	0,01%
Huelva	10.128	51,41	51,27	-0,28%
Jáen	13.496	49,27	48,83	-0,88%
Málaga	7.308	226,19	221,94	-1,88%
Sevilla	14.036	138,37	138,31	-0,04%
Andalucía	87.597	96,35	95,92	-0,45%
España	505.988	93,14	92,44	-0,76%

Fuente: INE. Territorio y Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.



Tabla A.6.4. Indicadores de concentración territorial.

Indicadores	2002	2008	2010	2012	2013	2014
Media ¹⁰	851.822,45	934.783,34	953.251,36	960.769,12	958.111,37	954.535,33
Desviación estándar	442.692,03	484.124,02	497.061,69	506.461,38	510.559,80	506.184,98
Coeficiente variación	0,520	0,518	0,521	0,527	0,533	0,530
Máximo	1.758.720	1.875.462	1.917.097	1.938.974	1.942.155	1.941.355
Mínimo	464.934	507.915	518.081	522.862	520.668	519.229
Recorrido o amplitud	1.293.786	1.367.547	1.399.016	1.416.112	1.421.487	1.422.126
Recorrido relativo	1,52	1,46	1,47	1,47	1,48	1,49
Coeficiente apertura relativa	2,78	2,69	2,70	2,71	2,73	2,74
Índice de disparidad	3,78	3,69	3,70	3,71	3,73	3,74

Fuente: Elaboración propia.



Tabla A.6.5. Variación anual de la población por capitales de provincia en Andalucía.

Provincias	Padrón Municipal		Variación Relativa
	01/01/2013	01/01/2014	2013/2014
Almería	192.697	193.351	0,34%
Cádiz	122.990	121.739	-1,02%
Córdoba	328.704	328.041	-0,20%
Granada	237.818	237.540	-0,12%
Huelva	148.101	147.212	-0,60%
Jáen	116.176	115.837	-0,29%
Málaga	568.479	566.913	-0,28%
Sevilla	700.169	696.676	-0,50%
Andalucía	2.415.134	2.407.309	-0,32%
España	15.127.527	15.016.743	-0,73%

Fuente: IECA. Revisiones del Padrón Municipal de Andalucía.



10 . Se utiliza la media geométrica.

Tabla A.6.6. Evolución anual de la población andaluza por tamaños de municipio.

Tamaño (nº habitantes)	2013	2014	2011-12 (%)	2012-13 (%)	2013-14 (%)
Capitales	2.415.134	2.407.309	-0,10%	-0,13%	-0,32%
M. no capital menos de 5.000 habitantes	896.870	909.261	0,05%	-3,03%	1,38%
M. no capital de 5.001 a 10.000 hab.	764.654	734.420	-0,17%	-0,65%	-3,95%
M. no capital de 10.001 a 20.000 hab.	1.053.848	1.071.106	0,57%	2,19%	1,64%
M. no capital de 20.001 a 100.000 hab.	2.712.110	2.680.961	0,74%	0,16%	-1,15%
M. no capital de 100.001 a 500.000 hab.	597.684	599.248	0,57%	-0,07%	0,26%
Total	8.440.300	8.402.305	0,31 %	-0,11%	-0,45%

Fuente: INE. Revisiones padronales. Elaboración propia.



Tabla A.6.7. Saldos migratorios interiores por provincias, año 2013.

Provincias	Inmigraciones		Emigraciones		Saldo
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Almería	13.414	11.419	12.102	11.046	1.685
Cádiz	13.196	12.579	14.227	13.595	-2.047
Córdoba	6.735	6.612	7.839	7.883	-2.375
Granada	17.146	16.749	17.640	17.457	-1.202
Huelva	6.600	5.833	6.670	6.135	-372
Jaén	6.124	6.034	8.286	7.410	-3.538
Málaga	27.415	27.307	26.082	25.712	2.928
Sevilla	22.738	23.257	23.979	24.053	-2.037
Andalucía	113.368	109.790	116.825	113.291	-6.958

Fuente: IECA, INE. Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía.



Tabla A.6.8. Población extranjera residente en Andalucía según nacionalidad.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
U.E. (15)	25.267	13.726	2.335	14.693	4.895	1.578	118.513	10.992	191.999
Resto U.E.	44.435	5.818	9.907	15.167	21.140	4.146	43.213	18.922	162.748
América	12.718	9.840	5.406	12.606	3.972	3.369	37.823	23.310	109.044
Asia	2.623	2.605	1.555	3.146	1.073	1.563	13.277	6.458	32.300
África	57.753	10.851	4.261	16.385	12.097	8.408	40.392	14.847	164.994
Resto	14	54	12	42	13	14	190	96	435
Total	142.810	42.894	23.476	62.039	43.190	19.078	253.408	74.625	661.520

Fuente: Elaborado a partir del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2014, INE.



Tabla A.6.9. Residentes extranjeros en 2014 por régimen y provincias andaluzas.

	R. General	R. Comunitario	Variación trimestral (%)		Variación anual (%)		% Mujeres
			General	Comunitario	General	Comunitario	
Almería	72.893	73.367	0,36%	0,89%	-0,54%	2,51%	42,75%
Cádiz	15.956	30.630	0,04%	0,78%	-3,63%	2,16%	49,05%
Córdoba	7.489	19.289	-1,49%	0,47%	-7,30%	0,89%	43,72%
Granada	26.059	45.319	-0,37%	0,40%	-3,84%	3,09%	46,64%
Huelva	15.234	37.370	-0,55%	1,62%	-3,47%	5,11%	53,47%
Jaén	12.171	11.288	-0,69%	-0,73%	-6,48%	-0,72%	40,00%
Málaga	69.557	156.410	-1,28%	1,20%	-3,57%	4,25%	49,85%
Sevilla	30.018	45.973	-1,64%	0,80%	-7,60%	2,18%	49,51%
Andalucía	249.377	419.646	-0,60%	0,93%	-3,51%	3,22%	47,55%

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 30 de junio de 2014.



Tabla A.6.10. Población emigrante andaluza de nacionalidad española por año, sexo y tramos quinquenales de edad¹.

	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64
Ambos sexos										
2008	38	39	89	90	54	44	30	28	26	21
2009	38	42	85	93	59	48	28	28	29	28
2010	33	54	94	105	63	63	39	35	33	32
2011	47	70	142	147	105	93	56	49	35	36
2012	52	83	169	152	101	88	55	45	36	34
2013	57	96	218	203	128	123	67	64	41	35
Hombres										
2008	34	37	85	79	57	49	36	32	30	26
2009	39	38	86	89	58	52	33	33	30	36
2010	34	51	95	104	68	67	42	45	38	33
2011	50	69	147	155	108	101	65	56	43	40
2012	51	86	165	162	102	95	65	52	43	45
2013	51	91	215	203	141	140	81	73	50	40
Mujeres										
2008	41	42	93	101	50	39	25	24	21	16
2009	36	45	83	97	59	44	23	24	28	21
2010	33	57	94	105	58	59	36	26	28	31
2011	44	70	137	139	102	85	47	41	27	32
2012	52	79	172	141	101	80	45	39	30	23
2013	63	102	220	204	114	106	53	55	33	30

Nota: 1. Valor en número de personas por cada 100.000 para cada segmento de referencia (año, sexo y tramo de edad). Se han tomado los tramos de edad en los que se considera que se puede estar trabajando por ser la edad legal.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE. Estadística de Migraciones, Migraciones Exteriores. Serie 2008-2013.

Tabla A.6.11. Evolución en la distribución de la población en relación con la actividad en Andalucía.

	Pob≥16	Activos	Inactivos	Ocupados	Parados
2000 ¹¹	5.850.580	3.011.600	2.819.300	2.284.900	726.680
2007	6.582.325	3.712.175	2.870.150	3.238.625	473.525
2008	6.676.425	3.841.950	2.834.475	3.160.675	681.275
2009	6.739.525	3.922.375	2.817.150	2.932.175	990.200
2010	6.788.750	3.978.950	2.809.800	2.873.950	1.105.025
2011	6.828.525	4.004.450	2.824.075	2.797.950	1.206.500
2012	6.851.900	4.045.150	2.806.750	2.655.475	1.389.675
2013	6.856.500	4.032.050	2.824.450	2.571.500	1.460.550
2014	6.864.875	4.038.675	2.826.175	2.634.050	1.404.625

Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa.



Tabla A.6.12. Estructura de la actividad en Andalucía y España.

	2013					2014				
	A	I	C	S	P*	A	I	C	S	P*
Andalucía	8,7	6,5	5,4	59,8	19,6	9,3	6,4	5,0	60,0	19,3
España	4,4	11,4	5,9	63,4	15,0	4,4	11,3	5,4	64,1	14,8

Nota: A: Agricultura; I: Industria; C: Construcción; S: Servicios; P*: Parados que buscan el 1er empleo o han dejado el último hace más de 1 año.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa. En porcentaje del total de activos por sectores.



Tabla A.6.13. Variación de activos por provincias (miles de personas).

Provincias	Activos 2013	Activos 2014	V. absoluta	V. relativa
Almería	357,9	354,4	-3,5	-0,98%
Cádiz	579,1	587,6	8,4	1,46%
Córdoba	379,8	372,9	-6,9	-1,82%
Granada	444,3	445,3	1,0	0,23%
Huelva	250,7	248,2	-2,5	-0,99%
Jaén	306,8	296,2	-10,6	-3,46%
Málaga	778,7	798,9	20,2	2,59%
Sevilla	934,9	935,2	0,4	0,04%
Andalucía	4.032,1	4.038,6	6,5	0,16%
España	23.190,2	22.954,6	-235,6	-1,02%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa. Miles de personas.

¹¹ La tabla ofrece datos desde el año 2000, con el comienzo del milenio, pero para simplificar, salta a 2007, año en que el número de ocupados alcanzó un máximo antes de comenzar su caída como consecuencia de la crisis.



Tabla A.6.14. Evolución tasas de actividad por provincia y sexo (%).

Provincias	2013			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	72,5	55,3	64,0	72,0	55,0	63,6
Cádiz	64,7	49,9	57,2	65,0	51,0	57,9
Córdoba	65,6	50,3	57,7	65,3	48,8	56,8
Granada	64,5	53,2	58,8	66,0	52,0	58,9
Huelva	65,3	52,2	58,7	65,3	51,0	58,0
Jaén	64,0	48,6	56,2	62,5	46,8	54,5
Málaga	64,5	53,1	58,7	65,9	53,8	59,7
Sevilla	66,1	53,4	59,5	65,6	53,8	59,5
Andalucía	65,7	52,2	58,8	65,9	52,1	58,8
España	66,4	53,9	60,0	65,8	53,7	59,6

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.



Tabla A.6.15. Proporción de activos por provincias y sectores (%).

Provincias	2013					2014				
	A	I	C	S	P*	A	I	C	S	P*
Almería	15,7	3,5	5,9	59,0	15,9	14,2	2,8	4,5	57,1	21,4
Cádiz	3,0	7,0	5,6	59,9	24,5	3,2	6,0	5,0	58,9	26,9
Córdoba	13,7	8,6	5,3	53,8	18,5	14,8	9,3	4,7	54,0	17,3
Granada	10,3	6,1	4,7	58,2	20,8	11,0	6,1	4,7	59,7	18,5
Huelva	19,7	7,6	4,3	52,7	15,7	23,7	7,0	4,7	50,5	14,2
Jaén	15,9	8,1	4,8	53,3	18,0	19,3	7,7	3,9	55,4	13,6
Málaga	3,1	3,8	6,5	66,3	20,3	3,3	3,6	6,0	68,5	18,6
Sevilla	6,2	8,0	5,1	61,8	18,9	6,5	8,6	5,0	61,2	18,7

Nota: A: Agricultura; I: Industria; C: Construcción; S: Servicios; P*: Parados que buscan el 1er empleo o han dejado el último hace más de 1 año.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa. En porcentaje del total de activos por sectores.



*Tabla A.6.16. Personas inactivas según estado civil por sexo. Andalucía, 2014.
(miles de personas y %).*

Sexo	Estado civil							
	Soltero/a		Casado/a		Otros		Total	
	2014	2013/14	2014	2013/14	2014	2013/14	2014	2013/14
Hombres	397,5	-3,28%	603,9	-0,02%	147,1	5,68%	1.148,4	-0,50%
Mujeres	382,9	2,87%	851,2	0,31%	443,7	-1,27%	1.677,8	0,46%
Ambos sexos	780,3	-0,37%	1.455,0	0,17%	590,8	0,36%	2.826,2	0,06%

Fuente: IECA, Encuesta de Población Activa del INE.



Tabla A.6.17. Porcentaje de personas inactivas según clase principal de inactividad por sexo. Andalucía, 2013-2014 (%).

Sexo	Clase de inactividad	% inactivos	
		2013	2014
Hombres			
	Estudiante	20,27%	20,86%
	Percibiendo una pensión de jubilación	54,50%	54,90%
	Labores del hogar	6,91%	6,62%
	Incapacitado permanente	11,12%	11,32%
	Percibiendo pensión distinta a jubilación	2,07%	2,06%
	Realizó trabajos sin remuneración, otras	3,80%	3,37%
	No refiere estado de inactividad	1,33%	0,89%
	Total	100,00%	100,00%
Mujeres			
	Estudiante	14,19%	14,74%
	Percibiendo una pensión de jubilación	16,32%	17,19%
	Labores del hogar	41,55%	40,46%
	Incapacitado permanente	8,87%	8,88%
	Percibiendo pensión distinta a jubilación	18,04%	17,83%
	Realizó trabajos sin remuneración, otras	0,76%	0,69%
	No refiere estado de inactividad	0,26%	0,20%
	Total	100,00%	100,00%
Total			
	Estudiante	16,67%	17,22%
	Percibiendo una pensión de jubilación	31,92%	32,51%
	Labores del hogar	27,40%	26,71%
	Incapacitado permanente	9,79%	9,88%
	Percibiendo pensión distinta a jubilación	11,52%	11,42%
	Realizó trabajos sin remuneración, otras	2,01%	1,78%
	No refiere estado de inactividad	0,70%	0,48%
	Total	100,00%	100,00%

Fuente: IECA, Encuesta de Población Activa del INE.



Tabla A.6.18. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social (2013-2014) (miles de personas).

Provincias	2013	2014	V. absoluta	V. relativa
Almería	238,5	244,2	5,7	2,4%
Cádiz	318,9	323,8	4,9	1,5%
Córdoba	266,3	269,6	3,3	1,3%
Granada	287,7	292,1	4,4	1,5%
Huelva	181,8	184,7	2,9	1,6%
Jaén	216,1	223,2	7,1	3,3%
Málaga	488,8	505,2	16,4	3,3%
Sevilla	634,6	641,2	6,6	1,0%
Andalucía	2.632,7	2.684,1	51,4	2,0%
España	16.227,7	16.491,7	264,0	1,6%

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Boletín de estadísticas laborales. Media anual en miles.

Tabla A.6.19. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social por cada 1.000 habitantes.

Provincias	2000	2013	2014
Almería	376,09	341,04	347,99
Cádiz	273,84	257,49	261,11
Córdoba	325,78	331,87	337,30
Granada	323,73	312,95	317,72
Huelva	343,57	349,17	355,79
Jaén	319,18	325,00	338,71
Málaga	330,53	295,70	311,46
Sevilla	332,93	326,75	330,29
Andalucía	324,18	311,92	319,45
España	371,93	326,56	351,94

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Boletín de estadísticas laborales. Media anual en miles.



Tabla A.6.20. Proporción del empleo por provincias según sector económico.

Provincias	2013				2014			
	Agric.	Ind.	Constr.	Serv.	Agric.	Ind.	Constr.	Serv.
Almería	16,8	4,5	4,5	74,3	16,3	3,9	5,0	74,8
Cádiz	2,8	9,5	5,6	82,1	2,1	8,9	5,1	83,8
Córdoba	10,5	11,8	6,1	71,7	12,1	12,4	5,3	70,2
Granada	8,6	8,0	4,5	78,9	8,9	8,2	4,7	78,2
Huelva	19,9	10,3	4,3	65,5	23,7	9,2	5,3	61,8
Jaén	10,8	11,3	5,6	72,3	15,1	9,8	4,8	70,3
Málaga	2,4	4,6	5,8	87,2	2,9	4,8	5,7	86,7
Sevilla	5,2	10,5	5,1	79,2	5,7	11,1	4,9	78,3
Andalucía	7,6	8,6	5,2	78,6	8,4	8,5	5,1	78,0
España	4,3	13,7	6,0	76,0	4,2	13,7	5,7	76,3

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. CNAE2009. Porcentajes.



Tabla A.6.21. Evolución en Andalucía de afiliación de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social.

Año	Nº Autónomos	Variación Absoluta	Variación Relativa
2007	473.395	-	-
2008	495.842	22.447	4,50%
2009	474.976	-20.866	-4,20%
2010	467.386	-7.590	-1,50%
2011	465.183	-2.203	-0,47%
2012	459.984	-5.199	-1,11%
2013	470.439	10.455	2,20%
2014	487.086	16.647	3,42%

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



Tabla A.6.22. Evolución de trabajadores autónomos personas físicas según edad.

	ESPAÑA					ANDALUCÍA				
	Total	Menos 25	25-39	40-54	Más 55	Total	Menos 25	25-39	40-54	Más 55
2005	2.235.198	60.789	705.924	951.709	516.776	348.303	12.097	125.240	145.485	65.481
2006	2.207.485	50.719	693.314	950.595	512.857	348.118	10.549	124.283	147.475	65.811
2007	2.238.772	55.654	707.953	958.771	516.394	354.294	10.745	125.309	151.005	67.235
2008	2.141.717	45.939	655.759	932.177	507.842	343.444	9.405	118.132	149.059	66.848
2009	2.026.176	35.637	592.450	902.084	496.005	329.532	7.952	109.455	146.088	66.037
2010	1.978.785	33.337	566.772	889.920	488.756	323.513	7.556	105.382	144.986	65.589
2011	1.947.659	32.788	549.557	881.918	483.396	321.336	7.552	102.868	145.231	65.685
2012	1.909.916	32.144	529.447	869.403	478.922	317.196	7.618	99.607	143.768	66.203
2013	1.923.955	37.966	538.161	870.998	476.830	324.329	8.974	102.590	145.518	67.247
2014	1.945.548	39.612	548.641	876.312	480.983	333.219	9.160	106.128	148.982	68.949

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, elaborado por Central de Estadísticas de la Economía Social-CEPES.



*Tabla A.6.23. Trabajadores de empresas de Economía Social, según fórmulas jurídicas.
IV Trimestre de 2014.*

	Cooperativas	Sociedades Laborales	TOTAL
Andalucía	52.217	12.733	64.950
Almería	12.246	1.143	13.389
Cádiz	3.452	1.535	4.987
Córdoba	5.513	1.346	6.859
Granada	6.774	1.172	7.946
Huelva	4.689	1.336	6.025
Jaén	4.974	1.239	6.213
Málaga	5.634	2.276	7.910
Sevilla	8.935	2.686	11.621

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección General del trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la responsabilidad social de las empresas; CEPES.



Tabla A.6.24. Desempleo en Andalucía por provincias (2013-2014). (miles personas).

Provincias	2013	2014	V. absoluta	V. relativa
Almería	129,0	126,1	-2,9	-2,27%
Cádiz	229,4	248,6	19,2	8,37%
Córdoba	133,6	125,4	-8,1	-6,10%
Granada	164,6	159,9	-4,7	-2,84%
Huelva	87,3	79,2	-8,0	-9,22%
Jaén	120,7	98,5	-22,2	-18,41%
Málaga	278,2	260,4	-17,8	-6,41%
Sevilla	317,9	306,4	-11,5	-3,62%
Andalucía	1.460,7	1.404,5	-56,2	-3,84%
España	6.051,2	5.610,4	-440,8	-7,28%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Valores medios en miles.



Tabla A.6.25. Tasas de paro de las provincias andaluzas por sectores (%).

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2013										
Agricultura	44,4%	31,8%	42,9%	50,6%	47,3%	34,0%	58,8%	49,0%	44,2%	27,1%
Industria	15,6%	18,0%	17,7%	11,8%	17,8%	11,2%	14,9%	21,1%	14,0%	10,6%
Construcción	38,4%	51,6%	40,5%	26,1%	39,7%	34,6%	29,6%	42,7%	34,9%	24,7%
Servicios	16,1%	19,5%	17,2%	13,6%	14,5%	19,0%	17,6%	15,6%	15,3%	11,5%
Total	36,2%	36,0%	39,6%	35,2%	37,0%	34,8%	39,3%	35,7%	34,0%	26,1%
Año 2014										
Agricultura	41,4%	26,1%	62,2%	45,7%	48,1%	31,9%	47,7%	42,3%	41,2%	26,5%
Industria	12,8%	9,8%	14,1%	11,8%	14,1%	9,7%	15,1%	11,0%	13,4%	8,4%
Construcción	32,8%	28,5%	40,8%	24,9%	35,1%	23,7%	19,3%	35,8%	33,9%	20,3%
Servicios	15,2%	15,6%	17,9%	13,7%	16,1%	16,6%	15,3%	14,7%	13,9%	10,1%
Total	34,8%	35,6%	42,3%	33,6%	35,9%	31,9%	33,3%	32,6%	32,8%	24,4%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.



Tabla A.6.26. Población ocupada según nacionalidad y situación profesional (%).

Situación profesional	Española				No española				Total			
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
Empleador; empresario sin asalariados, trabajador independiente; miembro de cooperativa	16,12	17,14	18,26	18,22	12,31	15,39	15,34	15,35	15,75	16,95	18,01	17,96
Asalariado	82,78	81,83	80,96	80,99	86,53	82,32	81,89	82,41	83,14	81,88	81,04	81,12
Otra situación; Ayuda familiar	1,10	1,04	0,78	0,79	1,16	2,29	2,77	2,24	1,10	1,17	0,95	0,92
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.



Tabla A.6.27. *Asalariados y Tasas de Asalarización por sexo y ramas actividad, Andalucía 2014.*

	Asalariados (miles personas)			Tasas Asalarización (%)		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	115,5	51,8	167,3	73,48	81,29	75,73
Industrias extractivas	4,5	0,4	5,0	89,26	91,08	89,41
Industria manufacturera	124,7	35,7	160,5	83,36	84,64	83,64
Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7,0	1,6	8,6	96,26	100,00	96,95
Suministro agua, actividad saneamiento, gestión de residuos.	14,3	1,7	16,0	93,98	78,10	92,01
Construcción	95,2	4,7	99,9	73,77	78,29	73,97
Comercio mayor y menor; reparación vehículos motor y motocicletas	159,0	162,3	321,2	63,78	72,50	67,91
Transporte y almacenamiento	73,7	10,3	84,0	75,38	76,68	75,54
Hostelería	97,3	95,5	192,9	73,15	84,37	78,31
Información y comunicaciones	23,0	13,0	35,9	81,58	92,39	85,17
Actividades financieras y de seguros	20,9	21,5	42,4	81,52	91,16	86,13
Actividades inmobiliarias	3,6	4,7	8,3	51,59	64,65	58,29
Actividades profesionales, científicas y técnicas	23,1	32,7	55,8	39,31	69,86	52,85
Actividades administrativas y servicios auxiliares	60,7	69,9	130,6	84,66	95,74	90,25
Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	160,9	89,2	250,2	100,00	100,00	100,00
Educación	62,7	117,6	180,3	92,82	95,91	94,81
Actividades sanitarias y de servicios sociales	49,1	142,2	191,3	88,77	94,69	93,10
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	23,4	15,6	39,0	85,88	83,90	85,08
Otros servicios	13,5	23,5	37,0	49,13	61,55	56,36
Activ. hogares como empleadores personal doméstico y productores de bienes y servicios para uso propio	17,7	93,0	110,7	100,00	100,00	100,00
Total	1.149,9	987,0	2.136,7	77,12	86,33	81,12

Fuente: IECA, explotación EPA (valores absolutos en miles de personas y tasas en porcentajes) (media anual).



Tabla A.6.28. Asalariados en Andalucía por sexo y tipo de contrato.

Sector y sexo	2013				2014			
	Total	Indf.	Temp	T.T	Total	Indf.	Temp	T.T
Total	2.084,0	1.429,0	655,0	31,23%	2.136,9	1.403,7	733,2	34,31%
Hombres	1.106,6	766,6	340,0	30,72%	1.149,9	751,8	398,1	34,62%
Mujeres	977,4	662,4	315,0	32,23%	987,0	651,9	335,1	33,95%
Sector Público	514,0	417,5	96,5	18,77%	513,1	407,1	106,0	20,66%
Hombres	256,9	220,2	36,7	14,29%	261,9	215,8	46,1	17,60%
Mujeres	257,1	197,3	59,8	23,26%	251,2	191,3	59,9	23,85%
Sector Privado	1.570,0	1.011,5	558,5	35,57%	1.623,8	996,6	627,2	38,63%
Hombres	849,7	546,4	303,3	35,69%	888,0	536,0	352,0	39,64%
Mujeres	720,3	465,1	255,2	35,43%	735,8	460,6	275,2	37,40%

Fuente: INE. EPA. Valores en miles y tasas en %.



Tabla A.6.29. Tasas de temporalidad según sexo por relación con la persona de referencia, Andalucía año 2014 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Persona de referencia	29,12	29,13	29,12
Cónyuge o pareja	28,23	29,46	28,97
Hijo/a	61,26	58,50	60,03
Otros	45,35	35,09	40,10
Total	34,62	33,95	34,31

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.



Tabla A.6.30. Asalariados en Andalucía por tipo de contrato y tasas de temporalidad según edad, año 2014. (miles de personas).

Edad	Indefinido	Temporal	Tasa de Temporalidad
De 16 a 19	0,8	11,7	93,6%
De 20 a 24	22,7	78,9	77,7%
De 25 a 29	104,8	142,5	57,6%
De 30 a 34	184,8	120,4	39,4%
De 35 a 39	251,7	112,3	30,9%
De 40 a 44	229,4	93,7	29,0%
De 45 a 54	404,1	133,8	24,9%
De 55 a 64	198,8	38,7	16,3%
Más de 64	6,5	1,0	13,1%
Total	1403,7	733,2	34,3%

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

Tabla A.6.31. Tasas de temporalidad por sexo y nivel de formación, Andalucía 2014 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Analfabetos	90,10	56,70	77,53
Educación primaria	53,55	39,84	48,20
Ed. Secundaria 1ª etapa y formación e inserción laboral	41,61	41,99	41,76
Ed. Secundaria 2ª etapa y formación e inserción laboral que precisa título de 1ª o de 2ª etapa de Secundaria	30,07	34,61	32,18
Educación superior y doctorado	23,49	27,47	25,61
Total	34,62	33,95	34,31

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.



Tabla A.6.32. Tasas de temporalidad según sexo por sector económico, Andalucía año 2014 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura	77,36	90,98	81,58
Industria	25,75	36,11	27,90
Construcción	57,06	24,20	55,52
Servicios ¹²	27,35	30,59	29,07
- Comercio, reparaciones y hostelería	34,54	35,69	35,12
- Transporte y comunicaciones	26,37	35,27	28,10
- Servicios a las empresas	26,34	26,83	26,60
- Servicios públicos	20,21	26,05	23,49
- Otros servicios	32,97	35,47	34,74
Total	34,62	33,95	34,31

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

*Tabla A.6.33. Tasas de temporalidad según sexo por antigüedad en el contrato, Andalucía año 2014 (%).*

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Menos de 3 meses	92,82	90,68	91,86
- 0 meses	96,30	92,58	94,60
- 1 mes	91,60	90,69	91,20
- 2 meses	89,12	87,51	88,38
De 3 a 5 meses	80,80	81,11	80,94
De 6 meses a menos de 1 año	69,10	64,41	67,00
De 1 año a menos de 2 años	39,35	27,94	33,52
De 2 años a menos de 3 años	20,15	24,21	22,36
3 años o más	2,40	5,05	3,62
Total	34,62	33,95	34,31

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.



12. Comercio, reparaciones y hostelería' contiene comercio al por mayor y al por menor y sus instalaciones y reparaciones, reparación de automóviles, hostelería (códigos CNAE-09: del 45 al 47, 55 y 56); 'Transporte y comunicaciones' comprende transporte y almacenamiento, información y comunicaciones (códigos CNAE-09 del 49 al 53 y del 58 al 63); 'Servicios a las empresas' está constituido por intermediación financiera, seguros, actividades inmobiliarias, servicios profesionales, científicos, administrativos y otros (códigos CNAE-09: del 64 al 66, 68, del 69 al 75 y del 77 al 82); 'Servicios públicos' comprende Administración pública, educación y actividades sanitarias (códigos CNAE-09: 84, 85 y del 86 al 88); 'Otros servicios' está formado por otros servicios (códigos CNAE-09: del 90 al 93, del 94 al 96, 97 y 99).

Tabla A.6.34. Tasas de temporalidad según sexo por ocupación (CNO-11), Andalucía año 2014 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Directores y gerentes	11,07	7,77	10,22
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	23,74	24,51	24,18
Técnicos; profesionales de apoyo	17,95	27,55	21,60
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	15,50	22,99	19,96
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	28,78	32,74	31,01
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	43,86	71,13	46,42
Artesanos y trabajadores cualific. de las ind. manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalac. y maquinaria)	41,32	53,85	42,73
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	33,42	44,60	34,21
Ocupaciones elementales	69,73	49,50	58,19
Ocupaciones militares	11,11	15,07	11,81
Total	34,62	33,95	34,31

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.



Tabla A.6.35. Distribución de la contratación por provincia y modalidad de contrato 2014.

Provincia	Total			Obra o Serv.	Eventual	Interin.	Form. y Practs.	Otros
Almería	264.587	100%	5,1%	64,8%	23,3%	5,2%	1,4%	0,2%
Cádiz	501.924	100%	3,7%	44,6%	44,1%	5,7%	1,5%	0,4%
Córdoba	479.890	100%	2,3%	48,5%	45,3%	2,5%	1,1%	0,4%
Granada	444.694	100%	3,4%	37,4%	52,6%	4,6%	1,5%	0,5%
Huelva	365.623	100%	2,0%	72,0%	22,3%	3,0%	0,5%	0,2%
Jaén	517.830	100%	1,5%	51,3%	43,5%	2,8%	0,7%	0,2%
Málaga	599.752	100%	6,4%	34,5%	50,4%	6,3%	2,1%	0,3%
Sevilla	901.922	100%	3,9%	52,1%	36,8%	4,8%	1,3%	1,0%
Andalucía	4.076.222	100%	3,6%	49,1%	41,1%	4,4%	1,3%	0,5%
España	16.312.580	100%	8,3%	40,4%	40,4%	8,9%	1,2%	0,8%

*Comprende indefinidos ordinarios y convertidos en indefinidos.

Fuente: SEPEs.



*Tabla A.6.36. Ocupados según sexo y tipo de jornada, Andalucía año 2014.
(miles de personas).*

	Hombres	Mujeres	Total
Completa	1.357,9	805,3	2.163,2
Parcial debido a			
- Seguir cursos de enseñanza o formación	5,4	7,8	13,2
- Enfermedad o incapacidad propia	0,8	1,8	2,5
- Cuidado de niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores	0,7	27,7	28,4
- Otras obligaciones familiares	0,8	17,3	18,1
- No haber encontrado un trabajo de jornada completa	103,4	231,4	334,8
- No querer un trabajo de jornada completa	5,7	26,9	32,6
- Otras razones o desconoce el motivo	16,2	24,9	41,2
- Total	133,0	337,8	470,8
Total	1.490,9	1.143,2	2.634,0

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.



Tabla A.6.37. Evolución de la contratación a tiempo parcial por provincias, Andalucía 2013-2014

Provincias	2013		2014		Variación 2013-14	
	Nº	%*	Nº	%*	Absoluta	Relativa
Almería	61.472	25,2	67.749	25,5	6.277	10,2%
Cádiz	173.994	40,5	196.475	39,2	22.481	12,9%
Córdoba	87.838	20,3	98.948	20,7	11.110	12,6%
Granada	111.095	28,6	127.062	28,6	15.967	14,4%
Huelva	66.720	20,5	75.076	20,5	8.356	12,5%
Jaén	69.872	16,0	73.533	14,2	3.661	5,2%
Málaga	225.831	41,0	242.896	40,3	17.065	7,6%
Sevilla	258.051	31,7	291.025	32,2	32.974	12,8%
Andalucía	1.054.866	29,1	1.172.764	28,7	117.898	11,2%
España	5.115.615	35,1	5.772.690	34,9	657.075	12,8%

* Porcentaje sobre el total de contratos realizados en la provincia o comunidad autónoma.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.



Tabla A.6.38. Accidentes de trabajo con baja en Andalucía según gravedad, 2013-2014.

Total				
	2013	2014	V. absoluta	V. relativa
Leves	75.124	79.832	4.708	6,27%
Graves	1.014	1.029	15	1,48%
Mortales	70	88	18	25,71%
Total	76.208	80.949	4.741	6,22%
En Jornada Laboral				
	2013	2014	V. absoluta	V. relativa
Leves	65.061	69.072	4.011	6,16%
Graves	774	770	-4	-0,52%
Mortales	61	74	13	21,31%
Total	65.896	69.916	4.020	6,10%
In Itinere				
	2013	2014	V. absoluta	V. relativa
Leves	10.063	10.760	697	6,93%
Graves	240	259	19	7,92%
Mortales	9	14	5	55,56%
Total	10.312	11.033	721	6,99%

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



*Tabla A.6.39. Evolución del número de accidentes en jornada de trabajo con baja.
(Incluye el total de accidentes: en el puesto de trabajo y "en itinere").*

Provincias	2013	2014	Variación relativa		
			11/12	12/13	13/14
Almería	6.833	7.208	-18,6%	5,8%	5,5
Cádiz	10.752	10.641	-21,8%	-1,6%	-1,0
Córdoba	7.372	7.883	-23,4%	0,7%	6,9
Granada	6.327	6.748	-22,2%	4,0%	6,7
Huelva	6.178	6.474	-14,4%	6,0%	4,8
Jaén	4.711	5.339	-30,4%	0,3%	13,3
Málaga	14.656	15.784	-21,1%	3,3%	7,7
Sevilla	19.379	20.872	-20,6%	1,8%	7,7
Andalucía	76.208	80.949	-21,4%	2,2%	6,2

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



*Tabla A.6.40 Variación de la accidentalidad laboral por provincias, según gravedad.
(Incluye el total de accidentes: en el puesto de trabajo y "en itinere").*

Provincias	Leves			Graves			Mortales		
	2013	2014	Δ rel.	2013	2014	Δ rel.	2013	2014	Δ rel.
Almería	6.759	7.143	5,7	63	49	-22,2	11	16	45,5
Cádiz	10.649	10.527	-1,1	100	100	0,0	3	14	366,7
Córdoba	7.247	7.748	6,9	119	123	3,4	6	12	100,0
Granada	6.236	6.616	6,1	86	126	46,5	5	6	20,0
Huelva	6.108	6.399	4,8	63	68	7,9	7	7	0,0
Jaén	4.581	5.232	14,2	122	100	-18,0	8	7	-12,5
Málaga	14.417	15.573	8,0	225	200	-11,1	14	11	-21,4
Sevilla	19.127	20.594	7,7	236	263	11,4	16	15	-6,3
Andalucía	75.124	79.832	6,3	1.014	1.029	1,5	70	88	25,7%

Nota: * Al ser los accidentes mortales, en términos comparativos con el resto, poco numerosos, sus alteraciones producen variaciones relativas más elevadas, pudiendo dar lugar a confusión.

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tabla A.6.41. Índice de incidencia de las enfermedades profesionales por grupo de enfermedad profesional en Andalucía, 2014.

Grupo de enfermedad profesional	Andalucía	España
Grupo 1: Causadas por agentes químicos	1,81	2,96
Grupo 2: Causadas por agentes físicos	25,07	92,23
Grupo 3: Causadas por agentes biológicos	3,32	6,06
Grupo 4: Causadas por inhalación sustancias	2,35	4,08
Grupo 5: Enfermedades de la piel	2,54	5,55
Grupo 6: Causadas por agentes carcinógenos	0,10	0,31

Fuente: Sistema de la Seguridad Social CEPROSS. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



Tabla A.6.42. Índice de incidencia de las enfermedades profesionales por actividad económica en Andalucía y España, 2014.

Actividad económica	Andalucía	España
A. Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca	6,45	51,37
B. Industrias extractivas	61,54	422,60
C. Industria manufacturera	115,79	376,43
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	78,70	170,85
F. Construcción	77,94	142,56
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	24,15	92,92
H. Transporte y almacenamiento	13,32	33,57
I. Hostelería	19,80	94,00
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	59,66	101,27
O. Administración Pública y defensas; Seguridad Social obligatoria	32,90	58,53
P. Educación	17,99	46,66
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	24,41	96,42
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	17,13	66,16
S. Otros servicios	111,36	147,69

Fuente: Sistema de la Seguridad Social CEPROSS. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



Tabla A.6.43. Distribución de los convenios vigentes en Andalucía en 2014.

Provincias	Convenios originarios			Convenios revisados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
Almería	21	4.042	19.379	43	4.857	77.756
Cádiz	43	747	14.551	78	15.923	105.573
Córdoba	34	14.874	119.697	37	5.237	27.561
Granada	41	7.015	67.818	31	6.245	28.510
Huelva	22	2.253	25.112	31	495	9.563
Jaén	25	43.043	96.864	30	8.976	36.220
Málaga	58	34.477	157.039	67	15.079	64.895
Sevilla	35	1.976	16.983	66	37.718	254.320
Interprovinciales	14	32	5.321	30	425	34.179
Total	293	108.459	522.764	413	94.955	638.577

Fuente: CARL. Memoria 2014.



Tabla A.6.44. Convenios sectoriales.

Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	10	8,13%	8.845	4,36%	92.475	8,66%
Cádiz	24	19,51%	16.573	8,17%	109.650	10,27%
Córdoba	10	8,13%	20.050	9,89%	142.009	13,31%
Granada	12	9,76%	13.200	6,51%	92.915	8,71%
Huelva	11	8,94%	2.706	1,33%	28.865	2,70%
Jaén	16	13,01%	51.980	25,63%	128.517	12,04%
Málaga	13	10,57%	49.444	24,38%	211.268	19,80%
Sevilla	23	18,70%	39.616	19,53%	257.142	24,09%
Interprovinciales	4	3,25%	417	0,21%	4.420	0,41%
Total	123	100,00%	202.831	100,00%	1.067.261	100,00%

Fuente: CARL. Memoria 2014.



Tabla A.6.45. Convenios de empresa.

Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	54	9,26%	54	9,26%	4.660	4,95%
Cádiz	97	16,64%	97	16,64%	10.474	11,13%
Córdoba	61	10,46%	61	10,46%	5.249	5,58%
Granada	60	10,29%	60	10,29%	3.413	3,63%
Huelva	42	7,20%	42	7,20%	5.810	6,18%
Jaén	39	6,69%	39	6,69%	4.567	4,85%
Málaga	112	19,21%	112	19,21%	10.666	11,34%
Sevilla	78	13,38%	78	13,38%	14.161	15,05%
Interprovinciales	40	6,86%	40	6,86%	35.080	37,29%
Total	583	100,00%	583	100,00%	94.080	100,00%

Fuente: CARL. Memoria 2014.



Tabla A.6.46. Coste laboral y salarial por trabajador y mes según sector de actividad.

	Andalucía		España	
	Coste laboral	Coste salarial	Coste laboral	Coste salarial
Año 2013				
Industria	2.791,01	2.025,09	3.005,94	2.214,01
Construcción	2.723,31	1.879,42	2.702,31	1.882,95
Servicios	2.212,13	1.636,78	2.443,34	1.820,00
Total	2.307,35	1.694,29	2.544,14	1.883,76
Año 2014				
Industria	2.837,71	2.062,62	3.044,88	2.247,64
Construcción	2.515,38	1.741,01	2.696,29	1.895,45
Servicios	2.215,57	1.645,01	2.428,98	1.811,80
Total	2.301,08	1.696,12	2.535,99	1.881,91

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2014. Elaboración propia.

Tabla A.6.47. Jornada anual efectiva media por trabajador por CCAA, 2014.

	Total	Variación 2013/14
España	129,7	0,6%
Andalucía	126,4	0,2%
Aragón	126,1	-0,8%
Asturias	124,0	-1,2%
Baleares	130,3	2,3%
Canarias	129,9	1,2%
Cantabria	129,4	3,2%
Castilla-La Mancha	123,9	0,2%
Castilla y León	131,5	0,2%
Cataluña	130,6	1,1%
Comunidad Valenciana	128,1	-0,2%
Extremadura	125,4	-1,1%
Galicia	132,3	2,4%
Madrid	135,2	0,2%
Murcia	131,2	1,9%
Navarra	127,8	2,7%
País Vasco	126,3	1,1%
Rioja, La	131,2	2,9%

Fuente: Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2014.

Tabla A.6.48. Jornada laboral por comunidades autónomas y tipo de jornada.

CCAA	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
Andalucía	146,1	126,4	20,2	167,7	144,5	23,7	87,7	77,4	10,8
Aragón	148,0	126,1	22,6	168,8	143,4	26,2	79,9	69,4	10,8
Asturias	147,6	124,0	24,2	167,7	140,3	28,1	80,9	70,0	10,9
Baleares	151,2	130,3	21,6	169,1	144,3	25,6	107,6	96,2	11,7
Canarias	148,3	129,9	19,0	170,2	148,0	22,8	84,4	77,0	7,8
Cantabria	150,0	129,4	21,0	168,0	144,3	24,2	84,2	74,9	9,5
Castilla y León	147,2	123,9	23,9	169,0	141,5	28,1	80,4	69,8	10,8
Castilla-La Mancha	149,8	131,5	18,9	168,4	147,6	21,5	78,8	70,1	8,9
Cataluña	149,4	130,6	19,6	169,2	147,6	22,4	86,9	77,0	10,7
C. Valenciana	147,3	128,1	19,8	168,2	145,7	23,4	88,4	78,9	9,8
Extremadura	144,8	125,4	19,8	167,5	145,0	22,9	78,1	67,8	10,7
Galicia	152,1	132,3	20,3	169,1	146,4	23,3	88,2	79,5	9,1
Madrid	153,2	135,2	18,6	169,2	149,2	20,8	88,6	79,1	10,1
Murcia	149,3	131,2	18,8	169,1	147,9	22,1	89,9	81,1	9,0
Navarra	148,5	127,8	21,3	166,6	142,8	24,5	84,7	75,0	10,4
P. Vasco	147,3	126,3	21,5	164,8	140,7	24,8	80,4	71,7	9,1
La Rioja	150,3	131,2	19,8	168,7	146,6	22,9	85,4	76,9	9,0
España	149,2	129,7	20,1	168,5	146,0	23,2	86,6	76,9	10,1

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2014.



Anexo Estadístico

Capítulo 7

- ▶ Tabla A.7.1. Evolución del alumnado de las universidades andaluzas. 2000-2014.
- ▶ Tabla A.7.2. Grupos de I+D por organismo y área científico-tecnológica 2011.
- ▶ Tabla A.7.3. Evolución de los grupos de I+D por universidad.
- ▶ Tabla A.7.4. Producción científica. Distribución del número de documentos por año.
- ▶ Tabla A.7.5. Gasto Total en I+D en Andalucía y España. 2007-2013.
- ▶ Tabla A.7.6. Personal en I+D en equivalencia a jornada completa (EJC). Andalucía y España (2000-2013).

Tabla A.7.1. Evolución del alumnado de las universidades andaluzas. 2000-2014.

Curso	Alumnado matriculado	Variación interanual
2000/2001	266.957	-1,82% ▼
2001/2002	258.899	-3,02% ▼
2002/2003	249.368	-3,68% ▼
2003/2004	242.822	-2,63% ▼
2004/2005	235.610	-2,97% ▼
2005/2006	233.590	-0,86% ▼
2006/2007	223.501	-4,32% ▼
2007/2008	225.206	0,76% ▲
2008/2009	221.670	-1,57% ▼
2009/2010	231.500	4,43% ▲
2010/2011	231.437	-0,03% ▼
2011/2012	238.550	3,07% ▲
2012/2013	236.712	-0,77% ▼
2013/2014(*)	235.043	-0,71% ▼
2014/2015(**)	227.094	-3,38% ▼

(*) Datos de Avance (**) Previsión Curso 2014-2015

Fuente: Unidad de Estadística. CEICE



Tabla A.7.2. Grupos de I+D por organismo y área científico-tecnológica 2011.

Organismo	AGR	BIO	CTS	FQM	HUM	RNM	SEJ	TEC	TIP	Total
UAL	11	6	5	14	46	13	19	3	7	124
UCA	3	1	30	21	44	16	27	17	8	167
UCO	41	22	26	16	32	13	26	9	8	193
UGR	9	21	71	53	148	39	52	7	25	425
UHU	2	2	5	9	30	16	19	5	2	90
UJA	2	9	7	12	32	12	16	13	8	111
UMA	3	9	30	25	70	15	52	13	15	232
USE	9	44	64	63	156	22	74	46	25	503
UPO	0	11	3	3	18	5	27	2	1	70
CSIC	36	33	4	9	5	26	1	4	7	125
Fundaciones de salud	0	11	145	0	0	0	0	0	0	157
IFAPA	21	0	0	0	0	0	0	0	0	21
Otros organismos	1	1	0	0	0	3	0	4	0	9
Total	138	170	390	225	581	180	313	123	107	2.227

Fuente: Secretaría PAIDI, SICA.



Tabla A.7.3. Evolución de los grupos de I+D por universidad.

Universidad	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
UAL	87	87	100	106	106	99	98	111	113	119	124
UCA	145	134	138	147	135	133	121	150	154	159	167
UCO	180	164	169	168	165	160	152	173	179	191	193
UGR	376	380	377	381	359	354	363	400	413	415	425
UHU	79	85	81	83	80	83	79	83	85	88	90
UJA	74	87	98	100	97	99	92	102	106	111	111
UMA	225	222	212	222	199	195	184	215	225	230	232
USE	442	440	421	427	385	404	382	449	480	484	503
UPO	25	30	34	38	40	43	57	63	64	67	70
Total	1.633	1.629	1.630	1.672	1.566	1.570	1.528	1.746	1.819	1.864	1.915

Fuente: Secretaría PAIDI, SICA.



Tabla A.7.4. Producción científica. Distribución del número de documentos por año.

Años	Universidad	Total	% Universidad / Total
2000	2.550	3.629	70,27
2001	2.619	3.935	66,56
2002	2.948	4.317	68,29
2003	3.206	4.632	69,21
2004	3.471	5.115	67,86
2005	3.778	5.577	67,74
2006	4.116	6.218	66,19
2007	4.424	6.879	64,31
2008	5.198	7.502	69,29
2009	5.930	8.281	71,61
2010	6.721	9.599	70,02
2011	7.831	11.913	65,73
2012	8.369	12.622	66,30

Fuente: ISI - SCIMAGO - SICA



Tabla A.7.5. Gasto Total en I+D en Andalucía y España. 2007-2013.

Años	Gasto en I+D			Evolución sobre el año anterior (%)	
	Andalucía	España	And / Esp (%)	Andalucía	España
2007	1.478.545	13.342.373	11,08	21,81	13,06
2008	1.538.946	14.701.390	10,47	4,09	10,19
2009	1.578.085	14.581.676	10,82	2,54	-0,81
2010	1.726.765	14.588.456	11,84	9,42	0,05
2011	1.648.471	14.184.295	11,62	-4,53	-2,77
2012	1.480.460	13.391.607	11,05	-10,19	-5,59
2013	1.471.261	13.011.798	11,31	-0,62	-2,84

Fuente: Estadísticas sobre las actividades de I+D. Resultados para Andalucía. IECA.



Tabla A.7.6. Personal en I+D en equivalencia a jornada completa (EJC). Andalucía y España (2000-2013) (número de personas; tanto por mil sobre la población activa).

Años	Andalucía		España	
	Personal	‰ p.a.	Personal	‰ p.a.
2000	13.457	4,45	120.618	6,75
2001	14.785	4,97	125.750	7,06
2002	14.003	4,50	134.258	7,32
2003	16.660	5,25	151.487	8,05
2004	17.057	5,12	161.933	8,02
2005	18.803	5,47	174.773	8,37
2006	21.089	5,92	188.978	8,76
2007	22.103	5,95	201.108	9,06
2008	23.227	6,05	215.676	9,44
2009	24.767	6,31	220.777	9,49
2010	25.774	6,48	222.022	9,50
2011	25.434	6,35	215.079	9,18
2012	24.647	6,09	208.831	8,91
2013	24.139	5,99	203.302	8,77

Fuente: Estadísticas sobre las actividades de I+D. Resultados para Andalucía. IECA (2013) y EPA, INE.



Anexo Estadístico

Capítulo 8

- ▶ Tabla A.8.1. Cuantía de las prestaciones no contributivas. Andalucía, Año 2014.
- ▶ Tabla A.8.2. Solicitudes y personas beneficiarias Ley Dependencia por CCAA. (Datos a 31/12/2014).
- ▶ Tabla A.8.3. Distribución de las prestaciones reconocidas en Andalucía de la Ley de Dependencia (%). (Datos a 31/12/2014)
- ▶ Tabla A.8.4 Centros de servicios sociales especializados según colectivo atendido por provincia.
- ▶ Tabla A.8.5. Plazas en centros especializados de servicios sociales según tipo de centro por provincia.
- ▶ Tabla A.8.6. Consultas atendidas en los servicios de información a las mujeres (2013), y centros de atención a la mujer (2013), por provincia.
- ▶ Tabla A.8.7. Pobreza y desigualdad infantil en Andalucía, Año 2013 (Base 2013).
- ▶ Tabla A.8.8. Política de Servicios y Prestaciones Sociales. Programas presupuestarios y cantidades asignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, 2014. (miles euros).

EDUCACIÓN

- ▶ Tabla A.8.9 Alumnos matriculados por tipo de enseñanza no universitaria. Curso 2013/14
- ▶ Tabla A.8.10. Indicadores de Resultados del Sistema Educativo Andaluz. (2006-2012-13-14)

- Tabla A.8.11 Centros de enseñanza no universitaria. Enseñanzas de Régimen General. Curso 2013/2014.
- Tabla A.8.12. Política de Educación. Programas presupuestarios y cantidades asignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía (2014). (Miles de euros).

SANIDAD

- Tabla A.8.13.a Centros sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía por provincia. Año 2013
- Tabla A.8.13.b Centros sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía por provincia. Año 2014 (a 31 de diciembre).
- Tabla A.8.14. Hospitales y camas hospitalarias Andalucía y España. Año 2014 (a 31 de diciembre).
- Tabla A.8.15. Evolución del número de pacientes registrados por demanda quirúrgica y tiempo medio de respuesta. Andalucía, 2010 a 2014.
- Tabla A.8.16. Evolución de la plantilla del SAS (número personas).
- Tabla A.8.17. Gasto sanitario público consolidado según comunidad autónoma. Millones de euros, porcentaje del PIB y euros por habitante. Año 2013.
- Tabla A.8.18. Evolución del gasto farmacéutico del Servicio Andaluz de Salud por habitante en Andalucía. Años 2003-2013 (Euros).

VIVIENDA

- Tabla A.8.19. Evolución del número total de transacciones inmobiliarias de viviendas libres, e importe medio por transacción, 2014.
- Tabla A.8.20. Precio vivienda libre y protegida en Andalucía, 2014.
- Tabla A.8.21. Precio medio del m² de suelo urbano en Andalucía. (media anual en euros/m²).
- Tabla A.8.22. Evolución del número de calificaciones definitivas de Vivienda Protegida en Andalucía. (*) 2006-2014.

MEDIOAMBIENTE

- Tabla A.8.23. Estaciones de depuración de aguas residuales por provincia, 2012.
- Tabla A.8.24. Datos básicos de recogida selectiva en Andalucía: envases ligeros, papel y cartón y vidrio. Año 2012

- ▶ Tabla A.8.25. Evolución del destino y tratamiento de los residuos urbanos en Andalucía (%).
- ▶ Tabla A.8.26. Centros productores de residuos peligrosos que presentan declaración anual, 2013.
- ▶ Tabla A.8.27. Política medioambiental. Programas presupuestarios. Cantidades asignadas, gasto liquidado y grado de ejecución, 2014. Junta de Andalucía. (millones de euros).

CULTURA

- ▶ Tabla A.8.28. Número de instituciones e infraestructuras culturales en Andalucía, 2014.
- ▶ Tabla A.8.29. Política Cultural. Programas presupuestarios. Cantidades asignadas, gasto liquidado y grado de ejecución, 2014. Junta de Andalucía. (millones de euros)

DEPORTE

- ▶ Tabla A.8.30. Deportistas participantes en los Campeonatos de España.
- ▶ Tabla A.8.31. Gasto liquidado en deporte por tipo de administración. Total Comunidades Autónomas. Ejercicios 2012 y 2013.
- ▶ Tabla A.8.32. Evolución del número de entidades deportivas en Andalucía.

Tabla A.8.1. Cuantía de las prestaciones no contributivas. Andalucía, Año 2014.

Pensiones y prestaciones económicas de naturaleza no contributivas	Anual €	Mensual €
Pensiones No Contributivas		
Jubilación/Invalidez Máxima	5.122,60	365,90
Jubilación/Invalidez: Mínima (25% de la máxima)	1.280,65	91,48
Invalidez: Complemento (50% de la máxima)	2.561,30	182,95
Ley de Integración Social de Minusválidos		
Subsidio Garantía Ingresos Mínimos	2.098,04	149,86
Subsidio por Ayuda de Tercera Persona	818,30	58,45
Subsidio de Movilidad y Compensación Por Gastos de Transporte	754,80	62,70
Fondo de Asistencia Social		
Ayuda Ancianidad/Enfermedad	2.098,04	149,86
Ayudas Económicas de carácter Extraordinario		
Titulares de FAS y SGIM (4 pagos: Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre)	1.119,10	279,77
Titulares de PNC (en un sólo pago)	115,89	

Fuente: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales¹³.13. Tomado de <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadsaludypoliticassociales/areas/pensiones/cuantias.html>

*Tabla A.8.2. Solicitudes y personas beneficiarias Ley Dependencia por CCAA.
(Datos a 31/12/2014).*

Ámbito territorial	Solicitudes	Dictámenes	Personas beneficiarias con derecho a prestación	% Beneficiarios sobre dictámenes	Personas beneficiarias con prestaciones
Andalucía	376.169	350.583	213.740	60,97%	163.348
Aragón	43.070	40.608	24.099	59,35%	17.076
Asturias	33.390	31.376	16.559	52,78%	15.354
Baleares, Islas	24.278	22.846	13.815	60,47%	11.483
Canarias	40.508	31.875	25.627	80,40%	23.196
Cantabria	23.245	22.742	16.304	71,69%	13.774
Castilla y León	109.060	104.522	62.601	59,89%	62.047
Castilla-La Mancha	84.650	80.473	43.882	54,53%	36.322
Cataluña	273.535	266.000	145.690	54,77%	125.821
Comunidad Valenciana	95.831	92.349	54.212	58,70%	41.809
Extremadura	48.254	45.328	24.372	53,77%	21.697
Galicia	81.101	79.262	53.881	67,98%	39.004
Madrid	181.626	179.419	95.518	53,24%	90.038
Murcia	54.662	53.959	39.076	72,42%	27.029
Navarra	17.104	16.730	9.167	54,79%	8.454
País Vasco	90.041	87.499	46.260	52,87%	41.049
La Rioja	14.160	14.140	6.932	49,02%	6.320
Ceuta y Melilla	4.008	3.784	1.987	52,51%	1.899
Total	1.594.692	1.523.495	893.722	58,66%	745.720

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Imserso. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



Tabla A.8.3. Distribución de las prestaciones reconocidas en Andalucía de la Ley de Dependencia (%). (Datos a 31/12/2014)

Prestaciones	Número	%	% And/España
Teleasistencia	53.153	24,1%	46,0%
Ayuda a domicilio	46.023	20,9%	34,7%
Centros de día / noche	13.006	5,9%	17,7%
Atención Residencial	21.507	9,8%	15,9%
P.E. Vinculada Servicio	2.781	1,3%	3,8%
P.E. Cuidados Familiares	83.661	38,0%	22,3%
P.E. Asistencia Personal	10	0,0%	0,5%
Total	220.141 (*)	100%	23,7%

Fuente: IMSERSO

(*) Este dato no coincide con el reflejado en la tabla A.8.1, por que una persona puede ser beneficiaria de varias prestaciones.



Tabla A.8.4 Centros de servicios sociales especializados según colectivo atendido por provincia.^(a)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros para personas mayores (Datos de 2011)									
Centros de día	16	28	27	23	11	17	15	31	168
Residencias ^b	38	54	63	50	30	51	71	73	430
Unidades de estancia diurna	38	35	41	67	14	39	44	82	360
Total	92	117	131	140	55	107	130	186	958
Centros para personas con discapacidad (Datos 2014)									
Residencias de gravemente afectados ^c	8	21	13	12	10	10	12	17	103
Residencias de adultos	5	12	11	10	5	10	9	9	71
Viviendas tuteladas	2	7	3	6	1	1	2	6	28
Viviendas supervisadas	10	13	14	15	9	13	43	42	159
Casa Hogar	5	11	4	7	3	5	8	10	53
Centros ocupacionales ^d	13	22	18	23	13	27	29	40	185
Unidades de estancia diurna ^e	15	21	20	17	7	11	21	24	136
Centros de valoración y orientación	1	2	1	1	1	1	1	1	9
Total	59	109	84	91	49	78	125	149	744

a. Centros de titularidad de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, concertados y FAISEM.

b. Incluidos los centros con plazas del programa respiro familiar.

c. Incluidos RGA Discapacidad intelectual, RGA Discapacidad Física y/o visual, RGA Parálisis Cerebral, Residencia para personas con discapacidad intelectual y alteraciones graves de conducta y Residencia para personas con trastorno del espectro autista y alteraciones graves de conducta.

d. Se incluyen los correspondientes a residencias de adultos.

e. Incluidas las UED de FAISEM.

Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía IECA.



A.8.5. Plazas en centros especializados de servicios sociales según tipo de centro por provincia. (a)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros para personas mayores^b Año 2012									
Residencias de válidos Datos 2011	-	-	-	24	-	-	-	-	24
Residencias de asistidos ^c	2.064	2.491	2.479	1.941	1.336	2.263	2.469	4.112	19.155
Trastornos graves y continuados de conducta ^d	258	377	323	151	48	101	268	105	1.631
Exclusión social	28	48	24	35	35	15	87	43	315
Unidades de estancia diurna	902	911	857	1.358	269	617	1.055	1.647	7.616
Total	3.252	3.827	3.683	3.485	1.688	2.996	3.879	5.907	28.717
Centros para personas con discapacidad. Año 2014.									
Residencias gravemente afectados ^e	170	388	406	459	291	333	505	552	3.104
Residencia de adultos	122	305	349	350	147	233	205	287	1.998
Centros ocupacionales ^f	414	1201	673	820	383	569	968	1.444	6.472
Unidades de estancia diurna ^g	293	642	516	538	122	170	669	621	3.571
Viviendas tuteladas	14	34	62	51	6	6	20	40	233
Viviendas supervisadas	61	60	56	93	52	58	143	171	694
Casa Hogar	88	159	80	120	60	79	146	200	932
Total	1.162	2.789	2.141	2.413	1.061	1.448	2.656	3.315	17.004

a. Plazas en centros de titularidad de la Consejería de Salud y Bienestar Social y centros concertados. Datos 2012-2013

b. No se dispone de la información referente al número de plazas en centros de día.

c. Incluidas plazas del programa respiro familiar.

d. Se ha modificado la denominación de la tipología de la plaza para adaptarla a la normativa en vigor.

e. Incluidos los centros de psicoficados, discapacidad física, autistas y parálisis cerebral.

f. Se incluyen las plazas correspondientes a residencias de adultos.

g. Incluidas las plaza de FAISEM.

Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía IECA.



Tabla A.8.6. Consultas atendidas en los servicios de información a las mujeres (2013), y centros de atención a la mujer (2013), por provincia.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros provinciales de la mujer	2.373	1.745	3.895	3.193	5.753	4.355	5.155	4.522	30.991
Centros municipales de información a la mujer	12.610	22.874	37.523	19.684	17.281	21.577	13.258	36.135	180.942
Teléfono 24 horas de información a las mujeres	1.469	2.186	1.827	2.191	1.211	1.349	4.560	6.439	21.232
Total Consultas	16.452	26.805	43.245	25.068	24.245	27.281	22.973	47.096	233.165
Centros provinciales de la mujer Año 2013	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Centros municipales de información a la mujer (Año 2011)	13	18	16	22	18	21	19	39	166
Centros de atención a mujeres víctimas de malos tratos Año 2013	5	5	5	4	3	3	3	6	34
Centros de emergencia	1	2	1	1	1	1	1	1	9
Casas de acogida	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Pisos tutelados	3	2	3	2	1	1	1	4	17

Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía IECA.



Tabla A.8.7. Pobreza y desigualdad infantil en Andalucía, Año 2013 (Base 2013).

Tasa de pobreza relativa en menores de 16 años según umbral de pobreza de Andalucía	26,3%
Tasa de pobreza relativa en menores de 16 años según umbral de pobreza de España	26,7%
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión en hogares monoparentales según umbral de pobreza en Andalucía	50,3%
Variación del gasto medio en hogares compuestos por una pareja y un hijo respecto a 2006	-8,8%
Porcentaje de personas menores de 16 años que vive en hogares que han pasado dificultades para llegar a fin de mes.	80,5%
Menores de 16 años en situación de privación material severa	8,0%
Efecto de las transferencias sociales en la reducción del riesgo de pobreza infantil (diferencia en puntos porcentuales)	16,5 pp
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE) en menores de 16 años	34,9%
Tasa AROPE en hogares monoparentales	50,3%
Tasa de paro en hogares monoparentales con hijos e hijas de 6 a 15 años	47,0%
Menores de 16 años en hogares con retrasos en el pago de gastos de la vivienda habitual	17,8%
Menores de 16 años en hogares con pobreza energética	7,6%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía.



Tabla A.8.8. Política de Servicios y Prestaciones Sociales. Programas presupuestarios y cantidades asignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, 2014. (miles euros).

Programas	Crédito inicial 2014 (miles €)	% s/total 2014	% variación n-1	Total obligaciones reconocidas	% ejecución presupuestaria ¹⁴
41A D.S.G. Salud y Bienestar Social	107.955,45	5,7	-1,7	103.855,07	93,35
31B Plan sobre drogodependencias	30.053,00	1,6	-14,3	31.875,44	95,42
31E Atención a la infancia	130.611,43	6,9	-7,7	131.994,24	97,69
32E Inclusión social	152.229,54	8,0	15,7	146.964,02	97,38
31F Pensiones asistenciales	27.237,36	1,4	-6,8	24.961,87	95,13
31G Bienestar social	58.289,89	3,1	-14,2	44.735,23	97,11
31J Coordinación de políticas migratorias	4.250,05	0,2	-41,6	3.183,67	74,64
31H Voluntariado	2.767,46	0,1	-20,9	2.153,23	77,56
31N Justicia juvenil y cooperación	77.422,73	4,1	-4,6	76.580,14	99,03
31P Servicio de apoyo a las familias (Consej. Igualdad, Salud y B.S)	187.768,60	9,9	-0,6	183.995,20	99,70
31R Atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad	1.093.802,79	57,7	-1,4	1.076.301,76	99,14
31T Protección contra la violencia de género y asistencia a víctimas	3.999,52	0,2	1,7	3.758,80	91,04
44J Administración y gestión del servicio de tiempo libre	19.025,90	1,0	-8,9	18.146,20	92,53
Total	1.895.413,72	100,0	-1,7	1.848.504,87	-

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.



14. Debe tenerse en cuenta que mientras que en la primera columna se presenta el crédito inicial aprobado del presupuesto, en la penúltima columna se presenta el total de obligaciones reconocidas según la liquidación presupuestaria del cuarto trimestre de 2014 presentada en junio de 2015; cifra que ya está referenciada no al crédito inicial sino al definitivo después de las posibles modificaciones presupuestaria. Por tanto la diferencia entre ambas cifras está asociada a dichas modificaciones presupuestarias así como a las retenciones. El porcentaje que se presenta en la última columna hace referencia al Total de pagos propuestos sobre el crédito definitivo. Es decir, supone el grado real de ejecución presupuestaria.

EDUCACIÓN

Tabla A.8.9 Alumnos matriculados por tipo de enseñanza no universitaria.
Curso 2013/14

Enseñanza	Total	% Variación. (Curso 2013/14.- Curso 2012/13)
Infantil	376.870	-0,73
Primaria	570.380	1,76
Especial	6.697	97,20
E.S.O.	373.294	1,16
Bachillerato	150.134	2,38
F.P. Grado Medio	63.195	2,13
F.P. Grado Superior	55.650	2,65
P.C.P.I. (incluye antiguo Programa Garantía Social	15.571	-1,00
Total	1.611.791	1,30

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Curso 2013/14. Estadísticas Educativas.



Tabla A.8.10. Indicadores de Resultados del Sistema Educativo Andaluz. (2006-2012-13-14)

Indicadores	Año 2006		Año 2012		Año 2013		Año 2014	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Tasa Abandono Escolar	38,1%	30,5%	37,5%	31,2%	34,7%	28,4%	32,1%	26,5%
Tasa Fracaso Escolar	34,0%	30,8%	27,0%	25,9%	-	-	-	-
Tasa Bruta Titulados ESO	66,0%	69,2%	73,0%	74,1%	73,1%	74,3%	73,5%	75,1%
Nivel formación de la población joven	52,3%	61,6%	56,9%	62,8%	-	-	-	-

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.



*Tabla A.8.11 Centros de enseñanza no universitaria. Enseñanzas de Régimen General.
Curso 2013/2014.*

Enseñanza	Andalucía	España	% Variación Andalucía Curso 13-14 / 12-13	% And./ Esp.
Infantil	4.494	21.760	-0,84	20,65
Ed. Primaria	2.577	13.877	0,31	18,57
Ed. Especial	867	1.731	3,71	50,09
E.S.O.	1.641	7.332	-0,06	22,38
Bachillerato				
Régimen ordinario.	767	4.469	0,79	17,16
Adultos	73	168	1,39	43,45
A distancia	63	236	0,00	26,69
Ciclo Formativo Grado Medio				
Régimen ordinario	566	2.682	0,00	21,10
Adultos	6	150	0,00	4,00
A distancia.	25	126	8,70	19,84
Ciclo Formativo Grado Superior				
Régimen ordinario	437	2.228	0,69	19,61
Adultos	31	201	6,90	15,42
A distancia	19	108	5,56	17,59
P.C.P.I. *	505	2.608	-0,59	19,36
Total Centros	12.071	57.676	0,10	20,93

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Curso 2013/2014. Datos de avance.

(*) Programa de cualificación profesional inicial.



Tabla A.8.12. Política de Educación. Programas presupuestarios y cantidades asignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía (2014). (Miles de euros).

Programas	Crédito inicial 2014 (miles €)	% s/total 2014	% variación n-1	Total Obligaciones reconocidas	% ejecución presupuestaria ¹⁵
31P Servicio de apoyo a las familias (Consejería Educación, Cultura y Dep.	188.936,6	2,8	-11,4	148.597	92,03
42A D.S.G. de Educación	99.781,68	1,5	32,9	116.044,53	100,99
42B Formación del Profesorado	32.637,87	0,5	-4,1	24.541,88	71,50
42C Educación Infantil y Primaria	1.820.428,11	27,3	-3,5	1.817.658,00	100,85
42D Educación Secundaria y F.P.	2.304.132,09	34,6	-2,1	2.275.072,79	96,78
42E Educación Especial	283.703,06	4,3	-1,9	317.126,80	107,60
42F Educación Compensatoria	273.455,52	4,1	7,9	273.056,09	96,36
42G Educación de personas adultas	95.016,93	1,4	-2,5	81.358,35	85,59
42H Educación de régimen especial	155.403,60	2,3	1,0	167.895,25	100,76
42I Educación para la primera infancia	262.261,57	3,9	-5,4	267.461,07	97,60
54C Innovación y evaluación educativa	39.393,09	0,6	-58,0	46.800,36	96,77
42J Universidades	1.110.938,66	16,7	-3,9	1.070.117,37	96,41
Total	6.666.088,78	100,0	-3,2	6.605.729,49	-

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

*Sólo contempla los 188,9 millones de euros del programa Servicio de Apoyo a las Familias asignado a la Consejería de Educación, y no la totalidad del programa.



15. Debe tenerse en cuenta que mientras que en la primera columna se presenta el crédito inicial aprobado del presupuesto, en la penúltima columna se presenta el total de obligaciones reconocidas según la liquidación presupuestaria del cuarto trimestre de 2014 presentada en junio de 2015; cifra que ya está referenciada no al crédito inicial sino al definitivo después de las posibles modificaciones presupuestaria. Por tanto la diferencia entre ambas cifras está asociada a dichas modificaciones presupuestarias así como a las retenciones. El porcentaje que se presenta en la última columna hace referencia al Total de pagos propuestos sobre el crédito definitivo. Es decir, supone el grado real de ejecución presupuestaria.

SANIDAD

*Tabla A.8.13.a Centros sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía por provincia.
Año 2013^a*

Centros	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Atención primaria	229	130	143	329	119	198	180	188	1.516
- Centros de salud	41	52	39	50	28	42	64	86	402
- Consultorios locales	92	52	74	163	61	88	75	91	696
- Consultorios auxiliares	96	26	30	116	30	68	41	11	418
Atención especializada	2	7	2	2	1	3	3	8	28
Hospitales^b del SAS	2	5	3	4	3	3	5	4	29
C.H.A.R.E.^c	1	-	2	2	-	3	1	4	13
Otros Hospitales^{d-e}	1	-	1	-	-	1	1	1	5

Fuente: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

a. Datos a 31 de diciembre.

b. Los complejos hospitalarios formados por varios hospitales se contabilizan como un sólo centro.

c. Hospital de Alta Resolución.

d. Hospitales gestionados por Empresas Públicas y otras formas de gestión.

e. El dato de Córdoba corresponde al Hospital de Montilla que pertenece a la Empresa Pública "Alto Guadalquivir" (Jaén).



*Tabla A.8.13.b Centros sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía por provincia.
Año 2014 (a 31 de diciembre).*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Total Centros de atención primaria	229	129	143	328	125	197	179	184	1.514
Centros de salud	36	54	39	50	29	41	63	83	395
Consultorios locales	193	75	104	278	96	156	116	101	1.119

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



*Tabla A.8.14. Hospitales y camas hospitalarias Andalucía y España.
Año 2014 (a 31 de diciembre).*

Tipo de dependencia patrimonial	Andalucía		España		% Hospitales And/Esp	% Camas And/Esp
	Hospitales	Camas instaladas	Hospitales	Camas instaladas		
Seguridad Social	2	1.239	96	39.243	2,08	3,16
Administración Central	1	26	2	458	50,00	5,68
Ministerio de Defensa	-	-	4	934	0,00	0,00
Comunidad Autónoma	43	13.824	166	42.951	25,90	32,19
Diputación o Cabildo	-	-	14	2.205	0,00	0,00
Municipio	-	-	14	2.175	0,00	0,00
Entidades Públicas	-	-	41	19.364	0,00	0,00
Mutuas de Accidentes de Trabajo	1	102	17	1.151	5,88	8,86
Privado Benéfico (Cruz Roja)	2	177	10	1.331	20,00	13,30
Privado Benéfico (Iglesia)	7	1.396	58	11.557	12,07	12,08
Otro Privado Benéfico	-	-	60	7.644	0,00	0,00
Privado no Benéfico	50	4.105	305	30.284	16,39	13,56
Total	106	20.869	787	159.297	13,47	13,10

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



Tabla A.8.15. Evolución del número de pacientes registrados por demanda quirúrgica y tiempo medio de respuesta. Andalucía, 2010 a 2014.

Intervenciones quirúrgicas

	Nº Pacientes (Registro demanda quirúrgica)					Demora media (días)				
	2010	2011	2012(*)	2013(*)	2014(*)	2010	2011	2012(*)	2013(*)	2014(*)
Decreto 209/01 (180 días) ¹⁶	51.786	54.904	55.670	57.185	60.341	56	57	54	59	57

Consultas Externas y pruebas diagnósticas

	Nº Pacientes					Tiempo medio de respuesta (días)				
	2010	2011	2012(*)	2013(*)	2014(*)	2010	2011	2012(*)	2013(*)	2014(*)
Consultas Externas	207.805	203.963	182.369	216.949	195.996	46	46	40	44	42
Procedimientos diagnósticos	17.983	16.153	21.140	25.404	28.964	21	22	19	18	18

Fuente: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

(*) Datos de los años 2012, 2013 y 2014, obtenidos en el mes de junio.



Tabla A.8.16. Evolución de la plantilla del SAS (número personas).

	Año 2010	Año 2012	Año 2013
Personal Sanitario	98.598	84.753	92.711
Atención primaria	22.332	22.801	24.359
- Hombre	9.508	9.714	10.133
- Mujer	12.824	13.087	14.226
Atención especializada	76.196	61.950	68.352
- Hombre	22.019	18.521	19.480
- Mujer	54.177	43.428	48.872

Fuente: Servicio Andaluz de Salud.



16. En el registro de demanda quirúrgica (total para 180 días) se contabilizan todos los pacientes, incluidos aquéllos que se benefician de los procedimientos de 120 días.

Tabla A.8.17. Gasto sanitario público consolidado según comunidad autónoma. Millones de euros, porcentaje del PIB y euros por habitante. Año 2013.

	Millones de euros	Porcentaje sobre PIB	Euros por habitante
Andalucía	8.812	6,2%	1.044
Aragón	1.656	5,0%	1.229
Asturias (Principado de)	1.520	7,1%	1.423
Baleares (Illes)	1.278	4,9%	1.150
Canarias	2.553	6,3%	1.205
Cantabria	801	6,6%	1.354
Castilla y León	3.391	6,3%	1.346
Castilla-la Mancha	2.506	6,6%	1.193
Cataluña	9.265	4,7%	1.227
Comunidad Valenciana	5.671	5,8%	1.109
Extremadura	1.543	9,1%	1.397
Galicia	3.559	6,5%	1.287
Madrid (Comunidad de)	7.403	3,8%	1.140
Murcia (Región de)	2.086	7,8%	1.417
Navarra (Comunidad Foral de)	892	5,0%	1.384
País Vasco	3.394	5,3%	1.549
La Rioja	415	5,4%	1.288
Comunidades autónomas	56.746	5,4%	1.208

Fuente: Estadística de Gasto Sanitario Público 2013.
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Abril, 2015).



Tabla A.8.18. Evolución del gasto farmacéutico del Servicio Andaluz de Salud por habitante en Andalucía. Años 2003-2013 (Euros).

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Gasto/Habitante	202,72	213,00	214,25	220,47	229,58	241,05	250,88	241,87	219,21	202,2	189,37

Fuente: IECA.



VIVIENDA

Tabla A.8.19. Evolución del número total de transacciones inmobiliarias de viviendas libres, e importe medio por transacción, 2014.

	Nº transacciones			Importe medio transacción. Vivienda libre (media anual en euros)		
	2013	2014	% variación 2014/13	2013	2014	% variación 2014/13
Almería	6.655	6.851	3,0	120.545,1	95.977	-20,4
Cádiz	6.338	7.739	22,3	116.385,0	116.978	0,5
Córdoba	3.258	3.906	20,0	97.412,6	94.671	-2,8
Granada	5.828	6.693	15,0	105.345,1	96.935	-8,0
Huelva	3.214	3.586	11,6	105.847,2	95.480	-9,8
Jaén	2.389	3.070	28,5	79.563,5	76.075	-4,4
Málaga	18.131	23.418	29,3	165.086,8	164.451	-0,4
Sevilla	9.571	10.953	14,6	102.796,9	110.466	7,5
Andalucía	55.384	66.216	19,7	126.232,9	124.038	-1,7
España	285.136	347.202	21,7	132.991,8	135.232	1,6

Fuente: Ministerio de Fomento.



Tabla A.8.20. Precio vivienda libre y protegida en Andalucía, 2014.

	Precio medio - €/m ² (media anual) 2014		Tasa variación media anual (%) 2014/13	
	Vivienda libre	Vivienda protegida (*)	Vivienda libre	Vivienda protegida(*)
Almería	1.106,6	1.074,0	-4,8	-3,3
Cádiz	1.301,7	1.070,3	-2,9	-7,5
Córdoba	1.134,6	1.057,9	-5,6	-1,0
Granada	1.083,4	1.037,5	-5,9	-6,3
Huelva	1.105,6	1.057,2	-7,9	-4,2
Jaén	797,7	1.047,7	-6,9	-4,4
Málaga	1.479,6	1.110,0	-1,5	-5,9
Sevilla	1.257,6	1.071,2	-3,0	-6,3
Andalucía	1.208,1	1.074,5	-3,2	-5,7
España	1.459,4	1.098,5	-2,4	-1,4

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.



*Tabla A.8.21. Precio medio del m² de suelo urbano en Andalucía.
(media anual en euros/m²).*

	2013	2014	% variación 2014/13
Almería	156,2	154,5	-1,1
Cádiz	140,7	144,8	2,9
Córdoba	160,2	154,8	-3,4
Granada	118,8	121,1	1,9
Huelva	116,4	125,9	8,2
Jaén	123,1	123,9	0,6
Málaga	190,4	202,3	6,3
Sevilla	150,5	158,0	5,0
Andalucía	143,2	154,6	8,0
España	153,5	146,5	-4,6

Fuente: Ministerio de Fomento.



Tabla A.8.22. Evolución del número de calificaciones definitivas de Vivienda Protegida en Andalucía. () 2006-2014.*

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Δ 2014/13
Almería	324	119	567	453	623	744	468	201	92	-54,2
Cádiz	2.928	2.370	1.259	1.208	927	1.421	1.577	855	376	-56,0
Córdoba	746	524	954	747	212	512	1.219	600	116	-80,7
Granada	704	995	1.151	1.257	1.011	603	850	179	59	-67,0
Huelva	519	499	584	615	563	680	331	161	128	-20,5
Jaén	290	657	372	127	84	877	343	38	0	-100,0
Málaga	1.045	965	1.541	958	1.650	1.029	703	111	152	36,9
Sevilla	2.830	2.941	2.877	4.305	3.533	2.932	3.699	1.440	1.132	-21,4
Andalucía	9.386	9.070	9.305	9.670	8.603	8.798	9.190	3.585	2.055	-42,7
España	60.878	67.514	68.587	67.904	58.311	58.308	53.332	17.059	15.046	-11,8

(*) La calificación definitiva corresponde al acto administrativo por el cual se otorgan definitivamente los derechos y obligaciones derivados del régimen legal de protección, y se asemeja al número de viviendas protegidas terminadas. Los datos incluyen viviendas protegidas de nueva construcción promovidas en el ámbito de los planes estatal y autonómico.

Fuente: Ministerio de Fomento.



MEDIOAMBIENTE

Tabla A.8.23. Estaciones de depuración de aguas residuales por provincia, 2012.

	Ambito continental			Ambito litoral		
	EDAR	Población atendida	Carga equivalente	EDAR	Población atendida	Carga equivalente
Almería	150	207.689	379.146	10	361.641	647.110
Cádiz	53	368.192	623.329	19	746.871	1.338.506
Córdoba	47	668.325	1.146.197	-	-	-
Granada	86	434.668	779.824	2	89.015	202.124
Huelva	56	140.945	250.050	11	291.539	550.293
Jaén	80	421.095	733.816	-	-	-
Málaga	67	174.838	304.259	13	1.183.898	2.203.093
Sevilla	52	919.842	1.543.799	4	783.788	1.314.187
Andalucía	591	3.335.594	5.760.420	59	3.456.752	6.255.313

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



Tabla A.8.24. Datos básicos de recogida selectiva en Andalucía: envases ligeros, papel y cartón y vidrio. Año 2012

	Cantidad recogida (Tn)	Cantidad por habitante	Nº de contenedores	Hab. por contenedor	Capacidad contenedores (Litros)	Litros/hab
Envases ligeros	79.898	9,9	48.317	167	88.538.947	11,0
Papel y cartón	96.113	11,5	28.718	290	83.956.435	9,4
Vidrio	76.114	9,0	26.406	320	72.616.500	8,6

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



Tabla A.8.25. Evolución del destino y tratamiento de los residuos urbanos en Andalucía (%).

	Vertido controlado	Vertido incontrolado	Incineración	Planta de recuperación y compostaje	Reciclaje
1995	54,3	26,6	0,4	18,7	-
1999	58,3	12,0	-	29,7	-
2004	28,9	2,1	-	69,0	-
2008	35,0	1,3	-	56,9	6,8
2011	27,0	0,0	-	67,0	6,0
2012	31,4	-	-	61	5,5

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



Tabla A.8.26. Centros productores de residuos peligrosos que presentan declaración anual, 2013.

	Nº centros	Producción Tn	Variación centros %	Variación producción (%)
Almería	1.373	28.436	-3,2	-25,8
Cádiz	2.023	58.347	9,8	4,2
Córdoba	2.369	8.322	3,4	-7,2
Granada	2.230	12.491	89,6	118,5
Huelva	1.431	74.340	-0,3	15,9
Jaén	2.181	6.400	-6,7	-10,3
Málaga	2.307	9.176	-11,0	-4,6
Sevilla	1.446	50.436	95,1	37,9
Andalucía	15.360	247.947	11,0	9,5

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



Tabla A.8.27. Política medioambiental. Programas presupuestarios. Cantidades asignadas, gasto liquidado y grado de ejecución, 2014. Junta de Andalucía. (millones de euros).

Programas	Dotación Inicial	Dotación definitiva	Obligaciones reconocidas	% Grado ejecución
43B Cambio climático, prevención y planificación ambiental				
44A D.S.G. Medioambiente y ordenación territorio.	132,7	128,4	113	88,0
44B Prevención y calidad Ambiental				
44D Espacios naturales y participación ciudadana	33,01	40,3	35,5	87,9
44E Gestión del medio natural.	253,6	284,4	201,6	70,8
44F Desarrollo sostenible e información ambiental.	18,8	24,1	13,8	57,1
51D Actuaciones en materia de agua	319,1	386,1	206,3	53,4
Total política medioambiental	757,21	863,3	570,2	66,0

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública.



CULTURA

Tabla A.8.28. Número de instituciones e infraestructuras culturales en Andalucía, 2014.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Archivos	118	66	96	186	95	113	117	168	959
Bibliotecas públicas	96	76	95	112	82	105	154	130	850
Centros de Documentación	14	34	37	42	15	15	26	72	255
Museos*	7	18	43	21	7	13	29	18	156
Conjuntos (RECA)	1	1	1	1	-	1	1	2	8
Enclaves (RECA)	3	5	2	5	2	-	3	3	23
Teatros	21	20	20	23	19	19	19	34	175
Auditorios	4	4	2	4	1	3	7	11	36
Cines	9	12	13	11	9	8	16	20	98
Pantallas	42	111	52	54	49	30	154	139	631

(*) No incluye los considerados en la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA).

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.



Tabla A.8.29. Política Cultural. Programas presupuestarios. Cantidades asignadas, gasto liquidado y grado de ejecución, 2014. Junta de Andalucía. (millones de euros)

Programas de gasto	Dotación inicial	Dotación definitiva	Obligaciones reconocidas	% Grado ejecución
Dirección y Servicios Generales de Cultura	29,4	n.d.	n.d.	n.d
Bienes culturales e Instituciones museísticas	40,6	46,6	34,6	74,2
Acción cultural y promoción del arte.	16,3	17,6	16,2	91,7
Cooperación e instituciones culturales.	26,9	30,1	29,5	97,9
Industrias creativas y del libro.	21,4	21,6	20,2	93,3
Patrimonio histórico	6,0	6,0	6,0	100
Promoción y fomento del arte contemporáneo	3,3	3,3	3,1	94,2
Tutela del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife	26,9	27,1	26,2	96,8
Total	167,8	-	-	-

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.



DEPORTE

Tabla A.8.30. Deportistas participantes en los Campeonatos de España.

	2013	2014	Variación (%) 2014/13
Campeonatos España Universitarios			
Andalucía	411	493	19,9
España	2.669	3013	12,8
Campeonatos España Edad Escolar			
Andalucía	255	498	95,3
España	4.872	6.473	32,9

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



*Tabla A.8.31. Gasto liquidado en deporte por tipo de administración.
Total Comunidades Autónomas. Ejercicios 2012 y 2013.*

	Valores absolutos (miles euros)		Variación 2013/12 (%)	Valores medios por habitante (euros)	
	2012	2013		2012	2013
Administración General	171.339	152.123	-11,2	3,7	3,3
Administración Autonómica	362.341	336.567	-7,1	7,7	7,2
Administración Local	2.046.966	1.713.773 *	-9,9	43,7	36,6

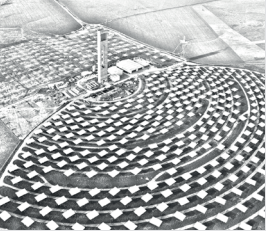
* (Sin País Vasco y Navarra)

Fuente: Ministerio Educación, Cultura y Deporte.

Tabla A.8.32. Evolución del número de entidades deportivas en Andalucía.

Tipo de entidad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Club deportivo	12.693	13.437	14.096	14.944	15.734	16.561	17.315	18.157	19.014	19.992
Federación deportiva	59	60	60	61	62	62	62	62	62	62
Ente de promoción deportiva	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1
Sección deportiva	29	33	41	47	50	55	62	66	71	74
Sociedad anónima deportiva	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3
Entidad de carácter accesorio	407	440	456	471	476	486	502	505	517	543
Total	13.189	13.971	14.654	15.524	16.325	17.167	17.944	18.794	19.668	20.675
Tasa de crecimiento (%)	6,1	5,9	4,9	5,9	5,2	5,2	4,5	4,7	4,7	4,8

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.



ANUARIO Y NORMATIVA
SOCIOECONÓMICA
DE ANDALUCÍA 2014

2014

ANUARIO SOCIOECONÓMICO 2014

Enero

- El día 9 UGT-A elige a Carmen Castilla Álvarez como secretaria general, en sustitución de Francisco Fernández Sevilla. Es la primera mujer que lidera el sindicato.
- El día 9 se publica en el BOJA el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Andalúz de Investigación, Desarrollo e Innovación (2014-2020), que pretende sentar las bases de un nuevo modelo económico basado en el conocimiento y en la innovación, que haga un uso más racional y eficaz de los recursos materiales y humanos, conducente a la creación de empleo, el desarrollo sostenible y la cohesión social.
- El día 15 la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz y el presidente del Banco Santander, Emilio Botín, firman en Sevilla un acuerdo por el que se abre una línea de crédito a corto plazo de hasta 500 millones de euros, para atender gastos de tesorería de manera inmediata, condicionada a la autorización de endeudamiento por parte del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF). Además, se ha suscrito un convenio marco que permitirá la inversión de más de 1,6 millones de euros, de los que 900.000 euros se destinarán a la concesión de mil becas a jóvenes desempleados para la realización de prácticas no laborales en

empresas, mientras que otros 750.000 euros serán invertidos en la investigación de enfermedades como la esclerosis múltiple y enfermedades raras.

- El día 20 la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz y el presidente de Telefónica, César Alierta, firman un convenio de colaboración para poner en marcha Andalucía Open Future, una iniciativa de colaboración público-privada que persigue impulsar el emprendimiento basado en la innovación. Telefónica se compromete a invertir en Andalucía 8,9 millones de euros en los próximos dos años.

- El día 23 Javier González de Lara y Sarria es elegido presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) en sustitución de Santiago Herrero.

- El día 28 se constituye en Madrid el nuevo Banco de Crédito Social Cooperativo (BCSC), como entidad cabecera del Grupo Cooperativo Cajamar, con un accionariado compuesto por 32 cajas rurales españolas.

Febrero

- El día 4 el Consejo de Gobierno aprueba acogerse a las condiciones para la aplicación del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) en 2014, lo que supone un ingreso de 3.383 millones de euros, un 5,4% más que en 2013.

- El día 7 se publica en el BOJA el Acuerdo de 27 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran treinta y cuatro Lugares de Memoria Histórica de Andalucía.
- El día 9 el secretario de Estado de Energía, Alberto Nadal, anuncia que el Gobierno va a eliminar definitivamente las subastas que servían para fijar cada trimestre la parte no regulada del recibo del luz. La decisión se produce tras la determinación del Ejecutivo de suspender la última puja de diciembre de 2012 donde las eléctricas acordaron que el recibo subiría un 11% a partir del 1 de enero. Nadal añade que la parte variable de la factura, el 45% del total, se determinará de forma directa a partir del precio medio del mercado mayorista durante el período de facturación. El nuevo mecanismo entrará en vigor a partir de abril de 2014.
- El día 10 la Caja Rural del Sur y la Caja Rural de Córdoba, integrantes del Grupo Cooperativo Ibérico, firman un acuerdo por el que ponen a disposición de las pymes andaluzas una línea de crédito dotada con 40 millones de euros con el aval de la sociedad de garantía recíproca de Andalucía Suraval.
- El día 12 se inaugura en Málaga la tercera edición del Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación (TRANSFIERE), en el que participan 351 empresas e instituciones y 268 grupos de investigación de 52 universidades. Su objetivo es fomentar la cooperación entre el ámbito científico y el mundo empresarial.
- El día 13 la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, y el presidente de Endesa, Borja Prado, firman una alianza por la que la compañía eléctrica destinará 15 millones de euros en dos años, prorrogables por otros dos, para financiar 1200 becas para jóvenes, acciones de fomento de la industria e iniciativas de ahorro energético.
- El día 17 la Presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, es recibida en audiencia por el Rey en el Palacio de La Zarzuela por segunda vez desde que comenzó su mandato en septiembre de 2013. En la reunión se abordaron temas como la situación de Andalucía en el contexto de la crisis, las medidas que se están adoptando para hacerle frente, las reivindicaciones de la Comunidad autónoma y la situación general del país.
- El día 19 la Junta de Andalucía y las diez universidades públicas de la Comunidad autónoma firman un acuerdo por el que se destinarán 22 millones de euros en fondos reembolsables para fomentar la cultura emprendedora y respaldar las iniciativas empresariales que surjan del ámbito académico.
- El día 24 la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, y el presidente de La Caixa, Isidro Fainé, suscriben un acuerdo por el que la entidad financiera se compromete a impulsar una línea de financiación de 2.000 millones de euros, dirigida a pymes y autónomos andaluces.
- El día 24 se inaugura el Mobile World Congress 2014 en Barcelona. Ocho de los proyectos tecnológicos presentados en esta feria, que es la mayor a nivel internacional sobre tecnología móvil, son andaluces y cuentan con el respaldo de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. Las iniciativas andaluzas surgieron gracias al apoyo del Proyecto Minerva, impulsado por la Junta de Andalucía y Vodafone.
- El día 25 el Consejo de Gobierno acuerda interponer recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, al entender que es

lesiva para el modelo municipal consagrado en el Estatuto de Autonomía. El Parlamento andaluz se suma a este acuerdo al aprobar, en sesión plenaria celebrada el 26 de febrero y convocada para este fin, la interposición de dicho recurso.

► El día 26 el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio firman en Sevilla, sendos convenios para poner en marcha tres programas de asesoramiento, acompañamiento y tutelaje en materia de nuevas tecnologías. Dotados con más de 7 millones de euros, se espera que puedan beneficiarse hasta 20.000 pymes en toda Andalucía.

Marzo

► El día 1 Juan Manuel Moreno Bonilla, es elegido, con el 98,55% de los votos de los compromisarios, presidente del Partido Popular (PP) en Andalucía.

► El día 4 el Consejo de Gobierno acuerda autorizar la interposición de sendos recursos de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 2/2016, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y contra la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado.

► El día 11 el Consejo de Gobierno aprueba presentar recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, por invasión de competencias autonómicas e infracción de principios constitucionales.

► El día 13 la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través de su Red de Centros Andalucía Emprende, y la Fundación Cajasol, ponen en marcha el programa 100 caminos al éxito, con el objetivo

de proporcionar a 100 personas andaluzas la formación, asesoramiento técnico y la financiación necesarias para poner en marcha su idea de negocio y proyecto empresarial.

► El día 17 el Príncipe Felipe inaugura en Sevilla el I Congreso Internacional de Viveros de Empresas, organizado por la Fundación Incyde y la Cámara de Comercio de Sevilla. En la cita estuvieron presentes los máximos representantes de centros de incubación europeos y americanos, más de 400, como el Cambridge Innovation Center, la Harvard Business School, el Massachusetts Institute of Technology o la Red Europea de Viveros de Empresas.

► El día 19 Henri Malosse, Presidente del Comité Económico y Social Europeo, comienza una visita de tres días a España, reuniéndose por separado con Mariano Rajoy, el ministro de Economía, Luis de Guindos y la ministra de Empleo, Fátima Báñez. Los temas abordados fueron las elecciones europeas, el desencanto de la sociedad, y sobre todo de los jóvenes, por la política y las instituciones, las cifras de paro en nuestro país y la necesidad urgente de recuperar Europa para sus ciudadanos mediante la aplicación de los principios originarios de la Unión. También hace una visita al Consejo Económico y Social del Reino de España donde participa en una sesión plenaria.

► El día 21 se inaugura en Villacarrillo (Jaén) el primer centro de experimentación y ensayo con aviones no tripulados de España. Al acto acudió la presidenta andaluza Susana Díaz. En las instalaciones se han invertido 4,4 millones de euros y se complementarán con las que se están preparando en Moguer (Huelva).

► El día 22 se celebra en Madrid "La Marcha de la Dignidad" en la que miles de personas se manifiestan contra los recortes y el pago de la deuda.

► El día 23 muere en Madrid, a los 81 años, el que fuera primer presidente de la Democracia, Adolfo Suárez, como consecuencia del agravamiento de la enfermedad neurológica que padecía desde hacía una decena de años.

► El día 23 se publica el Acuerdo de 6 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las Estrategias para la Gestión de la Estacionalidad Turística 2014-2020.

► El día 26 Javier Martín, consejero delegado del Banco de Santander, anuncia el lanzamiento por parte de la entidad de un proyecto de financiación para pequeñas y medianas empresas españolas, sin incluir comercios y autónomos, que tendrán a su disposición 37.000 millones de euros durante 2014.

► El día 26 el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía declara en una sentencia que el suelo sobre el que está construido el polémico hotel El Algarrobico es urbanizable. La Sección Tercera de dicho tribunal entiende que esta era la calificación de los terrenos en el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural del Cabo de Gata de 1994. Esta sentencia entra en contradicción con otras anteriores del propio Tribunal andaluz y del Tribunal Supremo.

► El día 26 el Tribunal Constitucional acuerda anular la declaración soberanista aprobada en 2013 por el Parlamento catalán, lo que implica que Cataluña no puede convocar unilateralmente un referéndum de autodeterminación.

► El día 26 se publica el Decreto Ley 1/2014, de 18 de marzo, que regula el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía para la realización de actuaciones de ahorro, eficiencia ener-

gética y energías renovables en los edificios de Andalucía, a través de la realización de obras de rehabilitación, reforma, adecuación al uso e instalaciones eficientes.

► El día 31 el consejero delegado de Acerinox Europa anuncia que se ha decidido trasladar la sede social de la empresa de Madrid a Los Barrios (Cádiz), donde se ubica su fábrica. La empresa cuenta con más de 2.300 empleados y delegaciones en Cataluña, Madrid, Galicia y País Vasco.

Abril

► El día 1 la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo abre una línea de financiación de 58 millones de euros procedentes del presupuesto europeo, en concreto del Fondo Reembolsable Jeremie, para las pymes que no se encuentren en crisis y demuestren solvencia económica, con el objetivo de que puedan acceder a créditos reembolsables para recapitalizarse y cubrir necesidades de circulante o acometer proyectos de inversión.

► El día 8 el Consejo de Gobierno autoriza la interposición de un recurso ante el Tribunal Constitucional contra dos disposiciones del Real Decreto-Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. A juicio de la Administración autónoma andaluza, esta norma atenta contra el principio de seguridad jurídica al generar incertidumbre sobre el régimen legal y de retribución de la producción con energías renovables, co-generación y residuos, al amparo del cual funcionan instalaciones que mantienen unos 3.800 empleos directos en Andalucía.

► El día 8 el Congreso de los Diputados debate sobre la proposición de ley del Parlamento de Cataluña para asumir la

competencia que le permita convocar una consulta independentista. La Cámara frenó tal propuesta al emitir 299 votos en contra, frente a 47 a favor y una abstención.

► El día 8 la Asamblea General Extraordinaria de la Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A) eligió a José M^a Algora Jiménez como nuevo presidente, con un total de 52 votos de los 94 delegados presentes.

► El día 9 la empresa andaluza Persan anuncia que invertirá 20 millones de euros en modernizar su planta de fabricación de productos de limpieza en Sevilla, de los que 2,6 corresponden a un incentivo aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, aprobado en su reunión del día 8 de abril, que se instrumentará a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Esta inversión se suma al desembolso de 77 millones en la planta iniciado en 2008, y con ella se automatizará la gestión logística y se llevarán a cabo mejoras en las instalaciones y los laboratorios de I+D.

► El día 9 un total de 79 profesionales y emprendedores de 48 empresas andaluzas asisten a la jornada “¿Quieres exportar? Nosotros te ayudamos”, organizadas por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda) y el Instituto de Comercio Exterior (ICEX). El objetivo de las mismas era informar a las compañías sobre las posibilidades y medios existentes puestos a disposición de las empresas andaluzas para fomentar su proceso de internacionalización.

► El día 10, la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, retira las competencias y funciones relativas a la adjudicación de viviendas protegidas a la Consejería de Fomento y Vivienda, debido a la crisis creada por la adjudicación de viviendas a

los miembros de la denominada “Corrala Utopía” (Decreto de la Presidenta 1/2014, de 10 de abril, por el que se modifica el Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías). El día 11 de abril se devuelven las competencias y funciones a la Consejería de Fomento y Vivienda, una vez resulta parcialmente la crisis.

► Decreto-Ley 4/2014, de 11 de abril, por el que se adoptan las medidas urgentes necesarias en relación con el procedimiento de reapertura de la mina de Aznalcóllar y se complementan las disposiciones recogidas a tal fin en el Decreto-Ley 9/2013, de 17 de diciembre (BOJA, ext. n.º 1 de 12 de abril).

► Real Decreto-Ley 6/2014, de 11 de abril, por el que se regula el otorgamiento de la explotación de los recursos mineros de la zona denominada “Aznalcóllar” (BOE, 16 de abril)

► El día 15 el Pleno del Parlamento Europeo aprueba en Estrasburgo el paquete normativo que completará y cerrará la conocida como “unión bancaria”, destinado a evitar nuevos rescates con dinero público. Las nuevas normas refuerzan el control sobre las entidades financieras y fijan un sistema de responsabilidades predeterminado que evitará que se tenga que volver a recurrir a los contribuyentes para salvar a las entidades en apuros.

► El día 15 la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo comunica que la gestora Alta Capital Desarrollo ha lanzado un fondo de capital riesgo denominado Al-Andalus Capital FCR, con un patrimonio de 9 millones de euros aportados por inversores privados y por la Iniciativa Jeremie (fondo de inversión cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional), que en la Comunidad autónoma es gestio-

nado por la Agencia IDEA y cuya finalidad es invertir en pymes andaluzas o que vayan a emprender su proyecto en Andalucía.

► El día 22 se constituye oficialmente en el Parque Tecnológico de Málaga el primer cluster regional “Smart Cities y Economía Digital” con un total de doscientas empresas. El proyecto pretende poner en marcha un modelo urbano inteligente en Andalucía a través de la creación de proyectos, entre compañías de diversos ámbitos, que consigan ahorrar energía y optimizar recursos con los que generar negocio para el sector tecnológico regional.

► El día 28 cierra definitivamente la planta de Altadis de la Bahía de Cádiz, después de 273 años funcionando.

Mayo

► El día 1 se celebró en Andalucía, como cada año, el día Internacional del Trabajo, con manifestaciones en todas las capitales de provincia bajo el lema “Sin empleo de calidad no hay recuperación” y “Más cohesión social para más democracia”, a las que asistieron un gran número de trabajadores para reivindicar sus derechos.

► El día 3 la Autoridad Portuaria de Sevilla saca a licitación el desarrollo de un proyecto de investigación, desarrollo e innovación para reforzar el papel del puerto hispalense como nudo logístico europeo.

► Decreto Ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el Programa Emple@ Joven y la «Iniciativa @mprende+» (BOJA, 7 de mayo).

► El día 8 se anuncia que Navantia construirá en sus diques de la Bahía de Cádiz un Buque de Acción Marítima (BAM), y el centro gallego de Ferrol construirá otro. El

encargo realizado por el Ministerio de Defensa cuenta con un presupuesto de 400 millones de euros y unos 500 empleados implicados en el proyecto en los astilleros de Cádiz.

► El día 9 se publica el Acuerdo de 25 de marzo de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2020.

► El día 14 concluye el proceso de fusión de la Caja Rural del Sur y la Caja Rural de Córdoba, proceso que se remonta a tres años atrás y que queda cerrado con la firma de las escrituras de fusión por parte de los presidentes de ambas entidades, una vez recibida la autorización del Banco de España y del Ministerio de Economía y Competitividad. La nueva entidad que surge de ambas se denominará Caja Rural del Sur, presentando unos activos de 6.543,23 millones de euros y un volumen de negocios de 8.542,44 millones de euros.

► Durante los días 21 y 22 se celebra en Sevilla la I Feria de Emprendimiento, organizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla. Su objetivo es fomentar el espíritu emprendedor de los egresados de la Universidad, así como de todas las personas interesadas, dando a conocer las posibilidades que ofrecen instituciones y entidades públicas y privadas para crear una empresa.

► El día 25 se celebran las elecciones europeas. En España gana el Partido Popular con el 26% de los votos, frente al 23% obtenido por el PSOE y el 10% obtenido por Izquierda Plural, siendo la sorpresa la irrupción en la Eurocámara de Podemos, con casi el 8% de los votos.

► El día 28 Unicaja Banco y la Confederación de Empresarios de Andalucía firman un acuerdo de colaboración por el que la entidad habilita una línea de financiación de 1.000 millones de euros para 150.000 empresas. También incluye un apartado de microcréditos para fomentar el autoempleo destinado a emprendedores.

Junio

► El día 2 abdica el rey Juan Carlos I tras 39 años de reinado.

► Del día 3 al 6 se celebra en Sevilla la feria Aerospace & Defense Meetings (ADM 2014), el mayor evento de negocios del sector aeroespacial celebrado en España. Organizado por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA) y la firma francesa ABE-BCI, contó con la participación de 360 empresas de 28 países y con los principales actores industriales e institucionales del sector aeroespacial.

► El día 5 el director general de Aertec Solutions, Antonio Gómez-Guillamón, hace público que la firma de ingeniería andaluza, con sede en Málaga, se convierte en la primera de la Comunidad autónoma que se erige en proveedora preferente de servicios de ingeniería de fabricación para los aviones civiles de Airbus.

► El día 6 se produce un encuentro entre el presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez, y la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz. En el mismo, el presidente de Iberdrola comunica que la planta de Navantia de Puerto Real se convierte en proveedora preferente del grupo energético, comenzando con la adjudicación de un contrato de casi 70 millones de euros para

fabricar y montar la subestación eléctrica del parque eólico marino de Wikingen en Alemania.

► El día 17 la CEA, UGT y CCOO presentan una declaración conjunta denunciando la falta de voluntad del gobierno andaluz para impulsar el diálogo y concertación social en nuestra comunidad.

► El día 19 en un acto ante las Cortes Generales, Felipe VI es proclamado rey de España, una vez entrada en vigor la Ley Orgánica 3/2014, de 18 de junio, por la que se hace efectiva la abdicación del rey Juan Carlos I.

► El día 20 se publica el Acuerdo de 3 de junio de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del marco estratégico para la ordenación de los recursos y actividades turísticas, denominado Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía 2014/2020.

► El día 24 se reúne en Sevilla el Patronato de Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), con la presencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Sánchez Maldonado, asistiendo medio centenar de representantes de empresas miembros.

► El día 24 el Pleno del Tribunal Constitucional (TC) emite sentencia por la que declara inconstitucional la Ley de Cantabria 1/2013, de 15 de abril, por la que se regula la prohibición de la técnica de fractura hidráulica (fracking), como fórmula de investigación y extracción en la explotación de recursos no convencionales de gas. La decisión del TC es adoptada pocos meses después de que este tribunal admitiera a trámite un recurso del Gobierno español contra la misma, y supone considerar que la prohibición de la extracción de gas

mediante la técnica de fracking es competencia desleal, cerrando la puerta a otros posibles vetos autonómicos.

► El día 25, la Junta de Andalucía y Telefónica inauguran en el Parque Científico y Tecnológico de la Cartuja El Cubo, el primer centro de emprendimiento conjunto del programa Andalucía Open Future para impulsar iniciativas tecnológicas. Se trata de un espacio en el que los emprendedores podrán impulsar y madurar sus proyectos, contando con las herramientas, las metodologías y las conexiones necesarias para su desarrollo.

► Durante los días 26 y 27 se celebra en Sevilla el Encuentro Anual de Consejos Económicos y Sociales Autonómicos 2014. En esta ocasión, el Consejo Económico y Social de Andalucía, por segunda vez (ya lo fue en el año 2002), fue el anfitrión y encargado de su organización. Enmarcada en el mismo, se celebra la Jornada "Retos del Diálogo Social". La conferencia inaugural estuvo a cargo del presidente del CES de España, Marcos Peña, bajo el título de "Una gobernanza para el empleo: diálogo social y políticas públicas", en la que abordó el papel de los Consejos Económicos y Sociales como instituciones de gobernanza. El consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Sánchez Maldonado, clausuró la Jornada, resaltando el papel de estos organismos como cauces permanentes de diálogo entre el Gobierno y la sociedad, destacando su contribución a profundizar en este tema tan relevante para la definición de las políticas públicas.

► El día 26 el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) aprueba los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las comunidades autónomas hasta 2017, con el respaldo de las comunidades gobernadas por el PP. El

Ejecutivo andaluz rechaza el objetivo de déficit propuesto por el Ministerio de Hacienda y Administración pública, limitado al 1 % del PIB.

► El día 26 Matsa inicia la actividad en su nueva mina Magdalena, ubicada al este de sus instalaciones en Almonaster La Real (Huelva), lo que supone la apertura del primer yacimiento minero en casi dos décadas en la provincia de Huelva, siendo una clara muestra del renacimiento industrial de la Faja Pirítica.

► El día 30 se publica el Acuerdo de 17 de junio de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan General de la Inspección General de Servicios para 2014.

► El día 30 se publica el Acuerdo de 10 de junio de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia para la Generación de Empleo Medioambiental en Andalucía 2020.

Julio

► El día 1 se celebra en Sevilla la asamblea general anual de la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA). Por otra parte, la organización acuerda el cambio de denominación e imagen para adaptarse a la organización matriz nacional, pasando a llamarse Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agroalimentarias.

► El día 7 se celebra la primera sesión de la Mesa de la Construcción y Rehabilitación Sostenible, órgano colegiado de participación y cooperación entre la Administración de la Junta de Andalucía y los agentes económicos y sociales, las entidades representativas de los sectores de la construcción, del sector energético y de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), del sector financiero,

expertos, y organizaciones sociales, para favorecer la reactivación del sector, y para definir e impulsar la transformación de la construcción hacia un modelo más sostenible y generador de empleo. En ella, el consejero de la Presidencia, Manuel Jiménez Barrios, presenta balance del I Programa de Impulso a la Construcción Sostenible, indicando que, en dos meses, se habían agotado los 150 millones de euros que la Junta de Andalucía había destinado al mismo, tras recibir 26.000 solicitudes y participar 7.000 empresas colaboradoras.

► El día 10 la Junta de Andalucía anuncia que la Comisión Europea le ha notificado oficialmente la aprobación del plan de reestructuración de Aestis Aerospace, pactado entre la Administración central, la Administración autonómica, la propia empresa y sus acreedores, para garantizar la viabilidad futura del proveedor aeronáutico. La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Sepi) se convierte en el segundo accionista de la firma con un 24%, sólo por detrás de Airbus, que controlará el 62%, mientras que Unicaja tendrá el 14% restante. Además, el plan recoge que el Gobierno autonómico le otorgará un préstamo participativo de 3 millones de euros.

► El día 13, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) celebra elecciones primarias para ocupar la Secretaría General. El diputado por Madrid Pedro Sánchez obtiene el 49% de los apoyos, frente al 36 % de Eduardo Madina, y el 15% de José Antonio Pérez Tapias.

► El día 14 la filial distribuidora de Gas Natural Fenosa pone en servicio el eje principal de la red de distribución denominado "Tierras de Almería". El eje, que permite dar suministro a los invernaderos de El Ejido, tiene una extensión de 12,4 kilómetros y ha supuesto una inversión

de 1,6 millones de euros, suponiendo, además, la ampliación de la planta de gas natural licuado que la compañía tiene en El Ejido. Con ello, los invernaderos que cuenten con sistema de calefacción, verán reducida su factura eléctrica entre un 30% y un 50%, lo que permitirá generalizar el uso de la calefacción en la mayoría de ellos y con esto, generar un aumento de la producción en más de un 50 %: También supone la mejora de la calidad de las producciones vegetales, además de favorecer la utilización del CO2 como fertilizante carbónico.

► El día 15 el fallo del Pleno del Tribunal Constitucional avala dos partes sustanciales de la reforma laboral aprobada por el Gobierno del PP en 2012: el contrato indefinido de apoyo a emprendedores, que permite un año de periodo de prueba, y la posibilidad de que los trabajadores y los empresarios negocien sobre la no aplicación del convenio colectivo en algunos aspectos concretos. El Tribunal Constitucional adopta esta decisión mediante mayoría de nueve votos a favor y tres en contra, al estudiar el recurso de inconstitucionalidad planteado por el Parlamento de Navarra contra varios aspectos de la reforma laboral.

► El día 15 la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, se reúne con los representantes de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED), donde le trasladan su previsión de invertir en Andalucía 400 millones de euros en dos años, para abrir nuevos centros y ampliar superficies, lo que supondrá la creación de unos 3.000 nuevos empleos.

► El día 15 la Eurocámara aprueba por amplia mayoría la investidura del líder conservador luxemburgués, Jean-Claude Juncker, como presidente de la Comisión Europea, a partir del mes de noviembre.

► Decreto de la Presidenta 3/2014, de 1 de julio, por el que se disponen los nombramientos de miembros del Consejo Económico y Social de Andalucía, dentro de los Grupos Primero, Segundo y Tercero (BOJA, 18 de julio).

► Decreto de la Presidenta 4/2014, de 1 de julio, por el que se disponen los nombramientos de miembros del Consejo Económico y Social de Andalucía, dentro del Grupo Tercero, como expertos en el ámbito socioeconómico (BOJA, 18 de julio).

► El día 18 la Junta de Andalucía culmina con los sindicatos UGT Andalucía y CCOO Andalucía, y la Confederación de Empresarios de Andalucía, el proceso de consulta para elaborar la Agenda por el Empleo. Plan Económico de Andalucía 2014-2020. Estrategia para la competitividad, cuyo objetivo final es impulsar un modelo económico-productivo basado en la innovación, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social, capaz de aumentar el tejido empresarial y generar empleo de calidad.

► Decreto-Ley 9/2014, de 15 de julio, por el que se aprueba el Programa Emple@30+ (BOJA, 21 de julio).

► El día 30 se inaugura el Metro de Málaga. El viaje inaugural ha partido desde la estación de El Perchel con dirección a la del Palacio de los Deportes Martín Carpena.

► El día 31 el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) fija para 2014 un objetivo de deuda pública conjunta del 21,1% del PIB, y el de déficit conjunto en un 1%. También se han abordado estos límites de déficit y deuda pública para el trienio 2015-2017. Así, el déficit anual conjunto queda establecido en un 0,7% del PIB en 2015, en el 0,3% en 2016 y en el 0% en 2017,

mientras que para el caso de la deuda pública, las comunidades autónomas tendrán un objetivo del 21,5% del PIB en 2015, del 21,3% en 2016 y del 20,6% en 2017.

► El día 31 se publica el Acuerdo de 22 de julio de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Agenda por el Empleo. Plan Económico de Andalucía 2014-2020. Estrategia para la Competitividad.

► El día 31 se publica el Decreto 119/2014, de 29 de julio, por el que se aprueba la formulación del Plan Andaluz de Movilidad Sostenible.

Agosto

► El día 1 el portavoz del Gobierno andaluz, Miguel Ángel Vázquez, anuncia que la Junta de Andalucía presentará al Tribunal Supremo un recurso extraordinario de casación en interés de ley y en demanda de conciliación de doctrina contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que declara legal la licencia de obras para construir un hotel en el paraje de El Algarrobo.

► El día 6 el Gobierno andaluz completa los trámites que le convierten en el propietario de los terrenos del paraje de El Algarrobo, ejercitando el derecho de retracto que tienen las administraciones para comprar bienes a particulares cuando se dan unas condiciones determinadas. La Junta de Andalucía se convertirá legalmente en la dueña de los suelos para impedir que se complete la construcción del hotel de 20 plantas, paralizada por la justicia desde febrero de 2006.

► El día 8 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara emergencia de salud pública internacional por el ébola. Reconoce la seriedad del brote, el más grave de las

últimas cuatro décadas, y la posibilidad de que aumenten los contagios en otros países.

► El día 30 los líderes de la Unión Europea designan al primer ministro polaco, Donald Tusk, nuevo presidente del Consejo Europeo y a la ministra italiana de Asuntos Exteriores, Federica Mogherini, nueva jefa de la diplomacia europea.

Septiembre

► El día 1 se hace público que la empresa granadina Everywhere Tech, derivada de la Universidad de Granada, ha desarrollado una aplicación gratuita para favorecer el desarrollo del proceso perceptivo-visual y cognitivo-visual en personas autistas, así como una plataforma de creación de actividades educativas para alumnos con necesidades educativas especiales, que ya ha tenido más de 200.000 descargas.

► El día 4 la empresa Ence comunica que cesará su actividad de producción de celulosa en Huelva y transformará el complejo en un avanzado parque de energía renovable.

► El día 4 se publica el Decreto 124/2014, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016.

► La presidenta del Gobierno andaluz, Susana Díaz, preside el día 5 en Málaga, el acto de la firma de un convenio entre la Junta de Andalucía y la empresa Fujitsu, mediante el que la multinacional se compromete a invertir nueve millones de euros para impulsar el emprendimiento basado en la innovación a través de cuatro líneas estratégicas: el desarrollo del talento para incrementar la competitividad empresarial, el impulso de las capacidades productivas, el soporte para construir una sociedad

inteligente y una estrategia de macrodatos para fomentar el uso responsable de las telecomunicaciones.

► En su sesión del día 9, el Consejo de Gobierno aprueba una transferencia de 13,6 millones de € a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y al Servicio Andaluz de Empleo dentro de la financiación prevista para el Programa Emple@30+, cuyo objetivo es la reactivación del empleo entre la población mayor de 30 años.

► El día 10 se celebra el acto de toma de posesión de los nuevos consejeros y consejeras del CES de Andalucía. El acto, celebrado en el Salón de los Espejos del Palacio de San Telmo, fue presidido por los titulares de las Consejerías de la Presidencia y de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Manuel Jiménez Barrios y José Sánchez Maldonado, respectivamente, y por el presidente del CES de Andalucía, Ángel J. Gallego Morales.

► El día 15, en el marco del nuevo acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos, varios barcos pesqueros de la flota de Cádiz comienzan a faenar en el caladero marroquí, tras tres años de inactividad como consecuencia de la ruptura del anterior acuerdo.

► El día 16 la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, y el presidente de Vodafone España, Francisco Román, suscriben un convenio que contempla la inversión de 243,4 millones de euros por parte de la empresa, para acelerar el despliegue de la banda ultrarrápida móvil (4G), con el compromiso de que los municipios de más de 10.000 habitantes dispongan de esta cobertura a 31 de diciembre de 2015. El convenio contempla, asimismo, la creación de un centro de I+D+i sobre inteligencia de datos, para mejorar la productividad y eficiencia de las empresas.

► El día 23 se publica el Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016.

► El día 24 se presenta, en la sede del CES de Andalucía, el Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía 2013, en un acto presidido por el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Sánchez Maldonado.

► El día 24 se hace público un proyecto de la Universidad de Harvard (Estados Unidos) y la empresa Price Waterhouse Coopers para desarrollar en Málaga un Centro de Tecnología de Sostenibilidad dirigido a medianas y pequeñas empresas, cuyo objetivo es el desarrollo de modelos de negocio en torno al concepto de “economía verde”. El proyecto cuenta con 1,5 millones de financiación procedentes de los Fondos Feder.

► Mediante sentencia del día 25, el Pleno del Tribunal Constitucional desestima el recurso del Gobierno contra la Ley del Parlamento de Andalucía 9/2011, de 5 de noviembre, que reforma la Ley Electoral de dicha comunidad autónoma, así como las normas que regulan el estatuto de los expresidentes de la Junta y el régimen de incompatibilidades de los altos cargos. La ley recurrida declara que los cargos de alcalde, presidente de diputación provincial y presidente de las mancomunidades de municipios son incompatibles con el mandato de diputado autonómico, por lo que, en el caso de que se acumulen ambas condiciones, debe optarse por una de ellas.

► El día 29 el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en su visita al puerto de Motril (Granada), anuncia la puesta en marcha del proyecto Localiza IN en la Zona de Actividades Logísticas del puerto, con casi 1,5 millones de euros

comprometidos. Este proyecto pretende facilitar a las empresas el asentamiento en espacios tecnológicos, industriales y logísticos de carácter estratégico.

Octubre

► El día 2 comienza en Málaga un encuentro de dos días entre 32 empresas andaluzas de arquitectura, ingeniería y energías renovables con agentes latinoamericanos y estadounidenses, en el marco de la quinta edición del foro internacional “Greencities y Sostenibilidad 2014”. El objetivo del encuentro, organizado por Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, es mostrar nuevas oportunidades de negocio y ampliar la agenda de contactos de los participantes.

► El día 13 la Real Academia de las Ciencias de Suecia anuncia que el economista francés Jean Tirole es el ganador del Premio Nobel de Economía 2014 por sus análisis sobre el poder de los mercados y la necesidad de su regulación.

► El día 13 se publica la Resolución de 1 de octubre de 2014, de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta de Andalucía para integrar la aplicación telemática que sustenta el “Punto de coordinación de las órdenes de protección en Andalucía” con el “Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género”.

► El día 14 el comité ejecutivo de la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA) aprueba 14 nuevos proyectos de I+D+i que movilizarán una inversión privada de 6,2 millones de euros, además de otros 2,6 millones en incentivos que aportará la CTA. Estas iniciativas se ejecutarán en las provincias de Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla y se enmarcan en los sectores aeroespacial, bio-

tecnológico, edificación y obra civil, energía y medioambiente, ocio y turismo y tecnologías de la información y la comunicación.

► El día 15 se inaugura en Melbourne (Australia) un nuevo centro de la empresa almeriense Cosentino, dedicada a la producción y distribución de superficies innovadoras para la arquitectura y el diseño. Este centro viene a unirse al recientemente abierto en Brisbane y a otro en Sídney que se inauguró en 2011.

► España formará parte del Consejo de Seguridad de la ONU durante el bienio 2015-2016, como miembro no permanente, tras lograr el apoyo de la Asamblea General el día 16. Es la quinta vez que España ocupa este puesto.

► El día 17 se publica en el BOJA el Decreto 135/2014, de 30 de septiembre, por el que se aprueba la segregación de la Entidad Local Autónoma de Montecorto, del término municipal de Ronda (Málaga), para su constitución como nuevo municipio.

► Más de 70 empresas andaluzas participaron en el Salón Internacional de la Alimentación (SIAL) que se celebró en París del 19 al 23. SIAL es la mayor feria de la innovación alimentaria en el mundo, dedicada a los profesionales de la industria de la alimentación, la distribución de alimentos y la restauración.

► Entre los días 20 y 23 se celebra en Sevilla el II Encuentro Internacional Contract Andalucía, organizado por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, en el que participan 32 empresas de los sectores de materiales de construcción, hábitat, arquitectura y hostelería con el objetivo de dar a conocer en el mundo la oferta andaluza de "Contract" e identificar oportunidades de negocio.

► El día 23 se publica en el BOJA un decreto mediante el que se aprueba la creación del

municipio de Dehesas Viejas por segregación del término municipal de Iznalloz (Granada).

► La banca española supera el examen de solvencia que el Banco Central Europeo ha realizado al sistema financiero en Europa, según los resultados dados a conocer el día 26. Este logro se produce tras años de reestructuración y después de los más de 40.000 millones de euros de dinero público que ha recibido parte del sector.

► El consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Sánchez Maldonado, visita el día 27 el Centro Tecnológico del Plástico de Andalucía (Andaltec), con sede en Martos (Jaén), dedicado a la I+D+i en el sector del plástico y afines, donde ha conocido el túnel fotométrico, una infraestructura puntera en Europa para el desarrollo de pruebas de iluminación en vehículos. Las principales líneas estratégicas de Andaltec están centradas en el apoyo a empresas relacionadas con el plástico o con su proceso de transformación en el sector del automóvil, el embalaje de alimentos y el estudio de polímeros para los sectores aeronáutico y de placas solares.

► Nueve empresas culturales andaluzas participan entre el 27 y el 31 en sendos encuentros en Nueva York y Miami con importantes firmas y agentes del sector, con el objetivo de ampliar su red de contactos y acrecentar su presencia en el mercado estadounidense.

► El día 28 se hace pública la decisión de las empresas Simetrycal y Saica, procedentes de las Universidades de Sevilla y Cádiz, respectivamente, de crear Alpha-Metrology & Quality Services (ALPHA-MQS), el mayor y más eficiente laboratorio de España de metrología y calibración, especializado en el sector aeronáutico. La mayor parte de su actividad depende de contratos con Airbus Military, Airbus Operations y otras entida-

des del sector, aunque también se realizarán calibraciones y ensayos para los ámbitos naval, energético y agroalimentario.

► El día 28 se inaugura en las instalaciones del Puerto de Motril la I Jornada Extenda “La Importancia de Gestionar la Logística”, sobre internacionalización de las empresas de logística y la conveniencia de mejorar la conexión de este puerto con el norte de Marruecos. Inaugurada por el secretario general de Economía, se presentó el portal web de promoción internacional “Logística de Andalucía”, dentro de la red profesional 2.0 Extenda Plus, cuyo objetivo es convertirse en lugar de encuentro de las empresas y agentes que intervienen en la cadena de servicios del sector de la logística.

Noviembre

► El día 3 el Instituto Andaluz de Tecnología (IAT) y la compañía Emerita Resources firman un convenio de colaboración para impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en las distintas materias relacionadas con la gestión de explotaciones mineras, tales como las relacionadas con los aspectos medioambientales, la gestión de explotaciones, los aspectos logísticos, la responsabilidad social y la formación del personal.

► El día 4 comienza a funcionar el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) que, integrado por los bancos centrales de los países de la zona euro y el Banco Central Europeo, vigilará a las 120 entidades bancarias más importantes de la zona euro, con el objetivo de velar por el conjunto del sector y armonizar las reglas de juego.

► El día 4, la Plataforma ciudadana “Por una Renta Básica de Inclusión en Andalucía”, integrada por más de 25 organizaciones de ámbito andaluz (sindicatos, asociaciones,

organizaciones sociales, entidades culturales) registra en el Parlamento andaluz la solicitud para ejercer la Iniciativa Legislativa Popular para regular un sistema de renta básica para la inclusión en Andalucía. La Mesa del Parlamento en sesión de 19 de noviembre, acuerda admitir la solicitud comunicando dicho acuerdo a la Junta Electoral Autonómica para garantizar el procedimiento de recogida de firmas.

► El día 5 se publica en el BOE el Real Decreto 919/2014, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

► El día 5 se clausura en Sevilla el Congreso anual de la Confederación Española de Directivos y Ejecutivos (CEDE), convocado bajo el lema “La Globalización del Directivo”. El acto fue presidido por el Rey Felipe VI, en su primera visita a la ciudad tras su proclamación, junto a la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz.

► El día 7 se celebra en la sede del Consejo Económico y Social de Andalucía la jornada “Nuevas medidas legales para reducir las trabas a las empresas”, con el objetivo de dar a conocer el proceso de reducción de trabas administrativas que ha desarrollado la Junta de Andalucía y las nuevas funciones asumidas por la Agencia de Defensa de la Competencia en lo referido a la mejora de la regulación y la unidad de mercado.

► En el marco del V Congreso para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres, celebrado en Sevilla los días 10 y 11, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha dado a conocer el proyecto ganador del concurso para el desarrollo colaborativo de programas informáticos que ayuden en la lucha contra la violencia de género, desde el punto de vista de la prevención o de la protección de las víctimas. La aplicación “En tu mano” tiene como objetivo acompañar

a las mujeres desde el momento en que creen ser víctimas de violencia de género y ofrecerles asesoramiento durante todo el proceso posterior.

► El día 13 la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social organiza en la sede de la Fundación Tres Culturas (Sevilla) una jornada sobre “Internacionalización del Tercer Sector Andalúz y la Economía Social”, con el objetivo de promover la transferencia de diferentes modelos de gestión, participación e incidencia en los espacios, políticas y servicios públicos del Tercer Sector, así como la transmisión del valor añadido que contiene lo social en las distintas actividades económicas o sociales.

► El día 13 se celebra en Sevilla la Conferencia Internacional “Nuevos mercados, Nuevos Retos para las Energías Renovables y la Eficiencia Energética en el Área del Mediterráneo”, organizada por la Agencia Andaluza de la Energía en el marco del proyecto europeo ENPI MED DESIRE-Desarrollo de esquemas de apoyo para iniciativas de energía solar y renovables en el Mediterráneo, del que forman parte nueve socios de cinco países: Italia, España, Túnez, Líbano y Egipto. En el evento, que ha contado con la participación de 150 expertos, se han analizado, entre otras cuestiones, las novedades de los programas de cooperación de la Unión Europea para el periodo 2014-2020, los últimos avances en la situación del mercado de la eficiencia energética y de las energías renovables, así como la legislación, apoyos financieros, certificación y el estado de la I+D+i.

► Los líderes del G20, el grupo de los países más desarrollados del mundo, reunidos en Brisbane (Australia), aprueban el día 17 el Plan de Acción de Brisbane, un paquete de 800 medidas para combatir el estancamiento y lograr un crecimiento económico

del 2,1% hasta 2018, mediante la inyección a la economía de unos dos billones de dólares durante ese periodo. El propio G20, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) harán un seguimiento de la puesta en marcha del plan y evaluarán sus resultados.

► El día 17 se publica la Resolución de 13 de octubre de 2014, de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta de Andalucía, para la ejecución del Plan Estatal de Fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016.

► En su reunión del día 25, el Consejo de Gobierno autoriza la formalización de un préstamo de 250 millones de euros con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), con destino a inversiones incluidas en proyectos cofinanciados con fondos europeos.

► El día 26 Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA) aprueba siete nuevos proyectos de I+D+i, que movilizarán una inversión privada en innovación de más de 3,8 millones de euros. Los proyectos aprobados se enmarcan en los sectores agroalimentario, biotecnológico, energético, medio ambiente y TIC, y en ellos participarán nueve grupos de investigación pertenecientes a las universidades de Almería, Cádiz, Granada, Sevilla y al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

► El día 28 el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo clausura en Granada el encuentro Alhambra Venture, organizado por el diario Ideal, la Fundación Andalucía Emprende y la Agencia IDEA. Esta iniciativa busca poner en contacto a jóvenes emprendedores con inversores nacionales e

internacionales, interesados en invertir en proyectos emergentes innovadores. Los proyectos de esta edición se han centrado en las áreas de la biosalud, biotecnología, energías renovables y las tecnologías de la información y la comunicación, entre otras.

Diciembre

- El día 2 la presidenta del Gobierno andaluz, Susana Díaz, preside la firma del convenio de adhesión de las diez universidades públicas andaluzas al proyecto Andalucía Open Future, impulsado por la Junta de Andalucía y Telefónica. Se trata de un acuerdo regional de colaboración público-privada que involucra a la Administración autonómica, las grandes empresas, las pymes, las asociaciones empresariales, las entidades financieras, las universidades y otros agentes sociales con el objetivo de crear un ecosistema que favorezca el impulso del emprendimiento basado en la innovación (EBI) en Andalucía.
- Los días 3 y 4 se celebra en Sevilla IMEX-Andalucía, una feria de negocio internacional organizada por EXTENDA y la revista Moneda Única, con el objetivo de fomentar el negocio exterior de las pymes andaluzas y la inversión internacional. La feria fue inaugurada por la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz.
- Tras una reunión celebrada el día 10 en el Palacio de Carlos V (Granada), los ministros de Defensa de la Iniciativa 5+5 aprueban el Plan de Acción de 2015 y acuerdan la puesta en desarrollo de un mecanismo de coordinación y un centro de coordinación y planeamiento operativo para la gestión de catástrofes naturales, emergencias y atención sanitaria en materia de protección civil. En esta iniciativa participan Argelia, España, Francia, Italia, Libia, Malta, Marruecos, Mauritania, Portugal y Túnez.
- El día 11 se presenta en Málaga el Plan contra la Estacionalidad Turística del Litoral Andaluz 2014-2016, que tiene como objetivos prioritarios alcanzar la homogeneidad de la actividad turística a lo largo de todo el año y atraer nuevos segmentos de demanda para reforzar la competitividad del destino. La iniciativa recoge 266 actuaciones que se desarrollarán a lo largo de 18 meses en 57 municipios costeros de cinco provincias y que supondrá una inversión de 18,3 millones de euros.
- El día 11 el Parlamento Europeo hace pública la renovación de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) al Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada, el primer parque nacional de Andalucía que obtuvo el reconocimiento de la CETS en 2004. La Carta ha permitido consolidar el parque como un destino comprometido con la sostenibilidad del turismo y con el desarrollo de un modelo de ecoturismo singular y respetuoso con el territorio, ya que se trata de una herramienta que permite alcanzar la concertación entre los distintos actores que intervienen en la materia: empresas del sector turístico, visitantes, habitantes, ayuntamientos, administraciones ambiental y turística y asociaciones de desarrollo rural.
- El día 15 la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y la empresa Vodafone presentan la tercera convocatoria del programa Minerva, que nació en 2007 con el objetivo de ofrecer a emprendedores y grupos de investigación de las universidades andaluzas un entorno favorable para el desarrollo de proyectos relacionados con las comunicaciones móviles. La presente edición admitirá todo tipo de propuestas en el ámbito de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) y contará con un presupuesto de 2,2 millones de euros. En las dos anteriores convocatorias se han impulsado 29 proyectos, de los que

23 se han convertido en empresas que han logrado una financiación de 700.000 euros.

► El día 17 la Junta de Andalucía y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) lanzan una línea de crédito de 500 millones de euros en condiciones preferentes para proyectos empresariales que incentiven la creación de empleo en la Comunidad autónoma, mediante la firma de un convenio específico que concreta la colaboración entre ambas entidades y por el que la Agencia IDEA se compromete a avalar con 125 millones de euros las operaciones financiadas por el BBVA en esta línea.

► Estados Unidos y Cuba dan comienzo el día 17 a la normalización de sus relaciones, con el anuncio de Barack Obama, presidente de los Estados Unidos, del inicio de conversaciones con el Gobierno cubano para restablecer las relaciones diplomáticas, rotas hace 53 años, y para abrir una embajada en La Habana. Esta nueva situación facilitará los viajes y el comercio entre ambos países. Además, el presidente estadounidense ha ordenado revisar la presencia de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo, que confecciona el Departamento de Estado del país norteamericano.

► El Consejo de Ministros aprueba el día 19 las disposiciones sobre la asignación de los nuevos derechos de pago básico de la Política Agraria Común (PAC) para el período 2015-2020, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento comunitario. El elemento fundamental del nuevo sistema de ayudas directas de la PAC es el régimen de pago básico, que desvincula las ayudas de la producción.

► En su sesión del día 19, el Consejo de Gobierno aprueba una transferencia de crédito de 58,4 millones de euros con des-

tino a las iniciativas de I+D+i que desarrollan las universidades públicas andaluzas. Esta partida reforzará especialmente las actividades vinculadas a la transferencia de conocimiento al tejido productivo, la dotación de equipamiento científico-técnico y la mejora de la capacidad de innovación. Asimismo, impulsará el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación y el mantenimiento del Sistema de Información Científica de Andalucía y de las redes científicas y tecnológicas de la comunidad.

► Susana Díaz, presidenta del Gobierno andaluz, preside el día 19 el acto de constitución del Cluster Marítimo Naval de Cádiz mediante la firma de un acuerdo entre la Junta de Andalucía, la Universidad de Cádiz, la Federación de Empresarios del Metal de Cádiz, UGT Cádiz, CCOO Cádiz, la Confederación de Empresarios de Cádiz y la empresa Navantia. El Clúster Marítimo Naval de Cádiz tiene como objetivos el impulso de la investigación, desarrollo e innovación dirigido a la dinamización del tejido empresarial del sector; el desarrollo de medidas de comunicación e interlocución entre los integrantes del clúster; el estímulo y articulación de la participación en proyectos de cooperación, tanto nacionales como transnacionales, y el fomento de la investigación cooperativa entre empresas e instituciones educativas o de investigación, tanto públicas como privadas.

► El día 19 se publica en el BOJA el Decreto 167/2014, de 2 de diciembre, por el que se aprueba la creación del municipio de Serrato por segregación del término municipal de Ronda (Málaga).

► El día 19 se publica en el BOJA el Acuerdo de 2 de diciembre de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía (Horizonte 2020).

► Las consejerías de Fomento y Vivienda y de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía participan desde el 19 de diciembre hasta el 18 de enero en el Salón Náutico de Londres 2015, que reúne a unos 400 expositores y más de 80.000 visitantes, principalmente usuarios y operadores del mundo de la náutica de recreo de Gran Bretaña y otros países, con el objetivo de aumentar la afluencia de navegantes británicos a las costas andaluzas. La Junta lleva a este salón una oferta global de 22.000 atraques en 55 puertos, dársenas e instalaciones independientes, autonómicas y estatales: 13 en Huelva, 15 en Cádiz, 11 en Málaga, 11 en Almería, tres en Sevilla y dos en Granada.

► El día 23 de diciembre se publica en el BOJA el Plan para la Reactivación del Comercio Andaluz 2014-2017 que, con un presupuesto inicial de 93,96 millones de euros, se plantea como objetivos concretos modernizar las pymes, fomentar el asociacionismo, mejorar los canales de distribución de la producción andaluza hacia los negocios locales, impulsar la cualificación profesional y la gestión de los recursos humanos y generar sinergias con otros sectores como el turismo o la artesanía.

► El Consejo de Gobierno aprueba el día 23 los decretos que regulan las ayudas sociales de carácter extraordinario para las personas beneficiarias de las pensiones asistenciales y no contributivas en 2015. Las ayudas, con un total de 18,4 millones de euros, aumentan un 2% respecto al ejercicio anterior y beneficiarán a cerca de 108.000 personas.

► El día 25 se publica en el BOE la Resolución 420/38164/2014, de 11 de diciembre, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta

de Andalucía en materia de protección civil y gestión de emergencias.

► El día 26 se publica en el BOE la Resolución de 24 de noviembre de 2014, del Instituto de Salud Carlos III, integrado en el Ministerio de Economía y Competitividad, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta de Andalucía para el desarrollo de actividades de evaluación en el marco de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

► El día 26 la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y el Instituto Andaluz de la Mujer firman un convenio de colaboración para promover la mejora del posicionamiento socioeconómico de las mujeres andaluzas a través del fomento del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), así como de su representación en este sector como directivas y creadoras. La iniciativa, que se desarrollará durante todo 2015, pretende reducir la brecha digital de género, especialmente en el ámbito rural, además de potenciar el emprendimiento y la empleabilidad de las mujeres en este sector.

► El Consejo de Gobierno aprueba el día 30 el decreto del nuevo marco de ayudas de la Junta de Andalucía para el fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, que adapta la normativa autonómica a los cambios introducidos recientemente en la regulación europea sobre esta materia (Reglamento UE 651/2014, de 17 de junio de 2014). Los cambios afectan tanto a las ayudas directas de la Junta como a las que gestiona procedentes de fondos europeos para respaldar proyectos empresariales de I+D y estudios de viabilidad técnica previos a las actividades de investigación.

NORMATIVA SOCIOECONÓMICA 2014

- Real Decreto Ley 1/2014, de 24 de enero, de reforma en materia de infraestructuras y transporte, y otras medidas económicas (BOE, 25 de enero).
- Decreto 2/2014, de 14 de enero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento para la declaración de zonas de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales (BOJA, 30 de enero).
- Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo (BOJA, 20 de febrero).
- Real Decreto-Ley 2/2014, de 21 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y la costa cantábrica (BOE, 22 de febrero).
- Decreto 9/2014, de 21 de enero, por el que se aprueba el Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020 (BOJA, 25 de febrero).
- Real Decreto-Ley 3/2014, de 28 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida (BOE, 1 de marzo).
- Ley 1/2014, de 28 de febrero, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social (BOE, 1 de marzo).
- Real Decreto-Ley 4/2014, de 7 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial (BOE, de 8 de marzo).
- Decreto 231/2013, de 3 de diciembre, por el que se aprueban planes de mejora de la calidad del aire en determinadas zonas de Andalucía (BOJA, 10 de marzo).
- Decreto 74/2014, de 11 de marzo, por el que se regula la Oficina Técnica de Apoyo a la Autoridad Competente de los Fondos Europeos Agrícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA, 13 de marzo).
- Ley Orgánica 1/2014, de 13 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal (BOE, 14 de marzo).
- Real Decreto 177/2014, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de precios de referencia y de agrupaciones homogéneas de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud, y determinados sistemas de

información en materia de financiación y precios de los medicamentos y productos sanitarios (BOE, 25 de marzo).

► Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado (BOE, 26 de marzo).

► Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre (BOE, 28 de marzo).

► Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación (BOE, 29 de marzo).

► Real Decreto 213/2014, de 31 de marzo, por el que se convocan elecciones de diputados al Parlamento Europeo (BOE, 1 de abril).

► Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE, 2 de abril).

► Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada (BOE, 5 de abril).

► Ley 6/2014, de 7 de abril, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo (BOE, 8 de abril).

► Decreto 79/2014, de 25 de marzo, por el que se regulan los Puntos de Encuentro Familiar de la Junta de Andalucía (BOJA, 9 de abril).

► Decreto-Ley 3/2014, de 8 de abril, por el que se modifica la Ley 22/2007, de 18

de diciembre, de Farmacia de Andalucía (BOJA, 10 de abril).

► Ley 8/2014, de 22 de abril, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española (BOE, 23 de abril).

► Decreto-Ley 5/2014, de 22 de abril, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas (BOJA, 30 de abril).

► Orden de 30 de abril de 2014, por la que se desarrollan los mecanismos adicionales de control de las transferencias de financiación a entidades del sector público andaluz con contabilidad no presupuestaria (BOJA, 5 de mayo).

► Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones (BOE, 9 de mayo).

► Decreto-Ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (BOJA, 28 de mayo).

► Decreto 93/2014, de 27 de mayo, de traspaso de funciones en materia de fianzas de arrendamientos de vivienda y para uso distinto del de vivienda, y de suministros de agua, gas y electricidad (BOJA, 2 de junio).

► Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos (BOE, 10 de junio).

► Orden de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo (BOJA, 13 de junio).

- Decreto Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía (BOJA, 13 de junio).
- Decreto 99/2014, de 10 de junio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015 (BOJA, 20 de junio).
- Real Decreto 525/2014, de 20 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del "Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE-6)" (BOE, 26 de junio).
- Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (BOE, 27 de junio).
- Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía (BOJA, 30 de junio).
- Ley 11/2014, de 3 de julio, por la que se modifica la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental (BOE, 4 de julio).
- Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia (BOE, 5 de julio).
- Real Decreto-Ley 9/2014, de 4 de julio, por el que se establecen las normas de calidad y seguridad para la donación, la obtención, la evaluación, el procesamiento, la preservación, el almacenamiento y la distribución de células y tejidos humanos y se aprueban las normas de coordinación y funcionamiento para su uso en humanos (BOE, 5 de julio).
- Ley 12/2014, de 9 de julio, por la que se regula el procedimiento para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias y se crea el Consejo Agrario (BOE, 10 de julio).
- Ley Orgánica 4/2014, de 11 de julio, complementaria de la Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (BOE, 12 de julio).
- Ley 13/2014, de 14 de julio, de transformación del Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores (BOE, 15 de julio).
- Real Decreto 579/2014, de 4 de julio, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, en materia de cédulas y bonos de internacionalización (BOE, 16 de julio).
- Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transsexuales de Andalucía (BOJA, 18 de julio).
- Decreto 114/2014, de 22 de julio, por el que se establece el marco regulador de las ayudas a empresas que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía para la realización de Inversiones de Finalidad Regional (BOJA, 25 de julio).
- Decreto 115/2014, de 22 de julio, por el que se establece el marco regulador de las ayudas que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía para promover el desarrollo de las actividades económicas de las pequeñas y medianas empresas (BOJA, 25 de julio).
- Ley 14/2014, de 24 de julio, de Navegación Marítima (BOE, 25 de julio).

- Decreto 120/2014, de 1 de agosto, por el que se acuerda el funcionamiento del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía como órgano colegiado, y se modifica el Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el mismo (BOJA, 7 de agosto).
- Decreto 121/2014, de 26 de agosto, por el que se regula el régimen jurídico y el Registro de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía (BOJA, 29 de agosto).
- Decreto 122/2014, de 26 de agosto, por el que se modifican los estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero (BOJA, 3 de septiembre).
- Real Decreto-Ley 11/2014, de 5 de septiembre, de medidas urgentes en materia concursal (BOE, 6 de septiembre).
- Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa (BOE, 17 de septiembre).
- Ley Orgánica 5/2014, de 17 de septiembre, por la que se autoriza la ratificación de las Enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, relativas a los crímenes de guerra y al crimen de agresión, hechas en Kampala el 10 y 11 de junio de 2010 (BOE, 18 de septiembre).
- Decreto 123/2014, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas (BOJA, 23 de septiembre).
- Ley 17/2014, de 30 de septiembre, por la que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial (BOE, 1 de octubre).
- Decreto 132/2014, de 16 de septiembre, por el que se crea el Observatorio Andaluz de la Movilidad Sostenible y la Logística (BOJA, 2 de octubre).
- Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril (BOJA, 2 de octubre).
- Real Decreto-Ley 13/2014, de 3 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes en relación con el sistema gasista y la titularidad de centrales nucleares (BOE, 4 de octubre).
- Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas (BOJA, 9 de octubre).
- Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas (BOE, 11 de octubre).
- Decreto-Ley 11/2014, de 7 de octubre, por el que se modifican los Decretos-leyes 8/2014, de 10 de junio, 6/2014, de 29 de abril, y 9/2014, de 15 de julio, y por el que se adoptan medidas relativas a las subvenciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo (BOJA, 16 de octubre).
- Decreto-Ley 12/2014, de 7 de octubre, por el que se modifica el Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía (BOJA, 16 de octubre).
- Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia (BOJA, 17 de octubre).

- Ley Orgánica 6/2014, de 29 de octubre, complementaria de la Ley de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (BOJA, 30 octubre).
- Real Decreto 874/2014, de 10 de octubre, de ampliación de los medios patrimoniales adscritos al Real Decreto 1096/1984, de 4 de abril, de traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de conservación de la naturaleza (BOE y BOJA, de 30 de octubre).
- Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía (BOJA, 11 de noviembre).
- Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea (BOE, 13 de noviembre).
- Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (BOE, 13 de noviembre).
- Ley 12/2014, de 10 de octubre, del impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmósfera producida por la aviación comercial, del impuesto sobre la emisión de gases y partículas a la atmósfera producida por la industria y del impuesto sobre la producción de energía eléctrica de origen nuclear (BOE, 20 de noviembre).
- Ley 13/2014, de 30 de octubre, de accesibilidad (BOE, 20 de noviembre).
- Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea (BOE, 21 de noviembre).
- Decreto-Ley 14/2014, de 18 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de tasas portuarias y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía (BOJA, 26 de noviembre).
- Decreto-Ley 15/2014, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Decreto-Ley 5/2012, de 27 de noviembre, de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral de Andalucía (BOJA, 27 de noviembre).
- Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias (BOE, 28 de noviembre).
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (BOE, 28 de noviembre).
- Ley 28/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias, la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, y la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras (BOE, 28 de noviembre).

► Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (BOE, 4 de diciembre).

► Ley 4/2014, de 9 de diciembre, por la que se modifican la Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación en Andalucía con preembriones humanos, no viables para la investigación in vitro, y la Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica (BOJA, 15 de diciembre).

► Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de la Evaluación del Impacto en la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA, 15 de diciembre).

► Decreto 161/2014, de 18 de noviembre, por el que se regula la gestión del depósito legal en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA, 19 de diciembre).

► Decreto 171/2014, de 9 de diciembre, por el que se regula el Observatorio de la Vivienda de Andalucía (BOJA, 19 de diciembre).

► Decreto 163/2014, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 214/2006, de 5 de diciembre, por el que se regula la organización, composición y régimen de funcionamiento de la Comisión de Artesanía de Andalucía (BOJA, 19 de diciembre).

► Real Decreto-Ley 16/2014, de 19 de diciembre, por el que se regula el Programa de Activación para el Empleo (BOE, 20 de diciembre).

► Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y

a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural (BOE, 20 de diciembre).

► Real Decreto 1076/2014, de 19 de diciembre, sobre asignación de derechos de régimen de pago básico de la Política Agrícola Común (BOE, 20 de diciembre).

► Real Decreto 1006/2014, de 5 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 8/2014, de 22 de abril, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española (BOE, 22 de diciembre).

► Resolución de 12 de diciembre de 2014, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-Ley 15/2014, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Decreto-Ley 5/2012, de 27 de noviembre, de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral de Andalucía (BOJA, 22 de diciembre).

► Resolución de 12 de diciembre de 2014, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Convalidación del Decreto Ley 14/2014, de 18 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de tasas portuarias y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía (BOJA, 22 de diciembre).

► Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología (BOE, 23 de diciembre).

► Decreto 177/2014, de 16 de diciembre, por el que se autoriza la ampliación de la duración del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía, así como

el establecimiento de determinadas condiciones para realizar las emisiones de deuda pública al amparo del mismo (BOJA, 26 de diciembre).

► Ley 33/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado (BOE, 27 de diciembre).

► Ley 34/2014, de 26 de diciembre, de medidas en materia de liquidación e ingreso de cuotas de la Seguridad Social (BOE, 27 de diciembre).

► Real Decreto 1106/2014, de 26 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2015 (BOE, 27 de diciembre).

► Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (BOE, 29 de diciembre).

► Decreto-Ley 16/2014, de 23 de diciembre, por el que se modifican la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y se establecen medidas en relación con el Servicio de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios (BOJA, 29 de diciembre).

► Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (BOE, 30 de diciembre).

► Real Decreto-Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad

financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico (BOE, 30 de diciembre).

► Resolución de 3 de diciembre de 2014, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se publica la reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía (BOE, 30 de diciembre).

► Decreto 182/2014, de 23 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 297/2003, de 21 de octubre, por el que se crea el Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla (BOJA, 30 de diciembre).

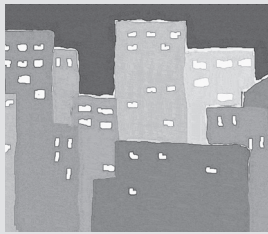
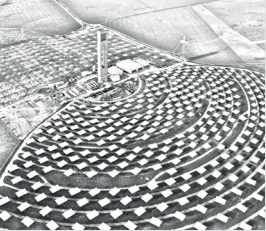
► Decreto-Ley 17/2014, de 23 de diciembre, por el que se modifica la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de ordenación de los transportes urbanos y metropolitanos de viajeros en Andalucía para la adopción de medidas de control del transporte público discrecional de viajeros en vehículos turismo (BOJA, 30 de diciembre).

► Real Decreto 1103/2014, de 26 de diciembre, sobre revalorización y complementos de pensiones para el año 2015 y otras normas en materia de Clases Pasivas (BOE, 31 de diciembre).

► Real Decreto 1107/2014, de 26 de diciembre, sobre revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2015 (BOE, 31 de diciembre).

► Ley 5/2014, de 30 de diciembre, del Consejo Andaluz de Concertación Local (BOJA, 31 de diciembre).

► Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015 (BOJA, 31 de diciembre).



FUENTES CONSULTADAS
Y DIRECCIONES WEB
DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

2014

FUENTES CONSULTADAS Y DIRECCIONES WEB DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Fuentes consultadas

Agencia Andaluza de la Energía.

Asociación de empresas constructoras de ámbito nacional (SEOPAN).

Asociación Española de Centros y Parques Comerciales.

Banco Central Europeo.

Banco de España.

Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Boletín económico, Banco de España.

Cámaras de comercio.

Censo agrario de 2009. Resultados para Andalucía. IECA.

Censos de población, INE.

Central de balances de Andalucía, IECA.

Centro de Estudios Andaluces, Fundación Pública.

Confederación de empresarios de Andalucía (CEA).

Confederación de entidades para la economía social de Andalucía (CEPES-A).

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Consejería de Economía y Conocimiento. Junta de Andalucía.

Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía.

Consejería de Fomento y Vivienda. Junta de Andalucía.

Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía.

Consejería de la Presidencia y Administración Local. Junta de Andalucía.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.

Consejería de Salud. Junta de Andalucía.

Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía.

Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL). Memorias.

Contabilidad Nacional de España. INE.

Contabilidad regional de España. INE.

Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. IECA.

Dirección General de asuntos económicos y financieros. Comisión Europea.

Directorio central de empresas (DIRCE), INE.

Ecobarómetro de Andalucía. Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA- CSIC).

Encuesta de coyuntura turística de Andalucía, IECA.

Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros, INE.

Encuesta industrial anual de empresas, INE.

Estadísticas de sociedades mercantiles, INE.

Estadísticas sobre sociedades mercantiles en Andalucía, SOCIMER, IECA.

Estadísticas sobre superficies y producciones agrícolas, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Indicadores de Actividad del Sector Servicios. INE

Indicadores de Confianza Empresarial de Andalucía, IECA

Índice de comercio al por menor de Andalucía, IECA.

Índice de comercio al por menor, INE.

Índice de Producción Industrial (IPI), INE.

Índice de ventas en grandes superficies de Andalucía, IECA.

Informe PISA. OCDE

Instituto Andaluz de la Mujer.

Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

Instituto de estadística y cartografía de Andalucía (IECA).

Instituto de estudios sociales avanzados de Andalucía (IESA - CSIC).

Instituto nacional de estadística (INE).

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Ministerio de Fomento.

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Observatorio de la Dependencia.

Oficina estadística de las comunidades europeas (Eurostat).

Renta agraria, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Servicio andaluz de empleo (SAE).

Servicio Andaluz de Salud (SAS)

Servicio público de empleo estatal (SEPE).

Sistema extrajudicial de resolución de conflictos laborales (SERCLA).

Direcciones web de estadísticas socioeconómicas

Con el objeto de facilitar a las personas interesadas la posibilidad de ampliar la información que precisen en cualquiera de los temas abordados en el presente infor-

me, se recogen a continuación algunas de las instituciones, organismos y entidades consultadas para la realización del mismo y su correspondiente dirección electrónica.

Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones y Contenidos Digitales
<http://www.ametic.es>

Asociación de Internautas
<http://www.internautas.org/>

Asociación Española de Centros y Parques Comerciales
<http://www.aedecc.com/>

Banco Central Europeo
<http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>

Banco de España
<http://www.bde.es/>

Banco Mundial
<http://www.worldbank.org>.

Comercio Exterior de España. Ministerio de Economía y Competitividad
<http://datacomex.comercio.es/>

Confederación de Empresarios de Andalucía
<http://www.cea.es>

Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A)
<http://www.cepes-andalucia.es/>

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural.html>

Consejería de Cultura
<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/cultura.html>

Consejería de Economía y Conocimiento
<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiayconocimiento.html>

Consejería de Educación
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio.html>

Consejería de Hacienda y Administración Pública
<http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/>

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales
<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypoliticassociales.html>

Consejería de la Presidencia y Administración Local
<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciayadministracionlocal.html>

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/>

Consejería de Salud

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/salud.html>

Consejería de Turismo y Deporte

<http://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/turismoydeporte/opencms/>

Eurostat

<http://ec.europa.eu/eurostat/help/new-eurostat-website>

Fondo Monetario Internacional

<http://www.imf.org>

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>

Instituto Nacional de Estadística

<http://www.ine.es>

Inversiones Exteriores. Ministerio de Economía y Competitividad

<http://datainvox.comercio.es/>

Ministerio de Economía y Competitividad

www.mineco.gob.es/

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

<http://www.mecd.gob.es/>

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

<http://www.empleo.gob.es>

Ministerio de Fomento

<http://www.fomento.es>

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

<http://www.minetur.gob.es/>

Observatorio GEM (Global Entrepreneurship Monitor)

<http://www.gemandalucia.uca.es>

Secretaría de Estado de la Seguridad Social

<http://www.seg-social.es>

Servicio Andaluz de Empleo

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>

Servicio Andaluz de Salud

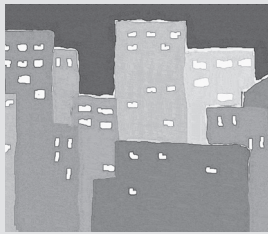
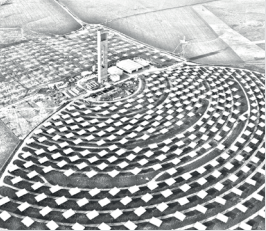
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/default.asp>

Unión Europea

[http:// www.europa.eu](http://www.europa.eu)

Word Development Report

econ.worldbank.org/wdr/



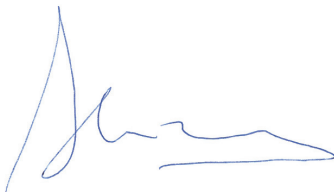
COLOFÓN

2014

En cumplimiento del artículo 19.i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Económico y Social de Andalucía, el Pleno de este Órgano aprobó por unanimidad el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2014, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015.

Alicia de la Peña Aguilar

Secretaria General del Consejo Económico y Social de Andalucía

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a series of connected loops and a long horizontal stroke at the end.

El **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2014** completo puede consultarse y descargarse como libro digital dinámico en la página web del CES de Andalucía:

www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicoysocial/

enlaces:

- 1 “Trabajos y publicaciones”
- 2 “Memorias, informes y dictámenes”
- 3 “Informes socioeconómicos”

Consejo Económico y Social de Andalucía

c/. Gamazo, 30 - 41001 Sevilla

Teléfono 600 159 689 - Fax 955 065 807

institucional.ces.ceice@juntadeandalucia.es

www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicoysocial/